



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**

Alcaldía de Salitre
¡El cambio es posible!

PDOT



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SALITRE**

2024 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**

Autoridades:

ALCALDE	AB. MILTON JOSÉ MORENO PÉREZ
VICE-ALCALDESA	SRTA. KAREM MICHELLE ALMEIDA ALARCÓN
CONCEJALES	SR. ALEX AUDENCIO ARAUJO CANDELARIO LCDA. LEONELA CECIBEL CABRERA PALMA SRA. CRISTINA VANESSA CASTAÑEDA RUIZ SR. OSWALDO SERAFÍN FRANCO VILLALVA SRA. CLEOTILDE ADELINA HERNÁNDEZ CAMBA SR. CHRISTHIAN JEANCARLOS PILOZO MAGALLANES

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Salitre 2024-2027 se presenta como un instrumento fundamental para orientar el desarrollo sostenible y equitativo del territorio, respondiendo a las demandas y necesidades de su población. Este plan ha sido elaborado a partir de un riguroso diagnóstico territorial, social, económico, ambiental y político-institucional, y está alineado con los principios de sostenibilidad, inclusión y bienestar de la ciudadanía, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y las Agendas Nacionales de Igualdad.

El PDOT se concibe como una herramienta estratégica que articula las capacidades y potencialidades del cantón, con una visión de futuro que promueve un territorio más justo, inclusivo y resiliente. Se fundamenta en el compromiso de fortalecer la gestión pública, garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y consolidar una infraestructura adecuada que impulse el crecimiento económico local, el desarrollo social y la conservación de los recursos naturales.

A lo largo de este documento, se detallan los programas y proyectos prioritarios para los próximos años, los cuales han sido definidos a través de procesos participativos con los actores locales, GADs parroquiales, organizaciones comunitarias, sector privado y ciudadanía. Este esfuerzo colaborativo es el resultado de una profunda reflexión sobre las aspiraciones de desarrollo del cantón Salitre y sus parroquias, en busca de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, reducir las brechas de desigualdad y preservar el patrimonio natural y cultural del territorio.

El PDOT del cantón Salitre no solo marca la hoja de ruta hacia un desarrollo integral, sino que establece compromisos claros para la gestión territorial, tales como la revitalización de los espacios públicos, el fomento del liderazgo juvenil, la inclusión de grupos vulnerables, la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad local. Cada uno de estos ejes tiene como fin crear un entorno próspero y armónico que beneficie a las actuales y futuras generaciones.



De manera particular, este plan recoge las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las prioridades establecidas en la Agenda Zonal 5, asegurando una articulación efectiva entre el nivel local y nacional. Además, se promueve la cohesión territorial con un enfoque integrador que abarca tanto las áreas urbanas como rurales del cantón, con el objetivo de generar oportunidades equitativas para todos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, comprometido con la mejora continua de su gestión, hace un llamado a todos los actores clave y la ciudadanía a sumarse a la implementación y seguimiento de este plan, reconociendo que el éxito de su ejecución depende de la participación activa y el trabajo conjunto de todas las instituciones y comunidades.

Este documento, fruto de un proceso técnico y participativo, constituye la guía que permitirá a Salitre alcanzar sus metas de desarrollo, garantizando un futuro de bienestar, equidad y sostenibilidad. A través de la implementación de este PDOT, se reafirma el compromiso del cantón con el progreso y el fortalecimiento de sus capacidades, con miras a consolidar un territorio de oportunidades, donde la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad sean los pilares que sostengan su crecimiento.

Ab. Milton José Moreno Pérez

Alcalde

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 FASE DIAGNÓSTICO	24
1.1 Caracterización general	24
1.1.1 Localización	24
1.1.2 Breve historia de la parroquia.....	25
1.2 Análisis por sistema	26
1.2.1 Sistema Físico Ambiental.....	28
1.2.1.1 Recursos Naturales no Renovables	28
1.2.1.1.1 Recursos mineros	28
1.2.1.1.2 Recursos hidrocarburíferos	29
1.2.1.1.3 Recursos áridos y pétreos.....	30
1.2.1.2 Recursos naturales renovables	31
1.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico.....	32
1.2.1.2.2 Patrimonio forestal	33
1.2.1.2.3 Patrimonio natural y suelo.....	34
1.2.1.3 Ecosistemas	34
1.2.1.3.1 Ecosistemas continentales.....	36
1.2.1.3.2 Ecosistemas marítimos	36
1.2.1.3.3 Ecosistemas frágiles no protegidos.....	37
1.2.1.3.4 Fauna.....	38
1.2.1.3.5 Flora.....	40
1.2.1.4 Amenazas naturales	43
1.2.1.4.1 Amenazas volcánicas	45
1.2.1.4.2 Amenazas de deslizamientos.....	45
1.2.1.4.3 Amenazas por movimiento de masas.....	48
1.2.1.4.4 Amenaza sísmica y tsunami.....	50
1.2.1.4.5 Amenaza por inundación.....	53
1.2.1.4.6 Amenazas por incendio.....	59
1.2.1.5 Amenazas Climáticas	61
1.2.1.5.1 Sequías.....	62
1.2.1.5.2 Lluvias intensas	63

1.2.1.5.3	Altas temperaturas y heladas	66
1.2.1.5.4	Eventos extremos	66
1.2.1.5.5	Riesgo climático	68
1.2.1.6	Clima	68
1.2.1.7	Conflictos ambientales	69
1.2.1.7.1	Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas	71
1.2.1.7.2	Zonas en conflicto de uso	73
1.2.1.7.3	Riesgos antrópicos.....	74
1.2.1.8	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	75
1.2.1.9	Calidad ambiental	77
1.2.1.9.1	Gestores ambientales	78
1.2.1.9.2	Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos	78
1.2.1.9.3	Economía circular	84
1.2.1.10	Contaminación	84
1.2.1.10.1	Contaminación del aire	85
1.2.1.10.2	Contaminación del suelo	86
1.2.1.10.3	Contaminación del agua.....	87
1.2.1.10.4	Contaminación por ruido	88
1.2.1.10.5	Contaminación con emisiones de GEI.....	88
1.2.1.10.6	Pasivos ambientales	89
1.2.1.11	Análisis Estratégico de Físico ambiental	90
1.2.1.12	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas	93
1.2.1.13	Priorización de potencialidades y problemas del territorio	95
1.2.2	Sistema de Asentamientos Humanos.....	98
1.2.2.1	Distribución demográfica	98
1.2.2.1.1	Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas)	98
1.2.2.1.2	Centros poblados, grupos históricamente excluidos.....	99
1.2.2.1.3	Jerarquía de los asentamientos humanos	102
1.2.2.1.4	Grupos históricamente excluidos	106
1.2.2.2	Uso y ocupación del suelo	108

1.2.2.2.1	Límite del área urbana.....	108
1.2.2.2.2	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo	110
1.2.2.2.3	Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos	114
1.2.2.2.4	Planes de Uso y Gestión del Suelo	114
1.2.2.3	Movilidad, conectividad e infraestructura	117
1.2.2.3.1	Red de vías.....	117
1.2.2.3.2	Transporte terrestre	118
1.2.2.3.3	Tránsito y seguridad vial	119
1.2.2.3.4	Sistemas de conectividad y telecomunicaciones.....	122
1.2.2.3.5	Redes de interconexión energética	123
1.2.2.3.6	Riesgos de infraestructura	126
1.2.2.3.7	Infraestructura inclusiva	129
1.2.2.3.8	Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos.....	130
1.2.2.3.9	Equipamientos y establecimientos	130
1.2.2.3.9.1	Educación.....	130
1.2.2.3.9.2	Salud	137
1.2.2.3.9.3	Seguridad	140
1.2.2.3.9.4	Centros de atención a grupos prioritarios y albergues	142
1.2.2.3.10	Espacio público.....	146
1.2.2.3.11	Infraestructura.....	149
1.2.2.3.11.1	Agua.....	149
1.2.2.3.11.2	Saneamiento	151
1.2.2.3.11.3	Desechos sólidos	155
1.2.2.3.11.4	Habitad y vivienda	156
1.2.2.4	Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos	158
1.2.2.5	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas	159
1.2.2.6	Priorización de potencialidades y problemas	160
1.2.3	Sistema sociocultural	163
1.2.3.1	Demografía y Población	163
1.2.3.1.1	Crecimiento poblacional.....	163

1.2.3.1.2	Personas en condición de movilidad humana	166
1.2.3.1.3	Personas con discapacidad	169
1.2.3.1.4	Auto identificación étnica.....	171
1.2.3.2	Servicios Públicos y Sociales	172
1.2.3.2.1	Indicadores básicos de educación	172
1.2.3.2.2	Indicadores básicos de salud	183
1.2.3.2.3	Nutrición y Desarrollo Infantil	185
1.2.3.2.4	Seguridad social	193
1.2.3.2.5	Vivienda social	194
1.2.3.2.6	Sistemas de cuidado.....	196
1.2.3.2.7	Sistemas de protección	200
1.2.3.2.8	Recreación y uso del espacio público	218
1.2.3.2.9	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	222
1.2.3.2.10	Desagregación por enfoques de igualdad	223
1.2.3.2.11	Agua y saneamiento	228
1.2.3.2.12	Desechos sólidos.....	230
1.2.3.2.13	Hábitat y vivienda.....	232
1.2.3.3	Patrimonio y Diversidad Cultural	237
1.2.3.3.1	Patrimonio material e inmaterial	237
1.2.3.3.2	Riesgos asociados al patrimonio.....	240
1.2.3.3.3	Grupos culturales	241
1.2.3.3.4	Caracterización cultural.....	242
1.2.3.4	Pobreza y Desigualdad	244
1.2.3.4.1	Pobreza y pobreza extrema	244
1.2.3.4.2	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	247
1.2.3.4.3	Pobreza multidimensional	248
1.2.3.4.4	Índice de GINI	249
1.2.3.5	Seguridad y Convivencia Ciudadana	250
1.2.3.5.1	Usos del espacio público.....	255
1.2.3.5.2	Índices de violencias	256
1.2.3.6	Análisis Estratégico Sistema Sociocultural	261



1.2.3.7	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas	262
1.2.3.8	Priorización de potencialidades y problemas	264
1.2.4	Sistema Económico Productivo	267
1.2.4.1	Actividades Económicas y productivas	267
1.2.4.1.1	Emprendimiento bionegocios	267
1.2.4.1.2	Bioemprendimientos	268
1.2.4.1.3	Cadena de valor	269
1.2.4.1.4	Agroecología	269
1.2.4.1.5	Agricultura	270
1.2.4.1.6	Agricultura familiar y campesina	271
1.2.4.1.7	Pesca	272
1.2.4.1.8	Recursos turísticos	273
1.2.4.1.9	Industria	275
1.2.4.1.10	Productos y mercados locales, nacionales y globales	276
1.2.4.1.11	Medios de producción sostenible	277
1.2.4.2	Empleo	277
1.2.4.2.1	Indicadores básicos de empleo	277
1.2.4.2.2	Mercado laboral	280
1.2.4.2.3	Especialización económica de la población	281
1.2.4.3	Concentración y distribución de la riqueza	282
1.2.4.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción	285
1.2.4.4	Servicios a la producción	287
1.2.4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones	287
1.2.4.4.2	Acceso a crédito	287
1.2.4.4.3	Banca	287
1.2.4.4.4	Cooperativas	288
1.2.4.4.5	Servicios de desarrollo productivo	289
1.2.4.4.6	I+D+i	290
1.2.4.5	Funcionalidad económica del territorio	290
1.2.4.5.1	Suelos rurales de producción	291
1.2.4.5.2	Riesgos asociados	293

1.2.4.6	Economía popular y solidaria	294
1.2.4.6.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales.....	296
1.2.4.7	Modelos de consumo	297
1.2.4.7.1	Medición de huella ecológica	297
1.2.4.7.2	Índice de desperdicio alimentario	297
1.2.4.7.3	Relación campo-ciudad.....	297
1.2.4.8	Seguridad alimentaria	298
1.2.4.8.1	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos	298
1.2.4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	299
1.2.4.9.1	Sistema de tratamientos de aguas servidas	299
1.2.4.9.2	Industrias con tecnología limpia	301
1.2.4.9.3	Sistemas agrícolas con tecnologías limpias	301
1.2.4.9.4	Energías renovables	302
1.2.4.10	Infraestructura productiva	304
1.2.4.10.1	Riesgos de infraestructura productiva.	308
1.2.4.11	Análisis Estratégico Sistema Económico Productivo	309
1.2.4.12	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas	310
1.2.4.13	Priorización de potencialidades y problemas	311
1.2.5	Sistema Político Institucional.....	314
1.2.5.1	Capacidades institucionales locales	315
1.2.5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	315
1.2.5.1.2	Asignaciones Presupuestarias	317
1.2.5.1.3	Estructura Institucional.....	320
1.2.5.1.3.1	Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano.....	324
1.2.5.1.3.2	Conformación de comisiones.....	328
1.2.5.1.4	Talento Humano Capacitado.....	330
1.2.5.1.5	Capacidades para gestión de la información – Sistemas de información	332
1.2.5.1.6	Niveles de digitalización	334
1.2.5.1.7	Sistema Local de Planificación participativa	337
1.2.5.1.7.1	Consejo de Planificación Local	338

1.2.5.1.7.2	Presupuestos Participativos	340
1.2.5.1.8	Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	341
1.2.5.2	Gobernanza del riesgo	342
1.2.5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	343
1.2.5.3	Articulación Interinstitucional	347
1.2.5.3.1	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales.....	347
1.2.5.4	Actores territoriales y Organización Social	351
1.2.5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales	352
1.2.5.5	Participación Ciudadana	354
1.2.5.5.1	Normativa.....	357
1.2.5.5.2	Mecanismos.....	358
1.2.5.5.3	Instancias de participación ciudadana a nivel local	359
1.2.5.5.4	Espacios de participación ciudadana a nivel local	361
1.2.5.5.5	Procesos de participación ciudadana a nivel local.....	362
1.2.5.6	Sistema de Protección de Derechos	364
1.2.5.6.1	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos	365
1.2.5.6.2	Junta cantonal de protección de derechos	367
1.2.5.6.3	Defensorías Comunitarias.....	368
1.2.5.6.4	Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.....	369
1.2.5.6.5	Mesa de protección integral de derechos.....	370
1.2.5.7	Análisis Estratégico Sistema Político Institucional	371
1.2.5.8	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas	372
1.2.5.9	Priorización de potencialidades y problemas del territorio	375
1.3	Conclusiones	378
1.3.1	Sistema Físico Ambiental.....	378
1.3.2	Sistema de Asentamientos Humanos.....	379
1.3.3	Sistema Sociocultural.....	380
1.3.4	Sistema Económico Productivo.....	381
1.3.5	Sistema Político Institucional.....	383



1.4	Modelo Territorial Actual	384
2	FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	386
2.1	Propuesta de largo plazo	386
2.1.1	Visión de desarrollo.....	387
2.1.2	Objetivos de desarrollo.....	387
2.1.3	Desafíos a largo plazo.....	388
2.2	Propuesta de gestión de mediano plazo	393
2.2.1	Análisis funcional de unidades territoriales.....	393
2.2.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores	401
2.2.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	411
2.2.4	Modelo territorial deseado.....	443
3	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....	446
3.1	Inserción estratégica territorial	446
3.2	Formas de gestión – articulación para la gestión.....	452
3.3	Estrategias transversales	461
3.3.1	Igualdad de derechos para las personas.....	461
3.3.2	Protección frente a riesgos y desastres.....	461
3.3.3	Adopción de medidas ante el cambio climático	462
3.3.4	Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil	463
3.4	Estrategias de seguimiento y evaluación	464
3.4.1	Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas	465
3.4.2	Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.....	466
3.4.3	Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	466
3.4.4	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....	467
3.4.5	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	468
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS	469
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	471

ÍNDICE DE TABLAS

1 FASE DIAGNÓSTICO	24
Tabla 1: Población por parroquias en el cantón Salitre	25
Tabla 2: Puntos específicos de extracción de arena	31
Tabla 3: Composición de red hídrica cantonal	32
Tabla 4: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en el cantón Salitre	35
Tabla 5: Composición de la fauna en el cantón Salitre.....	39
Tabla 6: Principales especies de flora del cantón Salitre	41
Tabla 7: Deslizamientos identificados	46
Tabla 8: Viviendas afectadas en el cantón.....	53
Tabla 9: Amenazas por inundación cantonal	56
Tabla 10: Amenaza por inundación en la parroquia General Vernaza	57
Tabla 11: Amenaza por inundación en la parroquia La Victoria	57
Tabla 12: Amenaza por inundación en la parroquia Junquillal	58
Tabla 13: Situación climática del cantón Salitre.	69
Tabla 14: Servicio de recolección de desechos sólidos.	78
Tabla 15: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia Salitre	81
Tabla 16: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia General Vernaza	82
Tabla 17: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia La Victoria.....	82
Tabla 18: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia Junquillal	83
Tabla 19: Matriz de sistematización de potencialidades.....	93
Tabla 20: Matriz de sistematización de problemas.....	94
Tabla 21: Herramienta para la priorización de potencialidades	95
Tabla 22: Herramienta para la priorización de problemas	95
Tabla 23: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	96
Tabla 24: Densidad poblacional según cantón de residencia.....	99
Tabla 25: Asentamientos humanos en el cantón Salitre.....	99
Tabla 26: Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Salitre.....	104
Tabla 27: Autoidentificación de la población en Salitre	107

Tabla 28: Ocupación del suelo en el cantón Salitre	108
Tabla 29: Límites del área urbana de la cabecera cantonal Salitre	108
Tabla 30: Límites del área urbana de la parroquia Vernaza	109
Tabla 31: Límites del área urbana de la cabecera parroquial La Victoria	110
Tabla 32: Límites del área urbana de la cabecera parroquial Junquillal	110
Tabla 33: Clasificación del suelo del cantón Salitre	112
Tabla 34: Subclasificación del suelo cantón Salitre	113
Tabla 35: Predios urbano-rurales	114
Tabla 36: Polígonos de Intervención Territorial (PITs) del cantón Salitre	115
Tabla 37: Red de Vías	117
Tabla 38: Porcentaje de capas existentes en el cantón Salitre	122
Tabla 39: Porcentaje del estado vial en el cantón Salitre	122
Tabla 40: Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública	124
Tabla 41: Equipamiento educativo de la parroquia	131
Tabla 42: Infraestructuras de Salud	138
Tabla 43: Infraestructura de Seguridad	140
Tabla 44: Equipamiento de centros de atención a grupos prioritarios del cantón Salitre 142	
Tabla 45: Albergues Ubicados	145
Tabla 46: Espacio público del cantón Salitre	146
Tabla 47: Vivienda con acceso a agua por red pública	151
Tabla 48: Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado	152
Tabla 49: Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura	155
Tabla 50: Tipos de vivienda	157
Tabla 51: Matriz de sistematización de potencialidades	159
Tabla 52: Matriz de sistematización de problemas	159
Tabla 53: Herramienta para la priorización de potencialidades	160
Tabla 54: Herramienta para la priorización de problemas	160
Tabla 55: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	161
Tabla 56: Movilidad Humana en el Cantón Salitre (Censo 2022)	169
Tabla 57: Tipos de Discapacidad en el Cantón Salitre (2024)	170

Tabla 58: Cuadro Estadístico de Auto Identificación Étnica en el Cantón Salitre	172
Tabla 59: Oferta de desarrollo infantil en el cantón Salitre	174
Tabla 60: Cuadro de Asistencia Según tipo de Establecimiento en el Cantón Salitre (2024)	177
Tabla 61: Instituciones Educativas en el Cantón Salitre por Parroquia, Sostenimiento (2024)	180
Tabla 62: Distribución de Infraestructura de Salud en el Cantón Salitre por Parroquia, Sostenimiento en el Cantón Salitre (2024)	187
Tabla 63: Indicadores de Nutrición Infantil Comparativos (2024)	189
Tabla 64: Cobertura en desarrollo Infantil del Cantón Salitre	192
Tabla 65: Afiliados y Pensionistas del Seguro General Obligatorio y Seguro Social Campesino en la Provincia del Guayas y el Cantón Salitre.	194
Tabla 66: Registro de Beneficiario del Programa de Vivienda “Casa para Todos” en el Cantón Salitre	196
Tabla 67: Cobertura del Servicio de Desarrollo Infantil Integral en Salitre por Grupo Étnico y Género	197
Tabla 68: Panorama de la seguridad en el cantón salitre.....	201
Tabla 69: Datos de Jubilación de Vejez y Pensión por Invalidez del Seguro Social Campesino (SSC) en el Cantón Salitre por Género (2023)	203
Tabla 70: Distribución Geográfica de los Beneficiarios	210
Tabla 71: Análisis por Edad	210
Tabla 72: Distribución Geográfica de los Beneficiarios	212
Tabla 73: Análisis por edad.....	212
Tabla 74: Cuadro Estadístico General de Beneficiarios de los Programas de Protección Social en el Cantón Salitre - abril 2024.....	214
Tabla 75: Hogares por fuente de abastecimiento y tratamiento de agua en el cantón Salitre.....	229
Tabla 76: Conectividad y Sistemas de Saneamiento en los Hogares del Cantón Salitre 230	
Tabla 77: Cuadro Estadístico de Recolección de Desechos Sólidos en el Cantón Salitre.....	232
Tabla 78: Resumen Estadístico de Viviendas Particulares Ocupadas por Tipo y Material Predominante del Techo en el Cantón Salitre, CPV 2022.....	233
Tabla 79: Tipos de Vivienda en el Cantón Salitre, CPV 2022.....	236

Tabla 80: Instituto Nacional de Patrimonio - Registro Nacional de Bienes Patrimoniales	239
Tabla 81: Asociaciones Agrícolas y Ganaderas en el cantón Salitre	242
Tabla 82: Asociaciones de comerciantes	242
Tabla 83: Policía y personal de logística	252
Tabla 84: Criminalidad 2023: Provincia del Guayas Vs. Cantón Salitre.	253
Tabla 85: Áreas verdes y espacios públicos en las parroquias del cantón	256
Tabla 86: Matriz de sistematización de problemas.....	262
Tabla 87: Matriz de sistematización de problemas.....	263
Tabla 88: Herramienta para la priorización de potencialidades	264
Tabla 89: Herramienta para la priorización de problemas	264
Tabla 90: Matriz de problemas con prioridad y desafíos de gestión	265
Tabla 91: Superficie bajo labor agropecuaria	271
Tabla 92: Definiciones relacionadas a empleo	278
Tabla 93: Especialización económica de la población.....	281
Tabla 94: Uso del suelo del cantón	286
Tabla 95: Superficie, producción y rendimiento de cultivos	287
Tabla 96: Créditos banca pública 2023	287
Tabla 97: Créditos banca privada 2023	288
Tabla 98: Suelo rural de producción.....	292
Tabla 99: Relación campo - ciudad.....	298
Tabla 100: Vacuno, porcino y ovino	299
Tabla 101: Producción alimenticia	299
Tabla 102: Infraestructura productiva del cantón Salitre	305
Tabla 103: Matriz de sistematización de potencialidades.....	310
Tabla 104: Matriz de sistematización de problemas.....	310
Tabla 105: Herramienta para la priorización de potencialidades	311
Tabla 106: Herramienta para priorización de problemas	311
Tabla 107: Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	312
Tabla 108: Normas para la gestión.	316
Tabla 109: Presupuesto De Ingresos GAD Salitre	317

Tabla 110: Presupuesto de gastos GAD Salitre	319
Tabla 111: Concejo Cantonal.....	323
Tabla 112: Clasificación de servidores.....	325
Tabla 113: Direcciones	325
Tabla 114: Coordinadores	326
Tabla 115: Conformación de Comisiones	330
Tabla 116: Sistema de información.....	334
Tabla 117: Total de equipos	335
Tabla 118: Composición del Consejo de planificación local del GAD municipal de Salitre.....	340
Tabla 119: Mesas técnicas	345
Tabla 120: Grupos	345
Tabla 121: Convenios	349
Tabla 122: Mapeo de Actores Locales.....	353
Tabla 123: Participación ciudadana en Ecuador	358
Tabla 124: Mecanismos de participación y control social en el Ecuador	359
Tabla 125: Instancias de participación en los GAD	360
Tabla 126: Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos	362
Tabla 127: Asambleas locales ciudadanas	362
Tabla 128: Presupuesto participativo en los GAD	363
Tabla 129: Procesos de formación ciudadana	363
Tabla 130: Consejo y lugar de intervención	366
Tabla 131: Consejo cantonal de protección de derechos.....	366
Tabla 132: Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos.....	367
Tabla 133: Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos	368
Tabla 134: Defensorías comunitarias.....	369
Tabla 135: Consejos consultivos	370
Tabla 136: Matriz de sistematización de potencialidades.....	372
Tabla 137: Matriz de sistematización de problemas.....	373
Tabla 138: Herramienta para la priorización de potencialidades	375
Tabla 139: Herramienta para la priorización de problemas	375

Tabla 140: Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	376
2 FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	386
Tabla 141: Objetivos de desarrollo	387
Tabla 142: Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo	388
Tabla 143: Identificación y ubicación de desafíos	393
Tabla 144: Objetivos, políticas, metas, indicadores	401
Tabla 145: Planes, programas, proyectos y presupuestos	411
Tabla 146: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	420
Tabla 147: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	434
3 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....	446
Tabla 148: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	465
Tabla 149: Categorización de porcentajes de cumplimiento	466
Tabla 150: Categorías de avance físico y/o cobertura.	467
Tabla 151: Categorías de avance de ejecución presupuestaria.	468
4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS	469
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	471

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 FASE DIAGNÓSTICO	24
Gráfico 1: Matriz de riesgos.....	45
Gráfico 2: Socavón en el recinto La Holanda.....	48
Gráfico 3: Socavón en el recinto La Piedad.....	48
Gráfico 4: Rcto. La Florida.....	128
Gráfico 5: Rcto. Armenia I	128
Gráfico 6: Salitre – Rcto. Durán Chiquito	129
Gráfico 7: Centro de Salud en el Recinto El Tope	139
Gráfico 8: Centro de salud Cabecera Salitre	139
Gráfico 9: Cuerpo de bomberos, Cabecera Salitre	141
Gráfico 10: UPC de La Victoria.....	142
Gráfico 11: CDI de La Victoria	145
Gráfico 12: Complejo deportivo en cabecera de Salitre	148
Gráfico 13: La Playa	148
Gráfico 14: Planta de tratamiento en cabecera de Salitre.....	152
Gráfico 15: Crecimiento poblacional del cantón Salitre (2001-2022).....	165
Gráfico 16: Estructura poblacional por edad y género en el cantón Salitre (2022).....	166
Gráfico 17: Panorama general de la discapacidad en el cantón Salitre (2022)	170
Gráfico 18: Tasa Neta de Asistencia en los Niveles de Educación	173
Gráfico 19: Unidad Educativa la Victoria.	178
Gráfico 20: Principales Indicadores por Tipo de Atención.....	184
Gráfico 21: Atenciones según establecimientos de salud	185
Gráfico 22: N° de atenciones según edad y genero.....	186
Gráfico 23: Principales indicadores según atención	186
Gráfico 24: Seguro Social Campesino Recinto San Nicolás, Cantón Salitre.....	187
Gráfico 25: Centro Salud La Victoria MSP	188
Gráfico 26: Centro de Desarrollo Infantil La Victoria	190
Gráfico 27: Evolución de la Pobreza por ingresos en la provincia del Guayas.....	245
Gráfico 28: Pobreza por Ingresos	246
Gráfico 29: Pobreza por NBI	248
Gráfico 30: Pobreza GINI	250
Gráfico 31: UPC La Victoria, Cantón Salitre	251
Gráfico 32: Criminalidad Tendencias 2023, Guayas Vs. Salitre	255

Gráfico 33: Cadena de valor.....	269
Gráfico 34: Negocios y cultivos familiares	272
Gráfico 35: Río usado para la pesca	273
Gráfico 36: Destinos turísticos del cantón Salitre y sus parroquias.....	274
Gráfico 37: Industria arrocera y ganado vacuno	276
Gráfico 38: Producción Local.....	276
Gráfico 39: Empleo en el cantón Salitre	278
Gráfico 40: PET, PEA y PEI del Cantón Salitre	279
Gráfico 41: Relación Pea - Sexo	279
Gráfico 42: Relación Pea – Actividad económica cantón.....	280
Gráfico 43: Asociaciones.....	282
Gráfico 44: Establecimientos y negocios	282
Gráfico 45: Servicios bancarios y corresponsales no bancarios	285
Gráfico 46: Forma de tenencia y sexo productores	286
Gráfico 47: Cooperativa.....	289
Gráfico 48: Numero de organizaciones por estado jurídico y por nivel	295
Gráfico 49: Agrupación de organizaciones	295
Gráfico 50: Caracterización de socios	296
Gráfico 51: Planta de tratamiento	300
Gráfico 52: Disposición de las aguas servidas y/o residuales.....	301
Gráfico 53: Planta de paneles solares	303
Gráfico 54: Infraestructura productiva cantón Salitre	306
Gráfico 55: Presupuesto De Ingresos GAD Salitre Años 2020-2024	318
Gráfico 56: Presupuesto de gastos GAD Salitre	319
Gráfico 57: Organigrama	322
2 FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	386
3 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....	446
4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS	469
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	471

ÍNDICE DE MAPAS

1 FASE DIAGNÓSTICO	24
Mapa 1: Límites del cantón Salitre	24
Mapa 2: Población por parroquias en Salitre	25
Mapa 3: Lugares de extracción de arena cantón Salitre	31
Mapa 4: Red hídrica del cantón Salitre	33
Mapa 5: Humedal existente en el cantón Salitre	38
Mapa 6: Movimiento de masa en el cantón Salitre	50
Mapa 7: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador	51
Mapa 8: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998	52
Mapa 9: Amenazas por Inundación.....	53
Mapa 10: Riesgo de incendio forestal en cantón Salitre.....	61
Mapa 11: Recolección de desechos sólidos	80
Mapa 12: Áreas urbano - rurales del cantón Salitre	98
Mapa 13: Jerarquía de los asentamientos humanos cantón Salitre	103
Mapa 14: Clasificación del suelo del cantón Salitre	111
Mapa 15: Subclasificación del Suelo del cantón Salitre	113
Mapa 16: Polígonos de intervención territorial (PIT) del cantón Salitre	117
Mapa 17: Jerarquía vial del cantón Salitre	118
Mapa 18: Rutas de transporte terrestre del cantón Salitre	119
Mapa 19: Capa de Rodadura.....	121
Mapa 20: Estado Vial.....	122
Mapa 21: Conectividad y telecomunicaciones del cantón Salitre	123
Mapa 22: Puntos de postes eléctricos de la cabecera Salitre	124
Mapa 23: Puntos de postes eléctricos del la parroquia La Victoria.....	125
Mapa 24: Puntos de postes eléctricos de la parroquia Gral. Vernaza	125
Mapa 25: Puntos de postes eléctricos de la parroquia Junquillal	126
Mapa 26: Riesgo de infraestructura	127
Mapa 27: Equipamiento educativo del cantón Salitre.....	137
Mapa 28: Centros de Salud	138

Mapa 29: Equipamiento seguridad del cantón Salitre	141
Mapa 30: Albergues.....	146
Mapa 31: Equipamiento espacio público del cantón Salitre	149
Mapa 32: Parroquias con pozo de agua	150
Mapa 33: Red de agua potable de Salitre	150
Mapa 34: Alcantarillado dentro de la cabecera de Salitre	153
Mapa 35: Alcantarillado dentro de cabecera de La Victoria	153
Mapa 36: Alcantarillado dentro de la cabecera de Gral. Vernaza.....	154
Mapa 37: Alcantarillado dentro de la cabecera de Junquillal.....	154
Mapa 38: Servicio de Recolección de desechos sólidos	155
Mapa 39: Modelo actual de territorio.....	384
2 FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	386
Mapa 40: Modelo territorial deseado.....	444
3 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....	446
4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS	469
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	471



FASE DIAGNÓSTICO

1 FASE DIAGNÓSTICO

1.1 Caracterización general

1.1.1 Localización

El cantón salitre, 27 de noviembre de 1959, se encuentra ubicada entre los siguientes límites:

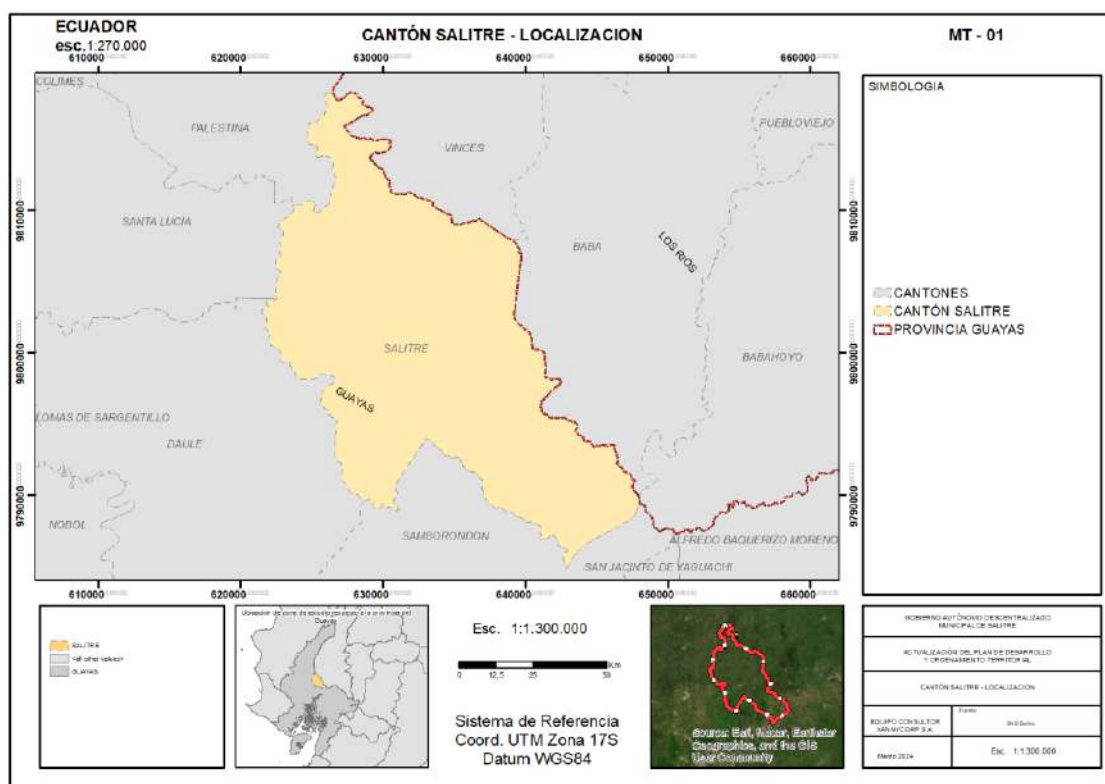
Norte: con la provincia de Los Ríos y el cantón Palestina.

Sur: con el cantón Samborombón.

Este: con la Provincia de Los Ríos

Oeste: con los cantones Palestina, Santa Lucía y Daule

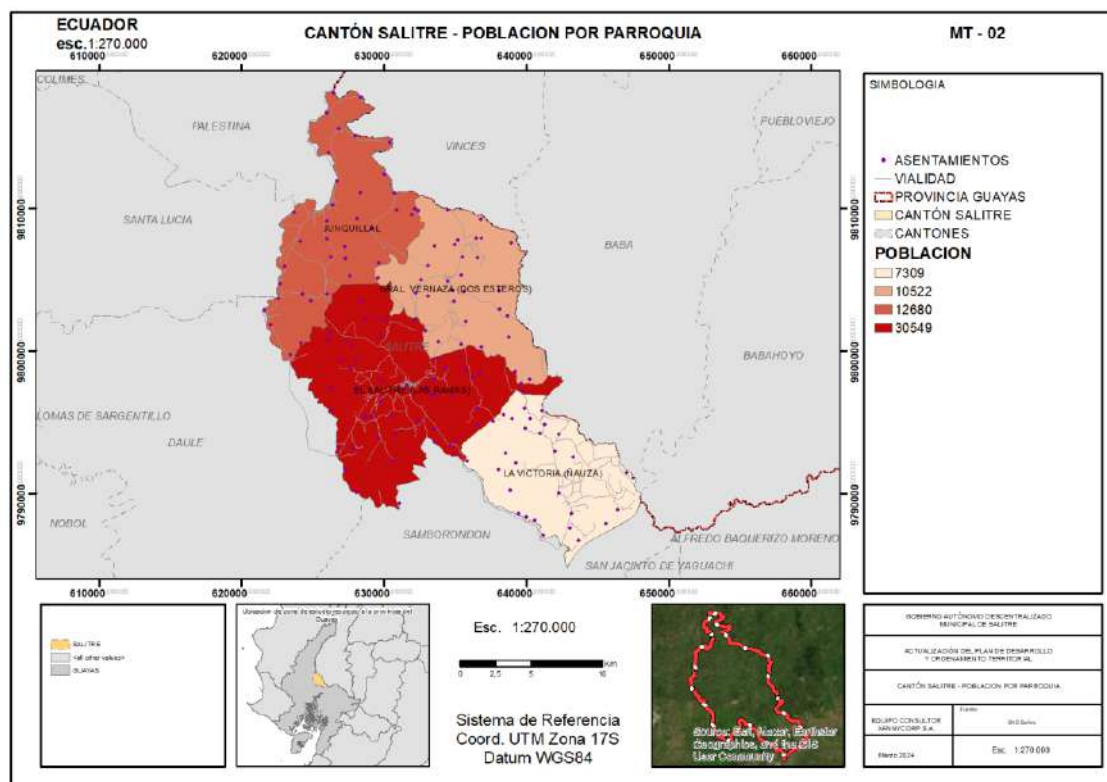
Mapa 1: Límites del cantón Salitre



Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 2: Población por parroquias en Salitre



Nota, Fuente: GEODATABASE_NACIONAL_2022 publicada por el INEC
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Tabla 1: Población por parroquias en el cantón Salitre

HABITANTES POR PARROQUIA	
PARROQUIA	POBLACIÓN
LA VICTORIA	7309
GRAL VERNAZA	10522
JUNQUILLAL	12680
EL SALTRE	30549

Nota, Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.1.2 Breve historia de la parroquia

Salitre es un cantón de la provincia del Guayas con 61.060 habitantes, de acuerdo a la información disponible en el INEC 2022, de los cuales 13.571 salitreños viven en la zona urbana y 47.489 habitan en la zona rural. Se ubica en la cuenca baja del Guayas, tiene una parroquia urbana, Salitre y tres parroquias rurales, La Victoria, General Vernaza y Junquillal, que se extienden en una superficie de 396 km² de. Salitre fue erigido como Cantón el 27 de noviembre de 1959.

Salitre es un cantón netamente agrícola con una alta variedad productiva, destacándose el arroz, cacao, maíz, sandía, camote y plátano.

La ganadería es también fuente de riqueza, siendo los ganaderos junto a los agricultores los abanderados del desarrollo productivo del Cantón.

Es conocido como la “Capital Montuvia del Ecuador” Salitre posee una riqueza cultural muy valorada por sus habitantes, de acuerdo al Censo 2022 el 81.5% de los salitreños se autoidentificaron como montuvios, siendo el rodeo montuvio una de sus fiestas más emblemáticas, en ellos se recrea la vida de los hombres y mujeres del campo, mediante destrezas realizadas con sus caballos. Otra actividad muy representativa son las cabalgatas, auténticos desfiles de jinetes y ganaderos que recorren con sus mejores trajes las calles o vías de este Cantón. La talabartería es una actividad artesanal muy importante, gracias a esta actividad los montuvios resaltan tanto su vestimenta como los ornamentos para los corceles.

Este Cantón también tiene un excelente potencial turístico, por lo cual también es conocido como “Primer balneario de agua dulce” evidenciándose este reconocimiento en la belleza y encanto de sus playas de río como la Santa Marianita, Pueblo Nuevo y La Bocana en la cabecera cantonal y también en la parroquia General Vernaza, por esta condición es muy visitado por cientos de turistas cada fin de semana y en feriados.

1.2 Análisis por sistema



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SALITRE.**



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1.2.1 Sistema Físico Ambiental

El ambiente es un conjunto de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un superconjunto, en el cual el sistema dado es un subconjunto. Un ambiente puede tener uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza. El ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.

Estos factores externos son:

Ambiente físico. - geografía física, geología, clima, contaminación.

Ambiente biológico. - población humana, flora, fauna y agua.

Ambiente socioeconómico. - ocupación laboral o trabajo: exposición a agentes químicos, físicos. Urbanización o entorno urbano y desarrollo económico. Desastres, guerras, inundaciones.

A continuación, se efectuará un análisis del sistema físico ambiental del cantón:

1.2.1.1 Recursos Naturales no Renovables

Son elementos y sustancias presentes en la naturaleza que no pueden regenerarse a una tasa significativa en escalas de tiempo humanas. Estos recursos, como los combustibles fósiles (petróleo, gas natural, carbón) y minerales (hierro, cobre, uranio), se agotan con su explotación y uso, lo que significa que una vez consumidos, no pueden ser reemplazados en un corto plazo. Su extracción y agotamiento tienen implicaciones ambientales, económicas y energéticas significativas, y a menudo contribuyen a problemas como la degradación ambiental y el cambio climático.

1.2.1.1.1 Recursos mineros

Se refieren a las reservas subterráneas de minerales, metales y otros materiales valiosos presentes en la corteza terrestre. Estos recursos se evalúan mediante estudios geológicos y geofísicos para determinar su cantidad, calidad y accesibilidad. La minería es la actividad que busca extraer, procesar y utilizar estos recursos mineros para diversos fines, como la fabricación de productos, la generación de energía, la construcción y más. La gestión sostenible de los recursos mineros es crucial para evitar la sobreexplotación y minimizar los impactos ambientales asociados con la extracción y el procesamiento de minerales.

En virtud de los recorridos de observación realizados en el cantón, con el propósito de detectar posibles recursos mineros en la zona, se ha llevado a cabo una evaluación preliminar de la presencia de minerales explotables. A pesar de la falta de análisis geológicos y geofísicos exhaustivos, los resultados iniciales indican la ausencia de evidencias o indicios significativos de la existencia de recursos mineros en la corteza terrestre de esta área geográfica.

Estos hallazgos preliminares tienen implicaciones importantes tanto desde el punto de vista económico como medioambiental. En términos económicos, la inexistencia aparente de recursos mineros relevantes podría afectar las expectativas de desarrollo económico local. Desde la perspectiva medioambiental, la falta de actividad minera podría ser percibida como una ventaja, ya que mitigaría potenciales impactos negativos asociados con la extracción y procesamiento de minerales.

No obstante, se subraya la necesidad crítica de llevar a cabo evaluaciones técnicas más detalladas que incluyan análisis geológicos y geofísicos exhaustivos para confirmar de manera concluyente la ausencia de recursos mineros en el cantón y proporcionar una base sólida para la planificación y gestión sostenible del territorio.

1.2.1.1.2 Recursos hidrocarburíferos

Los recursos hidrocarburíferos se refieren a las reservas de hidrocarburos que se encuentran en la tierra y que son fuentes de energía importantes en la industria petrolera y gasífera. Los hidrocarburos son compuestos químicos formados por átomos de carbono e hidrógeno y pueden existir en forma de petróleo crudo (líquido) o gas natural (gaseoso).

En el cantón Salitre, se han realizado visitas a las diversas parroquias, recintos, cooperativas y sectores, así como conversaciones con la ciudadanía y autoridades locales. No se ha podido evidenciar la existencia de reservas significativas de petróleo o gas. Esta falta de evidencia se atribuye a factores geológicos y económicos, que han influido en la ausencia de actividades relacionadas con hidrocarburos en la zona. Además, se destaca la importancia de considerar estrategias de desarrollo sostenibles y alternativas. Así también, mantener una comunicación constante con la comunidad local para garantizar el bienestar y el progreso del cantón, aprovechando otras oportunidades económicas y conservando sus recursos naturales valiosos.

1.2.1.1.3 Recursos áridos y pétreos

Desde un enfoque técnico, se refieren a materiales naturales utilizados en la construcción y la ingeniería civil. Los recursos áridos se componen principalmente de arena y grava, mientras que los recursos pétreos incluyen rocas como el granito, el mármol y el basalto. Estos materiales desempeñan un papel fundamental en la construcción de infraestructuras, como carreteras, edificios y represas, y su elección adecuada es esencial para garantizar la calidad y la durabilidad de las estructuras. Además, la disponibilidad y la gestión sostenible de estos recursos son aspectos críticos en la planificación y ejecución de proyectos de construcción a nivel técnico.

El análisis técnico de la extracción de recursos áridos, especialmente arena del río Pula en la parroquia de Junquillal, en el río Vines a la altura de la parroquia Salitre y parroquia Vernaza, estos lugares revelan un potencial significativo para el desarrollo local.

Estos materiales, esenciales en la construcción e ingeniería civil, podrían ser aprovechados para satisfacer las necesidades locales de materiales de construcción.

En el recorrido in situ realizado por el equipo consultor, revela la existencia de empresas y personas naturales dedicadas a la extracción de este recurso, misma que refieren que el permiso de operación está siendo gestionada en las dependencias del GAD Municipal de Salitre. Una vez que se ha obtenido información oficial de la Dirección de Ordenamiento Territorial del GADMS, se identifica que a la fecha 2 empresas areneras han presentado los requisitos contemplados en la ordenanza que regula esta actividad, y se encuentra en proceso de revisión para su futura aprobación de funcionamiento.

En conclusión, la evaluación técnica respalda la viabilidad de la explotación de recursos áridos en el cantón, destacando la importancia de una gestión cuidadosa para garantizar beneficios locales a largo plazo y minimizar impactos adversos en el entorno como es la inundación.

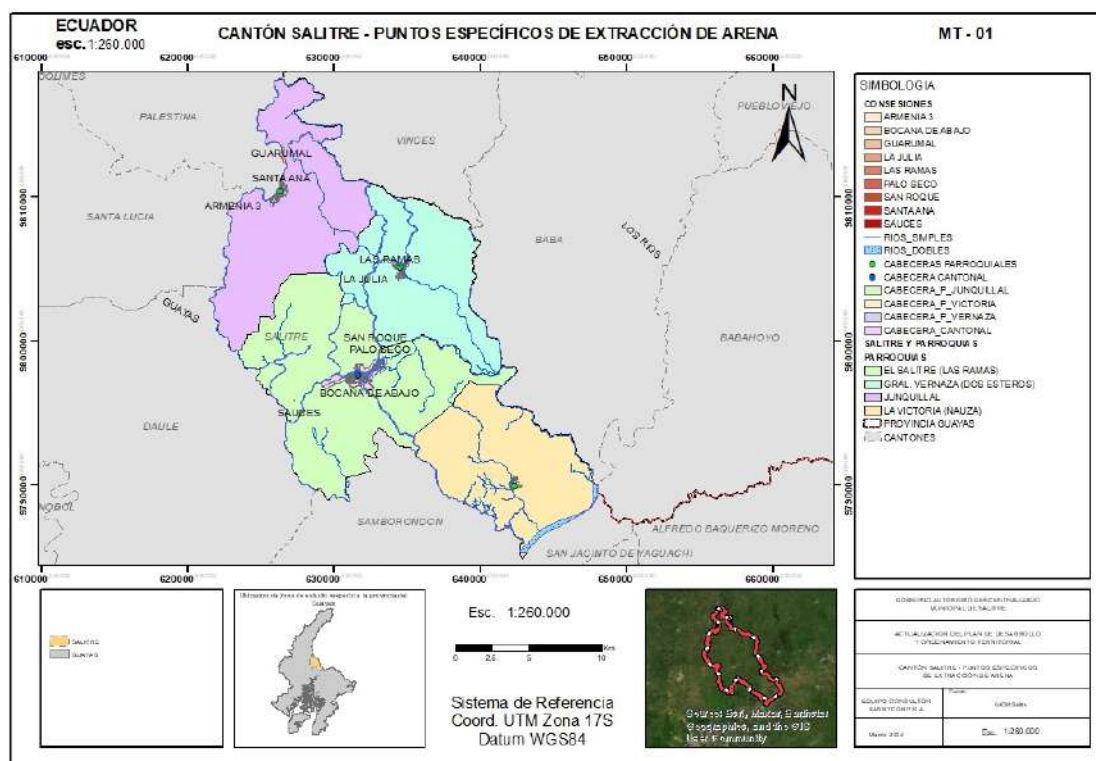
Tabla 2: Puntos específicos de extracción de arena

PARROQUIA	RECINTO
SALITRE	PALO SECO
	BOCANA DE ABAJO
	ROQUE
GENERAL VERNAZA	LAS RAMAS
JUNQUILLAL	GUARUMAL
	SANTA ANA
	ARMENIA 3
	PASTORIZA
	POTOSÍ

Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

Mapa 3: Lugares de extracción de arena cantón Salitre



Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.2 Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por la humanidad de manera sostenible, ya que se regeneran o reponen a lo largo del tiempo, permitiendo su explotación continua sin agotarlos. Su uso responsable y la implementación de prácticas de conservación son fundamentales para garantizar la disponibilidad a largo plazo de estos recursos. Entre ellos tenemos: Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural y suelos.

1.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico

En el contexto del cantón Salitre, es fundamental destacar su abundante patrimonio hídrico, sustentado por las subcuencas de los ríos Babahoyo, Pula, Mastrantal, La Victoria, Vines, entre otros. Estas fuentes de agua, proporciona una valiosa ventaja para el desarrollo de actividades agropecuarias, ofreciendo un potencial económico significativo para el territorio.

Sin embargo, para aprovechar plenamente este recurso, se requiere una gestión cuidadosa y sostenible, con un enfoque integral en la gestión de riesgos naturales inherentes a la zona, lo que incluye estrategias de control de inundaciones y de preservación de la calidad del agua.

Además, es esencial que las autoridades locales y los actores involucrados en la gestión de estas fuentes de agua trabajen de manera coordinada para garantizar el uso responsable de este recurso y evitar conflictos potenciales relacionados con la contaminación.

El desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de las áreas circundantes y la promoción de la educación ambiental en la comunidad son factores clave para el éxito a largo plazo del cantón Salitre, aprovechando al máximo su potencial hídrico sin comprometer su integridad ni la de su ecosistema.

Es importante destacar los ríos y esteros que abarca el cantón Salitre:

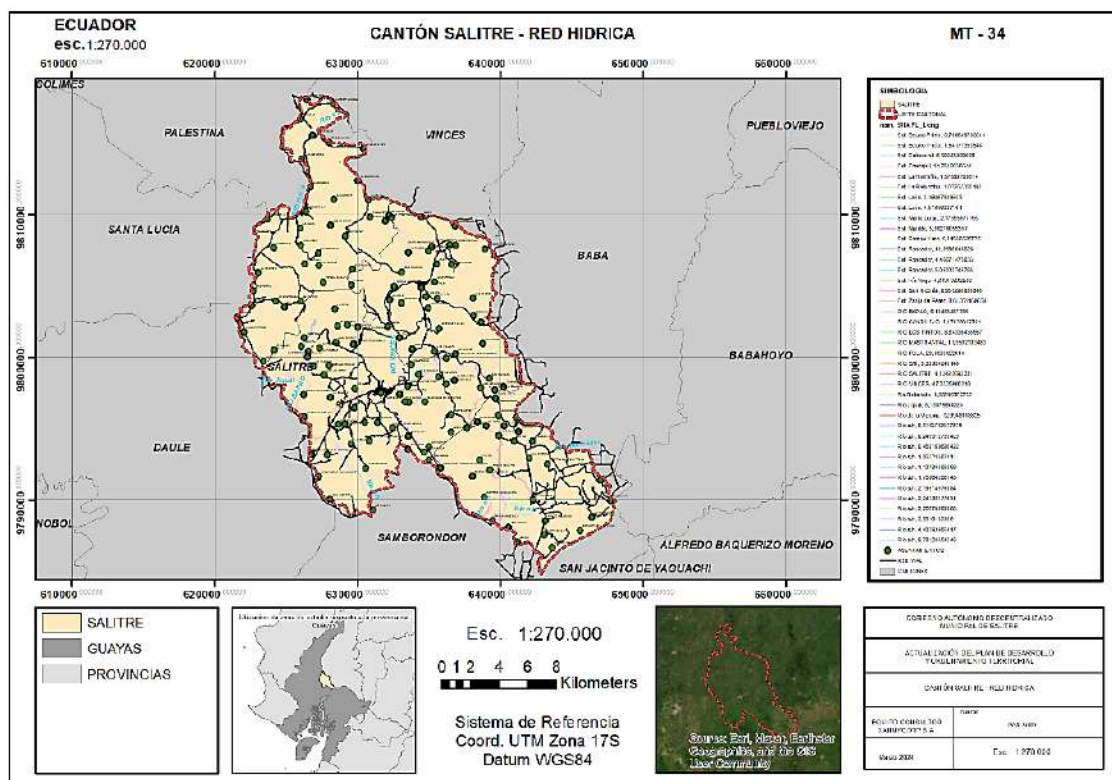
Tabla 3: Composición de red hídrica cantonal

CUERPOS DE AGUA	LONGITUD (HA)
RÍO BABAHOYO (RECINTO ISLA DE SILVA, LA ESTRELLA)	8,58
RÍO PULA (JUNQUILLAL)	28,68
RÍO VINES (DESDE VERNAZA A SALITRE)	47,33
RÍO MASTRANTAL (PARROQUIA JUNQUILLAL)	11,95
RÍO DE LA VICTORIA	12,99
RÍO LOS TINTOS (RECINTO NUEVA ILUSIÓN)	8,84
RÍO BAPAO (RECINTO BAPAO)	6,10
RÍO JIGUAL (RECINTO JIGUAL)	6,15
ESTERO CAÑAVERAL	6,90
ESTERO CANDILEJO (RECINTO ROQUE Y CANDILEJO, LA PALMIRA)	9,17
ESTERO CHANGUIL	14,16
ESTERO MATILDE	5,06
ESTERO RONCADOR	20,51
ESTERO ROMPE HATO	5,81

Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

Mapa 4: Red hídrica del cantón Salitre



Nota, Fuente: Equipo consultor Xannycorp S.A.– Visita in situ
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.2.2 Patrimonio forestal

Durante las visitas in situ realizadas en el cantón Salitre, se llevó a cabo una exhaustiva evaluación en busca de patrimonios forestales significativos. Sin embargo, los resultados revelaron que en el cantón no se encontraron patrimonios forestales de relevancia. Esta ausencia podría deberse a una serie de factores, como la deforestación previa, la falta de condiciones geográficas propicias para la formación de bosques o la limitada extensión de terreno forestal en esta área.

Es importante destacar la necesidad de patrimonios forestales es crucial para una planificación adecuada de la gestión de los recursos naturales en el cantón, ya que permite enfocar los esfuerzos en otras áreas de conservación y desarrollo sostenible, así como en la implementación de medidas de restauración forestal si fuere necesario.

1.2.1.2.3 Patrimonio natural y suelo

En el cantón Salitre, se ha llevado a cabo una evaluación de la presencia de patrimonios naturales y la calidad del suelo en las parroquias y recintos. Los resultados revelan una falta de evidencia de patrimonios naturales significativos y la presencia de suelos de calidad en estas áreas. Esta situación podría ser atribuida a las actividades agrícolas del cantón. Para abordar estos desafíos, se recomienda la implementación de estrategias de conservación y restauración de patrimonios naturales, así como prácticas agrícolas más sostenibles que promuevan la mejora de la calidad del suelo en el cantón. Además, se sugiere la realización de estudios ambientales más detallados para obtener una comprensión completa de la situación y establecer medidas específicas para identificar posibles recursos, preservar y restaurar estos recursos naturales esenciales en el cantón.

1.2.1.3 Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema biológico que está compuesto por una comunidad de seres vivos (como plantas, animales y microorganismos) y el entorno físico en el que interactúan. Esto incluye elementos abióticos como el suelo, el agua, la temperatura y la luz. Los ecosistemas varían en tamaño y complejidad, desde micro ecosistemas como un charco de agua hasta macro ecosistemas como una selva tropical o un océano. Estos proporcionan una amplia variedad de servicios ambientales que son fundamentales para el bienestar humano y el funcionamiento de la tierra.

Algunos de los principales servicios ambientales que los ecosistemas prestan incluyen:

- **Regulación del clima:** Los bosques y océanos, por ejemplo, absorben dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, ayudando a regular el clima y a mitigar el cambio climático.
- **Purificación del agua:** Ecosistemas como humedales y bosques actúan como filtros naturales, eliminando contaminantes y mejorando la calidad del agua que consumimos.
- **Polinización:** Los polinizadores, como las abejas, mariposas y murciélagos, contribuyen a la fertilización de plantas, incluyendo muchas de las que producen alimentos.

- **Provisión de alimentos:** Los ecosistemas terrestres y acuáticos son fuentes de alimentos que son esenciales para la supervivencia humana.
- **Control de plagas:** Los depredadores naturales y otros organismos en los ecosistemas ayudan a controlar las poblaciones de plagas, reduciendo la necesidad de pesticidas.
- **Recursos naturales:** Los ecosistemas proveen madera, fibras, medicinas y otros recursos esenciales.
- **Recreación y turismo:** Los ecosistemas naturales son destinos de recreación y turismo, lo que aporta a la economía y la calidad de vida de las personas.
- **Regulación de inundaciones:** Los humedales y los bosques pueden absorber agua y reducir el riesgo de inundaciones.
- **Ciclos de nutrientes:** Los ecosistemas participan en los ciclos de nutrientes, como el nitrógeno y el fósforo, que son esenciales para la fertilidad del suelo y el crecimiento de plantas.
- **Biodiversidad:** La diversidad de especies en un ecosistema es un servicio en sí mismo, ya que contribuye a la resiliencia y la estabilidad de ese ecosistema.

Estos servicios ambientales son esenciales para la vida en la tierra y para el sustento de la humanidad. La conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas son fundamentales para garantizar la disponibilidad continua de estos servicios.

Tabla 4: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en el cantón Salitre

SERVICIOS	RÍOS	TIERRAS CULTIVADAS/ AGRÍCOLAS
SERVICIOS DE SOPORTE	- PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD - FORMACIÓN DE SUELOS - CICLO DE NUTRIENTES - PRODUCCIÓN PRIMARIA	- PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD - FORMACIÓN DE SUELOS - CICLO DE NUTRIENTES - PRODUCCIÓN PRIMARIA
SERVICIOS DE PROVISIÓN	- ALIMENTOS	- ALIMENTOS - FIBRAS
SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	- REGULACIÓN DE CLIMA - BALANCE HÍDRICO - REGULACIÓN DE INUNDACIONES	- REGULACIÓN DE CLIMA - BALANCE HÍDRICO
SERVICIOS CULTURALES	- BELLEZA ESCÉNICA - CIENCIA Y EDUCACIÓN - BIOCONOCIMIENTO	- BELLEZA ESCÉNICA - CIENCIA Y EDUCACIÓN - BIOCONOCIMIENTO

Nota, Fuente: Visita in situ

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

El cantón Salitre presenta una problemática ambiental caracterizada por la alta intervención y degradación de sus ecosistemas. Uno de los problemas más destacados es la deforestación extensiva del bosque seco, lo que ha resultado en la pérdida significativa de cobertura vegetal y biodiversidad.

Además, los remanentes boscosos que aún persisten en el cantón están bajo constante presión antropogénica, en gran parte debido a la expansión de la frontera agrícola. Esta presión amenaza la biodiversidad de la flora y fauna nativa y agrava la degradación del suelo.

La situación en el cantón Salitre requiere una acción inmediata y coordinada para abordar la deforestación, mitigar la presión sobre los ecosistemas y establecer medidas de conservación.

Esto implica la implementación de estrategias de planificación territorial sostenible, proyectos de restauración y reforestación, educación ambiental, involucramiento activo de la comunidad, fortalecimiento de la legislación ambiental y un seguimiento continuo de la situación para evaluar el impacto de las medidas de conservación. Es imperativo que se tomen medidas proactivas para preservar la biodiversidad, restaurar la salud de los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo en el cantón.

1.2.1.3.1 Ecosistemas continentales

Los ecosistemas continentales son sistemas naturales terrestres que abarcan una diversidad de hábitats, desde bosques y praderas hasta desiertos y montañas. Estos ecosistemas desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de recursos esenciales para la vida, como agua y alimentos. Sin embargo, enfrentan amenazas significativas debido a la actividad humana, lo que resalta la importancia de su preservación y gestión sostenible para garantizar un equilibrio ambiental y la salud del planeta.

1.2.1.3.2 Ecosistemas marítimos

El cantón Salitre, no cuenta con recursos hídricos marítimos. En su lugar, el cantón se sustenta en fuentes de agua dulce, principalmente a partir de ríos y otras fuentes internas. Esta característica geográfica define la realidad de su ecosistema, ya que los recursos hídricos disponibles son de naturaleza dulce, lo que influye en la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y otros usos locales.

Dado que el cantón no tiene acceso directo a recursos hídricos marítimos, se enfocará en la gestión y conservación de sus fuentes de agua dulce. Esto resalta la importancia de garantizar la calidad y disponibilidad de estas fuentes, así como implementar prácticas sostenibles de uso del agua.

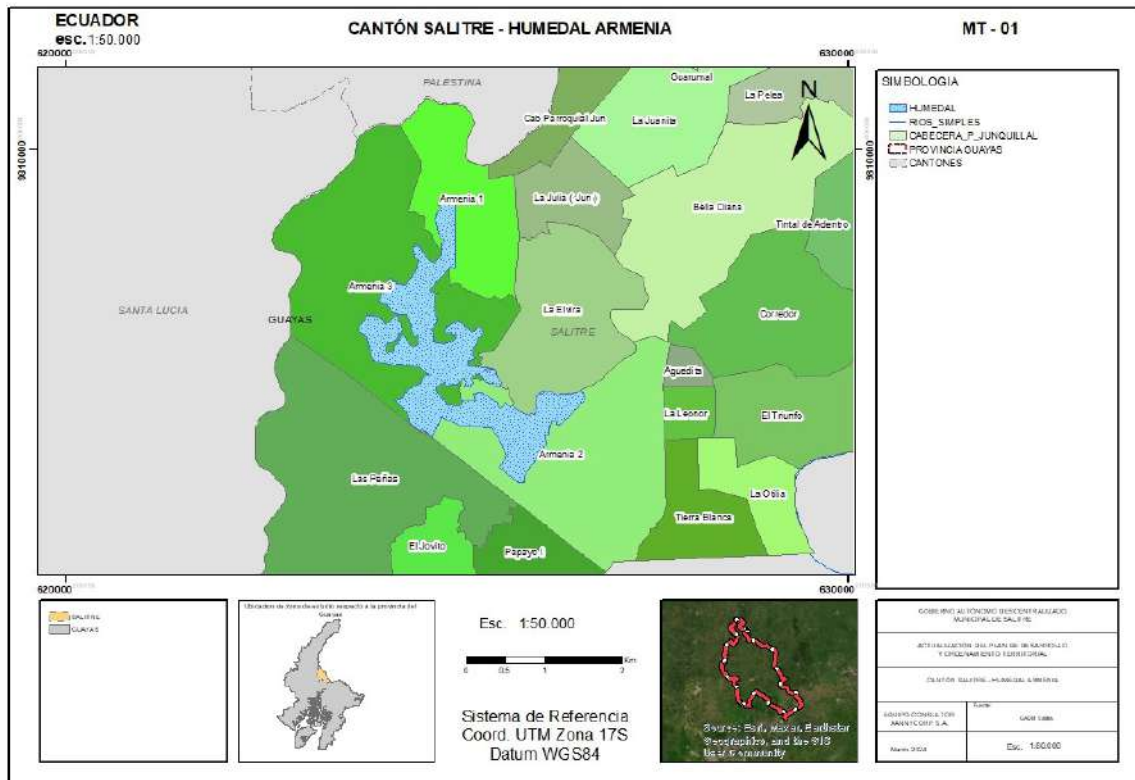
Además, es relevante considerar que el ecosistema marítimo, aunque no esté presente en el cantón, puede influir en la zona en términos de clima, biodiversidad y actividades económicas relacionadas con la pesca y el turismo costero en áreas circundantes. Por tanto, es esencial que las políticas y la planificación local tengan en cuenta esta interconexión entre el ecosistema marítimo y la realidad del cantón, para asegurar un desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales del país.

1.2.1.3.3 Ecosistemas frágiles no protegidos

El cantón Salitre revela un escenario preocupante en relación con los ecosistemas frágiles no protegidos. El territorio, parte del bosque seco occidental, presenta formaciones vegetales del bosque siempre verde de las tierras bajas de la costa. Carece de áreas naturales protegidas por el Estado, lo que representa una alta vulnerabilidad, ya que la intensa actividad de producción agrícola, que incluye cultivos como plátano, arroz, maíz, camote, sandía y otros, junto con el uso significativo de productos químicos, amenaza con desencadenar la contaminación del entorno.

Destaca la existencia de un humedal en el recinto La Armenia 2 de la parroquia Junquillal, que, aunque de superficie relativamente limitada, es un elemento ecológico valioso. Sin embargo, este humedal carece de protección formal y enfrenta riesgos potenciales. En consecuencia, es esencial que se tomen medidas de preservación para salvaguardar este recurso y se promueva un enfoque de gestión sostenible en la producción agrícola local. Abordar esta situación requerirá la colaboración de las autoridades y la comunidad local para proteger estos ecosistemas frágiles y garantizar la conservación de la biodiversidad y la calidad del entorno en el cantón.

Mapa 5: Humedal existente en el cantón Salitre



Nota, Fuente: Equipo consultor Xannycorp S.A.– Visita in situ
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.3.4 Fauna

La fauna en el cantón Salitre, al igual que en otras partes de la provincia del Guayas, es diversa y varía según el tipo de hábitat que se encuentre en el cantón, que puede incluir áreas urbanas, rurales, agrícolas y naturales. Algunos datos generales sobre la fauna que se pueden encontrar en esta región podrían incluir:

- **Aves:** Como en muchas áreas de la provincia del Guayas, es probable que encuentres una variedad de aves, incluyendo especies costeras, como garzas y gaviotas, así como aves de hábitats más terrestres, como pájaros cantores y aves rapaces.
- **Reptiles:** Los reptiles son comunes en áreas tropicales, por lo que podrías encontrar iguanas terrestres, iguanas marinas, serpientes y caimanes, entre otros.
- **Mamíferos:** Aunque la urbanización y la agricultura han afectado a algunas especies, todavía es posible encontrar mamíferos como mapaches, coatíes y algunos murciélagos en áreas menos desarrolladas.

- **Anfibios:** Los humedales y áreas acuáticas en el cantón podrían albergar una variedad de especies de ranas y sapos.
- **Peces y vida marina:** Si hay cuerpos de agua en el cantón, podrían albergar una diversidad de peces y vida marina, incluyendo cangrejos y otras especies acuáticas.
- **Insectos y mariposas:** La diversidad de insectos y mariposas es típica en la mayoría de las regiones tropicales, y esta zona no es una excepción.

Es importante destacar que la presencia y la diversidad de la fauna pueden variar según la ubicación exacta en el cantón, la época del año y otros factores ambientales. Además, la conservación de la fauna y la protección de los hábitats naturales son cuestiones importantes en muchas áreas de Ecuador, incluida la provincia del Guayas.

Con respecto a la fauna que se encuentra en este territorio, las especies más representativas que fueron identificadas en las visitas in situ son las siguientes:

Tabla 5: Composición de la fauna en el cantón Salitre

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
CANIDAE	VULPES VULPES	ZORRO
SCIURIDAE	S. VULGARIS	ARDILLA
ANATIDAE	ANAS PLATYRHYNCHOS DOMESTICUS	PATO
PHASIANIDAE	GALLUS GALLUS DOMESTICUS	GALLINA
SUIDAE	SUS SCROFA DOMESTICUS	CERDO
BOVIDAE	BOS TAURUS	VACA
BOVIDAE	BOS TAURUS	TORO
EQUIDAE	EQUUS CABALLUS	CABALLO
EQUIDAE	EQUUS ASINUS	BURRO
COLUMBIDAE	COLUMBINA BUCKLEYI	TORTOLITA ECUATORIANA/PALOMA TIERRERA
CATHARTIDAE	CORAGYPS ATRATUS	GALLINAZO
PSITTACULIDAE	MELOPSITTACUS UNDULATUS	PERICO
VIPERIDAE	BOTHROPS ATROX	CULEBRA X
VIPERIDAE	BOTHROPS ATROX	MATA CABALLO
RANIDAE	ANURAS	RANA
BUFONIDAE	BUFONIDAE	SAPO
IGUANIDAE	IGUANA	IGUANA
LACERTIDAE	LIOLAEMUS SP.	LAGARTIJA
PELECANIFORMES ARDEIDAE	EGRETta THULA	GARCETA NÍVEA
PELECANIFORME ARDEIDAE	ARDEA ALBA	GARCETA GRANDE BLANCA
ACCIPITRIDAE	ROSTRHAMUS SOCIABILIS	GAVILÁN CARACOLERO
ARAMIDAE	ARAMUS GUARAUNA	CARRAO
PODICIPEDIFORMES PODICIPEDIDAE	OXYURA VITTATA	PATO ZAMBULLIDOR/CUTURRERO
RALLIDAE	PORPHYRIO MARTINICA	GALLARETA PÚRPURA
SAUROPSIDA-ANIMALIA	TESTUDINES	TORTUGAS
PELECANIFORMES	ARDEIDAE	GARZA
ICTERIDAE	DIVES WARSEWICZI	PÁJARO NEGRO TILINGO

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
CUCULIDAE	CROTOPHAGA ANI	GARRAPATERO
TIGRILLO	LEOPARDUS TIGRINUS	TIGRILLO
STRIGIDAE	BUBO	BÚHO
SULIFORMES PHALACROCORACIDAE	PHALACROCORAX BRASILIANUS	PATO CUERVO
CRACIDAE	GALLIFORME	PAVA DE MONTE
PHASIANIDAE	ALECTORIS RUFA	PERDIZ
ANATIDAE	DENDROCYGNA BICOLOR	PÁJARO MARÍA
TYTONIDAE	ESTRIGIFORMES	LECHUZA
MUSTELIDAE	LUTRINAE	NUTRIA
DIDELPHIDAE	DIDELPHIS MARSUPIALIS	ZARIGUEYA
BOVIDAE	OVIS ORIENTALIS	BORREGO
EMBALLONURIDAE	DICLIDURUS ALBUS	MURCIÉLAGO COMÚN

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS/Recorrido In Situ.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.3.5 Flora

La provincia del Guayas, ubicada en Ecuador, cuenta con una amplia variedad de flora debido a su diversidad geográfica que incluye la costa, las áreas de manglares, zonas pantanosas y partes de la región amazónica. Algunas de las especies de flora que se encuentran en la provincia del Guayas incluyen:

- **Manglares:** La provincia del Guayas alberga extensos manglares, donde se pueden encontrar especies de árboles como el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), el mangle negro (*Avicennia germinans*) y el mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*). Estos manglares son fundamentales para la protección de la costa y la biodiversidad marina.

- **Plantas tropicales:** En las áreas de la provincia más cercanas a la región amazónica, se pueden encontrar una gran variedad de plantas tropicales, como palmas, heliconias y orquídeas.

- **Bosques secos:** En las zonas más secas de la provincia, especialmente en la península de Santa Elena, es posible encontrar especies de flora adaptadas a ambientes áridos, como cactus, algarrobos y otras plantas resistentes a la sequía.

- **Áreas urbanas:** En las ciudades de la provincia del Guayas, como Guayaquil, también se encuentran parques y jardines con una variedad de plantas ornamentales y árboles como el guayacán (*Tabebuia chrysantha*) y el hibisco (*Hibiscus rosa-sinensis*), entre otros.

- **Cultivos:** La provincia del Guayas es una provincia agrícola importante en Ecuador, y en sus campos se cultivan una amplia gama de plantas, como bananos, cacao, arroz, caña de azúcar, entre otros.

La flora se destaca por las siguientes especies representativas, las cuales se hallan distribuidas a lo largo y ancho de todo el cantón.

Tabla 6: Principales especies de flora del cantón Salitre

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DESCRIPCIÓN
VERBENACEAE	TECTONA	TECA	ÁRBOL CADUCIFOLIO DE TAMAÑO GRANDE, NATURAL AL SUDESTE DE ASIA EN DONDE ALCANZA 45M DE ALTURA Y DESARROLLA UN TRONCO CON CONTRAFUERTE AL LLEGAR A LA MADUREZ. GENERALMENTE RECTO Y SIN RAMAS HASTA LOS 20 O 25METROS DE ALTURA, EL DIÁMETRO DEL MISMO PUEDE ALCANZAR ENTRE LOS 150 A 250CM. DE DAP, EN LA BASE PUEDE SER ACANALADO CON PEQUEÑOS CONTRAFUERTE.
ESTERCULIACEAS	THEOBROMA CACAO	CACAO	ÁRBOL DE 8M DE ALTO, 15CM DE DIÁMETRO, HOJAS GRANDES COLGANTES, ELÍPTICAS U OBLONGAS, DE 20 A 35CM DE LARGO Y 6- 11CM DE ANCHO, MUCHAS FLORES EN RACIMOS A LO LARGO DEL TRONCO Y DE LAS RAMAS, FLORES DE COLOR ROSA, DE 2 A 2.5CM DE LARGO, SINGULARMENTE DE FORMA DE ESTRELLA, DE 5 PARTES Y 15MM DE ANCHO, FRUTO GRANDE, CARNOZO, LA MADERA ES BLANDA LIVIANA, FÁCIL DE TRABAJAR.
POACEAE	BAMBUSA ANGUSTIFOLIA	CAÑA GUADÚA	HOJAS ALTERNAS, DISPUESTAS EN 2 HILERAS, LAS FLORES SE AGRUPAN EN RACIMOS Y SON DE COLOR PAJA, LOS TALLOS TIENEN ANILLOS ABULTADOS O NUDOS. TIENEN VARIAS RAMITAS DELGADAS, HORIZONTALES, A MENUDO CON ESPINAS, CRECE EN ORILLAS DE LOS RÍOS, DE PREFERENCIA EN SUELOS HÚMEDOS, DE CRECIMIENTO RÁPIDO, SE REPRODUCE POR RIZOMAS.
FABALES	INGA EDULIS	GUABA	ÁRBOLES DE 4 HASTA 30 M DE ALTO, CON UN DIÁMETRO DE 1 M. COPA APLANADA, AMPLIA, MUY EXTENDIDA CON FOLLAJE RALO, SI DISPONE DE ESPACIO FORMA UNA COPA ABIERTA QUE PRODUCE UNA SOMBRA LIGERA. TRONCO RECTO. RAMAS LARGAS.
ANACARDIACEAE	MANGIFERA INDICA	MANGO	PORTE DEL ÁRBOL: MEDIANO A GRANDE, DE 10 A MÁS DE 20M DE ALTURA, SIMÉTRICO, COPA REDONDEADA, SIEMPRE VERDE (HOJA PERENNE), DE RAÍCES FUERTES (6-8M DE PROFUNDIDAD), DE SAVIA IRRITANTE Y TÓXICA QUE PUEDE CAUSAR LESIONES EN LA PIEL. SE CONSIDERA UN ÁRBOL VIGOROSO, QUE PERMITE SE DESARROLLE EN SUELOS POCO PROFUNDOS, RELATIVAMENTE POBRES Y HASTA CIERTO PUNTO IMPERMEABLES. LAS HOJAS SON LANCEOLADAS DE 15 A 40CM DE LARGO Y DE 2 A 10CM DE ANCHO, CON UN INTENSO COLOR ROJO AL INICIO DE SU CRECIMIENTO EN ALGUNAS VARIEDADES QUE PASA A VERDE Y LUEGO A VERDE OSCURO EN SU MADUREZ.
LAURACEAE	PERSEA AMERICANA	AGUACATE	EN ESTADO SILVESTRE, EL ÁRBOL PUEDE ALCANZAR ALTURAS DE ALREDEDOR DE 20 M, MÁS COMÚNMENTE ENTRE 8 Y 12 M, Y UN DIÁMETRO A LA ALTURA DEL PECHO DE 30-60 CM, CON TRONCO RECTO O TORCIDO. LOS ÁRBOLES EN PLANTACIÓN, GENERALMENTE DERIVADOS DE INJERTOS Y SUJETOS A PODAS DE FORMACIÓN, MUESTRAN UNA APARIENCIA MUY DISTINTA. COPA: EXTENDIDA, GLOBULOSA O ACAMPAÑULADA, CON RAMAS BAJAS, RAMAS JÓVENES AL PRINCIPIO, DE COLOR VERDE AMARILLENTO, QUE DESPUÉS SE TORNAN OPACAS Y CON CICATRICES PROMINENTES DEJADAS POR LAS HOJAS. CORTEZA: ÁSPERA, A VECES SURCADA LONGITUDINALMENTE.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DESCRIPCIÓN
MIRTACEAS	PSIDIUM GUAJAVA	GUAYABA	SU FRUTO ES UNA BAYA MUY APRECIADA POR SU ACIDEZ LEVE Y BUEN SABOR. LA CÁSCARA ES DE TONOS AMARILLO-VERDOSOS Y SU INTERIOR PUEDE SER ROSADO, ROJO, BLANCO, AMARILLO O ANARANJADO. LA PULPA SE CARACTERIZA POR CONTENER MUCHAS SEMILLAS PEQUEÑAS Y POR UN AROMA DULCE. SE TRATA DE UN ÁRBOL MUY COMÚN EN POTREROS DEDICADOS AL GANADO VACUNO, DONDE TRADICIONALMENTE, DEBIDO A LA FACILIDAD QUE PRESENTAN PARA SER ESCALADOS, PROVEEN DE FRUTOS A LOS HABITANTES DE LA ZONA.
ANACARDIACEAE	SPONDIAS ANACARDIACEAE	CIRUELA	EL OVO PROVIENE DE UN ÁRBOL PEQUEÑO, QUE CRECE DE 4-8 M, CON UNA AMPLIA COPA, TRONCO IRREGULAR Y RAMAS FRÁGILES. ES UN FRUTO SOLITARIO O EN GRUPOS DE 2 O 3, PUEDE SER PÚRPURA, OSCURO, ROJO BRILLANTE, NARANJA, AMARILLO O ROJO Y AMARILLO. VARÍAN DE 2-5 CM DE LARGO Y GENERALMENTE TIENEN FORMA DE HUEVO O PERA. LA PIEL ES BRILLANTE Y FIRME, LA PULPA ES AROMÁTICA, AMARILLA, FIBROSA, MUY JUGOSA Y CON UN INTENSO SABOR A CIRUELA LIGERAMENTE ÁCIDO O A VECES ÁCIDO.
LEGUMINOSAE	CERATONIA SILYQUA	ALGARROBO	ESTE ÁRBOL SUELE USARSE CON FINES ORNAMENTALES, MIENTRAS QUE SU MADERA PERMITE LA PRODUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO , PUERTAS, BARRILES Y OTROS ELEMENTOS.
COMBRETACEAE	TERMINALIA CATAPPA	ALMENDRO	LA MADERA SE EMPLEA EN EBANISTERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIVIANA. EL FRUTO CONTIENE UNA ALMENDRA COMESTIBLE.
MALVACEAE	PSEUDOBOMBAX MILLEI	BELDACO	EN EL ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MUCHOS AGRICULTORES DISPONEN O PERMITEN EL DESARROLLO DE ÁRBOLES EN SUS FINCAS POR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE PROVEEN, O POR LA RENTABILIDAD QUE DE ELLOS OBTIENEN AL VENDER EL ÁRBOL PARA USO MADERABLE O NO MADERABLE.
POLYGONACEAE	TRIPLARIS CUMINGIANA	FERNÁN SÁNCHEZ	LA MADERA ES UTILIZADA PARA PRODUCIR MUEBLES, CHAPAS Y CHAPAS DECORATIVAS, CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, CARPINTERÍA PARA INTERIORES, PARQUET, REVESTIMIENTOS, ENTRE OTROS USOS.
MORACEAE	ARTOCARPUS ALTILIS	FRUTA DE PAN	LA FRUTA DE PAN TIENE UNA FORMA REDONDA U OVALADA, DEPENDIENDO DE LA ESPECIE, Y POR LO GENERAL SON DE GRAN TAMAÑO EN COMPARACIÓN A OTRAS FRUTAS, YA QUE PUEDE LLEGAR A TENER 30 <u>CENTÍMETROS</u> DE DIÁMETRO Y UN PESO DE ENTRE 2 A 4 KILOGRAMOS. SU CORTEZA ES DE COLOR VERDE, Y SU TEXTURA ES GRUESA Y RUGOSA, AUNQUE PUEDE VARIAR A UN COLOR AMARILLO A MEDIDA QUE AVANZA SU MADUREZ.
FAGACEAE	TAMARINDUS INDICA	TAMARINDO	EL ÁRBOL DE TAMARINDO ES ROBUSTO Y RESISTENTE, ADAPTADO A CLIMAS TROPICALES Y SUBTROPICALES. TIENE UN TRONCO GRUESO Y UNA CORTEZA ÁSPERA DE COLOR MARRÓN OSCURO. SUS RAMAS FORMAN UNA COPA Densa Y AMPLIA QUE PROPORCIONA UNA SOMBRA CONSIDERABLE, LO QUE LO CONVIERTE EN UN ÁRBOL IDEAL PARA PLANTAR EN ÁREAS CALUROSAS.
POACEAE	ORYZA SATIVA	ARROZ	LAS PARTES DE PLANTA DEL ARROZ SON LAS RAÍCES, EL TALLO, LAS HOJAS Y LA PANÍCULA. EL SISTEMA RADICULAR DE LA PLANTA PUEDE TENER UNA LONGITUD DE 25-30CM (10 PULGADAS) HASTA MÁS DE 100 CM (40 PULGADAS). LA SEMILLA DE ARROZ SE SUELE LLAMAR GRANO. CUANDO LAS PANÍCULAS MADURAN, CONTIENEN ALREDEDOR DE

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DESCRIPCIÓN
			50 A 60 HASTA MÁS DE 120 GRANOS POR CADA PLANTA DE ARROZ. LA ESTRUCTURA DEL GRANO TIENE TRES CAPAS: LA CÁSCARA, LA CAPA DE SALVADO Y EL ENDOSPERMO, QUE CONTIENE EL EMBRIÓN.
MUSACEAE	MUSA X PARADISIACA	BANANO	EL BANANO ES UNA PLANTA HERBÁCEA GIGANTE DE LA FAMILIA DE LAS MUSÁCEAS, QUE PUEDE CRECER HASTA 6,7 M DE ALTURA. ORIGINARIO DE ASIA, SE CULTIVA PRINCIPALMENTE EN AMÉRICA CENTRAL, ÁFRICA TROPICAL Y EN LAS FILIPINAS. FRUCTIFICA SOLAMENTE EN CLIMAS TROPICALES Y NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LOS VIENTOS. SE PLANTA PARA USO ALIMENTARIO Y PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SU FRUTA. NUESTRO PAÍS ES EXPORTADOR DE ESTA FRUTA.
CUCURBITACEAE	CITRULLUS LANATUS	SANDIA	EL FRUTO CONTIENE ALREDEDOR DE 6% DE AZÚCARES Y 90% DE AGUA POR PESO. ES UNA BUENA FUENTE DE VITAMINA C, COMO MUCHOS OTROS FRUTOS.
CONVOLVULACEAE	IPOMOEA BATATAS	CAMOTE	EL CAMOTE ES UN CULTIVO NATIVO QUE TIENE UNA DIVERSIDAD DE USOS DESDE EL DESTINADO A LA ALIMENTACIÓN HUMANA, A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL (GANADO LECHERO Y PORCINO EN ESPECIAL), ASÍ COMO PARA FINES INDUSTRIALES EN LA PRODUCCIÓN DE ALMIDÓN, ALCOHOL, CHIFLES, HARINA, ETC.
POACEAE	ZEAMAYS	MAÍZ	EL USO PRINCIPAL DEL MAÍZ ES ALIMENTARIO. PUEDE COCINARSE ENTERO, DESGRANADO (COMO INGREDIENTE DE ENSALADAS, SOPAS Y OTRAS COMIDAS).
ANNONACEAE	ANNONA MURICATA	GUANÁBANA	ESTA FRUTA ES RICA EN VITAMINAS DEL COMPLEJO B, VITAMINA C; MINERALES COMO POTASIO, MAGNESIO, COBRE, HIERRO, FÓSFORO, CALCIO Y ZINC QUE AYUDAN A FORTALECER EL SISTEMA INMUNOLÓGICO. POR TODOS ESTOS COMPONENTES, LA GUANÁBANA ES CONSIDERADA UNA FRUTA CON IMPORTANTES PROPIEDADES MEDICINALES Y COSMÉTICAS.
ANNONACEAE	ANNONA CHERIMOLA	CHIRIMOYA	SON UNA GRAN FUENTE DE ANTIOXIDANTES Y VITAMINA C, CONTIENEN COMPUESTOS POLIFENÓLICOS QUE COMBATEN LA OXIDACIÓN QUE ESTÁ ASOCIADA A ENFERMEDADES COMO CÁNCER, ENVEJECIMIENTO PREMATURO Y ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS.
GROSSULARIACEAE	RIBES	GROSELLA	LOS FRUTOS CRECEN EN FORMA DE PEQUEÑOS RACIMOS Y SON SIMILARES A LAS UVAS, PERO DE TAMAÑO MUCHO MÁS PEQUEÑO. LA GROSELLA ES REDONDA, DE PULPA CARNOSA Y JUGOSA, Y DE SABOR ÁCIDO. SU COLOR VARÍA DE ACUERDO CON LA ESPECIE, OSCILANDO ENTRE EL ROJO Y EL MORADO OSCURO.

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS/Recorrido In Situ.
Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.4 Amenazas naturales

Se puede definir como un fenómeno natural que puede tener efectos negativos para la humanidad o el ecosistema. Las amenazas naturales pueden ser: volcánicos, deslizamientos, movimientos de masa, sísmicos, inundaciones, tsunamis e incendios.

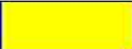
Para abordar la temática de amenaza y riesgos, se presentan definiciones básicas de algunos términos:

- **Amenaza:** Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.
- **Vulnerabilidad:** Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.
- **Capacidad:** Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.
- **Riesgo:** Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana.
- **Emergencia:** Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso, va a ser manejada sin apoyo externo.
- **Desastre:** Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.
- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Estos riesgos serán evaluados a través de la siguiente matriz (a excepción del riesgo por eventos telúricos, para el cual se considera el gráfico), que los califica en base a su probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias que generarían.

La probabilidad de ocurrencia es calificada en una escala de 1 a 5, donde el valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año, y el valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1 000 años. Las consecuencias son calificadas en una escala de A á E, donde A corresponde a consecuencias no importantes, y E corresponde a consecuencias catastróficas.

Gráfico 1: Matriz de riesgos

P R O B A B I L I D A D	5	MUY PROBABLE (MÁS DE UNA VEZ AL AÑO)																
	4	BASTANTE PROBABLE (UNA VEZ POR AÑO)																
	3	PROBABLE (UNA VEZ CADA 10 A 100 AÑOS)																
	2	POCO PROBABLE (UNA VEZ CADA 100 A 1000 AÑOS)																
	1	IMPROBABLE (MENOS DE UNA VEZ CADA 1000 AÑOS)																
	 BAJO	 ALTO	NO IMPORTANTES	LIMITADAS	SERIAS	MUY SERIAS	CATASTRÓFICAS											
	 MODERADO	 MUY ALTO	A	B	C	D	E											
	CONSECUENCIAS																	

En el cantón, se ha observado que las áreas propensas a deslizamientos presentan signos evidentes de inestabilidad del suelo, incluyendo hundimientos, grietas y deformaciones en el terreno.

A continuación, se describen los deslizamientos identificados:

Tabla 7: Deslizamientos identificados

#	SECTOR/RECINTO	PARROQUIA	FECHA DEL EVENTO	COORDENADAS		INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LAS ACCIONES	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
				X	Y		
1	RCTO. LOS SAUCES	SALITRE	11/01/22	627809	9795050	GAD PROVINCIAL	SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO
2	SECTOR LA FORTUNA	SALITRE	30/01/22	633242	9798100		SOCAVAMIENTO DEL MURO DE GAVIONES - MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO VINCES.
3	RCTO. EL MOROCHO	JUNQUILLAL	31/01/22	630092	9812353		SOCAVAMIENTO Y DESMORONAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN.
4	RCTO. HCDA NUEVA	VERNAZA	02/02/22	633428	9808342		SOCAVAMIENTO Y DESMORONAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN.
5	RCTO. LA FLORIDA	VERNAZA	08/02/22	633111	9806644		SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO MASTRANTAL
6	RCTO. LA PIEDAD	JUNQUILLAL	08/02/22	635454	9793232		SOCAVAMIENTO Y DESMORONAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO VINCES
7	RCTO. RINCÓN GRANDE	JUNQUILLAL	14/02/22	628369	9817782		COLAPSO ESTRUCTURAL PARCIAL DE LA VIVIENDA DE LA FAMILIA VARGAS ALVARADO
8	RCTO. RINCÓN GRANDE	JUNQUILLAL	14/02/22	628502	9817596		SOCAVAMIENTO DE MURO
9	RCTO. TINTAL DE AFUERA	JUNQUILLAL	15/02/22	632159	9810111		SOCAVAMIENTO Y POSTERIOR DESMORONAMIENTO DE MURO
10	RCTO. EL MOROCHO	JUNQUILLAL	24/02/22	629893	9812813		SOCAVAMIENTO Y DESMORONAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN.
11	RCTO. LAS PEÑAS - LAUREL	JUNQUILLAL	23/03/22	622590 621609	9804650 9802740		INUNDACIÓN DE BAJA INTENSIDAD EN LOS RCTOS. LAS PEÑAS Y EL LAUREL DE SALITRE
12	BARRIO LOS TIGRES	JUNQUILLAL	23/03/22	625177	9810020		INUNDACIÓN POR ACUMULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.
13	RCTO. CHIRIJOS	SALITRE	27/03/22	636071	9794822		INUNDACIÓN EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN SALITRE, POR DESBORDAMIENTO DE RÍOS.
14	RCTO. LA PALMIRA	SALITRE	14/04/22	9798387	629916		COLAPSO ESTRUCTURAL DEL TECHO DE LA VIVIENDA DE LA FAMILIA FREIRE JIMÉNEZ
15	RCTO. LA CARIDAD	JUNQUILLAL	11/03/22	635392	9793216		COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA VIVIENDA DE LA FAMILIA ALVEAR MARTÍNEZ
16	RCTO. RABASCO	SALITRE	25/03/22	633936	9794526		SOCAVAMIENTO Y DESMORONAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN
17	RCTO. EL TOPE	LA VICTORIA	25/03/22	639341	9794801		COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA VIVIENDA VELÁSQUEZ RONQUILLO

#	SECTOR/RECINTO	PARROQUIA	FECHA DEL EVENTO	COORDENADAS		INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LAS ACCIONES	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
				X	Y		
18	RCTO. PAY PAY	JUNQUILLAL	24/08/22	629057	9813562		SOCAVAMIENTO Y DESMORONAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN
19	RCTO. BEBO	VERNAZA	22/09/22	632440	9810767		SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO MASTRANTAL.
20	RCTO. LAS PEÑAS	JUNQUILLAL	15/11/22	622590	9804650		INUNDACIÓN DE BAJA INTENSIDAD EN LOS RCTOS. LAS PEÑAS Y LAUREL DE SALITRE.
21	RCTO. NUEVA ILUSIÓN	SALITRE	15/11/22	626627	9793034		SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO SALITRE
22	RCTO. LA ESPERANZA	JUNQUILLAL	09/03/22	622092	9801157		COLAPSO TOTAL DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL ESTERO JIGUAL EN EL MARGEN DERECHO, CAUSANDO UNA POSIBLE INUNDACIÓN DEL RCTO. ESPERANZA Y ALEDAÑOS.
23	VIA DE INGRESO AL CEMENTERIO DEL CANTÓN SALITRE	SALITRE	28/10/23	631711	9798127		COLAPSO POR SOCAYON DE PARTE IZQUIERDA DE LA ESTRUCTURA DE PASO PEATONAL.
23	RCTO. PITAHAYA	SALITRE	15/01/24	630077	9797736		SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO VINCES, A LA ALTURA DEL SECTOR LA PITAHAYA EN APROX. 200 METROS LINEALES.
24	RCTO. LA PIEDAD	SALITRE	16/01/24	634971	9793578		SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO VINCES, A LA ALTURA DEL SECTOR LA PIEDAD EN APROX. 200 METROS LINEALES.
25	RCTO. LA HOLANDA	SALITRE	16/01/24				SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO VINCES, A LA ALTURA DEL SECTOR LA HOLANDA EN APROX. 200 METROS LINEALES.
26	RCTO. LA ESMERALDITA	SALITRE	16/01/24	631995	9796922		SOCAVAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN, MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO VINCES, A LA ALTURA DEL SECTOR LA ESMERALDITA EN APROX. 200 METROS LINEALES.

Nota, Fuente: Plan De Contingencia Para Enfrentar Adversos Salitre 2023 – GADMS
 Informes De Evaluación De Daños
 Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

Gráfico 2: Socavón en el recinto La Holanda

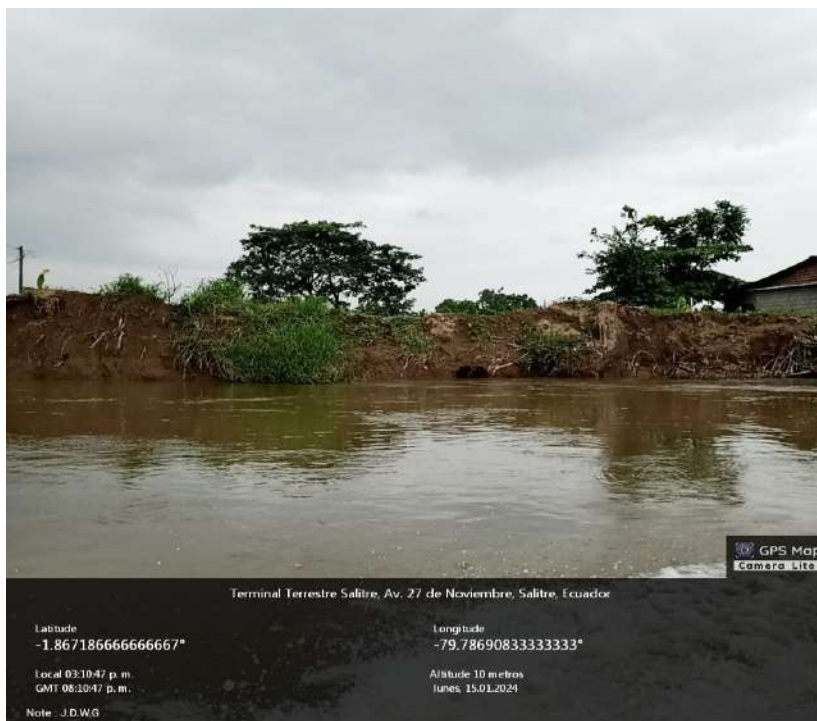


Gráfico 3: Socavón en el recinto La Piedad



1.2.1.4.3 Amenazas por movimiento de masas

Las amenazas de movimiento de masa, puede ser una preocupación en la provincia del Guayas, Ecuador, debido a diversos factores geológicos, climáticos y topográficos. Algunas de las amenazas de movimiento de masa incluyen:

- **Lluvias intensas:** Durante la temporada de lluvias, que suele ocurrir entre diciembre y mayo, la provincia del Guayas puede experimentar precipitaciones intensas. Estas lluvias pueden saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra en áreas con pendientes pronunciadas.

- **Topografía:** La provincia del Guayas cuenta con una topografía variada, que incluye áreas montañosas y colinas. Las zonas montañosas con pendientes empinadas son particularmente propensas a deslizamientos de tierra, especialmente en áreas urbanas en las que se han realizado construcciones sin tener en cuenta la geología y la estabilidad del suelo.

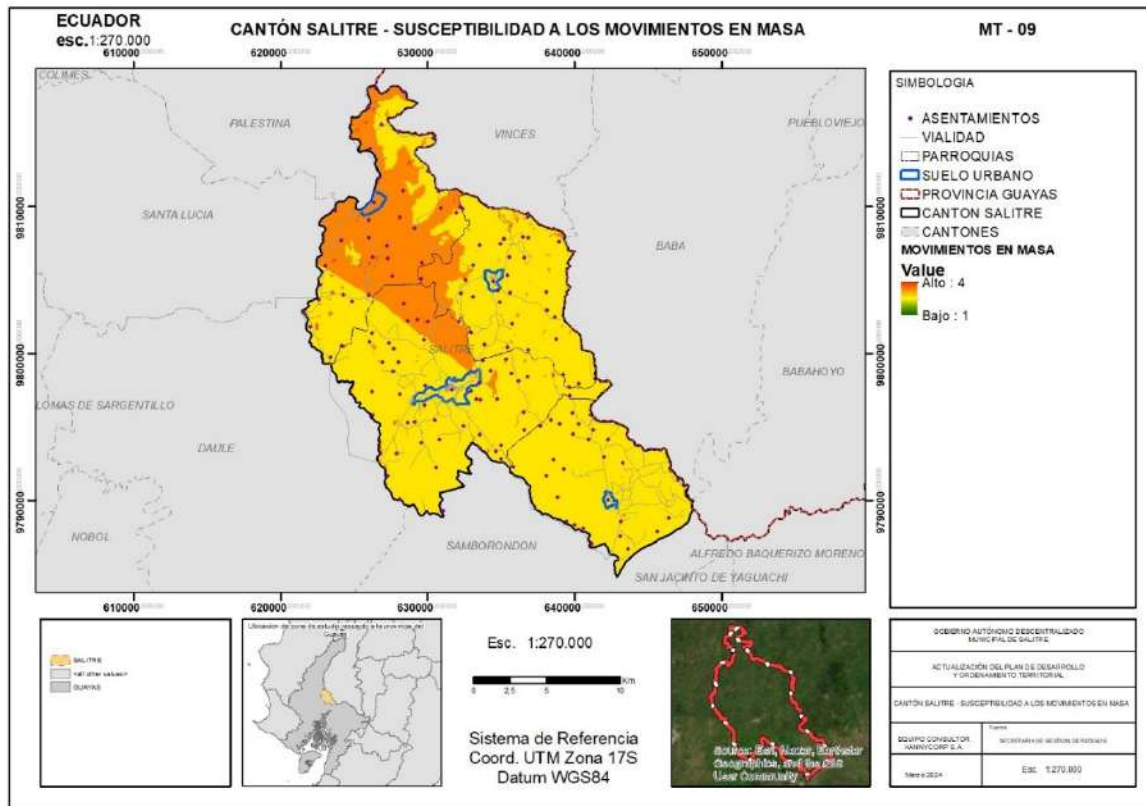
- **Geología:** Las características geológicas de la provincia, como la presencia de suelos arcillosos o inestables, pueden aumentar el riesgo de movimientos de masa, incluidos deslizamientos de tierra.

- **Deforestación:** La deforestación y la alteración de la vegetación natural pueden debilitar la estabilidad del suelo, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, ya que los árboles y la vegetación actúan como anclajes naturales que evitan la erosión y estabilizan el suelo.

- **Actividad sísmica:** Ecuador se encuentra en una zona sísmica activa, lo que también puede desencadenar movimientos de masa, incluidos deslizamientos, como resultado de terremotos y la liberación de tensiones en el subsuelo.

Para reducir el riesgo de amenazas de movimiento de masa en la provincia del Guayas, es fundamental llevar a cabo una planificación adecuada del uso del suelo, la construcción de infraestructuras resistentes y la implementación de medidas de gestión de riesgos. Además, la vigilancia meteorológica y geológica es esencial para alertar a la población sobre las condiciones peligrosas y tomar medidas preventivas en consecuencia.

Mapa 6: Movimiento de masa en el cantón Salitre



Nota, Fuente: Equipo consultor Xannycorp S.A.– Visita in situ
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.4.4 Amenaza sísmica y tsunami

La provincia del Guayas, al igual que muchas otras regiones en Ecuador, está ubicada en una zona sísmica, lo que significa que existe la posibilidad de amenazas sísmicas en esta área. Ecuador se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una provincia con una alta actividad sísmica debido a la convergencia de placas tectónicas.

Las amenazas sísmicas en la provincia del Guayas pueden incluir terremotos de diferentes magnitudes y profundidades.

Para abordar esta amenaza, es importante tomar medidas de preparación y prevención, como la construcción de edificios resistentes a los terremotos, la concienciación pública sobre qué hacer durante un terremoto y la implementación de planes de evacuación y respuesta.

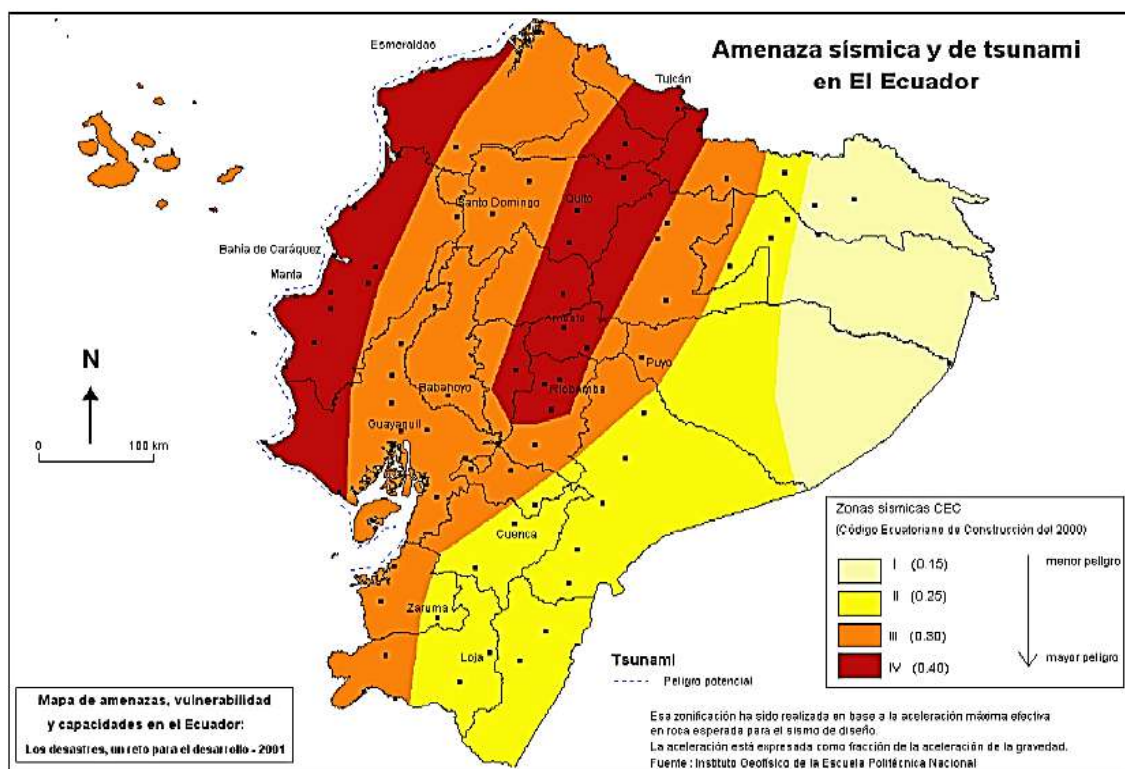
Las autoridades locales, como la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Instituto Geofísico de Ecuador, monitorean constantemente la actividad sísmica en la región y emiten alertas y recomendaciones en caso de sismos.

También se realizan simulacros y ejercicios de preparación para ayudar a la población a estar mejor preparada para enfrentar una amenaza sísmica.

Es importante que los residentes de la provincia del Guayas estén informados sobre las medidas de seguridad en caso de terremotos y sigan las directrices de las autoridades competentes para reducir los riesgos asociados con las amenazas sísmicas.

Si se compara el impacto de los desastres naturales en la historia del Ecuador, son los terremotos los eventos que han ocasionado las consecuencias más graves, sobre todo en lo referente al número de víctimas.

Mapa 7: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador

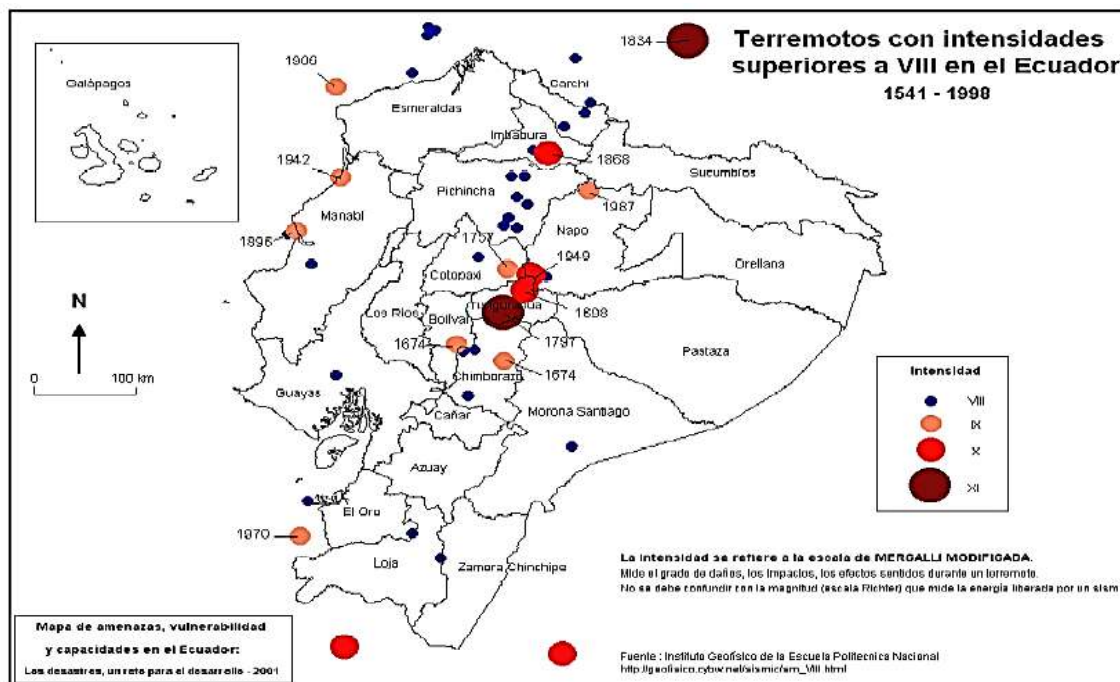


Nota, Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

El mapa anterior ha servido de referencia para elaborar las normas de construcción de edificaciones en el país, por lo que se encuentra en el Código Ecuatoriano de Construcción (CEC 2000). Esta zonificación ha sido realizada en base a la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el sismo de diseño.

El cantón Salitre, según este mapa, se encuentra en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico.

Mapa 8: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998



Nota, Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

Recientemente, el 16 de abril de 2016, el país experimentó un devastador terremoto de magnitud 7.8 en la escala de Richter. El epicentro del terremoto se ubicó cerca de la localidad de Pedernales, en la provincia de Manabí, en la costa ecuatoriana. Este terremoto fue uno de los más fuertes registrados en la historia de Ecuador.

El terremoto de 2016 tuvo un impacto significativo en el país y provocó una serie de consecuencias, incluyendo la pérdida de vidas humanas, daños a la infraestructura, desplazamiento de población y pérdidas económicas. Las ciudades de Manta, Portoviejo y Pedernales fueron algunas de las más afectadas. Sin embargo, se sintió en todo el país.

En este evento, se reportó colapso estructural de viviendas, caída de mampostería, paredes fisuradas, las mismas que causaron afectaciones en el sistema normal de vida de las familias del cantón Salitre, esto ocasionó que familias enteras sean desplazadas de sus hogares temporalmente y otras familias queden damnificadas.

En reunión del COE Cantonal se declaró el Cantón en emergencia donde se pudo coordinar con el SNGRE y MIES, la entrega de asistencia humanitaria, bonos a damnificados, etc.

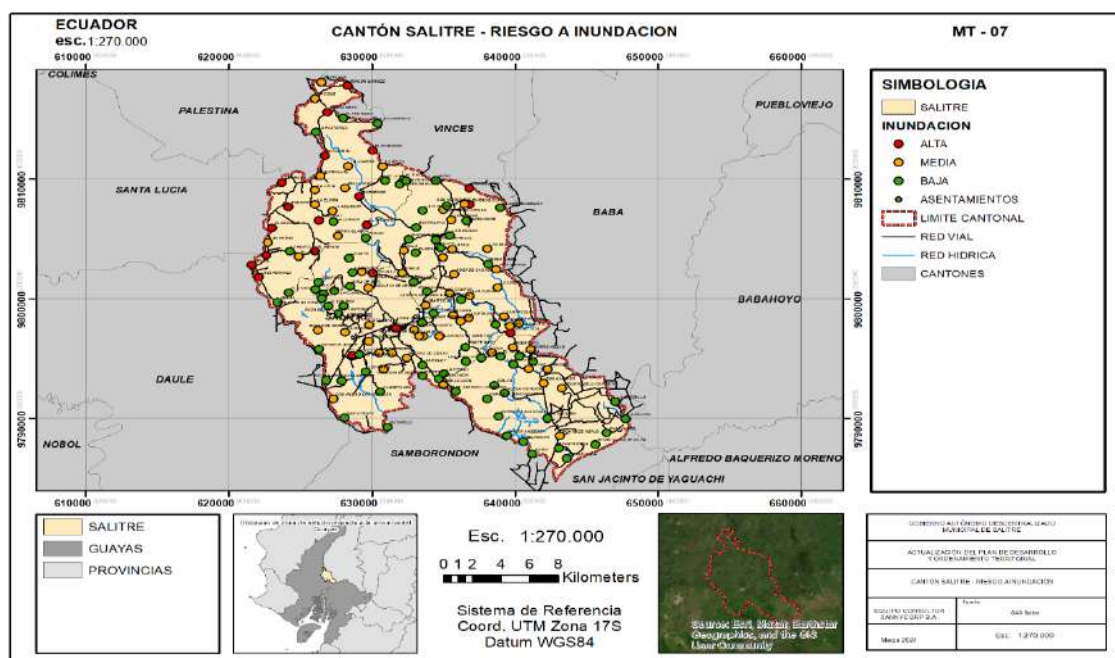
Tabla 8: Viviendas afectadas en el cantón

AÑO	SECTORES AFECTADOS	ALBERGUES ACTIVADOS	VIVIENDAS AFECTADAS			
			ALTA	MEDIA	BAJA	TOTAL
2016	SALITRE	1	14	361	9	384
	VERNAZA	0	8	66	4	78
	JUNQUILLAL	0	2	32	2	36
	VICTORIA	0	2	28	1	31
TOTAL, DE VIVIENDAS AFECTADAS EN EL CANTÓN						529

Nota, Fuente: Plan de contingencia para enfrentar eventos adversos Salitre 2023 - GADMS
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.4.5 Amenaza por inundación

Mapa 9: Amenazas por Inundación



Nota, Fuente: Equipo consultor Xannycorp S.A. - Visita in situ
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

Las inundaciones pueden representar una amenaza seria en varias parroquias de la provincia del Guayas, ya que la provincia se encuentra en una región costera y está atravesada por varios ríos importantes. Algunos cantones que podrían verse afectados por inundaciones incluyen:

Guayaquil: Es vulnerable a las inundaciones, especialmente en las áreas cercanas a los ríos Guayas y Daule.

Durán: Este cantón limita con Guayaquil y también es susceptible a inundaciones, ya que se encuentra en una ubicación similar.

Naranjal: Este cantón se encuentra cerca del río Naranjal y ha experimentado inundaciones en el pasado.

El Empalme: Ubicada en la confluencia de varios ríos, este cantón también está en riesgo de inundaciones.

Bucay: A pesar de no estar ubicada directamente en la costa, Bucay es vulnerable a inundaciones debido a su proximidad a los ríos que fluyen hacia el Golfo de Guayaquil.

Yaguachi: Otro cantón que podría verse afectada por inundaciones debido a su proximidad a los ríos y su ubicación en una llanura.

Isidro Ayora: Este cantón costero también es vulnerable a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias y eventos climáticos extremos.

Las inundaciones pueden ser causadas por diversas razones, como lluvias intensas, desbordamiento de ríos, aumento del nivel del mar, entre otros factores. Para reducir el riesgo de inundaciones, es importante contar con sistemas de alerta temprana, infraestructuras de control de inundaciones, y planes de gestión de riesgos que involucren a la comunidad local y a las autoridades gubernamentales. Además, es esencial estar preparado y saber cómo actuar en caso de una inundación.

El Fenómeno del Niño es un patrón climático que se caracteriza por el calentamiento anormal de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial, lo que puede tener un impacto significativo en el clima global y regional.

En el Ecuador, el Fenómeno del Niño puede traer consigo una serie de efectos, tanto positivos como negativos, en diferentes regiones del país. Algunos de los posibles impactos del Fenómeno del Niño en Ecuador incluyen:

Sequías: En algunas partes del país, el Fenómeno del Niño puede provocar condiciones de sequía, lo que puede afectar la disponibilidad de agua para la agricultura, la industria y el consumo humano.

Aumento de las temperaturas: El Fenómeno del Niño a menudo se asocia con un aumento de las temperaturas, lo que puede tener un impacto en la salud de las personas y en la agricultura.

Aumento de las lluvias: En otras áreas, el Fenómeno del Niño puede causar lluvias intensas y, a veces, inundaciones.

Impacto en la pesca: El calentamiento del océano puede afectar a la pesca y la biodiversidad marina.

Problemas en la agricultura: Las condiciones climáticas extremas asociadas con el Fenómeno del Niño pueden tener un impacto negativo en la agricultura, ya sea debido a la sequía o a inundaciones.

Es importante destacar que el impacto del Fenómeno del Niño puede variar de un evento a otro y de una región a otra. La presencia de este fenómeno es monitoreada de cerca por las autoridades ecuatorianas y los organismos meteorológicos para tomar medidas adecuadas y preparar a la población para enfrentar los efectos potenciales.

El cantón Salitre, se encuentra actualmente en una situación de alta vulnerabilidad ante la amenaza de inundaciones. Recorridos de diagnóstico realizados por el equipo responsable de la actualización del PDOT han revelado que numerosas zonas de las diferentes parroquias que componen el cantón son propensas a inundaciones, agravadas por factores como la temporada invernal, el desbordamiento de ríos y la obstrucción de cauces naturales debido a la falta de limpieza de canales y desazolve de los ríos. Este escenario se torna aún más crítico a la luz de la posible llegada del Fenómeno del Niño, que podría intensificar las condiciones climáticas y aumentar el riesgo de inundaciones en el cantón.

Es imperativo que las autoridades locales, provinciales y nacionales tomen medidas inmediatas para mitigar este riesgo. Esto incluye la implementación de planes de acción que aborden la limpieza y desazolve de ríos y canales, así como la regulación del desarrollo urbano en áreas vulnerables.

Además, se deben fortalecer las capacidades de alerta temprana y educar a la comunidad sobre la preparación y respuesta en caso de inundaciones.

La colaboración entre las autoridades y la comunidad local es esencial para garantizar la seguridad y la calidad de vida de los residentes en el cantón Salitre, especialmente ante la inminente amenaza del Fenómeno del Niño.

Tabla 9: Amenazas por inundación cantonal

PARROQUIA SALITRE		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
CABECERA PARROQUIAL	SALITRE	BAJA
CENTRO POBLADO	LOS SAUCES	ALTA
RECINTOS	BAPAO DE ABAJO	BAJA
	BAPAO DE ARRIBA	MEDIA
	BOCANA DE ABAJO	MEDIA
	BRICEÑO	MEDIA
	BRICEÑO DE ADENTRO	MEDIA
	CANANGO	MEDIA
	CANDILEJO DE ABAJO	MEDIA
	CANDILEJO DE ARRIBA	ALTA
	CARRETONES	BAJA
	CASA GRANDE	BAJA
	CHIRIJO	BAJA
	DURÁN CHIQUITO	MEDIA
	EL TAMBOR	BAJA
	EL TUCO	BAJA
	LA COMPOÑA	BAJA
	LA CRUCITA	BAJA
	LA ESTRELLA	BAJA
	LA FORTUNA	BAJA
	LA HOLANDA	BAJA
	LA JOYA	BAJA
	LA JUDITH	MEDIA
	LA MATILDE	BAJA
	LA MOLASCA	MEDIA
	LA ORTIGUILLA	MEDIA
	LA PALMIRA	BAJA
	LA PALMITA	BAJA
	LA PIEDAD	BAJA
	LA SEMIRA	MEDIA
	LA VICTORIA	MEDIA
	LOS ÁNGELES	MEDIA
	LOS PACHONES	BAJA
	LUZ MARÍA	BAJA
	MATA PALO	BAJA
	MINA DE ORO	BAJA
	NUEVA ILUSIÓN	BAJA
	PACHAY	MEDIA
	PALO SECO	MEDIA
	PAULA LEÓN	MEDIA
	PITAHAYA	MEDIA
	PLAYONES DE ADENTRO	MEDIA
	PLAYONES DE AFUERA	MEDIA
	POZA DE PATILLO	BAJA
	RABASCO	BAJA
	ROMPEHATO	BAJA
	ROQUE	MEDIA
	SAN ANTONIO	BAJA
	SAN ELOY	BAJA
	SAN FRANCISCO	MEDIA

PARROQUIA SALITRE		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
	SAN GREGORIO	BAJA
	SAN NICOLÁS CHIQUILLO	BAJA
	SAN VICENTE	BAJA
	SANTA LUCÍA	ALTA
	TRES MANGOS	MEDIA

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

Tabla 10: Amenaza por inundación en la parroquia General Vernaza

PARROQUIA GENERAL VERNAZA		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
CABECERA PARROQUIAL	GENERAL VERNAZA	BAJA
CENTRO POBLADO	BEBO	BAJA
	GUACHAPELI	MEDIA
	SAN NICOLÁS	MEDIA
RECINTOS	BIJAGUAL	BAJA
	BUENA SUERTE	BAJA
	BURRO MOCHO	ALTA
	CAÑAVERAL	MEDIA
	EL DESEO	BAJA
	EL GOLFO	ALTA
	EL PECHICHE	BAJA
	FAISÁN	BAJA
	HACIENDA NUEVA	BAJA
	LA FLORIDA	BAJA
	LA INDEPENDENCIA	BAJA
	LA JULIA	MEDIA
	LA MENAIDA	ALTA
	LA PROVIDENCIA	BAJA
	LA VIJA	MEDIA
	LAS AVISPAS	MEDIA
	LAS CAÑITAS	ALTA
	LAS RAMAS DE ABAJO	MEDIA
	LAS RAMAS DE ARRIBA	MEDIA
	LAS YUCAS	MEDIA
	LOS CAMPOS	MEDIA
	LUZ DE LAS PAMPAS	MEDIA
	MASTRANTAL	BAJA
	POZA DE CACAO	MEDIA
	ROSA ELENA	BAJA
	ROSA MARÍA	BAJA
	SANTA MARGARITA	BAJA
	TIERRA O MUERTE	MEDIA
	TRES MARÍAS	MEDIA
	8 DE NOVIEMBRE	MEDIA

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

Tabla 11: Amenaza por inundación en la parroquia La Victoria

PARROQUIA LA VICTORIA		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
CABECERA PARROQUIAL	LA VICTORIA	BAJA
CENTRO POBLADO	BODEGUITA	MEDIA
RECINTOS	BANCO DE JABONCILLO DE ADENTRO	BAJA
	BANCO DE JABONCILLO DE AFUERA	BAJA
	BARRIO NUEVO	MEDIA
	BEJUCO PRIETO	MEDIA

PARROQUIA LA VICTORIA		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
	CARRIZAL	MEDIA
	CHACANSEO	BAJA
	DOS CAMINOS	MEDIA
	EL TOPE	BAJA
	ISLA DE SILVA	BAJA
	JULIA MARÍA	BAJA
	LA AMÉRICA	BAJA
	LA DELICIA	BAJA
	LA ESTRELLA	BAJA
	LA GRACIOSA	BAJA
	LA HERMELINDA	BAJA
	LA IBERIA	BAJA
	LA JULIA	BAJA
	LA LIBERTAD	BAJA
	LA PAZ	MEDIA
	LA RELANCINA	BAJA
	LA RESERVA	MEDIA
	LA ZOILITA	BAJA
	MARÍA ANGÉLICA	BAJA
	MONTE DE ABAJO	MEDIA
	NUEVA VICTORIA	BAJA
	SANTA ROSA	BAJA

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

Tabla 12: Amenaza por inundación en la parroquia Junquillal

PARROQUIA JUNQUILLAL		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
CABECERA PARROQUIAL	JUNQUILLAL	MEDIA
CENTRO POBLADO	LAS PEÑAS	MEDIA
	LAUREL	ALTA
	POTOSÍ	ALTA
RECINTOS	ARMENIA 1	ALTA
	ARMENIA 2	ALTA
	ARMENIA 3	ALTA
	BELLA DIANA	MEDIA
	CACIQUE	MEDIA
	CORREDOR	ALTA
	EL GUABO	BAJA
	EL JOVITO	MEDIA
	EL MOROCHO	ALTA
	EL PAPAYO	ALTA
	EL PECHICHE	BAJA
	EL RECREO	ALTA
	EL TINTAL	BAJA
	EL TRIUNFO	ALTA
	GUARUMAL	ALTA
	JIGUAL	BAJA
	LA AGUEDITA	MEDIA
	LA CHONTILLA	BAJA
	LA CLEMENCIA	BAJA
	LA ELVIRA	MEDIA
	LA ESPERANZA	ALTA
	LA JUANITA	MEDIA
	LA JULIA	MEDIA
	LA LEONOR	BAJA
	LA PELEA	MEDIA
	PASTORIZA	BAJA
	RINCÓN GRANDE	ALTA

PARROQUIA JUNQUILLAL		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
	SANTA ANA	MEDIA
	TIERRA BLANCA	MEDIA
	TIERRA SECA	ALTA
	15 DE JUNIO	BAJA

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.4.6 Amenazas por incendio

Las amenazas por incendios en la provincia del Guayas, son un problema importante debido a su clima cálido y seco, que puede propiciar la propagación de incendios forestales y urbanos. Algunas de las amenazas específicas que pueden contribuir a la ocurrencia de incendios en la provincia del Guayas incluyen:

- **Clima seco:** El clima cálido y seco durante ciertas estaciones del año aumenta la probabilidad de que se desencadenen incendios, especialmente en áreas rurales y bosques.
- **Vegetación inflamable:** La vegetación seca y densa, común en muchas partes de la provincia, puede actuar como combustible para los incendios.
- **Actividades humanas:** La actividad humana, como la quema de desechos agrícolas, arrojar colillas de cigarrillos y fogatas no controladas, puede desencadenar incendios.
- **Urbanización en zonas de interfaz urbano-forestal:** El crecimiento de las áreas urbanas hacia zonas forestales o rurales aumenta el riesgo de incendios en áreas de interfaz urbano-forestal.
- **Viento:** Los vientos fuertes pueden propagar rápidamente los incendios, lo que hace que sean más difíciles de controlar.
- **Falta de infraestructura de prevención y control:** La falta de recursos, equipos y personal para prevenir y controlar incendios puede agravar el problema.
- **Cambio climático:** Los patrones climáticos cambiantes pueden alterar los patrones de lluvia y aumentar la frecuencia y la intensidad de los incendios.

Para abordar estas amenazas, es importante contar con sistemas de alerta temprana, brigadas de bomberos y personal de respuesta a incendios, así como llevar a cabo campañas de concienciación pública sobre la prevención de incendios y la gestión forestal sostenible.

También se deben promover prácticas de quema controlada y regulaciones para reducir el riesgo de incendios en la provincia del Guayas.

En el proceso de levantamiento de información en el cantón Salitre, se ha identificado un potencial riesgo de incendios relacionado con la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente las quemas de maleza que se llevan a cabo de manera regular.

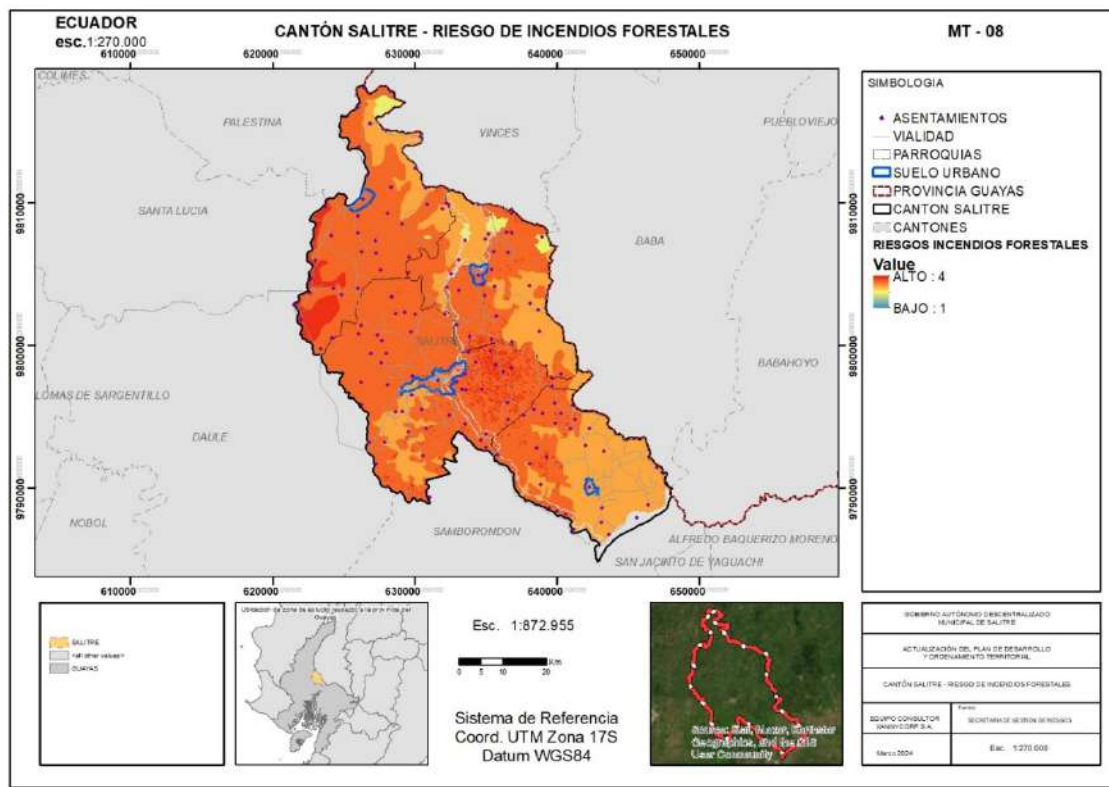
Dado que este cantón es una zona agrícola, las quemas de maleza son una práctica común para la preparación de tierras. Sin embargo, esta actividad conlleva un riesgo significativo de desencadenar incendios incontrolados, especialmente en condiciones de clima seco y vientos fuertes.

A pesar de que los actores locales no mencionaron inicialmente la amenaza de incendios en el proceso de recopilación de datos, es crucial reconocer la importancia de este riesgo potencial y tomar medidas preventivas, como la implementación de regulaciones para las quemas, el acceso a equipos de extinción de incendios y la promoción de prácticas seguras de quema en la comunidad.

Para abordar este riesgo emergente, se recomienda una mayor concienciación y educación en el cantón sobre la gestión adecuada de incendios en áreas agrícolas. Además, es esencial establecer un sistema de monitoreo y respuesta a incendios más efectivo, que involucre a las autoridades locales y a los agricultores. La colaboración entre la comunidad y las instituciones encargadas de la gestión de desastres es fundamental para minimizar el riesgo de incendios y proteger tanto las áreas agrícolas como los ecosistemas circundantes.

En resumen, aunque la amenaza de incendios no fue inicialmente mencionada en la recopilación de datos, la actividad agrícola en el cantón Salitre, en particular las quemas de maleza, plantea un riesgo significativo de incendios, y se requieren medidas preventivas y de gestión adecuadas para garantizar la seguridad y la sustentabilidad en esta comunidad.

Mapa 10: Riesgo de incendio forestal en cantón Salitre



Nota, Fuente: Equipo consultor Xannycorp S.A.
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.5 Amenazas Climáticas

La provincia del Guayas, se enfrenta a varias amenazas climáticas debido a su ubicación geográfica y las condiciones climáticas de la región. Algunas de las amenazas climáticas más destacadas en esta provincia incluyen:

- **Inundaciones:** Guayas está propensa a inundaciones debido a su proximidad al océano y la presencia de ríos como el Guayas y el Daule. Las lluvias intensas, la marea alta y el desbordamiento de los ríos pueden causar inundaciones en áreas urbanas y rurales.
- **Ciclones tropicales:** La provincia está sujeta a la llegada de ciclones tropicales durante la temporada de huracanes. Estos eventos pueden traer fuertes vientos, lluvias intensas y marejadas, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura.

- **Sequías:** Aunque Guayas es una región costera, también puede enfrentar sequías, especialmente en áreas rurales. La disponibilidad de agua para riego y consumo humano puede verse afectada, lo que impacta en la agricultura y la vida cotidiana de la población.

- **Erosión costera:** La erosión costera es un problema constante en la provincia debido a la elevación del nivel del mar y la degradación de las playas. Esto puede tener un impacto negativo en la infraestructura costera y en la economía local, que depende en gran medida del turismo.

- **Cambio climático:** El cambio climático global está aumentando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos en Guayas y en todo el mundo. Esto incluye temperaturas más altas, eventos de lluvia más intensos y prolongados, y un aumento en el nivel del mar, lo que agrava todas las amenazas mencionadas anteriormente.

1.2.1.5.1 Sequías

La sequía en la provincia del Guayas es un fenómeno climático recurrente que ha demostrado ser perjudicial para la región. Se manifiesta a través de la disminución significativa de las precipitaciones, lo que afecta negativamente a la disponibilidad de agua para la agricultura, el abastecimiento de agua potable y otros sectores clave. Además, la sequía se agrava debido a la creciente influencia del cambio climático, lo que hace que sea crucial implementar medidas de mitigación y adaptación para enfrentar este desafío y garantizar la sostenibilidad de la provincia en el futuro.

El cantón Salitre, situada en un entorno costero de Ecuador, se caracteriza por su crecimiento y desarrollo impulsado en gran medida por la expansión de la agricultura, específicamente el cultivo de arroz. El cantón ha experimentado una marcada transformación de su paisaje, con una considerable deforestación para dar paso a extensas plantaciones de arroz.

Este cambio en el uso de la tierra ha tenido efectos significativos, incluyendo la pérdida de hábitats naturales, la reducción de la biodiversidad y la contribución a la emisión de gases de efecto invernadero, lo que afecta al cambio climático. A nivel agrícola, la monocultura del arroz ha dominado la agricultura local, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad y la diversificación de cultivos.

El crecimiento del monocultivo, en particular, plantea la necesidad de abordar cuestiones ambientales y sociales en el cantón y sus parroquias.

La pérdida de bosques y la concentración en un solo cultivo ha generado mayor vulnerabilidad a los desafíos climáticos, como la sequía.

Además, el cantón enfrenta el reto de encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico impulsado por la agricultura y la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes. La formulación de políticas y estrategias adecuadas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, la restauración de ecosistemas y la gestión efectiva de recursos naturales se convierte en un aspecto esencial para el futuro del cantón.

1.2.1.5.2 Lluvias intensas

En el Ecuador, como en muchas regiones ecuatoriales y tropicales, existen principalmente dos tipos de lluvias que son comunes: las lluvias estacionales y las lluvias convectivas. Además, el país está influenciado por la variabilidad climática del fenómeno de El Niño, que puede tener un impacto significativo en los patrones de lluvia.

Aquí hay una descripción de estos tipos de lluvias:

- **Lluvias estacionales:** En el Ecuador, la ubicación cercana a la línea equinoccial significa que experimenta estaciones secas y lluviosas a lo largo del año. En general, hay dos estaciones principales:

- **Estación lluviosa:** La estación lluviosa suele ocurrir de diciembre a mayo, con una mayor cantidad de precipitación durante estos meses. Esto se debe en parte a la influencia del paso de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) sobre el país, que es una región de convergencia de vientos que trae aire húmedo del norte y del sur y resulta en precipitaciones abundantes.

- **Estación seca:** La estación seca, que generalmente va de junio a noviembre, es cuando el país experimenta menos precipitación. Sin embargo, hay algunas variaciones regionales en los patrones de lluvia, y algunas áreas pueden tener lluvias ligeras o lloviznas durante esta estación.

- **Lluvias convectivas:** Las lluvias convectivas son típicas en áreas ecuatoriales debido al calor y la humedad presentes en la región. Estas lluvias a menudo ocurren durante las tardes o noches y están asociadas con la formación de nubes de tormenta debido al calentamiento diurno. Pueden ser breves pero intensas y, a menudo, se asocian con truenos y relámpagos.

- **El Niño:** El fenómeno de El Niño es un evento climático periódico que puede afectar significativamente el clima en el Ecuador. Durante un evento de El Niño, las temperaturas de la superficie del mar en el Pacífico ecuatorial aumentan, lo que puede traer lluvias más intensas y desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra en algunas áreas. Esto puede dar lugar a cambios drásticos en los patrones de lluvia y sequías en diferentes partes del país.

Es importante tener en cuenta que la variabilidad climática y los patrones de lluvia pueden variar de un año a otro, y la geografía diversa del Ecuador, que incluye zonas costeras, regiones montañosas y selvas tropicales, también influye en los patrones climáticos específicos de cada región del país.

El cantón Salitre se encuentra ubicada en la zona costera del país, y su clima está influenciado por su proximidad al océano Pacífico. Como resultado, es común que experimenten lluvias significativas, especialmente durante la estación lluviosa.

Las cantidades de lluvia que oscilan entre 1700 mm y 1600 mm pueden considerarse sustanciales, y si se acumulan en un corto periodo de tiempo, podrían dar lugar a inundaciones y otros problemas relacionados con la precipitación intensa. En áreas costeras de Ecuador como esta, es importante monitorear y estar preparado para enfrentar eventos de lluvia intensa, especialmente durante la temporada invernal. Además, la infraestructura de drenaje y las medidas de gestión del agua son factores clave para gestionar y mitigar los posibles impactos de las lluvias en este cantón.

Un análisis técnico de las lluvias en el cantón Salitre implica considerar varios aspectos relacionados con el clima, la hidrología y la gestión de riesgos. Aquí se presenta un análisis técnico de alto nivel:

Características climáticas:

Zona Costera: El cantón Salitre se encuentra en la zona costera de Ecuador, lo que significa que está influenciada por el clima tropical y ecuatorial. Experimenta una estación lluviosa y una estación seca durante el año, con lluvias más abundantes entre diciembre y mayo debido a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Durante la estación lluviosa, se pueden acumular cantidades sustanciales de lluvia, oscilando entre 1700 mm y 1600 mm.

Variabilidad climática:

El Niño: El cantón también está sujeta a eventos de El Niño, que pueden provocar un aumento significativo en la cantidad de lluvia y desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra. Es fundamental tener un sistema de alerta temprana y medidas de gestión del riesgo en su lugar para enfrentar estos eventos climáticos extremos.

Infraestructura de drenaje:

Sistemas de Drenaje: Dada la posibilidad de lluvias intensas, es importante que el cantón Salitre cuente con una infraestructura de drenaje adecuada. Los sistemas de alcantarillado, canales y desagües deben ser diseñados y mantenidos para minimizar inundaciones.

Gestión de riesgos:

Planificación de Emergencias: El cantón Salitre, cuenta con un plan de contingencia para enfrentar eventos adversos que incluye medidas de preparación, respuesta y recuperación en caso de inundaciones, incendio, sismo o deslizamientos de tierra. Esto incluye la identificación de zonas de riesgo, refugios de emergencia y sistemas de comunicación eficaces.

Monitoreo meteorológico:

Estaciones Meteorológicas: El monitoreo en tiempo real de las condiciones meteorológicas es esencial. Deberían instalarse estaciones meteorológicas para proporcionar datos precisos sobre la cantidad de lluvia, la velocidad del viento y otras variables climáticas.

Educación y concienciación:

Comunicación a la Comunidad: La comunidad debe estar informada sobre los riesgos y la importancia de seguir las alertas y los planes de evacuación durante eventos climáticos extremos. La educación sobre cómo actuar en caso de inundaciones o lluvias intensas es fundamental.

Desarrollo sostenible:

Planificación Urbana: La planificación urbana debe tener en cuenta la gestión sostenible del agua y la mitigación de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante eventos climáticos extremos.

1.2.1.5.3 Altas temperaturas y heladas

El cantón Salitre, experimenta un clima tropical y mega térmico húmedo con temperaturas cálidas durante la mayor parte del año.

En estas regiones costeras ecuatorianas, las altas temperaturas son más comunes que las heladas. Las temperaturas tienden a ser cálidas a lo largo del año, con estaciones de lluvias y estaciones secas. En general, las heladas son muy poco probables en esta región, ya que las temperaturas rara vez caen por debajo de los niveles necesarios para la formación de heladas.

Sin embargo, es importante recordar que el cambio climático global está alterando los patrones climáticos en todo el mundo, por lo que es posible que se experimenten variaciones climáticas inusuales. Aunque las heladas son poco comunes en la región costera ecuatoriana, siempre existe la posibilidad de condiciones climáticas excepcionales, por lo que es esencial estar preparado para cualquier eventualidad.

1.2.1.5.4 Eventos extremos

Los eventos extremos que pueden considerarse amenazas climáticas incluyen fenómenos meteorológicos y climáticos que superan los rangos normales de variabilidad y que pueden causar impactos significativos en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos eventos pueden variar según la ubicación geográfica, pero algunos ejemplos comunes de amenazas climáticas extremas incluyen:

- **Tormentas severas:** Incluyen huracanes, ciclones tropicales, tifones y tormentas de invierno, que pueden provocar fuertes vientos, lluvias intensas, inundaciones costeras y daños estructurales.

- **Inundaciones:** Las inundaciones pueden ser causadas por lluvias excesivas, deshielo, tormentas, crecidas de ríos o marejadas ciclónicas. Pueden inundar áreas urbanas y rurales, causando daños materiales y pérdida de vidas.

- **Sequías:** Las sequías prolongadas pueden afectar la disponibilidad de agua, la agricultura y la seguridad alimentaria. También pueden provocar incendios forestales y escasez de recursos hídricos.

- **Olas de calor:** Períodos de temperaturas extremadamente altas durante un periodo prolongado, que pueden tener efectos graves en la salud humana y el medio ambiente, aumentando el riesgo de golpes de calor y provocando estrés térmico en los cultivos.

- **Incendios forestales:** Los incendios forestales pueden propagarse rápidamente en condiciones secas y ventosas, causando daños a los ecosistemas, la propiedad y la calidad del aire.

- **Deslizamientos de tierra:** Las lluvias intensas pueden desencadenar deslizamientos de tierra, especialmente en áreas montañosas o con suelos inestables, lo que puede resultar en daños a la infraestructura y la pérdida de vidas.

- **Eventos extremos de precipitación:** Lluvias torrenciales, tormentas eléctricas y granizadas severas pueden causar inundaciones repentinas, daños a la propiedad y perturbaciones en la vida cotidiana.

- **Aumento del nivel del mar:** El aumento del nivel del mar, atribuido al cambio climático, puede provocar la inundación de áreas costeras y la intrusión de agua salada en acuíferos y sistemas de agua dulce.

- **Cambio brusco de temperaturas:** Cambios inesperados y extremos en la temperatura, como olas de frío inusualmente intensas, pueden tener un impacto significativo en la salud, la agricultura y la infraestructura.

- **Eventos climáticos compuestos:** A menudo, los eventos climáticos extremos ocurren en combinación, lo que aumenta su impacto. Por ejemplo, una ola de calor prolongada seguida de sequías puede agravar el riesgo de incendios forestales.

Es importante destacar que muchas de estas amenazas climáticas extremas pueden ser exacerbadas o agravadas por el cambio climático y la variabilidad climática, lo que hace que sea crucial abordar la mitigación y la adaptación al cambio climático para reducir los riesgos asociados a estos eventos extremos.

Lamentablemente, el cantón Salitre ha experimentado una serie de amenazas climáticas y desastres naturales en el pasado, como sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra o socavones y el terremoto de 2016 que afectó al país.

Estos eventos pueden tener un impacto significativo en la comunidad local, causando daños materiales, pérdida de vidas y afectando la seguridad y la calidad de vida de los residentes.

1.2.1.5.5 Riesgo climático

Los riesgos naturales son una preocupación importante debido al cambio climático, causado en gran medida por la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo a un clima inestable y a la alteración de patrones climáticos tradicionales.

La gestión de riesgos climáticos implica la identificación y evaluación de la probabilidad y su gravedad, así como la implementación de medidas para reducir su impacto o aumentar la resiliencia frente a ellos. Esto puede incluir la adaptación a las condiciones cambiantes, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y la implementación de políticas y prácticas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas a los riesgos.

1.2.1.6 Clima

El clima es la estadística sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante periodos que se consideran suficientemente representativos, normalmente sobre un intervalo de 30 años.

El clima del cantón Salitre se identifica como Tropical Mega térmico Húmedo (Aw) cuyo rango de temperatura diario es de 25°C a 26°C, con precipitaciones anuales de 1700 mm. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

La uniformidad térmica de toda la zona cantonal es de sumo interés ya que existe dos zonas de temperatura atmosférica con intervalos de 25-26°C y 26-27°C como media anual que son similares a las zonas de temperatura del suelo, que son de 26°-27°C y 27-28°C apenas un grado mayor de diferencia que la exterior.

El clima Tropical mega térmico y las temperaturas atmosféricas y del suelo determinan que la Evapotranspiración Potencial (ETP) del cantón Salitre sea de unos 1400 mm equivalentes a 4 mm por día, en promedio.

Tabla 13: Situación climática del cantón Salitre.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
TEMPERATURA	CON RESPECTO A LA TEMPERATURA, EL CANTÓN CUENTA CON UNA ZONA DE TEMPERATURA QUE REGISTRA 25- 26°C INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL INAMHI.
PRECIPITACIÓN	PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ENTRE 1700 Y 1600 MM. DE ACUERDO A LA CARTOGRAFÍA SE ESTABLECE QUE EL TERRITORIO DEL CANTÓN DE ACUERDO AL NIVEL DE LAS PRECIPITACIONES SE ENCUENTRA DEFINIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: PRECIPITACIÓN - 250 HASTA LOS 500 MM. - 500 HASTA LOS 750 MM. - 750 MM HASTA LOS 1.000 MM. - 1.000 MM HASTA LOS 1.250 MM. - 1.250 MM HASTA LOS 2.000 MM.
HUMEDAD	LA HUMEDAD RELATIVA VARÍA ENTRE EL 70% Y 90% Y EN LOS MESES CRÍTICOS.
RADIACIÓN SOLAR	LA REGIÓN COSTERA DEL ECUADOR, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE LA COSTA DEL PACÍFICO, RECIBE ALTOS NIVELES DE RADIACIÓN SOLAR DIRECTA A LO LARGO DEL AÑO, LO QUE LA HACE PROPICIA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RADIACIÓN SOLAR, COMO LA AGRICULTURA.
NUBOSIDAD	LA NUBOSIDAD DEL CANTÓN, PRESENTA VALORES CASI CONSTANTES DURANTE TODO EL AÑO Y ES 7/8; EL TIPO DE NUBES VARÍA DE ACUERDO A LA ÉPOCA DEL AÑO. DURANTE LA ÉPOCA LLUVIOSA PREDOMINAN LAS NUBES DE TIPO ESTRATOS, NIMBUSTRATOS, CÚMULOS, ALTO-CÚMULOS Y NUBES DE GRAN DESARROLLO VERTICAL DEL TIPO CÚMULOS CONGESTUS Y CUMULONIMBOS MAMATUS Y PRECIPITATUS. MIENTRAS QUE EN LA ÉPOCA SECA PREDOMINAN LAS NUBES DE BUEN TIEMPO TALES COMO ALTOCÚMULOS TRASLÚCIDOS Y PRELUCIDOS, EN BANDAS Y LENTICULARES Y NUBES ALTAS DEL TIPO CIRRUS Y CIRRUSTRATOS.
VIENTOS	DE ACUERDO A DATOS DE ANUARIOS DEL INAMHI, LA MAYOR VELOCIDAD DE VIENTOS OBSERVADA PROMEDIO ES DE 6,24 M/S. EN EL ÁREA DE INFLUENCIA LOS VIENTOS QUE PREDOMINAN PROVIENEN DEL ESTE AL OESTE, EN TANTO QUE EN LAS OTRAS ÁREAS SON IRREGULARES.

Nota, Fuente: PDOT 2020 – 2023 GADMS.

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.7 Conflictos ambientales

• Los conflictos ambientales son disputas, tensiones o enfrentamientos que surgen en torno a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales.

• Estos conflictos pueden involucrar a diferentes actores, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, y a menudo se centran en temas como la gestión de recursos naturales, la conservación ambiental, la contaminación, el cambio climático, la explotación de tierras y la degradación del medio ambiente.

• Algunos ejemplos de conflictos ambientales incluyen:

• Disputas sobre el acceso y el uso de recursos naturales, como bosques, agua, minerales y tierras agrícolas.

• Conflictos relacionados con la contaminación del aire, el agua o el suelo, que pueden ser causados por empresas industriales, vertederos o actividades agrícolas.

- Tensiones entre comunidades locales y proyectos de desarrollo que pueden tener impactos ambientales negativos, como represas hidroeléctricas, plantas de energía, extracción de petróleo y minería.
- Disputas sobre la conservación de áreas naturales y la protección de la biodiversidad, que pueden surgir cuando se proponen proyectos de desarrollo que podrían dañar ecosistemas frágiles.
- Controversias relacionadas con el cambio climático y las políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos conflictos son complejos y a menudo involucran una amplia gama de intereses y perspectivas, lo que hace que su resolución sea un desafío. La gestión efectiva de los conflictos ambientales suele requerir la participación de múltiples partes interesadas, la aplicación de leyes y regulaciones ambientales, y la consideración de los impactos a largo plazo en el medio ambiente y en las comunidades afectadas.

Entre las principales actividades económicas del cantón Salitre, está la agricultura, en particular el cultivo del arroz, y generan una parte significativa de los ingresos del país.

El cultivo de arroz requiere condiciones climáticas adecuadas, como las que se encuentran en muchas áreas costeras de Ecuador, lo que lo convierte en una fuente de empleo y actividad económica importante en la región.

A continuación, se presenta un análisis de la situación:

Aspectos Positivos:

Importancia Económica: La producción de arroz es una fuente importante de ingresos en el cantón y contribuye significativamente a la economía local y nacional.

Generación de Empleo: La producción de arroz crea empleo en el cantón, ofreciendo oportunidades de trabajo a la población local.

Desafíos y Preocupaciones:

Impacto en la Salud: La comunidad expresa preocupaciones sobre la contaminación ocasionada por el incorrecto manejo de los residuos de químicos utilizados en los cultivos y su posible impacto en la salud. Es importante abordar estas preocupaciones para proteger la salud de la población.

Medio Ambiente: La incorrecta disposición final de los residuos químicos también puede tener un impacto en el medio ambiente, como la contaminación del suelo y del agua, lo que debe ser monitoreado y gestionado adecuadamente.

Regulación y Cumplimiento: Es importante garantizar que se cumplan las regulaciones existentes y que se utilicen productos químicos seguros en la fumigación. La falta de cumplimiento puede exacerbar los problemas de salud y medio ambiente.

Educación y Comunicación: Es esencial mejorar la comunicación y la educación en la comunidad sobre las prácticas de fumigación y las medidas de seguridad.

Diversificación Agrícola: Sería beneficioso considerar la diversificación de las actividades agrícolas en el cantón para reducir la dependencia exclusiva del cultivo de arroz.

En resumen; el cantón Salitre, cuya actividad económica es la producción de arroz, enfrenta desafíos importantes en términos de salud y medio ambiente relacionados con la fumigación con drones en ciertas zonas.

La colaboración entre las autoridades, los agricultores y la comunidad es crucial para abordar estas preocupaciones y encontrar soluciones que equilibren la importancia económica del arroz con la protección de la salud y el medio ambiente.

1.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas

Las zonas degradadas son áreas de tierra o paisajes naturales que han experimentado un deterioro o pérdida significativa de su calidad, productividad o valor ecológico debido a la actividad humana o factores ambientales.

La degradación de estas áreas puede manifestarse de diversas formas, y algunos de los factores comunes que contribuyen a la degradación de las zonas incluyen:

- **Erosión del suelo:** Es un proceso natural, pero puede acelerarse debido a prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación, construcción no planificada y cambios climáticos. Esto puede resultar en la pérdida de suelo fértil y la reducción de la capacidad para el cultivo.

- **Contaminación del suelo:** Esto ocurre cuando sustancias tóxicas, como productos químicos industriales, pesticidas o desechos sólidos, se acumulan en la tierra y la vuelven inadecuada para la agricultura o la vida silvestre.

- **Desertificación:** Es el proceso por el cual las tierras fértiles se convierten en desiertos debido a la sobreexplotación, la sequía y la degradación del suelo.

- **Pérdida de biodiversidad:** La degradación de las zonas también puede llevar a la pérdida de la biodiversidad, ya que los ecosistemas se ven afectados negativamente, lo que puede resultar en la extinción de especies y la alteración de los equilibrios ecológicos.

- **Urbanización y deforestación:** La expansión urbana no planificada y la tala de bosques para fines de desarrollo pueden llevar a la degradación de las zonas naturales, lo que a su vez puede tener impactos negativos en el entorno y la calidad de vida de las personas.

La degradación de las zonas es un problema ambiental importante que puede tener graves consecuencias para la calidad de vida de las comunidades locales, la seguridad alimentaria y la salud del planeta en general.

La restauración y la adopción de prácticas de manejo sostenible son clave para revertir la degradación de las zonas degradadas y preservar la salud de nuestros ecosistemas.

La fumigación de cultivos de arroz con productos químicos puede tener varios impactos negativos en el cantón Salitres y sus parroquias. Por ello; el uso excesivo o inadecuado de productos químicos para la fumigación podría degradar la zona de la siguiente manera:

- **Contaminación del suelo:** Los productos químicos utilizados en la fumigación pueden acumularse en el suelo, afectando su calidad y reduciendo la fertilidad.

Esto puede afectar negativamente la capacidad del suelo para soportar el crecimiento de cultivos futuros y la salud de los organismos del suelo.

- **Contaminación del agua:** Los productos químicos pueden lixiviar y contaminar las fuentes de agua cercanas, como ríos, arroyos y pozos. Esto no solo afecta a la vida acuática, sino que también puede afectar la calidad del agua utilizada para consumo humano y agricultura.

- **Pérdida de biodiversidad:** Los productos químicos pueden dañar los organismos beneficiosos en el suelo, así como insectos polinizadores y otros organismos en los ecosistemas circundantes. Esto puede llevar a una disminución en la biodiversidad local, lo que a su vez puede desequilibrar los ecosistemas naturales.

- **Impacto en la salud humana:** La exposición a largo plazo a productos químicos utilizados en la agricultura puede tener efectos perjudiciales para la salud de las personas que viven en la zona. Los residuos químicos pueden entrar en la cadena alimentaria y afectar la salud de las personas que consumen los productos contaminados.

- **Resistencia de plagas:** El uso excesivo de productos químicos puede llevar al desarrollo de resistencia en las plagas, lo que significa que se vuelven menos efectivos con el tiempo. Esto puede llevar a un aumento en la cantidad y la frecuencia de aplicación de productos químicos, exacerbando los problemas de contaminación.

- **Degradación del paisaje:** La degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad pueden conducir a una degradación general del paisaje, afectando negativamente el atractivo visual y la calidad del entorno.

Para mitigar estos problemas, es esencial adoptar prácticas agrícolas sostenibles. Esto puede incluir la aplicación controlada y precisa de productos químicos, el uso de métodos orgánicos y naturales para el control de plagas, la diversificación de cultivos y la implementación de técnicas de conservación del suelo para mantener la salud del suelo y reducir la erosión. Además, la educación y concientización sobre prácticas agrícolas sostenibles son clave para proteger el medio ambiente y la salud de sus habitantes.

1.2.1.7.2 Zonas en conflicto de uso

Los conflictos de uso ambiental son disputas o tensiones que surgen debido a la competencia por el uso de recursos naturales o el uso de tierras en un contexto en el que los intereses de conservación ambiental, desarrollo económico y necesidades sociales chocan. Estos conflictos pueden ser variados y dependen de la región, la cultura y la naturaleza de los recursos en cuestión. Se considera que el cantón Salitre no evidencia conflictos de uso en temas ambientales.

1.2.1.7.3 Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos peligros causados por la actividad humana o que tienen un impacto significativo en los seres humanos y en el entorno natural. Estos riesgos se originan a partir de acciones, decisiones o actividades humanas y pueden afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y otros aspectos de la vida en el planeta. Algunos ejemplos de riesgos antrópicos incluyen:

- **Contaminación ambiental:** La liberación de sustancias químicas tóxicas, la contaminación del aire y del agua, la degradación del suelo y la acumulación de desechos sólidos son ejemplos de riesgos antrópicos que pueden tener efectos perjudiciales en el medio ambiente y la salud humana.

- **Cambio climático:** La emisión de gases de efecto invernadero a través de la quema de combustibles fósiles y otras actividades industriales es un riesgo antrópico que contribuye al cambio climático global, con consecuencias potencialmente graves, como el aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos.

- **Desastres naturales exacerbados por la actividad humana:** La urbanización no planificada, la deforestación y la construcción en áreas propensas a inundaciones o terremotos pueden aumentar el riesgo y la magnitud de desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y terremotos.

- **Amenazas biológicas:** La propagación de enfermedades infecciosas, la resistencia a los antimicrobianos y la modificación genética de microorganismos son riesgos antrópicos relacionados con la salud y la biodiversidad.

- **Desarrollo insostenible:** La explotación no sostenible de recursos naturales, la sobreexplotación de pesquerías, la degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad son riesgos antrópicos asociados a la gestión insostenible de los recursos.

En resumen, los riesgos antrópicos son peligros que se originan o se ven agravados por la actividad humana y que pueden tener un impacto significativo en la sociedad y el medio ambiente. La comprensión y la gestión de estos riesgos son fundamentales para la protección de la salud y el bienestar de las personas y la preservación del entorno natural.

En el cantón Salitre, se ha observado la construcción de pozos sépticos en áreas de alta densidad poblacional, en proximidad a pozos de agua y otras fuentes de abastecimiento de agua entubada.

Esta práctica representa un riesgo significativo, ya que desde los pozos sépticos se pueden filtrar contaminantes hacia las aguas subterráneas.

Por otro lado, en los distintos cultivos utilizan productos químicos en sus operaciones y, se ha evidenciado que probablemente no cuentan con un correcto manejo de los desechos y se constata que existe residuos de desechos químicos en las fuentes hídricas locales. Esto plantea preocupaciones sobre la calidad del agua en el río y sus efectos sobre el ecosistema acuático y la salud humana.

La situación en el cantón Salitre representa un conflicto ambiental debido a la contaminación del agua y sus efectos adversos en la salud humana, el ecosistema local y la comunidad en general. La implementación de las recomendaciones técnicas es esencial para abordar este conflicto y proteger tanto el medio ambiente como el bienestar de la población local.

1.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental son áreas designadas con el propósito de conservar, restaurar y proteger el entorno natural y los recursos naturales en un esfuerzo por promover el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.

Estas zonas suelen estar sujetas a regulaciones y restricciones específicas para garantizar la conservación y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad. Las características exactas y las regulaciones de estas zonas pueden variar de un lugar a otro, pero generalmente incluyen lo siguiente:

- **Zona de Protección:** Esta zona se establece para proteger áreas frágiles o importantes en términos de biodiversidad, recursos hídricos, paisajes escénicos y otros valores ambientales. En esta área, se aplican restricciones estrictas para minimizar la interferencia humana y preservar la integridad ecológica.

- **Zona de Regeneración:** Se dedica a la restauración y recuperación de áreas que han experimentado degradación ambiental. Aquí, se pueden llevar a cabo proyectos de restauración ecológica para rehabilitar el entorno natural y mejorar la calidad de los ecosistemas.

• **Zona de Recuperación:** Se centra en la recuperación de áreas que han sido gravemente degradadas debido a actividades humanas, como la minería, la tala de árboles, la agricultura intensiva, la urbanización, entre otros. En esta zona, se pueden aplicar medidas más intensivas para rehabilitar y revitalizar los ecosistemas dañados.

Estas zonas se establecen en función de la legislación y regulaciones ambientales de cada territorio específico y se implementan para promover la conservación a largo plazo de los recursos naturales y el medio ambiente.

El objetivo principal es equilibrar el desarrollo humano con la protección del entorno natural, garantizando que las futuras generaciones puedan disfrutar de los beneficios de un entorno sano y sostenible.

En el cantón Salitre, la protección de los recursos hídricos como zona de protección reviste una importancia fundamental para la supervivencia y el bienestar tanto de los ecosistemas como de las comunidades humanas.

Estas zonas funcionan como salvaguardias naturales, preservando fuentes de agua dulce vitales, regulando el flujo hídrico, manteniendo la biodiversidad y filtrando contaminantes. Además, actúan como hábitats cruciales para diversas formas de vida, contribuyendo a la estabilidad de los ecosistemas circundantes y a la mitigación del cambio climático.

Desde la perspectiva humana, las zonas de protección hídrica son esenciales para el suministro sostenible de agua potable, la agricultura, la industria y otras actividades económicas. Al proteger estas áreas de manera adecuada, no solo se asegura el acceso continuo al agua limpia, sino que también se preservan los servicios ecosistémicos esenciales que sustentan la vida en nuestro planeta.

Además, al promover la conciencia y la gestión responsable de estas zonas, se establece un cimiento sólido para un futuro más sostenible y equitativo.

En el contexto de la planificación urbana y el desarrollo de asentamientos humanos, es común que se identifiquen y se incluyan áreas verdes urbanas o parques públicos en los planos y mapas de un área o parroquia. La inclusión de estas áreas en el componente de asentamientos humanos es importante, ya que contribuye al bienestar de la comunidad y al equilibrio ambiental de la zona.

Por ello, si existen parques públicos urbanos dentro del cantón y sus parroquias y serán graficadas en el componente de asentamientos humanos de este plan de desarrollo.

De la misma manera existen zonas de importancia hídrica dentro del cantón, alberga cuencas hidrográficas de relevancia para cada parroquia. Estas áreas desempeñan un papel fundamental en la provisión de agua dulce, tanto para el consumo humano como para la agricultura y otros usos locales.

Dentro de la visita de campo realizadas en el cantón, se evidencia un área protegida que corresponde al humedal ubicado en la parroquia Junquillal, sin embargo, no existen áreas de protección ecológica, servicios ambientales, especiales de conservación, bosques desforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

1.2.1.9 Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado general del entorno natural en un área específica y se evalúa en términos de la pureza del aire, la calidad del agua, la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y la presencia de contaminantes o factores que puedan afectar negativamente a la salud humana y al equilibrio del medio ambiente.

La calidad ambiental se mide a través de diversos indicadores, como la concentración de contaminantes en el aire y el agua, la diversidad de especies en un ecosistema, la cantidad de áreas verdes y la preservación de hábitats naturales.

La calidad ambiental es esencial para mantener un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La gestión de la calidad ambiental implica la adopción de medidas y políticas para conservar, proteger y mejorar el estado del medio ambiente.

Esto incluye la implementación de leyes y regulaciones ambientales, la promoción de prácticas sostenibles en la industria y la agricultura, la conservación de áreas naturales, la reducción de la contaminación y la promoción de la conciencia ambiental en la sociedad. La calidad ambiental es un aspecto crucial en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad.

1.2.1.9.1 Gestores ambientales

El cantón Salitre y sus parroquias enfrentan una falta de gestores ambientales, lo que representa una carencia significativa en términos de la gestión y protección de su entorno natural. La ausencia de profesionales dedicados a la conservación y promoción de prácticas sostenibles puede resultar en una mayor vulnerabilidad a problemas ambientales, como la contaminación, la deforestación o la degradación del suelo, que a menudo impactan negativamente en la calidad de vida de la comunidad.

Esta realidad destaca la necesidad de desarrollar estrategias y programas que fomenten la formación y la participación de gestores ambientales en el cantón, con el objetivo de salvaguardar su entorno y promover un desarrollo más sostenible y equitativo.

1.2.1.9.2 Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

Este particular asegura que la disposición final de residuos no represente un problema ambiental para el mencionado cantón. Al estar separado geográficamente, se minimiza cualquier impacto negativo en el entorno local, preservando así la calidad del ambiente y evitando posibles afectaciones a la comunidad. La elección de esta ubicación contribuye a garantizar la salud pública y el bienestar de los residentes, al tiempo que cumple con las regulaciones ambientales y de gestión de residuos pertinentes.

La Dirección de gestión ambiental, riesgo y servicio público del Municipio, reporta que la atención en la recolección de servicio se efectúa en los siguientes términos:

Tabla 14: Servicio de recolección de desechos sólidos.

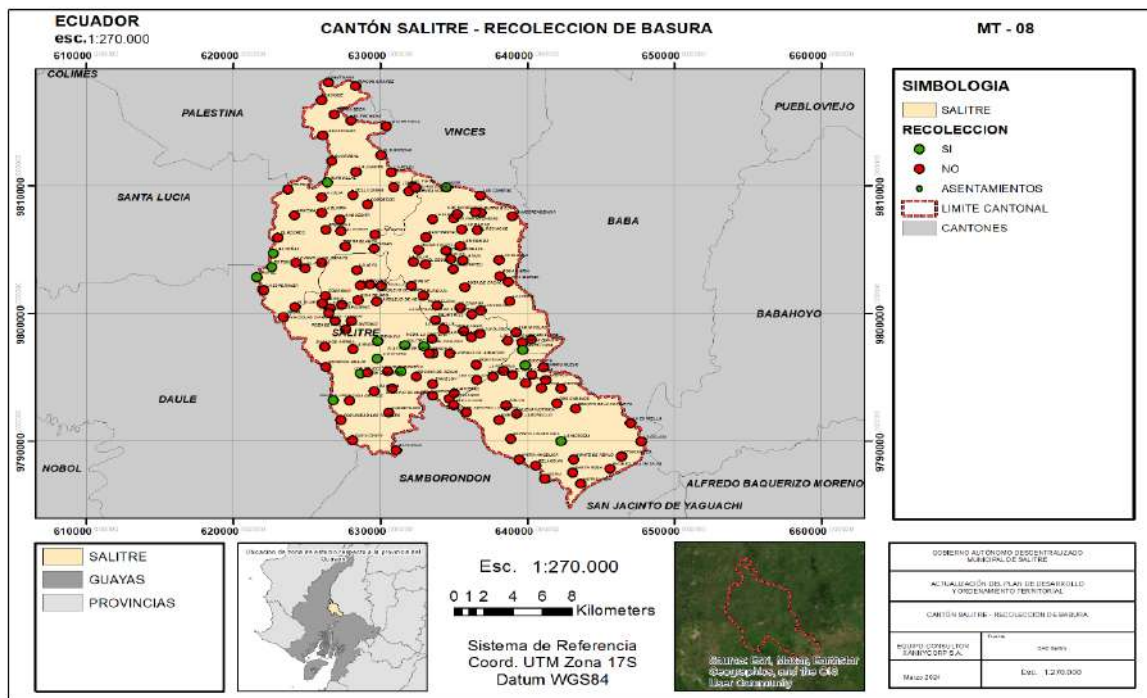
CANTÓN Y PARROQUIAS	RECOLECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	ANÁLISIS
SALITRE	LUNES A DOMINGO	AV. 27 DE NOVIEMBRE HASTA LA VIA SAMBORONDON, CALLE EDISON VARAS YEPES, ESCUELAS FRANCISCO INÍGUEZ Y CORONEL BRITO, GARCIA MORENO, PADRE AGUIRRE, ANGEL MARIA CEPEDA, ANTONIO JOSE DE SUCRE, BOLIVAR AV. ABDON CALDERON, ESCUELA ISIDRO LÓPEZ, 24 DE MAYO Y RAMON MOSQUERA, 9 DE OCTUBRE, (ESCUELA RAFAEL MORAN VALVERDE), MALECON Y AV. VERNAZA, SECTOR GALO PLAZA, CALLE GUAYAQUIL, MAXIMO LEON, MARTHA	60%	DENTRO DE LA CABECERA CANTONAL (SALITRE) NORMALMENTE EN SU MAYORÍA SE RECOGE LOS DESECHOS COMUNES PAPEL, (20%) VIDRIO (10%), CARTÓN (15%) Y PLÁSTICOS (15%) LOS DESECHOS HOSPITALARIOS (INFECCIOSOS), NO SE ESTÁN RECOGIENDO.

CANTÓN Y PARROQUIAS	RECOLECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	ANÁLISIS
		PACHECO, LA FORTUNA, PUEBLO NUEVO Y BARRIO LA GARZOTA. COOPERATIVAS BUENOS AIRES, JUAN MONTALVO Y VIRGEN DEL CARMEN		
VERNAZA	LUNES Y JUEVES	PARROQUIA GENERAL VERNAZA, RECINTO LAS RAMAS, LA MENAIDA, GUACHAPELI, ROSA ELENA, (HOTEL AMARTE), RECINTO PITAYA, SECTOR SANTA ROSA Y UNIDAD EDUCATIVA SALITRE. (BLOQUE SANTA ROSA) Y ESCUELA FRANCISCO IÑIGUEZ	65%	EN LA PARROQUIA GRAL. VERNAZA SE RECEPTA LOS DESECHOS COMUNES PAPEL, (25%) VIDRIO (15%), CARTÓN (10%) Y PLÁSTICOS (15%) LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS EN LOS SUB-CENTROS DE SALUD (LA VIJA Y BUENA SUERTE) SE LOS RECOGE CADA 15 DÍAS EN LA CAMIONETA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN
VICTORIA	MIÉRCOLES Y SÁBADO	PARROQUIA VICTORIA, RECINTO MONTE DE ABAJO, SANTA ROSA, BODEGUITA, SAN NICOLAS, LAS YUCAS, DURAN CHIQUITO, NUEVO SALITRE Y UNIDAD EDUCATIVA SALITRE. (BLOQUE SANTA ROSA) Y ESCUELA FRANCISCO IÑIGUEZ	65%	EN LA PARROQUIA VICTORIA SE RECEPTA LOS DESECHOS COMUNES PAPEL, (30%) VIDRIO (10%), CARTÓN (10%) Y PLÁSTICOS (15%) LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS EN EL SUB-CENTRO DE SALUD (RCTO. EL TOPE) SE LES RECOGE CADA 15 DÍAS EN LA CAMIONETA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN
JUNQUILLAL	MARTES Y VIERNES	PARROQUIA JUNQUILLAL, LAUREL, RECINTO POTOSI, LAS PEÑAS. RECINTO NUEVA ILUSIÓN, LOS SAUCES, UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA Y ESCUELA FRANCISCO IÑIGUEZ.	60%	EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL SE RECEPTA LOS DESECHOS COMUNES PAPEL, (25%) VIDRIO (10%), CARTÓN (15%) Y PLÁSTICOS (10%)

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

En los recorridos realizados in situ, se puede corroborar con la ciudadanía que el servicio de recolección requiere mejorarse, debido a que no se cubren todos los recintos de las diferentes parroquias que componen el cantón.

Mapa 11: Recolección de desechos sólidos



Nota, Fuente: Equipo consultor Xannycorp S.A. – Visita in situ
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

El cantón Salitre, depende en gran medida del servicio de recolección de basura y personal de aseo proporcionado por el municipio. Esto destaca la importancia crítica de una gestión efectiva de residuos en el cantón para garantizar la salud pública, la calidad del entorno natural y la preservación de la calidad ambiental. Una gestión adecuada de residuos es esencial para prevenir la contaminación del suelo, el aire y el agua, así como para evitar la propagación de enfermedades y la degradación del paisaje. Por lo tanto, es fundamental planificar y ejecutar eficazmente estos servicios en beneficio del cantón y su entorno ambiental.

El desarrollo de sistemas sostenibles de gestión de residuos y la promoción de la reducción y el reciclaje representan desafíos cruciales para esta localidad y su contribución a la mejora de la calidad ambiental.

Tabla 15: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia Salitre

PARROQUIA SALITRE		
JERARQUÍA	NOMBRE	CUELTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS
CABECERA PARROQUIAL	SALITRE	SI
CENTRO POBLADO	LOS SAUCES	SI
RECINTOS	BAPAO DE ABAJO	NO
	BAPAO DE ARRIBA	NO
	BOCANA DE ABAJO	NO
	BRICEÑO	SI
	BRICEÑO DE ADENTRO	NO
	CANANGO	NO
	CANDILEJO DE ABAJO	NO
	CANDILEJO DE ARRIBA	NO
	CARRETONES	NO
	CASA GRANDE	NO
	CHIRIJO	NO
	DURÁN CHIQUITO	SI
	EL TAMBOR	NO
	EL TUÇO	NO
	LA COMPOÑA	NO
	LA CRUCITA	NO
	LA ESTRELLA	NO
	LA FORTUNA	NO
	LA HOLANDA	NO
	LA JOYA	NO
	LA JUDITH	NO
	LA MATILDE	NO
	LA MOLASCA	NO
	LA ORTIGUILLA	NO
	LA PALMIRA	NO
	LA PALMITA	NO
	LA PIEDAD	NO
	LA SEMIRA	NO
	LA VICTORIA	SI
	LOS ÁNGELES	NO
	LOS PACHONES	NO
	LUZ MARÍA	NO
	MATA PALO	NO
	MINA DE ORO	NO
	NUEVA ILUSIÓN	SI
	PACHAY	NO
	PALO SECO	NO
	PAULA LEÓN	NO
	PITAHAYA	SI
	PLAYONES DE ADENTRO	NO
	PLAYONES DE AFUERA	NO
	POZA DE PATILLO	NO
	RABASCO	NO
	ROMPEHATO	NO
	ROQUE	NO
	SAN ANTONIO	NO
	SAN ELOY	NO
	SAN FRANCISCO	NO
	SAN GREGORIO	NO
	SAN NICOLÁS CHIQUILLO	NO
	SAN VICENTE	NO
	SANTA LUCÍA	SI
	TRES MANGOS	NO

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 16: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia General Vernaza

PARROQUIA GENERAL VERNAZA		
JERARQUÍA	NOMBRE	CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS
CABECERA PARROQUIAL CENTRO POBLADO	GENERAL VERNAZA	SI
	BEBO	SI
	GUACHAPELI	SI
	SAN NICOLÁS	SI
RECINTOS	BIJAGUAL	NO
	BUENA SUERTE	NO
	BURRO MOCHO	NO
	CAÑAVERAL	NO
	EL DESEO	NO
	EL GOLFO	SI
	EL PECHICHE	NO
	FAISÁN	NO
	HACIENDA NUEVA	NO
	LA FLORIDA	NO
	LA INDEPENDENCIA	NO
	LA JULIA	NO
	LA MENAIDA	NO
	LA PROVIDENCIA	NO
	LA VIJA	NO
	LAS AVISPAS	NO
	LAS CAÑITAS	NO
	LAS RAMAS DE ABAJO	NO
	LAS RAMAS DE ARRIBA	NO
	LAS YUCAS	NO
	LOS CAMPOS	NO
	LUZ DE LAS PAMPAS	NO
	MASTRANTAL	NO
	POZA DE CACAO	NO
	ROSA ELENA	NO
	ROSA MARÍA	NO
	SANTA MARGARITA	NO
	TIERRA O MUERTE	NO
	TRES MARÍAS	NO
	8 DE NOVIEMBRE	NO

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

Tabla 17: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia La Victoria

PARROQUIA LA VICTORIA		
JERARQUÍA	NOMBRE	CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS
CABECERA PARROQUIAL	LA VICTORIA	SI
CENTRO POBLADO	BODEGUITA	SI
RECINTOS	BANCO DE JABONCILLO DE ADENTRO	NO
	BANCO DE JABONCILLO DE AFUERA	NO
	BARRIO NUEVO	NO
	BEJUCO PRIETO	NO
	CARRIZAL	NO
	CHACANSEO	NO
	DOS CAMINOS	NO
	EL TOPE	NO
	ISLA DE SILVA	NO
	JULIA MARÍA	NO
	LA AMÉRICA	NO
	LA DELICIA	NO
	LA ESTRELLA	NO

PARROQUIA LA VICTORIA		
JERARQUÍA	NOMBRE	CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS
	LA GRACIOSA	NO
	LA HERMELINDA	NO
	LA IBERIA	NO
	LA JULIA	NO
	LA LIBERTAD	NO
	LA PAZ	NO
	LA RELANCINA	NO
	LA RESERVA	NO
	LA ZOILITA	NO
	MARÍA ANGÉLICA	NO
	MONTE DE ABAJO	NO
	NUEVA VICTORIA	NO
	SANTA ROSA	NO

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

Tabla 18: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia Junquillal

PARROQUIA JUNQUILLAL		
JERARQUÍA	NOMBRE	CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS
CABECERA PARROQUIAL	JUNQUILLAL	SI
CENTRO POBLADO	LAS PEÑAS	SI
	LAUREL	SI
	POTOSÍ	SI
RECINTOS	ARMENIA 1	NO
	ARMENIA 2	NO
	ARMENIA 3	NO
	BELLA DIANA	NO
	CACIQUE	NO
	CORREDOR	NO
	EL GUABO	NO
	EL JOVITO	NO
	EL MOROCHO	NO
	EL PAPAYO	NO
	EL PECHICHE	NO
	EL RECREO	NO
	EL TINTAL	NO
	EL TRIUNFO	NO
	GUARUMAL	NO
	JIGUAL	NO
	LA AGUEDITA	NO
	LA CHONTILLA	NO
	LA CLEMENCIA	NO
	LA ELVIRA	NO
	LA ESPERANZA	NO
	LA JUANITA	NO
	LA JULIA	NO
	LA LEONOR	NO
	LA PELEA	NO
	PASTORIZA	NO
	RINCÓN GRANDE	NO
	SANTA ANA	NO
	TIERRA BLANCA	NO
	TIERRA SECA	NO
	15 DE JUNIO	NO

Nota, Fuente: PDOT 2020-2023 GADMS.

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.9.3 Economía circular

En el cantón Salitre, se evidencia actualmente la ausencia de acciones relacionadas con la economía circular, lo que resulta en un modelo económico lineal que podría generar desafíos ambientales y económicos a largo plazo.

La importancia de desarrollar una economía circular en esta localidad radica en su potencial para reducir la generación de residuos, promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales, y contribuir significativamente a la preservación del entorno natural. Implementar estrategias de economía circular no solo impulsaría la sostenibilidad ambiental, sino también abriría oportunidades para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de los residentes en el cantón, asegurando así su futuro más próspero y sostenible.

1.2.1.10 Contaminación

En lo concerniente a la contaminación ambiental, efectivamente existen entre ellos:

- **Contaminación del aire:** La contaminación del aire se produce cuando sustancias nocivas, como gases, partículas sólidas o vapores químicos, se liberan en la atmósfera. Esto puede deberse a actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la industria y el transporte, y puede tener efectos perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente.

- **Contaminación del suelo:** La contaminación del suelo implica la presencia de sustancias tóxicas en la capa superior de la tierra. Estas sustancias pueden ser productos químicos, metales pesados o residuos peligrosos que afectan negativamente la calidad del suelo y pueden dañar los ecosistemas terrestres.

- **Contaminación del agua:** La contaminación del agua se refiere a la presencia de contaminantes en cuerpos de agua, como ríos, lagos, océanos y aguas subterráneas. Estos contaminantes pueden incluir productos químicos, desechos industriales, aguas residuales no tratadas y nutrientes en exceso, lo que puede tener un impacto negativo en la vida acuática y la salud humana.

- **Contaminación acústica o del ruido:** La contaminación acústica se produce cuando hay una presencia excesiva de ruido en el entorno, generalmente debido a actividades humanas como el tráfico, la industria o la construcción. El ruido excesivo puede tener efectos adversos en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

- **Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):** Las emisiones de gases de efecto invernadero son la liberación de gases como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) a la atmósfera. Estos gases contribuyen al calentamiento global y al cambio climático al atrapar el calor en la atmósfera.

- **Pasivos ambientales:** Los pasivos ambientales se refieren a áreas de tierra que han sido contaminadas o degradadas debido a actividades pasadas, como la minería, la industria o la eliminación inadecuada de residuos. Estos sitios a menudo requieren limpieza y restauración para mitigar los impactos ambientales negativos.

Es importante abordar estos diferentes tipos de contaminación para proteger la salud humana, conservar la biodiversidad y mantener un entorno sostenible. Muchos gobiernos y organizaciones trabajan en la regulación y mitigación de estos problemas ambientales.

1.2.1.10.1 Contaminación del aire

El cantón Salitre enfrenta un desafío apremiante relacionado con la contaminación del aire, específicamente provocada por la práctica de la quema de basura y fumigación con dron en la agricultura llevada a cabo por grandes haciendas de la zona.

Este problema plantea una amenaza directa para la salud y el bienestar de los residentes locales. La fumigación implica la dispersión de productos químicos, como pesticidas y herbicidas, desde avionetas, con el objetivo de proteger los cultivos.

Sin embargo, esta práctica conlleva riesgos significativos, ya que los químicos rociados no solo alcanzan sus objetivos en las plantaciones, sino que también se dispersan en el aire y pueden caer sobre viviendas, escuelas y vías de la parroquia.

Es fundamental destacar que, a diferencia de otras fuentes de contaminación del aire, la fumigación no está sujeta a un horario o un control riguroso, lo que significa que los residentes están expuestos de manera continua y sin previo aviso a estos productos químicos tóxicos.

Esta situación requiere una evaluación exhaustiva de los impactos en la salud, así como una regulación más estricta para garantizar la protección de los habitantes del cantón Salitre y el medio ambiente circundante.

1.2.1.10.2 Contaminación del suelo

El cantón Salitre enfrenta un riesgo ambiental significativo relacionado con la posible contaminación del suelo debido a las prácticas de fumigación en las plantaciones circundantes. La fumigación agrícola, que implica el uso de pesticidas y herbicidas, plantea una seria preocupación debido a la capacidad de estos productos químicos para infiltrarse en el suelo. Este proceso puede ocurrir tanto durante la aplicación aérea de los pesticidas como a través de la escorrentía superficial cuando llueve, llevando los químicos al suelo circundante. Esta exposición a largo plazo a sustancias químicas tóxicas puede tener consecuencias graves para la calidad del suelo y, por ende, para la salud de las personas y la biodiversidad local.

Es esencial realizar un análisis detallado del suelo en el cantón Salitre para evaluar la presencia y la concentración de estos pesticidas y herbicidas. Las muestras de suelo deben ser recolectadas de diversas ubicaciones, incluyendo áreas cercanas a las plantaciones y zonas residenciales, para obtener una comprensión completa de la extensión de la contaminación.

Se deben utilizar técnicas analíticas avanzadas, como cromatografía de gases o espectrometría de masas, para identificar y cuantificar los posibles contaminantes. Además, se deben considerar factores como la textura del suelo, el contenido de materia orgánica y las condiciones climáticas locales para evaluar cómo estos elementos podrían influir en la absorción y la persistencia de los químicos en el suelo.

Este análisis minucioso no solo ayudará a comprender la magnitud del problema, sino que también proporcionará datos científicos sólidos que respaldarán la implementación de medidas de control y regulación adecuadas. La protección del suelo en el cantón Salitre es esencial para salvaguardar la salud de la comunidad y preservar el medio ambiente para las generaciones futuras.

1.2.1.10.3 Contaminación del agua

Durante los recorridos in situ realizados en el cantón y sus parroquias, se ha observado una preocupante situación relacionada con la posible contaminación del agua en los ríos y esteros locales. Esta contaminación parece estar vinculada a la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente a la práctica de fumigación de plantaciones de arroz y al uso de fertilizantes en las tierras circundantes.

Los químicos empleados en la fumigación, como pesticidas y herbicidas, tienen el potencial de infiltrarse en el suelo y llegar a las fuentes de agua, mientras que los fertilizantes pueden dar lugar a la escorrentía de nutrientes en exceso. Esto plantea un riesgo significativo para la calidad del agua de los ríos y esteros, así como para la salud de la comunidad y la vida acuática local.

Un análisis técnico exhaustivo es necesario para evaluar la magnitud de la contaminación y determinar los contaminantes presentes en el agua.

Deberán recopilarse muestras de agua en diversas ubicaciones, tanto aguas arriba como aguas abajo de las áreas agrícolas, y someterlas a análisis químicos precisos.

Además, es crucial llevar a cabo un seguimiento constante de la calidad del agua para evaluar la persistencia de la contaminación. Este análisis servirá como base para implementar medidas de control y regulación efectivas que protejan tanto el suministro de agua como el ecosistema acuático en el cantón Salitre. La preservación de estos recursos hídricos es esencial para garantizar la sostenibilidad de la comunidad y del entorno natural.

Además de la posible contaminación del agua en los ríos y estero del cantón Salitre, es importante resaltar una preocupación adicional relacionada con el sistema de abastecimiento de agua para los habitantes.

La comunidad depende en gran medida de pozos profundos para obtener agua entubada, sin que se realice ningún proceso de potabilización o tratamiento. Esta situación agrava la vulnerabilidad de la población ante la contaminación del agua, ya que los pozos profundos pueden ser susceptibles a la infiltración de contaminantes químicos provenientes del suelo.

1.2.1.10.4 Contaminación por ruido

A raíz de evaluaciones y recorridos in situ realizados en el cantón Salitre, se ha determinado que no existe evidencia de contaminación acústica o contaminación del ruido en esta localidad. A diferencia de muchas áreas urbanas y periurbanas, donde la exposición constante al ruido proveniente de actividades industriales, de transporte es una preocupación significativa, el cantón disfruta de un entorno tranquilo y libre de perturbaciones sonoras significativas.

Esto puede deberse a su ubicación geográfica, en la que la presencia de actividades industriales intensas o vías de alto tráfico es limitada.

Sin embargo, es importante seguir monitoreando y preservando esta característica única del cantón para mantener la calidad de vida de sus residentes.

1.2.1.10.5 Contaminación con emisiones de GEI

El cantón, se presenta una preocupante situación de posible contaminación por la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) vinculada al uso de drones para la fumigación de plantaciones.

Esta práctica es esencial para la producción de arroz, pero conlleva la liberación de GEI, en particular dióxido de carbono (CO₂), durante las operaciones. El impacto de esta emisión de GEI en la comunidad y el medio ambiente local es motivo de creciente preocupación.

Las emisiones de GEI provenientes de la fumigación aérea de plantaciones de arroz en el cantón tienen implicaciones significativas. En primer lugar, estas emisiones contribuyen al cambio climático y al calentamiento global, ya que el CO₂ es un gas de efecto invernadero clave.

Esto puede desencadenar efectos perjudiciales, como cambios en los patrones climáticos, aumento de las temperaturas y eventos climáticos extremos.

Además, estas emisiones también pueden afectar la calidad del aire local y la salud de la comunidad, ya que la exposición continua a GEI puede tener efectos negativos en la salud de las personas. Para abordar esta problemática, es esencial considerar medidas que reduzcan las emisiones de GEI y promuevan prácticas agrícolas más sostenibles en la producción de arroz en el cantón.

1.2.1.10.6 Pasivos ambientales

En el cantón, se ha identificado una preocupante problemática ambiental y de salud pública relacionada con la producción de arroz. Estas operaciones han generado pasivos ambientales significativos, que incluyen la contaminación de los ríos y la exposición de la comunidad a sustancias químicas tóxicas. La comunidad ha manifestado su preocupación por la falta de transparencia en las operaciones de las empresas y la ausencia de beneficios tangibles para la población local.

La situación demanda una respuesta inmediata y coordinada de las autoridades locales y reguladores ambientales.

La evaluación de los pasivos ambientales existentes es un paso crítico, permitiendo determinar la magnitud del daño ambiental acumulado y los costos asociados a su remedio.

Las empresas deben ser responsables de cumplir con sus compromisos legales y financieros para abordar estos pasivos, con supervisión rigurosa por parte de las autoridades. Además, es esencial establecer regulaciones más estrictas para prevenir la contaminación ambiental adicional y garantizar la participación activa de la comunidad en el proceso, así como la comunicación efectiva de las medidas tomadas. Las empresas también deben considerar programas de responsabilidad social corporativa que beneficien a la comunidad local.

Este diagnóstico permite evidenciar la importancia de una gestión responsable de pasivos ambientales en el cantón.

La remediación de daños ambientales pasados y la prevención de futuras contaminaciones son fundamentales para proteger la salud de la población y asegurar un desarrollo sostenible en la misma. La cooperación entre las empresas, las autoridades y la comunidad es esencial para abordar de manera efectiva esta compleja problemática ambiental y social.

1.2.1.11 Análisis Estratégico de Físico ambiental

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2024-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTO		
DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	LINEAMIENTO TERRITORIAL	13. GESTIONAR EL HÁBITAT PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y RIESGOS.	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.5. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		16. MEJORAR E IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN TODO EL PAÍS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA E INSTITUCIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS, PARA QUE LA TOMA DE DECISIONES PROMUEVA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESILIENTE.		7.5. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		21. INCREMENTAR LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA VIGILANCIA, CONTROL, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS NACIONALES.		7.5. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DIRECTRIZ 3: PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	LINEAMIENTO TERRITORIAL	1. PROMOVER ACCIONES DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, ZONAS DE RECARGA, ACUÍFEROS Y AGUA SUBTERRÁNEA CON UNA GESTIÓN INTEGRAL Y CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO A FIN DE PRECAUTELAR SU CALIDAD, DISPONIBILIDAD, USO ADECUADO Y ACCESO EQUITATIVO PARA CONSUMO, RIEGO Y PRODUCCIÓN.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		2. PRIORIZAR LA REFORESTACIÓN EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, CON EL FIN DE DISMINUIR LA SEDIMENTACIÓN Y CONTAMINACIÓN EN LA PARTE BAJA.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS

			EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		3. INCORPORAR NUEVAS ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANEJO SOSTENIBLE, SEAN TERRESTRES, ACUÁTICAS O MARINAS, COMO CONSTA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2015-2030.	7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		4. GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD DEL PATRIMONIO NATURAL MEDIANTE EL USO RACIONAL Y RESPONSABLE DE RECURSOS.	7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		6. LIMITAR LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, PÉTREOS Y CONCHILLA EN LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS, LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS, PRINCIPALMENTE, EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTA RIESGO DE INUNDACIONES, AFECTACIÓN DE LOS LECHOS DE LOS RÍOS, DESTRUCCIÓN Y EROSIÓN COSTERA Y/O AFECTACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.	7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		7. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA DETENER LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS ÁREAS RURALES Y FOMENTAR PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS QUE FAVOREZCAN LA RECUPERACIÓN DE ESTOS ECOSISTEMAS.	7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS



			DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		8. CONSTRUIR CIUDADES VERDES Y RESILIENTES QUE COMBINEN LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL MANEJO AMBIENTAL ADECUADO, GENERANDO REDES DE CONOCIMIENTO Y VINCULANDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS NECESIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS.	7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		13. CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES QUE SE DESARROLLAN A NIVEL NACIONAL, CON ÉNFASIS EN LA AMAZONÍA Y LA ZONA COSTERA, LA PLATAFORMA CONTINENTAL, SUELO Y SUBSUELO MARINO, PARA MINIMIZAR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES.	7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (Etn) 2024-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.1.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 19: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.
	APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO PULA Y VINCES PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
CRECIMIENTO ECONÓMICO	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA CANTONAL.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA CANTONAL.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.	ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.54 LITERAL H

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

Tabla 20: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA O SOCAVONES	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN ELCANTÓN.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.140
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y PASIVOS AMBIENTALES	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN EL CANTÓN.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL M GAD CANTONAL COOTAD ART.140 GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL O GAD CANTONAL COOTAD ART.140 GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN	GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D
	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS	CONSTRUIR CENTRO	
	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.	ESTABLECER UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DEL CANTÓN.REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

1.2.1.13 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

Tabla 21: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	4	2	1	2	9
CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	2	4	1	11
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	4	2	2	2	10

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

Tabla 22: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
DESLIZAMIENTOS O SOCAVONES DE TIERRA	2	3	3	2	10
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), PASIVOS AMBIENTALES	4	4	4	2	14
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	4	4	4	2	14
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN	4	4	4	2	14

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.

Tabla 23: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	MEDIA (9)	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.
	MEDIA (9)	CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO PULA Y VINCES PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
CRECIMIENTO ECONÓMICO	MEDIA (11)	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA CANTONAL.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA CANTONAL.
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEDIA (10)	ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.
DESLIZAMIENTOS O SOCACIONES DE TIERRA	MEDIA (10)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN EL CANTÓN.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y PASIVOS AMBIENTALES	ALTA (14)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN EL CANTÓN.
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	ALTA (14)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN	MEDIA (9)	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.
	MEDIA (9)	ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DEL CANTÓN. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.

Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**

PDOT 
★ ★ ★ ★ ★
**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SALITRE.**



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

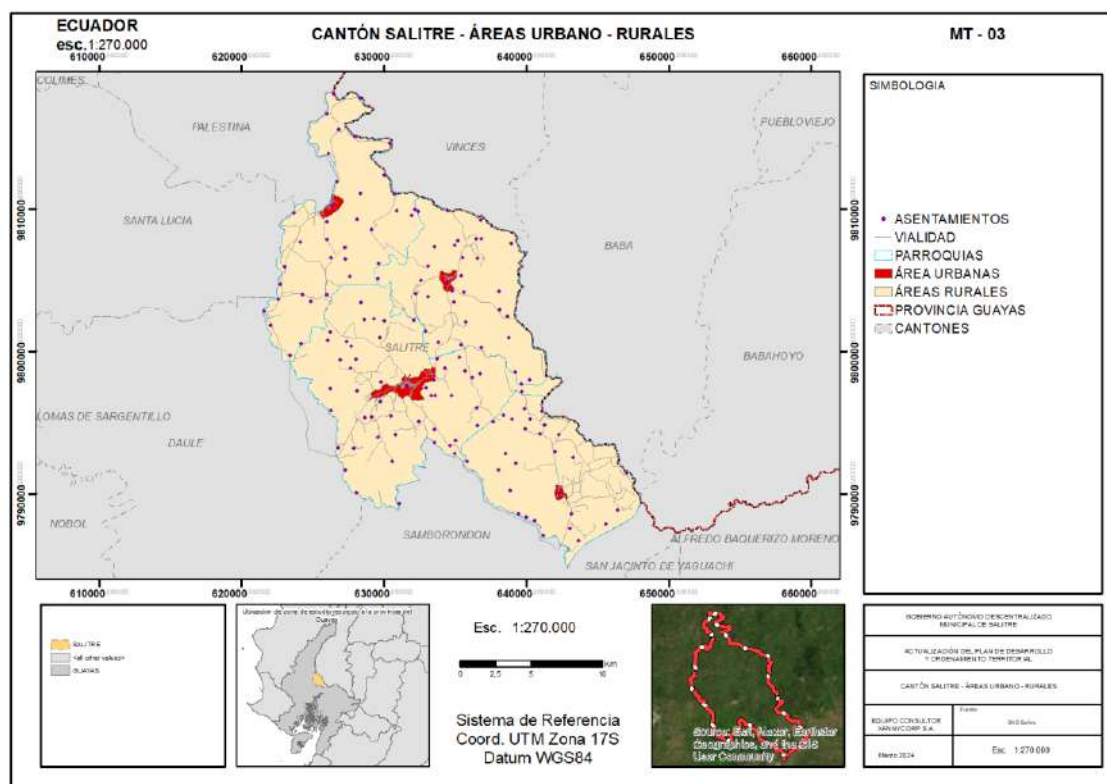
1.2.2 Sistema de Asentamientos Humanos

1.2.2.1 Distribución demográfica

1.2.2.1.1 Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas)

Es fundamental destacar que la ocupación del espacio y la distribución de la población en el territorio no son uniformes. Existen áreas con alta concentración de habitantes y otras donde la población es muy dispersa. La mayor parte de la población se encuentra en zonas rurales, en asentamientos humanos que actúan como sistemas vivos, interconectados y que han surgido de asentamientos antiguos, colonización de tierras, haciendas, entre otros. Estos asentamientos no se limitan a ser solo un conjunto de edificaciones, calles y personas, sino que también integran cultura, historia, tradiciones y relaciones sociales, otorgando a la comunidad una identidad única e irrepetible

Mapa 12: Áreas urbano - rurales del cantón Salitre



Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

Tabla 24: Densidad poblacional según cantón de residencia

DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN CANTÓN DE RESIDENCIA					
PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE RESIDENCIA			POBLACIÓN	ÁREA (KM2)	DENSIDAD POBLACIONAL (PERSONAS POR KM2)
GUAYAS	SALITRE	EL SALITRE	30.549	132	231
GUAYAS	SALITRE	GENERAL VERNAZA	10.522	85	124
GUAYAS	SALITRE	LA VICTORIA	7.309	81	90
GUAYAS	SALITRE	JUNQUILLAL	12.680	94	134

Nota, Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.1.2 Centros poblados, grupos históricamente excluidos

De acuerdo al PDOT 2020-2024 en Salitre existen 153 asentamientos humanos, de los cuales los recintos Briceño, Canango, Los Pachones, Mina de oro, El Golfo y La Matilde de Vernaza, no constan entre los asentamientos publicados oficialmente por el INEC 2020, donde se aprecian nombres como La Envidia y El Golpe, quedando un total de 148 asentamiento humanos coexistiendo dentro del cantón.

Tabla 25: Asentamientos humanos en el cantón Salitre

ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN SALITRE					
ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL PDOT INTERIOR			ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL INEC 2022		
CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO	CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO
SALITRE	1	SALITRE	SALITRE	1	SALITRE
	2	BAPAO DE ABAJO		2	BAPAO DE ABAJO
	3	BAPAO DE ARRIBA		3	BAPAO DE ARRIBA
	4	BOCANA DE ABAJO		4	BOCANA DE ABAJO
	5	BRICEÑO		5	BRICENIO DE ADENTRO
	6	BRICEÑO DE ADENTRO		6	CANDILEJO DE ABAJO
	7	CANANGO		7	CANDILEJO DE ARRIBA
	8	CANDILEJO DE ABAJO		8	CARRETONES
	9	CANDILEJO DE ARRIBA		9	CASA GRANDE
	10	CARRETONES		10	LOS CHIRIJOS
	11	CASA GRANDE		11	EL TAMBOR
	12	CHIRIJO		12	EL TUCO
	13	DURÁN CHIQUITO		13	COMPONIA
	14	EL TAMBOR		14	CRUCITA
	15	EL TUCO		15	HCDA. LA FORTUNA
	16	LA COMPOÑA		16	LA HOLANDA
	17	LA CRUCITA		17	LA JOYA
	18	LA ESTRELLA (APARECE EN VICTORIA)		18	LA JUDITH
	19	LA FORTUNA		19	LA MATILDE (COOP. 9 DE OCTUBRE)
	20	LA HOLANDA		20	LA ORTIGUILLA
	21	LA JOYA		21	LA PALMITA
	22	LA JUDITH		22	LA PALMIRA
	23	LA MATILDE		23	LA PIEDAD
	24	LA MOLASCA		24	LA VICTORIA
	25	LA ORTIGUILLA		25	COMUNIDAD LOS ANGELES
	26	LA PALMIRA		26	LOS SAUCES
	27	LA PALMITA		27	LUZ MARIA
	28	LA PIEDAD		28	MATA PALO
	29	LA SEMIRA		29	LA ENVIDIA
	30	LA VICTORIA		30	NUEVA ILUSION
	31	LOS ÁNGELES		31	PACHAY
	32	LOS PACHONES		32	PALO SECO



ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN SALITRE					
ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL PDOT EXTERIOR			ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL INEC 2022		
CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO	CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO
	33	LOS SAUCES (CENTRO POBLADO)		33	PAULA LEON
	34	LUZ MARIA		34	PITAHAYA
	35	MATA PALO		35	PLAYONES DE AFUERA
	36	MINA DE ORO		36	PLAYONES DE ADENTRO
	37	NUEVA ILUSIÓN		37	POZA DE PATILLO
	38	PACHAY		38	RABASCO
	39	PALO SECO		39	ROMPE HATO
	40	PAULA LEÓN		40	ROQUE
	41	PITAHAYA		41	SAN ANTONIO
	42	PLAYONES DE ADENTRO		42	SAN ELOY
	43	PLAYONES DE AFUERA		43	SAN FRANCISCO
	44	POZA DE PATILLO		44	SAN GREGORIO
	45	RABASCO		45	SAN VICENTE
	46	ROMPEHATO		46	SANTA LUCIA
	47	ROQUE		47	DURAN CHIQUITO
	48	SAN ANTONIO		48	TRES MANGO
	49	SAN ELOY		49	LA MOLASCA
	50	SAN FRANCISCO		50	LA ESTRELLA
	51	SAN GREGORIO		51	LA SEMIRA
	52	SAN NICOLÁS CHIQUILLO			
	53	SAN VICENTE			
	54	SANTA LUCIA			
	55	TRES MANGOS			
JUNQUILLAL	1	JUNQUILLAL	JUNQUILLAL	1	JUNQUILLAL
	2	ARMENIA 1		2	SANTA ANA
	3	ARMENIA 2		3	RINCON GRANDE
	4	ARMENIA 3		4	CACIQUE
	5	BELLA DIANA		5	TIERRA SECA
	6	CACIQUE		6	EL PECHICHE
	7	CORREDOR		7	LA CLEMENCIA
	8	EL GUABO		8	LA PASTORIZA
	9	EL JOVITO		9	GUARUMAL
	10	EL MOROCHO		10	EL MOROCHO
	11	EL PAPAYO		11	LA JUANITA
	12	EL PÉCHICHE		12	LA PELEA
	13	EL RECREO		13	EL TINTAL
	14	EL TINTAL		14	BELLA DIANA
	15	EL TRIUNFO		15	CORREDOR
	16	GUARUMAL		16	15 DE JUNIO
	17	JIGUAL		17	ARMENIA 3
	18	LA AGUEDITA		18	LA JULIA
	19	LA CHONTILLA		19	LA ELVIRA
	20	LA CLEMENCIA		20	ARMENIA 2
	21	LA ELVIRA		21	LA AGUEDITA
	22	LA ESPERANZA		22	EL TRIUNFO
	23	LA JUANITA		23	LA LEONOR
	24	LA JULIA		24	ARMENIA 1
	25	LA LEONOR		25	TIERRA BLANCA
	26	LA PELEA		26	EL RECREO
	27	LAS PEÑAS (CENTRO POBLADO)		27	LAS PEÑAS
	28	LAUREL (CENTRO POBLADO)		28	LA CHONTILLA
	29	PASTORIZA		29	EL JOBITO
	30	POTOSÍ (CENTRO POBLADO)		30	EL PAPAYO
	31	RINCÓN GRANDE		31	POTOSI
	32	SANTA ANA		32	LAUREL
	33	TIERRA BLANCA		33	LA ESPERANZA
	34	TIERRA SECA		34	EL GUABO
	35	15 DE JUNIO		35	JIGUAL
VERNAZA	1	GRAL. VERNAZA	VERNAZA	1	GRAL. VERNAZA
	2	BEBO (CENTRO POBLADO)		2	HACIENDA NUEVA

ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN SALITRE					
ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL PDOT EXTERIOR			ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL INEC 2022		
CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO	CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO
	3	BIJAGUAL		3	BEBO
	4	BUENA SUERTE		4	FAISAN
	5	BURRO MOCHO		5	BURRO MOCHO
	6	CANAVERAL		6	EL PECHICHE
	7	EL DESEO		7	BUENA SUERTE
	8	EL GOLFO		8	CANAVERAL
	9	EL PECHICHE		9	LAS CANITAS
	10	FAISÁN		10	LAS YUCAS
	11	GUACHAPELÍ (CENTRO POBLADO)		11	SAN NICOLAS
	12	HACIENDA NUEVA		12	LA PROVIDENCIA
	13	LA FLORIDA		13	LA INDEPENDENCIA
	14	LA INDEPENDENCIA		14	LAS RAMAS
	15	LA JULIA		15	LA FLORIDA
	16	LA MATILDE DE VERNAZA		16	MASTRANTAL
	17	LA MENAIDA		17	LAS RAMAS CHICAS
	18	LA PROVIDENCIA		18	LA JULIA
	19	LA VIJA		19	LA MENAIDA
	20	LAS AVISPAS		20	LA VIJA
	21	LAS CAÑITAS		21	ROSA MARIA
	22	LAS RAMAS DE ABAJO (CENTRO POBLADO)		22	TRES MARIAS
	23	LAS RAMAS DE ARRIBA		23	POZA DE CACAO
	24	LAS YUCAS		24	GUACHAPELI
	25	LOS CAMPOS		25	ROSA ELENA
	26	LUZ DE LAS PAMPAS		26	LOS CAMPOS
	27	MASTRANTAL		27	LA AVISPA
	28	POZA DE CACAO		28	LAS PAMPAS
	29	ROSA ELENA		29	SANTA MARGARITA
	30	ROSA MARÍA		30	TIERRA O MUERTE
	31	SAN NICOLÁS (CENTRO POBLADO)		31	8 DE NOVIEMBRE
	32	SANTA MARGARITA		32	BIJAGUAL
	33	TIERRA O MUERTE		33	EL DESEO
	34	TRES MARIAS		34	EL GOLPE
	35	8 DE NOVIEMBRE			
VICTORIA	1	LA VICTORIA	VICTORIA	1	LA VICTORIA
	2	BANCO DE JABONCILLO DE ADENTRO		2	BANCO DE JABONCILLO AFUERA
	3	BANCO DE JABONCILLO DE AFUERA		3	BODEGUITA
	4	BARRIO NUEVO		4	EL TOPE
	5	BEJUCO PRIETO		5	LA JULIA
	6	BODEGUITA (CENTRO POBLADO)		6	CARRIZAL
	7	CARRIZAL		7	BANCO DE JABONCILLO
	8	CHACANSEO		8	LA LIBERTAD
	9	DOS CAMINOS		9	MARIA ANGELICA
	10	EL TOPE		10	MONTE DE ABAJO
	11	ISLA DE SILVA		11	NUEVA VICTORIA
	12	JULIA MARIA		12	SANTA ROSA
	13	LA AMÉRICA		13	ZOILITA
	14	LA DELICIA		14	LA RESERVA
	15	LA ESTRELLA		15	RELANCINA
	16	LA GRACIOSA		16	LA PAZ
	17	LA HERMELINDA		17	IBERIA
	18	LA IBERIA		18	HERMELINDA
	19	LA JULIA		19	LA GRACIOSA
	20	LA LIBERTAD		20	LA ESTRELLA
	21	LA PAZ		21	LA DELICIA
	22	LA RELANCINA		22	AMERICA
	23	LA RESERVA		23	RECINTO JULIA MARIA

ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN SALITRE					
ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL PDOT EXTERIOR			ASENTAMIENTOS DE ACUERDO AL INEC 2022		
CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO	CANTÓN	Nº	ASENTAMIENTO
	24	LA ZOILITA		24	RECINTO ISLA DE SILVA
	25	MARÍA ANGÉLICA		25	DOS CAMINOS
	26	MONTE DE ABAJO		26	RECINTO BEJUCO PRIETO
	27	NUEVA VICTORIA		27	BARRIO NUEVO
	28	SANTA ROSA		28	CHACANCEO

Nota, Fuente: PDOT 2019-2023 / INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.1.3 Jerarquía de los asentamientos humanos

Del análisis e información obtenida in situ, se puede bosquejar una jerarquía de los asentamientos humanos localizados dentro del cantón, de acuerdo con la influencia, densidad y capacidad urbanística de los mismos. Se propone establecer la siguiente denominación conforme a las capacidades antes mencionadas.

Centro urbano cantonal, es el asentamiento de población humana con atribuciones y funciones políticas, administrativas, económicas y religiosas, posee la mayor concentración de población del cantón y sistemas públicos de soporte. Tiene áreas consolidadas y por consolidar.

Centro urbano parroquial, es el centro de las actividades comerciales parroquiales, posee la mayor concentración de población del cantón y sistemas públicos de soporte. Tiene áreas consolidadas y por consolidar.

Centros poblados son asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo cantonal que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y por su estructura permiten incorporar un tratamiento de desarrollo del suelo. Los recintos son asentamientos humanos dispersos que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y que por su dispersión es complicado dotarlos de servicios básicos.

De acuerdo a la información del INEC el cantón Salitre cuenta con la siguiente distribución de asentamientos:

Cantón Salitre. – Cantón Urbano, conformado por:

- Cabecera Cantonal.
- Un centro poblado (Los Sauces)
- 49 recintos.

Parroquia Junquillal. - Parroquia rural conformado por:

- Centros Urbano Cantonal
- 3 centros poblados (Las Peñas, Laurel, Potosí).
- 31 recintos

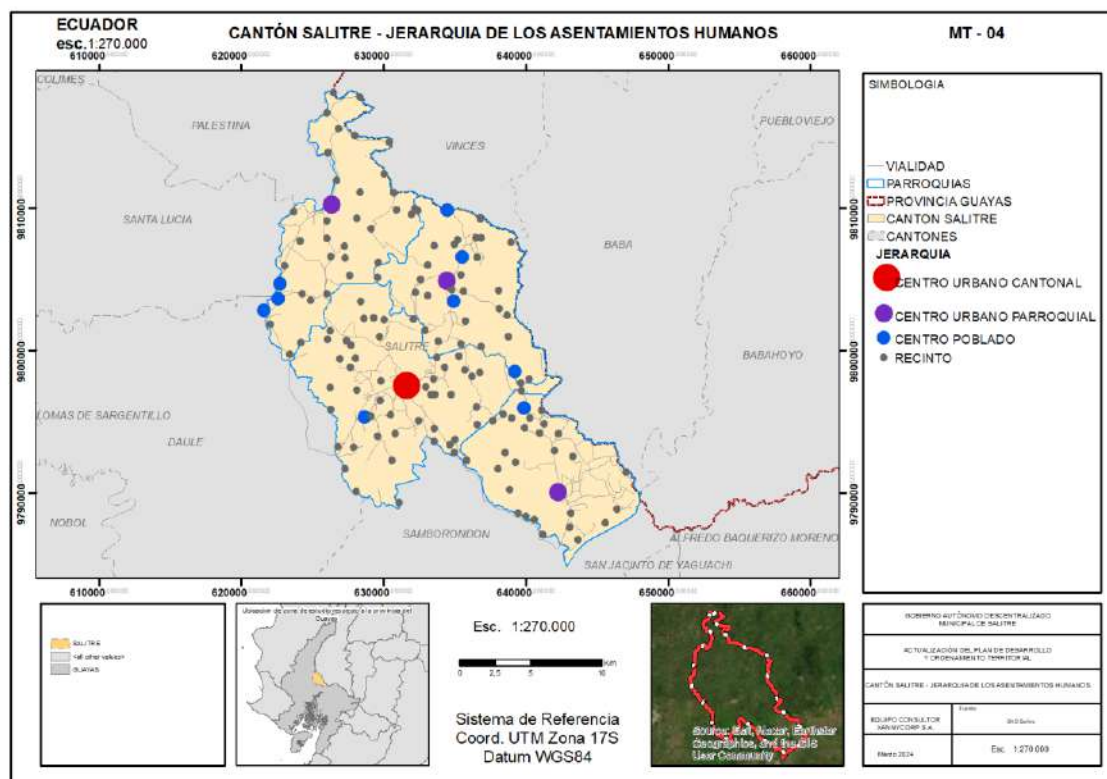
Parroquia General Vernaza. - Parroquia Rural conformada por:

- Centro Urbano Cantonal.
- 4 centros poblados (Bebo, Guachapelí, Las Ramas, San Nicolás)
- 29 recintos.

Parroquia La Victoria. - Parroquia Rural conformada por:

- Centro Urbano Cantonal
- 1 centro poblado (Bodeguita)
- 26 recintos.

Mapa 13: Jerarquía de los asentamientos humanos cantón Salitre



Nota, Fuente: GAD Salitre / INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 26: Jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Salitre

JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN SALITRE			
CANTON	Nº	ASENTAMIENTO	JERARQUIA
SALITRE	1	SALITRE	CENTRO URBANO CANTONAL
	2	LOS SAUCES	CENTRO POBLADO
	3	BAPAO DE ABAJO	RECINTO
	4	BAPAO DE ARRIBA	RECINTO
	5	BOCANA DE ABAJO	RECINTO
	6	BRICENIO DE ADENTRO	RECINTO
	7	CANDILEJO DE ABAJO	RECINTO
	8	CANDILEJO DE ARRIBA	RECINTO
	9	CARRETONES	RECINTO
	10	CASA GRANDE	RECINTO
	11	LOS CHIRIJOS	RECINTO
	12	EL TAMBOR	RECINTO
	13	EL TUCO	RECINTO
	14	COMPONIA	RECINTO
	15	CRUCITA	RECINTO
	16	HCDA. LA FORTUNA	RECINTO
	17	LA HOLANDA	RECINTO
	18	LA JOYA	RECINTO
	19	LA JUDITH	RECINTO
	20	LA MATILDE (COOP. 9 DE OCTUBRE)	RECINTO
	21	LA ORTIGUILLA	RECINTO
	22	LA PALMITA	RECINTO
	23	LA PALMIRA	RECINTO
	24	LA PIEDAD	RECINTO
	25	LA VICTORIA	RECINTO
	26	COMUNIDAD LOS ANGELES	RECINTO
	27	LUZ MARIA	RECINTO
	28	MATA PALO	RECINTO
	29	LA ENVIDIA	RECINTO
	30	NUEVA ILUSION	RECINTO
	31	PACHAY	RECINTO
	32	PALO SECO	RECINTO
	33	PAULA LEON	RECINTO
	34	PITAHAYA	RECINTO
	35	PLAYONES DE AFUERA	RECINTO
	36	PLAYONES DE ADENTRO	RECINTO
	37	POZA DE PATILLO	RECINTO
	38	RABASCO	RECINTO
	39	ROMPE HATO	RECINTO
	40	ROQUE	RECINTO
	41	SAN ANTONIO	RECINTO
	42	SAN ELOY	RECINTO
	43	SAN FRANCISCO	RECINTO
	44	SAN GREGORIO	RECINTO
	45	SAN VICENTE	RECINTO
	46	SANTA LUCIA	RECINTO
	47	DURAN CHIQUITO	RECINTO
	48	TRES MANGO	RECINTO
	49	LA MOLASCA	RECINTO
	50	LA ESTRELLA	RECINTO
	51	LA SEMIRA	RECINTO
JUNQUILLAL	1	JUNQUILLAL	CENTRO URBANO CANTONAL
	2	LAS PEÑAS	CENTRO POBLADO
	3	POTOSI	CENTRO POBLADO
	4	LAUREL	CENTRO POBLADO
	5	SANTA ANA	RECINTO
	6	RINCON GRANDE	RECINTO



JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN SALITRE			
CANTON	N°	ASENTAMIENTO	JERARQUIA
	7	CACIQUE	RECINTO
	8	TIERRA SECA	RECINTO
	9	EL PECHICHE	RECINTO
	10	LA CLEMENCIA	RECINTO
	11	LA PASTORIZA	RECINTO
	12	GUARUMAL	RECINTO
	13	EL MOROCHO	RECINTO
	14	LA JUANITA	RECINTO
	15	LA PELEA	RECINTO
	16	EL TINTAL	RECINTO
	17	BELLA DIANA	RECINTO
	18	CORREDOR	RECINTO
	19	15 DE JUNIO	RECINTO
	20	ARMENIA 3	RECINTO
	21	LA JULIA	RECINTO
	22	LA ELVIRA	RECINTO
	23	ARMENIA 2	RECINTO
	24	LA AGUEDITA	RECINTO
	25	EL TRIUNFO	RECINTO
	26	LA LEONOR	RECINTO
	27	ARMENIA 1	RECINTO
	28	TIERRA BLANCA	RECINTO
	29	EL RECREO	RECINTO
	30	LA CHONTILLA	RECINTO
	31	EL JOBITO	RECINTO
	32	EL PAPAYO	RECINTO
	33	LA ESPERANZA	RECINTO
	34	EL GUABO	RECINTO
	35	JIGUAL	RECINTO
VERNAZA	1	GRAL. VERNAZA	CENTRO URBANO CANTONAL
	2	BEBO	CENTRO POBLADO
	3	SAN NICOLAS	CENTRO POBLADO
	4	LAS RAMAS	CENTRO POBLADO
	5	GUACHAPELI	CENTRO POBLADO
	6	HACIENDA NUEVA	RECINTO
	7	FAISAN	RECINTO
	8	BURRO MOCHO	RECINTO
	9	EL PECHICHE	RECINTO
	10	BUENA SUERTE	RECINTO
	11	CANIAVERAL	RECINTO
	12	LAS CANIITAS	RECINTO
	13	LAS YUCAS	RECINTO
	14	LA PROVIDENCIA	RECINTO
	15	LA INDEPENDENCIA	RECINTO
	16	LA FLORIDA	RECINTO
	17	MASTRANTAL	RECINTO
	18	LAS RAMAS CHICAS	RECINTO
	19	LA JULIA	RECINTO
	20	LA MENAIDA	RECINTO
	21	LA VIJA	RECINTO
	22	ROSA MARIA	RECINTO
	23	TRES MARIAS	RECINTO
	24	POZA DE CACAO	RECINTO
	25	ROSA ELENA	RECINTO
	26	LOS CAMPOS	RECINTO
	27	LA AVISPA	RECINTO
	28	LAS PAMPAS	RECINTO
	29	SANTA MARGARITA	RECINTO
	30	TIERRA O MUERTE	RECINTO
	31	8 DE NOVIEMBRE	RECINTO

JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL CANTÓN SALTRE			
CANTON	N°	ASENTAMIENTO	JERARQUIA
	32	BIJAGUAL	RECINTO
	33	EL DESEO	RECINTO
	34	EL GOLPE	RECINTO
VICTORIA	1	LA VICTORIA	CENTRO URBANO CANTONAL
	2	BODEGUITA	CENTRO POBLADO
	3	BANCO DE JABONCILLO AFUERA	RECINTO
	4	EL TOPE	RECINTO
	5	LA JULIA	RECINTO
	6	CARRIZAL	RECINTO
	7	BANCO DE JABONCILLO	RECINTO
	8	LA LIBERTAD	RECINTO
	9	MARIA ANGELICA	RECINTO
	10	MONTE DE ABAJO	RECINTO
	11	NUEVA VICTORIA	RECINTO
	12	SANTA ROSA	RECINTO
	13	ZOILITA	RECINTO
	14	LA RESERVA	RECINTO
	15	RELANCINA	RECINTO
	16	LA PAZ	RECINTO
	17	IBERIA	RECINTO
	18	HERMELINDA	RECINTO
	19	LA GRACIOSA	RECINTO
	20	LA ESTRELLA	RECINTO
	21	LA DELICIA	RECINTO
	22	AMERICA	RECINTO
	23	RECINTO JULIA MARIA	RECINTO
	24	RECINTO ISLA DE SILVA	RECINTO
	25	DOS CAMINOS	RECINTO
	26	RECINTO BEJUCO PRIETO	RECINTO
	27	BARRIO NUEVO	RECINTO
	28	CHACANCEO	RECINTO

Nota, Fuente: GAD Salitre / INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.2.1.4 Grupos históricamente excluidos

La identidad de los habitantes del cantón Salitre quedó evidenciada en el censo del año 2022 cuando 49.776 habitantes de 61.060 se auto identificaron como montuvios, esto ratificó el tan reconocido calificativo de que Salitre es la capital montuvia del Ecuador, le sigue la población que se auto identifica como mestiza con 10.510 habitantes

Tabla 27: Autoidentificación de la población en Salitre

POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA DE RESIDENCIA Y SEXO AL NACER												
PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA DE RESIDENCIA Y SEXO AL NACER				NÚMERO TOTAL DE PERSONAS	AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES							
					INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A O AFRODESCENDIENTE	NEGRA/O	MULATA/O	MONTUBIA/O	MESTIZA/O	BLANCA/O	OTRO
GUAYAS	SALITRE	TOTAL, SALITRE	TOTAL, SALITRE	61.060	80	69	110	283	49.776	10.510	220	12
GUAYAS	SALITRE	TOTAL, SALITRE	HOMBRES	30.716	42	36	61	150	25.429	4.896	95	7
GUAYAS	SALITRE	TOTAL, SALITRE	MUJERES	30.344	38	33	49	133	24.347	5.614	125	5
GUAYAS	SALITRE	EL SALITRE	TOTAL, EL SALITRE	30.549	77	55	59	130	23.862	6.235	121	10
GUAYAS	SALITRE	EL SALITRE	HOMBRES	15.146	41	30	28	65	11.978	2.943	55	6
GUAYAS	SALITRE	EL SALITRE	MUJERES	15.403	36	25	31	65	11.884	3.292	66	4
GUAYAS	SALITRE	GENERAL VERNAZA	TOTAL, GENERAL VERNAZA	10.522	3	7	30	67	8.784	1.600	29	2
GUAYAS	SALITRE	GENERAL VERNAZA	HOMBRES	5.403	1	3	18	37	4.581	747	15	1
GUAYAS	SALITRE	GENERAL VERNAZA	MUJERES	5.119	2	4	12	30	4.203	853	14	1
GUAYAS	SALITRE	LA VICTORIA	TOTAL, LA VICTORIA	7.309		6	15	31	6.173	1.059	25	
GUAYAS	SALITRE	LA VICTORIA	HOMBRES	3.697		2	10	16	3.198	464	7	
GUAYAS	SALITRE	LA VICTORIA	MUJERES	3.612		4	5	15	2.975	595	18	
GUAYAS	SALITRE	JUNQUILLAL	TOTAL, JUNQUILLAL	12.680		1	6	55	10.957	1.616	45	
GUAYAS	SALITRE	JUNQUILLAL	HOMBRES	6.470		1	5	32	5.672	742	18	
GUAYAS	SALITRE	JUNQUILLAL	MUJERES	6.210			1	23	5.285	874	27	

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

1.2.2.2.1 Límite del área urbana

El área urbana del cantón Salitre se conforma por la extensión territorial de las cabeceras cantonales de Junquillal, Vernaza y La Victoria más la cabecera cantonal de Salitre, ocupando una extensión de 758,00 Ha aproximadamente, lo que representa el 1.92% del territorio siendo 98.08% suelo rural.

Tabla 28: Ocupación del suelo en el cantón Salitre

OCUPACION DEL SUELO					
CANTON	AREA (HA)				AREA URBANA + RURAL (HA)
	URBANA	%	RURAL	%	
SALITRE	444,20	3,29	13045,91	96,71	13490,11
JUNQUILLAL	132,45	1,41	9260,43	98,59	9392,88
VERNAZA	119,61	1,41	8363,20	98,59	8482,81
LA VICTORIA	61,74	0,75	8128,71	99,25	8190,45
TOTAL	758,00	1,92	38798,26	98,08	39556,26

Nota, Fuente: GADM-Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Los límites de las áreas urbanas del cantón Salitre se establecieron mediante “ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la expansión urbana de la cabecera de salitre” el 16 de junio del 2022 y delimitaron con las siguientes coordenadas:

Tabla 29: Límites del área urbana de la cabecera cantonal Salitre

LIMITE DEL AREA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL SALITRE		
PUNTO	X	Y
P1	629059,71	9797044,51
P2	629350,42	9797281,92
P3	629633,82	9797282,30
P4	629731,61	9797330,48
P5	629871,51	9797587,89
P6	630173,97	9797738,70
P7	630243,11	9797700,95
P8	630277,35	9797617,86
P9	630542,71	9797539,49
P10	630738,64	9797573,94
P11	630921,84	9797712,96
P12	631238,17	9797811,60
P13	631330,51	9797892,63
P14	631188,63	9797973,82
P15	631426,15	9798399,66
P16	631550,64	9798197,52
P17	631676,79	9798166,79
P18	631747,10	9798372,79
P19	631849,22	9798350,28
P20	631771,07	9798134,30
P21	631814,51	9798115,62
P22	632224,20	9798209,57
P23	632246,65	9798179,75
P24	632354,67	9798157,19
P25	632384,62	9798245,84
P26	632631,30	9798592,47
P27	632749,39	9798629,48
P28	632791,61	9798749,04
P29	632962,79	9798783,27



LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL SALTRE		
PUNTO	X	Y
P30	633106,62	9798740,31
P31	633302,10	9798804,17
P32	633302,41	9798898,45
P33	633505,00	9798885,00
P34	633602,88	9798856,65
P35	633602,67	9798174,56
P36	633312,41	9797871,69
P37	632920,22	9797811,79
P38	632639,37	9797526,33
P39	632761,95	9797409,76
P40	632479,59	9797124,49
P41	632811,24	9796575,38
P42	632213,33	9796551,71
P43	632159,81	9796615,81
P44	631930,02	9796537,88
P45	631838,86	9796799,04
P46	631760,14	9796768,81
P47	631741,04	9796883,02
P48	631278,68	9796652,44
P49	631038,17	9796806,03
P50	630903,61	9797070,61
P51	630811,66	9797004,47
P52	630606,02	9797215,24
P53	630297,11	9797084,91
P54	630147,48	9796967,06
P55	630090,23	9796995,57
P56	630027,07	9796935,76
P58	629604,79	9796733,79
P59	629129,18	9796734,98
P60	629037,95	9796516,43
P61	628946,25	9796624,17
P62	629122,38	9796805,17

Nota, Fuente: GADM-M

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 30: Límites del área urbana de la parroquia Vernaza

LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIA VERNAZA		
PUNTO	X	Y
P1	633897,09	9805608,43
P2	634060,47	9805658,22
P3	634843,54	9805691,11
P4	635154,99	9805663,78
P5	635045,45	9805463,86
P6	635099,30	9805382,82
P7	635036,93	9805285,66
P8	635081,28	9805203,12
P9	634640,55	9804844,64
P10	634936,50	9804434,66
P11	634410,88	9804183,32
P12	634148,71	9804391,13
P13	634125,77	9804691,69
P14	633855,47	9805116,24

Nota, Fuente: GADM-M

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 31: Límites del área urbana de la cabecera parroquial La Victoria

LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA		
PUNTO	X	Y
P1	642080,06	9790615,21
P2	642510,84	9790496,17
P3	642522,03	9790319,90
P4	642584,57	9790174,28
P5	642646,94	9789959,66
P6	642825,16	9790010,18
P7	642848,45	9789897,84
P8	642864,18	9789672,62
P9	642821,81	9789491,66
P10	642635,77	9789762,76
P11	642180,93	9789496,99

Nota, Fuente: GADM-M

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 32: Límites del área urbana de la cabecera parroquial Junquillal

LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL JUNQUILLAL		
PUNTO	X	Y
P1	625490,32	9809844,81
P2	626307,65	9811083,86
P3	626755,23	9810866,82
P4	627106,53	9810673,76
P5	627126,22	9810537,55
P6	626875,73	9810098,25
P7	626670,53	9809891,37
P8	626073,67	9809501,97
P9	625627,57	9809377,11
P10	625634,26	9809481,14
P11	625489,08	9809481,68

Nota, Fuente: GADM-M

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

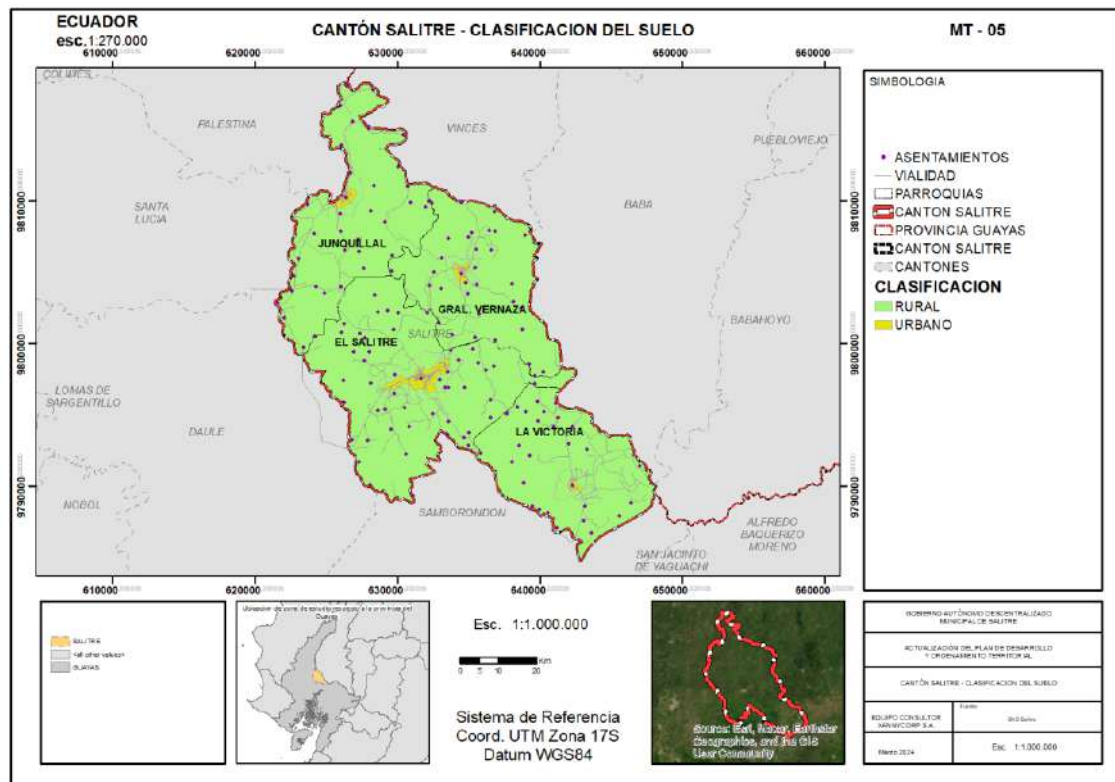
El artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), dispone en su acápite 3 que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo”. La LOOTUGS define el suelo urbano y rural de la siguiente forma:

Suelo rural. - Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo urbano. - Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural, según lo establecido en artículo 18 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Salitre (PUGS-S), la cabecera cantonal Salitre, y las parroquias poseen un uso de suelo urbano representando el 1.92% del territorio, mientras que el 98.08% del cantón tiene asignado un uso de suelo rural.

Mapa 14: Clasificación del suelo del cantón Salitre



Nota, Fuente: GAD Salitre
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Tabla 33: Clasificación del suelo del cantón Salitre

CLASIFICACION DEL SUELO		
CATEGORIA	AREA (HA)	%
URBANO	758,00	1,92
RURAL	38798,26	98,08
TOTAL	39556,26	100

Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

El suelo urbano y rural encuentra su sub-clasificación que, de acuerdo a la LOOTUGS se define de la siguiente forma:

Suelo rural de expansión urbana. - Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

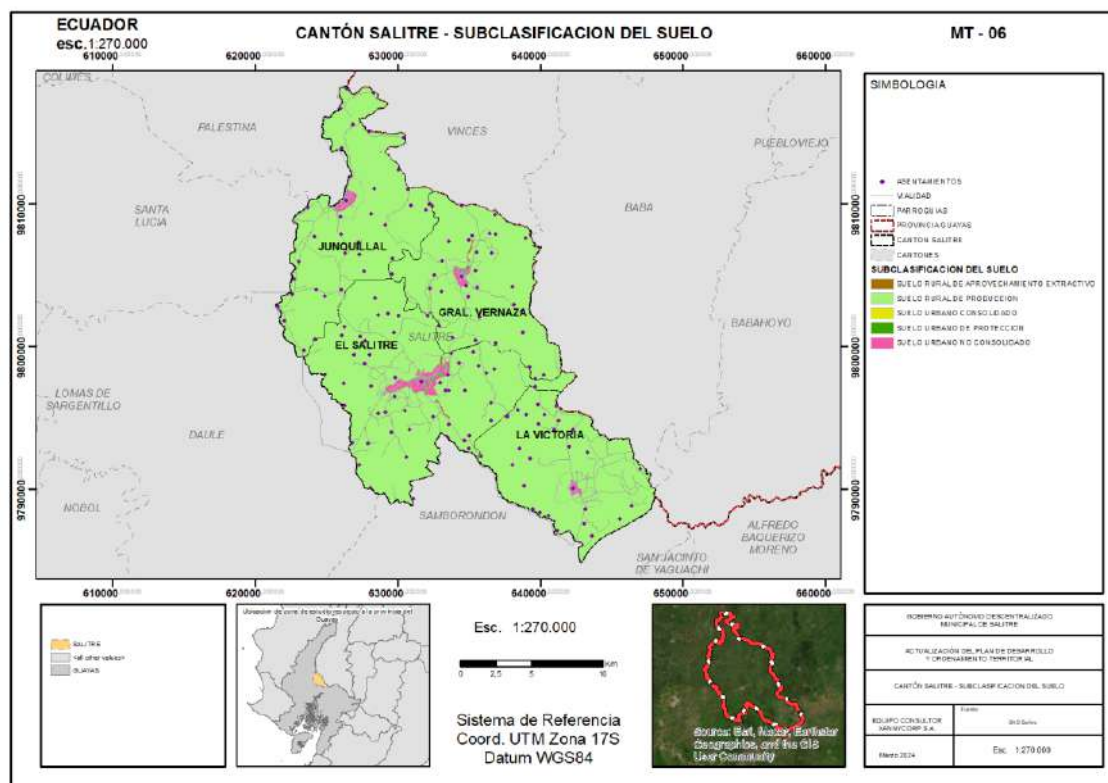
Suelo rural de producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo urbano no consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización,

Suelo urbano de protección. - Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

Dentro del cantón Salitre el suelo rural de producción ocupa el 97.91% del territorio, denotando la aptitud agrícola de la zona.

Mapa 15: Subclasificación del Suelo del cantón Salitre



Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Tabla 34: Subclasificación del suelo cantón Salitre

SUBCLASIFICACION DEL SUELO		
CATEGORIA	AREA (HA)	%
SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	70,45	0,18
SUELO RURAL DE PRODUCCION	38727,81	97,91
SUELO URBANO CONSOLIDADO	14,09	0,04
SUELO URBANO DE PROTECCION	63,72	0,16
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	680,20	1,72
TOTAL	39556,26	100

Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.2.2.3 Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

Es fundamental destacar que la ocupación del espacio y la distribución de la población en el territorio no es uniforme. Existen zonas con alta concentración de personas y otras donde la población se dispersa de manera significativa. En general, la mayor parte de la población se encuentra en el área rural, organizada en asentamientos humanos que actúan como sistemas vivos, conectados entre sí. Estos asentamientos tienen su origen en diversas fuentes, como comunidades ancestrales, procesos de colonización de tierras, o la formación de haciendas.

Sin embargo, los asentamientos humanos no se limitan a ser simples conglomerados de edificaciones, calles y habitantes. Dentro de ellos convergen elementos cruciales como la cultura, la historia, las tradiciones y las relaciones sociales, que en conjunto configuran la identidad propia de la población. Estos factores permiten que los habitantes se reconozcan como parte de una comunidad única, dotada de un valor singular e irrepetible, que trasciende lo meramente físico y estructural.

Tabla 35: Predios urbano-rurales

PREDIOS URBANOS				
PREDIOS URBANOS	SALITRE	JUNQUILLAL	VERNAZA	LA VICTORIA
	7018	1212	735	588
PREDIOS RURALES				
PREDIOS RURALES	SALITRE	JUNQUILLAL	VERNAZA	LA VICTORIA
	6075	4175	4338	1599

Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.2.2.4 Planes de Uso y Gestión del Suelo

El PUGS tiene como propósito regular el proceso de formulación, actualización y aplicación de los instrumentos y mecanismos de ordenamiento territorial, planificación, uso y gestión del suelo que establece la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

También regula la actividad de las entidades públicas o mixtas, y de las personas naturales o jurídicas privadas, así como el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades de las autoridades que supervisan, planifican, coordinan, regulan, gestionan y controlan de acuerdo con esta ley y el COOTAD.

Los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS-CB) son herramientas de planificación que buscan definir los modelos de gestión del suelo y los mecanismos de financiamiento para el desarrollo. Estos planes pueden ampliarse o aclararse a través de planes complementarios, como los planes maestros sectoriales o parciales, según lo establecido por los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Es esencial, sin embargo, asegurar el apoyo y la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como el respeto a los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI. Además, se debe fomentar la inclusión de personas con discapacidades, eliminando las barreras sociales y físicas que dificultan su plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones.

En relación con el PUGS del cantón Salitre, se identifican 81 Polígonos de Intervención Territorial, cada uno con sus características específicas en cuanto a tratamiento urbanístico y usos del suelo, adecuados para generar políticas urbanas que promuevan el mejoramiento y desarrollo de estas zonas.

Tabla 36: Polígonos de Intervención Territorial (PITs) del cantón Salitre

POLIGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL DEL CANTÓN SALITRE			
CANTÓN	CODIGO PIT	CLASIFICACION DEL SUELO	SUBCLASIFICACION DEL SUELO
SALITRE	001-RU-AEX-003	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
SALITRE	001-RU-AEX-004	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
SALITRE	001-RU-AEX-005	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
SALITRE	001-RU-PRD-001	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
SALITRE	001-RU-PRD-002	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
SALITRE	001-UR-CON-022	URBANO	SUELO URBANO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-CON-023	URBANO	SUELO URBANO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-007	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-008	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-009	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-010	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-011	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-012	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-013	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-014	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-015	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-016	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-017	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-018	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-019	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-020	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-021	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-024	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-025	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-026	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-027	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-028	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-029	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-030	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

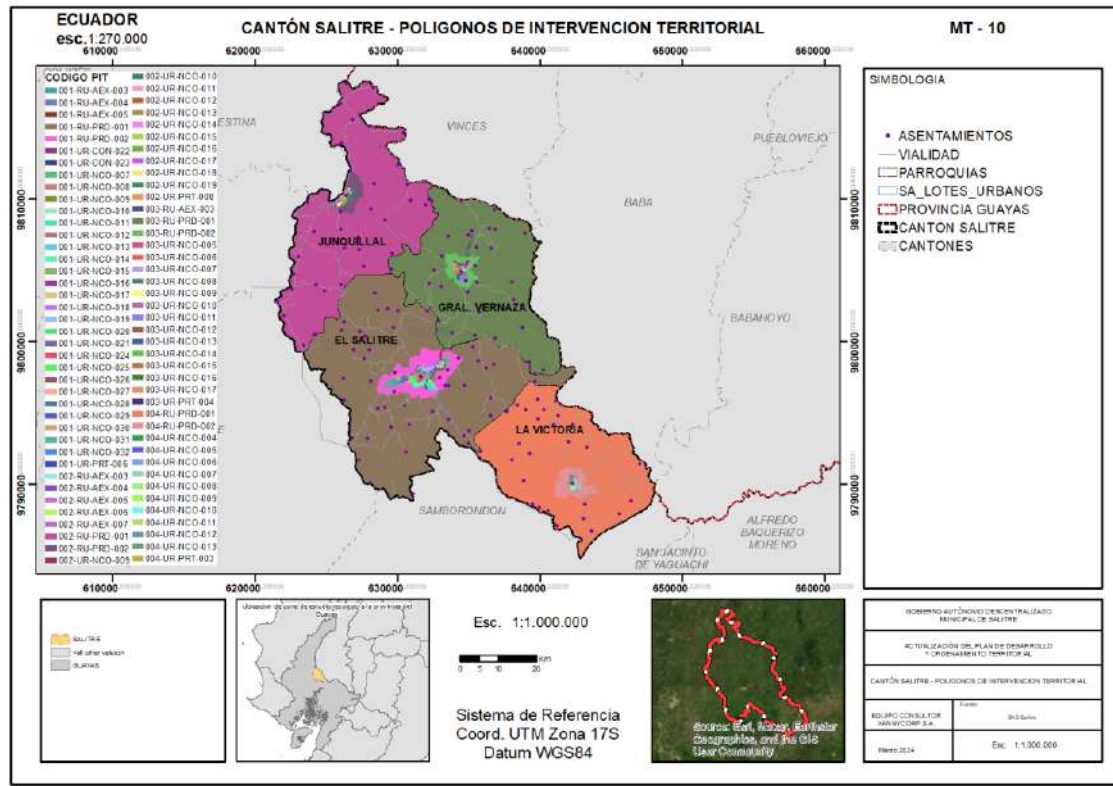


POLIGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL DEL CANTÓN SALITRE			
CANTÓN	CODIGO PIT	CLASIFICACION DEL SUELO	SUBCLASIFICACION DEL SUELO
SALITRE	001-UR-NCO-031	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-NCO-032	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SALITRE	001-UR-PRT-006	URBANO	SUELO URBANO DE PROTECCION
JUNQUILLAL	002-RU-AEX-003	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
JUNQUILLAL	002-RU-AEX-004	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
JUNQUILLAL	002-RU-AEX-005	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
JUNQUILLAL	002-RU-AEX-006	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
JUNQUILLAL	002-RU-AEX-007	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
JUNQUILLAL	002-RU-PRD-001	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
JUNQUILLAL	002-RU-PRD-002	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-009	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-010	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-011	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-012	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-013	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-014	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-015	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-016	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-017	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-018	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-NCO-019	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
JUNQUILLAL	002-UR-PRT-008	URBANO	SUELO URBANO DE PROTECCION
VERNAZA	003-RU-AEX-003	RURAL	SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
VERNAZA	003-RU-PRD-001	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
VERNAZA	003-RU-PRD-002	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
VERNAZA	003-UR-NCO-005	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-006	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-007	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-008	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-009	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-010	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-011	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-012	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-013	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-014	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-015	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-016	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-NCO-017	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
VERNAZA	003-UR-PRT-004	URBANO	SUELO URBANO DE PROTECCION
LA VICTORIA	004-RU-PRD-001	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
LA VICTORIA	004-RU-PRD-002	RURAL	SUELO RURAL DE PRODUCCION
LA VICTORIA	004-UR-NCO-004	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-005	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-006	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-007	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-008	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-009	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-010	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-011	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-012	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-NCO-013	URBANO	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
LA VICTORIA	004-UR-PRT-003	URBANO	SUELO URBANO DE PROTECCION

Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 16: Polígonos de intervención territorial (PIT) del cantón Salitre



Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

1.2.2.3.1 Red de vías

Conforme a la información del GAD-Salitre en su estructura vial cantonal se podemos tomar en consideración la siguiente categorización considerando la importancia de cada vía:

Tabla 37: Red de Vías

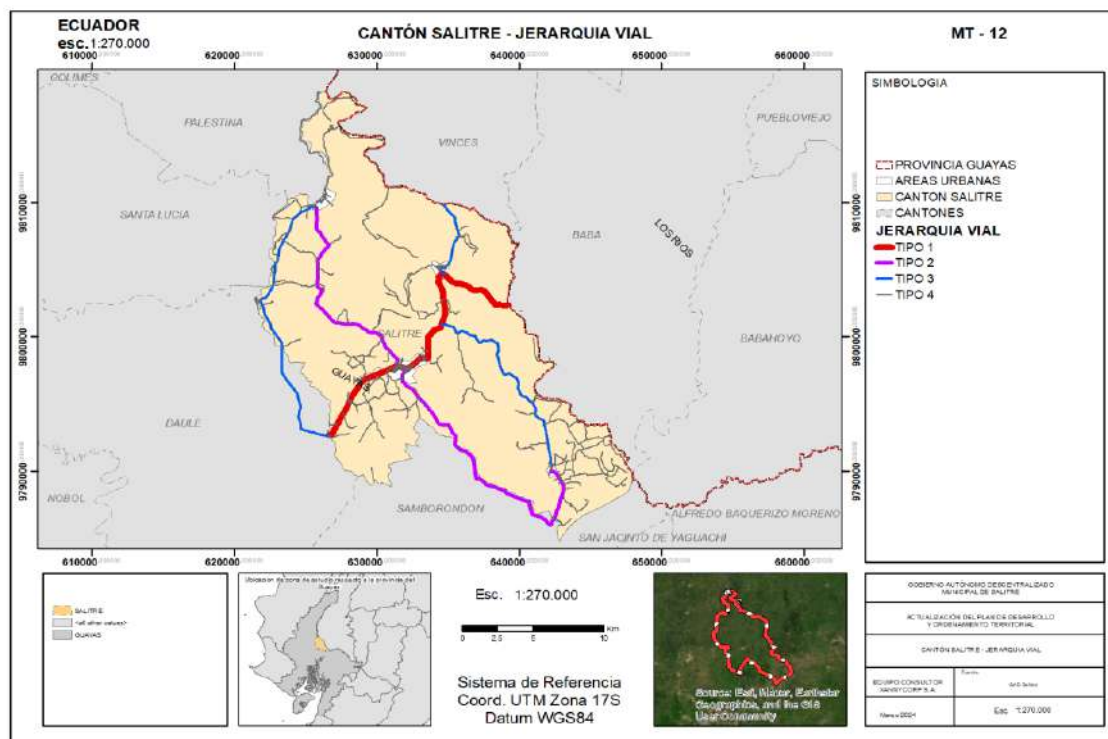
JERARQUIA	CONECTIVIDAD
TIPO I	INTER-CANTONAL
TIPO II	URBANO-RURAL
TIPO III	INTER-CANTONAL
TIPO IV	LOCAL CANTONAL

Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

En el cantón Salitre encontramos una red vial rural que la componen un 6.44% aproximadamente de vías tipo 1, 10.84% aproximadamente de vías tipo 2, 12.30% aproximadamente de vías tipo 3 y 70.42% aproximadamente de vías tipo 4.

Mapa 17: Jerarquía vial del cantón Salitre



Nota, Fuente: GAD Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

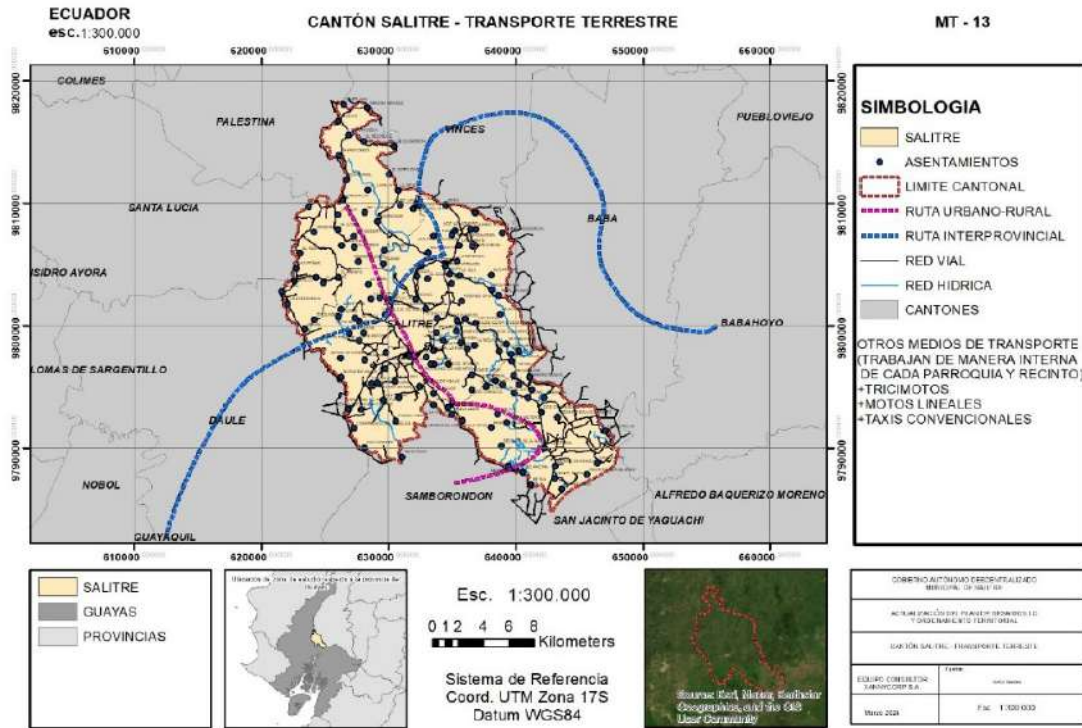
1.2.2.3.2 Transporte terrestre

En el cantón Salitre se observa una diversidad de modalidades de transporte terrestre, que se dividen en transporte privado y transporte público. En el ámbito del transporte público, destacan las cooperativas inter-cantoniales, que incluyen la "Cooperativa de Transportes Rutas Salitreñas", la "Cooperativa de Transportes Salitre" y la "Cooperativa de Transportes Santa Ana".

Estas entidades desempeñan un papel fundamental en la movilidad de los residentes del cantón, facilitando el desplazamiento entre distintas localidades.

En el transporte interno tenemos la "SALIVICTORIA S.A." bus ejecutivo que conecta la cabecera cantonal con las vías principales de las cantones circundantes y ciertos recintos. También está "La Delicia Transporte Salisambo S.A." que une Salitre con Samborondón. Además, se complementa con el servicio de taxis, moto-taxis y motos lineales, las cuales son relevantes, ya que ofrecen una mayor cobertura y flexibilidad al acceder a los recintos de las diversas rutas del cantón Salitre, adaptándose a las necesidades de movilidad de la población local.

Mapa 18: Rutas de transporte terrestre del cantón Salitre



Nota, Fuente: GADM-Milagro / Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

1.2.2.3.3 Tránsito y seguridad vial

Dentro del cantón existe la infraestructura de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), la presencia de los oficiales de tránsito se puede apreciar con mayor influencia en las cabeceras cantonales o vías importante o principales que conectan los recintos con los centros poblados y las cabeceras cantonales del cantón.

La seguridad vial es esencial para mantener el orden en nuestras carreteras y áreas urbanas, ya que contribuyen a minimizar el riesgo de accidentes, lesiones y pérdidas de vidas. Además, promueve la conciencia y responsabilidad de todos, incentivando el respeto de las normas de tránsito y el uso adecuado de la infraestructura vial. En un sentido más amplio, la seguridad vial también aborda la importancia de la educación y concientización de la sociedad en su conjunto, fomentando una cultura de respeto y cuidado de las vías.

En el cantón Salitre, sobre todo en los recintos, se evidencia una carencia significativa en lo que respecta a la infraestructura de señalización vial, tanto en términos de señales verticales como horizontales.

Esta deficiencia en las señales de tránsito constituye un elemento fundamental en la planificación y gestión de la seguridad vial en la zona.

La falta de señalización vertical, que comprende señales de tráfico como las de velocidad máxima, ceda el paso, prohibido estacionar, entre otras, resulta en una considerable disminución de la información y advertencias disponibles para los usuarios de la vía. Esto no solo afecta la orientación de los conductores, sino que también compromete la adecuada regulación del tráfico y la prevención de posibles conflictos viales.

En cuanto a la carencia de señalización horizontal, que abarca la marcación de las calzadas con líneas, flechas, pasos de peatones, y otros elementos visuales, la falta de estas marcas puede llevar a situaciones de confusión y aumentar el riesgo de accidentes de tránsito. La señalización horizontal es esencial para delinear carriles, indicar zonas de adelantamiento, y facilitar la circulación segura de vehículos y peatones en las vías.

En este contexto, también es necesario abordar el estado de las vías de manera exhaustiva.

La infraestructura vial predominante en el cantón consiste en carreteras de superficie lastrada, con un número reducido de vías pavimentadas con asfalto o adoquinadas. No obstante, incluso aquellas vías que cuentan con una capa de rodadura asfáltica se encuentran en un estado generalmente deteriorado, caracterizado por un nivel de conservación catalogado como malo a regular.

Esta situación incide de manera significativa en la calidad de la circulación vehicular. Las carreteras lastradas, por su propia naturaleza, tienden a ser más ásperas y menos uniformes, lo que puede contribuir a un desgaste prematuro de los neumáticos y a una experiencia de conducción menos cómoda. Por otro lado, las vías asfaltadas que presentan deterioro y falta de mantenimiento se convierten en un serio obstáculo para la circulación eficiente y segura de los vehículos.

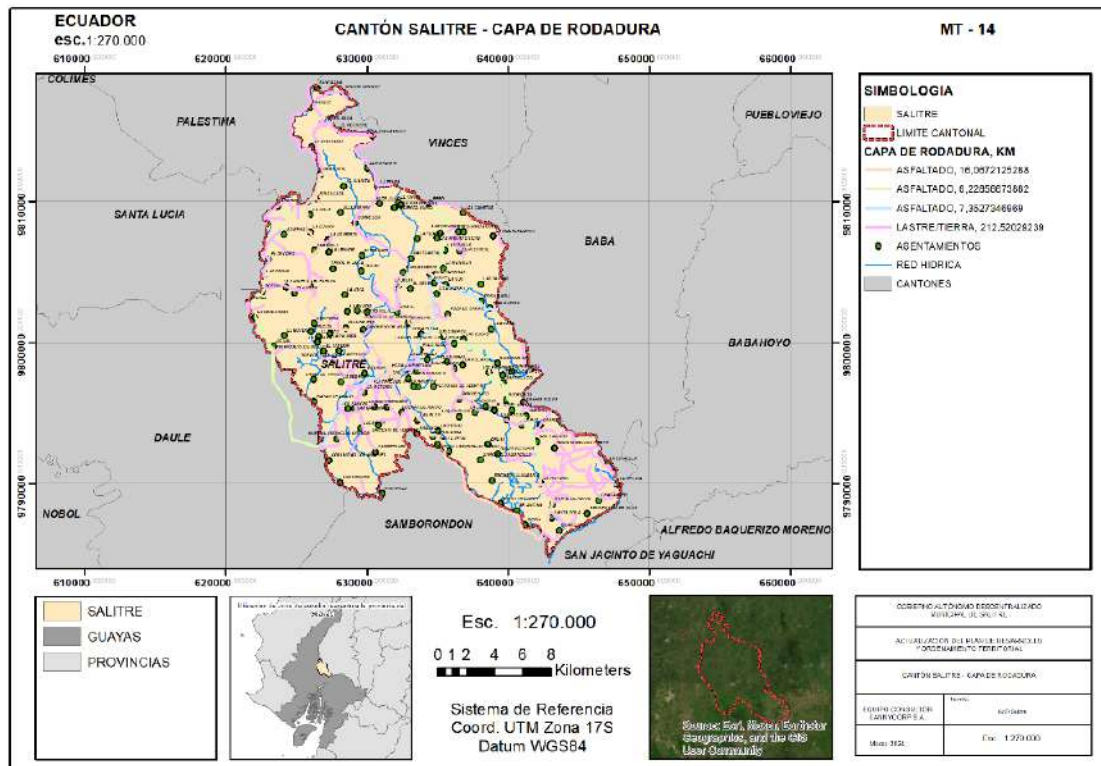
La insuficiencia de un pavimento en condiciones óptimas, sumada a la presencia de baches, grietas y deformaciones en las carreteras asfaltadas, dificulta la circulación vehicular y aumenta los riesgos de accidentes.

La necesidad de una gestión efectiva para el mantenimiento y la rehabilitación de estas vías se convierte en un aspecto crítico para garantizar un sistema de transporte seguro y eficiente en el cantón.

Otro punto que involucra la seguridad al tránsito peatonal es la existencia de las aceras. Las aceras desempeñan un papel crucial en el entorno urbano al proporcionar espacios designados para el desplazamiento peatonal. Su importancia radica en varios aspectos, tales como: ofrecen un lugar seguro y separado del tráfico vehicular, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la seguridad para los peatones, facilitan el acceso a pie a diversos destinos, como tiendas, escuelas, parques y otros lugares públicos, promoviendo un entorno más accesible para personas de todas las edades y habilidades.

En resumen, las aceras son esenciales para promover un entorno urbano seguro, accesible y saludable, mejorando la calidad de vida de las comunidades y contribuyendo al desarrollo sostenible de las ciudades.

Mapa 19: Capa de Rodadura



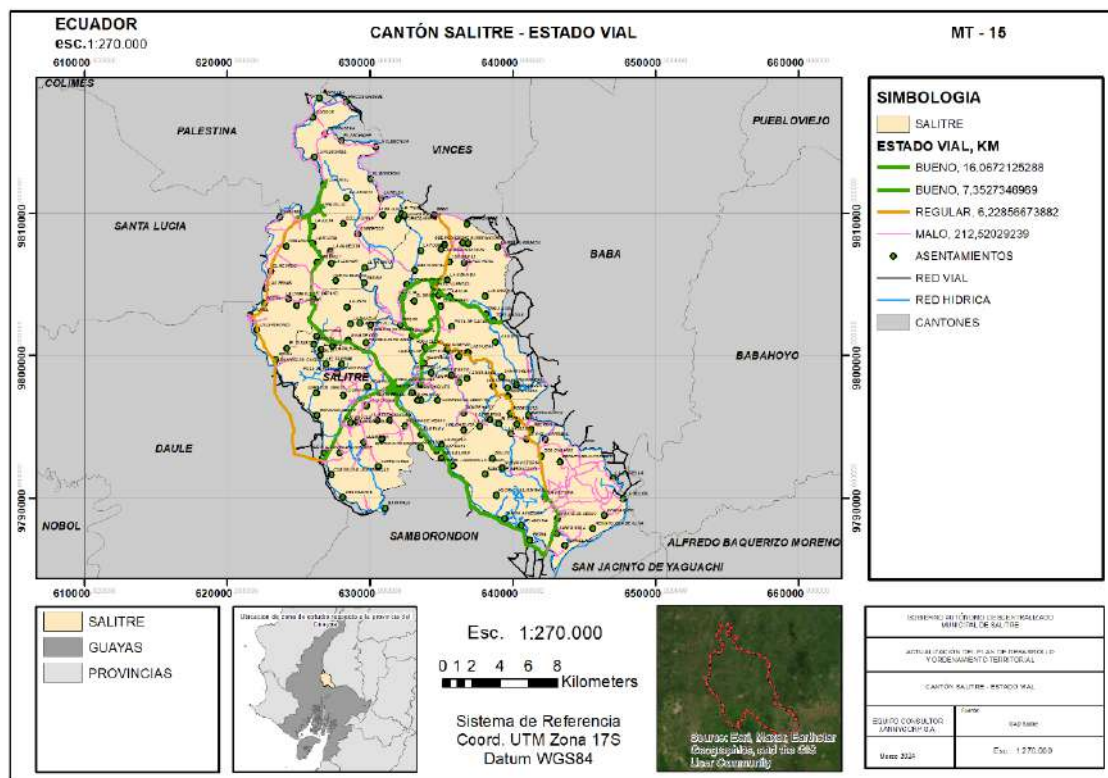
Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

Tabla 38: Porcentaje de capas existentes en el cantón Salitre

PORCENTAJE DE CAPAS EXISTENTES EN EL CANTÓN SALTIRE	
ASFALTO	LASTRE/TIERRA
12,24%	87,76%

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Mapa 20: Estado Vial



Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Tabla 39: Porcentaje del estado vial en el cantón Salitre

PORCENTAJE DEL ESTADO VIAL EN EL CANTÓN SALTIRE		
BUENO	REGULAR	MALO
9,67%	2,57%	87,76%

Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

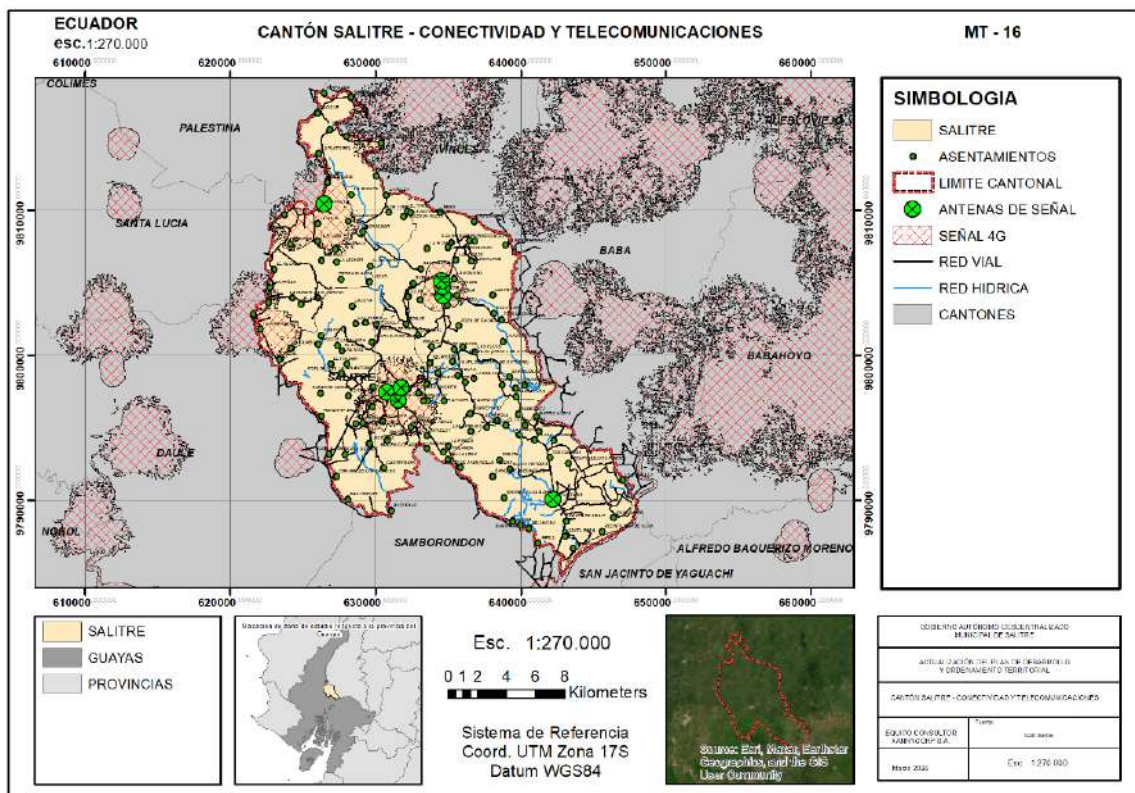
1.2.2.3.4 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

Las telecomunicaciones, como modalidad de comunicación electrónica a larga distancia, desempeñan un papel esencial al satisfacer las crecientes demandas de transmisión de información en nuestra sociedad globalizada.

Este medio facilita la resolución de una amplia variedad de problemas, permitiendo la entrega oportuna de conocimientos científicos y sus últimas novedades, lo que, a su vez, contribuye al avance y desarrollo continuo de la ciencia y la tecnología en todo el mundo.

Según los datos geográficos proporcionados por el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), EN EL CANTÓN Salitre, la cobertura de señal 4G en niveles altos y medios abarca aproximadamente el 16,5% del territorio. Esta falta de comunicación se evidenció durante los desplazamientos in situ realizados.

Mapa 21: Conectividad y telecomunicaciones del cantón Salitre



Nota, Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones / GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

1.2.2.3.5 Redes de interconexión energética

El ámbito de las telecomunicaciones, abarcando internet, señal de televisión y servicios celulares, plantea un desafío en la provisión de servicios de alta calidad en todos los recintos. En su mayoría, estos espacios carecen de servicios gratuitos y dependen de contratos con empresas privadas, lo que en ocasiones no garantiza una relación calidad-precio satisfactoria.

Los usuarios se ven enfrentados a la posibilidad de quedarse sin conectividad en determinados momentos, lo que dificulta la comunicación.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, según el censo del INEC de 2022, se registra una impresionante cobertura del 96.5% en el cantón.

Sin embargo, es importante destacar que este porcentaje no tiene en cuenta el alumbrado público, que es muy deficiente en la mayoría de los recintos de los diferentes cantones. Esta carencia en la iluminación pública contribuye a un sentimiento generalizado de inseguridad en la comunidad local.

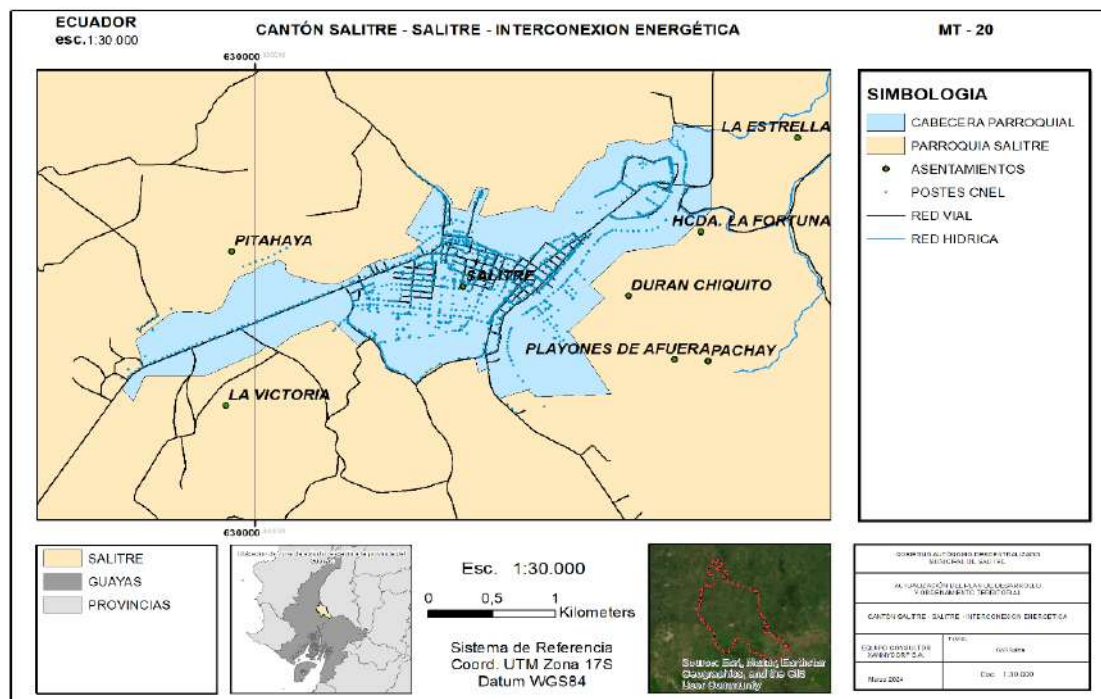
Encontramos la subestación Juan Bautista Aguirre, que pertenece a la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos.

Tabla 40: Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública

VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA		
2001	2010	2022
89.6%	90.9%	96.5%

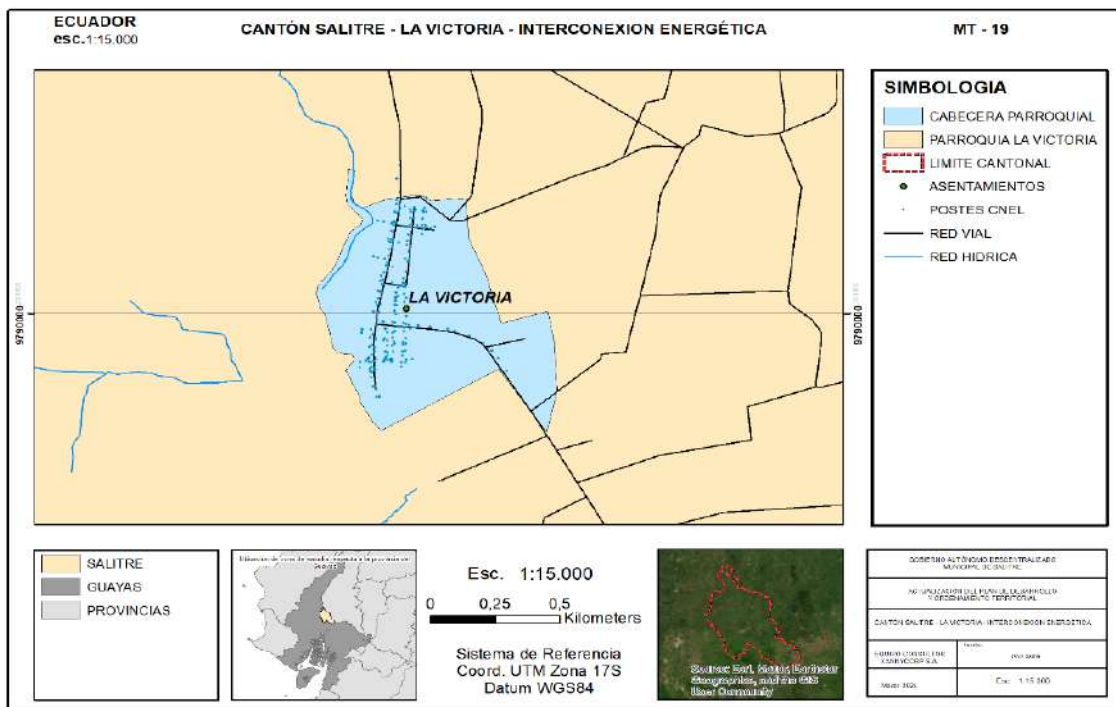
Nota, Fuente: GAD Municipal Salitre / INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 22: Puntos de postes eléctricos de la cabecera Salitre



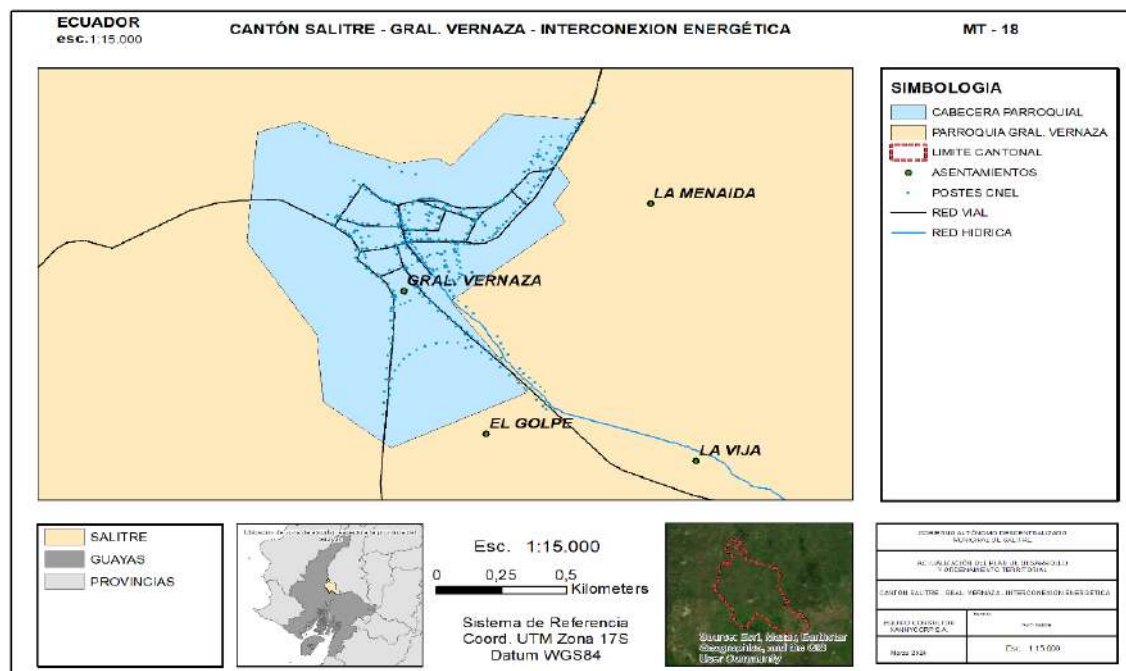
Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 23: Puntos de postes eléctricos de la parroquia La Victoria

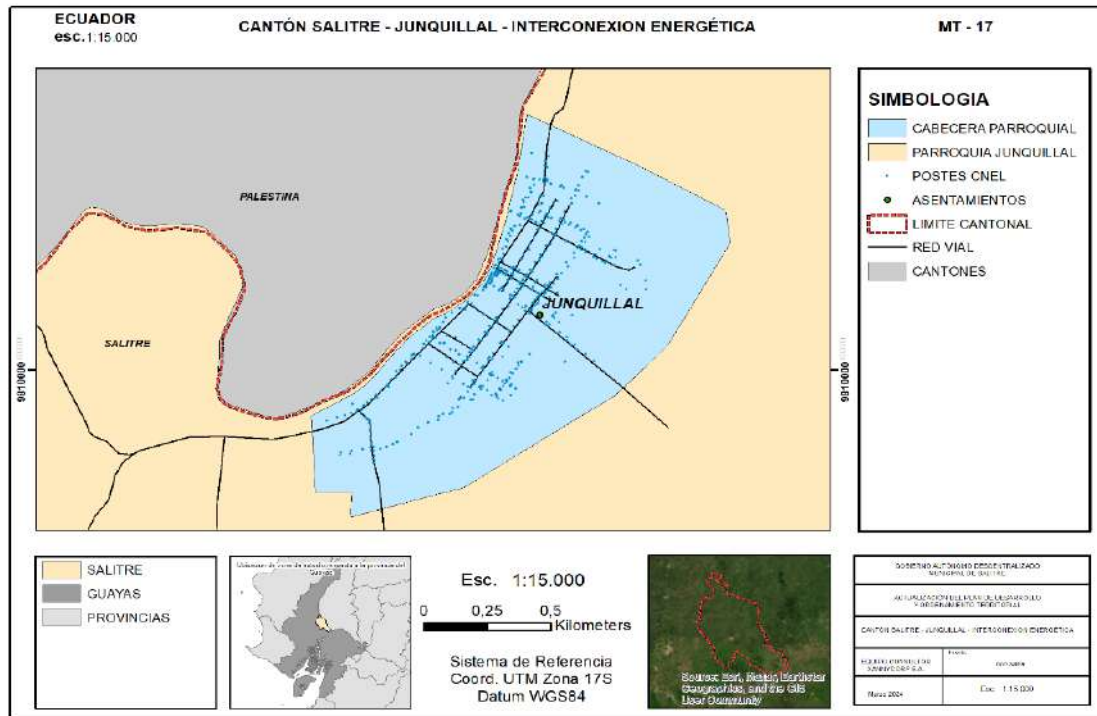


Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYC S.A.

Mapa 24: Puntos de postes eléctricos de la parroquia Gral. Vernaza



Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYC S.A.

Mapa 25: Puntos de postes eléctricos de la parroquia Junquillal

Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3.6 Riesgos de infraestructura

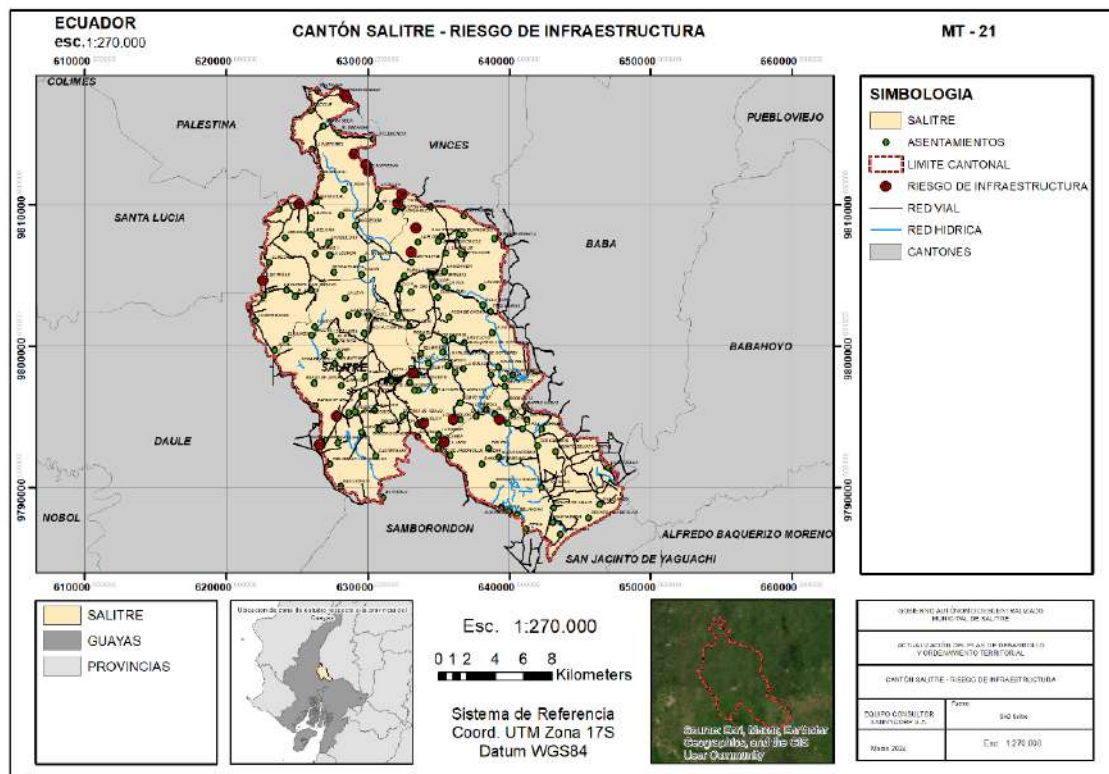
El principal desafío en términos de infraestructura en el cantón es el estado de sus carreteras. La mayoría de las vías que conectan a los recintos están en mal estado, siendo principalmente de grava o superficie plana, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias. Esta situación no solo afecta la conectividad entre los recintos, sino que también obstaculiza las actividades comerciales al limitar la circulación de productos. La falta de vías adecuadas no solo afecta la movilidad de los residentes, sino también el acceso a servicios esenciales como la educación.

Además, se ha identificado un problema con los tanques elevados en los recintos, que requieren un mantenimiento regular. Con el tiempo, estos tanques pueden sufrir daños estructurales, como grietas, lo que afecta la distribución de agua a los usuarios.

Es fundamental mantener estos tanques correctamente para garantizar un suministro de agua confiable para la población local.

Se identificó la existencia de puentes que están en muy mal estado, tanto puentes peatonales que dan acceso a los recintos como puentes de en las vías como lo es el puente que une Salitre (cabecera) con Durán Chiquito, que es de estructura metálica y el piso cuenta con plancha sueltas y con roturas que pueden ser perjudiciales y peligrosas para los que transitan día a día. También en el recinto Armenia 1 existe la infraestructura de una iglesia en muy mal estado y en el recinto La Florida hay un puente que está hecho de caña y madera.

Mapa 26: Riesgo de infraestructura



Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Gráfico 4: Rcto. La Florida



Nota, Fuente: Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Gráfico 5: Rcto. Armenia I



Nota, Fuente: Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Gráfico 6: Salitre – Rcto. Durán Chiquito



Nota, Fuente: Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3.7 Infraestructura inclusiva

La "infraestructura inclusiva" se refiere a un enfoque integral y multidisciplinario que se centra en la planificación, diseño y desarrollo de servicios e instalaciones públicas con el objetivo de asegurar la accesibilidad universal y la equidad en su uso. Su propósito es eliminar las barreras y desigualdades relacionadas con género, edad, habilidades, origen étnico, orientación sexual y otros factores sociodemográficos. En este enfoque se aplican principios de diseño universal y se cumplen estándares técnicos para garantizar la accesibilidad en edificios, transporte público, espacios públicos y servicios digitales, con el fin de facilitar la participación activa en la sociedad para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

En el cantón Salitre, la infraestructura inclusiva se ve presente en las cabeceras cantonales y los centros poblados de los cantones, en los recintos pequeños es donde se presentan desafíos significativos.

Aunque existen rampas de accesibilidad en algunos edificios y aceras, estas representan solo un aspecto limitado de la infraestructura inclusiva. Aunque se pueden identificar esfuerzos aislados en lugares como la cabecera cantonal y ciertos recintos como instituciones educativas, iglesias y parques, estas instalaciones son puntuales y no cubren todo el cantón.

La falta de infraestructura inclusiva en la mayoría del cantón dificulta la accesibilidad y la participación equitativa de los residentes. Se necesita un enfoque más amplio y coordinado para promover la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la inclusión en una gama más amplia de espacios y servicios dentro del cantón

1.2.2.3.8 Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos

El flujo logístico es crucial para el éxito empresarial, abarcando desde la producción hasta la entrega al consumidor final. Incluye aspectos como adquisición de materias primas, producción, almacenamiento, distribución y entrega, todos coordinados para garantizar eficiencia y satisfacción del cliente.

El cantón Salitre, específicamente en la cabecera cantonal se encuentra un mercado de abastos, el cual se encuentra parcialmente vacío o desocupado por el tema de que los valores a pagar son altos para la cantidad de ingresos que pueden generar, un detalle es que este mercado está junto al terminal terrestre y la bahía del cantón.

Los aeropuertos y puertos marítimos son infraestructuras clave en el sistema de transporte global. Los aeropuertos facilitan la operación de aeronaves y el embarque de pasajeros y mercancías, mientras que los puertos marítimos permiten el intercambio de mercancías y servicios entre naciones.

Aunque el cantón carece de estas instalaciones, el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo en Guayaquil, a 44,6 km, y el puerto marítimo de Guayaquil, a unos 60 km, son las opciones más cercanas para el cantón.

1.2.2.3.9 Equipamientos y establecimientos

1.2.2.3.9.1 Educación

La educación dentro del cantón depende directamente del Ministerio de Educación como ente rector de la misma, la población se traslada a otros sitios en busca de una educación acorde a la realidad tecnológica actual.

En esta tendencia los habitantes buscan la mejor oferta educativa en el cantón de Salitre, dentro de los cantones existen algunas unidades de educación básica.

A continuación, se presenta el listado de las unidades educativas que hay en el cantón Salitre:

Tabla 41: Equipamiento educativo de la parroquia

PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	X	Y	SOSTENIMIENTO	AREA	FUNCIONA
LA VICTORIA (ISLA DE SILVA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	-1,91889	-79,68694	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA CABECERA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	-1,89868	-79,72173	FISCAL	URBANA	SI
LA VICTORIA (EL TOPE)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	-1,85228	-79,75366	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (LA ZOILITA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRANSITO AMAGUAÑA	-1,87365	-79,75584	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (LA JULIA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIXTA MANANTIAL DE VIDA	-1,8532	-79,73793	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (BEJUCO PRIETO)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE	-1,8743	-79,71323	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (LA LIBERTAD)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JULIO	-1,85168	-79,76116	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (NUEVA VICTORIA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ JULIAN VERA	-1,87932	-79,7421	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (DOS CAMINOS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES	-1,86990	-79,72510	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (BODEGUITA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	-1,84615	-79,74094	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (JULIA MARIA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MIGUEL GARCÍA MORENO	-1,90364	-79,76502	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ FLORES	-1,86990	-79,72510	FISCAL	RURAL	SI
LA VICTORIA CABECERA	UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA	-1,89846	-79,72172	FISCAL	URBANA	SI
LA VICTORIA (RCTO. LA ESTRELLA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	-1,88798	-79,67937	FISCO MISIONAL	RURAL	SI



PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	X	Y	SOSTENIMIENTO	AREA	FUNCIONA
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL DE ASCÁZUBI	-1,927000	-79,728500	MUNICIPAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE	-1,74303	-79,782596	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (CABECERA)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 9 DE OCTUBRE	-1,767373	-79,791616	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	-1,75552	-79,80611	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (LAS YUCAS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	-1,81058	-79,76823	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (---)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	-1,74303	-79,782596	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	-1,762995	-79,791898	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (MASTRANTAL)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PAREDES HERRERA	-1,75552	-79,80611	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GERMANIA FIGUEROA LEÓN	-1,762995	-79,791898	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN PÍO MONTÚFAR	-1,74303	-79,782596	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	-1,762995	-79,791898	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIETA DE VEINTIMILLA	-1,76998	-79,75408	FISCAL	RURAL	NO
GENERAL VERNAZA (EL DESEO)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ANGEL SILVA	-1,77148	-79,81308	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES COELLO DE CABELLO	-1,751195	-79,783452	FISCAL	RURAL	SI



PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	X	Y	SOSTENIMIENTO	AREA	FUNCIONA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NARCISA DE JESUS	-1,721072	-79,793446	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	-1,7413	-79,80026	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LAS GALÁPAGOS	-1,721072	-79,793446	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL VERNAZA	-1,75115	-79,78349	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (SAN NICOLÁS)	UNIDAD EDUCATIVA ZENON VELEZ VITERI	-1,82095	-79,75574	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (SAN NICOLÁS)	UNIDAD EDUCATIVA ZENON VELEZ VITERI	-1,8128	-79,75613	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (CAÑAVERAL)	UNIDAD EDUCATIVA ZENON VELEZ VITERI	-1,81574	-79,73180	FISCAL	RURAL	SI
GENERAL VERNAZA (TIERRA O MUERTE)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE OCTUBRE	-1,82954	-79,73978	MUNICIPAL	RURAL	NO
JUNQUILLAL (ARMENIA II)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON MUÑOZ	-1,73983	-79,88407	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA VILLAMIL ICAZA	-1,722	-79,865	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ATAHUALPA	-1,720	-79,860	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL (JIGUAL)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORDILLERA DEL CONDOR	-1,81368	-79,89012	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL (15 DE JUNIO)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUIN GALLEGOS LARA	-1,70938	-79,82496	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA CORONEL	-1,721	-79,863	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL (LA ELVIRA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ LUIS TAMAYO	-1,73842	-79,86755	FISCAL	RURAL	SI



PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	X	Y	SOSTENIMIENTO	AREA	FUNCIONA
JUNQUILLAL (MOROCHO)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	-1,69683	-79,83072	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	-1,730	-79,841	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	-1,716	-79,865	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL (ARMENIA III)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE BOLÍVAR	-1,72117	-79,88793	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS	-1,728	-79,865	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	-1,778	-79,866	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	-1,714	-79,862	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL	UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	-1,784	-79,907	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL (TIERRA BLANCA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN	-1,76771	-79,85393	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL (EL TRIUNFO)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE	-1,75352	-79,83444	FISCAL	RURAL	SI
JUNQUILLAL (SANTA ANA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE LETAMENDI	-1,64498	-79,8653	MUNICIPAL	RURAL	SI
BOCANA DE ABAJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTÍN VERA LOOR	-1,828661	-79,815335	FISCAL	URBANA	SI



PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	X	Y	SOSTENIMIENTO	AREA	FUNCIONA
BOCANA DE ABAJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	-1,791494	-79,825397	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA DE ABAJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO	-1,82866	-79,81534	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE GIL GILBERT	-1,828641	-79,815325	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IGNACIO DE VEINTIMILLA	-1,828638	-79,815319	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISIDRO LÓPEZ BERMEO	-1,828631	-79,815315	FISCAL	URBANA	SI
SALTRE (LA COMPOÑA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ALFREDO LLERENA	-1,7951	-79,86299	FISCAL	URBANA	SI
SALTRE (LOS SAUCES)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LEÓN MERA	-1,85446	-79,84934	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	-1,828638	-79,815319	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS PLAZA	-1,831131	-79,812841	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA SAENZ	-1,828641	-79,815325	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ALFARO	-1,831152	-79,812853	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN	-1,828638	-79,815319	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI MARÍA LUISA GÓMEZ DE LA TORRE PAEZ	-1,83032	-79,91286	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	-1,828641	-79,815325	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CAÑAR	-1,83116	-79,81283	FISCAL	URBANA	SI
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO DAULE	-1,828638	-79,815319	FISCAL	URBANA	SI

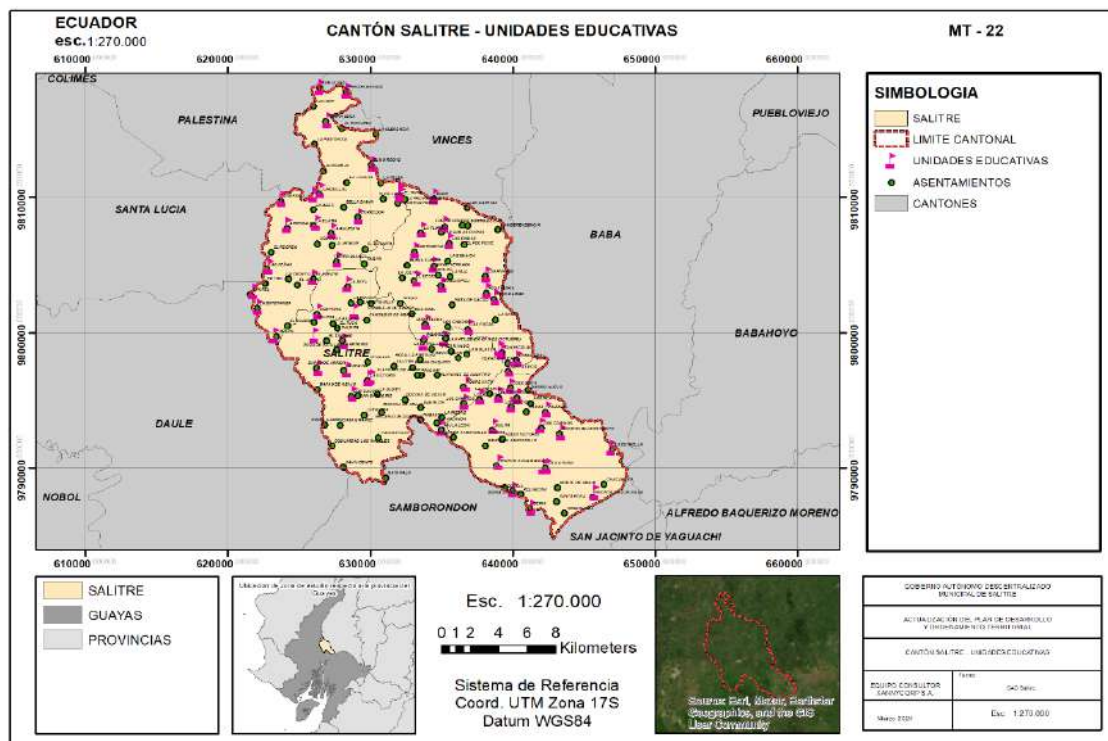


PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	X	Y	SOSTENIMIENTO	AREA	FUNCIONA
BOCANA	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANO SALITRE	-1,83116	-79,81283	PARTICULAR	URBANA	SI
SALITRE (BAPAO)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO NEUMANE	-1,83386	-79,86434	FISCAL	URBANA	SI
SALITRE (SEMIRA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA	-1,82169	-79,84958	FISCAL	URBANA	SI
CANDILEJOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL GARCÍA GOYENA	-1,811405	79,827736	FISCAL	URBANA	SI
LA CARIDAD	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	-1,82982	-79,81370	FISCAL	URBANA	SI
BRICEÑO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	-1,850264	-79,816779	FISCAL	URBANA	SI
CENTRAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO IÑIGUEZ CASTRO	-1,82982	-79,81370	FISCAL	URBANA	SI
LA MATILDE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO ROBLES	-1,83576	-79,83422	FISCAL	URBANA	SI
SALITRE (MINA DE ORO)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS PROAÑO	-1,79216	-79,84824	FISCAL	URBANA	SI
SECTOR MARTHA PACHECO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL MORAN VALVERDE	-1,83032	-79,91286	FISCAL	URBANA	SI
SALITRE (RCTO. LA VICTORIA)	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE NOVIEMBRE	-1,83576	-79,83422	FISCAL	URBANA	SI
COOP. JUAN MONTALVO VIA GUAYAQUIL	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	-1,83032	-79,91286	FISCAL	URBANA	SI
COOP. BUENOS. AIRES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUARDO KINGMAN RIOFRÍO	-1,79216	-79,84824	PARTICULAR	URBANA	SI

Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 27: Equipamiento educativo del cantón Salitre



Nota, Fuente: Ministerio de Educación, Registro de Administrativo Histórico 2009 – 2022 / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3.9.2 Salud

En el cantón de Salitre, la carencia de servicios de salud y la ausencia de estadísticas específicas para su población son evidentes mayormente en los recintos de las parroquias, la comunidad local se ve obligada a desplazarse hacia los centros poblados más cercanos, en unos casos hacia las cabeceras cantonales y otras buscan en otros cantones vecinos cerca en busca de atención médica. Este escenario destaca la necesidad de mejorar la infraestructura y la cobertura sanitaria en los recintos del cantón Salitre.

Estas son las instituciones de salud identificadas en el cantón, en los diferentes cantones y diferentes centros poblados:

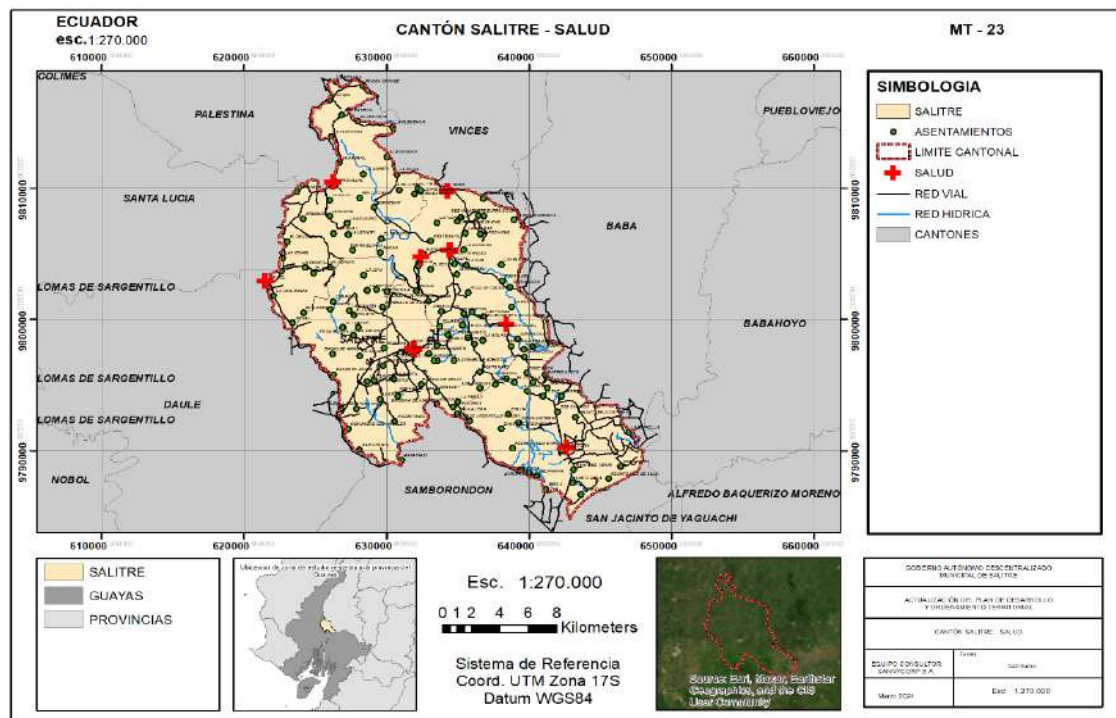
Tabla 42: Infraestructuras de Salud

CANTÓN	DIRECCION	X	Y	ESTRUCTURA	EMPRESA
SALITRE	DAULE Y 27 DENOVEMBRE	631948	9797696	HORMIGON ARMADO	HOSPITAL CANTONAL OSWALDO JERVIS - DISTRITO 09D20
SALITRE	DAULE Y 24 DE MAYO	631914	9797785	HORMIGON ARMADO	POLICLINICO NARCISA DE JESÚS
SALITRE	24 DE MAYO Y DAULE	63190	9797796	HORMIGON ARMADO	POLICLINICO SALITRE
SALITRE	24 DE MAYO Y FRANCISCO IÑIGUEZ	631925	9797785	HORMIGON ARMADO	POLICLINICO HERMANO GREGORIO
GRAL. VERNAZA	LOS ALMENDROS	634434	9805257	HORMIGON ARMADO	CENTRO DE SALUD DISTRITO 09D20
GRAL. VERNAZA	RECINTO BEBO	634280	9809745	HORMIGON ARMADO	DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
GRAL. VERNAZA	LOS ALMENDROS	634489	9805279	MIXTA MADERA Y CEMENTO	POLICLINICO GENERAL VERNAZA
GRAL. VERNAZA	RECINTO BUENA SUERTE	632442	9804738	HORMIGON ARMADO	CENTRO DE SALUD DISTRITO 09D20
GRAL. VERNAZA	RCTO. SANNICOLÁS	638434	9799627	HORMIGON ARMADO	DISPENSARIO SEGURO SOCIAL CAMPESINO
LA VICTORIA	AV. ENRIQUE DÉCKER	626182	989983	HORMIGON ARMADO	CENTRO DE SALUD DISTRITO 09D20
JUNQUILLAL	VIA DE INGRESO A JUNQUILLAL	626260	9810447	HORMIGON ARMADO	CENTRO DE SALUD DISTRITO 09D20
JUNQUILLAL	RCTO. LAUREL	621516	9802921	HORMIGON ARMADO	DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Nota, Fuente: Recorrido in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 28: Centros de Salud



Nota, Fuente: Recorrido in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Gráfico 7: Centro de Salud en el Recinto El Tope



Nota, Fuente: Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Gráfico 8: Centro de salud Cabecera Salitre



Nota, Fuente: Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3.9.3 Seguridad

Las entrevistas realizadas a líderes locales revelaron una preocupante situación de seguridad ciudadana, evidenciando robos recurrentes en las áreas deshabitadas del cantón, especialmente en las rutas que conectan los recintos y la Cabecera cantonal con la el cantón de Salitre. Aunque Salitre cuenta con la presencia de agentes de policía que llevan a cabo patrullajes en motocicletas, la percepción general de la población es que esta medida resulta insuficiente para abordar eficazmente el problema de la inseguridad.

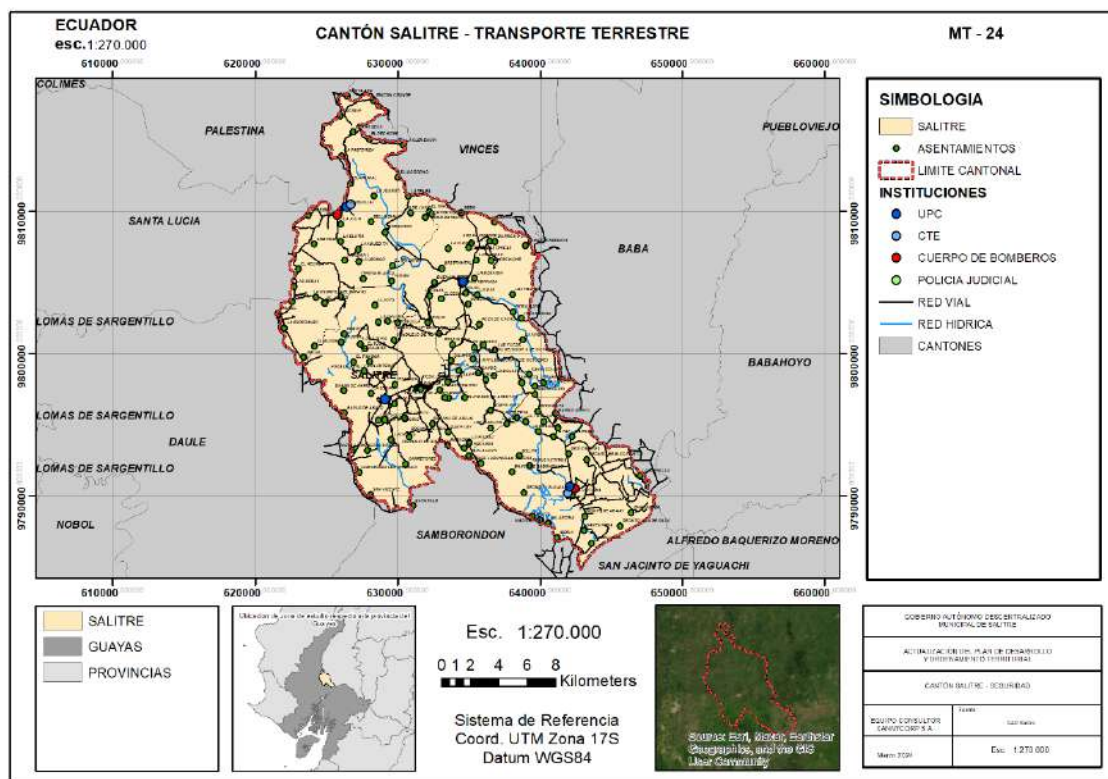
Esta información resalta la necesidad de reevaluar y fortalecer las estrategias de seguridad en la zona. Salitre cuenta con un UPC en la cabecera, una estación de bomberos, un centro de vigilancia y una estación de CTE. A continuación, enlistamos la infraestructura de seguridad ubicados en todo el cantón de Salitre:

Tabla 43: Infraestructura de Seguridad

CANTÓN	ESTRUCTURA	INSTITUCIÓN	X	Y
SALITRE	HORMIGON ARMADO	UPC	-1,82840	-79,81516
SALITRE	HORMIGON ARMADO	POLICIA JUDICIAL	631714	797918
SALITRE	HORMIGON ARMADO	UPC	-1,83832	-79,83958
SALITRE	HORMIGON ARMADO	CUERPO BOMBEROS DE	-1,82846	-79,81592
SALITRE	HORMIGON ARMADO	CTE	-1,83207	-79,82590
SALITRE	HORMIGON ARMADO	CENTRO VIGILANCIA DE	-1,82846	-79,81592
LA VICTORIA	HORMIGON ARMADO	CTE	-1,89812	-79,72163
LA VICTORIA	HORMIGON ARMADO	CUERPO BOMBEROS DE	-1,89827	-79,72124
LA VICTORIA	HORMIGON ARMADO	UPC	-1,90028	-79,71865
JUNQUILLAL	HORMIGON ARMADO	CTE	-1,715	-79,865
JUNQUILLAL	HORMIGON ARMADO	UPC	-1,711	-79,864
GRAL. VERNAZA	HORMIGON ARMADO	UPC	-1,76139	-79,789817
GRAL. VERNAZA	HORMIGON ARMADO	CUERPO BOMBEROS DE	-1,761403	-79,791343

Nota, Fuente: GADMS / Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 29: Equipamiento seguridad del cantón Salitre



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Gráfico 9: Cuerpo de bomberos, Cabecera Salitre



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Gráfico 10: UPC de La Victoria



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3.9.4 Centros de atención a grupos prioritarios y albergues

Dentro del cantón Salitre se encuentra infraestructura especializada en la prestación de servicios a los grupos prioritarios, a saber, los adultos mayores y los niños, en una modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza, se cuenta con programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mediante Centros de Desarrollo Infantil (DCI).

Tabla 44: Equipamiento de centros de atención a grupos prioritarios del cantón Salitre

OFERTA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SALITRE					
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	ABREVIATURA	DIRECCIÓN
JUNQUILLAL	MUNDO FELIZ	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LAS PEÑAS – POTOSÍ
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MIS PEQUEÑOS QUERUBINES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LA SEMIRA, SAN ANTONIO, TAMBOR
JUNQUILLAL	CHIKUITINES DE ARMENIAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	ARMENIA 1- ARMENIA 2 - ARMENIA 3

OFERTA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SALITRE					
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	ABREVIATURA	DIRECCIÓN
JUNQUILLAL	MIS AMADOS TULIPANES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	JIGUAL- LAUREL DE SALITRE-
JUNQUILLAL	OLMEDO RENDON FRANCO	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	1.- EMBLEMATICO	CENTRO DE JUNQUILLAL, BOCA DEL TIGRE
EL SALITRE (LAS RAMAS)	EL REINO INFANTIL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BAPAO, LA ILUSIÓN, SAN VICENTE
JUNQUILLAL	PEQUEÑOS AVENTUREROS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RINCÓN GRANDE, LA LOMA, CACIQUE
EL SALITRE (LAS RAMAS)	LOS PATITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LOS SAUCES, RCTO. VICTORIA SALITRE
EL SALITRE (LAS RAMAS)	TIERNAS HUELLITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CARRETONES, CASA GRANDE, LOS ANGELES, SAN GREGORIO
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MANITOS JUGUETONAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA BUENOS AIRES
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MIS TESORITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA VIRGEN DEL CARMEN
CENTRAL	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BRICEÑO, LA JUDITH
EL SALITRE (LAS RAMAS)	ESTRELLITA AZUL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CANDILEJOS, ROQUE, SANTA ROSA
EL SALITRE (LAS RAMAS)	A.F SALITRE 1	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR	1.- ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR	AV. PADRE AGUIRRE Y GARCIA MORENO
EL SALITRE (LAS RAMAS)	A.F SALITRE 2	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR	1.- ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR	AV PADRE AGUIRRE Y GARCIA MORENO
BOCANA	AMADOS JUGUETONES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	DURAN CHIQUITO, LA BOCANA, LA GARZOTA
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MIS TERNURITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	PUEBLO NUEVO,PLAYONES
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MUNDO DE COLORES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	PALO SECO,SANTA MARIANITA
EL SALITRE (LAS RAMAS)	JUGANDO CON AMOR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	FORTUNA,ROSA ELENA,TRES MANGOS
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	VENECIA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BELLAVISTA, BARRIO LINDO, LA MENAIDA, LAS ACASIAS, VERNAZA- CENTRO, EL GOLFO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LOS OSITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	GUACHAPELI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	JUAN FRANCO GUERRA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	1.- EMBLEMATICO	GENERAL VERNAZA, RECINTO LAS RAMAS



OFERTA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SALTRE					
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	ABREVIATURA	DIRECCIÓN
EL SALTRE (LAS RAMAS)	CARITA FELIZ	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BOCANA DE ABAJO , RABASCO.
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	PEQUEÑOS EXPLORADORES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BEBO, 8 DE NOVIEMBRE, BURRO MOCHO, LA MENAIDA, LAS CAÑITAS, LAS RAMAS
EL SALTRE (LAS RAMAS)	CHIKUITINES JUGUETONES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	PAULA LEON, SAN ELOY, JABONCILLO
LA VICTORIA (ÑAUZA)	CCRA CRECIENDO SANOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH ALTAMENTE DISPERSA	6.- CNH ALTAMENTE DISPERSA	JULIA MARÍA Y LA ZOLITA
LA VICTORIA (ÑAUZA)	LOS LIRIOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CHIRIJO, COOPERATIVA 5 DE JUNIO, EL TOPE, ROMPEHATO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	SEMILLITAS DEL MAÑANA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LAS PAMPAS, POZA DE CACAO, TRES MARIAS, MASTRANTAL, LA FLORIDA, BUENA SUERTE Y EL SALTRE
LA VICTORIA (ÑAUZA)	SEMILLITA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BODEGUITA, LA JULIA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	BURBUJITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CAÑAVERAL, GALAPAGOS, SAN NICOLAS, TIERRA O MUERTE
LA VICTORIA (ÑAUZA)	APRENDIENDO FELICES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	VICTORIA CENTRO BEJUCO PRIETO
	CAMPANITA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	VICTORIA (CENTRO)
	CAMNINOS DEL SABER	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	3.- CDI CONVENIOS	BARRIO SAN JACINTO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LAS ESTRELLITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BIJAGUAL, DESEO, LA JULIA
SALTRE CANDILEJOS	LUZ DE SOL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CHIMENEA, FAISAN, LA JOYA
CENTRAL	CIBV SALTRE MIS QUERIDOS ANGELITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	3.- CDI CONVENIOS	COOPERATIVA VIRGEN DEL CARMEN, AV. MARTHA BUCARAM Y EVA AGUILAR
EL SALTRE (LAS RAMAS)	CARITA DE ANGEL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA BUENOS AIRES
EL SALTRE (LAS RAMAS)	MIS ANGELITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA JUAN MONTALVO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LA ALEGRIA DEL HOGAR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LAS YUCAS Y LOS CAMPOS

OFERTA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SALITRE					
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	ABREVIATURA	DIRECCIÓN
LA VICTORIA (NAUZA)	SLA DE SILVA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	SLA DE SILVA Y CHANCANSEO
JUNQUILLAL	SONRISAS DIVINAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CEREZO, LA JULIA, LA LEONOR, AGUEDITA
	TERNURA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LA PELEA, HACIENDA NUEVA, TINTAL, ELVIRA.
	MIS AMIGUITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	TIERRA SECA Y RÍO SECO
	CORAZONES SIN FRONTERA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BELLA DIANA, CORREDOR, LAS PALMAS, SAN FELIPE, EL RETIRO
	LUZ DIVINA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COMPOÑA, JOVITO, PAPAYO

Nota, Fuente: Recorridos In Situ

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S.A.

Tabla 45: Albergues Ubicados

NOMBRE	TIPO DE ALOJAMIENTO	CAPACIDAD	OBSERVACIÓN
ALBERGUE MUNICIPAL DESALITRE	ALBERGUE TEMPORAL	18 FAMILIAS	APTO CON CONDICIÓN CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES DEL SNGRE
ALBERGUE MUNICIPAL DE JUNQUILLAL	ALBERGUE TEMPORAL	10 FAMILIAS	NO OPERATIVO

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

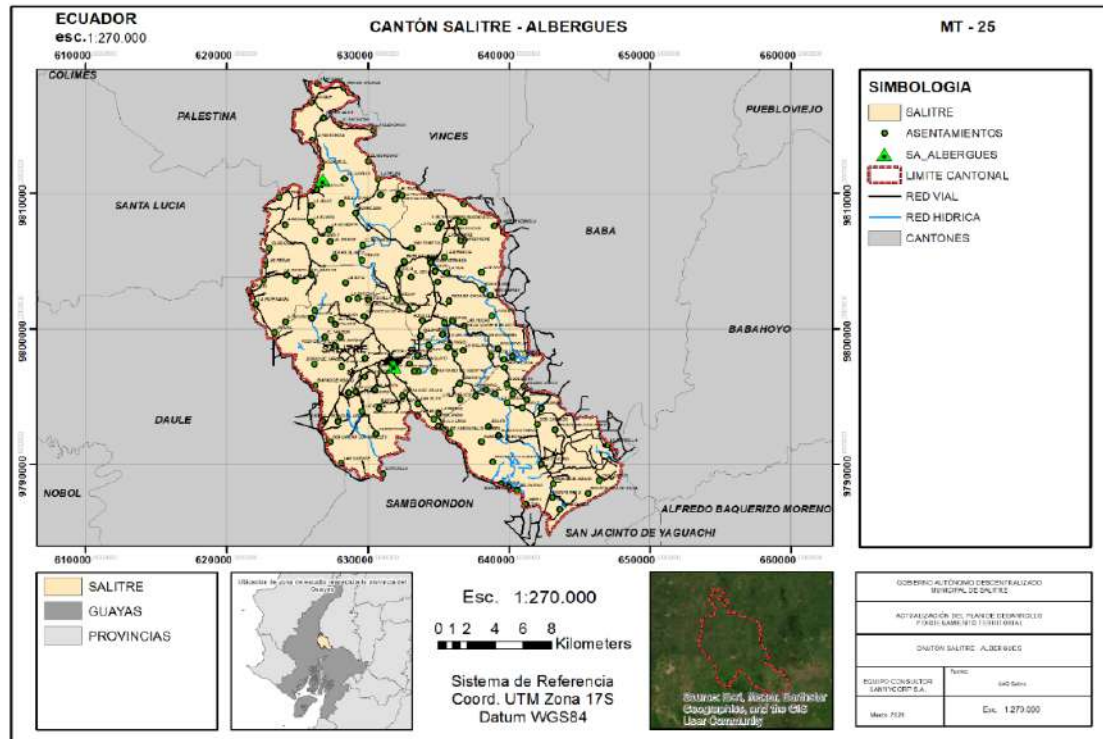
Gráfico 11: CDI de La Victoria



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Mapa 30: Albergues



Nota, Fuente: Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3.10 Espacio público

El espacio público en el cantón Salitre se concentran en las cabeceras cantonales pero muy poco en los recintos, muchas no cuentan con parques y canchas para actividades deportivas, es decir, no todos los recintos cuentan con un espacio de recreación u ocio.

Tabla 46: Espacio público del cantón Salitre

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO				
TIPO	UBICACIÓN	X	Y	ESTADO
PARQUE MUNICIPAL	SALITRE	-1,82836	-79,81628	BUENO
PARQUE MALECON	SALITRE	-1,83238	-79,81168	BUENO
MALECON	SALITRE	-1,83238	-79,81168	BUENO
CANCHA	RCTO LOS SAUCES	-1,83343	-79,80954	MALO
BALNEARIO	SALITRE	-1,82343	-79,80160	REGULAR
COLISEO	SALITRE	-1,82938	-79,81661	BUENO
ESTADIO	SALITRE	-1,82986	-79,8185	REGULAR
CANCHA	RCTO LA VICTORIA	-1,83504	-79,83261	BUENO
PARQUE	RCTO LA VICTORIA	-1,83504	-79,83261	BUENO
CANCHA	RCTO LA COMPOÑA	-1,79509	-79,86299	MALO
CANCHA	RCTO LA FORTUNA	-1,7954	-79,87659	MALO
CANCHA	RCTO LA PALMITA	-1,79647	-79,85571	MALO
CANCHA	RCTO BAPAO DE ARRIBA	-1,83378	-79,86442	REGULAR
CANCHA	RCTO SEMIRA	-1,82169	-79,84958	MALO
CANCHA	RCTO ISLA DE SILVA	-1,91889	-79,68694	REGULAR



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO				
TIPO	UBICACIÓN	X	Y	ESTADO
PARQUE	RCTO LA ESTRELLA	-1,88800	-79,67871	MALO
CANCHA	LA VICTORIA	-189902	-79,72180	BUENO
COMPLEJO	LA VICTORIA	-1,89768	-79,72156	BUENO
PARQUE	LA VICTORIA	-1,89768	-79,72156	BUENO
PARQUE LINEAL	LA VICTORIA	-1,8978	-79,72082	BUENO
PLAZOLETA	LA VICTORIA	-1,90082	-79,72144	BUENO
CANCHA	LA VICTORIA	-1,90044	-79,72143	REGULAR
CANCHA	RCTO NUEVA VICTORIA	-1,87929	-79,74214	REGULAR
PARQUE	RCTO NUEVA VICTORIA	-1,87929	-79,74214	MALO
CANCHA	RCTO LA ZOILITA	-1,87356	-79,75601	MALO
CANCHA	RCTO LA LIBERTAD	-1,85168	-79,76128	MALO
PARQUE	RCTO LA LIBERTAD	-1,85168	-79,76128	MALO
PARQUE	RCTO CARRIZAL	-1,86587	-79,72060	MALO
CANCHA	RCTO CARRIZAL	-1,86587	-79,72060	MALO
PARQUE	RCTO BEJUCO PRIETO	-1,87430	-79,71323	REGULAR
CANCHA	RCTO DOS CAMINOS	-1,86989	-79,72517	REGULAR
PARQUE	RCTO BARRIO NUEVO	-1,84785	-79,73056	MALO
CANCHA	RCTO BARRIO NUEVO	-1,84785	-79,73056	BUENO
PARQUE	RCTO BODEGUITA	-1,84555	-79,74118	BUENO
CANCHA	RCTO BODEGUITA	-1,84555	-79,74118	REGULAR
PARQUE	GRAL VERNAZA	-1,762596	-79,790236	REGULAR
COLISEO	GRAL VERNAZA	-1,762342	-79,793233	BUENO
CANCHA	RCTO TRES MARIAS	-1,761588	-79,789393	BUENO
CANCHA	RCTO GUACHAPELO	-1,743025	-79,781799	BUENO
CANCHA	RCTO BEBO	-1,720642	-79,793242	BUENO
CANCHA	RCTO SAN NICOLAS	-1,82954	-79,73978	REGULAR
CANCHA	RCTO CAÑAVERAL	-1,82545	-79,72942	BUENO
CANCHA	RCTO LAS AVISPAS	-1,80386	-79,75257	REGULAR
CANCHA	RCTO LOS CAMPOS	-1,80590	-79,77899	REGULAR
CANCHA	RCTO POZA DE CACAO	-1,70530	-79,77330	REGULAR
CANCHA	RCTO LAS PAMPAS	-1,76925	-79,75616	REGULAR
CANCHA	RCTO ROSA MARIA	-1,77809	-79,76981	REGULAR
CANCHA	RCTO LA VIJA	-1,77098	-79,77908	MALO
CANCHA	RCTO LA MENAIDA	-1,75924	-79,78655	BUENO
CANCHA	RCTO 8 DE NOVIEMBRE	-1,72344	-79,77112	REGULAR
CANCHA	RCTO LA INDEPENDENCIA	-1,73796	-79,74878	MALO
CANCHA	RCTO BURRO MOCHO	-1,73567	-79,75710	REGULAR
CANCHA	RCTO LA JULIA	-1,76886	-79,81115	REGULAR
CANCHA	RCTO ROSA ELENA	-1,81125	-79,79942	MALO
PARQUE	RCTO ROSA ELENA	-1,81125	-79,79942	MALO
CANCHA	RCTO EL DESEO	-1,77148	-79,81308	REGULAR
CANCHA	RCTO HACIENDA NUEVA	-1,73520	-79,80120	REGULAR
CANCHA	RCTO EL PECHICHE	-1,67840	-79,85426	REGULAR
CANCHA	RCTO EL CACIQUE	-1,65579	-79,86618	REGULAR
CANCHA	RCTO LA PASTORIZA	-1,68289	-79,86683	MALO
CANCHA	RCTO EL CORREDOR	-1,73733	-79,83687	MALO
CANCHA	RCTO LA ELVIRA	-1,7384	-79,86758	BUENO
CANCHA	RCTO EL JIGUAL	-1,81374	-79,89009	REGULAR
MALECON	JUNQUILLAL	-1,715	-79,866	REGULAR
CANCHA	JUNQUILLAL	-1,718	-79,866	MALO
CANCHA	JUNQUILLAL	-1,72	-79,867	MALO
CANCHA	RCTO RINCON GRANDE	-1,834	-79,8156	MALO
CANCHA	RCTO EL TINTAL DE AFUERA	-1,76886	-79,81115	MALO
CANCHA	RCTO PASTORIZA	-1,81125	-79,79942	MALO
CANCHA	RCTO EL PAPAYO	-1,68289	-79,86683	MALO

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Gráfico 12: Complejo deportivo en cabecera de Salitre



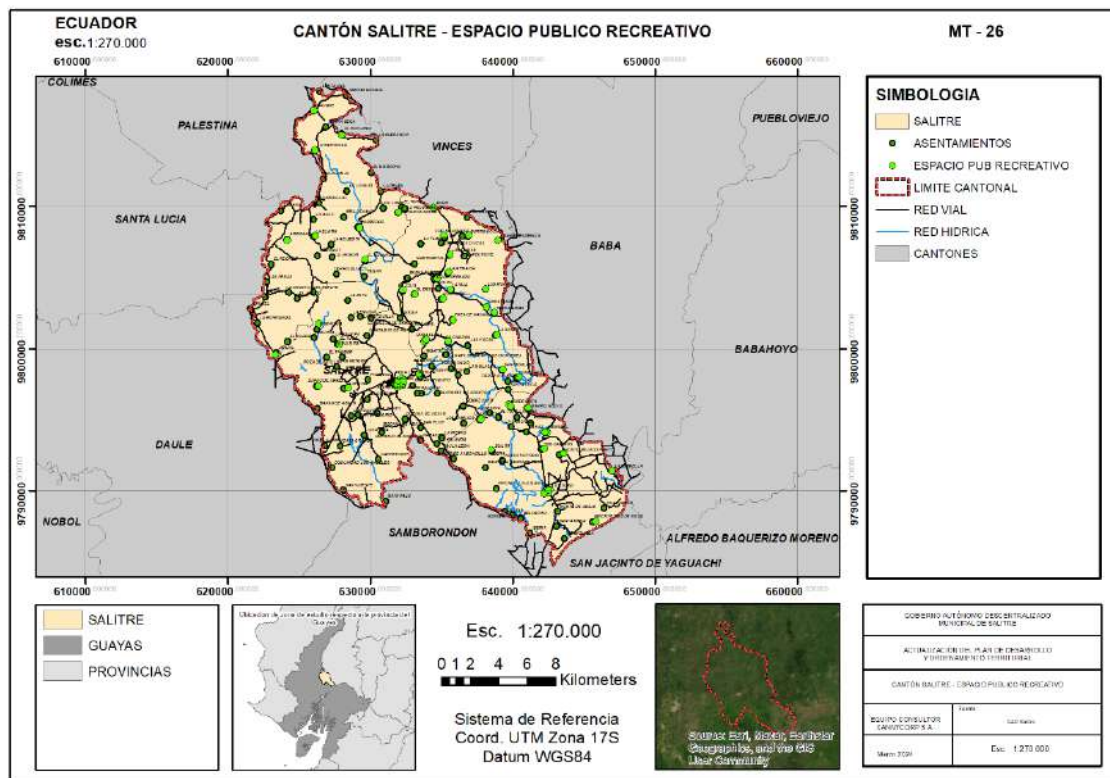
Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Gráfico 13: La Playa



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Mapa 31: Equipamiento espacio público del cantón Salitre



Nota, Fuente: GADMS / recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

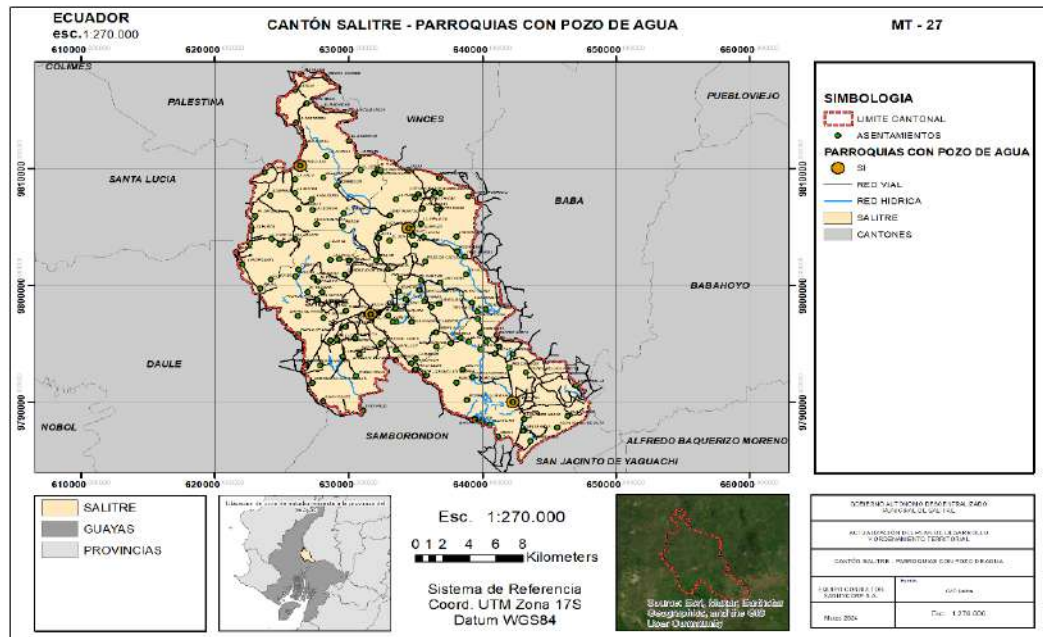
1.2.2.3.11 Infraestructura

1.2.2.3.11.1 Agua

En el contexto urbano, se encuentra un sistema de agua que es tratada y estas distribuyen como principalmente a las cabeceras cantonales es de manera directa y de forma indirecta se comercializa a los diferentes recintos pertenecientes a las parroquias. En el contexto rural, se encuentran sistemas de agua canalizada en un pozo profundo con tanque elevado más una bomba, en ciertos casos ya que también existen lugares a los que por medio de tanqueros obtienen el agua y en otros casos los moradores recogen agua del río.

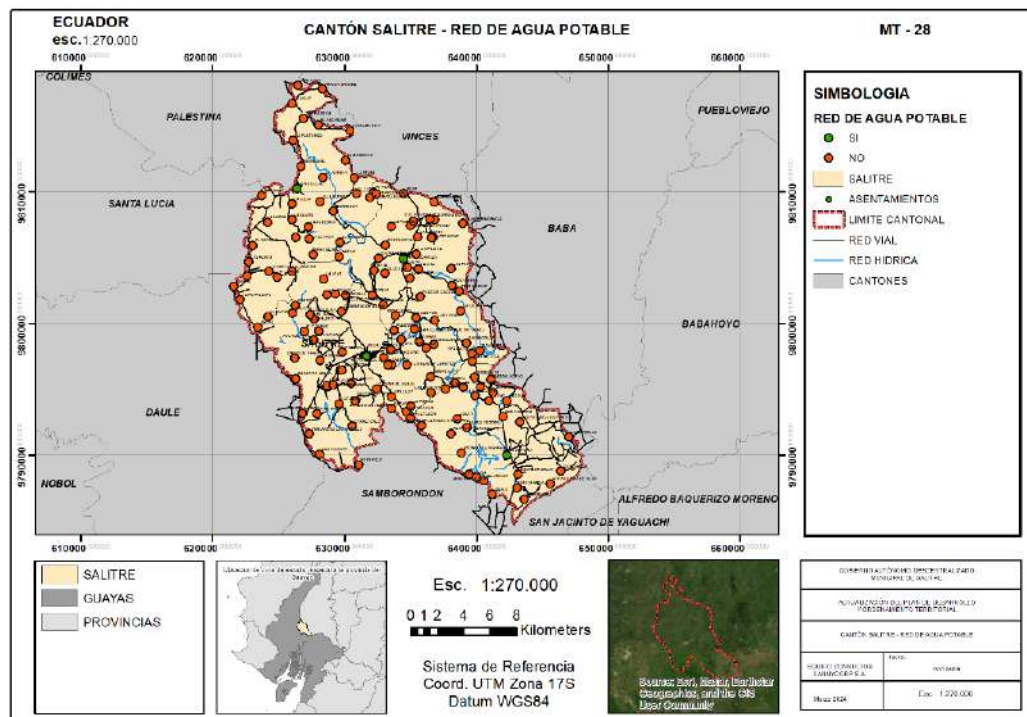
De acuerdo con los resultados del más reciente censo llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se constata que el 32,7% de la población residente en el cantón de Salitre tiene acceso al servicio fundamental de abastecimiento de agua potable.

Mapa 32: Parroquias con pozo de agua



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022/ recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 33: Red de agua potable de Salitre



Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 47: Vivienda con acceso a agua por red pública

VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA		
2001	2010	2022
17.9%	29.2%	32.7%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.2.3.11.2 Saneamiento

El saneamiento básico abarca un conjunto de medidas y estrategias destinadas a intervenir en el entorno con el propósito de reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación ambiental y, como resultado, mejorar significativamente los indicadores de salud. En este contexto, el cantón en cuestión enfrenta un importante desafío relacionado con la gestión de las aguas grises. Dentro de la cabecera cantonal encontramos una planta de tratamiento residual que no funciona. En su lugar, la mayoría de las viviendas están equipadas con sistemas de tratamiento de aguas residuales, en su mayoría fosas sépticas, aunque no todas disponen de esta infraestructura y estas derivan al río.

El hacer funcionar esta planta de tratamiento no solo mejoraría las condiciones de salud de la población, sino también contribuiría a la preservación del medio ambiente local.

De acuerdo con los datos recopilados en el censo llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, apenas el 1.1% del cantón cuenta con alcantarillado. Esto indica que no existe una infraestructura dedicada al adecuado tratamiento y disposición de aguas grises y pluviales.

Esta situación conlleva un riesgo significativo para la salud de los residentes, dado que la falta de una gestión adecuada de las aguas residuales puede propiciar la propagación de enfermedades y la degradación ambiental.

Gráfico 14: Planta de tratamiento en cabecera de Salitre



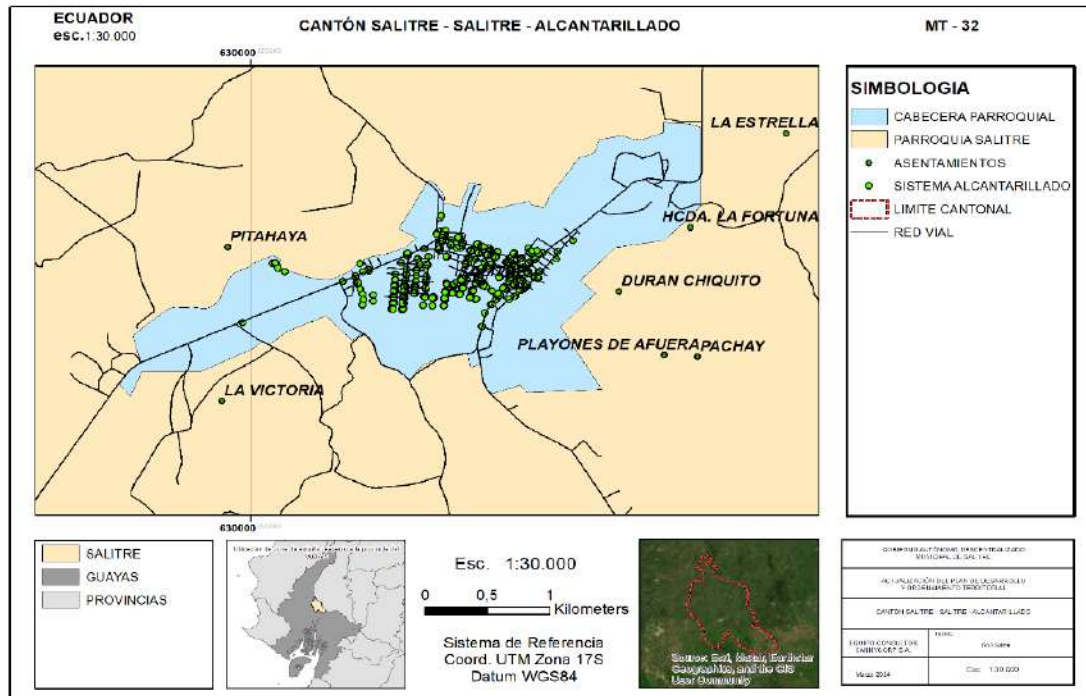
Nota, Fuente: Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Tabla 48: Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado

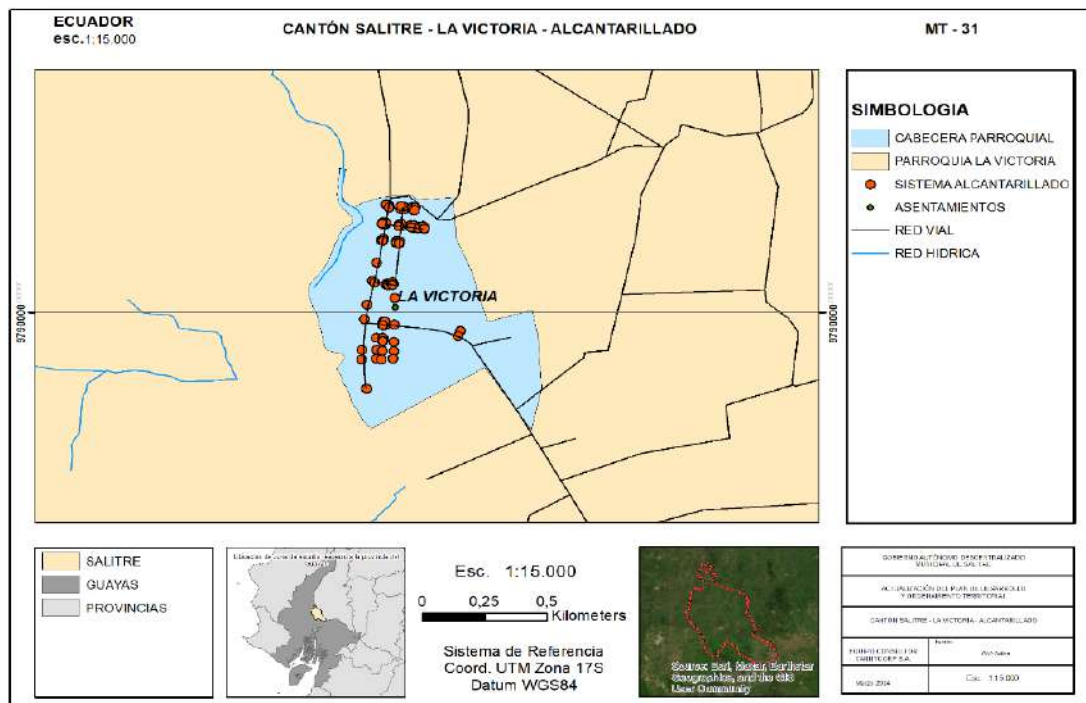
VIVIENDAS CON ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO		
2001	2010	2022
3.6%	0.8%	1,1%

Nota, Fuente: Inec Censo Poblacional 2022
Elaborado Por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

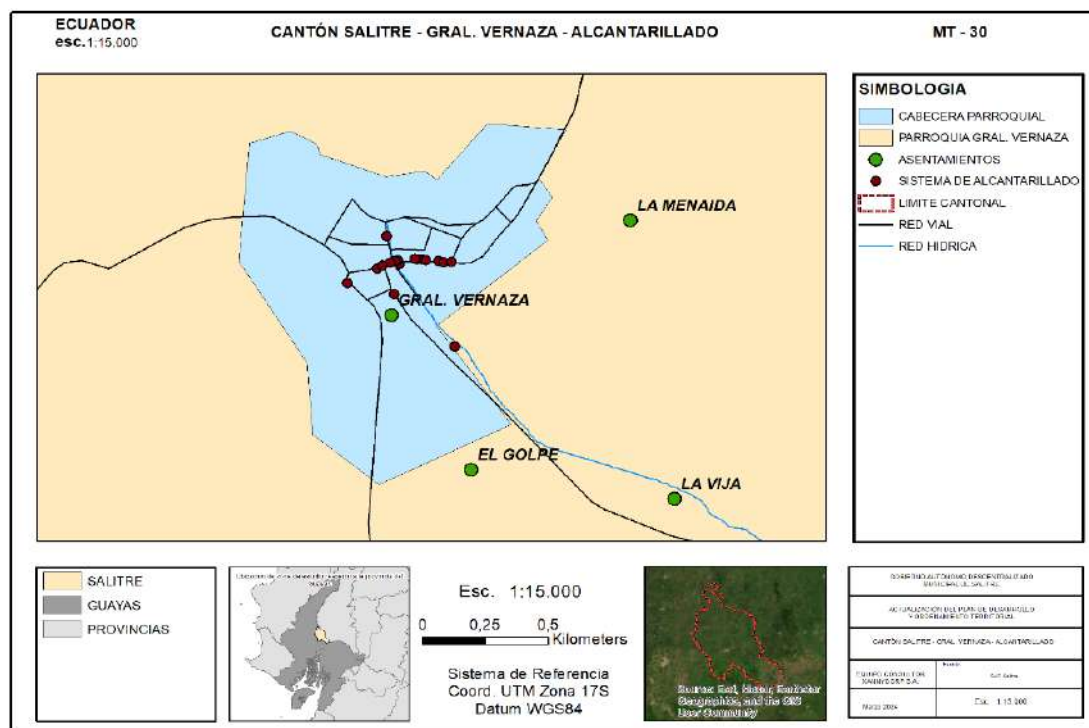
Mapa 34: Alcantarillado dentro de la cabecera de Salitre



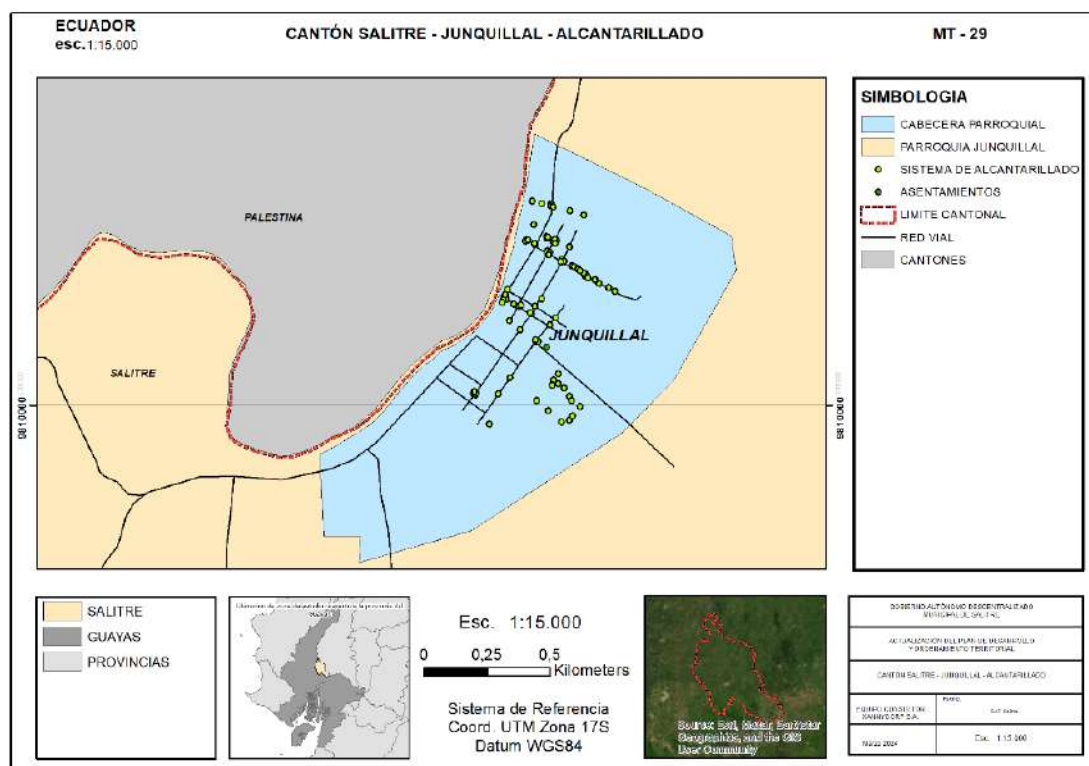
Mapa 35: Alcantarillado dentro de cabecera de La Victoria



Mapa 36: Alcantarillado dentro de la cabecera de Gral. Vernaza



Mapa 37: Alcantarillado dentro de la cabecera de Junquillal



1.2.2.3.11.3 Desechos sólidos

La gestión de residuos sólidos, en particular, el servicio de recolección de basura, emerge como una cuestión de notable complejidad y preocupación en el tejido social, dado que su omisión progresiva engendra amenazas sustanciales tanto en términos de impacto ambiental como de riesgos para la salud pública. Dentro del contexto del cantón Salitre, se destaca de manera inequívoca un déficit significativo en la disponibilidad del servicio de recolección de desechos sólidos en la mayoría de los recintos, lo cual afecta negativamente la calidad de vida y el entorno ecológico de la comunidad.

En este escenario, el 33.3% del cantón cuenta con un servicio de recolección de residuos, el cual se lleva a cabo al menos una vez a la semana. Esta cifra refleja servicio aceptable en cuanto a la cobertura y frecuencia de la recolección de desechos en la localidad.

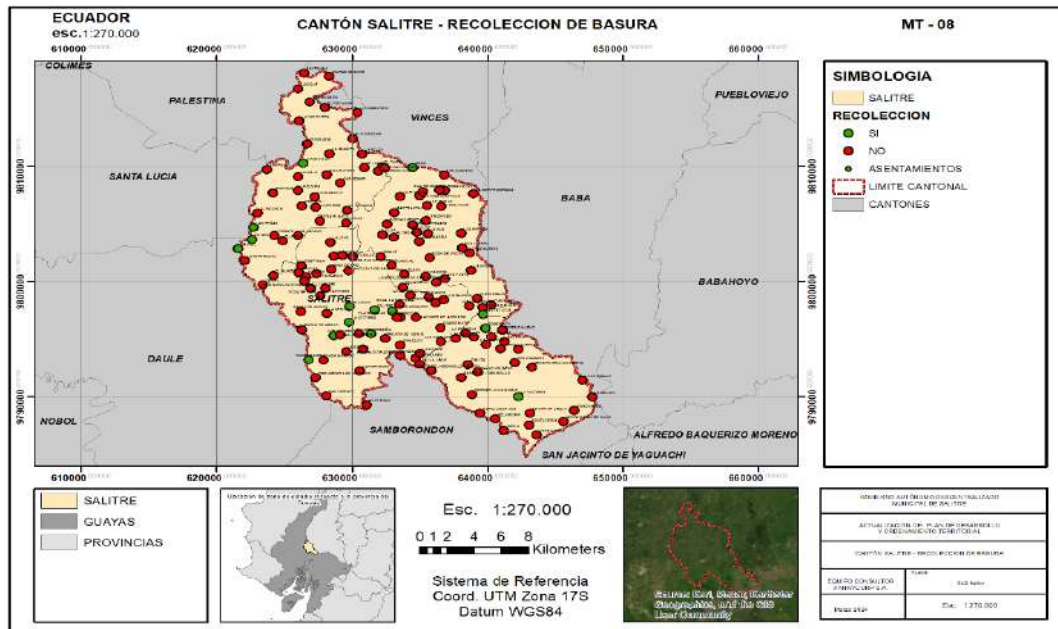
Tabla 49: Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura

VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA		
2001	2010	2022
10.6%	23.7%	33.3%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Mapa 38: Servicio de Recolección de desechos sólidos



Nota, Fuente: GADMS / Recorido in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.2.3.11.4 Habitación y vivienda

En el ámbito de la vivienda, es relevante destacar los resultados del censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2020. Según dicho censo, se evidencia una diversidad significativa en las tipologías de viviendas presentes en la parroquia. En primer lugar, se observa que un 70.8% de las viviendas están construidas con materiales duraderos, principalmente de cemento. Estas viviendas son representativas de una inversión a largo plazo en la infraestructura habitacional y, en general, ofrecen un mayor grado de seguridad y comodidad.

Por otro lado, se constata que un 9.4% de las viviendas corresponden a "ranchos", que se caracterizan por su estructura más precaria y su construcción con materiales menos duraderos. Este porcentaje señala una proporción significativa de viviendas que enfrentan desafíos en términos de durabilidad y calidad de vida.

Un 11.5% de las viviendas son catalogadas como "media agua", que son estructuras intermedias en términos de calidad de construcción y durabilidad. Las "chozas" y "covachas" representan un 5.9% del total, indicando la existencia de viviendas rudimentarias en el cantón.

Se observa que un 1.1% de viviendas categorizadas como "departamentos", que reflejan un nivel de urbanización y densidad poblacional más alto, así como un 1.3% de "cuartos de arriendo", lo que sugiere la presencia de una oferta mínima de viviendas para alquiler.

Este análisis detallado de la tipología de viviendas brinda una perspectiva más precisa de la distribución de la población en términos de hábitat y es fundamental para la planificación y el desarrollo de políticas habitacionales adecuadas en el cantón. De acuerdo al Censo de población y vivienda 2020, el cantón Salitre se encuentran 30.549 viviendas.

En relación con la observación objetiva realizada in situ, se pudo identificar que existe mayor tendencia a la independencia y propiedad privada, con viviendas en su mayoría de tipología unifamiliar de una planta con acabados intermedios, la técnica constructiva que predomina es el ladrillo o bloque de piedra pómez, con techos de zinc y pisos de cemento.



Tabla 50: Tipos de vivienda

TIPOS DE VIVIENDA	
CASA	70.8 %
RANCHO	9.4 %
MEDIAGUA	11.5 %
COVACHA, CHOZA Y OTROS	5.9 %
DEPARTAMENTO	1.1 %
CUARTO/S EN ARRIENDO	1.3 %

Nota, Fuente: Inec Censo Poblacional 2022

Elaborado Por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

1.2.2.4 Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS. ASENTAMIENTOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS. ASENTAMIENTOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	A. ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS Y REDUCCIÓN DE BRECHAS TERRITORIALES	A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES. OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
		B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
		B4. CONSIDERAR LA DENSIDAD POBLACIONAL Y LAS CONDICIONES TERRITORIALES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRESTACIONES PÚBLICAS, PARA SU SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO, MANTENIENDO ESTÁNDARES DE CALIDAD.	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.
		B5. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LOS PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, QUE AMPLÍE LAS CONDICIONES A ZONAS	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON

		HOMOGÉNEAS DE ACCESIBILIDAD TERRITORIAL EN LOCALIDADES CON ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y DISPERSIÓN, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.		PERTINENCIA TERRITORIAL.

Nota, Fuente: Directrices y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 51: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EL 96.5% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.	COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL A
EL CANTÓN CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL CANTÓN.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL CANTÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL B

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

Tabla 52: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EL 1.1% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO.	TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA INCREMENTAR EL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL A
EL 16.5% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE SEÑAL 4G.	COORDINAR CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES (MINTEL) Y EMPRESAS PRIVADAS, EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA AUMENTAR LA COBERTURA 4G.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL A
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS	VÍAS EN ESTADO BUENO.	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL CANTONAL.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.	REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN EL CANTON.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C

EL 33.3% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	POTENCIAR EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL A
EL CANTON PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL A
EL CANTÓN NO CUENTA CON UN REGISTRO CATASTRAL ACTUALIZADO	GESTIONAR UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION CON EL CATASTRO ACTUALIZADO	DESTINAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA ACTUALIZACION CATASTRAL	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL A
EL 33.7% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA.	GESTIONAR EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL A

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

1.2.2.6 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

Tabla 53: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EL 96.5% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	1	0	2	3	6
EL CANTON CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	4	4	4	2	14

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

Tabla 54: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EL 1.1% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	4	4	2	4	14
EL 16.5% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G	4	4	4	2	14
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS	4	4	4	1	13
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	4	4	4	2	14
EL 33.3% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	4	4	4	1	13
EL CANTÓN PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	0	2	3	6
EL CANTÓN NO CUENTA CON UN REGISTRO CATASTRAL ACTUALIZADO	4	4	4	2	14
EL 33.7% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	4	4	3	3	14
EL 33.7% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	4	4	3	3	14

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

Tabla 55: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
EL 33.3% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	ALTA (14)	COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARA LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS	ALTA (14)	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL CANTONAL	VÍAS EN ESTADO BUENO.
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	ALTA (13)	REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN EL CANTÓN.	INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.
MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	ALTA (13)	GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA.
EL CANTÓN CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	ALTA (11)	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL CANTÓN.	INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL CANTÓN.
EL CANTÓN NO CUENTA CON UN REGISTRO CATASTRAL ACTUALIZADO	ALTA (14)	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTÓN	MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS CATASTRALES
EL 16.5% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G	ALTA (14)	AUMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOTAR DEL 100% DE COBERTURA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION
EL 1.1% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	ALTA (14)	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO.

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**

PDOT 
★ ★ ★ ★ ★
**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTON SALITRE.**



SISTEMA

SOCIO CULTURAL

1.2.3 Sistema sociocultural

El sistema sociocultural en el Cantón Salitre se caracteriza por su enfoque en el estado actual de los derechos sociales y culturales, cuyo análisis es fundamental para entender las desigualdades y desequilibrios socio-territoriales en la región. Este sistema se enfoca en la identificación de grupos de atención prioritaria, patrones culturales y la implementación de enfoques de igualdad. A través de la revisión de estas dimensiones, se busca describir las iniquidades presentes en el territorio y proponer estrategias para fortalecer la inclusión social y cultural, respetando la diversidad y las necesidades de los distintos grupos poblacionales. Este análisis permite comprender mejor las dinámicas socioculturales del cantón, y sienta las bases para la planificación territorial orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante la implementación de políticas públicas justas e inclusivas.

1.2.3.1 Demografía y Población

El análisis de la variable Demografía y Población en el Cantón Salitre es clave para comprender la estructura y dinámica de su población. Esta variable permite identificar las tendencias de crecimiento poblacional, la distribución por edad y género, así como los índices de dependencia y envejecimiento. A través de este análisis, se busca evaluar cómo estas características influyen en las demandas sociales y económicas del cantón, así como en la planificación de servicios públicos y políticas de desarrollo. Este estudio proporciona una base sólida para tomar decisiones orientadas a mejorar el bienestar de la población y responder de manera eficiente a sus necesidades.

1.2.3.1.1 Crecimiento poblacional

La sección de Demografía y Población aborda el análisis integral de la estructura poblacional del territorio, considerando variables clave como el crecimiento poblacional, la distribución por edad y género, y las dinámicas de migración y movilidad humana. Además, se incluye un estudio de las personas con discapacidad y la autoidentificación étnica, lo que permite visibilizar la diversidad presente en el territorio y establecer políticas públicas inclusivas que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos sociales. Esta información es fundamental para la planificación territorial y el diseño de estrategias de desarrollo ajustadas a las características demográficas locales.

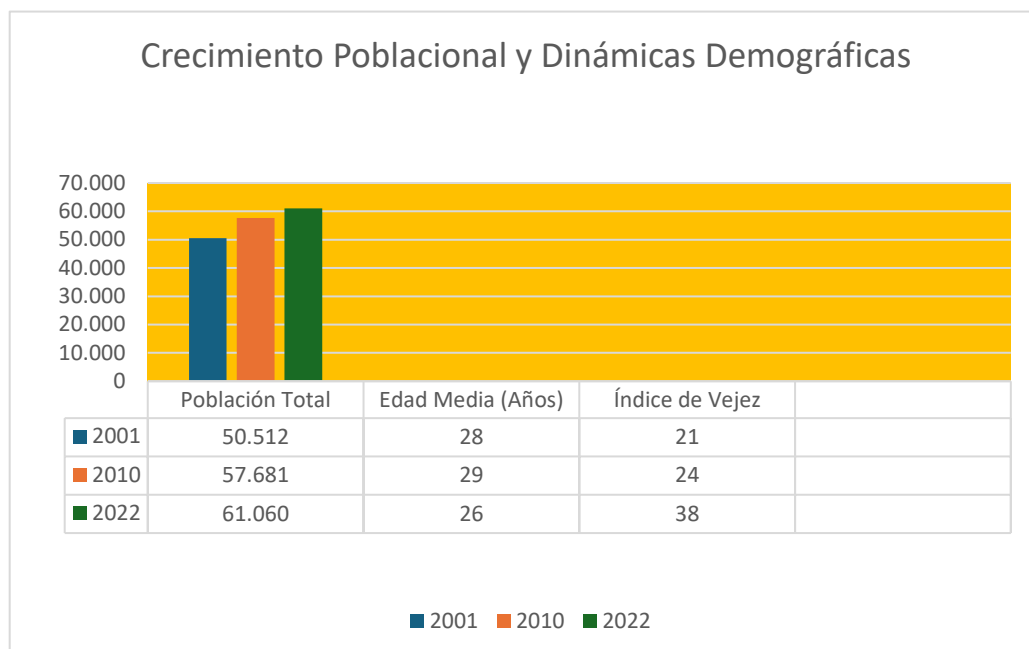
La población del cantón Salitre ha experimentado un crecimiento continuo en las últimas dos décadas, alcanzando los 61.060 habitantes en 2022, según los resultados del censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Esto representa un crecimiento del 21% desde 2001, cuando la población era de 50.512, y un incremento moderado del 5.9% entre 2010 y 2022.

El análisis de la estructura demográfica revela un rejuvenecimiento de la población. En 2022, la edad media fue de 26 años, mostrando una disminución respecto a los censos de 2001 y 2010, donde la edad media era de 28 y 29 años respectivamente. Este descenso en la edad media puede estar relacionado con cambios en las tasas de natalidad y migración interna.

El índice de vejez, que indica la proporción de personas mayores en relación con el total de la población, ha aumentado de 21 en 2001 a 38 en 2022. Este incremento sugiere un ligero envejecimiento de la población. En paralelo, el índice de juventud, que mide la cantidad de personas jóvenes en el territorio, ha disminuido significativamente, de 469 en 2001 a 264 en 2022. Estos cambios son señales de una posible transición demográfica que debe considerarse en la planificación de políticas sociales y servicios públicos.

La relación hombres-mujeres ha mostrado una convergencia hacia una mayor paridad, pasando de 112 hombres por cada 100 mujeres en 2001 a 101 en 2022. La relación de dependencia, que mide la carga económica de la población en edad productiva, se ha reducido de 68 en 2001 a 60 en 2022, lo que puede ser un indicador positivo para el desarrollo económico local.

Este análisis servirá como base para el estudio de la distribución de la población por edad y género, que será abordado en el siguiente apartado.

Gráfico 15: Crecimiento poblacional del cantón Salitre (2001-2022)

Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

El análisis de la estructura poblacional por edad es fundamental para entender la composición demográfica del cantón Salitre y sus implicaciones en las políticas de desarrollo y planificación. A partir de los datos suministrados, se observa una distribución que refleja una predominancia de población joven, con un grupo notablemente amplio en las edades de 0 a 19 años, que representa una porción significativa del total.

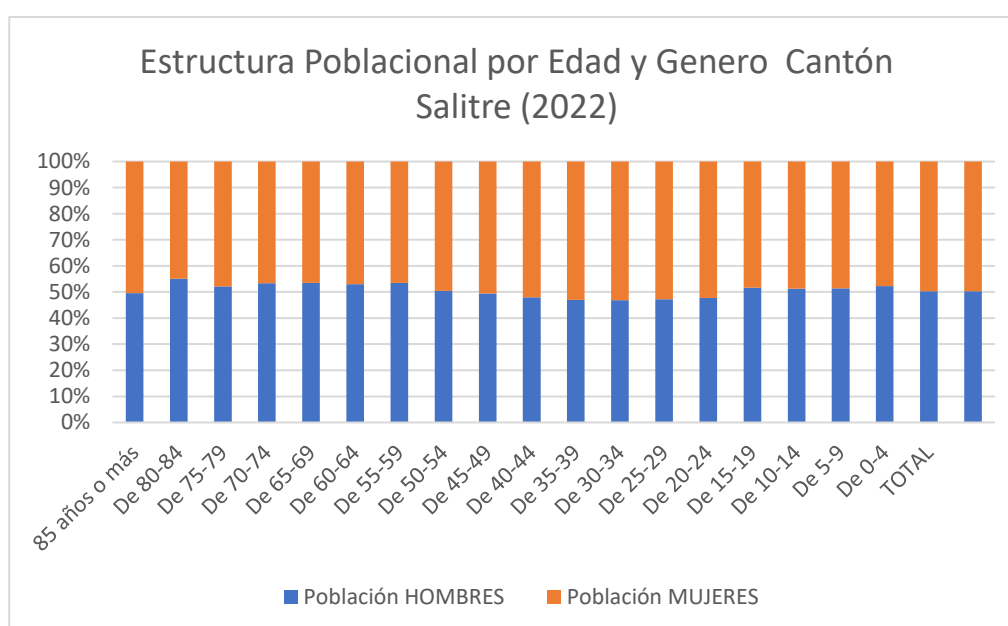
El grupo etario más grande es el de 10 a 14 años, con 3.084 personas, seguido muy de cerca por el grupo de 0 a 4 años, con 2.513 personas, lo que sugiere una alta tasa de natalidad y la necesidad de políticas enfocadas en educación, salud y desarrollo infantil. Asimismo, el grupo de 20 a 24 años, con 2.804 personas, sugiere un importante contingente de jóvenes en transición hacia la vida adulta, lo que puede influir en las demandas de empleo y formación profesional.

A medida que aumentamos en los rangos de edad, el número de personas tiende a disminuir progresivamente, con una reducción más significativa a partir de los 50 años. Esto se refleja en los grupos de mayor edad, con solo 362 personas en el grupo de 85 años o más, lo que evidencia una menor expectativa de vida o una mayor concentración de personas en edades productivas.

Esta distribución resalta la importancia de diseñar políticas públicas que no solo aborden las necesidades de los jóvenes, sino que también atiendan las demandas de una población mayor, que, aunque en menor número, crece en términos absolutos a medida que el índice de vejez aumenta, como vimos en el análisis anterior.

Ahora exploremos la situación de las Personas en condición de movilidad humana, un grupo poblacional que también influye en la composición demográfica y demanda particular atención en la planificación territorial.

Gráfico 16: Estructura poblacional por edad y género en el cantón Salitre (2022).



Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.3.1.2 Personas en condición de movilidad humana

En el contexto del desarrollo y la planificación territorial, el análisis de la variable "Personas en condición de movilidad humana" cobra una importancia crucial. Esta categoría incluye a individuos y grupos que se encuentran en situación de desplazamiento, ya sea por razones económicas, políticas, o de violencia. Comprender la magnitud y las características de esta población es esencial para diseñar políticas públicas y estrategias de intervención adecuadas.

El análisis de esta variable no solo proporciona una visión detallada del impacto de la movilidad en la estructura social y económica de los territorios, sino que también permite identificar las necesidades específicas y los desafíos asociados con la integración y el apoyo a estas personas. Examinar este fenómeno con un enfoque integral contribuye a garantizar una respuesta más efectiva y humanitaria, promoviendo así el desarrollo sostenible y la cohesión social en las comunidades afectadas.

Distribución General en Salitre

Total de personas: En el cantón Salitre, el total de personas de 5 años o más es 55,790. De este grupo, la gran mayoría, 54,494 personas (97.67%), residían en el mismo lugar cinco años antes, lo que sugiere baja movilidad interna y externa.

Movilidad interna (otro lugar del país): Solamente 1,193 personas (2.14%) han migrado desde otra parte del país, lo que muestra un bajo flujo de inmigración interna hacia el cantón.

Migración internacional: Aún más reducido es el grupo que emigró desde otro país, con 103 personas (0.18%). Esto indica que la inmigración internacional no es significativa en el cantón Salitre, al menos en términos de la población residente.

Desglose por Zonas Urbana y Rural

El desglose entre las áreas urbanas y rurales nos permite ver diferencias en la movilidad dentro de Salitre.

Zona Urbana

- Total de personas en la zona urbana: 12,402 personas.
- Permanencia local: La mayoría de la población urbana, 12,111 personas (97.65%), residía en la misma área hace cinco años.
- *Movilidad interna*: Solo 242 personas (1.95%) provienen de otras partes del país.
- Migración internacional: La zona urbana presenta un muy bajo nivel de inmigración internacional, con solo 49 personas (0.40%).

Zona Rural

- *Total, de personas en la zona rural:* 43,388 personas.
- *Permanencia local:* En la zona rural, la inmovilidad es similar a la urbana, con 42,383 personas (97.69%) que residían en el mismo lugar hace cinco años.
- *Movilidad interna:* La migración interna es también baja, con 951 personas (2.19%) que se trasladaron a la zona rural desde otras partes del país.
- *Migración internacional:* Solo 54 personas (0.12%) en la zona rural emigraron desde otro país.

Interpretación de los Datos

Alta estabilidad demográfica: Tanto en el área urbana como rural del cantón Salitre, la gran mayoría de la población ha permanecido en la misma localidad durante los últimos cinco años, con casi el 98% sin cambios de residencia. Esto refleja un perfil de baja movilidad interna y externa.

Movilidad interna limitada: El bajo porcentaje de personas que han migrado desde otras partes del país (2.14% en total) sugiere que Salitre no es un importante receptor de migrantes internos. Esto puede deberse a diversas razones como limitadas oportunidades laborales o económicas que no atraen a personas de otras provincias.

Baja inmigración internacional: La población que ha llegado a Salitre desde el extranjero es sumamente reducida (0.18%), lo cual refleja que no es un destino atractivo para migrantes internacionales. Esto podría estar vinculado a factores como la economía local, oportunidades laborales o la falta de redes de apoyo para inmigrantes.

Consideraciones

Estabilidad y baja movilidad: Salitre es un cantón caracterizado por una notable estabilidad demográfica, con muy poca migración interna o internacional. Esto indica que la población es, en su mayoría, local y que no hay grandes flujos migratorios que afecten la estructura poblacional del cantón.

Recomendaciones para el PDOT: Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) para el cantón Salitre deberán centrarse en mantener y mejorar las condiciones locales que favorecen la estabilidad de la población, a la vez que podrían considerar estrategias para fomentar el desarrollo económico y atraer tanto migrantes internos como internacionales que contribuyan al crecimiento del cantón.

Este análisis puede servir como base para evaluar las políticas de movilidad, integración de migrantes y desarrollo local en el contexto de Salitre.

Tabla 56: Movilidad Humana en el Cantón Salitre (Censo 2022)

MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN SALTRE (CENSO 2022)				
ÁREA DE RESIDENCIA	TOTAL DE PERSONAS (5 AÑOS O MÁS)	RESIDENTES EN EL MISMO LUGAR HACE 5 AÑOS	RESIDENTES QUE VIVÍAN EN OTRO LUGAR DEL PAÍS	RESIDENTES QUE VIVÍAN EN OTRO PAÍS
SALTRE TOTAL	55,79	54,494 - 97.67%	1,193 - 2.14%	103 - 0.18%
ZONA URBANA	12,402	12,111 - 97.65%	242 - 1.95%	49 - 0.40%
ZONA RURAL	43,388	42,383 - 97.69%	951 - 2.19%	54 - 0.12%

Nota, Fuente Instituto Nacional De Estadística Y Censos (Inec). (2022). Viii Censo De Población Y Vii De Vivienda.

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Resumen de Movilidad Humana

- *Total de Personas:* 55,790 personas de 5 años o más.
- *Permanencia Local:* La mayoría de la población (97.67%) residía en el mismo lugar hace cinco años.
- *Movilidad Interna:* 2.14% de las personas provienen de otras partes del país.
- *Migración Internacional:* Solo el 0.18% de la población emigró desde otro país.

1.2.3.1.3 Personas con discapacidad

El análisis de las personas con discapacidad en el cantón Salitre revela una estructura diversa en cuanto a los tipos de discapacidad, grados de afectación y distribución por género y edad.

Con un total de 1.254 personas registradas con algún tipo de discapacidad, el cantón presenta desafíos en términos de accesibilidad y atención diferenciada según las características particulares de la población.

Distribución por Tipo de Discapacidad

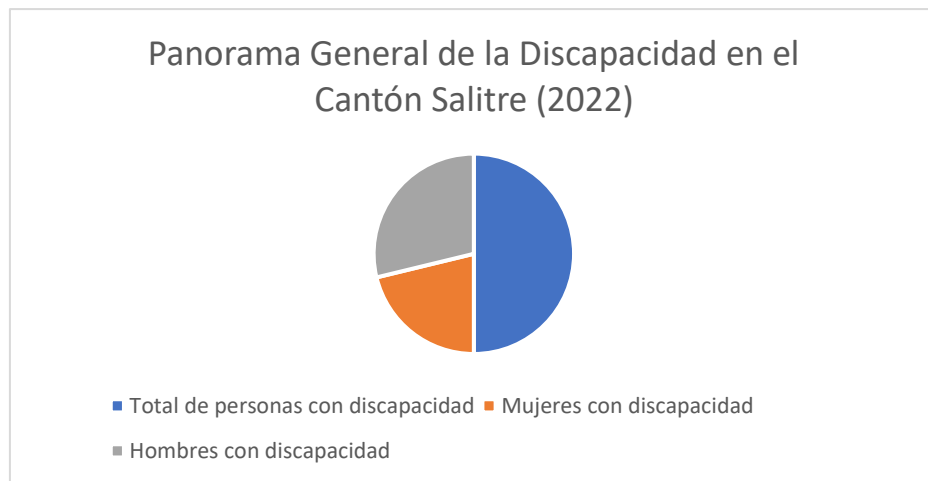
Los tipos de discapacidad más frecuentes son la física (40.91%) e intelectual (27.75%), que juntas representan más del 68% del total de personas con discapacidad.

Le siguen las discapacidades visuales (13.16%) y auditiva (12.12%), mientras que las discapacidades psicosociales y de lenguaje son menos comunes, con 4.86% y 0.88%, respectivamente. Este patrón sugiere una mayor prevalencia de discapacidades que afectan la movilidad y el desarrollo cognitivo, lo que demanda la implementación de políticas públicas y servicios especializados en rehabilitación y asistencia técnica.

Distribución por Género

De las 1.254 personas con discapacidad, el 57.6% son hombres (722), mientras que el 42.4% son mujeres (532). Esta diferencia entre los géneros puede estar relacionada con factores laborales, accidentes, o diferencias en la atención médica y acceso a servicios de prevención, lo que resalta la importancia de considerar un enfoque de género en las políticas de discapacidad.

Gráfico 17: Panorama general de la discapacidad en el cantón Salitre (2022)



Nota, Fuente: Consejo Nacional Para La Igualdad De Discapacidades – Registro Nacional De Discapacidades.
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Tabla 57: Tipos de Discapacidad en el Cantón Salitre (2024)

TIPOS DE DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN SALTRE (2024)	
TIPOS DE DISCAPACIDAD	VALOR
FÍSICA	40.91%
INTELLECTUAL	27.75%
AUDITIVA	12.12%
VISUAL	13.16%
PSICOSOCIAL	4.86%
LENGUAJE	0.88%
PSICOLÓGICA	0.32%

Nota, Fuente: Consejo Nacional Para La Igualdad De Discapacidades – Registro Nacional De Discapacidades)
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Distribución por Grado de Discapacidad

En cuanto a la severidad de las discapacidades, el 39.23% de las personas tienen un grado de discapacidad moderada (50% -74%), seguido por un 29.03% con discapacidad leve (30%-49%). Un 21.61% de la población presenta un grado severo de discapacidad (75%-84%), y solo un 10.13% tiene discapacidades muy graves (85%-100%). Esta distribución indica que la mayoría de las personas con discapacidad requieren de apoyo para mejorar su calidad de vida, pero solo un pequeño porcentaje tiene necesidades críticas.

Distribución por Grupos Etarios

La población con discapacidad está distribuida de forma bastante homogénea entre diferentes grupos etarios, con una concentración mayor en personas mayores de 65 años (24.80%) y en adultos jóvenes de 19 a 35 años (23.84%). Este patrón es común, ya que el envejecimiento está asociado con el aumento de condiciones discapacitantes, mientras que en los jóvenes puede reflejar problemas congénitos o adquiridos tempranamente. Los niños de 4 a 5 años solo representan el 0.64% del total, lo que sugiere que las discapacidades en la primera infancia son menos prevalentes o detectadas.

1.2.3.1.4 Auto identificación étnica

Los datos de auto identificación étnica en el cantón Salitre reflejan una predominancia marcada del grupo Montubio, con el 81.5% de la población identificándose con esta cultura.

Esto sugiere una fuerte influencia de las tradiciones y costumbres montubias en la vida cotidiana del cantón. El segundo grupo más numeroso es el Mestizo, que representa el 17.2% de la población. La baja proporción de otros grupos, como los Afroecuatorianos (0.8%), los Blancos (0.4%) y los Indígenas (0.1%), sugiere una menor diversidad étnica en comparación con otras regiones del país.

Este patrón de auto identificación cultural y étnica tiene importantes implicaciones para la planificación de políticas públicas, ya que la oferta de servicios y programas comunitarios debe estar alineada con las tradiciones y necesidades culturales de los grupos mayoritarios, al tiempo que se reconoce la diversidad de las minorías.

Tabla 58: Cuadro Estadístico de Auto Identificación Étnica en el Cantón Salitre

CUADRO ESTADÍSTICO DE AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	
GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN
MONTUBIO	81.5%
MESTIZO	17.2%
AFROECUATORIANO	0.8%
BLANCO	0.4%

Nota, Fuente: Instituto Nacional De Estadística Y Censos (Inec), Censo De Población Y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.3.2 Servicios Públicos y Sociales

El análisis de los Servicios Públicos y Sociales es fundamental para evaluar la calidad de vida en una comunidad y el acceso equitativo a bienes esenciales. Este apartado examina indicadores clave como educación, salud, vivienda, acceso a agua potable, saneamiento, sistemas de cuidado, y programas de protección social, considerando su pertinencia territorial y cultural. Asimismo, se analizarán las brechas en la cobertura de estos servicios, la atención a grupos prioritarios, y las oportunidades de mejora para garantizar la inclusión y equidad en la provisión de estos recursos básicos.

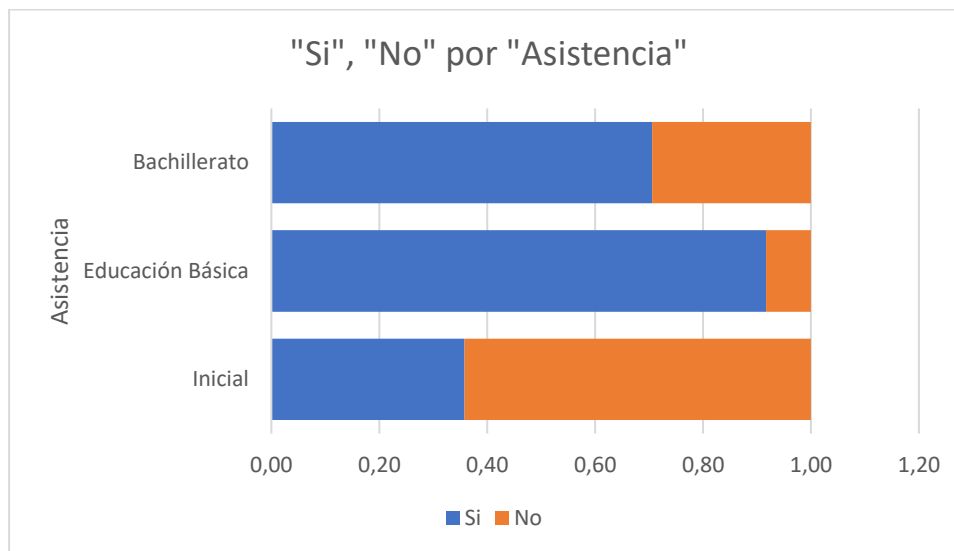
1.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

El cantón Salitre presenta una serie de indicadores educativos que reflejan tanto logros como desafíos en el ámbito del acceso y calidad de la educación.

A continuación, se realiza un análisis detallado de los principales datos recopilados en el censo más reciente.

Tasa Neta de Asistencia

El acceso a la educación en los distintos niveles educativos muestra disparidades notables. La tasa de asistencia en la educación inicial es baja, con solo el 35.8% de los niños inscritos, mientras que el 64.2% no asiste a este nivel. Sin embargo, en la educación básica, la tasa de asistencia es significativamente alta, alcanzando el 91.7%. En cuanto al bachillerato, se observa una leve disminución en la tasa de asistencia con un 70.6% de jóvenes inscritos, lo que indica que aún hay una porción considerable de la población que no completa la educación media.

Gráfico 18: Tasa Neta de Asistencia en los Niveles de Educación

Nota, Fuente: Instituto Nacional De Estadística Y Censos (Inec), Censo De Población Y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Tasa de Analfabetismo y Analfabetismo Digital

En términos de alfabetización, la tasa de analfabetismo en Salitre es del 8.2%, lo que refleja una mejora en comparación con censos anteriores, aunque sigue siendo un desafío importante. Además, la tasa de analfabetismo digital es considerablemente alta, alcanzando el 21%.

Esto indica la necesidad urgente de implementar políticas que fortalezcan las competencias digitales de la población para enfrentar las exigencias del mundo moderno.

Años Promedio de Escolaridad

El promedio de escolaridad en el cantón es de 8.2 años, lo que significa que, en promedio, la población apenas alcanza el nivel de educación básica completa. Este dato muestra la importancia de promover la continuidad educativa en los niveles de bachillerato y superior.

Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil

La asistencia a Centros de Desarrollo Infantil o programas como "Creciendo con Nuestros Niños" es también baja, con solo un 28.9% de los niños participando en estos programas. Este bajo porcentaje sugiere la necesidad de expandir estos servicios para garantizar un desarrollo integral desde la primera infancia.

Tabla 59: Oferta de desarrollo infantil en el cantón Salitre

OFERTA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SALITRE					
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	ABREVIATURA	DIRECCIÓN
JUNQUILLAL	MUNDO FELIZ	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LAS PEÑAS – POTOSÍ
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MIS PEQUEÑOS QUERUBINES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LA SEMIRA , SAN ANTONIO, TAMBOR
JUNQUILLAL	CHIKUITINES DE ARMENIAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	ARMENIA 1- ARMENIA 2 - ARMENIA 3
JUNQUILLAL	MIS AMADOS TULIPANES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	JIGUAL- LAUREL DE SALITRE-
JUNQUILLAL	OLMEDO RENDON FRANCO	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	1.- EMBLEMATICO	CENTRO DE JUNQUILLAL, BOCA DEL TIGRE
EL SALITRE (LAS RAMAS)	EL REINO INFANTIL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BAPAO, LA ILUSIÓN, SAN VICENTE
JUNQUILLAL	PEQUEÑOS AVENTUREROS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RINCÓN GRANDE, LA LOMA, CACIQUE
EL SALITRE (LAS RAMAS)	LOS PATITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LOS SAUCES, RCTO. VICTORIA SALITRE
EL SALITRE (LAS RAMAS)	TIERNAS HUELLITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CARRETONES, CASA GRANDE, LOS ANGELES, SAN GREGORIO
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MANITOS JUGUETONAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA BUENOS AIRES
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MIS TESORITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA VIRGEN DEL CARMEN
CENTRAL	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BRICEÑO, LA JUDITH
EL SALITRE (LAS RAMAS)	ESTRELLITA AZUL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CANDILEJOS, ROQUE, SANTA ROSA
EL SALITRE (LAS RAMAS)	A.F SALITRE 1	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	ACOMPAÑAMIENTOS FAMILIAR	1.- ACOMPAÑAMIENTOS FAMILIAR	AV. PADRE AGUIRRE Y GARCIA MORENO
EL SALITRE (LAS RAMAS)	A.F SALITRE 2	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	ACOMPAÑAMIENTOS FAMILIAR	1.- ACOMPAÑAMIENTOS FAMILIAR	AV PADRE AGUIRRE Y GARCIA MORENO
BOCANA	AMADOS JUGUETONES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	DURAN CHIKUITO, LA BOCANA, LA GARZOTA



OFERTA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SALITRE					
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	ABREVIATURA	DIRECCIÓN
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MIS TERNURITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	PUEBLO NUEVO, PLAYONES
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MUNDO DE COLORES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	PALO SECO, SANTA MARIANITA
EL SALITRE (LAS RAMAS)	JUGANDO CON AMOR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	FORTUNA, ROSA ELENA, TRES MANGOS
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	VENECIA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BELLAVISTA, BARRIO LINDO, LA MENAIDA, LAS ACASIAS, VERNAZA-CENTRO, EL GOLFO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LOS OSITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	GUACHAPELI
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	JUAN FRANCO GUERRA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	1.- EMBLEMATICO	GENERAL VERNAZA, RECINTO LAS RAMAS
EL SALITRE (LAS RAMAS)	CARITA FELIZ	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BOCANA DE ABAJO, RABASCO.
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	PEQUEÑOS EXPLORADORES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BEBO, 8 DE NOVIEMBRE, BURRO MOCHO, LA MENAIDA, LAS CAÑITAS, LAS RAMAS
EL SALITRE (LAS RAMAS)	CHIKUITINES JUGUETONES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	PAULA LEON, SAN ELOY, JABONCILLO
LA VICTORIA (ÑAUZA)	CCRA CRECIENDO SANOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH ALTAMENTE DISPERSA	6.- CNH ALTAMENTE DISPERSA	JULIA MARIA Y LA ZOLITA
LA VICTORIA (ÑAUZA)	LOS LIRIOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CHIRIJO, COOPERATIVA 5 DE JUNIO, EL TOPE, ROMPEHATO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	SEMILLITAS DEL MAÑANA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LAS PAMPAS, POZA DE CACAO, TRES MARIAS, MASTRANTAL, LA FLORIDA, BUENA SUERTE Y EL SALITRE
LA VICTORIA (ÑAUZA)	SEMILLITA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BODEGUITA, LA JULIA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	BURBUJITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CAÑAVERAL, GALAPAGOS, SAN NICOLAS, TIERRA O MUERTE
LA VICTORIA (ÑAUZA)	APRENDIENDO FELICES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	VICTORIA CENTRO BEJUCO PRIETO
	CAMPANITA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	VICTORIA (CENTRO)

OFERTA DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTÓN SALITRE					
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	ABREVIATURA	DIRECCIÓN
	CAMNINOS DEL SABER	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	3.- CDI CONVENIOS	BARRIO SAN JACINTO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LAS ESTRELLITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BIJAGUAL, DESEO, LA JULIA
SALITRE CANDILEJOS	LUZ DE SOL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CHIMENEA, FAISAN, LA JOYA
CENTRAL	CIBV SALITRE MIS QUERIDOS ANGELITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	3.- CDI CONVENIOS	COOPERATIVA VIRGEN DEL CARMEN, AV. MARTHA BUCARAM Y EVA AGUILAR
EL SALITRE (LAS RAMAS)	CARITA DE ANGEL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA BUENOS AIRES
EL SALITRE (LAS RAMAS)	MIS ANGELITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COOPERATIVA JUAN MONTALVO
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LA ALEGRIA DEL HOGAR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LAS YUCAS Y LOS CAMPOS
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ISLA DE SILVA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	ISLA DE SILVA Y CHANCANSEO
JUNQUILLAL	SONRISAS DIVINAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	CEREZO, LA JULIA, LA LEONOR, AGUEDITA
	TERNURA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LA PELEA, HACIENDA NUEVA, TINTAL, ELVIRA.
	MIS AMIGUITOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	TIERRA SECA Y RÍO SECO
	CORAZONES SIN FRONTERA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BELLA DIANA, CORREDOR, LAS PALMAS, SAN FELIPE, EL RETIRO
	LUZ DIVINA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	COMPOÑA, JOVITO, PAPAYO

Nota, Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies. Recuperado De <https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion>
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Análisis del Sostenimiento de la Educación

El 93.1% de la población asiste a instituciones educativas fiscales, mientras que solo el 6.7% asiste a instituciones particulares. Este dato indica la alta dependencia del sistema educativo público para garantizar el acceso a la educación.

Nivel de Instrucción de la Población

El nivel de instrucción de la población muestra que el 57.9% ha completado la educación básica, mientras que el 24.2% alcanzó el bachillerato. Sin embargo, solo el 7.3% tiene educación superior, y menos del 1% ha completado estudios de posgrado. Estos datos reflejan la necesidad de fomentar la educación superior y técnica en el cantón.

Tabla 60: Cuadro de Asistencia Según tipo de Establecimiento en el Cantón Salitre (2024)

ASISTENCIA SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO	
SOSTENIMIENTO	PORCENTAJE
FISCAL	93,10%
PARTICULAR	6,70%
MUNICIPAL	0,20%
FISCOMISIONAL	.0%

Nota, Fuente: Instituto Nacional De Estadística Y Censos (Inec), Censo De Población Y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

En este contexto, el análisis de la oferta educativa desde el ámbito de la infraestructura y los servicios es crucial para complementar la visión general del sector educativo.

La revisión de instituciones educativas en las parroquias de Salitre, incluyendo su acceso a internet, el número de estudiantes, docentes y administrativos, así como el tipo de relación laboral, nos permite identificar los retos y oportunidades que enfrenta el sistema educativo. Este enfoque, alineado con los indicadores previos como la tasa de escolarización, refuerza la comprensión integral de la realidad educativa del cantón.

Para evaluar la oferta educativa desde el ámbito de la infraestructura y servicios en las instituciones mencionadas, es importante considerar varios factores clave como el número de docentes, administrativos, estudiantes, acceso a internet, niveles educativos, y tipos de contratación. A continuación, un análisis basado en la información proporcionada:

Gráfico 19: Unidad Educativa la Victoria.



Acceso a Internet

Desigualdad en la conectividad: De las instituciones listadas, una gran mayoría no tiene acceso a internet. Esto afecta directamente la calidad educativa, especialmente en el contexto rural. La falta de internet impide el acceso a recursos digitales, plataformas educativas en línea y programas de formación continua para docentes y estudiantes.

Solo algunas instituciones, como la Unidad Educativa Salitre (Bocana), la Unidad Educativa Franciscano Salitre (Bocana) y la Unidad Educativa General Vernaza (Dos Esteros), cuentan con acceso a internet, lo que resalta la disparidad entre zonas rurales y urbanas.

Recursos Humanos (Docentes y Administrativos)

Bajo número de docentes en varias instituciones: Hay instituciones rurales como la Escuela 12 de octubre (General Vernaza), que cuenta solo con un docente para 8 estudiantes. A pesar de la baja cantidad de estudiantes, el hecho de que haya solo un docente pone en riesgo la calidad de la enseñanza y la posibilidad de atender de forma efectiva las necesidades individuales.

Escasez de personal administrativo: Ninguna de las instituciones tiene un equipo administrativo robusto. La falta de personal administrativo puede llevar a sobrecarga de trabajo en los docentes, quienes deben encargarse también de tareas administrativas.

Relación numérica de docentes/estudiantes: Aunque muchas instituciones tienen pocos estudiantes, la relación de docentes por estudiante sigue siendo baja, especialmente en zonas rurales. Las escuelas urbanas como la Unidad Educativa Salitre tienen más recursos humanos y mejor infraestructura con 98 docentes para 2484 estudiantes, lo cual refleja una gran capacidad instalada en contraste con las zonas rurales.

Tipos de Contratación

La mayoría de las instituciones dependen en gran medida del nombramiento fijo o permanente para sus docentes, con algunas excepciones donde prevalece la contratación temporal. En algunas escuelas rurales como la Escuela Eugenio Espejo (La Victoria), todos los docentes están en contratos de nombramiento, lo que proporciona estabilidad.

Sin embargo, en otras como la Escuela Eduardo Kingman Riofrío (Bocana), todos los docentes son contratados de forma particular, lo que puede afectar la estabilidad laboral y el desarrollo continuo de los programas educativos.

Infraestructura educativa

Escuelas pequeñas con pocos recursos: Hay escuelas con infraestructura reducida, como la Escuela Vicente Ramón Roca (La Victoria), que cuenta solo con 2 docentes y 9 estudiantes, o la Escuela Narcisa de Jesús (General Vernaza), con 1 docente y 13 estudiantes.

Este tipo de escuelas rurales parece atender a poblaciones pequeñas y dispersas, lo que podría dificultar la implementación de programas de desarrollo educativo sostenibles a gran escala.

Instituciones más grandes en áreas urbanas: Las escuelas en zonas urbanas como la Unidad Educativa 27 de noviembre (Bocana), con 49 docentes y 1032 estudiantes, están mejor equipadas tanto en infraestructura como en recursos humanos.

Esto contrasta con las zonas rurales que tienen menos capacidad y carecen de conectividad.

Niveles Educativos

La mayoría de las instituciones rurales se concentran en Educación General Básica (EGB), limitando las opciones de desarrollo educativo posterior. Por otro lado, en las zonas urbanas se ofrece un abanico más amplio, incluyendo bachillerato, como se ve en la Unidad Educativa Salitre o la Unidad Educativa Zenón Vélez Viteri.

Conclusiones

Desigualdad rural-urbana: Existe una notable diferencia entre la oferta educativa rural y urbana en términos de acceso a internet, recursos humanos e infraestructura. Las instituciones urbanas están mejor equipadas y con mayor capacidad, mientras que las rurales presentan serias limitaciones.

Falta de conectividad: La ausencia de internet en la mayoría de las instituciones educativas rurales es un obstáculo crítico. Mejorar la conectividad sería un paso fundamental para cerrar la brecha educativa entre áreas rurales y urbanas.

Falta de personal: Hay una escasez significativa de docentes y personal administrativo en muchas escuelas rurales, lo que afecta la gestión y la calidad de la enseñanza.

Este análisis sugiere que se necesitan políticas de inversión más equitativas, tanto en infraestructura como en acceso a tecnología y personal, para garantizar una oferta educativa de calidad en todas las parroquias.

Tabla 61: Instituciones Educativas en el Cantón Salitre por Parroquia, Sostenimiento (2024)

DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN SALTRE POR PARROQUIA, Y SOSTENIMIENTO			
PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	ÁREA
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JULIO	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 9 DE OCTUBRE	FISCAL	RURAL
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON MUÑOZ	FISCAL	RURAL

DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN SALITRE POR PARROQUIA, Y SOSTENIMIENTO			
PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	ÁREA
BOCANA DE ABAJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTÍN VERA LOOR	FISCAL	URBANA
BOCANA DE ABAJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	FISCAL	URBANA
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA VILLAMIL ICAZA	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	FISCAL	RURAL
CANDILEJOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO NEUMANE	FISCAL	URBANA
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ATAHUALPA	FISCAL	RURAL
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORDILLERA DEL CONDOR	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	FISCAL	RURAL
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	FISCAL	RURAL
BOCANA DE ABAJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO	FISCAL	URBANA
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE GIL GILBERT	FISCAL	URBANA
LA CARIDAD	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	FISCAL	URBANA
BRICEÑO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	FISCAL	URBANA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	FISCAL	RURAL
CENTRAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO IÑIGUEZ CASTRO	FISCAL	URBANA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PAREDES HERRERA	FISCAL	RURAL
LA MATILDE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO ROBLES	FISCAL	URBANA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GERMANIA FIGUEROA LEÓN	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IGNACIO DE VEINTIMILLA	FISCAL	URBANA
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISIDRO LÓPEZ BERMEO	FISCAL	URBANA
CANDILEJOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA	FISCAL	URBANA
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUIN GALLEGOS LARA	FISCAL	RURAL
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA CORONEL	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ALFREDO LLERENA	FISCAL	URBANA
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ JULIAN VERA	FISCAL	RURAL
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ LUIS TAMAYO	FISCAL	RURAL
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MIGUEL GARCÍA MORENO	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ FLORES	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LEÓN MERA	FISCAL	URBANA
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	FISCAL	URBANA

DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN SALTRE POR PARROQUIA, Y SOSTENIMIENTO			
PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	ÁREA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN PÍO MONTÚFAR	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS PLAZA	FISCAL	URBANA
COOPERATIVA VIRGEN DEL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS PROAÑO	FISCAL	URBANA
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA SAENZ	FISCAL	URBANA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIETA DE VEINTIMILLA	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ALFARO	FISCAL	URBANA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ANGEL SILVA	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES COELLO DE CABELLO	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NARCISA DE JESUS	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN	FISCAL	URBANA
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI MARÍA LUISA GÓMEZ DE LA TORRE PAEZ	FISCAL	URBANA
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	FISCAL	URBANA
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE BOLÍVAR	FISCAL	RURAL
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CAÑAR	FISCAL	URBANA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	FISCAL	RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LAS GALÁPAGOS	FISCAL	RURAL
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	FISCAL	RURAL
CANDILEJOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL GARCÍA GOYENA	FISCAL	URBANA
SECTOR MARTHA PACHECO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL MORAN VALVERDE	FISCAL	URBANA
BOCANA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO DAULE	FISCAL	URBANA
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRÁNSITO AMAGUANA	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE RAMÓN ROCA	FISCAL	RURAL
RCTO. LA VICTORIA	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE NOVIEMBRE	FISCAL	URBANA
BOCANA	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANO SALTRE	PARTICULAR	URBANA
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL VERNAZA	FISCAL	RURAL
JUNQUILLAL	UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	FISCAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA	FISCAL	RURAL

DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN SALITRE POR PARROQUIA, Y SOSTENIMIENTO			
PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	ÁREA
JUNQUILLAL	UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	FISCAL	RURAL
COOP. JUAN MONTALVO VIA GUAYAQUIL	UNIDAD EDUCATIVA SALITRE	FISCAL	URBANA
GENERAL VERNAZA (SAN NICOLÁS)	UNIDAD EDUCATIVA ZENON VELEZ VITERI	FISCAL	RURAL
COOP. BUENOS. AIRES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUARDO KINGMAN RIOFRÍO	PARTICULAR	URBANA
LA VICTORIA (RCTO. LA ESTRELLA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	FISCO MISIONAL	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL DE ASCÁZUBI	MUNICIPAL	RURAL
JUNQUILLAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE LETAMENDI		RURAL
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE OCTUBRE		RURAL

Fuente: Ministerio De Educación - Registros Administrativos, Serie Histórica - Período 2022-2023 Fin.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.3.2.2 Indicadores básicos de salud

El cantón Salitre presenta un promedio mensual de 10.764 atenciones, con una proyección mensual de 2.234 pacientes. Estas cifras destacan el volumen significativo de atenciones, en particular, en el primer nivel de atención, con 62.520 consultas distribuidas en diversos centros de salud, donde se observa una mayor afluencia de mujeres que de hombres en todas las unidades.

En el Centro de Salud Salitre, las atenciones son predominantes en mujeres (13.002) en comparación con los hombres (7.027). Este patrón se repite en los Centros de Salud de La Victoria y Junquillal, donde las mujeres reciben 7.480 y 7.111 atenciones, respectivamente, superando en ambos casos a los hombres (4.255 y 4.306).

En el segundo nivel de atención, se han registrado 10.051 consultas, lo que representa una atención médica más especializada.

Atenciones Según Edad y Género

Las atenciones de salud reflejan una importante variabilidad en función de la edad y el género de los pacientes:

Adultos mayores de 65 años: Se registran 8.326 atenciones en hombres y 8.884 en mujeres, lo que evidencia una ligera predominancia en las atenciones femeninas.

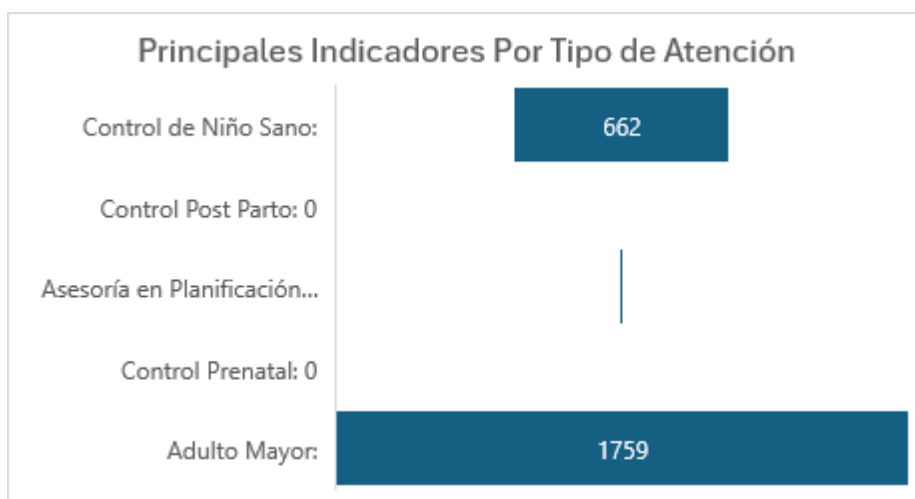
Personas entre 40 y 64 años: Las mujeres dominan las atenciones con 18.250, en comparación con 6.366 en hombres. Este grupo etario parece ser el que más requiere atención entre las mujeres.

Personas entre 20 y 39 años: También las mujeres presentan una mayor proporción de consultas (32.464), en contraste con 4.755 en hombres.

Los adolescentes y niños muestran un patrón similar, con las mujeres registrando más atenciones en todos los rangos de edad.

Este análisis revela una tendencia clara: las mujeres en todas las categorías de edad tienen más contacto con los servicios de salud que los hombres, especialmente entre los 20 y 64 años, donde la diferencia es notable.

Gráfico 20: Principales Indicadores por Tipo de Atención



Nota, Fuente: Ministerio De Salud Pública, Dirección Nacional De Estadísticas Y Análisis De La Información Del Sistema De Salud 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

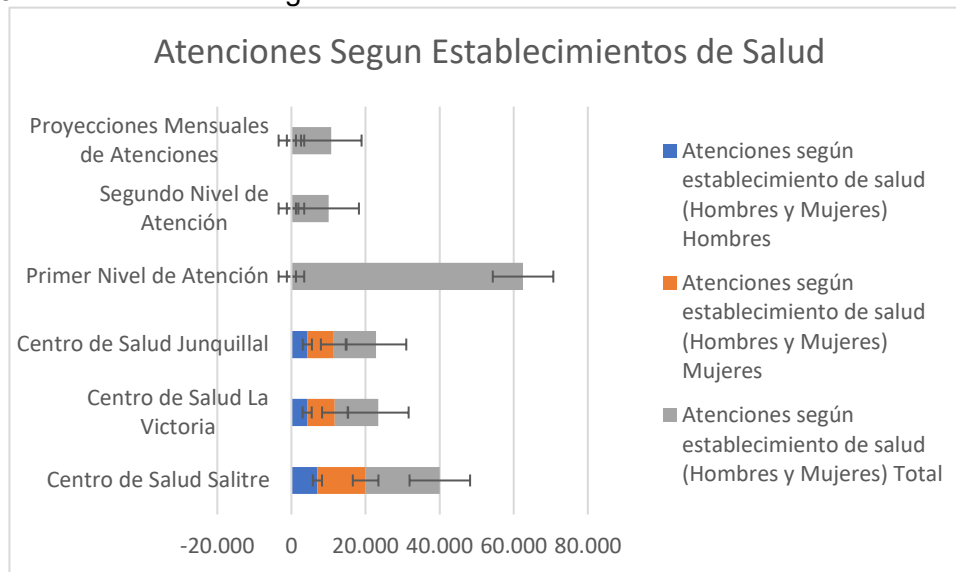
Es preocupante que no se registren controles prenatales ni controles post parto, lo que podría ser una señal de deficiencias en la cobertura de salud materno-infantil. También es bajo el número de consultas de asesoría en planificación familiar.

1.2.3.2.3 Nutrición y Desarrollo Infantil

Pasando al análisis del estado nutricional y desarrollo infantil, el enfoque en los controles de niño sano será crucial para identificar posibles áreas de mejora, dado que el número de atenciones a menores de 5 años es elevado: 9.689 en niños de 1 a 4 años y 5.607 en menores de 1 año.

Sin embargo, es importante que estos controles se expandan para asegurar un seguimiento más amplio.

Gráfico 21: Atenciones según establecimientos de salud

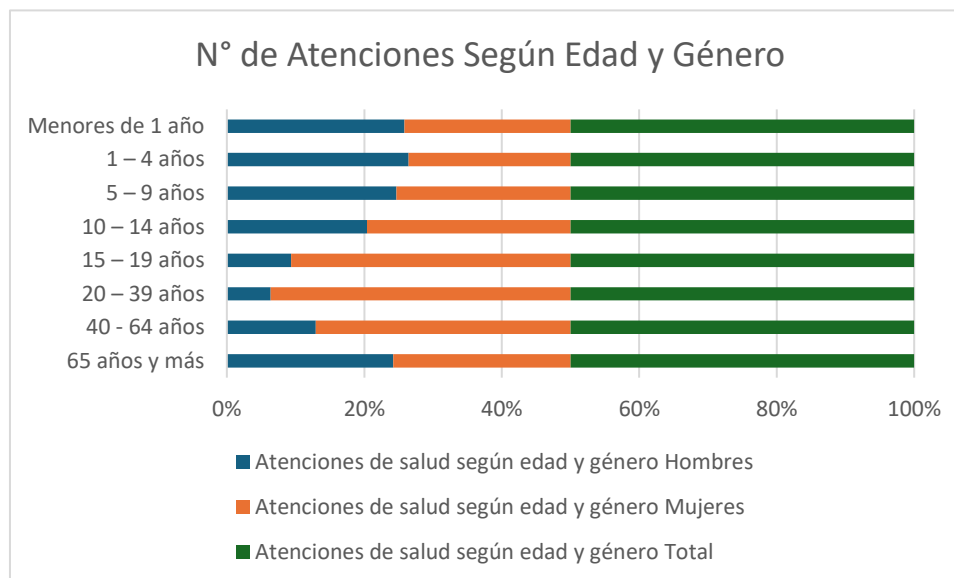


Nota, Fuente: Ministerio De Salud Pública, Dirección Nacional De Estadísticas Y Análisis De La Información Del Sistema De Salud – Registro Diario Automatizado De Consultas Y Atenciones Ambulatorias (Rdaca), Plataforma De Registro En Atenciones De Salud (Pras) Y Hosvital. 2024.
Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la distribución de atenciones según el género y la edad del paciente. Este análisis permite observar cómo varían las atenciones médicas en función del sexo y las diferentes etapas de la vida, desde la infancia hasta la adultez.

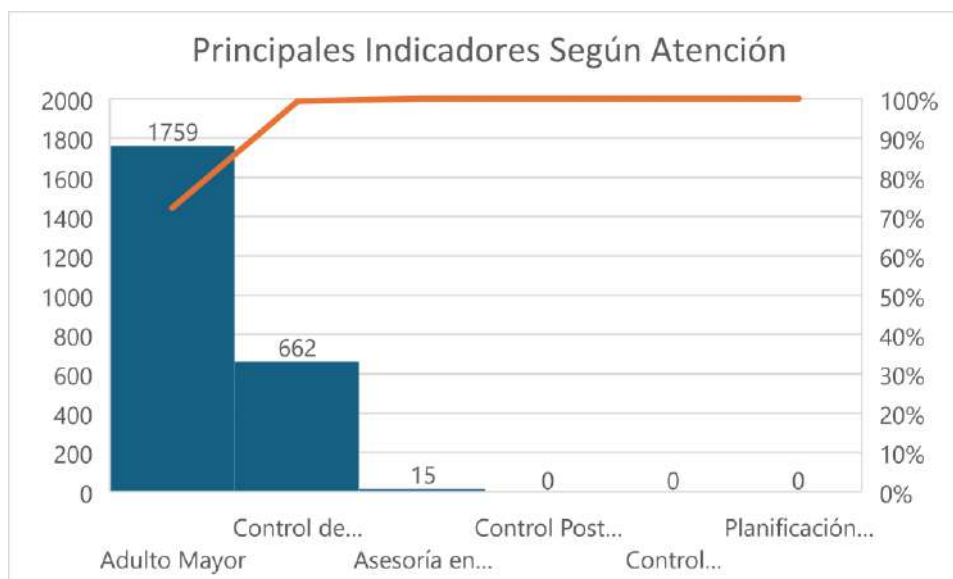
La representación visual destaca patrones relevantes, como la prevalencia de ciertos problemas de salud en grupos específicos de edad y género, lo que puede ayudar a los profesionales de la salud a diseñar estrategias más efectivas para atender las necesidades de cada grupo.

Gráfico 22: N° de atenciones según edad y genero



Nota, Fuente: Ministerio De Salud Pública, Dirección Nacional De Estadísticas Y Análisis De La Información Del Sistema De Salud – Registro Diario Automatizado De Consultas Y Atenciones Ambulatorias (Rdaca), Plataforma De Registro En Atenciones De Salud (Pras) Y Hosvital. 2024.
Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Gráfico 23: Principales indicadores según atención



Nota, Fuente: Ministerio De Salud Pública, Dirección Nacional De Estadísticas Y Análisis De La Información Del Sistema De Salud – Registro Diario Automatizado De Consultas Y Atenciones Ambulatorias (Rdaca), Plataforma De Registro En Atenciones De Salud (Pras) Y Hosvital. 2024.
Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Tabla 62: Distribución de Infraestructura de Salud en el Cantón Salitre por Parroquia, Sostenimiento en el Cantón Salitre (2024)

INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL CANTÓN SALTIRE					
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	CENTRO DE SALUD A	MIN. SALUD PÚBLICA	SECTOR PÚBLICO	ESTABLECIMIENTOS SIN INTERNACIÓN	RURAL
LA VICTORIA (ÑAUZA)					
GENERAL VERNAZA (RCTO. LA VIJA)					
JUNQUILLAL					
GENERAL VERNAZA (RCTO BUENA SUERTE)					
LA VICTORIA (ÑAUZA)					
HOSPITAL OSWALDO JERVIS ALARCÓN EL SALTIRE (LAS RAMAS)	DISPENSARIO MÉDICO (POLICLÍNICO)	SEGURO SOCIAL CAMPESINO		SIN TIPO (HOSPITALES BÁSICOS)	
GRAL. VERNAZA (SAN NICOLÁS)				ESTABLECIMIENTOS SIN INTERNACIÓN	
JUNQUILLAL RCTO. LAUREL DE SALTIRE					
JUNQUILLAL RCTO. RINCÓN GRANDE					
EL SALTIRE (RCTO. ROQUE)	HOSPITALES DEL DÍA CON INTERNACIÓN	PRIVADOS CON FINES DE LUCRO		ESTABLECIMIENTOS SIN INTERNACIÓN	URBANO
EL SALTIRE (RCTO. BEBO)					

Nota, Fuente: Ministerio De Salud - Tabulados_Y_Series_Ras_2020.Xlsx, Serie Histórica - Periodo 2023 Fin.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Gráfico 24: Seguro Social Campesino Recinto San Nicolás, Cantón Salitre



Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Tras revisar los indicadores básicos de salud en el cantón Salitre, es evidente la necesidad de seguir abordando aspectos clave en el bienestar de la población.

En particular, el enfoque en la atención infantil, que refleja una parte importante de las consultas, destaca la importancia de profundizar en temas relacionados con la nutrición y el desarrollo infantil. Estos dos factores son esenciales no solo para garantizar el crecimiento adecuado de los menores, sino también para prevenir futuras complicaciones en la salud y el desarrollo integral de los niños. A continuación, analizaremos los indicadores vinculados a la nutrición y el desarrollo infantil en el cantón.

La variable Nutrición y desarrollo infantil se refiere al estado nutricional y los procesos de crecimiento físico y cognitivo de los niños durante sus primeras etapas de vida. Esta variable abarca aspectos clave como la alimentación adecuada, el acceso a micronutrientes esenciales, el seguimiento del peso y la talla en relación con la edad, y la identificación temprana de problemas como la desnutrición o el sobrepeso. El desarrollo infantil, por su parte, involucra el progreso en habilidades motoras, cognitivas, emocionales y sociales, que son influenciadas directamente por la calidad de la nutrición recibida en los primeros años de vida.

La nutrición y el desarrollo infantil son fundamentales para el bienestar y el futuro de cualquier sociedad. Los datos derivados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018 muestran una disparidad significativa entre las zonas urbanas y rurales del país en cuanto a desnutrición crónica en niños menores de 5 años, un indicador crítico de la salud infantil.

Gráfico 25: Centro Salud La Victoria MSP



Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

A nivel nacional, la desnutrición crónica en niños menores de 2 años ajustada alcanza el 23.6%, mientras que en zonas rurales aumenta a 28.9%. En contraste, la tasa en áreas urbanas es considerablemente más baja, ubicándose en el 21.0%. Para los niños menores de 5 años, los datos revelan una desnutrición crónica nacional del 21.6%, con una prevalencia del 27.7% en las zonas rurales y 18.8% en las áreas urbanas.

Cuando observamos los datos de la provincia del Guayas, las tasas de desnutrición crónica ajustada son notablemente inferiores al promedio nacional. Para niños menores de 5 años, la tasa es del 12.6%, mientras que para los menores de 2 años es del 16.1%, lo que sugiere que Guayas tiene mejores condiciones nutricionales en comparación con otras provincias, a pesar de la prevalencia de anemia que afecta al 35.4% de los niños entre 6 y 59 meses.

Estos indicadores permiten derivar conclusiones sobre la situación del cantón Salitre, donde se podría esperar que la desnutrición crónica y la anemia infantil reflejen una tendencia similar a la observada en la provincia de Guayas, con tasas relativamente más bajas que el promedio nacional, pero con la necesidad de mejorar el acceso a nutrientes y cuidado infantil para mitigar la prevalencia de anemia y los casos de desnutrición.

Para continuar con el análisis de las unidades de desarrollo infantil y su cobertura en el cantón Salitre, basado en la información proporcionada, observamos varios aspectos clave relacionados con la distribución, capacidad y ubicación de estos centros en las áreas urbanas y rurales del cantón.

Tabla 63: Indicadores de Nutrición Infantil Comparativos (2024)

INDICADORES DE NUTRICIÓN INFANTIL COMPARATIVOS				
INDICADORES	NACIONAL	URBANO	RURAL	PROV. DE GUAYAS
DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 2 AÑOS	23.6(%)	21.0(%)	28.9(%)	16.1(%)
DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS	21.6(%)	18.8(%)	27.7(%)	12.6(%)
DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE 2 A MENORES DE 5	20.5(%)	17.6(%)	27.0(%)	10.5(%)
PREVALENCIA DE ANEMIA (6 A 59 MESES)	35.4(%)	--	--	35.4(%)

Nota, Fuente: Encuesta Nacional De Salud Y Nutrición - Ensanut 2018
Instituto Nacional De Estadística Y Censos Inec)
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Cobertura en Áreas Urbanas vs. Rurales:

Se observa una concentración importante de las unidades de desarrollo infantil en áreas urbanas, con un número considerable de centros que brindan atención a la niñez. Sin embargo, las áreas rurales también están cubiertas, aunque con menos unidades y, en algunos casos, con una capacidad inferior a la de las áreas urbanas.

En las áreas rurales, los centros presentan una capacidad ligeramente más reducida, lo que puede reflejar una menor demanda en comparación con las zonas urbanas, o bien, limitaciones en la infraestructura.

Gráfico 26: Centro de Desarrollo Infantil La Victoria



Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

Capacidad de las Unidades:

La mayoría de las unidades tienen una capacidad promedio de 35 a 45 niños, lo cual parece ser un estándar establecido para los programas de CNH - Misión Ternura.

Hay algunas excepciones en donde la capacidad se excede, como es el caso del centro A.F Salitre 1 con 92 niños, lo que podría sugerir una demanda mayor en esa área particular o la integración de un enfoque de acompañamiento familiar.

Ubicación Geográfica y Accesibilidad:

Algunas unidades están ubicadas en áreas geográficamente dispersas, lo que puede plantear desafíos logísticos para las familias, especialmente en las zonas rurales. Por ejemplo, centros como Isla de Silva requieren desplazamientos complejos, como tomar una canoa en el muelle de Samborondón, lo que podría limitar el acceso regular a los servicios.

Estas características geográficas resaltan la necesidad de estrategias complementarias, como la implementación de modalidades más flexibles para la entrega de servicios, como el CNH altamente disperso, que busca atender a comunidades más alejadas.

Eficiencia de la Cobertura:

La relación de niños por educador varía, con algunas unidades alcanzando hasta 4 niños por educador, lo que es un indicativo de una distribución relativamente eficiente en cuanto al personal. Sin embargo, en algunos casos, como Mis Pequeños Querubines, la relación niños-educador es de apenas 1.85, lo que podría señalar una sobrecarga de trabajo para los educadores o un subuso de la capacidad instalada.

La presencia de unidades con administración directa estatal en su mayoría indica un fuerte rol del gobierno en la gestión y operación de estos centros, garantizando así que se sigan estándares públicos en cuanto a la calidad de la atención.

Optimización de Recursos en Áreas Rurales:

Sería conveniente evaluar la posibilidad de incrementar la capacidad en las zonas rurales donde hay una demanda no atendida o donde los accesos son difíciles, integrando transporte o modalidades de atención alternativas.

Equilibrio en la Distribución de Personal:

Se podría revisar la distribución de educadores en ciertas unidades para equilibrar la relación niño-educador y evitar cargas desproporcionadas, sobre todo en las áreas rurales donde los recursos humanos parecen ser más limitados.

Fortalecer la Modalidad CNH Altamente Dispersa:

En comunidades alejadas como La Victoria e Isla de Silva, se debería reforzar la estrategia de CNH altamente dispersa, quizás con una mayor provisión de recursos y personal para asegurar una cobertura equitativa en comparación con las áreas más accesibles.

Tabla 64: Cobertura en desarrollo Infantil del Cantón Salitre

COBERTURA EN DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN SALTRE				
PARROQUIA	NOMBRE	TOTAL	ASISTENCIA	CORTE
JUNQUILLAL	MUNDO FELIZ	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	MIS PEQUEÑOS QUERUBINES	35	4	AGO 2023
JUNQUILLAL	CHIQUITINES DE ARMENIAS	45	4	AGO 2023
JUNQUILLAL	MIS AMADOS TULIPANES	45	4	AGO 2023
JUNQUILLAL	OLMEDO RENDON FRANCO	45	20	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	EL REINO INFANTIL	35	4	AGO 2023
JUNQUILLAL	PEQUEÑOS AVENTUREROS	36	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	LOS PATITOS	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	TIERNAS HUELLITAS	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	MANITOS JUGUETONAS	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	MIS TESORITOS	45	4	AGO 2023
CENTRAL	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	46	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	ESTRELLITA AZUL	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	A.F SALTRE 1	95		AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	A.F SALTRE 2	95		AGO 2023
BOCANA	AMADOS JUGUETONES	49	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	MIS TERNURITAS	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	MUNDO DE COLORES	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	JUGANDO CON AMOR	45	4	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	VENECIA	45	4	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LOS OSITOS	45	4	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	JUAN FRANCO GUERRA	36	20	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	CARITA FELIZ	45	4	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	PEQUEÑOS EXPLORADORES	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	CHIQUITINES JUGUETONES	35	4	AGO 2023
LA VICTORIA (ÑAUZA)	CCRA CRECIENDO SANOS	45		AGO 2023
LA VICTORIA (ÑAUZA)	LOS LIRIOS	35	4	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	SEMILLITAS DEL MAÑANA	35	4	AGO 2023
LA VICTORIA (ÑAUZA)	SEMILLITA	35	4	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	BURBUJITAS	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	APRENDIENDO FELICES	35	4	AGO 2023
LA VICTORIA (ÑAUZA)	CAMPANITA	35	4	AGO 2023
LA VICTORIA (ÑAUZA)	CAMNINOS DEL SABER	36	20	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LAS ESTRELLITAS	45	4	AGO 2023
CANDILEJOS	LUZ DE SOL	43	4	AGO 2023
CENTRAL	CIBV SALTRE MIS QUERIDOS ANGELITOS	36	20	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	CARITA DE ANGEL	45	4	AGO 2023
EL SALTRE (LAS RAMAS)	MIS ANGELITOS	45	4	AGO 2023
GENERAL VERNAZA (DOS ESTEROS)	LA ALEGRIA DEL HOGAR	45	4	AGO 2023
LA VICTORIA (ÑAUZA)	ISLA DE SILVA	35	4	AGO 2023
JUNQUILLAL	SONRISAS DIVINAS	35	4	AGO 2023
JUNQUILLAL	TERNURA	35	4	AGO 2023
JUNQUILLAL	MIS AMIGUITOS	37	4	AGO 2023

Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies.
Recuperado De <https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion>
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.3.2.4 Seguridad social

La seguridad social es un componente clave en el análisis del bienestar de la población, ya que garantiza el acceso a servicios esenciales como salud, pensiones, y protección ante contingencias que puedan afectar la calidad de vida, como la vejez, discapacidad o enfermedad.

En el contexto del cantón Salitre, el análisis de esta variable permite evaluar el grado de cobertura y acceso de la población a sistemas de protección social, identificando las brechas existentes y las áreas de mejora necesarias para fortalecer la resiliencia comunitaria y el desarrollo socioeconómico del territorio.

Pensionistas y Afiliados en la Provincia del Guayas y el Cantón Salitre

El Seguro General Obligatorio en la provincia del Guayas refleja una sólida cobertura en diversos tipos de afiliados, con cifras significativas en el número de cotizantes. Los datos son los siguientes:

El sector privado lidera en número de afiliados con 1.167,01 mil personas, mientras que el trabajo no remunerado del hogar también tiene una participación considerable con 500,55 mil afiliados. En cuanto a pensionistas, la invalidez presenta el número más alto (705,40), seguido por la discapacidad y viudez.

Análisis del Seguro Social Campesino en el Cantón Salitre (2023)

En el cantón Salitre, el análisis se enfoca en las prestaciones por jubilación de vejez y pensión por invalidez en un periodo de enero a diciembre de 2023. A continuación, los datos para las prestaciones por género:

Femenino:

El líquido por pagar es de 116,57 dólares mensuales.

La cantidad de pensionistas por jubilación de vejez muestra un incremento mensual constante, comenzando en enero con 159 personas y finalizando en diciembre con 210 personas.

No se registran pensionistas por invalidez en el periodo analizado.

Masculino:

El líquido por pagar es también de 116,57 dólares mensuales.

Al igual que las mujeres, los hombres también muestran un aumento constante en el número de pensionistas por jubilación de vejez, de 871 en enero a 1.016 en diciembre.

No se observan pensionistas por invalidez en los hombres durante este periodo.

Visualización de los Datos

A continuación, se muestra un gráfico que compara los datos de los afiliados y pensionistas en el Seguro General Obligatorio de la provincia del Guayas y el Seguro Social Campesino del cantón Salitre, destacando los incrementos y la distribución por género y tipos de prestaciones.

Tabla 65: Afiliados y Pensionistas del Seguro General Obligatorio y Seguro Social Campesino en la Provincia del Guayas y el Cantón Salitre.

PENSIONISTAS DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO Y SEGURO SOCIAL CAMPESINO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y EL CANTÓN SALITRE (2023)				
AFILIADOS POR SECTOR		PENSIONISTAS Y BASE DE APORTACIÓN		
DOMICILIO REGISTRADO		BASE DE APORTACIÓN PROMEDIO:		
	106,41 MIL	TIPOS DE PENSIÓN:	ORFANDAD	162,04 MIL
TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	500,55 MIL			327.09
SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	772,27 MIL		VIUDEZ	469.18
PRIVADO	1.167,01 MIL		INVALIDEZ	705.40
PÚBLICO	446,93 MIL		DISCAPACIDAD	634.56
SEGURO VOLUNTARIO	755,44 MIL		VEJEZ	557.27
		PENSIÓN PROMEDIO: DÓLARES		557.27

Fuente: Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (Iess). (2024).

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.3.2.5 Vivienda social

El análisis de la variable "Vivienda social" se centra en evaluar las condiciones habitacionales de los sectores más vulnerables de la población, identificando el acceso a viviendas dignas y asequibles proporcionadas o subvencionadas por el Estado o entidades privadas. Esta variable permite estudiar indicadores como el tipo de tenencia, calidad de los materiales de construcción, acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento, electricidad), así como los programas de subsidios o créditos de vivienda social disponibles.

El objetivo es determinar si las políticas públicas y proyectos de vivienda social están cubriendo adecuadamente las necesidades de la población, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y reducir la desigualdad habitacional.

La ausencia de programas de "Vivienda Social" en el cantón Salitre revela una profunda carencia de políticas públicas orientadas a la construcción de viviendas asequibles para la población vulnerable.

Los registros públicos no evidencian la ejecución de nuevos proyectos de vivienda social en los últimos años. El único programa con información disponible es el de "Casa para Todos", implementado hace más de cinco años como un proyecto insignia del gobierno central.

Sin embargo, no se ha continuado con iniciativas similares, lo que deja patente la falta de una estrategia sostenida para mitigar el gran déficit habitacional que afecta al cantón y a la república en general.

En el caso de Salitre, la ausencia de proyectos de vivienda social ha impactado especialmente a los sectores más necesitados. De hecho, solo se ha encontrado un registro de beneficiario reciente, un hombre de 69 años con discapacidad física del 70%, residente de la parroquia Junquillal, quien accedió a una vivienda a través del programa "Casa para Todos". Este dato aislado refleja la magnitud del problema: la falta de proyectos activos impide que más personas en situaciones similares puedan beneficiarse de programas de vivienda accesible.

La escasez de infraestructura habitacional destinada a la población vulnerable también tiene repercusiones en otros aspectos de la vida social, como los sistemas de cuidado. Ante la falta de viviendas adecuadas, las familias deben asumir mayores responsabilidades en el cuidado de personas dependientes, lo que incrementa la carga sobre los hogares y, en particular, sobre las mujeres, quienes a menudo llevan el peso de las labores de cuidado. El análisis de los sistemas de cuidado, por lo tanto, surge como una cuestión crucial para comprender el impacto de la falta de vivienda social sobre el bienestar general de la comunidad.

Tabla 66: Registro de Beneficiario del Programa de Vivienda “Casa para Todos” en el Cantón Salitre

Registro de Beneficiario del Programa de Vivienda 'Casa para Todos' en el Cantón Salitre					
PARROQUIA	TIPO DE BENEFICIO	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	EDAD	GÉNERO
JUNQUILLAL	VIVIENDA CASA PARA TODOS	FISICA	70	69	MASCULINO

Nota, Fuente: Miduvi - Proyectos De Vivienda Terreno Urbanizado Financiados Por Banco De Desarrollo De China (Cdb)

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

1.2.3.2.6 Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado son un conjunto de políticas, servicios, redes y recursos destinados a garantizar el bienestar y atención de personas en situación de dependencia, como niños, ancianos, personas con discapacidad o con enfermedades crónicas. Estos sistemas abarcan tanto el cuidado formal, proporcionado por instituciones públicas o privadas, como el informal, brindado por familiares o cuidadores no remunerados, siendo fundamentales para la cohesión social y el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar.

Los sistemas de cuidado en el cantón Salitre reflejan el esfuerzo por garantizar el bienestar de niños y familias mediante programas de atención integral, aunque se evidencian ciertos desafíos en términos de cobertura y calidad. A continuación, se presenta un análisis detallado de los datos sobre el servicio de Desarrollo Infantil Integral en el cantón:

Cobertura y Usuarios:

Existen 46 unidades de atención que sirven a un total de 1,925 usuarios. De estos, 243 son mujeres gestantes.

Un número significativo de los usuarios, 1,769, están registrados en el sistema social, lo que refleja un alto nivel de inclusión de familias en situación de vulnerabilidad.

La mayoría de los usuarios pertenecen a la población montubia (1,349 usuarios), mientras que los mestizos son 529, afroecuatorianos 4, y blancos 3, lo que evidencia la diversidad étnica del cantón.

Distribución por Género:

Las mujeres constituyen el 59% de los usuarios del servicio, con 1,135 mujeres atendidas, frente a 790 hombres, lo que sugiere una mayor atención dirigida a la población femenina.

Clasificación por Categorías de Pobreza:

Del total de usuarios, 762 se encuentran en extrema pobreza, mientras que 895 son categorizados como pobres. Solo 112 usuarios no están en situación de pobreza. Esto subraya la relevancia de estos sistemas de cuidado en contextos de alta vulnerabilidad económica.

Asistencia y Cumplimiento de Normativa:

La asistencia promedio de los usuarios es de 4.41 días, mientras que la asistencia según la norma técnica debería ser de 6 días. Esta brecha sugiere que las familias no están cumpliendo con el mínimo requerido para asegurar una cobertura integral y de calidad.

Tabla 67: Cobertura del Servicio de Desarrollo Infantil Integral en Salitre por Grupo Étnico y Género

COBERTURA DEL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN EL CANTÓN SALTRE POR GRUPO ÉTNICO Y GÉNERO			
UNIDADES DE ATENCIÓN	46	GRUPOS ÉTNICOS	
USUARIOS	1.925	MESTIZO	529
MUJERES GESTANTES	243	MONTUBIO	1.349
USUARIOS CON REGISTRO SOCIAL	1.769	AFROECUATORIANOS	4
USUARIOS SIN REGISTRO SOCIAL	156	BLANCO	3
		OTROS	40
USUARIOS SEGÚN SEXO	1349	MUJERES	1.135
		HOMBRES	790
USUARIOS SEGÚN REGISTRO SOCIAL	POBRE 895	EXTREMA POBREZA	762 NO POBRE 112

Nota, Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies. Recuperado De: <https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion>
Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

El sistema de atención a personas con discapacidad en el cantón Salitre cuenta con una estructura limitada en cuanto a unidades de atención y usuarios, pero presenta un enfoque inclusivo, priorizando a la población más vulnerable. A continuación, se expone un análisis de los datos correspondientes:

Cobertura y Distribución de Usuarios:

El servicio cuenta con 6 unidades de atención que cubren a 180 usuarios, de los cuales 102 son hombres y 78 son mujeres. La predominancia masculina en la atención es clara, con un 57% de usuarios masculinos.

De los 180 usuarios, 179 están registrados en el sistema social, mientras que solo uno no está registrado, lo que indica una alta inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad económica.

Clasificación por Niveles de Pobreza:

La mayoría de los usuarios (110) son considerados pobres según el registro social, mientras que 28 están en situación de extrema pobreza, y 41 no son pobres. Esta segmentación refleja la importancia de los sistemas de cuidado en brindar apoyo a grupos vulnerables.

Atención a Personas con Discapacidades:

Todos los usuarios (180) tienen alguna forma de discapacidad, lo que confirma que el servicio está dedicado exclusivamente a esta población.

Asistencia y Cumplimiento de Normativa:

La asistencia promedio de los usuarios es de 1.97 días, cercana al estándar técnico de 2 días, lo que sugiere un cumplimiento casi total en cuanto a la participación en las unidades de atención.

Distribución por Identidad Étnica:

En términos de identidad étnica, la mayor parte de los usuarios (148) se identifica como montubios, seguidos de 27 mestizos y pequeñas cantidades de afroecuatorianos (2) y otros grupos (3).

El sistema de atención para la población adulta mayor en el cantón Salitre cuenta con una cobertura significativa, mostrando la importancia de los programas dirigidos a esta población. A continuación, se realiza un análisis detallado de los datos disponibles:

Cobertura y Distribución de Usuarios:

El servicio se presta a través de 28 unidades de atención, que cubren a un total de 1.403 usuarios. La distribución por género está relativamente balanceada, con 716 hombres (51%) y 687 mujeres (49%), lo que refleja una paridad en la atención.

Registro Social:

De los 1.403 usuarios, 1.379 están registrados en el sistema social, lo que indica que casi la totalidad de los beneficiarios se encuentran en situación de vulnerabilidad. Solo 24 usuarios no están registrados, lo que representa una mínima proporción del total.

Distribución por Niveles de Pobreza:

Una mayoría considerable de los usuarios (889) se encuentra clasificada como "pobre", mientras que 150 están en situación de "extrema pobreza". 340 usuarios están clasificados como "no pobres". Estos datos indican que el programa tiene un impacto mayor en las personas que enfrentan situaciones de pobreza.

Atención a Personas con Discapacidad:

De los usuarios atendidos, 77 personas tienen alguna discapacidad, mientras que 1.326 no presentan discapacidades. Esto refleja que la mayoría de los beneficiarios no enfrenta barreras físicas o sensoriales, pero aun así requiere atención en su edad avanzada.

Asistencia y Cumplimiento de Normativa:

La asistencia promedio de los usuarios es de 2,66 días, por encima de la norma técnica de 2 días, lo que indica un alto nivel de compromiso y participación de los usuarios en los servicios ofrecidos.

Distribución por Identidad Étnica:

En términos de identidad étnica, la mayoría de los usuarios (1.040) se identifican como montubios, seguidos por 355 mestizos. Los grupos afroecuatorianos (2), blancos (2) y otros grupos (4) representan una porción mínima de la población atendida.

1.2.3.2.7 Sistemas de protección

El análisis de los Sistemas de Cuidado ha evidenciado un compromiso significativo con el bienestar de grupos vulnerables, como la población adulta mayor, pero el cuidado no es el único componente necesario para garantizar una vida digna.

A medida que las personas envejecen o se enfrentan a condiciones de vulnerabilidad, como la pobreza o la discapacidad, no solo requieren atención directa, sino también mecanismos sólidos que protejan sus derechos y garanticen su seguridad integral. Por ello, es esencial pasar al análisis de los Sistemas de Protección, que complementan los cuidados con políticas de seguridad social, acceso a justicia y medidas preventivas, ofreciendo una red completa de apoyo que les permita vivir en condiciones dignas, libres de violencia o exclusión.

Los Sistemas de Protección abarcan un conjunto de políticas y mecanismos diseñados para salvaguardar los derechos fundamentales de las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Estos sistemas se centran en prevenir y mitigar los riesgos sociales, como la violencia, el abuso, la explotación y la discriminación, a través de la implementación de marcos legales, institucionales y programas específicos. Además, incluyen medidas para asegurar la protección social, el acceso a servicios de justicia y la respuesta ante emergencias. En el contexto del cantón Salitre, es crucial analizar la efectividad de estos sistemas, evaluando su cobertura, capacidad de respuesta y su alineación con las necesidades de la población vulnerable.

Análisis estadístico de seguridad integral en el cantón Salitre:

Homicidios intencionales: La provincia registra 264 homicidios intencionales, que Salitre presenta solo 2. Esto sugiere que, en relación con la provincia, el cantón muestra una incidencia significativamente baja.

A nivel provincial se reportan 18, pero en Salitre no hubo registros de este delito, indicando una ausencia en la ocurrencia de femicidios en el cantón durante el período analizado.

Delitos de Mayor incidencia:

Se reportaron 28 denuncias en Salitre, lo que representa un número moderado comparado con el contexto provincial.

Robo de vehículos y autopartes: En cuanto a robos de vehículos, hay una clara distinción entre el robo de motos (30 casos) y el robo de carros (8 casos), lo que indica una mayor vulnerabilidad de las motocicletas en el cantón.

Robo a domicilio y unidades económicas: Nueve robos a domicilios y diez a unidades económicas fueron denunciados, reflejando una actividad delictiva dirigida a la propiedad privada y empresarial.

Los datos indican que a pesar de que el cantón Salitre presenta una tasa baja de homicidios y femicidios, otros delitos como el robo de motos, domicilios y unidades económicas son preocupantes. Este análisis estadístico es clave para determinar la capacidad de los sistemas de protección en respuesta a estos delitos, permitiendo un enfoque en el fortalecimiento de políticas preventivas y de intervención en las áreas más afectadas. Es necesaria una profundización en el acceso y efectividad de la justicia, cobertura institucional y medidas preventivas.

Tabla 68: Panorama de la seguridad en el cantón salitre

PANORAMA DE LA SEGURIDAD EN EL CANTÓN SALITRE		AÑO 2023
ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD INTEGRAL - DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN PSICOSOCIAL		
DELITO		TOTAL
N° DE HOMICIDIOS INTENCIONALES PROV. GUAYAS		264
N° DE HOMICIDIOS INTENCIONALES CANTÓN SALITRE		2
N° DE FEMICIDIOS PROV. GUAYAS		18
N° DE FEMICIDIOS SEGÚN CANTÓN SALITRE DE OCURRENCIA		0
N° DE DENUNCIAS DE DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN PROV. GUAYAS - ROBO A PERSONAS		1036
N° DE DENUNCIAS DE DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA ROBO A PERSONAS		28
N° DE DENUNCIAS DE ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS OCURRIDOS		0
N° DE DENUNCIAS DE DELITOS DE -ROBO DE MOTOS OCURRIDOS		30
N° DE DENUNCIAS DE DELITOS DE - ROBO DE CARROS		8
N° DE DENUNCIAS DE DELITOS DE ROBO A DOMICILIO		9
N° DE DENUNCIAS DE DELITOS DE ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS OCURRENCIA		10

*Nota, Fuente: Estadísticas De Seguridad Integral - Delitos De Mayor Connotación Psicosocial "Comisión Especial De Estadística De Seguridad, Justicia, Crimen Y Transparencia – Inec 2023
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.*

Programas de protección social no contributiva

Los Programas de protección social no contributiva son iniciativas gubernamentales dirigidas a brindar asistencia a personas en situación de vulnerabilidad sin necesidad de aportaciones previas. Su objetivo es mejorar el bienestar a través del análisis de los datos correspondientes a los beneficiarios del Seguro Social Campesino (SSC) en el cantón Salitre revela algunos patrones clave en el contexto de los programas de protección social no contributiva.

Estos programas buscan ofrecer seguridad social a poblaciones rurales y en condiciones vulnerables que no pueden acceder a sistemas contributivos convencionales.

Distribución por Género y Tipo de Prestación

Diferencias de género: Se observa que en el periodo de análisis (enero a diciembre de 2023), los hombres reciben un beneficio significativamente mayor en comparación con las mujeres. Para los beneficiarios masculinos, las jubilaciones de vejez van desde 871 USD en enero hasta 1,016 USD en diciembre, mientras que las mujeres reciben entre 159 USD en enero y 210 USD en diciembre.

Pensión por invalidez: Ningún beneficiario masculino o femenino en este grupo recibe una pensión por invalidez, lo cual sugiere la necesidad de investigar si esto es un reflejo de la falta de solicitudes, deficiencias en la cobertura o si este tipo de pensión no está siendo gestionado adecuadamente en el cantón Salitre.

Análisis de Evolución de los Pagos

Aumento progresivo en las pensiones: Tanto para hombres como para mujeres, se observa un incremento leve pero constante en las pensiones de jubilación a lo largo del año. Las mujeres reciben un aumento de 159 USD a 210 USD (+32%), mientras que los hombres ven incrementos de 871 USD a 1,016 USD (+17%). Este aumento es positivo, aunque las pensiones de las mujeres siguen siendo notablemente inferiores.

Discrepancia de género: A lo largo del año, los hombres reciben aproximadamente 5 veces más en pensión que las mujeres. Esta disparidad refleja un problema que podría estar relacionado con diferentes niveles de contribuciones, acceso desigual al empleo remunerado en el hogar o normas culturales que afectan a la participación laboral de las mujeres rurales.

Tabla 69: Datos de Jubilación de Vejez y Pensión por Invalidez del Seguro Social Campesino (SSC) en el Cantón Salitre por Género (2023)

DATOS DE JUBILACIÓN DE VEJEZ Y PENSIÓN POR INVALIDEZ DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO (SSC) EN EL CANTÓN SALITRE POR GÉNERO (2023)				
MES	JUBILACIÓN DE VEJEZ MUJERES (USD)	JUBILACIÓN DE VEJEZ HOMBRES (USD)	PENSIÓN POR INVALIDEZ MUJERES (USD)	PENSIÓN POR INVALIDEZ HOMBRES (USD)
ENERO	159	871	0	0
FEBRERO	166	890	0	0
MARZO	173	899	0	0
ABRIL	174	913	0	0
MAYO	175	915	0	0
JUNIO	178	937	0	0
JULIO	186	955	0	0
AGOSTO	191	967	0	0
SEPTIEMBRE	199	984	0	0
OCTUBRE	202	998	0	0
NOVIEMBRE	208	1007	0	0
DICIEMBRE	210	1016	0	0

Nota, Fuente: Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (2024). Info. De Pensionistas Del Seguro Social Campesino A diciembre De 2023

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Contextualización en el Programa de Protección Social

Estos datos destacan un aspecto fundamental de los programas de protección social no contributiva: la inclusión de poblaciones rurales que de otro modo quedarían excluidas de la seguridad social. Sin embargo, la marcada diferencia entre los géneros y la ausencia de pensiones por invalidez indican brechas que deben abordarse para garantizar una mayor equidad en la distribución de estos beneficios.

El análisis fluye naturalmente hacia el tema de sistemas de protección, donde se puede profundizar en los mecanismos institucionales que respaldan o limitan la efectiva implementación de estos programas en el territorio.

Las políticas de protección social deben ajustarse para que estos sistemas no solo beneficien a un grupo selecto, sino que sean accesibles para toda la población, especialmente para las mujeres y personas con discapacidades que parecen estar subrepresentadas. transferencias monetarias, servicios básicos y apoyo alimentario.

Análisis del Programa de Desarrollo Infantil Integral en el Cantón Salitre

El programa de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Salitre es un ejemplo de un programa de protección social no contributivo, lo que significa que no requiere de aportes directos por parte de sus beneficiarios.

Este tipo de programas están orientados a atender a las poblaciones más vulnerables, especialmente en términos de pobreza y riesgo social. Los datos proporcionados ofrecen un panorama claro sobre la cobertura y el impacto del programa en la población infantil del cantón.

Cobertura y Unidades de Atención:

El programa cuenta con 46 unidades de atención, que en total abarcan a 1.925 usuarios. Dentro de esta población, se incluyen 243 mujeres gestantes, lo que subraya el enfoque del programa en el desarrollo integral desde las primeras etapas de la vida, incluso antes del nacimiento.

Distribución por Sexo:

La distribución de los beneficiarios muestra que el programa atiende a 1.135 niñas y 790 niños, lo que refleja una ligera prevalencia de beneficiarios femeninos. Este balance puede estar relacionado con el enfoque en mujeres gestantes y la priorización de niñas en ciertos contextos sociales vulnerables.

Diversidad Étnica de los Beneficiarios:

La mayoría de los beneficiarios se identifica como montubios (1.349), seguido de mestizos (529), con una presencia mínima de afroecuatorianos (4), personas blancas (3) y otros grupos (40). Esta distribución evidencia la importancia de la atención a la población rural y montubia, que representa una parte significativa de la estructura social y económica del cantón.

Condición Socioeconómica de los Beneficiarios:

Según los datos del registro social, el 39,6% de los usuarios (762 personas) se encuentran en situación de extrema pobreza, mientras que el 46,5% (895 personas) están en situación de pobreza. Solo un 5,8% (112 personas) se considera no pobre.

Esto confirma el enfoque del programa en brindar asistencia a las familias más necesitadas, donde la carencia de recursos es significativa y limita el acceso a otros servicios esenciales.

Asistencia Promedio:

La asistencia promedio a las unidades de atención es de 4,41 días por semana, mientras que la norma técnica establece una asistencia ideal de 6 días por semana.

La diferencia entre la asistencia real y la establecida puede ser un indicativo de desafíos logísticos o familiares, como la falta de recursos para trasladarse a los centros o el acceso limitado a los mismos.

El Programa de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Salitre es un componente crucial del sistema de protección social no contributiva, enfocado en brindar atención a la primera infancia y a madres gestantes en situación de vulnerabilidad. Con 46 unidades de atención y una cobertura de 1.925 usuarios, el programa impacta positivamente en diversas comunidades, con especial énfasis en la población montubia. No obstante, la asistencia promedio se encuentra por debajo de la norma técnica, lo que indica la necesidad de optimizar la participación. En general, el programa es un recurso fundamental para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral de los niños en el cantón.

El Bono 1.000 Días en el cantón Salitre es otro programa de protección social no contributivo que busca combatir la desnutrición crónica infantil (DCI) en mujeres embarazadas y en niños hasta los dos años. A través de una transferencia económica de USD 50 mensuales y pagos adicionales de USD 90, USD 120 y USD 120, el programa condiciona la recepción de estos montos a la asistencia a controles médicos, asegurando que los beneficiarios reciban atención básica de salud.

Los datos, estadísticos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, revelan que en el cantón Salitre para abril de 2024 la mayoría de las beneficiarias se encuentran en las parroquias Junquillal y El Salitre (Las Ramas), donde se registran niños de diversas edades. Los más pequeños son de 0 y 1 año, mientras que los mayores alcanzan los 22 meses. Estas intervenciones buscan garantizar el bienestar infantil durante los primeros 1.000 días de vida, un período crítico para el desarrollo físico y cognitivo.

En este contexto, el programa se convierte en una herramienta vital para la reducción de la pobreza infantil y la mejora de las condiciones de salud de las madres y los recién nacidos en el cantón.

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un programa de protección social no contributivo, dirigido a familias vulnerables en el cantón Salitre. Los datos proporcionados reflejan una distribución diversa de beneficiarios en diferentes sectores del cantón, como General Vernaza (Dos Esteros), El Salitre (Las Ramas), Junquillal y La Victoria (Ñauza). Este bono está destinado principalmente a hogares liderados por mujeres, aunque también se extiende a padres u otros miembros familiares encargados de la crianza de los hijos.

Analizando los datos, podemos observar que los beneficiarios varían en edad, desde los 20 hasta los 63 años. La mayor concentración de beneficiarios se encuentra en las áreas rurales, como General Vernaza (Dos Esteros) y El Salitre (Las Ramas), que presentan una alta cantidad de personas con edades de entre 38 y 46 años. Este rango de edad puede estar asociado a la etapa en la que muchos hogares enfrentan mayores responsabilidades de crianza y vulnerabilidad económica.

Además, el BDH parece estar bien distribuido entre las diferentes zonas rurales del cantón, lo que indica una cobertura amplia. Sin embargo, es relevante observar que hay una menor cantidad de beneficiarios en sectores como La Victoria (Ñauza), lo que podría indicar la necesidad de un análisis más profundo para identificar posibles barreras en la accesibilidad o el registro de beneficiarios en esa zona.

En conclusión, el BDH en el cantón Salitre está orientado a brindar apoyo económico a las familias más necesitadas, principalmente en zonas rurales. Su impacto potencial es significativo, especialmente en hogares con responsabilidades de crianza, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y apoyar el desarrollo integral de los niños en esos hogares.

El análisis de los datos sobre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable en el cantón Salitre permite observar una distribución diversa de edades y localizaciones dentro de la jurisdicción.

Este componente del bono está diseñado para ajustarse a las necesidades específicas de los beneficiarios, respondiendo a factores como el número de dependientes o las condiciones socioeconómicas particulares, lo que lo convierte en una herramienta fundamental dentro de los programas de protección social.

Distribución Geográfica

La mayoría de los beneficiarios se concentran en las áreas rurales, especialmente en El Salitre (Las Ramas), Junquillal, y La Victoria (Ñauza). Las zonas con mayor número de beneficiarios reflejan una concentración significativa en El Salitre (Las Ramas), lo que puede indicar que esta área presenta mayor vulnerabilidad socioeconómica. General Vernaza (Dos Esteros) también se presenta como una zona importante, con beneficiarios en rangos de edad medios.

Análisis por Edad

Los beneficiarios tienen edades que varían entre los 21 y 50 años, siendo las edades más comunes entre 22 y 30 años. Esta distribución etaria sugiere que la mayoría de los beneficiarios son adultos jóvenes, posiblemente con hijos pequeños o dependientes a su cargo. Esto es coherente con los objetivos del programa, que busca asistir a familias en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad. Además, se observan beneficiarios mayores, como el caso de personas de 47 y 50 años, quienes probablemente están a cargo de familias más amplias o en situaciones prolongadas de vulnerabilidad.

Implicaciones para los Sistemas de Protección Social

Estos datos reflejan la importancia del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable como un mecanismo de alivio económico para los hogares más necesitados. Sin embargo, también sugieren la necesidad de fortalecer otras áreas complementarias dentro del sistema de protección social, tales como programas de capacitación laboral, acceso a servicios de salud y educación, y mejoras en la infraestructura social en zonas como El Salitre (Las Ramas) y La Victoria (Ñauza), donde la concentración de beneficiarios indica mayores niveles de pobreza.

Conclusión y Sigüientes Pasos

Este análisis inicial del Bono de Desarrollo Humano sugiere que, para completar un estudio más integral de los sistemas de protección social en el cantón Salitre, es necesario evaluar otros indicadores clave como el acceso a servicios de salud, educación, y los programas orientados al empleo.

La integración de estos indicadores proporcionará una visión más clara de cómo se articula la red de apoyo social y cuáles son las áreas prioritarias para intervención.

El análisis de los datos sobre los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL) en el cantón Salitre revela información clave para comprender el alcance de este programa de protección social dirigido a personas con discapacidad severa en situación de pobreza y extrema pobreza.

Distribución Geográfica

Los beneficiarios del BJGL en el cantón Salitre se concentran en dos localidades principales: El Salitre (Las Ramas) y Junquillal. Esto es consistente con las áreas identificadas en otros programas de protección social, lo que sugiere que las comunidades más vulnerables, tanto desde el punto de vista socioeconómico como de salud, están ubicadas en estas zonas. El Salitre (Las Ramas) presenta una concentración más alta, con dos beneficiarios, mientras que Junquillal registra uno. Estos datos sugieren que las áreas rurales más alejadas son las que presentan mayores desafíos en términos de accesibilidad a servicios de salud y asistencia para personas con discapacidad.

Análisis por Edad

Los beneficiarios del BJGL en estos datos cubren un rango de edades que va desde los 15 hasta los 51 años. Esto refleja la diversidad de personas con discapacidad que requieren asistencia a lo largo de diferentes etapas de la vida.

Adolescentes y jóvenes (15-19 años): Los beneficiarios más jóvenes (de 15 y 19 años, ambos en El Salitre) representan una franja especialmente vulnerable, ya que están en una etapa crítica de su desarrollo, donde la falta de recursos adecuados puede afectar significativamente su calidad de vida y sus posibilidades futuras.

Adultos (51 años): El beneficiario de mayor edad se encuentra en Junquillal, lo que indica que también hay adultos que continúan en situaciones de vulnerabilidad a lo largo de sus vidas. Este grupo, debido a su edad avanzada y a la discapacidad severa, probablemente enfrenta barreras adicionales en términos de empleo, movilidad y acceso a servicios.

Implicaciones para los Sistemas de Protección Social

Este análisis muestra que el Bono Joaquín Gallegos Lara es una intervención esencial en el cantón Salitre para asegurar una mínima red de protección para personas con discapacidad severa. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de integrar estos programas con otras formas de apoyo, como mejoras en la infraestructura de salud, la accesibilidad a servicios especializados y programas que fomenten la inclusión laboral y educativa de personas con discapacidad.

Además, el hecho de que solo tres beneficiarios estén registrados en este corte puede indicar que hay subregistro o que la identificación de personas que podrían calificar para este beneficio necesita fortalecerse, ya sea mediante censos más precisos o esfuerzos adicionales para garantizar que las personas vulnerables sean alcanzadas.

Para continuar con el análisis de los sistemas de protección social en el cantón Salitre, es crucial analizar otros indicadores que complementen la cobertura del BJGL, tales como:

- Acceso a servicios de salud especializados para personas con discapacidad.

- Programas de inclusión educativa y laboral.

- Programas de infraestructura que mejoren la movilidad de personas con discapacidad.

Este análisis permitirá determinar no solo el impacto del BJGL, sino también identificar áreas donde se podrían reforzar las políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de estas personas y garantizar su integración plena en la sociedad.

Los datos sobre los beneficiarios del Bono Mis Mejores Años en el cantón Salitre proporciona una visión significativa de la cobertura y el impacto de este programa en las personas mayores de la región.

Este subsidio, de USD 100 mensuales, está diseñado para aliviar las carencias económicas y responder a las vulnerabilidades que se acentúan con la edad, especialmente en personas en condiciones de pobreza o extrema pobreza.

Distribución Geográfica de los Beneficiarios

Los beneficiarios del Bono Mis Mejores Años en Salitre se encuentran concentrados en dos parroquias:

Tabla 70: Distribución Geográfica de los Beneficiarios

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS BENEFICIARIOS	
EL SALTRE (LAS RAMAS)	CINCO BENEFICIARIOS.
JUNQUILLAL:	DOS BENEFICIARIOS

Nota, Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies.
Recuperado De [Https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion](https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion)
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Esta distribución refleja que, aunque ambos sectores del cantón tienen personas mayores en situación de vulnerabilidad, El Salitre (Las Ramas) muestra una mayor concentración de personas de la tercera edad beneficiadas, lo que podría estar relacionado con una mayor densidad de población o mayores niveles de pobreza en este sector. Este patrón sugiere la necesidad de una focalización más fuerte en áreas rurales y semirurales, donde los adultos mayores tienen más dificultades para acceder a servicios y oportunidades.

Análisis por Edad

Los datos muestran que los beneficiarios tienen edades comprendidas entre los 66 y los 85 años. Esto sugiere que el programa está dirigido a personas en las últimas etapas de la vida, quienes experimentan un mayor grado de vulnerabilidad física, social y económica. La siguiente desagregación por edad revela importantes patrones:

Tabla 71: Análisis por Edad

ANÁLISIS POR EDAD	
66-67 AÑOS	TRES BENEFICIARIOS.
68-71 AÑOS:	DOS BENEFICIARIOS.
85 AÑOS:	UN BENEFICIARIO.

Nota, Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies.
Recuperado De [Https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion](https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion)
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Es notable que hay una representación importante de personas en sus 60 y 70 años, aunque también se observa un beneficiario de 85 años, lo que indica que este programa está alcanzando a personas en edades avanzadas con un mayor riesgo de dependencia y necesidades médicas.

Implicaciones para los Sistemas de Protección Social

Este análisis destaca la importancia del Bono Mis Mejores Años como una herramienta clave dentro de los sistemas de protección social del cantón Salitre, especialmente en la lucha contra la pobreza en los adultos mayores. Sin embargo, la presencia de pocos beneficiarios en los datos puede indicar varios puntos de interés para las políticas públicas:

Subregistro o focalización insuficiente: Es posible que existan más personas mayores en situación de vulnerabilidad que no están recibiendo esta pensión, por lo que es crucial realizar un mayor esfuerzo para identificar y registrar a quienes califican.

Accesibilidad a servicios: Además de la pensión económica, los adultos mayores en estas zonas pueden necesitar un mejor acceso a servicios de salud, infraestructura y apoyo social. Los desafíos de movilidad y dependencia son comunes en estas edades, por lo que los programas complementarios, como atención domiciliaria o centros de cuidado para adultos mayores, podrían ser de gran utilidad.

Recomendaciones y Continuidad del Análisis

Para continuar el análisis de los sistemas de protección social en Salitre, es esencial integrar la evaluación del Bono Mis Mejores Años con otros programas destinados a las personas mayores, tales como:

Acceso a servicios de salud especializados: Evaluar cómo los adultos mayores acceden a la atención médica y si existen barreras geográficas o económicas.

Programas de atención domiciliaria o comunitaria: Identificar si existen programas adicionales que apoyen la vida independiente y el cuidado de los beneficiarios del bono.

Impacto económico en los hogares: Analizar si el monto del bono es suficiente para cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores, especialmente aquellos que no cuentan con redes familiares de apoyo.

Con esta información, se podrá obtener una visión más completa del impacto de las políticas públicas en los adultos mayores en Salitre y formular estrategias más integrales para mejorar su calidad de vida.

El análisis de los datos sobre los beneficiarios del Bono Toda una Vida en el cantón Salitre revela importantes insights sobre la cobertura de este programa de

protección social, el cual está destinado a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 40%. Este subsidio de USD 100 mensuales se otorga con el fin de cubrir las necesidades básicas de personas que enfrentan discapacidades, ayudando a mitigar los costos adicionales asociados con su condición y las barreras para acceder al empleo y otros recursos.

Distribución Geográfica de los Beneficiarios

Los beneficiarios del Bono Toda una Vida están distribuidos en tres parroquias dentro del cantón Salitre:

Tabla 72: Distribución Geográfica de los Beneficiarios

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS BENEFICIARIOS	
JUNQUILLAL:	TRES BENEFICIARIOS.
LA VICTORIA (ÑAUZA	DOS BENEFICIARIOS.
EL SALTRE (LAS RAMAS):	UN BENEFICIARIO.

Nota, Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies.

Recuperado De <https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion>

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

La mayor concentración de beneficiarios se encuentra en la parroquia Junquillal, con tres personas, mientras que La Victoria (Ñauza) y El Salitre (Las Ramas) cuentan con uno o dos beneficiarios. Esta distribución sugiere una mayor necesidad en la parroquia Junquillal o una mejor identificación de personas con discapacidad en esta área.

Análisis por Edad

El rango de edad de los beneficiarios varía entre los 12 y 49 años, con una mayor concentración de personas jóvenes:

Tabla 73: Análisis por edad

ANÁLISIS POR EDAD	
12-19 AÑOS	CINCO BENEFICIARIOS.
49 AÑOS	UN BENEFICIARIO.

Nota, Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies.

Recuperado de: <https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion>

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Este dato es significativo ya que indica que la mayoría de los beneficiarios son jóvenes con discapacidades, lo que puede implicar un impacto severo en su acceso a la educación y al mercado laboral.

La pensión proporciona un apoyo fundamental en las etapas iniciales de la vida, donde las oportunidades de desarrollo pueden estar limitadas por la discapacidad. Sin embargo, también hay un beneficiario de 49 años, lo que sugiere que las necesidades de apoyo continúan hasta la adultez para ciertas personas.

Implicaciones para los Sistemas de Protección Social

El Bono Toda una Vida juega un rol crucial dentro del conjunto de programas de protección social en Salitre, especialmente para las personas con discapacidad. A continuación, se destacan algunos puntos clave del análisis:

Mayor concentración de beneficiarios jóvenes: La predominancia de personas jóvenes dentro del grupo de beneficiarios sugiere la necesidad de políticas complementarias que no solo brinden soporte económico, sino que también promuevan la inclusión educativa y la capacitación laboral. Estos programas podrían mejorar la calidad de vida de estos jóvenes a largo plazo.

Acceso a servicios especializados: Las personas con discapacidad severa requieren de servicios médicos, terapias especializadas, y recursos adaptados a sus necesidades. Es fundamental que, además de este bono, se evalúe el acceso de los beneficiarios a estos servicios en el cantón.

Sostenibilidad del apoyo a largo plazo: Aunque la mayoría de los beneficiarios son jóvenes, es importante que se diseñen estrategias para garantizar que, a medida que envejeczan, sigan recibiendo el apoyo necesario para su bienestar. Este bono debería estar acompañado de políticas que les permitan llevar una vida lo más independiente posible, promoviendo la accesibilidad y la inclusión social.

Consideraciones Finales

Este análisis cierra la revisión de los sistemas de protección social en el cantón Salitre, proporcionando un panorama de los programas de apoyo más relevantes, como el Bono de Desarrollo Humano, el Bono Joaquín Gallegos Lara, el Bono Mis Mejores Años, y el Bono Toda una Vida.

Estos programas abarcan una amplia gama de grupos vulnerables, desde personas en situación de pobreza, adultos mayores, hasta personas con discapacidades severas.

Para fortalecer aún más estos sistemas de protección social, se recomienda:

Mejorar la identificación de beneficiarios: Es posible que existan más personas en condiciones de vulnerabilidad que no están siendo atendidas. Una actualización de los censos y un mayor acercamiento comunitario podrían ayudar a mejorar la cobertura.

Desarrollar programas complementarios: Los bonos son esenciales, pero no suficientes para abordar todas las necesidades de estos grupos vulnerables. Es necesario desarrollar programas que promuevan la inclusión, el acceso a servicios, y la mejora de las condiciones de vida en todas las etapas.

Con esta revisión, se ha logrado una visión clara y completa de la situación de los programas de protección social en Salitre, lo que servirá de base para la toma de decisiones en futuras políticas públicas y estrategias de intervención.

A continuación, se presenta un cuadro estadístico general de los programas de protección social analizados en el cantón Salitre, en base a los datos proporcionados para los distintos bonos:

Tabla 74: Cuadro Estadístico General de Beneficiarios de los Programas de Protección Social en el Cantón Salitre - abril 2024

CUADRO ESTADÍSTICO GENERAL DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL CANTÓN SALTRE - ABRIL 2024				
PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	RANGO DE EDAD (AÑOS)	PARROQUIAS INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH)	20	21 - 50	EL SALTRE (LAS RAMAS), JUNQUILLAL, LA VICTORIA (ÑAUZA)	TRANSFERENCIA ECONÓMICA DESTINADA A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.
BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (BJGL)	3	15 - 51	EL SALTRE (LAS RAMAS), JUNQUILLAL	SUBSIDIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.
BONO MIS MEJORES AÑOS	6	66 - 85	EL SALTRE (LAS RAMAS), JUNQUILLAL	SUBSIDIO MENSUAL DE USD 100 PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA.
BONO TODA UNA VIDA	6	DIC-49	EL SALTRE (LAS RAMAS), JUNQUILLAL, LA VICTORIA (ÑAUZA)	TRANSFERENCIA MENSUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 40%.

Nota, Fuente: Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Mies). (2024). Infomies. Recuperado De <https://Info.Inclusion.Gob.Ec/Index.Php/Informacion>
Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Observaciones:

Este cuadro ofrece una visión clara de los principales programas de protección social en el cantón Salitre, sus beneficiarios, y las áreas geográficas atendidas.

Total, de beneficiarios: En los programas analizados, el total es de 35 beneficiarios.

Cobertura geográfica: Los programas de protección social están presentes en las parroquias El Salitre (Las Ramas), Junquillal y La Victoria (Ñauza).

Rango de edad: Los beneficiarios cubren un amplio rango de edades, desde 12 años (en el caso del Bono Toda una Vida) hasta 85 años (Bono Mis Mejores Años).

Diversidad de necesidades: Los programas están dirigidos a diferentes grupos vulnerables: familias en pobreza, personas con discapacidad severa, y adultos mayores.

Grupos de atención prioritaria

El análisis de los programas de protección social en el cantón Salitre ha permitido identificar el alcance y la distribución de los distintos bonos y pensiones dirigidos a las poblaciones más vulnerables. Estos beneficios han sido cruciales para mitigar las dificultades económicas de personas en situación de pobreza, discapacidad o tercera edad, promoviendo su bienestar a través de transferencias monetarias.

A continuación, se profundizará en un análisis sobre la atención a grupos prioritarios, un componente clave dentro de las políticas de desarrollo social que busca garantizar una mayor inclusión y equidad para sectores que requieren especial cuidado.

La variable "grupos de atención prioritaria" se refiere a aquellos colectivos que, por sus condiciones de vulnerabilidad, reciben un enfoque especial dentro de las políticas públicas. Estos grupos incluyen a personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, y otras personas en situación de riesgo o exclusión social. Su atención prioritaria implica la implementación de programas que aborden sus necesidades específicas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos.

El desarrollo infantil es una estrategia fundamental dentro de la atención a grupos prioritarios, especialmente en territorios como el cantón Salitre. Esta estrategia busca garantizar que los niños y niñas en sus primeros años de vida cuenten con las condiciones necesarias para un desarrollo integral, que abarca tanto la salud física y nutricional, como el bienestar emocional, cognitivo y social.

La atención temprana a la infancia es crucial, ya que permite prevenir problemas de desarrollo y fomentar habilidades que serán clave para su futuro.

En el contexto de los programas de protección social de Salitre, se observa que las políticas como el Bono de Desarrollo Humano y otras ayudas económicas están enfocadas en aliviar la pobreza en los hogares, mejorando la capacidad de las familias para satisfacer las necesidades básicas de los menores. Sin embargo, más allá del apoyo financiero, es esencial que estas políticas se articulen con servicios de atención integral infantil, como centros de desarrollo infantil, programas de alimentación escolar y servicios de salud preventivos, asegurando así que los niños y niñas cuenten con un entorno favorable para su desarrollo.

La implementación de estrategias orientadas al desarrollo infantil no solo beneficia directamente a los menores, sino que también contribuye al bienestar de los hogares, pues al reducir las brechas de desigualdad desde las primeras etapas de la vida, se sientan las bases para un desarrollo social y económico más equitativo a largo plazo.

El análisis Estadístico de los grupos de atención prioritaria en el Cantón Salitre esta caracterizado por los siguientes aspectos:

Personas con Discapacidad

Cobertura y Servicios

El servicio de protección y promoción social para personas con discapacidad en el cantón Salitre cuenta con 6 unidades de atención que cubren a 180 usuarios. De estos, el 100% presenta algún tipo de discapacidad, con una distribución de 78 mujeres y 102 hombres. La cobertura es completa en cuanto al registro social, con solo un usuario sin registro, indicando una alta eficiencia en la inclusión en el sistema de protección.

Asistencia y Normativa

La asistencia promedio reportada es de 1,97, que está por debajo de la norma técnica establecida de 2. Esto sugiere que la frecuencia de asistencia puede estar ligeramente por debajo de los estándares deseados, lo cual podría ser un área a mejorar para asegurar una mayor eficacia en la prestación del servicio.

Distribución Étnica y Socioeconómica

En términos étnicos, el 82% de los beneficiarios se identifican como Montubios, el 15% como Mestizos, el 1% como Afroecuatorianos y el 2% en la categoría de Otros. No se registran personas de origen indígena. Desde el punto de vista socioeconómico, se observa que el 61% de los beneficiarios se encuentran en situación de pobreza (110) o pobreza extrema (28), lo que refleja una alineación con el objetivo de priorizar a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Conclusión del Análisis de Personas con Discapacidad

El servicio para personas con discapacidad en Salitre muestra una buena cobertura y una adecuada inclusión en el registro social. Sin embargo, la asistencia promedio ligeramente por debajo de la norma técnica puede requerir atención para mejorar la frecuencia y eficacia del servicio. La alta proporción de beneficiarios en situación de pobreza o pobreza extrema evidencia la correcta focalización de la política pública en los grupos más vulnerables.

Adultos Mayores

Cobertura y Servicios

El servicio de protección y promoción para adultos mayores cuenta con 28 unidades de atención y cubre a 1403 usuarios. De estos, 77 tienen discapacidad, mientras que el resto (1326) no presenta discapacidad. La población de adultos mayores está bien distribuida entre mujeres (716) y hombres (687).

Asistencia y Normativa

La asistencia promedio es de 2,66, que supera la norma técnica de 2. Esto indica un nivel adecuado de frecuencia en la asistencia a los usuarios, evidenciando una prestación eficiente y conforme a los estándares establecidos.

Distribución Étnica y Socioeconómica

En cuanto a la identificación étnica, el 74% de los usuarios son Montubios, el 25% Mestizos, y solo un pequeño porcentaje en las categorías de Afroecuatorianos, Blancos e Indígenas. En términos de condiciones socioeconómicas, se observa que el 63% de los beneficiarios se encuentra en situación de pobreza (150) o pobreza extrema (889).

La alta proporción en pobreza extrema subraya la eficacia de la política pública en priorizar a los grupos más necesitados.

Conclusión del Análisis de Adultos Mayores

El servicio para adultos mayores en Salitre está bien establecido con una cobertura adecuada y una asistencia superior a la norma técnica. La atención a una alta proporción de beneficiarios en condiciones de pobreza extrema demuestra un enfoque efectivo en los grupos de alta vulnerabilidad. La distribución de la asistencia es robusta y cumple con las expectativas normativas, lo que refleja un sólido sistema de protección para esta población.

Conclusión General

El análisis de los indicadores de protección y promoción social para personas con discapacidad y adultos mayores en el cantón Salitre muestra que ambos grupos reciben una cobertura adecuada con una focalización correcta en los segmentos más vulnerables de la población.

Aunque existen áreas para mejorar la asistencia en el servicio de personas con discapacidad, el sistema en general parece estar bien implementado y dirigido. La atención y asistencia proporcionadas cumplen con los objetivos de las políticas públicas, garantizando apoyo efectivo para los grupos de atención prioritaria en Salitre.

1.2.3.2.8 Recreación y uso del espacio público

La variable "Recreación y uso del espacio público" es fundamental en el análisis del bienestar y calidad de vida de la población, especialmente en contextos urbanos y rurales. Este indicador permite evaluar el acceso, la disponibilidad y las condiciones de los espacios destinados para la recreación, el deporte y el esparcimiento de las personas, aspectos que influyen directamente en la cohesión social, la salud física y mental, y el desarrollo comunitario. Además, el estudio de esta variable en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Salitre permitirá identificar las necesidades de infraestructura recreativa y su distribución equitativa, así como proponer intervenciones que promuevan un uso inclusivo y sostenible del espacio público.

El análisis de la variable Recreación y uso del espacio público en el Cantón Salitre, con base en los datos y analizadas, se puede abordar desde diferentes dimensiones socioculturales y territoriales.

Disponibilidad y Calidad del Espacio Público

- **Potencialidad:** El cantón cuenta con un espacio público significativo en términos de plazas, parques y áreas recreativas que pueden servir como puntos de encuentro y cohesión social. Estos espacios, especialmente en las zonas urbanas, se convierten en lugares clave para las actividades recreativas y culturales.
- **Problema:** A pesar de la existencia de estos espacios, es posible que no estén adecuadamente mantenidos o que no cubran las necesidades crecientes de la población joven y de otros grupos vulnerables.
- La falta de infraestructura adecuada y de accesibilidad universal limita el uso pleno de estos espacios.

Identidad Cultural y Patrimonio

- **Potencialidad:** Los espacios públicos de Salitre también son lugares que pueden ser utilizados para promover la identidad cultural local, con actividades recreativas que resalten las tradiciones del cantón, como festividades y ferias culturales. La recreación puede integrarse a la difusión del patrimonio cultural, incentivando la participación de la comunidad.
- **Problema:** La modernización y los cambios en el estilo de vida han debilitado el uso tradicional de los espacios públicos para la celebración de festividades y actividades culturales. Además, existe el riesgo de que la presión urbana genere usos diferentes de estos espacios, desvinculando su valor cultural.

Cohesión Social y Participación Comunitaria

- **Potencialidad:** Los espacios públicos y recreativos pueden actuar como centros de cohesión social, donde diversas generaciones interactúan, fortaleciendo el tejido social del cantón. La juventud, en particular, podría encontrar en estos espacios oportunidades para organizar eventos culturales, deportivos y de recreación, favoreciendo su inclusión y participación en la vida comunitaria.
- **Problema:** Existe una baja participación de los jóvenes en los asuntos comunitarios y falta de oportunidades recreativas dirigidas a este grupo. La carencia de programas recreativos organizados desde el GAD podría agravar la fragmentación social.

Salud y Bienestar

- **Potencialidad:** El uso adecuado de los espacios públicos puede contribuir significativamente a la salud física y mental de los habitantes. Actividades al aire libre, deportivas y de recreación ofrecen beneficios que mejoran la calidad de vida de la población.
- **Problema:** La falta de mantenimiento, planificación adecuada y equipamiento deportivo limita la capacidad de los espacios públicos para servir como áreas de recreación efectiva, especialmente en los barrios periféricos y áreas rurales, donde la infraestructura es menos desarrollada.

Inclusión y Accesibilidad

- **Potencialidad:** La recreación en espacios públicos bien planificados puede fomentar la inclusión social, al ofrecer espacios accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores, niños y jóvenes.
- **Problema:** La falta de accesibilidad en algunos espacios públicos del cantón impide que ciertos grupos vulnerables participen plenamente en las actividades recreativas. La infraestructura debe ser adaptada para garantizar un uso inclusivo y equitativo.

Desafío Institucional

- **Problema:** El GAD enfrenta el desafío de mejorar su capacidad de gestión de los espacios públicos y de coordinar programas recreativos que involucren a toda la comunidad. La planificación de estos espacios debe responder a las necesidades actuales y futuras de la población, integrando criterios de sostenibilidad y accesibilidad.

Desafíos de Gestión y Largo Plazo

- **Desafío de Gestión:** Mejorar la infraestructura recreativa y garantizar un uso adecuado del espacio público mediante el diseño e implementación de programas que fomenten la participación ciudadana y el sentido de pertenencia. El GAD debe crear alianzas con la comunidad, organizaciones sociales y el sector privado para desarrollar actividades recreativas.

- Desafío a Largo Plazo: Garantizar la sostenibilidad del uso de los espacios públicos, preservando su valor cultural y promoviendo su accesibilidad universal. El GAD debe asegurar que estos espacios sigan siendo lugares de cohesión social y de integración comunitaria, contribuyendo al bienestar y la recreación de la población.

Consideraciones Generales

La recreación y uso del espacio público en el Cantón Salitre tiene un gran potencial, pero enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura, el mantenimiento, y la falta de programas recreativos organizados. Las autoridades locales deben enfocar sus esfuerzos en mejorar la gestión de estos espacios, integrando actividades culturales y recreativas que respondan a las necesidades de la comunidad. Esto promoverá una mayor cohesión social, inclusión y bienestar entre sus habitantes, contribuyendo así al desarrollo integral del cantón.

Capacitación y formación

En el contexto del cantón Salitre, capacitación y formación se definen como el conjunto de actividades y programas dirigidos a mejorar las habilidades y competencias de los individuos en diferentes áreas, con el objetivo de promover el desarrollo personal y profesional. Esta variable de análisis incluye la oferta de cursos, talleres y programas educativos que buscan fortalecer las capacidades técnicas, socioafectivas, físicas e intelectuales de la población, especialmente en los grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad y adultos mayores.

En el servicio dirigido a personas con discapacidad en Salitre, el objetivo de capacitación y formación es fundamental para desarrollar habilidades en áreas socioafectivas, físicas e intelectuales. Sin embargo, los datos no especifican detalladamente los programas de formación ofrecidos. La asistencia promedio (1,97) ligeramente por debajo de la norma técnica (2) podría sugerir una necesidad de optimizar la frecuencia y calidad de las actividades formativas.

El enfoque en la población en situación de pobreza (61%) y pobreza extrema (16%) demuestra un intento de priorizar la capacitación y formación en los sectores más necesitados, lo cual es positivo. Sin embargo, la falta de detalles sobre la estructura y efectividad de los programas de formación limita una evaluación más precisa.

Para los adultos mayores, el análisis muestra que la asistencia promedio (2,66) supera la norma técnica (2), indicando una buena implementación de programas de capacitación y formación. La amplia cobertura de 28 unidades de atención para 1403 usuarios sugiere que existe una infraestructura robusta para ofrecer formación y apoyo a esta población.

La atención prioritaria a adultos mayores en pobreza extrema (63%) subraya la adecuación de los programas de formación en este grupo vulnerable. La alta proporción de beneficiarios con discapacidad (77) también resalta la importancia de adaptar la capacitación a las necesidades específicas de cada subgrupo.

El análisis de la capacitación y formación en el cantón Salitre revela un esfuerzo significativo para ofrecer apoyo educativo y formativo a personas con discapacidad y adultos mayores.

Sin embargo, hay áreas de mejora, especialmente en la optimización de la asistencia y la mejora de la frecuencia y calidad de los programas para personas con discapacidad.

La estructura y cobertura de los programas para adultos mayores parecen ser robustas, con una buena adecuación a las necesidades de la población vulnerable.

A pesar de la información limitada sobre los programas específicos, los datos sugieren que las políticas y servicios están alineados con las necesidades de capacitación y formación de los grupos prioritarios, contribuyendo al desarrollo integral de estos segmentos de la población.

1.2.3.2.9 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

El análisis de los usuarios con discapacidad revela que el 82% se identifica como Montubio, mientras que el 15% son Mestizos. La presencia mínima de Afroecuatorianos (1%) y la ausencia de indígenas destacan la necesidad de evaluar si los servicios están suficientemente adaptados a las particularidades culturales y étnicas presentes en el cantón. La alta concentración en los grupos Montubios y Mestizos sugiere que los servicios están alineados con la población predominante, aunque podría ser beneficioso explorar cómo los servicios podrían integrarse mejor en comunidades con identidades culturales variadas.

La priorización de personas en situación de pobreza (61%) y pobreza extrema (16%) indica un enfoque adecuado en la cobertura de los segmentos más vulnerables. Sin embargo, se debe considerar si los servicios están diseñados para abordar las particularidades económicas y culturales de estas poblaciones específicas para asegurar una inclusión efectiva.

Para los adultos mayores, el 74% se identifica como Montubio, y el 25% como Mestizo, con una mínima representación de otros grupos étnicos. La alta proporción de Montubios refleja una alineación con la población local predominante. La adecuación cultural de los servicios para adultos mayores parece ser positiva, dado que la mayoría de los beneficiarios pertenecen a los grupos étnicos principales del cantón.

El hecho de que el 63% de los adultos mayores estén en situación de pobreza extrema también muestra una adecuación en la focalización de los servicios.

La pertinencia territorial y cultural parece estar bien abordada, considerando la alta representación de beneficiarios en condiciones económicas desfavorecidas y la estructura robusta de las unidades de atención.

El análisis de la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en el cantón Salitre muestra que, en general, los servicios están bien adaptados a la realidad territorial y cultural predominante. La alta concentración de beneficiarios Montubios y Mestizos sugiere una alineación adecuada con la población local.

No obstante, sería beneficioso realizar una evaluación más profunda para garantizar que las necesidades y especificidades culturales de todos los grupos étnicos presentes en el cantón sean plenamente consideradas, especialmente en contextos de diversidad cultural. En términos de cobertura territorial y focalización en la pobreza, los servicios parecen estar bien orientados y adecuados a las necesidades de la población vulnerable.

1.2.3.2.10 Desagregación por enfoques de igualdad

La desagregación por enfoques de igualdad es una variable de análisis que evalúa cómo los servicios sociales se distribuyen y adaptan a las distintas características de la población, tales como género, etnia, discapacidad, y situación socioeconómica.

Este enfoque busca garantizar una distribución equitativa de los recursos y oportunidades, reconociendo y abordando las desigualdades estructurales en función de las necesidades específicas de grupos históricamente marginados o vulnerables.

Igualdad de Género

En cuanto a la distribución por género, los datos muestran que, entre las personas con discapacidad, 43% son mujeres (78) y 57% hombres (102). En el caso de los adultos mayores, las mujeres representan el 51% (716) y los hombres el 49% (687). Estos porcentajes sugieren una distribución equitativa de los servicios en cuanto al género, especialmente en el grupo de adultos mayores, donde las mujeres tienen una representación ligeramente mayor. Sin embargo, en el grupo de personas con discapacidad, podría ser relevante analizar si las mujeres enfrentan barreras adicionales para acceder a los servicios, ya que están subrepresentadas en comparación con los hombres.

Igualdad Étnica

La distribución étnica revela que en ambos grupos predominan los Montubios: 82% entre personas con discapacidad y 74% entre adultos mayores.

Los Mestizos son el segundo grupo más representado, con 15% en personas con discapacidad y 25% en adultos mayores. Los Afroecuatorianos tienen una presencia mínima, y no se registran indígenas. Esta desigualdad en la representación étnica sugiere que la atención se concentra principalmente en los grupos mayoritarios, dejando espacio para revisar si las comunidades afrodescendientes o de otras etnias tienen dificultades para acceder a los servicios o no se encuentran debidamente visibilizadas.

Igualdad en la Situación Socioeconómica

El enfoque en la situación socioeconómica es un componente clave en la desagregación por igualdad. Entre las personas con discapacidad, el 61% vive en situación de pobreza y el 16% en pobreza extrema, mientras que, en el grupo de adultos mayores, el 63% se encuentra en pobreza extrema. Estos datos muestran que los servicios están correctamente focalizados en los sectores más vulnerables, lo que refleja una adecuada distribución basada en la condición económica.

No obstante, existe una proporción considerable de personas no pobres que también accede a los servicios, lo cual sugiere una cierta apertura en el acceso que podría generar desigualdades si no se revisa adecuadamente.

Igualdad en Discapacidad

La atención a las personas con discapacidad se enfoca directamente en un grupo prioritario y vulnerable. Dentro de los adultos mayores, el 5% tiene alguna discapacidad, lo cual es relevante en términos de igualdad en la provisión de servicios, dado que estos usuarios requieren un enfoque diferenciado para abordar sus necesidades específicas. El hecho de que la cobertura incluya tanto a personas con discapacidad como sin discapacidad muestra una integración adecuada, aunque siempre se puede afinar el enfoque para asegurar que las personas con mayores limitaciones físicas o intelectuales reciban un apoyo diferenciado y suficiente.

La desagregación por enfoques de igualdad en el cantón Salitre revela un esfuerzo significativo por garantizar que los servicios sociales se distribuyan de manera equitativa entre distintos grupos.

Aunque existe una adecuada atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, y una representación equilibrada de género, la menor visibilidad de algunos grupos étnicos, como los afroecuatorianos, y la ligera subrepresentación de las mujeres en personas con discapacidad, sugieren áreas para mejorar la inclusión y garantizar la igualdad en el acceso a los servicios.

En términos generales, los servicios en Salitre parecen orientarse hacia la equidad, pero sería beneficioso continuar afinando los mecanismos de inclusión y adaptabilidad, para asegurar que los enfoques de igualdad aborden todas las necesidades particulares de los distintos grupos de atención.

Servicios inclusivos

Los servicios inclusivos se refieren a aquellos programas, políticas y acciones diseñados para garantizar el acceso universal y equitativo a bienes y servicios, eliminando barreras que impidan la participación plena de grupos vulnerables o históricamente excluidos, como personas con discapacidad, adultos mayores, personas en situación de pobreza y diversos grupos étnicos.

Estos servicios buscan no solo asegurar la provisión de recursos, sino también adaptar las intervenciones a las necesidades y capacidades de cada individuo, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Inclusión de Personas con Discapacidad

En el cantón Salitre, los servicios inclusivos para personas con discapacidad cuentan con una cobertura total de 180 usuarios, distribuidos entre 6 unidades de atención. La inclusión de personas con discapacidad es evidente, dado que todos los usuarios presentan algún tipo de discapacidad, con una representación equitativa de género: 43% mujeres y 57% hombres. Sin embargo, aunque se registra un alto porcentaje de inclusión en cuanto al acceso (179 de 180 están registrados en el sistema social), la asistencia promedio (1,97) está por debajo de la norma técnica establecida (2), lo que puede indicar posibles barreras para una asistencia regular o un seguimiento insuficiente en algunos casos.

Además, se observa una atención focalizada en personas en situación de pobreza (61%) y pobreza extrema (16%), lo que refleja un enfoque inclusivo y una priorización adecuada hacia los más vulnerables.

En términos de pertinencia cultural, el 82% de los usuarios se identifica como Montubio, lo que sugiere que los servicios están alineados con las características culturales del territorio.

Inclusión de Adultos Mayores

El servicio inclusivo para adultos mayores también es notable, con 1403 usuarios distribuidos entre 28 unidades de atención. La asistencia promedio (2,66) supera la norma técnica (2), lo que sugiere que los adultos mayores están recibiendo un seguimiento adecuado y constante. De esta población, 77 presentan algún tipo de discapacidad, lo que demuestra que los servicios para adultos mayores incluyen tanto a aquellos con capacidades plenas como a aquellos que enfrentan desafíos adicionales.

La focalización socioeconómica de los adultos mayores es especialmente relevante, ya que el 63% se encuentra en situación de pobreza extrema. Esto muestra que el servicio ha priorizado eficazmente a aquellos con mayores necesidades, cumpliendo así con un criterio central de inclusión social.

La distribución étnica refleja la predominancia de Montubios (74%), seguido de Mestizos (25%), con una presencia mínima de otros grupos étnicos, lo que también sugiere una alineación con la composición demográfica local.

Inclusión en Función de Género y Etnia

En términos de género, los servicios inclusivos en Salitre muestran un balance equitativo, con una ligera predominancia de mujeres en el caso de los adultos mayores (51% mujeres frente al 49% hombres). En el caso de las personas con discapacidad, hay una mayor representación de hombres (57%), lo que plantea la necesidad de analizar si las mujeres con discapacidad enfrentan mayores barreras para acceder a los servicios.

Desde la perspectiva étnica, los servicios están alineados con la realidad demográfica local, dado que la gran mayoría de los beneficiarios pertenecen al grupo Montubio, predominante en el cantón. No obstante, la baja representación de otros grupos étnicos, como los Afroecuatorianos y Mestizos, sugiere la importancia de fortalecer la inclusión de estas minorías para asegurar que no enfrenten barreras de acceso.

Los servicios inclusivos en el cantón Salitre muestran un enfoque positivo en cuanto a la cobertura y atención de personas con discapacidad, adultos mayores y grupos en situación de vulnerabilidad, como aquellos en pobreza extrema. La inclusión de los grupos mayoritarios, como los Montubios, está bien atendida, pero es importante seguir explorando la adecuación de los servicios para las minorías étnicas y reforzar la equidad de género, especialmente en el caso de las mujeres con discapacidad.

En general, los servicios se han diseñado con una estructura que facilita la inclusión de los grupos prioritarios, aunque es necesario afinar algunos aspectos relacionados con la asistencia regular y la igualdad en el acceso para todos los subgrupos de la población. Esto permitirá garantizar que los servicios sociales en Salitre sigan siendo plenamente inclusivos, eliminando cualquier barrera de acceso que pueda persistir.

1.2.3.2.11 Agua y saneamiento

El análisis de la variable "Agua y Saneamiento" en el cantón Salitre revela las condiciones de acceso a fuentes de agua y los métodos de tratamiento que los hogares aplican para garantizar la calidad del agua que consumen. Dado que una proporción significativa de la población depende de pozos y otras fuentes no convencionales, especialmente en las zonas rurales, es evidente la necesidad de mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua potable. Asimismo, la adopción de tratamientos adecuados del agua es desigual, lo que plantea riesgos de salud pública, especialmente en áreas donde el agua se consume sin tratamiento previo. Este análisis proporciona una base para diseñar políticas públicas que promuevan un acceso más equitativo y seguro al agua potable.

El abastecimiento de agua y los métodos de tratamiento para el consumo en el cantón presentan una clara diferenciación entre las zonas urbanas y rurales. A nivel general, la fuente principal de abastecimiento para los hogares es el pozo (41.34%), seguido por el servicio de empresas públicas o municipios (29.53%). Esto indica una fuerte dependencia de fuentes privadas o comunitarias en lugar de sistemas centralizados.

El tratamiento que los hogares realizan al agua para beber varía. Un 34.5% de los hogares la consumen directamente tal como llega, sin aplicar ningún tratamiento.

Este porcentaje es mayor en las zonas rurales, donde un 37.55% de los hogares la beben sin tratarla, lo que refleja un posible riesgo en términos de salud pública. En las áreas urbanas, el uso de agua envasada es más frecuente (35.21%), mientras que en las zonas rurales el hervido es el método predominante de purificación (36.31%).

Este análisis revela la necesidad de mejorar la infraestructura de agua potable, particularmente en las zonas rurales, donde la dependencia de pozos y otras fuentes menos confiables es mayor, y donde un porcentaje significativo de la población no aplica ningún tratamiento al agua que consume.

Tabla 75: Hogares por fuente de abastecimiento y tratamiento de agua en el cantón Salitre

HOGARES POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA EN EL CANTÓN SALITRE						
ÁREA DE RESIDENCIA	TOTAL, DE HOGARES	EMPRESA PÚBLICA/MUNICIPIO	JUNTAS DE AGUA	POZO	CARRO O TANQUERO	OTRAS FUENTES
TOTAL, SALITRE	19,481	5,753	579	8,051	2,644	2,454
URBANA	4,164	3,771	58	74	190	71
RURAL	15,317	1,982	521	7,977	2,454	2,383

Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). VIII Censo de Población y VII de Vivienda. Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

El acceso al agua potable en el cantón Salitre está estrechamente vinculado a las condiciones de saneamiento, ya que ambas variables influyen directamente en la calidad de vida y la salud pública. Mientras que el abastecimiento de agua es crucial para el bienestar, el manejo adecuado de las aguas residuales y la disposición de excretas juegan un papel igual de importante en la prevención de enfermedades y la preservación de los recursos hídricos. La relación entre agua y saneamiento resalta la necesidad de enfoques integrales que aborden ambos aspectos de manera conjunta, asegurando no solo la disponibilidad de agua, sino también la correcta gestión de los residuos generados.

El análisis de saneamiento del cantón Salitre revela que una gran parte de los hogares (13.812 de 19.481) tiene acceso a un inodoro o escusado conectado a un pozo séptico, siendo este el sistema predominante en la zona. Sin embargo, el 11,8% de los hogares aún carece de un servicio higiénico adecuado, lo que evidencia un desafío significativo en términos de salud pública y calidad de vida.

Los hogares que carecen de servicios de saneamiento corresponden mayormente a áreas rurales, donde la infraestructura es limitada. También se destaca que, aunque la mayoría de los hogares (16.363) tienen un servicio de uso exclusivo, aún existen hogares que comparten instalaciones, lo cual puede contribuir a condiciones insalubres si no se manejan adecuadamente.

Tabla 76: Conectividad y Sistemas de Saneamiento en los Hogares del Cantón Salitre

CONECTIVIDAD Y SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LOS HOGARES DEL CANTÓN SALITRE								
PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE RESIDENCIA	NÚMERO TOTAL DE HOGARES	CONECTADO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	CONECTADO A POZO SÉPTICO	CONECTADO A BIODIGESTOR	CONECTADO A POZO CIEGO	DESCARGA DIRECTA A CUERPOS DE AGUA	LETRINA	NO TIENE
TOTAL SALITRE	19.481	207	13.812	67	2.285	24	780	2.306
DE USO EXCLUSIVO DEL HOGAR	16.363	205	13.196	62	2.154	24	722	-
COMPARTIDO CON VARIOS HOGARES	851	2	616	5	131	-	58	39
NO TIENE	2.267	-	-	-	-	-	-	2.267
EL SALITRE	9.564	136	7.302	40	763	5	300	1.018
GENERAL VERNAZA	3.561	21	2.465	12	424	3	225	411
LA VICTORIA	2.198	11	1.466	2	214	9	98	398
JUNQUILLAL	4.158	39	2.579	13	884	7	157	479

Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - VII Censo de Población y VI de Vivienda

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.3.2.12 Desechos sólidos

La Gestión de Desechos Sólidos en el cantón Salitre, bajo la coordinación de la Dirección de Gestión Ambiental, Riesgos y Servicios Públicos, presenta una cobertura y un manejo diferenciado por zonas y parroquias. El sistema de recolección se organiza en función de días específicos para cada área, priorizando los desechos comunes como papel, vidrio, cartón y plásticos. A continuación, se analiza cada parroquia:

- Cabecera Cantonal (Salitre)

La recolección se realiza todos los días, cubriendo una amplia zona que incluye áreas residenciales, comerciales y educativas.

El porcentaje de recolección de desechos sólidos es del 60%, de los cuales el papel representa el 20%, seguido por el vidrio (10%), cartón (15%) y plásticos (15%). Un aspecto preocupante es la falta de recolección de desechos hospitalarios (infecciosos), lo cual constituye un riesgo sanitario significativo.

- Parroquia General Vernaza

La recolección se efectúa dos veces por semana (lunes y jueves), con una cobertura del 65%.

La composición de los desechos comunes incluye un mayor porcentaje de papel (25%), seguido de vidrio (15%), cartón (10%) y plásticos (15%).

Los desechos de los subcentros de salud se recogen cada 15 días, lo que puede ser insuficiente dado el volumen y riesgo asociado a los residuos médicos.

- Parroquia Victoria

Con un esquema de recolección dos veces por semana (miércoles y sábado), la parroquia Victoria también reporta un 65% de cobertura.

El papel constituye el 30% de los desechos, seguido de vidrio (10%), cartón (10%) y plásticos (15%).

La recolección en el sub-centro de salud de El Tope sigue el mismo esquema de 15 días, lo que podría requerir una mayor frecuencia.

- Parroquia Junquillal

La recolección se realiza los martes y viernes, con una cobertura del 60%.

Los desechos se componen de papel (25%), vidrio (10%), cartón (15%) y plásticos (10%).

No se mencionan problemas específicos, pero la cobertura es similar a la de la cabecera cantonal, con la misma composición de desechos comunes.

Consideraciones Generales

El análisis de la gestión de desechos sólidos en el cantón Salitre revela que, si bien la cobertura de recolección varía entre el 60% y 65% en las distintas parroquias, existen desafíos importantes, como la gestión de los desechos hospitalarios. La falta de una recolección adecuada de estos residuos, combinada con la frecuencia limitada en los subcentros de salud, representa un área crítica de mejora para la gestión ambiental y de riesgos.

En resumen, la gestión de desechos en el cantón Salitre muestra esfuerzos importantes por parte de las autoridades locales, pero es necesario aumentar la cobertura y mejorar el manejo de residuos peligrosos para garantizar la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

Tabla 77: Cuadro Estadístico de Recolección de Desechos Sólidos en el Cantón Salitre

PARROQUIA	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	COBERTURA (%)	COMPOSICIÓN DE DESECHOS	OBSERVACIONES
SALTIRE (CABECERA CANTONAL)	LUNES A DOMINGO	60%	PAPEL (20%), VIDRIO (10%), CARTÓN (15%), PLÁSTICOS (15%)	NO SE RECOLECTAN DESECHOS HOSPITALARIOS
GENERAL VERNAZA	LUNES Y JUEVES	65%	PAPEL (25%), VIDRIO (15%), CARTÓN (10%), PLÁSTICOS (15%)	DESECHOS DE SUB-CENTROS DE SALUD RECOLECTADOS CADA 15 DÍAS
VICTORIA	MIÉRCOLES Y SÁBADO	65%	PAPEL (30%), VIDRIO (10%), CARTÓN (10%), PLÁSTICOS (15%)	RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE SUB-CENTRO DE SALUD CADA 15 DÍAS
JUNQUILLAL	MARTES Y VIERNES	60%	PAPEL (25%), VIDRIO (10%), CARTÓN (15%), PLÁSTICOS (10%)	COBERTURA ESTÁNDAR, SIN PROBLEMAS ESPECÍFICOS REPORTADOS

Nota, Fuente; Dirección De Gestión Ambiental, Riesgos Y Servicios Públicos. (2024).
Informe De Recolección De Desechos Sólidos En El Cantón Salitre.
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Este cuadro resume la frecuencia, cobertura y composición de los desechos sólidos en el cantón Salitre, indicando áreas críticas como la falta de recolección de desechos hospitalarios y las bajas frecuencias en los sub-centros de salud.

1.2.3.2.13 Hábitat y vivienda

La variable Hábitat y vivienda en el contexto del desarrollo territorial del cantón Salitre evalúa las condiciones de vida de la población en términos de acceso a vivienda digna, servicios básicos, y entorno urbano.

Esta variable incluye aspectos como la calidad de la infraestructura habitacional, disponibilidad de servicios esenciales como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, así como la distribución espacial de las viviendas en relación con los centros de trabajo y servicios. Su análisis es fundamental para identificar las necesidades de mejora en la planificación urbana y garantizar un desarrollo sostenible y equitativo para la comunidad.

El análisis de los indicadores de hábitat y vivienda en el cantón Salitre, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes al Censo de Población y Vivienda (2022), ofrece una visión importante sobre las condiciones de vivienda y los desafíos relacionados con el déficit habitacional en este cantón.

Tabla 78: Resumen Estadístico de Viviendas Particulares Ocupadas por Tipo y Material Predominante del Techo en el Cantón Salitre, CPV 2022

RESUMEN ESTADÍSTICO DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO Y MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO EN EL CANTÓN SALITRE, CPV 2022									
CANTÓN / PARROQUIA	TOTAL, VIVIENDAS	CASA O VILLA	DEPTO. EN CASA O EDIFICIO	CUARTO EN CASA DE INQUILINATO	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRA VIVIENDA
SALITRE (TOTAL)	18,785	13,173	713	118	799	3,547	403	5	27
HORMIGÓN	1,051	837	192	21	1	0	0	0	0
FIBROCEMENTO	847	802	21	2	12	10	0	0	0
ZINC, ALUMINIO	16,68	11,489	498	95	783	3,447	364	0	4
PALMA, PAJA, HOJA	107	0	0	0	88	14	5	0	0
OTRO MATERIAL	49	0	0	0	2	25	0	0	22
EL SALITRE	9,375	6,572	608	75	346	1,592	158	3	21
HORMIGÓN	710	525	168	16	1	0	0	0	0
FIBROCEMENTO	272	242	20	1	4	5	0	0	0
ZINC, ALUMINIO	8,318	5,789	419	58	339	1,564	146	0	3
GENERAL VERNAZA	3,448	2,385	17	14	227	738	63	2	2
LA VICTORIA	2,065	1,5	30	15	74	417	28	0	1
JUNQUILLAL	3,897	2,716	58	14	152	800	154	0	

Nota, Fuente: Instituto Nacional De Estadística Y Censos (Inec). (2022). Censo De Población Y Vivienda.
Componentes De Metodología Y Análisis.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Observaciones:

Material predominante: La mayoría de las viviendas en las parroquias de Salitre tienen techos de zinc o aluminio (con 16,680 viviendas), mientras que el uso de otros materiales como fibrocemento o palma, paja, es más limitado.

Distribución por tipo de vivienda: Las "casas o villas" son las formas de vivienda predominantes, con el 70-80% del total en todas las parroquias.

Mediaguas y ranchos: Un número significativo de viviendas en Salitre y sus parroquias son ranchos (3,547 en total) o mediaguas (799 en total).

Materiales tradicionales: En parroquias rurales como General Vernaza y La Victoria, aún se observa el uso de palma, paja y otros materiales tradicionales en un porcentaje pequeño de viviendas.

Este resumen condensa los principales hallazgos de la tabla anterior y refleja una visión de los tipos de vivienda y materiales predominantes en la zona de Salitre.

Hacinamiento en Salitre

En cuanto al indicador de hacinamiento, los datos revelan que el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento en el área urbana de Salitre ha mostrado fluctuaciones, con un ligero descenso en 2022 (8,76%) respecto a 2021 (9,33%). Sin embargo, en el área rural, se presenta un comportamiento más complejo, con una reducción continua desde 2019 (12,53%) hasta 2022 (9,56%), aunque el porcentaje vuelve a aumentar ligeramente en 2023 (10,18%). Esto sugiere que, aunque el hacinamiento ha mejorado en términos generales, sigue siendo un reto en las zonas rurales.

En la provincia de Guayas, a la que pertenece Salitre, el hacinamiento también ha sido una preocupación importante, con cifras superiores al promedio nacional, especialmente en el área rural, lo que indica una mayor concentración de viviendas con problemas de espacio.

Déficit habitacional cualitativo

El déficit habitacional cualitativo en Salitre refleja una tendencia creciente tanto en las áreas urbanas como rurales. En las áreas urbanas, este indicador ha aumentado de un 31,19% en 2019 a un 37,70% en 2023, lo que sugiere que cada vez más viviendas no cumplen con los estándares de calidad adecuados.

En las áreas rurales, la situación es aún más grave, con un déficit que alcanza el 48,78% en 2023. Esta tendencia refleja las condiciones precarias de muchas viviendas, que pueden estar construidas con materiales de baja calidad o no cumplir con las normativas mínimas de habitabilidad.

En la provincia de Guayas, el déficit cualitativo ha aumentado considerablemente, llegando a un 49,35% en 2023, lo que indica que una proporción significativa de las viviendas no cumple con los estándares necesarios para garantizar una calidad de vida adecuada.

Déficit habitacional cuantitativo

El déficit habitacional cuantitativo, que se refiere a la falta de suficientes viviendas para la población, es mucho más bajo en comparación con el déficit cualitativo.

En el área urbana de Salitre, este indicador se ha mantenido en 0,08 durante 2023, mientras que en las áreas rurales es más alto, con un 0,26. Aunque estos valores

son bajos, muestran que el acceso a viviendas sigue siendo un desafío, especialmente en las áreas rurales de Salitre, donde la disponibilidad de viviendas es más limitada.

Tipo de viviendas

Según los datos del censo, en Salitre hay un total de 21.736 viviendas particulares, de las cuales 5.049 se encuentran en el área urbana y 16.687 en el área rural. La mayor parte de estas viviendas son casas o villas, con un 70% en el total cantonal. Sin embargo, en el área rural también se observa una proporción significativa de viviendas de menor calidad, como mediaguas (668) y rancho/covacha (3.490). Esto sugiere que la vivienda en las zonas rurales de Salitre sigue enfrentando problemas de infraestructura y condiciones de vida inadecuadas.

El análisis de los indicadores de hábitat y vivienda en el cantón Salitre muestra que, aunque se han realizado avances en la reducción del hacinamiento, especialmente en las zonas rurales, el déficit habitacional cualitativo sigue siendo una preocupación crítica, tanto en áreas urbanas como rurales. La baja disponibilidad de viviendas adecuadas y las condiciones precarias de muchas de las existentes, particularmente en zonas rurales, subrayan la necesidad de políticas públicas más efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un acceso equitativo a viviendas dignas.

Al observar los datos presentados en la tabla sobre las viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda en la provincia de Guayas, específicamente en el cantón Salitre, se pueden extraer varios puntos clave que ayudarán en el análisis del contexto habitacional de la región:

Tipo de Techo y Viviendas

Material predominante del techo: El material más común en las viviendas de Salitre es el zinc o aluminio, con un total de 16.680 viviendas usando este tipo de material en todo el cantón.

El segundo material más utilizado es el fibrocemento (eternit, eurolit), pero con una menor proporción, con solo 847 viviendas. Mientras que el hormigón (losa o cemento) es utilizado por 1.051 viviendas en todo el cantón.

Otros materiales como la teja (51 viviendas), palma, paja u hoja (107 viviendas) y otro tipo de materiales (49 viviendas) tienen una presencia mínima.

Distribución por Parroquia

Parroquia El Salitre: Esta es la más poblada en términos de viviendas, con 9.375 viviendas ocupadas, siendo la mayoría casas o villas (6.572 viviendas).

General Vernaza: Presenta 3.448 viviendas con una proporción similar de casas o villas, aunque en menor cantidad que El Salitre.

La Victoria: Tiene 2.065 viviendas, donde el zinc es el material predominante en los techos.

Junquillal: Con 3.897 viviendas, sigue la tendencia del uso predominante de zinc como material del techo en más del 90% de las viviendas.

Condiciones de las Viviendas

Existe una proporción significativa de viviendas que pueden ser consideradas de condiciones precarias, como los rancho, covacha o choza, que representan un total considerable:

Tabla 79: Tipos de Vivienda en el Cantón Salitre, CPV 2022

TIPOS DE VIVIENDA EN EL CANTÓN SALITRE, CPV 2022	
VIVIENDAS TIPO RANCHO	3.547.
VIVIENDAS TIPO COVACHA	403.
VIVIENDAS TIPO CHOZA.	5

Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022).
Censo de Población y Vivienda. Componentes de Metodología y Análisis.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Aunque estos números son reducidos en comparación con las viviendas tipo casa o villa, demuestran la necesidad de políticas públicas que mejoren las condiciones habitacionales en ciertas áreas, sobre todo en zonas rurales.

Comparación por Parroquias

Junquillal y La Victoria presentan una cantidad mayor de viviendas tipo rancho (800 y 417 respectivamente), lo que sugiere que estas parroquias pueden tener una mayor proporción de familias viviendo en condiciones vulnerables.

El Salitre es la parroquia con mayor cantidad de casas o villas, lo que sugiere un mejor desarrollo urbanístico.

Consideraciones

El tipo de material utilizado en los techos de las viviendas puede ser un indicador importante de las condiciones socioeconómicas de las distintas parroquias del cantón Salitre. Las viviendas con techos de zinc predominan, y es evidente que, en áreas más rurales como General Vernaza, Junquillal y La Victoria, existen proporciones más altas de viviendas precarias.

Además, la información sugiere que, a pesar de contar con una cantidad significativa de casas o villas, es necesario implementar políticas de mejora de infraestructura, especialmente para viviendas tipo rancho o covacha.

1.2.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio y Diversidad Cultural es una variable de análisis que abarca los bienes, prácticas, costumbres, tradiciones y expresiones culturales que conforman la identidad de una comunidad. Incluye tanto el patrimonio material (monumentos, sitios históricos, objetos) como el inmaterial (tradiciones orales, costumbres, conocimientos, prácticas artísticas).

En un análisis territorial, esta variable permite evaluar cómo las políticas y servicios sociales respetan, protegen y promueven la diversidad cultural, y cómo integran el patrimonio local en estrategias de desarrollo, fomentando la identidad y cohesión social en la comunidad.

1.2.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial

Salitre, conocido como la "Capital Montubia del Ecuador", es un cantón cuyo patrimonio cultural inmaterial está profundamente vinculado a las tradiciones del pueblo montubio, representando la esencia de la costa ecuatoriana. Entre los elementos más emblemáticos se encuentra el Rodeo Montubio, una manifestación festiva que data de 1957, donde se exhiben habilidades ecuestres y se refuerzan las costumbres rurales.

Este evento no solo es un símbolo de orgullo local, sino que se ha convertido en una tradición nacional.

La gastronomía también es un pilar de la cultura intangible de Salitre, con platos tradicionales como el seco de chivo, el viche y el encebollado, que no solo forman parte de la dieta diaria, sino que son una parte integral de las celebraciones festivas. Esta culinaria refleja la conexión de la comunidad con sus recursos naturales y su historia.

El patrimonio intangible de Salitre incluye también expresiones artísticas como la música montubia y los bailes tradicionales como el pasillo, el albazo y el montubio, los cuales están presentes en todas las celebraciones locales. La vestimenta típica montubia, con sombreros de paja toquilla y trajes blancos, simboliza la identidad cultural y el orgullo montubio.

Además, la religiosidad popular es central en la vida social de Salitre, con festividades en honor a santos patronos que reflejan la mezcla de fe y cultura en la comunidad. La cabalgata, otra expresión tradicional, y la artesanía local, basada en materiales naturales, demuestran el ingenio y la habilidad manual de los salitreños.

El respeto y la conexión con la tierra y las actividades agrícolas son fundamentales en la identidad montubia de Salitre, subrayando la importancia de la tierra como base económica y cultural del cantón.

Análisis del Patrimonio Intangible de Salitre: Inclusión del Registro del Instituto Nacional de Patrimonio

El patrimonio cultural inmaterial de Salitre no solo se manifiesta en sus tradiciones y celebraciones, sino que también ha sido formalmente reconocido a través de registros oficiales que destacan prácticas y saberes ancestrales. El Instituto Nacional de Patrimonio ha incluido en su inventario dos elementos fundamentales que forman parte de la identidad cultural del cantón.

- Muchín de Choclo

Registrado con el código IM-09-19-50-000-08-000029, el Muchín de Choclo es un platillo tradicional de Salitre, registrado en el año 2008 por la ESPOL-CONAH. Este plato típico, que tiene como base el maíz (choclo), es un símbolo de la gastronomía montubia y refleja la relación estrecha entre la comunidad y los productos agrícolas de la región. El muchín es preparado de manera artesanal, utilizando ingredientes locales, lo que lo convierte en un elemento de valor no solo gastronómico, sino cultural, pues transmite conocimientos y prácticas alimenticias ancestrales que son parte de la identidad montubia.

- Talabartería en Salitre

La Talabartería en Salitre, registrada con el código IM-09-19-50-000-08-000035 también en 2008 por la ESPOL-CONAH, es una expresión del ingenio y la destreza artesanal de los habitantes de Salitre. La talabartería consiste en la elaboración de artículos de cuero, principalmente para el uso ecuestre, como monturas, riendas y cinturones. Esta práctica está profundamente conectada con la tradición del rodeo montubio y las actividades agrícolas de la región, donde los caballos juegan un rol central en la vida diaria de la comunidad. La talabartería no solo es una actividad económica, sino una expresión cultural de orgullo montubio, preservada y transmitida de generación en generación.

Tabla 80: Instituto Nacional de Patrimonio - Registro Nacional de Bienes Patrimoniales

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO - REGISTRO NACIONAL DE BIENES PATRIMONIALES			
REGISTRO	DENOMINACIÓN	PROVINCIA	GUAYAS
IM-09-19-50-000-08-000029	MUCHÍN DE CHOCLO	CANTÓN	SALITRE
IM-09-19-50-000-08-000035	TALABARTERÍA EN SALITRE		
ENTIDAD INVESTIGADORA	FECHA REGISTRO	PARROQUIA	EL SALITRE
ESPOL-CONAH	9/11/2008 5:00		
ESPOL-CONAH	14/11/2008 5:00		

Nota, Fuente: Instituto Nacional De Patrimonio - Registro Nacional De Bienes Patrimoniales

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Valoración del Patrimonio Intangible en Salitre

La inclusión de estos elementos en el registro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural subraya la importancia de la preservación y promoción del patrimonio intangible de Salitre. Tanto el Muchín de Choclo como la Talabartería son prácticas que encapsulan el saber local y la relación simbólica con el entorno rural. Estos elementos, además de formar parte del patrimonio cultural montubio, son clave para el turismo y el desarrollo económico del cantón, lo que refuerza la necesidad de continuar protegiendo y valorizando estas tradiciones.

Este reconocimiento formal ayuda a visibilizar el valor cultural de Salitre a nivel nacional y ofrece una plataforma para el desarrollo de políticas de preservación, educación y promoción cultural que aseguren que estas prácticas sigan siendo relevantes para las futuras generaciones.

1.2.3.3.2 Riesgos asociados al patrimonio

El patrimonio cultural del cantón Salitre, profundamente enraizado en la identidad montubia y sus tradiciones, enfrenta diversos riesgos que pueden comprometer su conservación y transmisión a las futuras generaciones. A continuación, se destacan los principales riesgos asociados al patrimonio intangible y material del cantón:

- Erosión Cultural por Globalización y Modernización

La creciente influencia de la globalización y los cambios en los patrones de vida debido a la urbanización y la modernización tecnológica suponen un riesgo para las tradiciones culturales de Salitre, como el rodeo montubio, la talabartería y la gastronomía típica (e.g., el muchín de choclo). A medida que las nuevas generaciones adoptan estilos de vida urbanos, existe el riesgo de que las prácticas tradicionales pierdan relevancia y sean desplazadas por culturas externas.

- Pérdida de Conocimientos Ancestrales

Muchos de los saberes vinculados al patrimonio cultural intangible, como las técnicas de elaboración artesanal de la talabartería o las recetas tradicionales como el muchín de choclo, dependen de la transmisión oral y la enseñanza intergeneracional.

La falta de interés entre las generaciones jóvenes y la ausencia de programas formales de educación cultural pueden llevar a la desaparición de estos conocimientos, erosionando el valor patrimonial del cantón.

- Falta de Protección Legal y Financiamiento

Aunque elementos del patrimonio de Salitre han sido registrados formalmente por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la falta de financiamiento y de políticas públicas efectivas puede poner en riesgo su preservación. La falta de infraestructura adecuada, así como la ausencia de incentivos económicos para la continuidad de actividades como la talabartería o el rodeo montubio, limita la capacidad de proteger estos bienes inmateriales de forma sostenible.

- Cambio Climático y Riesgos Naturales

El patrimonio material del cantón, como la infraestructura vinculada a los eventos culturales y las festividades, también está expuesto a riesgos naturales asociados al cambio climático. Salitre, al estar ubicado en una región costera, es vulnerable a

inundaciones y variaciones climáticas que pueden afectar tanto las actividades agrícolas, fundamentales para la identidad montubia, como las celebraciones al aire libre que dependen de condiciones climáticas favorables.

- Desinterés en la Preservación Comunitaria

A pesar del fuerte arraigo de las tradiciones en la comunidad, el desinterés creciente de ciertos sectores de la población, en particular los jóvenes, puede generar una desconexión entre la comunidad y su patrimonio. La falta de participación en eventos culturales como el rodeo o las festividades religiosas puede disminuir la cohesión social y el sentido de identidad compartida.

El patrimonio cultural del cantón Salitre, tanto tangible como intangible, está expuesto a múltiples riesgos que amenazan su continuidad y preservación. Para mitigar estos riesgos, es esencial implementar políticas de protección cultural, fortalecer la educación patrimonial entre las nuevas generaciones y promover la sostenibilidad económica de las actividades tradicionales.

Solo así se podrá asegurar que el legado montubio siga siendo un pilar fundamental de la identidad del cantón y una fuente de desarrollo social y económico.

1.2.3.3 Grupos culturales

Los grupos culturales se definen como organizaciones que agrupan a individuos con intereses, tradiciones o identidades comunes, desempeñando un papel fundamental en la cohesión social y el desarrollo comunitario. En el cantón Salitre, se han identificado diversas organizaciones ciudadanas, tales como gremios, asociaciones de ganaderos, clubes deportivos y organizaciones barriales, que operan tanto en zonas urbanas como rurales. La participación comunitaria es notablemente más activa en las áreas rurales, lo que sugiere un fuerte sentido de pertenencia y cooperación entre los habitantes.

Sin embargo, se observa un déficit en el conocimiento de la ciudadanía sobre las competencias y el alcance de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), lo que puede limitar la efectividad de estas organizaciones en la promoción del desarrollo local.

Tabla 81: Asociaciones Agrícolas y Ganaderas en el cantón Salitre

ASOCIACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS EN EL CANTÓN SALITRE:	
PARROQUIA	CANTIDAD DE ASOCIACIONES
SALITRE	16
GENERAL VERNAZA	9
LA VICTORIA	4
JUNQUILLAL	14

Nota, Fuente: Dirección De Desarrollo Social

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

Tabla 82: Asociaciones de comerciantes

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES	
ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE CABAÑAS LA FORTUNA	JESÚS VERA
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PRODUCTOS VARIOS 03 DE MARZO	JOSÉ ARIAS
ASOCIACIÓN DE CANOEROS	ROSENDO SÁNCHEZ
ASOCIACIÓN DE JÓVENES ACTIVOS	JOSÉ PALMA
ASOCIACIÓN PRO-MEJORAS DE GENERAL VERNAZA	LCDA. MARÍA PILAR RODRÍGUEZ

Nota, Fuente: Dirección De Desarrollo Social

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

1.2.3.3.4 Caracterización cultural

Salitre, conocido como la "Capital Montubia del Ecuador", es un cantón que destaca por su profunda identidad cultural arraigada en las tradiciones del pueblo montubio. Esta identidad se manifiesta a través de una rica variedad de expresiones culturales que incluyen costumbres, gastronomía, música, danzas, artesanías y prácticas religiosas.

Rodeo Montubio

El evento cultural más representativo de Salitre es el Rodeo Montubio, una tradición que data de 1957 y que ha convertido al cantón en un referente a nivel nacional. Esta manifestación ecuestre es un símbolo de orgullo montubio, donde se exhiben habilidades en el manejo de caballos, conectando a la comunidad con sus raíces rurales y la cultura del campo.

Gastronomía

La gastronomía montubia es otro pilar fundamental de la cultura salitreña, con platos tradicionales como el seco de chivo, el muchín de choclo y el encebollado, los cuales son parte de las festividades y la vida cotidiana. La preparación de estos alimentos refleja el vínculo con la tierra y los recursos agrícolas de la región.

Música y Danza

La música montubia, con ritmos como el pasillo y el albazo, forma parte de las celebraciones populares, y junto con la danza, como el baile montubio, representa la alegría y el espíritu de la comunidad. Estas expresiones artísticas son fundamentales para la cohesión social y la preservación de la cultura local.

Religiosidad Popular

La religiosidad popular también juega un papel central en la vida de los salitreños. Las festividades religiosas en honor a santos patronos son eventos sociales importantes que fortalecen los lazos comunitarios y reflejan la mezcla de fe y cultura.

Artesanía y Talabartería

La talabartería, reconocida oficialmente como parte del patrimonio cultural de Salitre, es una expresión del ingenio y la creatividad de los habitantes. Los productos artesanales de cuero, como monturas y cinturones, son esenciales en la vida montubia, y su elaboración mantiene viva una tradición ancestral.

Diversidad Étnica y Cultural

La comunidad de Salitre está compuesta mayoritariamente por personas identificadas como montubios, con una significativa presencia de mestizos, y pequeños grupos afroecuatorianos y otras minorías. Esta diversidad étnica contribuye a la riqueza cultural del cantón, que se refleja en sus costumbres y expresiones.

Conclusión

El cantón Salitre es un territorio vibrante en cuanto a su patrimonio cultural, donde las tradiciones montubias son celebradas con orgullo y continuidad.

A través de su rodeo, gastronomía, música, artesanía y religiosidad, el cantón refuerza su identidad única en la región costera del Ecuador, manteniendo vivo su legado cultural frente a los desafíos de la modernización.

1.2.3.4 Pobreza y Desigualdad

La variable "Pobreza y Desigualdad" en el cantón Salitre es un factor clave para entender las dinámicas sociales y económicas de la población. Esta variable permite analizar la distribución desigual de recursos, ingresos y oportunidades entre los diferentes grupos sociales, así como el impacto de la pobreza en las condiciones de vida de los habitantes. En un cantón predominantemente rural como Salitre, la pobreza está íntimamente ligada a la limitada infraestructura, el acceso desigual a servicios básicos y la baja diversificación económica, factores que profundizan las desigualdades entre distintos sectores de la población. El análisis de esta variable es crucial para diseñar políticas de intervención que no solo alivien la pobreza, sino que también promuevan una mayor equidad y justicia social a largo plazo.

1.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema

Para analizar la pobreza por ingresos en el cantón Salitre, considerando los datos de la provincia de Guayas y el contexto de los indicadores de pobreza y desigualdad

Los datos sobre la pobreza por ingresos en la provincia de Guayas muestran una tendencia fluctuante en los últimos años. En 2019, la pobreza por ingresos era del 17,2%. Sin embargo, en 2021, debido al impacto de la pandemia de COVID-19, la pobreza aumentó significativamente al 25,8%.

Esto refleja el golpe económico que afectó principalmente a los sectores más vulnerables de la población. Para el 2022, se registró una disminución al 20,6%, lo que sugiere una recuperación parcial, aunque los niveles de pobreza todavía se encontraban por encima de los niveles previos a la crisis de 2019. En 2023, la pobreza se mantuvo relativamente estable con un ligero incremento al 20,8%, lo que puede ser indicativo de una tendencia de estabilización, pero también de problemas persistentes en el crecimiento económico y los ingresos de la población.

En cuanto a las implicaciones para el PDOT del cantón Salitre, es fundamental que el análisis considere cómo se distribuye la pobreza dentro del cantón.

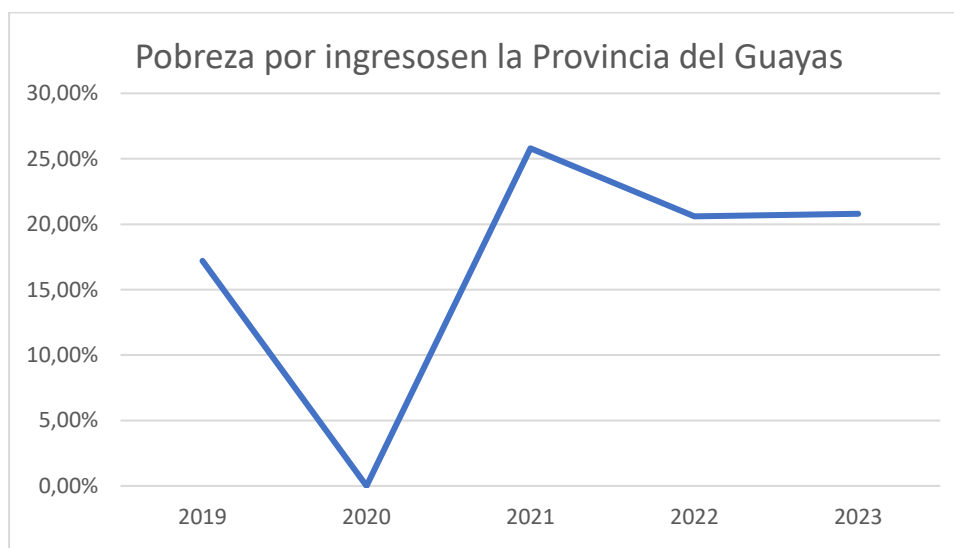
La desigualdad y la pobreza pueden no afectar a todas las áreas de manera uniforme, lo que hace crucial identificar los grupos o zonas más impactados. Para abordar este problema, el PDOT debería enfocarse en estrategias de intervención como la generación de empleo, la formación laboral y el fortalecimiento de la economía local.

También es necesario desarrollar políticas que aborden las causas estructurales de la pobreza, como la falta de acceso a servicios de salud, educación de calidad y oportunidades económicas.

A modo de recomendación, es importante continuar monitoreando los datos anualmente para evaluar el impacto de las políticas implementadas y realizar ajustes necesarios. Además, sería útil desagregar los datos según factores como género, edad y ubicación para comprender mejor las dinámicas de pobreza en Salitre. Por último, se debe fomentar el involucramiento comunitario para identificar las necesidades locales y desarrollar soluciones efectivas.

El Siguiendo Grafico estadístico presenta la evolución de la pobreza por los ingresos en la provincia de Guayas entre los años 2019 y 2023. En 2019, la pobreza por ingresos se situaba en un 17,2%, pero aumentó considerablemente en 2021 hasta el 25,8%

Gráfico 27: Evolución de la Pobreza por ingresos en la provincia del Guayas



Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Censo de Población y Vivienda. Componentes de Metodología y Análisis.
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

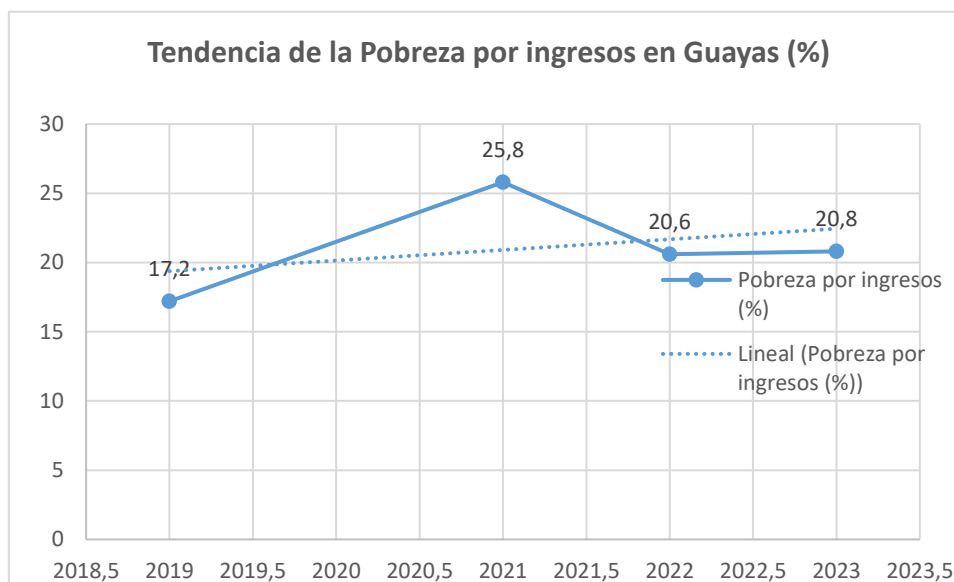
El gráfico refleja una tendencia general de pobreza por ingresos en la provincia de Guayas, que incluye al cantón Salitre. Aunque los datos específicos de Salitre no se presentan por separado, se puede inferir que los patrones observados en Guayas tienen implicaciones directas para el cantón.

El aumento de la pobreza al 25,8% en 2021, debido a la pandemia, también habría afectado a los hogares de Salitre, especialmente en áreas rurales, donde el acceso a empleo formal y servicios esenciales es más limitado.

La recuperación parcial observada en 2022, con una disminución de la pobreza al 20,6%, sugiere que en Salitre también hubo una mejora, posiblemente vinculada a la reactivación de actividades económicas locales, como la agricultura y el comercio. Sin embargo, el hecho de que la pobreza siga siendo más alta que en 2019 refleja que sectores vulnerables del cantón continúan luchando por estabilizar sus ingresos, lo que exige que el PDOT priorice intervenciones específicas para abordar las causas estructurales de la pobreza en el territorio.

Este análisis muestra la necesidad de políticas locales dirigidas a mejorar la calidad del empleo, acceso a servicios básicos, y a generar oportunidades de desarrollo económico sostenible, acorde con la realidad de Salitre.

Gráfico 28: Pobreza por Ingresos



Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuestas de Empleo, Desempleo, Subempleo, acumuladas. Recuperado de Ecuador en cifras. Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

El análisis de los datos de extrema pobreza por ingresos en Guayas entre 2019 y 2023 refleja un comportamiento similar al observado en los índices generales de pobreza por ingresos.

La extrema pobreza en la provincia muestra un aumento significativo en 2021, alcanzando el 7,2%, lo cual es un claro indicativo del impacto devastador de la pandemia en los sectores más vulnerables.

1.2.3.4.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

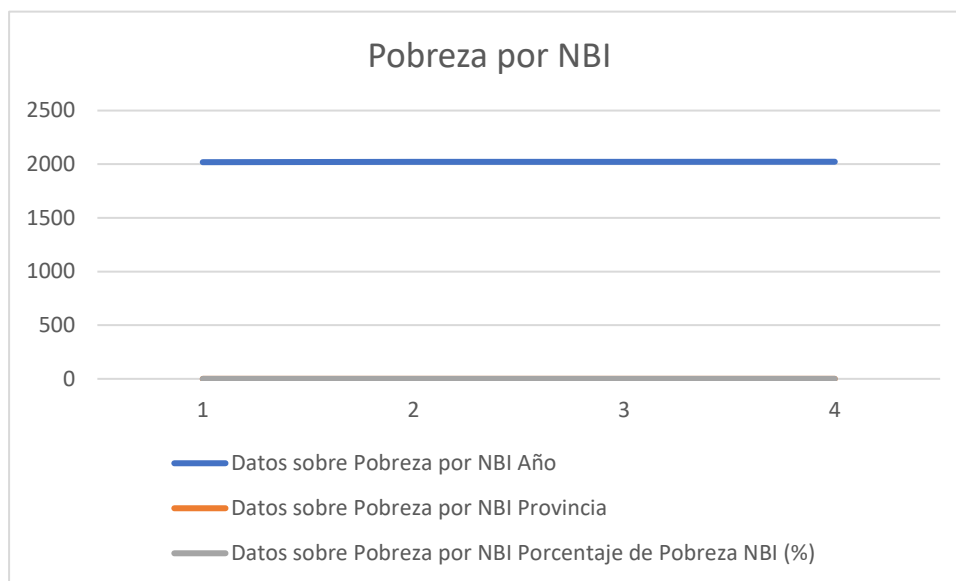
La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es un indicador crucial para evaluar el bienestar de la población y la eficacia de las políticas públicas. Este análisis se centra en los datos del cantón Salitre y su relación con los indicadores de pobreza y desigualdad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Los datos reflejan una fluctuación en los niveles de pobreza por NBI en la provincia de Guayas entre 2019 y 2023. En 2019, el porcentaje de pobreza fue del 33.8%, aumentando a 37.9% en 2021, lo que podría asociarse con los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19, que interrumpió actividades económicas y afectó el empleo.

En 2022, la pobreza por NBI mostró una ligera disminución al 35.2%, sugiriendo que las medidas de recuperación económica comenzaron a tener un impacto positivo. Sin embargo, en 2023, se reportó un nuevo descenso al 31.8%, indicando una tendencia positiva hacia la reducción de la pobreza, aunque todavía se encuentra por encima de los niveles previos a la pandemia.

Es importante tener en cuenta que los datos de 2020 no son comparables debido a la metodología de levantamiento alterada por la pandemia, lo que resalta la importancia de considerar las condiciones del contexto al interpretar estos indicadores.

Este análisis sugiere que, aunque ha habido progresos en la reducción de la pobreza por NBI, los niveles siguen siendo preocupantes. Es esencial implementar políticas públicas efectivas y sostenibles que aborden las necesidades básicas de la población, además de considerar las dinámicas socioeconómicas cambiantes.

Gráfico 29: Pobreza por NBI

Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuestas de Empleo, Desempleo, Subempleo, acumuladas. Recuperado de Ecuador en cifras.

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.3.4.3 Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional se refiere a la privación en múltiples dimensiones del bienestar, incluyendo educación, salud y nivel de vida, lo que proporciona una visión más integral del estado de pobreza en una población.

Este análisis examina la tasa de pobreza multidimensional en el cantón Salitre y su relevancia dentro del marco de los indicadores de pobreza y desigualdad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

La tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Guayas muestra un comportamiento ascendente y descendente a lo largo de los años. En 2019, la tasa fue del 34.7%, que incrementó a 38.2% en 2021. Este aumento podría atribuirse a la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19, que afectó gravemente a las familias en múltiples dimensiones, como la educación y la salud.

En 2022, la tasa disminuyó a 35.5%, lo que sugiere que, aunque las condiciones no habían regresado a los niveles de 2019, hubo una recuperación parcial. En 2023, la tasa se redujo aún más al 33.4%, indicando un avance hacia la mejora del bienestar de la población, aunque los niveles de pobreza multidimensional aún son altos.

Los datos de 2020 no son comparables debido a las limitaciones en la recolección de datos durante la pandemia, lo que resalta la necesidad de considerar el contexto al interpretar estos indicadores.

Consideraciones Finales

A pesar de las fluctuaciones en la pobreza multidimensional, los datos reflejan una ligera tendencia a la mejora en los últimos años. Sin embargo, los altos niveles de pobreza multidimensional aún plantean desafíos significativos que deben ser abordados mediante políticas públicas que integren soluciones a las múltiples dimensiones de la pobreza.

1.2.3.4.4 Índice de GINI

El coeficiente de Gini es un indicador clave para medir la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de una población. Un valor de 0 representa igualdad perfecta, mientras que un valor de 1 indica desigualdad máxima. Este análisis examina el coeficiente de Gini en el cantón Salitre y su relevancia en el contexto de los indicadores de pobreza y desigualdad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El coeficiente de Gini en la provincia de Guayas muestra una tendencia preocupante en términos de desigualdad económica.

En 2019, el coeficiente fue de 0.418, un valor que indica un nivel moderado de desigualdad. Sin embargo, en 2021, se observa un incremento significativo, alcanzando 0.455, lo que sugiere un empeoramiento en la distribución del ingreso, posiblemente exacerbado por las crisis económicas y sociales resultantes de la pandemia de COVID-19.

En 2022, el coeficiente se redujo ligeramente a 0.427, lo que podría reflejar esfuerzos de recuperación económica y políticas orientadas a mitigar la desigualdad. Para 2023, se reporta un leve descenso a 0.416, indicando que, a pesar de los esfuerzos, la desigualdad persiste en niveles preocupantes.

Es crucial tener en cuenta que los datos de 2020 no son comparables debido a las limitaciones metodológicas en la recolección de información durante la pandemia, lo que subraya la importancia de evaluar estos cambios en un contexto más amplio.

Consideraciones Finales

La persistencia de altos niveles de desigualdad, reflejada en un coeficiente de Gini aún elevado, tiene profundas implicaciones tanto sociales como económicas. La concentración de la riqueza no solo limita el crecimiento económico, sino que también exacerba problemas como la pobreza, la exclusión social y la inestabilidad política. Esta desigualdad crea un círculo vicioso que perpetúa la marginación de amplios sectores de la población, dificultando su acceso a servicios básicos como educación, salud y empleo. Además, una sociedad con alta desigualdad tiende a experimentar tensiones sociales y conflictos que pueden desestabilizar el entorno político.

Por lo tanto, es imperativo diseñar políticas públicas que promuevan una mayor equidad y reduzcan las brechas existentes. Esto incluye implementar programas de redistribución de ingresos, mejorar el acceso a la educación y fomentar la creación de empleo digno, así como fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Gráfico 30: Pobreza GINI



Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuestas de Empleo, Desempleo, Subempleo, acumuladas. Recuperado de Ecuador en cifras. Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana son componentes esenciales para el desarrollo sostenible de cualquier comunidad. En un contexto donde la violencia y el delito pueden afectar la calidad de vida, la seguridad se convierte en una prioridad para los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias.

Este análisis se enfoca en examinar cómo estas variables interactúan y se manifiestan en el cantón Salitre, teniendo en cuenta su impacto en la cohesión social, la confianza entre ciudadanos y autoridades, y la percepción de bienestar en la población.

Gráfico 31: UPC La Victoria, Cantón Salitre



Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

La seguridad no solo se refiere a la prevención del delito, sino también a la promoción de un entorno en el que las personas se sientan protegidas y respetadas. La convivencia ciudadana, por su parte, implica el desarrollo de relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad, fomentando la participación activa en la vida pública y el fortalecimiento del tejido social. Ambos aspectos son interdependientes; una mayor seguridad puede conducir a una convivencia más pacífica, mientras que una buena convivencia puede contribuir a la prevención del delito.

En el cantón Salitre, la seguridad ciudadana está a cargo de instituciones públicas que operan bajo el respeto a los derechos humanos, incluyendo una Jefatura Política y Tenencias Políticas en cada parroquia.

La Policía Nacional ha identificado dos áreas problemáticas: la Cooperativa Buenos Aires, donde se reportan robos a domicilios, y la Cooperativa Virgen del Carmen, con alta incidencia de expendio y consumo de sustancias sujetas a fiscalización.

Además, en el Sector La Bocana se observan alcoholismo al aire libre, mientras que se dispone de una cámara del ECU 911 en la intersección de la calle 24 de mayo y Piedrahita, frente a los almacenes Tía.

Tabla 83: Policía y personal de logística

POLICÍA CANTONAL EN SALITRE PERSONAL Y LOGÍSTICA			
UPC	PERSONAL	MOTOS	VEHÍCULOS
SALITRE NORTE	16	6	4
SALITRE SAUCES	22	2	3
GENERAL VERNAZA	9	2	1
JUNQUILLAL	12	2	3
LA VICTORIA	9	2	2
TOTAL	68	14	13

Fuente: Policía Nacional Distrito Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

En el contexto de la seguridad y la convivencia ciudadana en el cantón Salitre, es crucial analizar los datos provinciales y cantonales de delitos e incidentes de violencia para obtener una visión clara de la situación. Este análisis parte de la base de que los fenómenos de criminalidad en el cantón están profundamente influenciados por las dinámicas regionales y provinciales, en este caso, la provincia del Guayas.

Homicidios Intencionales

En Guayas, el número de homicidios intencionales mostró un incremento significativo entre enero y julio de 2023, alcanzando su punto más alto en julio con 389 homicidios. Posteriormente, hubo fluctuaciones, pero las cifras se mantuvieron altas. En Salitre, sin embargo, el número de homicidios es considerablemente menor, registrándose casos aislados cada mes, con un máximo de 4 homicidios en octubre de 2023 y noviembre de 2023.

Esta diferencia sugiere que, aunque la violencia en la provincia está en aumento, Salitre ha mantenido una baja incidencia de homicidios, aunque no está exento de estos crímenes.

Femicidios

En el caso de los femicidios, Guayas presentó varios incidentes a lo largo de 2023 y 2024, con un máximo de 4 casos en septiembre de 2023. En contraste, el cantón Salitre no registró femicidios durante el mismo periodo, lo que podría ser indicativo de un control relativamente mayor sobre la violencia de género o de una subrepresentación de los datos en este tipo de crímenes.

Robos a Personas y Bienes

El robo a personas es uno de los delitos más reportados en Guayas, con cifras superiores a 1,000 denuncias por mes durante todo el periodo analizado. En Salitre, los robos a personas son menos frecuentes, con un promedio de 2 - 4 casos mensuales. En cuanto a robos de vehículos, motos y domicilios, Salitre presenta cifras menores, con incidentes esporádicos que no parecen seguir una tendencia clara de aumento o disminución.

Consideraciones

El cantón Salitre, aunque influenciado por las dinámicas de criminalidad de Guayas, tiene una incidencia de homicidios y delitos significativamente menor que la provincia en su conjunto. No obstante, la presencia de robos a personas y domicilios sugiere que deben implementarse medidas de seguridad más efectivas, especialmente en cuanto a la vigilancia y la protección de bienes personales y unidades económicas.

Es necesario fortalecer las políticas de prevención y seguridad en el cantón, enfocándose en el incremento de la presencia policial, el desarrollo de programas de seguridad comunitaria y la mejora de la infraestructura tecnológica para la vigilancia. Además, es crucial incluir en el PDOT del cantón estrategias que aborden la violencia de género y la prevención de robos para mejorar la convivencia ciudadana y garantizar la seguridad integral de sus habitantes.

Tabla 84: Criminalidad 2023: Provincia del Guayas Vs. Cantón Salitre.

CRIMINALIDAD 2023 PROVINCIA DE GUAYAS VS CANTÓN SALITRE												
INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HOMICIDIOS EN GUAYAS	232	235	2	320	3	322	389	271	400	352	362	350
HOMICIDIOS EN SALITRE	2	1	0	0	0	1	0	3	1	4	4	0
ROBO A PERSONAS EN GUAYAS	1.219	1	1.393	1,28	1.189	1.220	1,13	1.195	1,106	1.219	1.227	1.259
ROBO A PERSONAS EN SALITRE	3	2	1	1	1	1	3	1	4	3	3	5
ROBO DE MOTOS EN GUAYAS	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ROBO DE MOTOS EN SALITRE	1	1	4	3	1	3	0	4	4	2	2	5
ROBO A DOMICILIO EN GUAYAS	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

CRIMINALIDAD 2023 PROVINCIA DE GUAYAS VS CANTÓN SALITRE												
INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ROBO A DOMICILIO EN SALITRE	1	2	1	1	0	0	1	0	0	0	3	0

Fuente: Instituto Nacional De Estadística Y Censos. (2023-2024). Tabulados Y Serie Históricas.

Recuperado de : <https://Www.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Enemdu-Anual/>

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

Análisis Comparativo

Homicidios: En Guayas, los homicidios muestran una tendencia preocupante con un aumento constante a lo largo de 2023, alcanzando un pico en agosto con 400 homicidios.

En Salitre, los homicidios son significativamente menores, lo cual es esperable dada la diferencia en población y extensión territorial. Sin embargo, el repunte en agosto y octubre de 2023 (3 y 4 homicidios, respectivamente) sugiere que el cantón no está exento de la tendencia al alza en la violencia de la provincia.

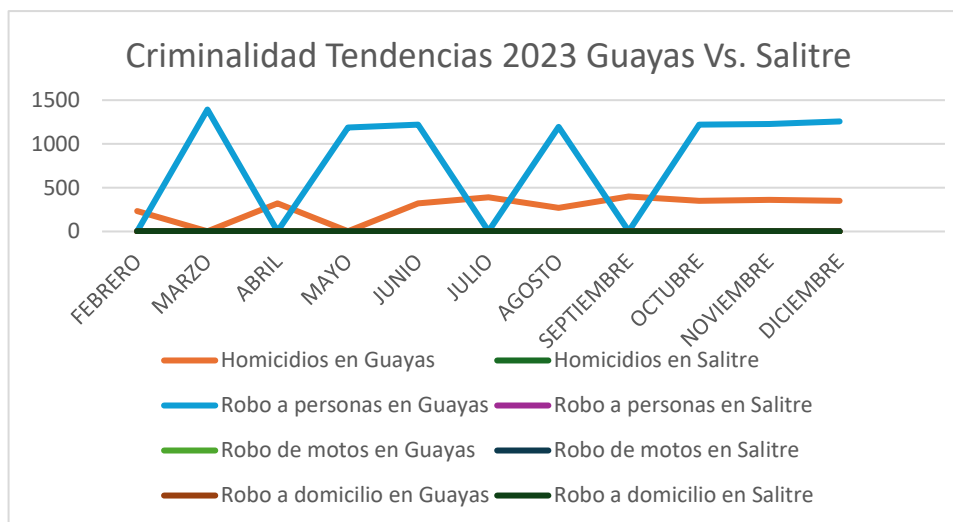
Robo a personas: En Guayas, el robo a personas también sigue una tendencia de fluctuaciones, pero con un promedio mensual alrededor de 1,200 casos.

En Salitre, aunque los números son mucho más bajos, el robo a personas se mantiene presente a lo largo del año, con un pico en diciembre de 2023 (5 robos).

Robo de motos y domicilios: En Salitre, el robo de motos y a domicilios muestra variaciones importantes. El robo de motos alcanza su punto más alto en marzo y julio con 4 casos, mientras que el robo a domicilios tiene su pico en noviembre con 3 casos.

Los datos disponibles sobre Guayas no desglosan de manera específica los robos, pero es evidente que el cantón Salitre experimenta estos delitos de forma significativa. Esta situación es preocupante y debe ser tomada en cuenta al momento de diseñar e implementar estrategias de mejora en la seguridad.

Es fundamental que las autoridades locales prioricen la atención a estas problemáticas, considerando medidas efectivas que permitan reducir la incidencia delictiva y aumentar la protección de los ciudadanos.

Gráfico 32: Criminalidad Tendencias 2023, Guayas Vs. Salitre

Nota, Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuestas de Empleo, Desempleo, Subempleo, acumuladas. Recuperado de Ecuador en cifras. Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.3.5.1 Usos del espacio público

Los usos del espacio público permiten analizar cómo las personas y las comunidades interactúan, acceden y utilizan espacios compartidos, como plazas, parques, calles y otros sitios abiertos. Esta variable es clave para comprender dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales, ya que estos espacios facilitan la convivencia ciudadana, la identidad comunitaria y el desarrollo sostenible. Además, el análisis permite evaluar la distribución equitativa de recursos, el acceso inclusivo y la calidad de vida de la población.

Los espacios públicos se definen como áreas accesibles para todos los habitantes de una comunidad, destinadas a la recreación, interacción social, y la expresión artística, deportiva y cultural.

En el cantón Salitre, estos espacios incluyen parques, coliseos, canchas, malecones, polideportivos y plazas cívicas. El uso eficiente de estos espacios es fundamental para promover el bienestar de la población, generar cohesión social y mejorar la calidad de vida. Además, permiten la integración de diversas actividades recreativas, deportivas y culturales que fortalecen el sentido de comunidad y pertenencia.

A partir de los datos disponibles, es evidente que el cantón Salitre cuenta con una variedad de infraestructuras destinadas al uso público, tanto en áreas urbanas como rurales. A continuación, se presenta un cuadro estadístico sobre las áreas verdes y espacios públicos en las parroquias del cantón.

Tabla 85: Áreas verdes y espacios públicos en las parroquias del cantón

ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN								
PARROQUIA	PARQUES	COLISEOS	CANCHAS ÁREAS URBANAS	ESTADIOS	MALECÓN	POLI DEPORTIVOS	PLAZOLETA/ PLAZA CÍVICA	COSO MONTUVIO
SALITRE	2	1	2	1	2	1	-	-
GENERAL VERNAZA	1	1	2	1	1	1	-	1
JUNQUILLAL	1	1	2	1	-	-	-	-
LA VICTORIA	1	1	3	1	1	2	1	-
TOTAL	5	4	9	3	5	1	2	1

Nota, Fuente: Dirección De Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.3.5.2 Índices de violencias

Los índices de violencias son una variable clave para medir y comprender la prevalencia y distribución de distintos tipos de violencia en una región. Estos índices incluyen violencia física, psicológica, intrafamiliar, de género, y delictiva, entre otras, y son esenciales para evaluar la seguridad ciudadana y el bienestar social. En el contexto del cantón Salitre, analizar los índices de violencia permite identificar las áreas más afectadas y los factores que perpetúan estos actos, como la desigualdad económica, la falta de acceso a educación y la debilidad institucional.

Esta información es crucial para diseñar políticas públicas que promuevan la prevención, intervención y rehabilitación de las víctimas, además de fortalecer las capacidades locales para combatir la violencia y fomentar un entorno más seguro y equitativo.

Los índices de violencia son un indicador esencial para evaluar la seguridad ciudadana y el bienestar social en cualquier territorio. En el contexto del cantón Salitre, estos índices permiten analizar la prevalencia y distribución de diferentes tipos de violencia, tales como homicidios, femicidios, robos y otros delitos que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

Este análisis se desarrolla en base a datos de la provincia de Guayas y del propio cantón, con el objetivo de identificar los principales focos de violencia y las áreas en las que se requieren intervenciones urgentes.

Homicidios

De acuerdo con los datos proporcionados, el número de homicidios intencionales en el cantón Salitre muestra fluctuaciones importantes a lo largo del 2023 y comienzos del 2024. Durante enero de 2023, se registraron dos homicidios, un número que fue bajando a cero en marzo, pero que volvió a incrementarse ligeramente en julio y agosto con 4 y 1 homicidios respectivamente. En comparación con la provincia de Guayas, donde el número de homicidios en los primeros meses de 2023 osciló entre 232 y 400 casos mensuales, Salitre refleja una incidencia significativamente menor, lo que es típico en áreas menos densamente pobladas. Sin embargo, el aumento en algunos meses sugiere que el cantón no está exento de episodios de violencia extrema.

Femicidios

A lo largo del período de análisis, Salitre no reporta casos de femicidios, lo que contrasta con la provincia de Guayas, donde se observaron varios incidentes. Aunque la ausencia de femicidios es un dato positivo, es fundamental no relajar las políticas de prevención de violencia de género, ya que otras formas de violencia hacia la mujer pueden estar presentes y no siempre se reflejan en las estadísticas más extremas.

Delitos de robo

El robo es uno de los delitos de mayor incidencia en Salitre. En lo que respecta al robo a personas, los meses de enero y febrero de 2023 registraron 3 y 2 denuncias respectivamente, manteniendo una tendencia moderada a lo largo del año. Sin embargo, los datos reflejan un aumento significativo en mayo de 2024, con 6 denuncias. En comparación, Guayas presenta niveles mucho más altos de denuncias de robos a personas, con cifras que superan las 1.000 denuncias mensuales en varias ocasiones.

En cuanto a otros tipos de robo (como robo a domicilios, robo de motos, y robo de accesorios y autopartes), Salitre muestra un comportamiento irregular, con meses en los que no se reportan incidentes y otros en los que se observa un leve aumento. En julio de 2023, por ejemplo, se reportaron 5 robos de motos, mientras que en el mismo período no se registraron robos de carros o domicilios.

Es crucial tener en cuenta que los datos cuantitativos, aunque útiles, no siempre reflejan la percepción de inseguridad que puede tener la ciudadanía. La presencia de robos y homicidios, aunque en cifras menores que las de grandes ciudades, afecta de manera significativa la percepción de seguridad en el cantón. En particular, la incidencia de robos en sectores como la Cooperativa Buenos Aires y el expendio y consumo de sustancias en la Cooperativa Virgen del Carmen han sido señalados como focos de conflicto por las autoridades locales.

La respuesta policial en el cantón Salitre está organizada en varias unidades de policía comunitaria (UPC) distribuidas en las diferentes parroquias del cantón. Con un personal de 68 efectivos y una logística que incluye motocicletas y vehículos patrulleros, el cantón cuenta con recursos para enfrentar estos problemas de seguridad.

Sin embargo, el número de incidentes reportados sugiere la necesidad de fortalecer las capacidades locales en términos de prevención y respuesta rápida a los delitos, particularmente en aquellas áreas identificadas como focos de violencia.

Consideraciones

El análisis de los índices de violencia en el cantón Salitre revela un escenario de seguridad con puntos críticos específicos, como el aumento de robos y la presencia de homicidios en ciertos meses. Aunque la violencia no alcanza los niveles que se observan en la provincia de Guayas en su conjunto, los delitos reportados requieren atención.

Recomendaciones:

- **Prevención y monitoreo constante:** Se debe continuar monitoreando de cerca las estadísticas de violencia para identificar cambios en los patrones delictivos.
- **Fortalecimiento de la prevención de violencia de género:** A pesar de no haberse registrado femicidios, se debe reforzar el apoyo a programas de prevención de la violencia de género.
- **Incrementar la presencia:** Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta de la policía, especialmente en zonas como la Cooperativa Buenos Aires y la Cooperativa Virgen del Carmen.
- **Educación y sensibilización comunitaria:** Fomentar programas de educación en convivencia ciudadana y participación comunitaria para disminuir la percepción de inseguridad.

Este análisis sugiere que, aunque el cantón Salitre no enfrenta una crisis de violencia generalizada, sí existen focos de atención que deben abordarse para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Conclusión General del Sistema Sociocultural.

El análisis del sistema sociocultural del Cantón Salitre, basado en datos estadísticos y cualitativos, revela un conjunto de retos y oportunidades para el desarrollo territorial.

A partir de los indicadores demográficos, económicos y sociales evaluados, se observa que el cantón presenta un crecimiento poblacional moderado, con una estructura etaria que muestra una tendencia hacia el envejecimiento, acompañado de una alta relación de dependencia, especialmente por la elevada proporción de jóvenes. Esta dinámica poblacional influye directamente en la configuración de las necesidades sociales y en la demanda de servicios públicos, en especial educación y salud.

El sistema sociocultural del cantón está marcado por fuertes lazos comunitarios, lo que potencia el sentido de pertenencia y cohesión social. Sin embargo, estos elementos conviven con altos niveles de pobreza, tanto por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como por pobreza multidimensional.

Estas condiciones reflejan limitaciones en el acceso a infraestructura adecuada, empleo digno y servicios de calidad, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de la población. La pobreza multidimensional afecta particularmente a sectores rurales y a poblaciones vulnerables, lo cual es fundamental de abordar en cualquier plan de desarrollo territorial.

El coeficiente de Gini, que refleja una notable desigualdad económica en la distribución de ingresos, se agrava por el limitado acceso a oportunidades económicas, especialmente entre jóvenes y mujeres, quienes enfrentan barreras para integrarse en el mercado laboral formal.

La informalidad laboral es un problema estructural que perpetúa la vulnerabilidad económica y social en el cantón.



El diagnóstico también identifica que las capacidades del gobierno local, aunque están encaminadas a mejorar las condiciones del cantón, requieren fortalecerse para generar políticas públicas más efectivas y sostenibles, que no solo mitiguen la pobreza y desigualdad, sino que también promuevan el desarrollo humano integral, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, y la inclusión social de los sectores marginados.

El sistema sociocultural de Salitre, por tanto, demanda una planificación estratégica que priorice la inversión en capital humano, la modernización de la infraestructura social y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria, aprovechando las redes sociales tradicionales y la identidad cultural.

La educación, la salud, la inclusión económica y la participación ciudadana deben ser los ejes de acción para mejorar las condiciones de vida, reducir las desigualdades y potenciar el desarrollo integral del cantón. Este enfoque permitirá transitar hacia un modelo de desarrollo territorial sostenible, equitativo y resiliente.

1.2.3.6 Análisis Estratégico Sistema Sociocultural

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2024-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
INCLUSIÓN Y EQUIDAD TERRITORIAL: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES, ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES Y TERRITORIOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES COMO LA AMAZONÍA, GALÁPAGOS Y LA FRONTERA.	INCLUSIÓN SOCIAL: DESARROLLAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS, SALUD, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, ESPECIALMENTE PARA GRUPOS VULNERABLES COMO MUJERES, NIÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS	ARTICULACIÓN MULTINIVEL: DESARROLLAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS QUE RESPETEN LAS PARTICULARIDADES TERRITORIALES Y CULTURALES	OBJETIVO NACIONAL 1: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOViendo EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	POLÍTICA 2.1: GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA, PERTINENTE E INTERCULTURAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS, PROMOViendo LA PERMANENCIA Y CULMINACIÓN DE SUS ESTUDIOS
		IDENTIDADES CULTURALES: ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LAS CULTURAS ANCESTRALES Y PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD EN TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	OBJETIVO NACIONAL 2: IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOViendo ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	POLÍTICA 2.2: PROMOVER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON UN ENFOQUE INNOVADOR, COMPETENCIAL, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO QUE FORTALEZCA LAS HABILIDADES COGNITIVAS, SOCIOEMOCIONALES, COMUNICACIONALES Y DIGITALES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA
DESARROLLO SOCIAL: IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL, ASEGURANDO LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.	EDUCACIÓN INTERCULTURAL: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA PROTECCIÓN DE LAS LENGUAS ANCESTRALES, GARANTIZANDO QUE LAS POBLACIONES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES PUEDAN PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PAÍS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES, ESPECIALMENTE DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, A FIN DE GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES.	OBJETIVO NACIONAL 3: GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA, Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS	POLÍTICA 1.10: FORTALECER LA BIOECONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y LA PROTECCIÓN DE LOS TERRITORIOS TRADICIONALES

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.3.7 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

La identificación y sistematización de potencialidades y problemas consiste en reconocer los recursos, fortalezas y oportunidades de un territorio o comunidad, así como los desafíos y limitaciones que enfrenta. Este proceso permite organizar la información de manera estructurada, facilitando el análisis y la toma de decisiones estratégicas. A través de la sistematización, se priorizan las áreas clave para el desarrollo y se diseñan soluciones enfocadas en maximizar las potencialidades y mitigar los problemas identificados.

Tabla 86: Matriz de sistematización de problemas

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		GAD COMPETENCIA
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO EL CANTÓN SALITRE CUENTA CON UN RICO PATRIMONIO CULTURAL Y UNA FUERTE IDENTIDAD LOCAL. LAS COSTUMBRES, TRADICIONES Y FESTIVIDADES SON ACTIVOS IMPORTANTES QUE PUEDEN SER APROVECHADOS PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL Y RURAL.	MANTENER LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE EN EL TIEMPO, EVITANDO LA PÉRDIDA DE TRADICIONES LOCALES FRENTE A LA MODERNIZACIÓN Y LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS.	ESTABLECER UN SISTEMA EFICAZ DE GESTIÓN CULTURAL QUE INTEGRE A LAS COMUNIDADES LOCALES, ASIGNANDO RECURSOS SUFICIENTES Y SOSTENIBLES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, MONUMENTOS Y FESTIVIDADES.	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL. COOTAD, ART. 55, LITERAL H.
TEJIDO SOCIAL: LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN SALITRE ES SÓLIDA, LO QUE PERMITE UNA MAYOR COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE DESARROLLO. ESTE TEJIDO SOCIAL ES CLAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE REQUIERAN DEL INVOLUCRAMIENTO Y APOYO DE LA CIUDADANÍA.	GARANTIZAR LA COHESIÓN SOCIAL A LARGO PLAZO EN UN CONTEXTO DE CRECIENTE DIVERSIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL, ASEGURANDO QUE LOS LAZOS COMUNITARIOS SE FORTALEZCAN EN LUGAR DE DEBILITARSE.	CREAR MECANISMOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FOMENTEN LA CORRESPONSABILIDAD Y PERMITAN A LA COMUNIDAD INVOLUCRARSE ACTIVAMENTE EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, ASEGURANDO UNA REPRESENTACIÓN INCLUSIVA DE TODOS LOS SECTORES.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LAS COMUNAS Y RECINTOS CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE. COOTAD, ART. 55, LITERAL G.
DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL LA DIVERSIDAD CULTURAL DE SALITRE, CON LA PRESENCIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD Y EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS. LA RIQUEZA CULTURAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS PUEDE SER UNA BASE PARA INICIATIVAS DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL.	LOGRAR UNA PLENA INTEGRACIÓN Y RESPETO MUTUO ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN, EVITANDO LA MARGINALIZACIÓN DE MINORÍAS Y PROMOVRIENDO UNA INTERCULTURALIDAD EFECTIVA.	IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN CULTURAL EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, GARANTIZANDO QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS CONSIDEREN LAS PARTICULARIDADES Y DERECHOS DE CADA GRUPO ÉTNICO Y CULTURAL.	ARTICULAR LA PDOT A LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNAS, PUEBLOS Y/O NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS. COOTAD, ART. 55, LITERAL B.

PARTICIPACIÓN JUVENIL Y EMPODERAMIENTO LA POBLACIÓN JUVENIL DE SALTRE REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES EN LAS DECISIONES COMUNITARIAS.	MANTENER EL COMPROMISO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS Y DE DESARROLLO LOCAL, EVITANDO LA MIGRACIÓN JUVENIL HACIA OTRAS ZONAS EN BUSCA DE OPORTUNIDADES.	DESARROLLAR PROGRAMAS CONTINUOS DE CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO JUVENIL, CREANDO ESPACIOS SOSTENIBLES DE PARTICIPACIÓN EN ÁREAS CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS, ASEGURANDO QUE LOS JÓVENES SE SIENTAN MOTIVADOS E INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN.	IMPLEMENTAN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN, INCLUYENDO LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. COOTAD, ART. 55, LITERAL J.
EDUCACIÓN INTERCULTURAL LA EDUCACIÓN EN SALTRE PUEDE SER UN VEHÍCULO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA COHESIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE PROMUEVAN LA INTERCULTURALIDAD.	LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL QUE SEA INCLUSIVO Y RESPETUOSO DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, Y QUE SE MANTENGA COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA PERMANENTE EN EL CANTÓN.	COORDINAR CON EL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS COMUNIDADES LOCALES PARA INTEGRAR DE MANERA EFECTIVA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LOS PLANES DE ESTUDIO, GARANTIZANDO RECURSOS Y FORMACIÓN ADECUADA PARA LOS DOCENTES, ADEMÁS DE LA INCLUSIÓN DE LAS LENGUAS Y TRADICIONES LOCALES.	GARANTIZAR, SIN DISCRIMINACIÓN, EL GOCE DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL. COOTAD, ART. 55, LITERAL E.

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 87: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
PÉRDIDA DE TRADICIONES CULTURALES DEBIDO A LA MODERNIZACIÓN	PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE GESTIÓN CULTURAL SOSTENIBLES QUE INVOLUCREN A LA COMUNIDAD	COOTAD, ART. 55, LITERAL H
FRAGMENTACIÓN SOCIAL POR FALTA DE COHESIÓN COMUNITARIA	MANTENER LA COHESIÓN SOCIAL EN UN ENTORNO DE CRECIENTE DIVERSIDAD	CREAR PROGRAMAS PARTICIPATIVOS QUE INTEGREN A TODOS LOS SECTORES EN LA TOMA DE DECISIONES	COOTAD, ART. 55, LITERAL G
MARGINALIZACIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS Y CULTURALES	ASEGURAR LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS MINORÍAS EN TODOS LOS ASPECTOS DEL DESARROLLO LOCAL	ESTABLECER POLÍTICAS INCLUSIVAS Y ARTICULAR LOS PLANES DE VIDA DE LOS DIFERENTES GRUPOS	COOTAD, ART. 55, LITERAL B
DESINTERÉS JUVENIL EN LOS ASUNTOS COMUNITARIOS Y FALTA DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL COMPROMISO Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA VIDA COMUNITARIA	FOMENTAR EL LIDERAZGO JUVENIL MEDIANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES	COOTAD, ART. 55,
DIFICULTAD EN IMPLEMENTAR UN SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL EFICAZ	LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	COORDINAR RECURSOS Y PROGRAMAS PARA INCLUIR LAS LENGUAS Y TRADICIONES LOCALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO	COOTAD, ART. 55, LITERAL E

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.3.8 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 88: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
DIVERSIDAD DE ÉTNICA Y CULTURAL	5	5	4	3	17
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO	4	3	5	4	16
EDUCACIÓN INTERCULTURAL	5	4	3	4	16
TEJIDO SOCIAL	3	4	3	4	14
PARTICIPACIÓN JUVENIL Y EMPODERAMIENTO	4	3	4	3	14

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 89: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
PÉRDIDA DE TRADICIONES CULTURALES DEBIDO A LA MODERNIZACIÓN	5	4	5	4	18
MARGINALIZACIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS Y CULTURALES	5	5	4	4	18
DIFICULTAD EN IMPLEMENTAR UN SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL EFICAZ	4	4	4	3	15
FRAGMENTACIÓN SOCIAL POR FALTA DE COHESIÓN COMUNITARIA	3	4	3	3	13
DESINTERÉS JUVENIL EN LOS ASUNTOS COMUNITARIOS Y FALTA DE OPORTUNIDADES	4	3	3	3	13

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 90: Matriz de problemas con prioridad y desafíos de gestión

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO	ALTA	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE GESTIÓN CULTURAL SOSTENIBLES QUE INVOLUCREN A LA COMUNIDAD	PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN
TEJIDO SOCIAL	MEDIA	CREAR PROGRAMAS PARTICIPATIVOS QUE INTEGREN A TODOS LOS SECTORES EN LA TOMA DE DECISIONES	MANTENER LA COHESIÓN SOCIAL EN UN ENTORNO DE CRECIENTE DIVERSIDAD
DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	ALTA	ESTABLECER POLÍTICAS INCLUSIVAS Y ARTICULAR LOS PLANES DE VIDA DE LOS DIFERENTES GRUPOS	ASEGURAR LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS MINORÍAS EN TODOS LOS ASPECTOS DEL DESARROLLO LOCAL
PARTICIPACIÓN JUVENIL Y EMPODERAMIENTO	MEDIA	FOMENTAR EL LIDERAZGO JUVENIL MEDIANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES	MANTENER EL COMPROMISO Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA VIDA COMUNITARIA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL	ALTA	COORDINAR RECURSOS Y PROGRAMAS PARA INCLUIR LAS LENGUAS Y TRADICIONES LOCALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO	LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
PÉRDIDA DE TRADICIONES CULTURALES A LA MODERNIZACIÓN	ALTA	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE GESTIÓN CULTURAL SOSTENIBLES	PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN
MARGINALIZACIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS Y CULTURALES	ALTA	ESTABLECER POLÍTICAS INCLUSIVAS Y ARTICULAR LOS PLANES DE VIDA	ASEGURAR LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS MINORÍAS EN TODOS LOS ASPECTOS DEL DESARROLLO LOCAL
DIFICULTAD EN IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL EFICAZ	MEDIA	COORDINAR RECURSOS PARA INCLUIR LAS LENGUAS LOCALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO	LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
FRAGMENTACIÓN SOCIAL POR COHESIÓN COMUNITARIA	MEDIA	CREAR PROGRAMAS PARTICIPATIVOS QUE INTEGREN A TODOS LOS SECTORES	MANTENER LA COHESIÓN SOCIAL EN UN ENTORNO DE CRECIENTE DIVERSIDAD
DÉSINTERÉS JUVENIL EN LOS ASUNTOS COMUNITARIOS Y DE FALTA DE OPORTUNIDADES	MEDIA	FOMENTAR LIDERAZGO JUVENIL MEDIANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	MANTENER EL COMPROMISO Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA VIDA COMUNITARIA

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTON SALITRE.**

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

1.2.4 Sistema Económico Productivo

Este componente contiene el análisis de las actividades económicas y productivas fundamentales del territorio examinado y aquellas interrelaciones de los factores productivos que permiten el desarrollo de la población y de la economía. Adicionalmente, explora los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el cantón, tratando de lograr ubicar un enfoque de igualdad.

El desarrollo del presente componente, pretende entender aquellas características de la circunscripción territorial relacionado con la producción y consumo, lo que permitirá identificar de qué manera se complementan o compiten los diversos factores productivos dentro del territorio. Los emprendimientos también son tomados en cuenta en vista de su capacidad de generar trabajo y empleo; potencialidades, factores de concentración y distribución de riqueza.

1.2.4.1 Actividades Económicas y productivas

1.2.4.1.1 Emprendimiento bionegocios

La sostenibilidad bioambiental al momento de efectuar actividades productivas puede generar beneficios económicos basándose en el desarrollo de productos o servicios centrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad o el uso eficiente de los mismos que impacten eficientemente en las comunidades locales. Se debe tener en cuenta que, la creación de este tipo de negocios causa una revalorización en la flora y fauna, el uso del conocimiento tradicional y ancestral para actividades productivas, permitiendo generar un desarrollo económico local.

Los bionegocios son emprendimientos o empresas que se basan en el aprovechamiento sostenible de recursos de la biodiversidad del territorio, teniendo en cuenta los tres criterios de sostenibilidad: ambiental, social y económico. En este modelo de negocio se incorporan los costos asociados a la conservación de los recursos naturales, la inclusión de comunidades y conocimientos tradicionales en la generación de valor y la dinamización de las economías locales.

Los bionegocios a su vez se subdividen en tres grupos: servicios de ecoturismo, productos de consumo directo y productos derivados de la flora y la fauna.

En el Cantón Salitre, no se evidencian actividades sostenibles basados en el aprovechamiento de los productos de la zona, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, sin embargo, es notable el potencial que posee el cantón para explotar sus recursos hídricos, del territorio, culturales y sociales.

1.2.4.1.2 Bioemprendimientos

Las actividades productivas catalogadas como bioemprendimientos, que se definen como aquellas iniciativas que desarrollan las fortalezas de los medios de producción, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada de los productos forestales no maderables, que se generan en bosques naturales o recreados, tampoco pudieron identificarse tanto del recorrido efectuado en la cabecera cantonal y de las distintas parroquias visitadas para la obtención del presente diagnóstico.

Los bioemprendimientos son actividades productivas de ciclo cerrado, que parten de un enfoque de sustentabilidad tanto en el uso de materiales como en los procesos de producción. Utilizan recursos, procesos y principios biológicos. Aplican tecnologías nuevas, minimizando el uso de materiales contaminantes sin afectar los niveles de productividad.

Desde este enfoque, los bioemprendimientos contribuyen en la transición hacia un sistema económico sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente que es, al mismo tiempo, el horizonte de la bioeconomía. Frente a esta situación, es imprescindible incrementar la producción de este tipo de actividades que contribuyan al mantenimiento del ecosistema, fortalezcan la capacidad de adaptarse al cambio climático y que mejoren la calidad de vida de las personas.

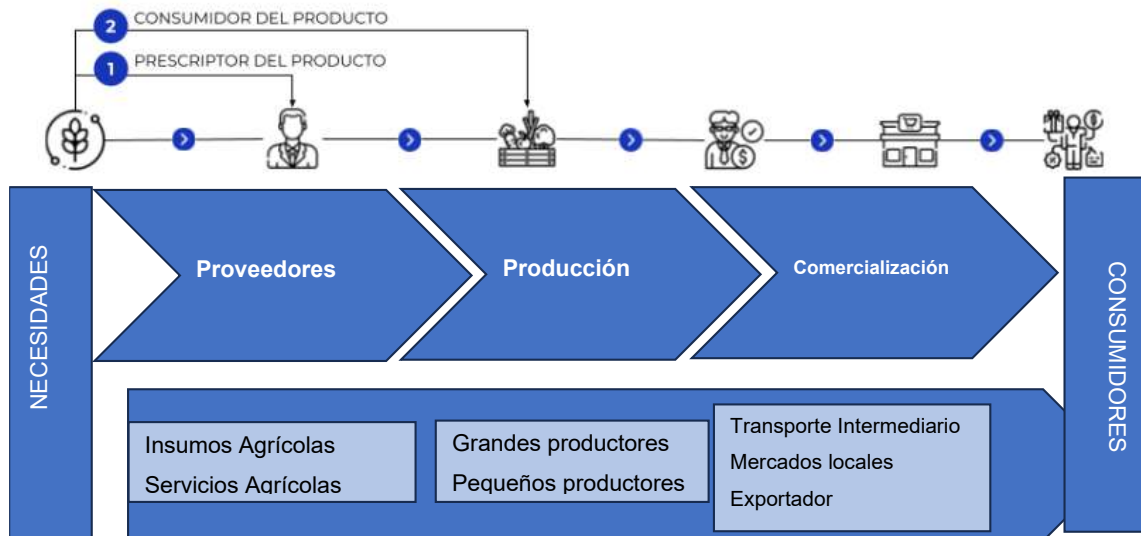
Cabe indicar que, al ser el cantón Salitre especializado en la obtención de productos agrícolas producto del monocultivo y la gran mayoría de manera precaria y sin tecnificación para disminuir costos directos e indirectos, generan como efecto cierta inviabilidad económica para el establecimiento de bioemprendimientos por parte de las personas naturales que componen la circunscripción territorial.

Es imprescindible para estos bioemprendimientos, obtener financiamiento sostenible, mediante la cooperación entre agentes públicos y privados, así como el acceso a fondos internacionales y mecanismos innovadores de trabajos.

1.2.4.1.3 Cadena de valor

La cadena de valor es un análisis de nivel estratégico que pretende entender el proceso que se efectúa para determinar cuáles son aquellas actividades de carácter relevantes que realiza el cantón Salitre. En este caso específico la cadena de valor se centra en la PRODUCCIÓN, de tal forma que se muestra de la siguiente manera:

Gráfico 33: Cadena de valor



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.1.4 Agroecología

Son aquellas prácticas que siguen únicamente aquellos procesos naturales para producción autosustentable; en el cantón Salitre, estas actividades se manejan constantemente, en las parroquias y recintos auscultados, se identificaron cultivos intercalados, pesca tradicional, pastoreo transhumanante, integración de cultivos, árboles, ganados y peces, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas de animales; sin embargo, en las revisiones efectuadas los agricultores y ganaderos refieren la inexistencia del Estado para incentivar este tipo de acciones a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a nivel nacional, regional y local. Adicionalmente, no existe apoyo por parte de las instituciones competentes del estado para promover el uso de tecnología adecuada para que el pequeño agricultor acceda al uso de recursos que impulsaren la agricultura sostenible.

1.2.4.1.5 Agricultura

El cantón Salitre, posee un total de 61.060 habitantes distribuidos en 4 parroquias de acuerdo al Censo INEC 2022, de los cuales el 49,97% se encuentran en parroquias rurales, es decir 30.511 personas y la diferencia 30.549 personas se hallan en áreas de cabeceras parroquiales y la cabecera cantonal. Es así que, el mayor porcentaje poblacional se encuentra involucrada directamente con el sector de la agricultura, ganadería y silvicultura en porcentajes menores, pero nada despreciables.

En cuanto a la cobertura de las tierras con un uso agrícola, el principal cultivo de ciclo corto corresponde principalmente al arroz, mientras que los cultivos semipermanentes como el plátano, maíz, sandía y soya, se presentan en superficies importantes al interior del cantón; los cultivos permanentes como el cacao, constituyen conjuntamente con los pastos actividades agrícolas marginales del cantón, sin embargo, en todas estas está basada su economía. El principal cultivo en la actualidad es el arroz, con una superficie cultivada de 269 km² que corresponde al 68,51% del cantón y se encuentra distribuido mayormente en superficies considerables en la zona noroeste de la misma, mientras que en la parte occidental se presentan en superficies más pequeñas distribuidas de norte a sur; en muchos de los casos se presenta alternado con otros cultivos como maíz, soya y sandía, en los que se observa el predominio del mismo para considerarlo, lo que corresponde a 31,49% de la superficie del cantón.

En el caso de los cultivos de arroz, la mayor distribución se encuentra en una zona de transición de la zona seca a la zona húmeda, por lo que correspondería a la agroecología de este cultivo que por lo general se lo encuentra en mayor dimensión en zonas húmedas que no utiliza el riego o lo usa muy poco para su manejo.

En la parte social, esta actividad genera empleos directos para las familias de productores y otros para aquellas vinculadas a la comercialización, industrialización, transporte y exportación; en el ámbito ecológico el banano y cacao, en su mayor parte, están cultivados bajo árboles de alto valor ecológico y económico, en sistemas agroforestales y por supuesto las tecnologías de producción para éstos no involucran una alta dependencia de agroquímicos.

Los cultivos de arroz son áreas con mucha superficie de siembra, por tener suelos y mano de obra suficiente, estas zonas alcanzan una relevancia de nivel nacional.

Por otro lado, seguido en importancia se tienen al maíz, sandía y soya que se encuentran en las zonas bajas y de poca pendiente del cantón, generalmente junto a las vías y cerca de lugares donde el agua se represa naturalmente como pantanos, humedales ya que dependen del riego que les proporciona la temporada lluviosa o mediante canales creados por los agricultores; estas especies se las puede encontrar asociado con cultivos arbóreos como guachapelí o el laurel, esto con la finalidad de proveer la sombra al individuo.

Como es de conocimiento en el sector agrícola, la producción de arroz en el Ecuador se ha incrementado en la última década, debido a varios factores internos, sin embargo; en el año pasado la gramínea ha tenido hasta el momento un importante repunte en los mercados nacionales e internacionales y para el caso de Salitre y sus parroquias, las personas que se dedican a dicho cultivo aseguran que se debe mantener o superar los sembríos de años anteriores, utilizando los mejores niveles tecnológicos que demanda esta actividad, a pesar de la existencia de grandes limitaciones de acceso a recursos financieros como créditos, esto ha generado que se deje de cultivar y manejar las plantaciones en ciertos sectores dejando abandonados las parcelas o los comercializan a bajo precio para tener un mínimo de ingresos.

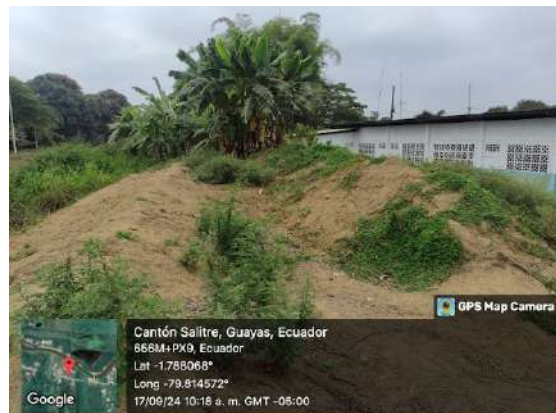
Tabla 91: Superficie bajo labor agropecuaria

SUPERFICIE BAJO LABOR AGROPECUARIA		
AÑOS	GUAYAS	CANTÓN SALITRE
2020	673.181,00	4.118,05
2021	681.473,00	4.168,78
2022	714.474,00	4.370,65
2023	668.371,00	4.088,63

*Nota, Fuente: INEC Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2022
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S. A*

1.2.4.1.6 Agricultura familiar y campesina

La Agricultura familiar y campesina es de vital importancia, es así que, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha definido un modelo de acompañamiento técnico de los productores que quieran dejar el manejo de la agricultura que depende de insumos externos sobre todo de origen químico para el control de plagas y enfermedades, manejo de malezas y fertilidad del suelo, apalancándose en el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistemático orientado a trabajar sobre la cadena productiva, sobre los factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de los agricultores familiares campesinos.

Gráfico 34: Negocios y cultivos familiares

[Nota, Fuente: Recorridos in situ](#)
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

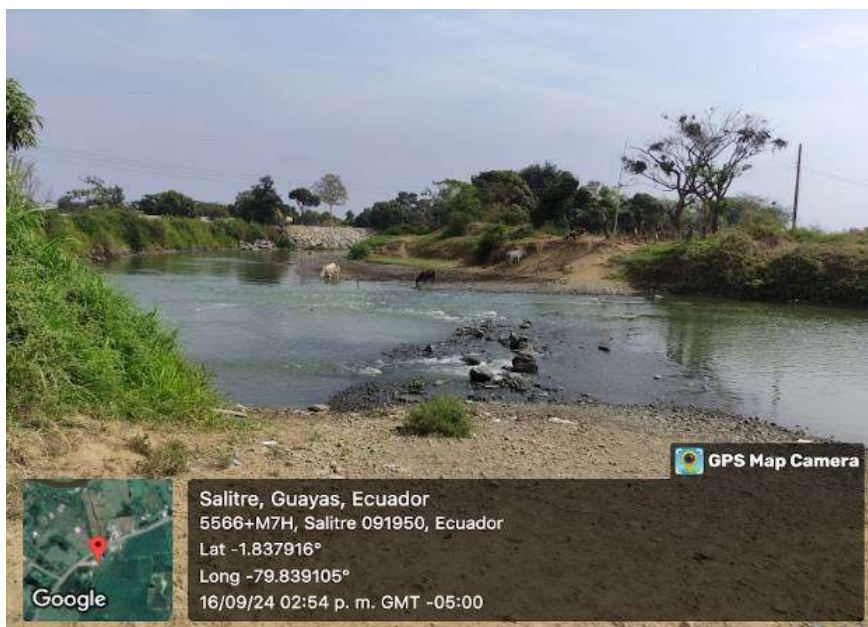
En el cantón Salitre, el sistema combinado de producción agrícola familiar y campesina, representa el 6 % del total de la superficie de cultivos del cantón, por lo que esta se manifiesta en pequeñas y medianas propiedades. La producción familiar se centra en cultivos de cacao orgánico, pimienta, tomate, etc., estos productos sirven para su propia subsistencia y también para la comercialización a intermediarios y mercados cercanos.

1.2.4.1.7 Pesca

Utilizada para la subsistencia personal y/o familiar, la pesca se produce de manera artesanal en el cantón, en los cuerpos de agua formados por los ríos Bocana, el Mastrantal, Sapanal, Candilejo, Briceño y el Salitre o las Avispas. Este último puede ser considerado como un motor para la economía, permitiendo que el cultivo de arroz y la captura de peces de agua dulce continúen siendo las actividades que sostienen a la población, pero desde hace algunos años, los residentes perciben que la fauna acuática se está reduciendo, lo que repercute en la economía del sector. Algunas de las razones que se esgrimen es que, esto se debe a las obras hidráulicas en los afluentes cercanos que han mermado el caudal ecológico, que es la cantidad de agua que pasa en un punto determinado por unidad de tiempo. Otro hecho fundamental para el decrecimiento de especies acuáticas es la forma en que las aguas residuales se desechan sin ningún tipo de tratamiento hacia los afluentes fluviales que rodean el cantón, lo que genera problemas de salud y merma de las variedades endémicas del cantón.

La Dica, la Vieja, el Bocachico o la Tilapia, son algunas de las especies que se encontraban de manera mayoritaria y que han servido para la alimentación y el sostenimiento familiar, pero esta situación ha cambiado con el tiempo, ya que cada vez se encuentran en menor proporción.

Gráfico 35: Río usado para la pesca



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

Otro factor esencial es la capacidad actual del río para el transporte del sedimento en vista de que la fuerza de la corriente ha disminuido algo que también puede producir inundaciones urbanas en la cuenca de los ríos y esteros antes mencionados.

1.2.4.1.8 Recursos turísticos

El agroturismo se constituye en un espacio fundamental para la integración de los procesos ancestrales en el desarrollo socio económico de la comunidad, ya que permite la construcción colectiva de un modelo estructural que se vincule a la cotidianidad, a los valores y a la cultura de la población para crear actividades que sirvan como alternativa para la generación de recursos, incidiendo en la mejora de la calidad de vida de la población.

En el cantón Salitre debido a su exuberante entorno natural, que cuenta con campos, ríos y esteros, existe una gran potencialidad en agroturismo, sin embargo, esta no es lo suficientemente explotada.

Cuenta además con recursos naturales como el Estero Mastrantal, Bocana, las Avispas o Salitre; este último cruza por la cabecera cantonal de manera que la divide en zonas bien delimitadas, lo que es aprovechado en algunos sectores o ciudadelas del cantón para el sano esparcimiento y/o turismo.

En el área también se pueden hallar diversos lugares que podrían ser adecuados para las visitas de los turistas, quienes disfrutarían de los espectáculos que se producen en torno a las tradiciones montubias, así como de la gastronomía variada de la costa ecuatoriana.

Gráfico 36: Destinos turísticos del cantón Salitre y sus parroquias





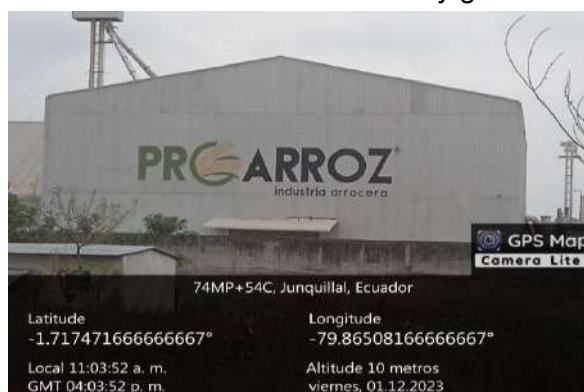
Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.1.9 Industria

En el cantón Salitre se pudo evidenciar una gran industria dedicada al cultivo y pilado del arroz, sobre todo; adicionalmente existen granjas dedicadas a actividades pecuarias y de ganado vacuno, pero en menor proporción en recintos como Roque o Briceño. Estas industrias generan un impacto positivo en la economía del cantón.

La producción se utiliza para su comercialización en todo el país, pero especialmente para sectores como Guayaquil, Daule, Samborondón, etc.

Gráfico 37: Industria arrocera y ganado vacuno



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.1.10 Productos y mercados locales, nacionales y globales

Los productos que se cultivan, desarrollan y comercializan en el cantón Salitre y sus parroquias son: arroz, maíz, sandía, soya y en menor proporción el cacao y banano, los cuales sirven para ser comercializados en el consumo local e interno, teniendo como principales destinos las ciudades de Daule, Samborondón y Guayaquil preferiblemente.

Gráfico 38: Producción Local



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.1.11 Medios de producción sostenible

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Los medios de producción sostenible, que se entienden como las estrategias empleadas para incrementar la eficiencia y disminuir los riesgos ocupacionales y del medio ambiente son escasos en el cantón Salitre de acuerdo a lo visualizado en las visitas a territorio.

1.2.4.2 Empleo

1.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

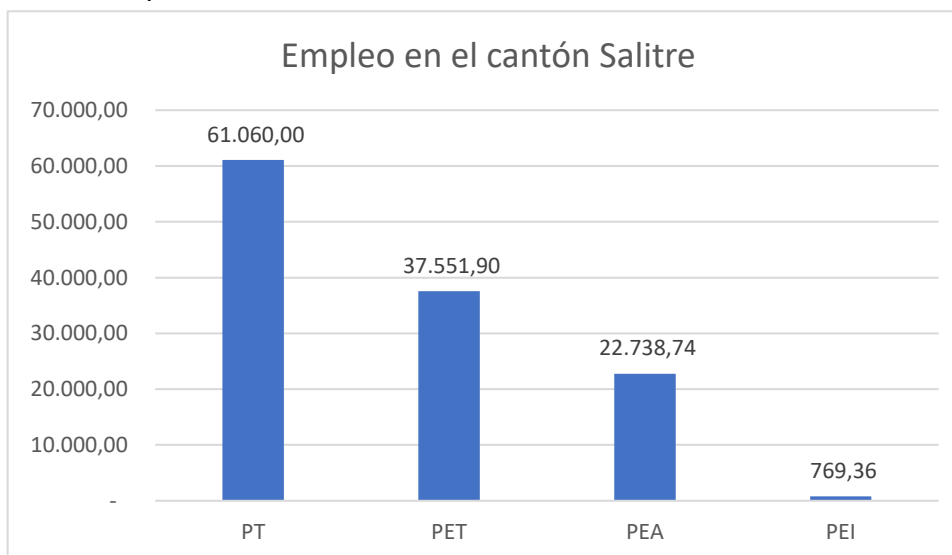
En primera instancia, es necesario efectuar sendas definiciones respecto a los conceptos más utilizados relacionados con el empleo las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 92: Definiciones relacionadas a empleo

DEFINICIONES RELACIONADAS A EMPLEO				
SIGLAS	DEFINICIÓN	# DE HABITANTES	PORCENTAJE	CONCEPTO
PT	POBLACIÓN TOTAL	61.060,00	100%	TODOS LOS HABITANTES DEL CANTÓN
PET	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	37.551,90	61,50%	HABITANTES A PARTIR DE LOS 15 AÑOS
PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	22.738,74	37,24%	HABITANTES A PARTIR DE 15 AÑOS QUE TRABAJAN AL MENOS UNA HORA SEMANAL O QUE HAN TRABAJADO ANTES O ESTÁN DISPONIBLES PARA LABORAR
PEI	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	769,36	1,26%	TODAS LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS, NO CLASIFICADAS COMO PERSONAS CON EMPLEO O DESEMPLEADAS

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

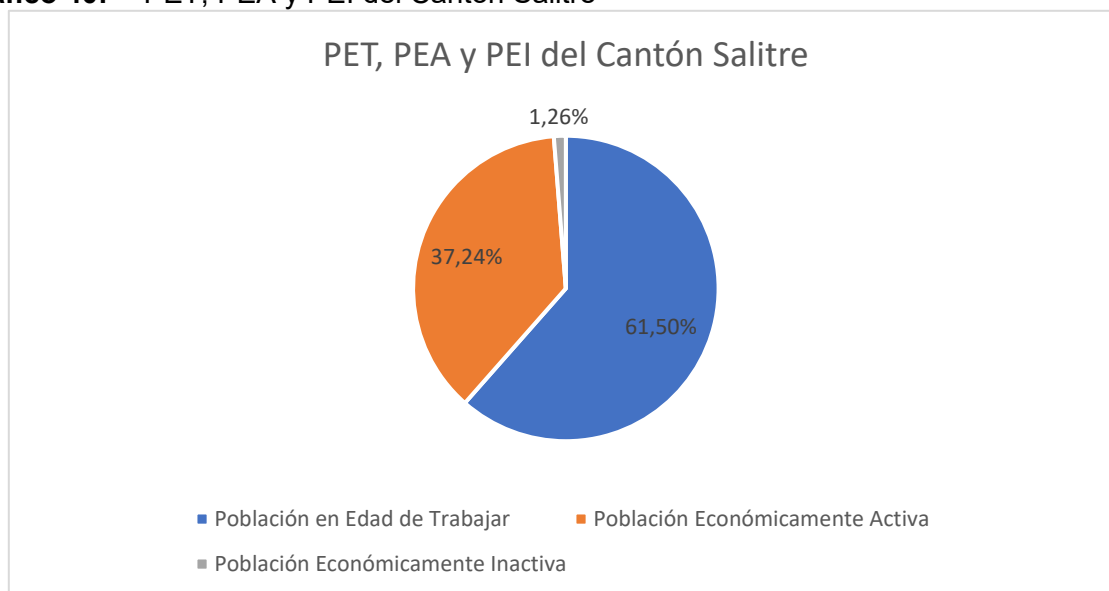
Gráfico 39: Empleo en el cantón Salitre



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

La población en Edad de Trabajar, la población económicamente activa y la Población Económicamente Inactiva se presentan de acuerdo al siguiente gráfico:

Gráfico 40: PET, PEA y PEI del Cantón Salitre

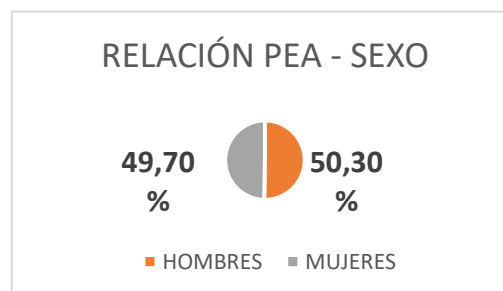


Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

Por otro lado, la relación del PEA confrontando con el sexo de la población del cantón Salitre, esta se encuentra casi en proporcionalidad de acuerdo a la siguiente tabla:

Gráfico 41: Relación Pea - Sexo

RELACION PEA - SEXO		
HOMBRES	11.439	50,30%
MUJERES	11.300	49,07%
TOTAL	22.739	100,00%



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

La actividad laboral donde se localiza el universo de personas, pertenece a la ocupación de jornaleros cabe indicar que, de esta población, un elevado porcentaje pertenece al género femenino (51.03%).

Aunque, el trabajo en el campo es muy físico, esto da cuenta de que a pesar de la intensidad y el sacrificio que se requiere, las mujeres efectúan este tipo de actividades sin inconvenientes y rompiendo paradigmas y estereotipos.

Gráfico 42: Relación Pea – Actividad económica cantón

Nota, Fuente: Banco Central del Ecuador-Cuentas regionales 2023
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.2.2 Mercado laboral

El cantón Salitre empezó un proceso de desarrollo productivo, lo cual ha tenido como consecuencia un repunte de fuentes de trabajo en los negocios locales, a pesar de la pandemia del Covid-19 vivida hace 4 años, los índices de los mercados laborales muestran una leve tendencia de recuperación. Actualmente, existen 1.267 personas naturales o jurídicas que efectúan algún tipo de actividad económica en el cantón de acuerdo al Registro Estadístico de Empresas del año 2023.

Sin embargo, el mercado laboral se ve impactado por una serie de circunstancias que resultan atentatorias para los trabajadores tales como:

- Carencia de una remuneración justa por el día de trabajo (jornal), con afiliación al IESS.
- Carencia de intención de los empresarios para ejecutar inversiones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del cantón y sus parroquias, en aspectos como obras en servicios básicos, dotación de agua potable, mantenimiento de vías de 2do y 3er orden.
- Carencia de asociatividad por parte de los habitantes del cantón en distintas actividades económicas.

- Ausencia de programas sociales, proyectos agrícolas, ganaderos, pecuarios y de acuicultura.
- Pronunciada brecha entre el precio del productor, intermediario y consumidor final.
- Carencia de líneas de crédito de banca pública o privada para producción agrícola, manufacturera o industrial del cantón.

1.2.4.2.3 Especialización económica de la población

La población del cantón Salitre tiene como principal actividad económica a la agricultura, teniendo en consideración que gran parte de la población no posee relación de dependencia con empresas que se dediquen a la producción agrícola u otras actividades económicas y que muchas otras personas ejercen actividades particulares en sus casas, terrenos, parcelas y pequeños lotes para sus cultivos con la finalidad de comercializarlos a los mercados cercanos o a través de intermediarios. De acuerdo a esto, las parroquias del cantón Salitre basan su economía de la siguiente forma:

Tabla 93: Especialización económica de la población

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
EL SALTRE	LABORAN	LABORAN	  
GENERAL VERNAZA	LABORAN	LABORAN	   
JUNQUILLAL	LABORAN	LABORAN	   
LA VICTORIA	LABORAN	LABORAN	  

Nota, Fuente: PDOT Salitre 2019-2023; Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Según, la observación que se realizó, se advirtió que la actividad comercial, financiera y productiva se concentra en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales, no así en los distintos recintos que conforman esta circunscripción territorial. La mayor acumulación de ingresos, rentas, beneficios o patrimonio es potestad de las personas que viven en la cabecera cantonal de Salitre.

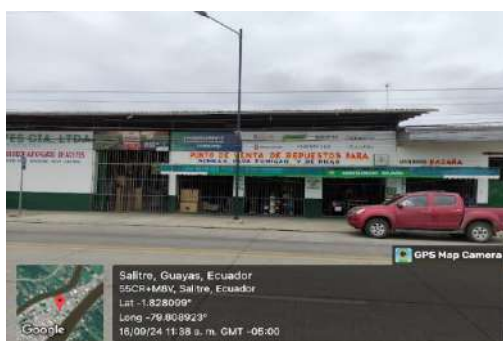
Gráfico 43: Asociaciones

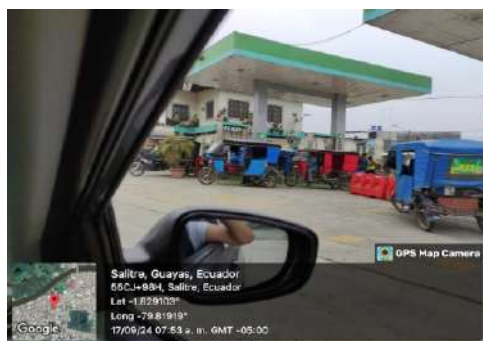


Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

Gráfico 44: Establecimientos y negocios

Salitre





Junquillal





General Vernaza



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

Gráfico 45: Servicios bancarios y corresponsales no bancarios

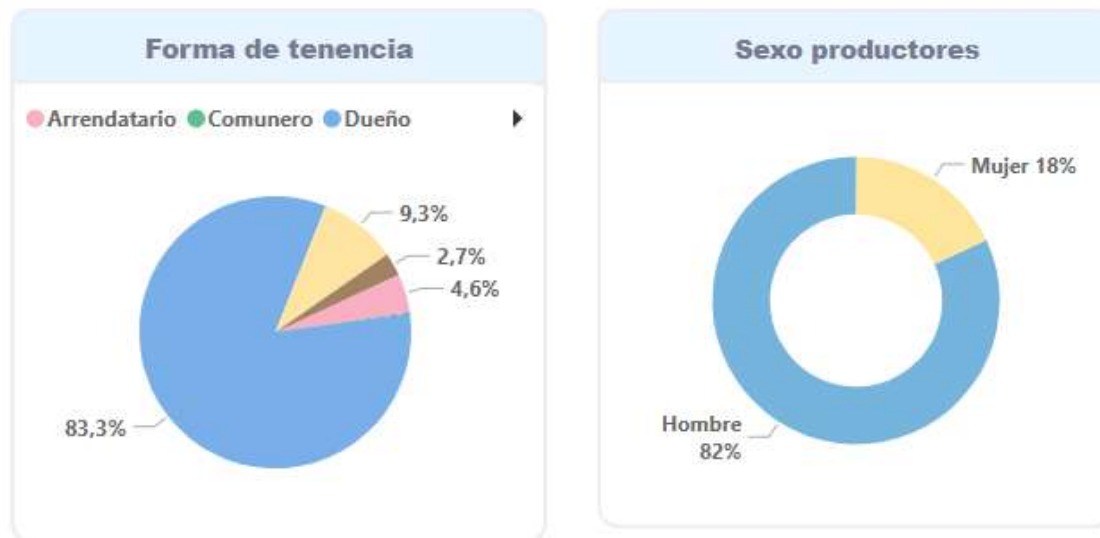


Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La propiedad de la tierra en el cantón Salitre está en manos de los hombres. Las mujeres son parte importante de las actividades productivas del cantón, especialmente en los recintos en donde se constituyen en amas de casa, en apoyo a su cabeza de hogar, pero también ayudan en la generación de ingresos cultivando sus tierras.

Gráfico 46: Forma de tenencia y sexo productores



Nota, Fuente: INEC Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2024
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), siendo administrador el Ministerio de Agricultura y en cuyo portal se informan las estadísticas del uso de suelo y cobertura del mismo tanto en superficie y producción, se presenta de la siguiente manera:

Tabla 94: Uso del suelo del cantón

USO DE SUELO DEL CANTÓN RURAL SALTRE (HECTÁREAS)							
AÑO	PASTOS CULTIVADOS	MONTES Y BOSQUES	PERMANENTES	TRANSITORIOS Y BARBECHO	PASTOS NATURALES	OTROS USOS	DESCANSO
2020	723,76	1.394,63	1.877,24	1.349,65	167,41	731,17	371,37
2021	640,65	1.191,84	1.837,27	1.364,08	326,78	1.030,16	201,20
2022	695,45	1.138,21	1.894,27	1.406,33	374,61	917,15	144,38
2023	643,71	1.347,35	1.706,86	1.548,96	189,10	787,85	249,31

Nota, Fuente: MAGAP Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2024
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S. A

De igual manera la relación de producción en toneladas métricas de acuerdo a la cantidad de hectáreas sembradas, en el año 2023 ha presentado un incremento en relación a los dos últimos años, por lo que se prevé una recuperación a cantidades pre pandémicas. Lo expresado se muestra a continuación:

Tabla 95: Superficie, producción y rendimiento de cultivos

SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS		
AÑO	SEMBRADA /HA	PRODUCCIÓN / TM
2.020	3.583,25	68.977,63
2.021	3.532,11	77.247,18
2.022	3.753,83	64.791,19
2.023	3.596,18	62.070,06

Nota, Fuente: MAGAP Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2023

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.4 Servicios a la producción

1.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Se define al mercado de capitales, a las actividades que se realizan en el mercado de valores, en donde se efectúan transacciones con títulos valores a través de intermediarios autorizados. Estos intermediarios son conocidos como Casas de Bolsa o Puestos de Bolsa. Tanto en la capital cantonal como en las parroquias de Salitre, no existen este tipo de actividades financieras.

1.2.4.4.2 Acceso a crédito

El acceso a crédito de acuerdo a lo auscultado en la investigación documental y en campo es muy reducido. La banca pública representada por BANEQUADOR y Corporación Financiera Nacional representan opciones casi inviables para los habitantes y agricultores. Los valores erogados por estas instituciones a nivel cantonal se presentan de la siguiente forma:

Tabla 96: Créditos banca pública 2023

CRÉDITOS BANCA PÚBLICA 2023: BANEQUADOR Y CFN		
SECTOR	SUBSECTOR	CANTIDAD
PECUARIO, AGRÍCOLA, OTROS	AVICULTURA	12.947,00
	AGRÍCOLA	-
	CULTIVOS AGRÍCOLAS	390.007,00
	GANADO PORCINO	197.920,00
	GANADERÍAS OVINA Y CAPRINA	2.200,00
	PASTOS Y GANADERÍA	3.000,00
	OTROS	48.296,00
	TOTAL	\$654.370,00

Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.4.3 Banca

Existen representantes de entidades bancarias privadas dentro de la circunscripción territorial del cantón Salitre.

Sin embargo, estas son corresponsales no bancarios que se definen como diversos establecimientos comerciales como tiendas, farmacias o supermercados habilitados para la recepción de depósitos y permitir retiros en efectivo hasta cierta cantidad, efectuar consulta de saldos y pagos de productos crediticios de los clientes del banco. Existen además cajeros automáticos del Banco Guayaquil, Cooperativa JEP, Banco Pacífico. Las actividades comerciales requieren de recursos para capital de trabajo o inversiones en materiales y equipos, los cuales son suplidos por la banca privada de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 97: Créditos banca privada 2023

CRÉDITOS BANCA PRIVADA AÑO 2023		
SECTOR	SUBSECTOR	CANTIDAD
PECUARIO	OTROS ANIMALES	-
	GANADERÍA BOVINA	-
	GANADERÍA PORCINA	11.000,00
	PASTOS	-
AGRÍCOLA	CULTIVOS AGRÍCOLAS	1.266.895,00
OTROS	SERVICIOS	5.000,00
	TOTAL	1.282.895,00

Nota, Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

1.2.4.4.4 Cooperativas

A partir de enero del año 2013, el Subsistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito pasó a ser controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Una cooperativa de ahorro y crédito es una institución financiera sin fines de lucro que acepta depósitos, hace préstamos y ofrece una amplia gama de otros productos y servicios financieros. Las cooperativas de ahorro y crédito o, simplemente, cooperativas de crédito son sociedades cooperativas cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Dentro del área cantonal existe la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salitre LTDA.

Gráfico 47: Cooperativa



Fuente: INEC Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2024
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL					
PUNTOS DE ATENCIÓN SISTEMA FINANCIERO NACIONAL					
OFICINAS	CAJEROS AUTOMÁTICOS	CORRESPONSALES NO BANCARIOS	CORRESPONSALES SOLIDARIOS	AGENTES AUXILIARES	TOTAL
1	4	85	-	6	96

Nota, Fuente: Banco Central del Ecuador, Indicadores de Inclusión Financiera 2024

1.2.4.4.5 Servicios de desarrollo productivo

Los servicios de desarrollo productivo se caracterizan por brindar al usuario el acompañamiento necesario para el correcto desenvolvimiento de las actividades económicas y productivas dentro del territorio. No se evidenciaron servicios de promoción para exportaciones de productos locales dentro del cantón, que sean liderados por actores públicos o privados; de la misma forma, el mantenimiento o atracción de inversiones nacionales o extranjeras son casi nulas, teniendo en consideración que el fomento por parte del GAD cantonal no ha sido acorde para proponer un marco regulatorio acorde a sus competencias o alianzas público privadas para el desarrollo productivo y competitivo, impulsando la innovación empresarial, la transferencia tecnológica y de conocimiento.

Concordante con el artículo 64 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que textualmente refiere “Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”; en el cantón Salitre, está centralizado de manera específica el cultivo del arroz, cuya producción se orienta para abastecer y satisfacer la producción interna y en menor cantidad el maíz, la soya, la sandía, que también se comercializan en el mercado nacional. Para estas producciones se utiliza semillas certificadas y registradas, por lo que se entienden que poseen el respaldo y garantía de los centros agropecuarios y entidades de producción.

1.2.4.4.6 I+D+i

El concepto de Investigación + Desarrollo + innovación se puede resumir en que la Investigación persigue el descubrimiento de nuevos conocimientos, Desarrollo que se traduce en la aplicación de la investigación efectuada para descubrir o utilizar nuevos procesos o sistemas de producción e innovación que define los avances tecnológicos relacionados a dichos procesos o productos.

De acuerdo a la visita efectuada al cantón Salitre y sus 4 parroquias, no se apreciaron planes, programas o proyectos que incluyan aspectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). En vista de que la actividad comercial primordial es la agricultura, debería considerarse por parte del Estado o de inversionistas privados, la realización de actividades transformadoras o agregadoras de valor a las materias primas como el arroz, maíz, soya, sandía, cacao, banano y otros sembríos primarios.

1.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

Se define como un proceso participativo que propulsa a un territorio específico a colaborar entre sus diversos actores (públicos, privados, comunitarios) en el diseño y la implementación de una estrategia común de desarrollo. Es así que, el territorio, se constituye en una variable económica fundamental en los procesos de desarrollo local, provincial y nacional. En este contexto, el territorio ecuatoriano ha sido utilizado para actividades de agricultura, piscicultura y explotación petrolífera.

La economía ecuatoriana es el primer exportador a nivel mundial de bananos y prácticamente no ha modificado el porcentaje de exportaciones manufactureras sobre el total de las exportaciones.

El cacao, también posee importancia fundamental, siendo este uno de los estamentos en donde se sostiene la economía ecuatoriana de acuerdo a las exportaciones que se realizan.

El cantón Salitre, no se escapa a esta realidad siendo tanto el arroz, el maíz, la soya, la sandía, como el cacao los productos más sembrados y los cuales le brindan la mayor funcionalidad económica al territorio. Según lo expresado, se colige de acuerdo a la proporcionalidad de territorio entre la provincia y el cantón, lo siguiente:

SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS		
AÑO	SEMBRADA /HA	PRODUCCIÓN / TM
2020	3.583,25	68.977,63
2021	3.532,11	77.247,18
2022	3.753,83	64.791,19
2023	3.596,18	62.070,06

Nota, Fuente: MAGAP Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2024
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

La producción en toneladas métricas en el año 2023 fue de 62.070,06 toneladas métricas, y es la menor producción de los últimos 4 años, lo cual es un indicador que la capacidad productiva y por ende económica del suelo ha decrecido en parte por la migración hacia centros poblados y debido a la carencia de créditos suficientes para capital de trabajo por parte de entidades financieras que permitan inversiones frescas y con términos no tan agresivos para el agro ecuatoriano.

1.2.4.5.1 Suelos rurales de producción

Es el tipo de suelo destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, y que estas sean realizadas respetando el medio ambiente, de manera que se halla prohibido el fraccionamiento y construcción, concordantemente con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Tabla 98: Suelo rural de producción

OCUPACIÓN DE SUELO				
USO RURAL DE PRODUCCIÓN	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES PARA AGROINDUSTRIA	PRODUCCIÓN	INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE	VIVIENDAS CAMPESTRES AGRUPADAS, TURÍSTICAS, RECREATIVAS	VIVIENDAS CAMPESTRES INDIVIDUALES, INDUSTRIAS, COMERCIOS, SERVICIOS, LOTIZACIÓN, URBANIZACIÓN, EXTRACTIVAS
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SIN LIMITACIONES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA		INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE	COMERCIO Y SERVICIOS MINORISTAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, PISCINAS ACUERDOS	INDUSTRIAS Y COMERCIO, LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA CULTIVOS PERENNES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES				
ÁREA RURAL AGRÍCOLA CON LIGERAS LIMITACIONES PARA CULTIVOS VARIOS				
ÁREA RURAL AGRÍCOLA PARA PROMOCIÓN AGRO TURÍSTICA		TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS MENORES	VIVIENDAS AISLADAS O AGRUPADAS	INDUSTRIAS Y COMERCIO, LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN

Nota, Fuente: Visitas en campo; PDOT Salitre 2019-2023; COOTAD
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S. A

En el cantón Salitre se debe identificar e implementar por parte del gobierno local, programas que fomenten la actividad agropecuaria del cantón; generando una adecuada infraestructura de riego de manera que los productos se cultiven de manera eficiente, evitando el fenómeno del cambio de uso de suelo.

El involucramiento de las distintas entidades gubernamentales competentes y cercanas al cantón, generará que los recursos necesarios se canalicen de manera prioritaria sobre todo en los sistemas de inversión reducida como el marginal y mercantil, de esta manera podrían establecerse programas y proyectos idóneos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el aprovechamiento de las capacidades del suelo rural cantonal.

1.2.4.5.2 Riesgos asociados

Las amenazas para el suelo que ocasionan su degradación son la deforestación, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la contaminación y eliminación de residuos de manera antitécnica, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles.

Los cambios en el uso de suelo y la cubierta vegetal, derivados de la expansión y extensión de actividades antrópicas, generan impactos negativos en la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, y contribuyen significativamente en los procesos de cambio climático a nivel regional.

La degradación de los suelos hace referencia a la alteración negativa o disminución de una o varias de las ofertas de bienes, servicios o funciones ecosistémicas, provocada por procesos naturales o antrópicos (de acción humana) y causan la pérdida del componente ambiental.

Puede ser física, química o biológica. En la física, se presenta la erosión y la compactación; en la degradación química ocurre salinización, acidificación y la contaminación. En cuanto a la degradación biológica, se evidencia por la pérdida de la materia orgánica, el desequilibrio de la actividad biológica y procesos de mineralización del suelo.

Otros tipos de degradación del suelo van desde pérdida de biodiversidad, desequilibrio de nutrientes, compactación, sellado, contaminación, salinización, pérdida de carbono orgánico.

Las consecuencias de degradar el terreno van desde la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y nutricional, aceleración del cambio climático, pobreza e inseguridad social, migración y reducción de los servicios ecosistémicos.

No obstante, la "Guía de buenas prácticas para la gestión y uso sostenible del suelo en áreas rurales" elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) resalta algunas soluciones para la gestión sostenible como son:

- Gobernanza inclusiva del suelo

- Aumentar inversión en la gestión sostenible del suelo

- Promoción y sensibilización

- Establecer sistemas de información del suelo

- Desarrollar capacidades y fortalecer la extensión sobre los suelos

- Detener la degradación del suelo
- Restaurar y rehabilitar los suelos degradados
- Implementar la planificación del uso de la tierra
- Tratar aguas residuales
- Eliminar adecuadamente los residuos
- Reducir la erosión
- Aplicar la rotación de cultivos y labranza mínima
- Usar los nutrientes sabiamente
- Mantener la superficie del suelo cubierta
- Aumentar el contenido de materia orgánica del suelo
- Analizar y evaluar la condición del suelo

1.2.4.6 Economía popular y solidaria

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 1 define: “Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

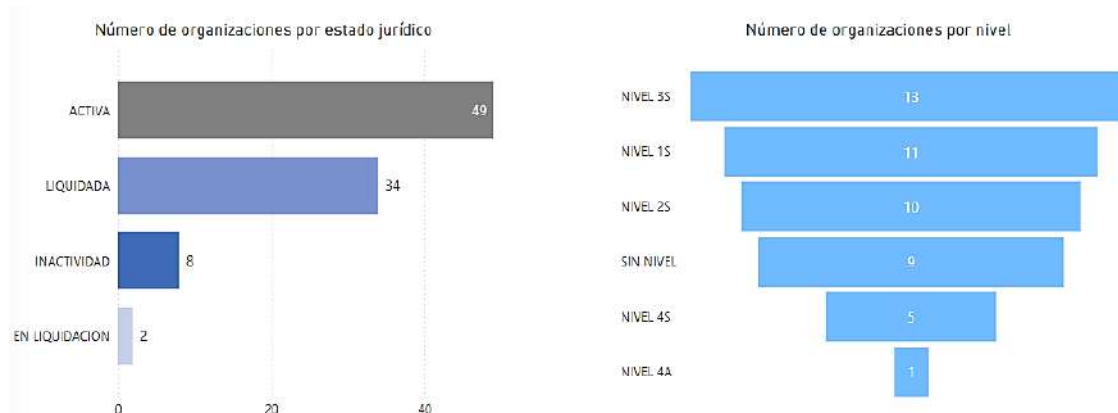
Referente a las definiciones de Economía Popular y Solidaria, la producción, la distribución, circulación y consumo de bienes y servicios se realiza con base en fines comunitarios y no privados.

Dentro del cantón Salitre, se ha determinado el siguiente escenario para las EPS:

Existen 49 organizaciones que representan a 1.951 socios a Julio de 2024.

Entre 2012 y 2024 el decrecimiento de organizaciones ha representado el - 12.50%.

Gráfico 48: Numero de organizaciones por estado jurídico y por nivel

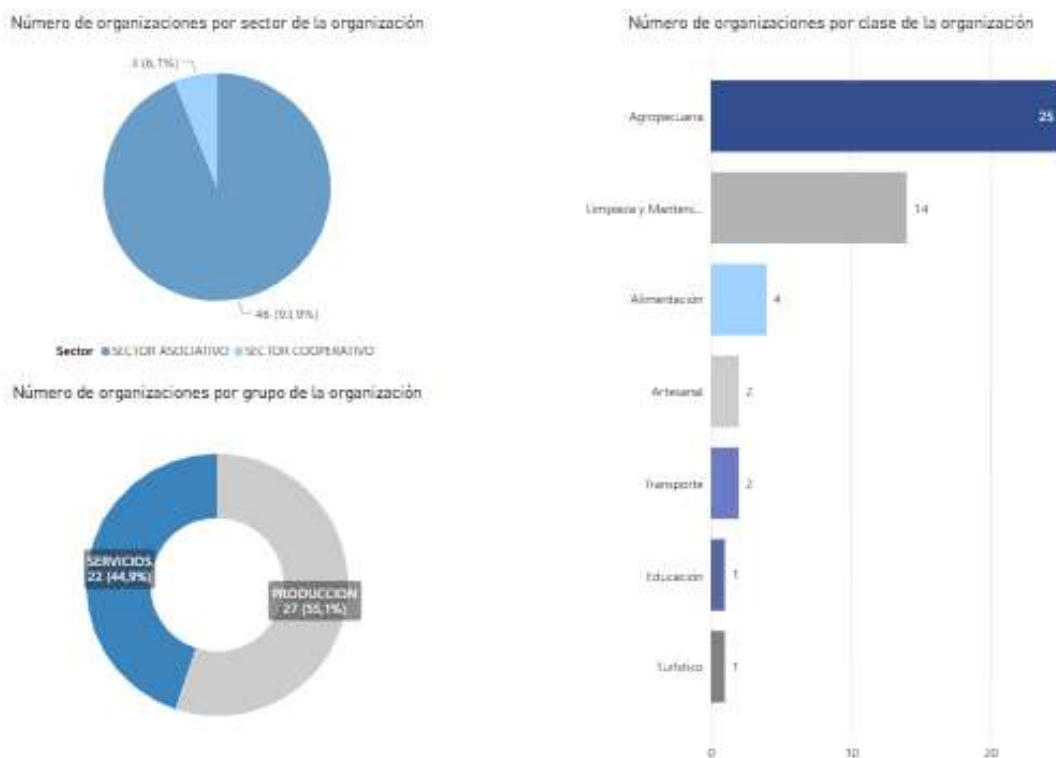


Nota, Fuente: DATA SEPS 2024

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

Las 49 organizaciones se agrupan de la siguiente forma:

Gráfico 49: Agrupación de organizaciones



Nota, Fuente: DATA SEPS 2024

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Según lo señalado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la caracterización de las asociaciones productivas urbanas y rurales establecidas en el Cantón Salitre es:

Gráfico 50: Caracterización de socios



Nota, Fuente: DATA SEPS 2024

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

Por lo que esta, es una referencia importante para el establecimiento de los valores del cantón Salitre, teniendo en cuenta que la relación poblacional es del 49.97% para el área rural cantonal por lo que considerando este porcentaje se puede determinar que, de los 1.951 socios, son 975 los que aproximadamente se encuentran en áreas distintas a centros poblados, cabeceras parroquiales y cantonales.

1.2.4.7 Modelos de consumo

1.2.4.7.1 Medición de huella ecológica

Teniendo en consideración que la huella ecológica de cada ser humano es de 2.7 hectáreas, actualmente en el cantón Salitre no existen registros de cuanto espacio terrestre y/o marítimo se necesita para producir los bienes y recursos del cantón para su consumo o la superficie que se necesita para absorber los desechos que se generan.

Ecuador utiliza el 69% de su Biocapacidad para su propio consumo. En otras palabras, la Huella Ecológica del país es 1,5 veces menor que su Biocapacidad. Cabe recalcar que la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 1,6 veces menor que la Huella Ecológica per cápita mundial.

1.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario

A partir del año 2015, por iniciativa de la Food and Agriculture Organization (FAO), se mide el porcentaje de alimentos producidos que se pierden desde su cosecha hasta la venta en mercados minoristas, esto se denomina Índice de desperdicio alimentario (IDA).

Ecuador desperdicia alrededor de 939.000 toneladas métricas por año, según datos de la Food and Agriculture Organization (FAO), esto equivale a 334 millones de dólares anuales aproximadamente, convirtiendo al país en uno de los que más desperdicia alimentos en el ámbito latinoamericano. A nivel cantonal, no se ha podido identificar un organismo estatal (del nivel central, provincial, cantonal) que ejecute este tipo de actividades o estadísticas con la finalidad de determinar el IDA.

1.2.4.7.3 Relación campo-ciudad

Partiendo de la definición que la relación campo-ciudad es la hegemonía que ejercen las metrópolis en detrimento de las zonas rurales en todos sus ámbitos (naturales, sociales, económicas y culturales).

La ciudad geográficamente más cercana que concentra servicios, población e infraestructura es Guayaquil con una población cercana a los 222.446 habitantes de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, por lo que se puede advertir que esta sí influye en el desarrollo del cantón Salitre, según la siguiente ponderación:

Tabla 99: Relación campo - ciudad

RELACIÓN CAMPO CIUDAD		
DENOMINACION	CAMPO	CIUDAD
POBLACIÓN	0	1
PAISAJE	1	0
INFRAESTRUCTURA	0	1
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0	1
TRANSPORTE	0	1
SERVICIOS	0	1
EMPLEO	0	1
ESTILO DE VIDA	1	0
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	0	1
TOTAL	2	7

Nota, Fuente: INEC; PDOT 2019-2023; Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

En relación a la tabla que antecede y según el trabajo de campo realizado, se puede evidenciar que la ciudad escogida es influyente en relación al campo, considerando aquellas características vitales como infraestructura, servicios o empleo. Según el peso específico otorgado a cada estamento, la ciudad de Guayaquil posee un 77,78% de influencia por sobre el 22,22% del campo representado por el cantón Salitre, esto a su vez también se traduce en la cantidad de personas que migran desde lo rural a lo urbano en busca de mejores condiciones de vida y de lo cual los gobiernos locales deben hacer énfasis en su contención.

1.2.4.8 Seguridad alimentaria

1.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La seguridad alimentaria es un concepto nacido alrededor de los años 70 y que está basado en la producción y disponibilidad de alimentos a nivel global, nacional y local, sin embargo, no es hasta la década de los años 90 del siglo pasado es que se incorporan la inocuidad, las preferencias culturales y se adopta la seguridad alimentaria como un derecho inalienable del ser humano. Para la FAO, la Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”

Debido a la cantidad y calidad del territorio, se ha podido evidenciar que la producción de ganadería de vacunos, porcinos y ovinos se presentan de la siguiente manera:

Tabla 100: Vacuno, porcino y ovino

AÑO	VACUNO	PORCINO	OVINO
2020	1.557	433	58
2021	1.475	551	86
2022	1.362	648	113
2023	1.347	495	59

Nota, Fuente: MAGAP Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua 2024
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

Por otro lado, el territorio del cantón Salitre se caracteriza por tener otro tipo de productos alimenticios, como leche vacuna y sus derivados, aves de corral como pollos y huevos, que en los últimos tres años la producción fue:

Tabla 101: Producción alimenticia

AÑO	LECHE (LITROS)	POLLO (UNDS)	HUEVOS (UNDS)
2020	1.438,10	38.883,46	3.591,53
2021	919,57	71.661,39	3.476,52
2022	756,40	40.847,65	3.412,58
2023	925,75	50.464,16	2.821,08

Nota, Fuente: MAGAP Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua 2024
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

La soberanía alimentaria, asegura la provisión suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación de la población de los 61.060 habitantes según el Censo Poblacional 2022.

1.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

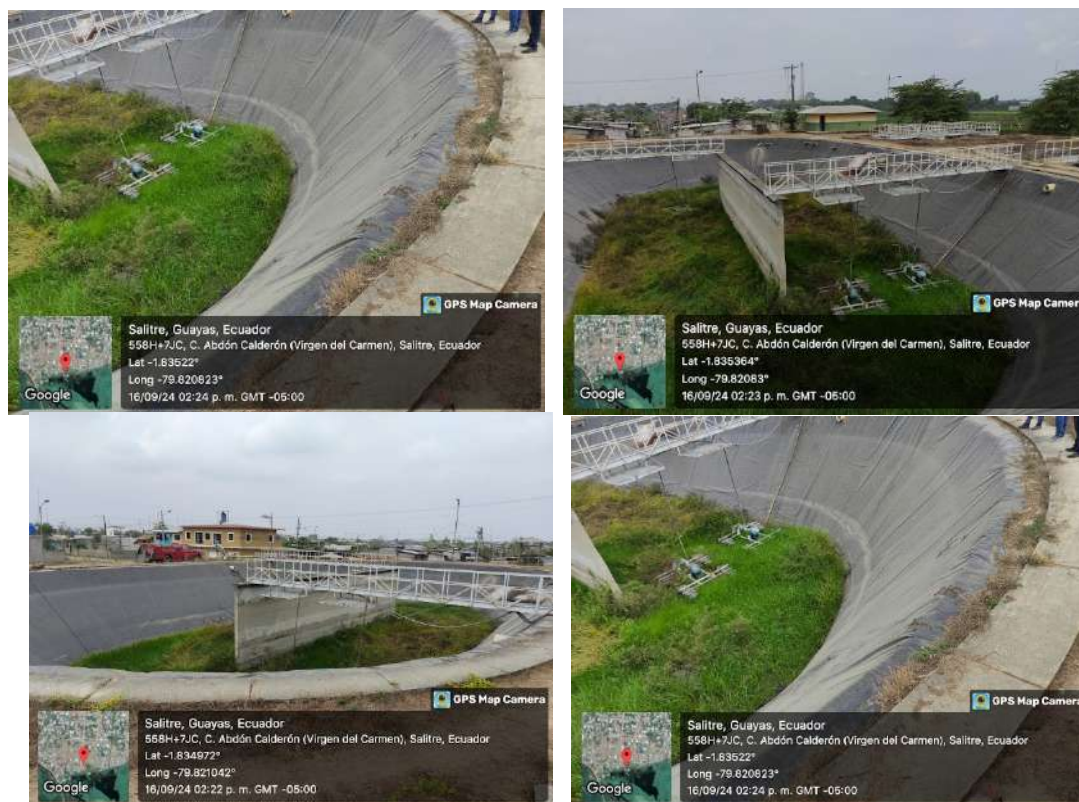
1.2.4.9.1 Sistema de tratamientos de aguas servidas

Los sistemas de tratamiento de aguas servidas son fundamentales en la conservación del medio ambiente y del territorio, sin embargo, en el país se trata aproximadamente un 12% de las mismas, dejando un gran porcentaje sin proceso, lo cual es canalizado a ríos, esteros y quebradas.

Es por eso que SENAGUA advierte que todos los ríos por debajo de los 2.800 metros sobre el nivel del mar se encuentran gravemente afectados por esta situación y esta agua no es apta para el consumo humano.

Ya en el territorio visitado, se evidenció que existe infraestructura de una planta de tratamiento de aguas servidas o residuales, sin embargo, a pesar de que, aparentemente posee equipos para su operación, esta no se encuentra operativa causando un perjuicio medioambiental y un lucro cesante para la administración pública.

Gráfico 51: Planta de tratamiento

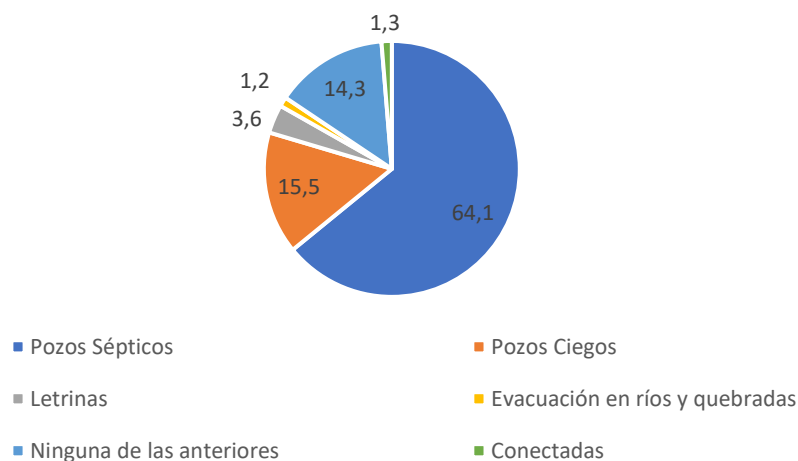


Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

En gran parte del cantón, los pozos sépticos y ciegos con un aproximado del 80% es la mejor forma de disponer de las aguas residuales. Las descargas de los residuos de aceites del ámbito automotriz y de comidas preparadas, ineludiblemente llegan al río y otros afluentes lo cual también constituye en foco de contaminación. Igualmente, los desperdicios orgánicos posterior a la cosecha del arroz, soya, maíz o banano son fuentes de contaminación.

Gráfico 52: Disposición de las aguas servidas y/o residuales

Disposición de las aguas servidas y/o residuales



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A

1.2.4.9.2 Industrias con tecnología limpia

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca está liderando en el país la temática de industrias ecuatorianas con tecnología limpia, sobre todo, evitando que las industrias reduzcan la cantidad de emisiones de CO₂ que se envían a la atmósfera.

Encontrar alternativas a los combustibles fósiles tradicionales en el ámbito cantonal es sumamente complejo, más aún cuando en ciertos lugares del territorio se pudo apreciar que las industrias aledañas generan huella de carbón debido al uso de elementos contaminantes para sus actividades productivas; más, sin embargo, como el concepto de industrias limpias es moderno y por ende, debe existir apoyo de los gobiernos locales para la producción de energía eólica, hidráulica para obtener el menor impacto posible.

1.2.4.9.3 Sistemas agrícolas con tecnologías limpias

La agricultura limpia en Ecuador, concepto distinto de agricultura orgánica, nace en la década de los noventa cuando se crea la primera y hasta la fecha, la única Clínica Agrícola en el país y sus alrededores.

Esta Clínica Agrícola nace bajo el concepto que las plantas son al igual que los animales y el hombre, seres vivos, por lo que requieren de igual atención dentro de una alimentación sana y balanceada, su protección contra el ataque de insectos y enfermedades, creando el lema Trabajamos por la salud integral de los vegetales

De acuerdo a su definición general, la Producción Limpia (PL) es una estrategia de gestión productiva y ambiental, aplicada a las actividades de producción. Con el objetivo de incrementar la eficiencia, la productividad, reducir los riesgos y minimizar los impactos para el ser humano y el medio ambiente.

Si este concepto se lo aplica a la agricultura se refiere a una tecnología que siguiendo los términos usados en la medicina humana “prevenir es mejor que curar”, explota el potencial que tienen por naturaleza las sustancias minerales, unas que sirven para la nutrición de organismos autotróficos como las plantas y otras que actúan como preventivos en el ataque de plagas y enfermedades. Estas sustancias que han sido consideradas siempre como desinfectantes naturales, pero por su bajo costo, no han entrado a ser comercializadas masivamente, ahora sean tomadas en cuenta. Además, con la ayuda de la biotecnología para que organismos benéficos contrarresten los daños causados por plagas y enfermedades, se cuente con un programa agrícola completo.

Por otra parte, tomando nuevamente otro concepto muy común, un organismo bien nutrido muy raramente se enferma. Lleva a la conclusión que una buena alimentación crea en ese organismo su propia defensa contra agentes abióticos y bióticos. La agricultura limpia pone énfasis en este concepto proveyendo a la planta de una nutrición suficiente en cantidad y balanceada en sus componentes.

1.2.4.9.4 Energías renovables

La energía renovable, es un tipo que se deriva de fuentes naturales como principal insumo y que puede llegar a reponerse más rápido de lo que se consume, por ejemplo, la luz solar, el viento; no se utiliza ningún tipo de combustible fósil para su producción. En Ecuador, el 92% de la generación de energía proviene de centrales hidráulicas y 1% de fuentes fotovoltaicas, eólicas, geotérmicas, etc.).

A la producción de energía limpia y amigable con el ambiente, se suman las acciones ejecutadas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), para implementar procesos de eficiencia energética en los sectores residencial, industrial y de transporte.

Dentro del territorio cantón Salitre, existe un proyecto desarrollado en materia de energía renovable a cargo de la administración privada, sin embargo, es necesario que el Estado ecuatoriano incentive mucho más la inversión privada para ampliar la matriz energética, basada en políticas de energías renovables. A través de la visita en sitio, se identificó esta iniciativa privada que, a través de la instalación de 4.290 paneles fotovoltaicos, generan entre 1.5 a 2.0 MW al día, esta generación se vende al estado contribuyendo con energía limpia y renovable al sistema nacional interconectado.

Todas las acciones emprendidas desde las entidades estatales competentes en materia energética, pondrán en marcha planes estratégicos enfocados en las buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Gráfico 53: Planta de paneles solares



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

1.2.4.10 Infraestructura productiva

El bienestar de la población, vinculada a la agricultura, dependerá primordialmente de las mejoras en la productividad del sector. A su vez, ésta se encuentra estrechamente relacionada con la infraestructura, el acceso a la tierra, el buen funcionamiento de los mercados, la calidad de las instituciones y el acceso apropiado a la tecnología y al crédito. La experiencia internacional ofrece amplia evidencia sobre el papel que juega cada uno. Sin embargo, dentro de los factores que impulsan la productividad y el rendimiento de los cultivos, la infraestructura para el agro juega un rol central.

Los bienes públicos que requiere la agricultura son de diversa índole. Los principales tienen que ver con la adecuación de tierras mediante los sistemas de irrigación y drenaje, las vías y los sistemas de transporte, los centros de acopio y comercialización, el suministro de energía y las telecomunicaciones.

La incidencia de los bienes públicos de infraestructura sobre el rendimiento y las áreas sembradas de los principales cultivos, se estima utilizando las técnicas de emparejamiento, considerado como el bien público que afecta de manera directa el rendimiento de las cosechas (producción por hectárea). También se incluyen el sistema de carreteras terciarias y los centros minoristas y mayoristas de acopio y comercialización, cuyos impactos se capturan mejor sobre las áreas sembradas.

Se asume, por consiguiente, que el acceso a carreteras y las mayores facilidades para la comercialización de las cosechas, se verán reflejados en menores costos de transacción, lo cual podría incentivar a los productores a ampliar su frontera agrícola. La electrificación rural, por su parte, se tiene en cuenta en los ejercicios como una variable de control. La técnica de emparejamiento (Propensity Score Matching, PSM) en cortes transversales, fue inicialmente propuesta por Rosenbaum and Rubin (1983) y, posteriormente, aplicada especialmente en el campo laboral.

Es necesario considerar la presencia continua del Estado, brindando una adecuada estructura de incentivos, así como efectivas políticas sectoriales y de inversión en bienes públicos esenciales: infraestructura productiva, educación, vialidad, comunicaciones en las zonas rurales.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Salitre, es fundamental considerar varios elementos clave en relación con la Estrategia Territorial Nacional, la Articulación Territorial, la Gestión para la Transición Ecológica, y su vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Con la finalidad de evidenciar las condiciones de infraestructura física productiva que mantiene el GAD municipal del cantón Salitre y, según la observación efectuada en los recorridos in situ, se puede concluir lo siguiente:

Tabla 102: Infraestructura productiva del cantón Salitre

DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN	POSEE	NO POSEE
MERCADOS DE ABASTOS VARIOS	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL COLECTIVO DE VENTA MINORISTA DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD	X	
CAMALES	PLANTA DE FAENAMIENTO, REGISTRADO Y APROBADO POR AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	X	
TERMINALES TERRESTRES	EDIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL SERVICIO DE TRANSPORTE, QUE CUENTA CON INSTALACIONES Y FACILIDADES PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS	X	
CENTROS DE ACOPIO	SU FUNCIÓN ES CONCENTRAR LA PRODUCCIÓN, SELECCIONARLA Y EMPACARLA PARA ENVIARLA AL MERCADO DEL CENTRO URBANO O SUPERMERCADO		X
CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	INSTALACIONES EN DONDE SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MERCADERÍAS A NIVEL INTERNACIONAL		X
ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL	SON ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LEY PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EXPORTARSE O PARA SUSTITUIR IMPORTACIONES		X
INFRAESTRUCTURA PETROLERA	SON EDIFICACIONES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE REQUIEREN LAS COMPAÑÍAS DE ENERGÍA PARA OPERAR.		X
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DESARROLLAN UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES CON OBJETIVOS DEFINIDOS PARA SU REALIZACIÓN CON EL FIN DE PRODUCIR O MEJORAR UN BIEN O SERVICIOS.	X	

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A

Gráfico 54: Infraestructura productiva cantón Salitre

Mercado Salitre



Terminal Terrestre Salitre



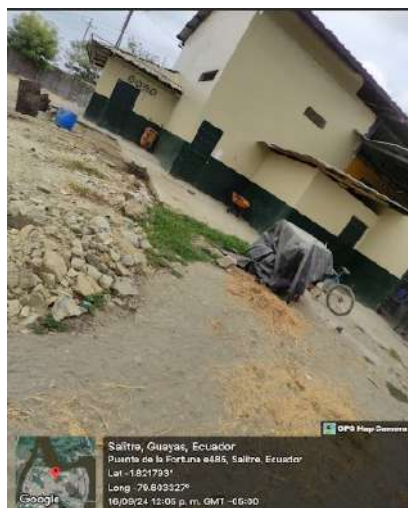
Artículos Varios Salitre y Plaza Gastronómica



Mercado General Vernaza



Camal Salitre



Proyectos estratégicos



Nota, Fuente: Recorridos in situ
666666Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A



1.2.4.10.1 Riesgos de infraestructura productiva.

De acuerdo a los lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), se deben “generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciéndolo en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial”. La infraestructura de los servicios esenciales y sociales son indispensables para el desarrollo de una sociedad. Por ello se debe poner especial atención a su seguridad y a que los esfuerzos por reducir el riesgo de desastres deben centrarse en garantizar que se pueda seguir brindando servicios a pesar de los eventos peligrosos que se presenten.

En vista de la carencia de infraestructura productiva pública es evidente en el cantón Salitre, es fundamental, cumplir con el lineamiento estratégico L5-2) del marco normativo señalado en el párrafo anterior que se refiere a efectuar el “fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable riesgo de desastres, así como la capacitación a funcionarios en el uso de estas herramientas”.

1.2.4.11 Análisis Estratégico Sistema Económico Productivo

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2024-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPO DE LINEAMIENTO	LINEAMIENTOS		
DIRECTRIZ 2 IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDAD DEL TERRITORIO	LINEAMIENTO TERRITORIAL	3. PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN, FORTALECIENDO LAS CADENAS PRODUCTIVAS A FIN DE IMPULSAR LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y FOMENTANDO EL COMERCIO DE VENTA DIRECTA (CIRCUITOS CORTOS)	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.1 INCREMENTAR LA OFERTA DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES DE CALIDAD
		4. IMPULSAR LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS ALTERNATIVAS QUE SOSTENGAN LA BASE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, GENERANDO EMPLEO Y CIRCUITOS ECONÓMICOS	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.2 FORTALECER LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y PRÁCTICAS INNOVADORAS QUE PROPENDAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
			6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO.	6.4 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS PARA PROMOVER SU INSERCIÓN LABORAL.
		6. FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL TURISMO COMUNITARIO PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.4 POSICIONAR AL DESTINO ECUADOR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA OFERTA TURÍSTICA, GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO.

Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (Etn) 2024-2025

Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025

Elaborado Por: Equipo Consultor Xannycorp S. A

1.2.4.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 103: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
PRESENCIA DE ELEMENTOS NATURALES COMO RÍOS, ESTEROS, BOSQUES QUE PUEDEN SER APROVECHADOS PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	MANTENER, CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.65 LITERAL A, B
DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES	IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES	CONSEGUIR EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES (PPAR)	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.65 LITERAL D
PREDISPOSICIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA POR PARTE DEL AGRICULTOR DE LA ZONA	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE	IMPLEMENTAR PROYECTOS REFERENTES A RIEGO TECNIFICADO Y/O AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DEL CANTÓN.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.65 LITERAL A
CLIMA Y SUELOS APTOS PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DEL CANTÓN PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPREDIMIENTOS O DE AGRO EMPREDIMIENTOS.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.65 LITERAL D
OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS CANTONALES DE FORMA APROPIADA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUS HABITANTES	MEJORAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN SALITRE	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE SALITRE	GAD MUNICIPAL COOTAD ART. 55 LITERAL G

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Tabla 104: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.65 LITERAL A
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.65 LITERAL G
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DEL CANTÓN	GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DEL CANTÓN.	GAD MUNICIPAL COOTAD ART.64 LITERAL G

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.4.13 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

Tabla 105: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
PRESENCIA DE ELEMENTOS NATURALES	4	2	1	2	9
DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4	2	4	1	11
DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	3	3	2	2	10
CLIMA Y SUELO APTOS PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DE SUELO	2	3	3	2	10
OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS CANTONALES	4	4	3	3	14

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Tabla 106: Herramienta para priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	4	3	3	1	11
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	4	4	4	3	15
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	4	4	3	1	12

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Tabla 107: Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	ALTA (15)	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS
OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS CANTONALES	ALTA (14)	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE SALITRE	MEJORAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN SALITRE
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ALTA (12)	GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DEL CANTÓN	MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DE LA PARROQUIA
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	MEDIA (11)	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD CANTONAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA
DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	MEDIA (11)	CONSEGUIR EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES (PPAR)	IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES
PREDISPOSICIÓN DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA POR PARTE DEL AGRICULTOR	MEDIA (10)	IMPLEMENTAR PROYECTOS REFERENTES A RIEGO TECNIFICADO Y/O AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DEL CANTÓN.	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE
CLIMA Y SUELO APTOS PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEDIA (10)	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPREDIMIENTOS O DE AGRO EMPREDIMIENTOS.	CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DEL CANTÓN PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES
PRESENCIA DE ELEMENTOS NATURALES	MEDIA (9)	MANTENER, CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALTRE**

PDCT
★ ★ ★ ★ ★
**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SALTRE**



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

1.2.5 Sistema Político Institucional

El presente documento constituye el diagnóstico necesario para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Salitre, ubicado en la provincia de Guayas. Este análisis responde a la necesidad de fortalecer la gestión local y promover un desarrollo sostenible adaptado a las características específicas del territorio.

En la primera parte del diagnóstico, se examinan las capacidades institucionales locales, esenciales para una gestión efectiva. Se realiza un análisis detallado de la normativa vigente en relación con la gestión de competencias, las asignaciones presupuestarias y la calidad del gasto. Además, se revisa la estructura institucional, la disponibilidad y preparación del talento humano, así como las capacidades para la gestión y digitalización de la información y la planificación participativa.

La segunda dimensión del diagnóstico se centra en el desarrollo territorial, con especial énfasis en la gobernanza del riesgo. Se evalúa la capacidad del cantón para gestionar y mitigar los riesgos, asegurando una respuesta efectiva ante emergencias. También se analiza la articulación interinstitucional, considerando la colaboración entre distintos niveles de gobierno y actores públicos y privados, así como la existencia de espacios de cooperación y mesas intersectoriales para la coordinación de políticas y proyectos.

La última sección aborda el sistema de participación y protección ciudadana, conforme a lo establecido en el COOTAD. Se revisan los mecanismos legales y normativos que facilitan la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Además, se evalúan las estructuras existentes para la participación ciudadana, incluyendo el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, las defensorías comunitarias y los consejos consultivos de grupos de atención. También se examina la eficacia de los organismos encargados de proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar su inclusión en el proceso de desarrollo.

El estudio también pone énfasis en la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta, identificando los mecanismos de coordinación y colaboración que permiten una gestión más efectiva y participativa.

Este proceso es clave para asegurar que el desarrollo territorial se construya desde una perspectiva inclusiva, donde la ciudadanía tenga un rol activo en la toma de decisiones y en la veeduría de las políticas implementadas.

De esta manera, se busca fortalecer la gobernanza local, promoviendo un enfoque corresponsable que sienta las bases para un desarrollo territorial adaptado a las realidades y necesidades del cantón Salitre.

1.2.5.1 Capacidades institucionales locales

En el contexto del cantón Salitre, la efectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado local depende en gran medida de la gestión eficiente de sus competencias institucionales. Estas competencias son necesarias para la implementación de políticas y servicios que satisfagan las necesidades específicas de la comunidad. La adecuada movilización de recursos, la toma de decisiones informadas, la colaboración estrecha con actores comunitarios y la participación activa de los ciudadanos son elementos clave que potencian el desarrollo sostenible y mejoran la eficiencia administrativa en el cantón.

El análisis normativo se presenta como una herramienta fundamental en la gestión de las competencias del GAD de Salitre. La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establecen los marcos legales que definen las competencias, responsabilidades y procedimientos administrativos y técnicos de estas entidades locales. Estas normativas no solo proporcionan un marco legal que asegura la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también desempeñan un papel crucial en el desarrollo sostenible y en el fortalecimiento de la autonomía local en Salitre. De este modo, contribuyen al avance integral de las comunidades en Ecuador.

1.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El análisis técnico de la información revela la importancia fundamental del marco legal que respalda al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural en Ecuador.

La referencia específica a la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) subraya la base normativa que define de manera precisa las competencias, procesos administrativos y técnicos, financiamiento y responsabilidades de estas entidades locales.

Este marco legal se revela como un elemento esencial para garantizar la transparencia, eficiencia en la gestión de recursos y rendición de cuentas en la prestación de servicios esenciales en las comunidades rurales.

La conexión directa entre estas regulaciones y la capacidad del GAD cantonal para proporcionar servicios efectivos refleja su importancia en el cumplimiento de su misión de servicio público. Además, se destaca la contribución estratégica de este conjunto normativo a la promoción del desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la autonomía local.

La alineación con los principios legales establecidos en estas normativas no solo refuerza la legitimidad del GAD cantonal, sino que también subraya su compromiso con el bienestar de la población en el cantón, estableciendo así las bases jurídicas necesarias para su funcionamiento efectivo. En resumen, este análisis técnico destaca la vitalidad y la influencia positiva del marco legal en la operación y el propósito del GAD en el contexto específico de Ecuador.

Tabla 108: Normas para la gestión.

NORMATIVA	TÍTULO	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	ART. 238
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FACULTAD NORMATIVA DE LOS GOBIERNOS CANTONALES	ART. 8
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	ART. 29
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FUNCIONES DE LOS GAD CANTONALES	ART. 54
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS CANTONALES	ART. 55

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S. A

Estas regulaciones juegan un papel importante al definir claramente los roles y responsabilidades de la administración local. Proporcionan un marco regulatorio que no solo asegura una gestión equitativa de los recursos y servicios, sino que también mejora la calidad de vida de los residentes del cantón.

La promoción de una comprensión profunda y la participación activa de los ciudadanos y otros actores locales en los procesos de toma de decisiones es fundamental para fomentar una gobernanza efectiva y empoderar a la comunidad.

En síntesis, la correcta aplicación de estas normativas es esencial para la gestión eficaz de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salitre. Además, fortalece la transparencia, estimula la participación ciudadana y asegura una distribución justa de recursos y servicios. Esto sienta las bases para una administración eficiente y orientada al bienestar de la comunidad, consolidando así una gobernanza local robusta y efectiva.

1.2.5.1.2 Asignaciones Presupuestarias

Para el análisis de las asignaciones presupuestarias, se han tomado en cuenta los datos del último quinquenio, considerando que es la información histórica que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre de la provincia del Guayas y se obtendrán datos comparativos dentro y fuera del período pandémico, lo cual mostrará las tendencias del análisis.

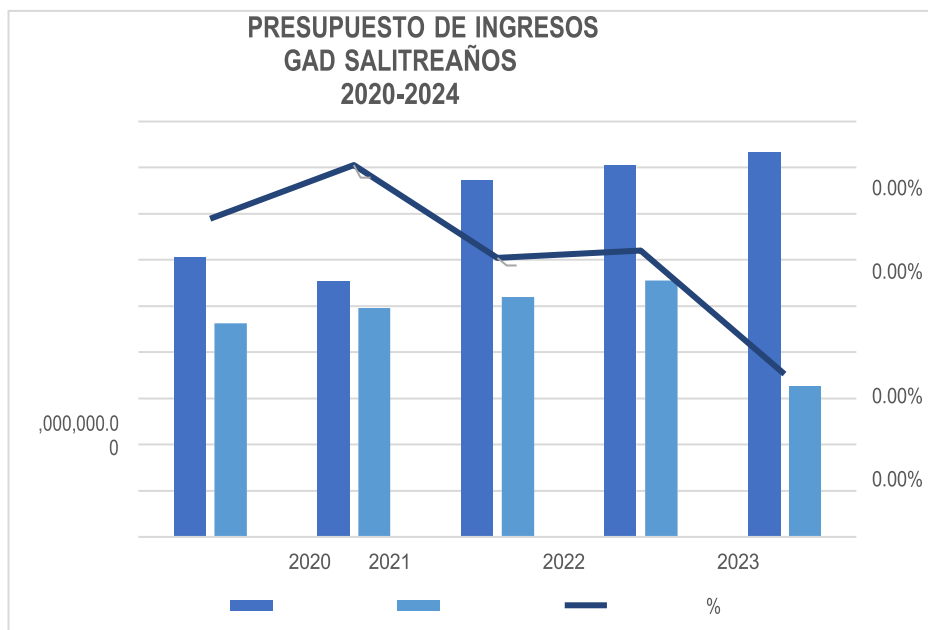
Los ingresos del GAD se financian mediante las transferencias efectuadas por el estado y que provienen del Presupuesto General del Estado, asignaciones fiscales y recursos de autogestión, todo esto genera el siguiente escenario presupuestario de ingresos:

Tabla 109: Presupuesto De Ingresos GAD Salitre

AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE INGRESOS
2020	12.106.164,83	9.262.224,95	2.843.939,88	77%
2021	11.072.458,67	9.907.398,86	1.165.059,81	89%
2022	15.463.863,07	10.381.218,87	5.082.644,20	67%
2023	16.109.018,26	11.110.750,16	4.998.268,10	69%
2024	16.668.895,11	6.525.469,02	10.143.426,09	39%
TOTAL	71.420.399,94	47.187.061,86	24.233.338,08	68%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2020-2024
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Gráfico 55: Presupuesto De Ingresos GAD Salitre Años 2020-2024



Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2020-2024
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Los valores iniciales del presupuesto de ingresos del GAD cantonal sufrieron variaciones en todos los años en relación al valor codificado, salvo en el año 2021 que existió una variación considerable. El promedio de ingresos recaudados en relación al valor codificado alcanza un porcentaje del 75,52% excluyéndose el año 2024, sin embargo, el año 2024 presenta un valor de 39,15% al 30 de junio de 2024 cuando al menos debería contarse con un porcentaje devengado 50%, lo cual demuestra una gestión presupuestaria por debajo de lo esperado.

Calidad del gasto y niveles de ejecución

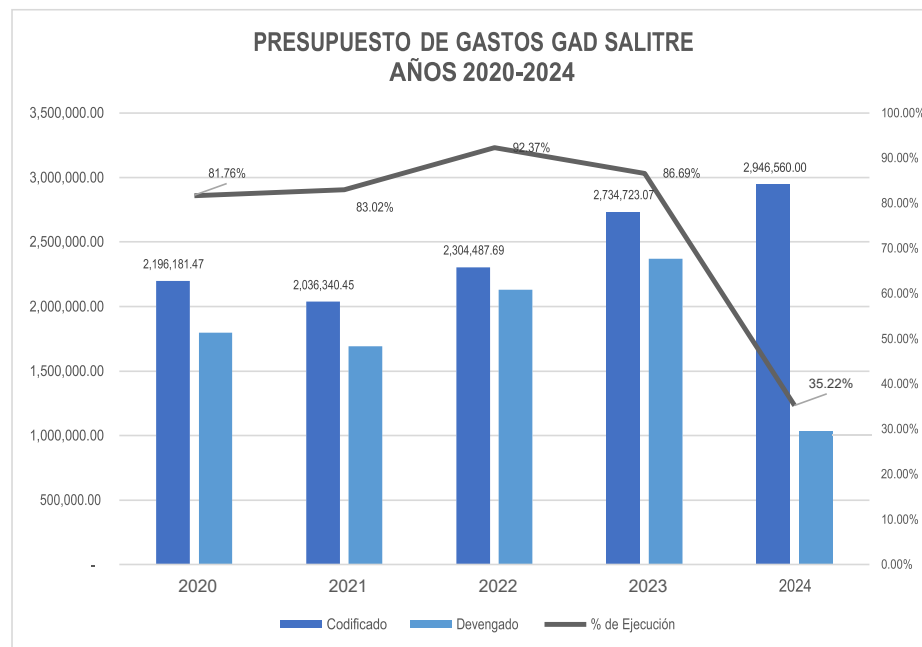
Para el análisis de la calidad del gasto y niveles de ejecución presupuestaria, se han tomado en cuenta los datos del último quinquenio, considerando que es la información histórica que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre de la Provincia del Guayas y se obtendrán datos comparativos dentro y fuera del período pandémico, lo cual mostrará las tendencias del análisis. El presupuesto de gastos financiado totalmente con los ingresos de fuente que el GAD del cantón percibe, durante los últimos 5 años se muestran de la siguiente manera:

Tabla 110: Presupuesto de gastos GAD Salitre

PRESUPUESTO DE GASTOS GAD SALITRE				
AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
2020	2.196.181,47	1.795.692,56	400.488,91	81,76%
2021	2.036.340,45	1.690.598,44	345.742,01	83,02%
2022	2.304.487,69	2.128.547,80	175.939,89	92,37%
2023	2.734.723,07	2.370.842,71	363.880,36	86,69%
2024	2.946.560,00	1.037.914,55	1.908.645,45	35,22%
TOTAL	12.218.292,68	9.023.596,06	3.194.696,62	75,81%

Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2020-2024
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S. A

Gráfico 56: Presupuesto de gastos GAD Salitre



Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2020-2024
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

En relación al cuadro e imagen anterior, se verifica que la ejecución presupuestaria de gastos presenta un porcentaje regular según la planificación financiera efectuada, teniendo a los años 2020 (81,76%) y 2021 (83,02%) como los períodos más bajos en relación a la ejecución programada.

Cabe indicar que el presupuesto de gastos tiene un promedio de aproximadamente \$ 2'443.658,54 el cual es considerado como óptimo, sin embargo, este no ha podido ser ejecutado al 100% en los 5 años auscultados.

En el ejercicio fiscal actual (2024), se observa una ejecución presupuestaria del 35,22% a junio de 2024, pero lo óptimo sería contar al primer semestre con el 50% de ejecución presupuestaria de gastos. El GAD Salitre en base a este histórico, no se halla dentro de los parámetros eficientes de gasto público.

Cabe indicar que el GAD del cantón Salitre, provincia del Guayas, orienta de manera fundamental los recursos financieros a cubrir los Gastos Corrientes, Gastos de Inversión y Gastos de Capital en que la entidad incurre a causa de las competencias establecidas por el marco legal pertinente. Es imprescindible señalar que, el flujo económico y las asignaciones, podrían verse mermadas en ejercicios fiscales futuros por la recesión económica que atraviesa la economía ecuatoriana, por tanto, los esfuerzos financieros del GAD cantonal Salitre se deben centrar en solventar los gastos corrientes básicos y necesarios para la sostenibilidad y operación de la institución tales como: Pago de Remuneraciones a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado, servicios básicos y el Gasto de inversión priorizará las obras de infraestructura programadas y que puedan satisfacer las necesidades de los pobladores.

1.2.5.1.3 Estructura Institucional

Desde una perspectiva técnica, la estructura institucional del municipio de Salitre es fundamental tanto en el ámbito gubernamental como en el funcionamiento general de las organizaciones locales. Esta estructura juega un papel esencial al definir claramente los roles, responsabilidades y flujos de trabajo dentro de la administración municipal, facilitando así la toma de decisiones y la implementación eficaz de políticas y programas.

La coordinación interna, sustentada en una asignación precisa de funciones, se convierte en un componente importante y necesario para evitar redundancias y optimizar la utilización de recursos y esfuerzos en la consecución de los objetivos municipales.

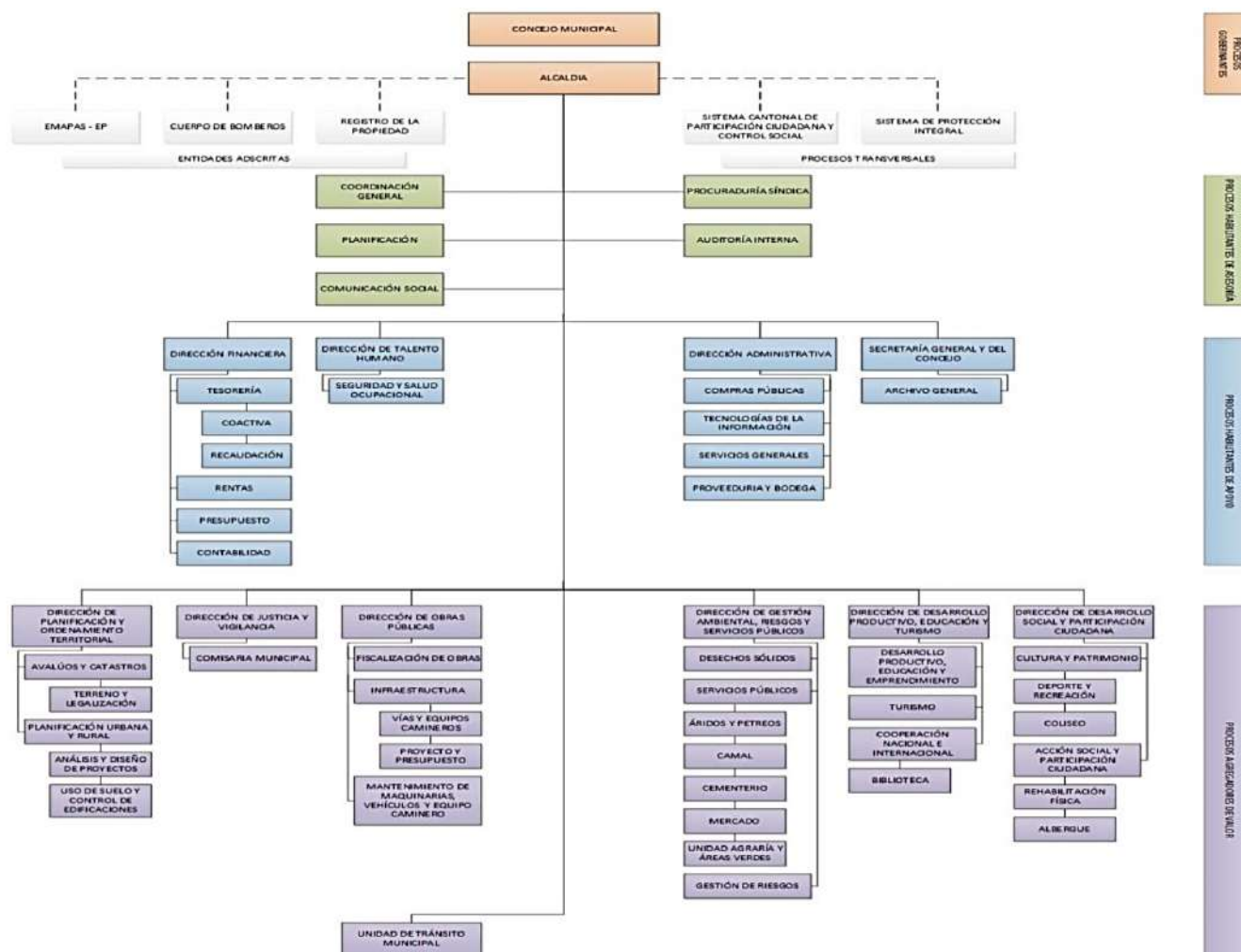
La eficiencia de la estructura institucional se manifiesta en su capacidad para simplificar la gestión interna, fomentar la supervisión y la rendición de cuentas, y cumplir de manera efectiva con sus responsabilidades hacia la comunidad.



Además, la estructura institucional es un pilar vital para el funcionamiento eficaz del municipio. Proporciona una base organizativa sólida que facilita el logro de metas y la prestación eficiente de servicios a los ciudadanos. En este contexto, el diseño y la gestión adecuados de la estructura institucional son esenciales para promover la eficiencia y la transparencia en la administración pública, consolidando así su papel clave en el éxito y la efectividad de la administración del cantón Salitre.



Gráfico 57: Organigrama



Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

La Constitución de la República del Ecuador determina:

Artículo 238.- “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales se conforman por el Concejo Municipal y el alcalde. El Concejo Municipal está integrado por el alcalde y los concejales, que son elegidos por sufragio directo. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen competencias exclusivas y autónomas en los temas de su jurisdicción, establecidas en la Constitución y la ley. Los municipios tienen la responsabilidad de administrar los intereses y necesidades locales, así como de cumplir con las políticas públicas a nivel local. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales ejercerán sus competencias en el marco de los principios de la Constitución y las leyes.”

Tabla 111: Concejo Cantonal

NOMBRES	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ABG. MILTON JOSÉ MORENO PÉREZ	0918946419	0985221888	milton.moreno@salitre.gob.ec miltonmorenoperez@outlook.es
SRTA. KAREM MICHELLE ALMEIDA ALARCÓN	0940450174	0997251504	almeidakm93@hotmail.com kmalmeida93@gmail.com
SR. ALEX AUDENCIO ARAUJO CANDELARIO	0927455386	0963312512	alexaraujo093@gmail.com
LCDA. LEONELA CECIBEL CABRERA PALMA	0922377221	0967096184	lccp1986@hotmail.com
SRA. CRISTINA VANESSA CASTAÑEDA RUIZ	0927456483	0982778117	vanessacrta@gmail.com
SR. OSWALDO SERAFÍN FRANCO VILLALVA	0906579602	0994924467	carabina-vernaza@hotmail.com
SRA. CLEOTILDE ADELINA HERNÁNDEZ CAMBA	0913299178	0968921557	moradorosado44@gmail.com
SR. CHRISTHIAN JEANCARLOS PILOZO MAGALLANES	0927603589	0978968091	jeancarlospilozo@gmail.com

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Reglamento de administración del talento humano del gobierno autónomo descentralizado cantonal de salitre

La existencia de un reglamento para la gestión del talento humano en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Salitre es primordial para el desarrollo y funcionamiento eficaz de la institución. Este reglamento establece las normas y procedimientos relacionados con la gestión del personal, definiendo claramente los roles, responsabilidades y criterios para la selección, evaluación y desarrollo de los empleados.

Desde una perspectiva práctica, este reglamento es una herramienta fundamental para mejorar el manejo del personal en el GAD de Salitre.

Ayuda a estandarizar los procesos de reclutamiento, contratación y evaluación del desempeño, lo que contribuye a la equidad y transparencia en la gestión de los recursos humanos. Además, un marco normativo específico fortalece la capacidad de la institución para atraer, retener y desarrollar profesionales competentes, asegurando que los objetivos individuales estén alineados con las metas organizativas.

Este enfoque normativo no solo mejora la eficiencia interna, sino que también fomenta un ambiente laboral justo y motivador. Además, el reglamento establece una base para la rendición de cuentas y la supervisión, permitiendo una gestión más efectiva de los recursos humanos en el GAD de Salitre. En resumen, contar con un reglamento para la gestión del talento humano no solo indica la madurez de la institución, sino que también es esencial para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del GAD de Salitre.

El GAD cuenta con un reglamento interno, aprobado desde el año 2019 hasta la fecha, sin embargo, cuentan con una propuesta borrador para actualizar dicho instrumento en concordancia con las exigencias y necesidades actuales, que faciliten la gestión interna institucional, apuntando a una gestión eficiente y oportuna al servicio de la ciudadanía salitreña.

1.2.5.1.3.1 Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano

Un organigrama funcional se presenta como un esquema visual que representa la estructura organizativa de una entidad o empresa, centrándose en la agrupación de actividades y responsabilidades según las funciones desempeñadas en la organización.

En este tipo de organigrama, los empleados se distribuyen en diversos departamentos o áreas funcionales, cada una con una función específica, como recursos humanos, finanzas, marketing, producción y otras.

La esencia de esta estructura organizativa radica en la especialización funcional, lo que implica que cada área se dedica a un conjunto particular de tareas y responsabilidades relacionadas con su función específica. La principal ventaja de un organigrama funcional es que permite una gestión eficiente y un enfoque más claro en las competencias y habilidades de los empleados dentro de sus áreas correspondientes. Sin embargo, puede presentar desafíos en términos de coordinación interdepartamental y comunicación en toda la organización.

En resumen, un organigrama funcional se utiliza para visualizar la estructura de una organización al agrupar a los empleados en departamentos o áreas funcionales según sus roles y funciones específicas.

El Gad cantonal cuenta con Reglamento Orgánico Funcional que está en vigencia desde el año 2019, y con una propuesta borrador que responde a las exigencias actuales de la gestión pública y por ende apunta a alcanzar una gestión eficaz y oportuna en beneficio de la comunidad de Salitre.

El GAD cuenta con aproximadamente 488 servidores, con distintas características de inclusión laboral por grupos de atención prioritaria y vulnerables:

Tabla 112: Clasificación de servidores.

GRUPO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
HOMBRES	303	
MUJERES	185	
JÓVENES	30	ENTRE 20 Y 25 AÑOS
AFROECUATORIANOS	2	
MONTUBIOS	481	
MESTIZOS	5	
SERVIDORES CON PERMISO DE LACTANCIA	10	
ENFERMEDAD CATASTRÓFICA	41	
DISCAPACIDAD	11	

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Tabla 113: Direcciones

DIRECCIONES	NOMBRE COMPLETO	CORREO INSTITUCIONAL
COORDINACION GENERAL	SUDARIO JIMENEZ LEONARDO EMANUEL	leonardo.sudario@salitre.gob.ec
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LEON PEÑAFIEL BYRON JUNIOR	byron.leon@salitre.gob.ec
COMUNICACIÓN SOCIAL	AYALA FERNANDEZ MARY CRISTINA	mary.ayala@salitre.gob.ec
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	VELIZ QUINTO RONNY PAUL	ronny.veliz@salitre.gob.ec
SECRETARIA	JIMENEZ SILVA OSCAR IVAN	oscar.jimenez@salitre.gob.ec
DIRECCION FINANCIERA	DONOSO PROAÑO MARIA FERNANDA	maria.donosos@salitre.gob.ec
DIRECCION ADMINISTRATIVA	MORA UZHCA NELSON LAUTARO	nelson.mora@salitre.gob.ec
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	BORBOR TORRES RAUL VINICIO	raul.borbor@salitre.gob.ec
DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PIGUAVE HURTADO CARLOS GEOVANNY	carlos.piguave@salitre.gob.ec
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AYALA QUINONEZ EDWIN BRYAN	edwin.ayala@salitre.gob.ec
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL, RIESGOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RONQUILLO BRIONES TERESA DE JESUS	teresa.ronquillo@salitre.gob.ec
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EDUCACION Y TURISMO	ALVARADO MOTA VERONICA HAYDEE	veronica.alvarado@salitre.gob.ec
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	FRANCO QUINTO ELVIA NATHALY	elvia.franco@salitre.gob.ec
DIRECTOR DE SEGURIDAD	JIMENEZ SILVA OSCAR IVAN	oscar.jimenez@salitre.gob.ec
CUERPO DE BOMBEROS	MURIEL MARTINEZ GERONIMO SANTIAGO	
PROCURADURIA SINDICA	CRUZ ANGULO CARLOS AUGUSTO	carlos.cruz@salitre.gob.ec

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S. A

Tabla 114: Coordinadores

COORDINACIONES	NOMBRE COMPLETO	CORREO INSTITUCIONAL
CONTABILIDAD	CRUZ ALVAREZ JOSE AMADO	jose.cruz@salitre.gob.ec
TESORERIA	SAULA SAULA JESSICA KARINA	karina.saula@salitre.gob.ec
RENTAS	LEON CARBO GILBERTO DE LOS ANGELES	gilberto.leon@salitre.gob.ec
PRESUPUESTO	TERAN AGUILERA DAISY DIANA	daisy.teran@salitre.gob.ec
SERVICIOS GENERALES	ALMEIDA VERA JUANA JULIANA	juana.almeida@salitre.gob.ec
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	QUINTO MATAMOROS PEDRO ALFREDO	pedro.quinto@salitre.gob.ec
PROVEEDURIA Y BODEGA	ALVARADO MOTA SHIRLEY JOHANNA	shirley.alvarado@salitre.gob.ec
COMPRAS PUBLICAS	CORONADO BORJA EDUARDO IVAN	eduardo.coronado@salitre.gob.ec
AVALUOS Y CATASTROS	SALAS ACOSTA FERNANDO BERNABE	fernando.salas@salitre.gob.ec
PLANIFICACION URBANA Y RURAL	TUTIVEN JIMENEZ JANDER EUGENIO	jander.tutiven@salitre.gob.ec
FISCALIZACION	MARTINEZ QUINTO JOSUE HUMBERTO	josue.martinez@salitre.gob.ec
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS	CASTRO RIVAS JUAN CARLOS	juan.castro@salitre.gob.ec
INFRAESTRUCTURA	CUSHQUI BOHORQUEZ ANDERSON JORDAN	anderson.cushqui@salitre.gob.ec
GESTION DE RIESGOS	BAJAÑA AVELLAN GALO ESTEVAN	galo.bajana@salitre.gob.ec
SERVICIOS PÚBLICOS	JIMENEZ LEON JULIO XAVIER	julio.jimenez@salitre.gob.ec
DESECHOS SOLIDOS	-----	-----
DESARROLLO PRODUCTIVO, EDUCACION Y EMPRENDIMIENTO	SUDARIO JIMENEZ ANA PRISCILA	ana.sudario@salitre.gob.ec
ACCION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	QUIROZ SUDARIO ARLEIGJ MAGDIEL	arleigj.quiroz@salitre.gob.ec
CULTURA Y PATRIMONIO	ALMEIDA RUIZ LISSETTE BELEN	lissette.almeida@salitre.gob.ec
UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL	SONIA STEFANIA CEDEÑO ESPINOZA	sonia.cedeno@salitre.gob.ec
TECNICA DE SALUD OCUPACIONAL	CINDY NAYELLY CHOEZ ALMEIDA	cindy.choez@salitre.gob.ec

Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General del Municipio de Salitre es una instancia administrativa clave encargada de coordinar y gestionar el desarrollo de las actividades institucionales del GAD, garantizando la legalidad y el cumplimiento de los procedimientos administrativos. Entre sus principales atribuciones, conforme a la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se incluyen la redacción, archivo y custodia de actas, resoluciones, ordenanzas y demás documentos oficiales emitidos por el Concejo Cantonal y el alcalde. Además, la Secretaría General tiene la responsabilidad de dar fe pública de los actos administrativos y de apoyar en la organización de las sesiones del Concejo Cantonal, asegurando la correcta difusión y ejecución de las decisiones municipales.

Su rol es fundamental para asegurar la transparencia y la eficacia en el manejo de la información pública, garantizando que la ciudadanía pueda acceder a los documentos que rigen la gestión municipal.

Asimismo, la Secretaría es un ente estratégico para la correcta implementación de normativas y la articulación de las actividades del municipio, fortaleciendo la gobernanza local en cumplimiento de la legislación vigente.

ORDENANZAS APROBADAS

Durante la administración 2023 – 2027 se han aprobado las siguientes ordenanzas:

- ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA REFORMATORIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SALITRE 2021 – 2033 (GADMS-001-2023)
- ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025 (GADMS-004-2023)
- ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024 -2025 (GADMS-005-2023)
- ORDENANZA QUE ORGANIZA EL SISTEMA CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE CREA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SALITRE, LA DIRECCION DE SEGURIDAD CANTONAL, LOS COMITES DE SEGURIDAD BARRIALES, PARROQUIALES DE SALITRE Y EL CENTRO DE MONITOREO MUNICIPAL (GADMS-006-2023)
- ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA N°GADMS-004-2016 QUE REGLAMENTA EL COBRO DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE LA BASURA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LAS AREAS DE EXPANSION URBANA, PARROQUIAS Y AREAS RURAL DEL CANTON SALITRE. (GADMS-001-2024)

- LA PRIMERA REFORMA A LA “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA INSTALACIÓN Y TARIFAS DE ROTULOS COMERCIALES Y PUBLICIDAD EXTERIOR EN LA JURISDICCION CANTONAL” (GADMS-002-2024)
- ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALITRE, SUS EMPRESAS PUBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS. (GADMS-003-2024)
- LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE REGLAMENTACION DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTON SALITRE (GADMS-004-2024)
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO (GADMS-005-2024)
- ORDENANZA PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS MASCOTAS EN EL CANTÓN SALITRE (GADMS-006-2024)

SESIONES DE CONCEJO

Las transmisiones de las sesiones de concejo se realizan por la cuenta oficial municipal de la red social FACEBOOK

EXISTE EL REGLAMENTO INTERNO DE PROCEDIMIENTO DE SESIONES

Este procedimiento se rige conforme a la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE.

1.2.5.1.3.2 Conformación de comisiones

Las comisiones están conformadas de acuerdo al COOTAD en su Art. 326.- Conformación. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones. Y el Art. 327.- Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género.

Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.

En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

A través de la RESOLUCIÓN GADMS-0007-2023 de fecha 19 de mayo del 2023 el suscrito Secretario del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salitre, con las facultades que le concede el primer inciso del Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización certificó que, en la sesión ordinaria de Concejo legalmente convocada por el ejecutivo, efectuada el día jueves 18 de mayo del 2023, a las 10H00, los integrantes del Concejo Cantonal en el cuarto punto del orden del día, trataron el tema que tiene relación al: conocimiento y aprobación de las comisiones permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas, de conformidad con los artículos 326 y 327 del COOTAD.

Que, el Concejo Cantonal con las facultades que le concede el literal a) del Art. 57, ibidem, luego del respectivo debate en forma unánime de votos RESOLVIÓ: Aprobar el cuadro de las comisiones permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas, de conformidad con los artículos 326 y 327 del COOTAD.

Tabla 115: Conformación de Comisiones

COMISIONES	INTEGRANTES	
COMISIÓN DE MESA	PRESIDENTE	ABG. MILTON MORENO PÉREZ
	VICEPRESIDENTE	SRTA. KAREM ALMEIDA ALARCON
	VOCAL PRINCIPAL	SRA. CLEOTILDE HERNANDEZ CAMBA
COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	PRESIDENTE	ALEX ARAUJO CANDELARIO
	VICEPRESIDENTE	SRTA. KAREM ALMEIDA ALARCON
	VOCAL PRICIPAL	SR. OSWALDO FRANCO VILLALVA
COMISION DE IGUALDAD Y EQUIDAD, ACCION SOCIAL, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRESIDENTE	SRA. VANESSA CASTAÑEDA RUIZ
	VICEPRESIDENTE	SR. CHRISTHIAN PILOZO MAGALLANES
	VOCAL PRICIPAL	LCDA. LEONELA CABRERA PALMA
COMISION DE FESTEJO	PRESIDENTE	SRTA. KAREM ALMEIDA ALARCON
	VICEPRESIDENTE	SR. ALEX ARAUJO CANDELARIO
	VOCAL PRICIPAL	SRA. CLEOTILDE HERNANDEZ CAMBA
COMISION DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACION	PRESIDENTE	SR. OSWALDO FRANCO VILLALVA
	VICEPRESIDENTE	SRTA. KAREM ALMEIDA ALARCON
	VOCAL PRICIPAL	SR. ALEX ARAUJO CANDELARIO
COMISION DEL CUERPO DE BOMBEROS	PRESIDENTE	SRTA. KAREM ALMEIDA ALARCON
	VICEPRESIDENTE	SR. ALEX ARAUJO CANDELARIO
	VOCAL PRICIPAL	SRA. CLEOTILDE HERNANDEZ CAMBA
COMISION DE TURISMO	PRESIDENTE	LCDA. LEONELA CABRERA PALMA
	VICEPRESIDENTE	SR. CHRISTHIAN PILOZO MAGALLANES
	VOCAL PRICIPAL	SRA. VANESSA CASTAÑEDA RUIZ
COMISION DE EMAPAS	PRESIDENTE	SRTA. KAREM ALMEIDA ALARCON
	VICEPRESIDENTE	SRA. CLEOTILDE HERNANDEZ CAMBA
	VOCAL PRICIPAL	SR. CHRISTHIAN PILOZO MAGALLANES

Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.5.1.4 Talento Humano Capacitado

El análisis de la normativa subraya la importancia de asegurar que el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Salitre esté bien capacitado. En particular, el Artículo 234 de la Constitución de la República del Ecuador y la Norma de Control Interno, sección 407-04, resaltan la necesidad de contar con servidores públicos bien formados para mejorar la administración pública.

Estas normas establecen un proceso claro para identificar las necesidades de capacitación, que es liderado por los directivos en colaboración con la unidad de administración del talento humano.

Este enfoque asegura que la formación se planifique estratégicamente, alineando las necesidades del personal con sus funciones específicas.

Además, la aprobación del plan de capacitación por parte de la máxima autoridad de la entidad resalta la importancia de la formación continua como una herramienta clave para el desarrollo de habilidades.

Asimismo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 151, amplía esta necesidad al incluir planes de fortalecimiento, asistencia técnica y capacitación en áreas esenciales. Este enfoque integral no solo es vital para el desarrollo individual de los empleados, sino también para el fortalecimiento general de la institución.

En resumen, la normativa actual subraya la necesidad crítica de la formación continua del personal en el GAD de Salitre. Esta formación no solo cumple con los requisitos legales, sino que también es fundamental para enfrentar los desafíos y garantizar un servicio público eficiente y acorde con las expectativas de la comunidad. Mantener al personal actualizado y bien capacitado es esencial para mejorar continuamente la gestión pública.

El Departamento de Talento Humano del GAD ha desarrollado un plan de capacitaciones orientado a mejorar las competencias de los servidores, en cumplimiento con las normativas vigentes y en concordancia con la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y el Código de Trabajo del Ecuador. Sin embargo, dicho plan no ha sido implementado ni socializado adecuadamente con los servidores públicos, lo que afecta la eficiencia de la gestión interna y tiene un impacto negativo en la calidad del servicio prestado a la comunidad. Es fundamental que se proceda con la ejecución y difusión de este plan para garantizar el desarrollo profesional de los servidores y el cumplimiento de los estándares de servicio que la ciudadanía merece.

Además, se ha identificado que no existe un plan de prevención de riesgos psicosociales, tal como lo exige la legislación ecuatoriana, en particular la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Código de Trabajo. La ausencia de este plan es preocupante, ya que los riesgos psicosociales, como el estrés laboral, el acoso o la fatiga, pueden afectar gravemente la salud mental y el bienestar de los servidores, impactando su productividad y calidad de vida.

Contar con un plan de prevención de riesgos psicosociales es esencial para garantizar un ambiente laboral saludable, proteger a los trabajadores y cumplir con los requisitos legales establecidos

1.2.5.1.5 Capacidades para gestión de la información – Sistemas de información

La gestión eficiente de la información es un elemento clave para el correcto funcionamiento del GAD municipal de Salitre. Permite que el gobierno local tome decisiones informadas basadas en datos actualizados sobre las condiciones del territorio, incluyendo aspectos como la distribución poblacional, el uso del suelo, el acceso a servicios básicos y las dinámicas económicas. Esta capacidad de procesamiento y análisis de la información es fundamental para identificar prioridades, planificar proyectos de desarrollo territorial y asegurar que las políticas públicas estén alineadas con las verdaderas necesidades del cantón.

El manejo adecuado de la información también es esencial para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Al disponer de datos claros y accesibles, tanto el GAD como la ciudadanía pueden evaluar de manera conjunta el progreso de los proyectos, el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos planteados. Este flujo de información abierta no solo promueve la confianza entre el gobierno local y los ciudadanos, sino que también facilita la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, lo cual es un componente crucial para una gobernanza inclusiva y corresponsable.

Además, la capacidad del GAD para gestionar la información tiene un impacto directo en la coordinación interinstitucional. Facilita el trabajo conjunto con otras entidades públicas, privadas y comunitarias, optimizando la ejecución de proyectos y programas de desarrollo. En un entorno donde los desafíos territoriales son cada vez más complejos, contar con una gestión de la información sólida no solo mejora la eficiencia interna, sino que también permite anticipar riesgos y adaptar las políticas públicas a los cambios que enfrenta el cantón Salitre, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado.

Sistemas de información

Los sistemas de información juegan un papel crucial en la gestión pública, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones fundamentadas y la administración eficiente de los recursos.

En el contexto del GAD municipal del cantón Salitre, contar con un sistema de información integrado es esencial para mejorar la planificación territorial, optimizar los procesos administrativos y asegurar una gestión transparente y participativa. La implementación de estos sistemas no solo permite la recolección y almacenamiento organizado de datos, sino que también facilita el acceso a la información por parte de la ciudadanía, promoviendo una mayor confianza en la gestión pública y fomentando una participación activa en los procesos de desarrollo local.

La falta de un sistema de información adecuado puede generar ineficiencias, como la recopilación manual de datos, el desorden en la gestión documental y el uso de medios no seguros para el intercambio de información digital. Además, compromete el cumplimiento de normativas clave, como la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LOTAIP**), que exige la publicación oportuna de información relevante para la comunidad. La experiencia de otras jurisdicciones, como el GAD Municipal de Salitre, evidencia la necesidad de avanzar hacia la integración de sistemas que permitan una administración más ágil y transparente, superando los desafíos asociados a la falta de herramientas tecnológicas adecuadas.

En el caso del cantón Salitre, el desarrollo de un sistema de información robusto es fundamental para asegurar una gestión pública más eficiente y en sintonía con las demandas ciudadanas. La implementación de un portal web funcional y constantemente actualizado, junto con la digitalización de los procedimientos de archivo, permitirá optimizar la organización y el acceso a la información.

Además, la creación de canales de comunicación seguros y efectivos facilitará la interacción entre el GAD y la comunidad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y mejorando la capacidad del gobierno local para atender de manera proactiva las necesidades del territorio.

Este enfoque integral no solo propicia una administración más ágil y organizada, sino que también refuerza la confianza ciudadana en la gestión pública.

Al dotar al GAD de herramientas tecnológicas avanzadas, se potencia la gobernanza local, se fomenta una participación ciudadana más activa y se promueve la sostenibilidad del desarrollo.

De este modo, el sistema de información se convierte en un elemento clave para fortalecer la planificación estratégica y asegurar que las políticas públicas respondan efectivamente a los retos y oportunidades que enfrenta Salitre.

Tabla 116: Sistema de información

RED SOCIAL	CUENTA
PÁGINA WEB	WWW.SALITRE.GOB.EC
FACEBOOK	ALCALDÍA DE SALITRE
INSTAGRAM	ALCALDÍA DE SALITRE
TIK TOK	ALCALDIA_SALITRE
X	
PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA	NOMBRE. APELLIDO @SALITRE.GOB.EC

Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S. A

Las sesiones del cabildo, organizadas y supervisadas por la dirección de Comunicación, se transmiten en vivo, lo que permite una mayor accesibilidad y transparencia en los procesos deliberativos. Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, se invita a la comunidad a unirse a estas sesiones, que se llevan a cabo en un espacio físico limitado. Para garantizar que todos los interesados puedan ser parte de la experiencia, se instalan carpas y sillas adicionales en el exterior del edificio, precisamente en la plaza grande, donde se coloca una pantalla gigante que permite a los asistentes seguir las discusiones y deliberaciones en tiempo real. Esta iniciativa no solo amplía la capacidad de asistencia, sino que también crea un ambiente inclusivo, donde la ciudadanía puede interactuar con sus representantes y expresar sus inquietudes, contribuyendo así a una gobernanza más participativa y colaborativa.

La combinación de la transmisión en vivo con la instalación de espacios de visualización al aire libre refuerza el compromiso del GAD de Salitre con la transparencia y el fortalecimiento de la democracia local.

1.2.5.1.6 Niveles de digitalización

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de consultoría de contratación directa Nro. GADMS-OS-CDC-003-2023, titulado “Consultoría de gestión documental y archivo para la organización y mantenimiento del archivo documental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre”, la actual gestión ha avanzado en la digitalización de sus archivos.

Este proceso cuenta con el respaldo del área de **Tecnologías de la Información (TIC)**, que proporciona orientación a cada departamento para que escaneen sus documentos y los ingresen en un sistema de almacenamiento en la nube, específicamente en un Google Drive administrado por dicha área. Es importante destacar que las distintas áreas solo tienen la capacidad de cargar documentos a este archivo digital, sin la opción de descargarlos, lo que limita la flexibilidad en el acceso a la información.

En cuanto a los archivos de años anteriores, estos se encuentran almacenados en una bodega externa que carece de un sistema de organización documental adecuado y de infraestructura que garantice su conservación efectiva. Asimismo, se han identificado archivos físicos acumulados en cada una de las direcciones, lo que dificulta la gestión documental integral. La dirección de TIC, a pesar de su relevancia crucial en este contexto, enfrenta diversas limitaciones que afectan la calidad del servicio tanto interno como externo.

El espacio físico asignado a esta dirección es reducido y está situado en la planta baja, lo que representa un riesgo adicional. Durante las fuertes precipitaciones, el área se inunda considerablemente, y las filtraciones del techo agravan la situación, exponiendo a los equipos tecnológicos a daños potenciales. Esta combinación de factores no solo compromete la operatividad del área de TIC, sino que también plantea serios desafíos para la preservación y el manejo adecuado de la información en el GAD de Salitre. Es imperativo abordar estas limitaciones para mejorar la infraestructura y los procesos de gestión documental, garantizando así una administración más eficiente y segura de los archivos del municipio.

Tabla 117: Total de equipos

Equipos	Total
COMPUTADORAS	250
COMPUTADORAS NUEVAS DE GAMA MEDIA	20
COMPUTADORAS NUEVAS DE GAMA ALTA	5
PORTÁTILES NUEVOS DE GAMA MEDIA	10
IMPRESORAS TIPO HOME NO CORPORATIVAS	50
IMPRESORAS DE GAMA BAJA	15

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Es importante destacar que la mayoría de los equipos tecnológicos han superado su vida útil, y, a pesar de ello, el área de TIC ha realizado esfuerzos para mantener su operatividad mediante acciones correctivas, como el aumento de la memoria RAM y la sustitución de discos duros. Sin embargo, estas medidas paliativas solo extienden temporalmente el funcionamiento de los dispositivos sin resolver de manera integral las limitaciones técnicas y de rendimiento que presentan.

En cuanto a las impresoras, todas son de tipo doméstico (home), lo cual genera dificultades significativas en términos de velocidad de impresión y capacidad de procesamiento de grandes volúmenes de documentos. Esta situación afecta la eficiencia de los procesos administrativos, que requieren equipos más robustos y diseñados para entornos de trabajo con mayores exigencias. La renovación tecnológica se presenta como una necesidad crítica para garantizar un servicio de calidad, tanto en la gestión documental como en otras áreas del GAD municipal.

Necesidades del área TICs

- Contratación de un Data Center: Se recomienda contratar un Data Center que garantice el respaldo seguro de la información del GAD, proporcionando además asesoramiento y mejores prácticas en materia de seguridad de datos y recuperación ante desastres.
- Adquisición de un switch de tipo Rex Vlan: Se sugiere la adquisición de un switch Rex Vlan, dado que la red actual del GAD opera de manera lineal y se distribuye entre las 250 computadoras existentes.

Este dispositivo permitirá segmentar la red, distribuyendo la carga a través de múltiples cajas y desconcentrando los puntos de conexión por piso, lo que mejorará la eficiencia y facilitará las labores de prevención y mantenimiento.

- Mapeo general de redes informáticas: Es fundamental realizar un mapeo general de las redes informáticas para identificar, mediante un software especializado, las áreas de mayor consumo de ancho de banda (MBPS). Este análisis permitirá optimizar el uso de recursos y planificar futuras actualizaciones de infraestructura.
- Implementación de un software de análisis de red: Se recomienda la adquisición de un software que permita analizar de manera integral la tipología de la red,

facilitando la identificación de cuellos de botella y áreas de mejora en la conectividad y rendimiento general del sistema. Este tipo de herramienta será clave para garantizar una gestión proactiva de la infraestructura tecnológica del GAD.

Desde esta área se brinda apoyo al monitoreo interno y externo de las cámaras del GAD.

- Dentro del cantón existen 10 cámaras de monitoreo y acompañamiento por la seguridad
- 7 instaladas en la parroquia Junquillal
- 2 instaladas en la parroquia La Victoria
- 1 en instalada en la cabecera cantonal
- La base de este monitoreo funciona en las instalaciones del cuerpo de bomberos

LOTAIP

La página institucional del GAD de Salitre, accesible a través del enlace de transparencia <https://www.saltre.gob.ec/transparencia/>, se encuentra actualmente desactualizada, evidenciando la falta de ingreso de la información mensual requerida para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Es fundamental que el GAD mantenga actualizada esta información, ya que la transparencia en la gestión pública es un derecho ciudadano y un requisito legal. La actualización oportuna de la LOTAIP fortalece la confianza de la comunidad en la administración local, fomenta la participación ciudadana y garantiza el acceso a datos esenciales sobre el manejo de recursos y la ejecución de políticas públicas.

1.2.5.1.7 Sistema Local de Planificación participativa

El Sistema Local de Planificación Participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salitre constituye un enfoque estratégico de planificación y gestión que se basa en la activa participación de la comunidad y de los actores clave en la definición de metas, prioridades y acciones para el desarrollo del territorio.

Este sistema establece mecanismos y espacios que fomentan efectivamente la implicación de los residentes, organizaciones comunitarias y autoridades locales en la

toma de decisiones sobre proyectos y políticas que impactan directamente la calidad de vida de la población.

El objetivo principal de este sistema es asegurar que la planificación y ejecución de proyectos se alineen estrechamente con las necesidades y aspiraciones de los habitantes del cantón Salitre. Así, se promueve un desarrollo local inclusivo y sostenible, en sintonía con las expectativas de la comunidad.

Este enfoque no solo optimiza la gestión de los recursos disponibles, sino que también potencia la participación ciudadana, garantizando que los esfuerzos y recursos se dirijan hacia las áreas de mayor relevancia y beneficio para los residentes. En definitiva, el sistema busca fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida en Salitre, a través de una gestión colaborativa y orientada a resultados.

1.2.5.1.7.1 Consejo de Planificación Local

Cumpliendo con:

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2.

Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre cuenta con la **Ordenanza 0008-GADMS-2014**, misma que regula la conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación, asegurando la participación de diversos actores en la planificación del desarrollo del cantón.

Esta normativa establece que, además de las autoridades municipales, el consejo está integrado por representantes de la sociedad civil, lo que garantiza un enfoque participativo e inclusivo en la toma de decisiones sobre políticas y proyectos estratégicos que buscan el bienestar y desarrollo sostenible de Salitre.

Tabla 118: Composición del Consejo de planificación local del GAD municipal de Salitre

MIEMBROS	DIGNIDAD
ABG. MILTON MORENO PÉREZ	PRESIDENTE DEL CPC DEL CANTÓN SALITRE
SR. ALEX ARAUJO CANDELARIO	CONSEJERO DEL CPC DEL CANTÓN SALITRE
SR. VALENTÍN BAJAÑA DICAÑO	CONSEJERO DEL CPC DEL CANTÓN SALITRE
SRA. ROSA ELVIRA TORRES	CONSEJERA DEL CPC DEL CANTÓN SALITRE
SR. ARCÉSIO PINTO	CONSEJERO DEL CPC DEL CANTÓN SALITRE
ING. ALEX PALMA CANDELARIO	CONSEJERO DEL CPC DEL CANTÓN SALITRE

Nota, Fuente: GAD Municipal de Salitre

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.5.1.7.2 Presupuestos Participativos

El Sistema Local de Planificación Participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Salitre representa un enfoque estratégico fundamental para la planificación y gestión en el territorio. Este sistema se basa en la activa participación de la comunidad local y de actores clave en la definición de metas, prioridades y acciones para el desarrollo del cantón. A través de la implementación de mecanismos y espacios de participación, se estimula de manera efectiva la implicación de los residentes, organizaciones comunitarias y autoridades locales en la toma de decisiones relacionadas con proyectos y políticas que impactan directamente la calidad de vida de la población.

El objetivo principal de este sistema es garantizar que la planificación y ejecución de proyectos se alineen estrechamente con las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Salitre. Así, se promueve un desarrollo local inclusivo y sostenible, en consonancia con las expectativas de la comunidad. Este enfoque se traduce en una gestión más eficiente y en el fomento de una mayor participación ciudadana, asegurando que los recursos y esfuerzos se concentren en áreas de mayor relevancia y beneficio para los residentes.

Además, este sistema se enmarca en lo establecido por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, que promueve la participación ciudadana y la planificación participativa como pilares fundamentales de la gestión pública en Ecuador. En definitiva, el GAD de Salitre busca fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida en el cantón a través de una gestión colaborativa, transparente y orientada a resultados.

Para ello, el GAD de Salitre dispone de la **Ordenanza GADMS-007-2016** para la Formulación, Elaboración, Aprobación, Ejecución, Reforma, Clausura y Liquidación del Presupuesto Participativo, la cual regula de manera integral cada una de las etapas del proceso presupuestario. Esta normativa asegura que la gestión de los recursos públicos sea participativa, transparente y eficiente, permitiendo a la ciudadanía involucrarse activamente en la priorización de inversiones y en el control del uso de los fondos, en concordancia con los principios de participación ciudadana y rendición de cuentas

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 67 Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

En cumplimiento de la normativa técnica y legal se evidencia que existe la asamblea ciudadana cantonal, conformada por:

- Ab. Milton Moreno, alcalde del cantón
- Ing. Nathaly Franco Quinde, secretaria del departamento de Desarrollo Social

Se reúnen dos o tres veces al año para a través de mesas de trabajo se discute el presupuesto participativo municipal

1.2.5.1.8 Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

El enfoque de igualdad se presenta como una estrategia esencial que busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual, discapacidad u otras particularidades, disfruten de los mismos derechos, oportunidades y trato.

Este enfoque promueve activamente la eliminación de obstáculos y la equidad en todos los ámbitos de la sociedad, abarcando desde la formulación de políticas públicas y leyes hasta prácticas laborales y sociales. Su objetivo primordial es erradicar la discriminación y construir una sociedad más justa e inclusiva, donde todos los individuos tengan las mismas oportunidades para su desarrollo y participación en la comunidad.

En el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salitre, la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de políticas públicas se establece como una estrategia fundamental.

Esta estrategia busca asegurar que todas las acciones gubernamentales consideren integralmente la equidad de género y la inclusión social. Para lograr una transversalización efectiva, es crucial no solo realizar declaraciones de principios, sino también convertirlas en acciones concretas y medidas prácticas.

Esto implica identificar y analizar las disparidades de género y otras formas de discriminación, asignando los recursos necesarios para abordar estas brechas. Además, se fomenta la participación activa de todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones y se implementan sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto real de las políticas en términos de igualdad. La Ley Orgánica de Garantía de Derechos y Oportunidades, en su Artículo 4, establece que todas las políticas públicas deben ser inclusivas y garantizar la equidad. En este sentido, la transversalización efectiva de enfoques de igualdad se convierte en un pilar fundamental para asegurar que las políticas del GAD de Salitre no solo sean inclusivas, sino que también generen un impacto positivo y duradero en la igualdad de género y la equidad en el cantón, que se demuestra en su nómina incluyente de servidores.

1.2.5.2 Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo se configura como un enfoque integral y sistemático para la gestión y abordaje de los riesgos dentro del contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Salitre. Este enfoque implica el establecimiento de estructuras, procesos y políticas diseñadas para identificar, evaluar, mitigar y gestionar los riesgos de manera eficaz.

El propósito de la gobernanza del riesgo es promover la toma de decisiones informadas, fomentar la transparencia, exigir la rendición de cuentas y facilitar la colaboración entre todas las partes interesadas. Todo esto con el fin de garantizar la seguridad, la resiliencia y el éxito a largo plazo del municipio.

La importancia de la gobernanza del riesgo se extiende a diversos ámbitos, incluyendo la gestión pública, donde busca anticipar y abordar de forma proactiva los desafíos y amenazas que puedan surgir. En Ecuador, esta gobernanza se sustenta en la Ley Orgánica de Gestión de Riesgos, que establece el marco normativo para la gestión integral del riesgo y la atención a emergencias. El artículo 5 de esta ley destaca la necesidad de promover la participación de todos los actores en la gestión del riesgo, asegurando un enfoque colaborativo y multidimensional.

Además, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) refuerza esta visión en su artículo 30, donde se establece que los GAD deben implementar mecanismos de prevención y gestión del riesgo en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La gobernanza del riesgo no solo contribuye a la mitigación de problemas potenciales, sino que también permite una gestión más eficaz de los recursos y una mejor adaptación a un entorno en constante cambio. En consecuencia, se convierte en un componente crucial para la sostenibilidad y el éxito del GAD de Salitre, asegurando un enfoque **proactivo ante los riesgos y garantizando la seguridad de la comunidad**

1.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Salitre cuenta con una dirección de Gestión de Riesgos, la cual opera en un edificio externo frente al municipio.

Sin embargo, este espacio no cumple con los estándares mínimos necesarios para un funcionamiento óptimo del área; es demasiado estrecho y limita la operatividad del personal. Es destacable que los líderes directivos de esta dirección tienen una trayectoria de 10 y 14 años en la institución, lo que aporta estabilidad y experiencia a la gestión de riesgos. Sin embargo, la rotación frecuente de los promotores de riesgos provoca la pérdida de personal capacitado y entorpece la continuidad de las acciones necesarias.

Es importante señalar que Salitre es un cantón con un 99% de vulnerabilidad a inundaciones, lo que hace aún más urgente la necesidad de fortalecer la gestión de riesgos. La dirección se basa en dos instrumentos fundamentales proporcionados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) para la reducción de riesgos de desastres en Ecuador:

Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos: Este documento establece principios y directrices para la gestión adecuada de riesgos en el ámbito municipal, promoviendo la coordinación y la participación de la comunidad.

Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador: Este marco orienta las acciones a implementar para mitigar los riesgos y mejorar la resiliencia ante desastres, proporcionando una guía integral para la planificación y ejecución de medidas efectivas. La aplicación efectiva de estos lineamientos es importante para optimizar la capacidad del GAD de Salitre en la gestión de riesgos y garantizar una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia.

Que tienen como objetivo dar soporte a los GADs municipales y metropolitanos para lograr incorporar la gestión de riesgos en los procesos municipales y de desarrollo territorial, a través de la articulación entre las instancias y actores que conformaran el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres para ejecutar acciones que permitan reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

COE

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en Salitre desempeña un papel fundamental como el principal organismo de coordinación y gestión ante situaciones de emergencia y desastres. Bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado, el COE tiene la función de articular esfuerzos entre diferentes instituciones públicas y privadas, actores locales, y la comunidad, para planificar, ejecutar y supervisar acciones orientadas a la prevención, mitigación y respuesta ante riesgos que puedan afectar el territorio y su población.

Conforme al marco normativo ecuatoriano, el COE cantonal es activado bajo la directriz de la alcaldía, de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Este organismo debe contar con un plan de acción que cubra diversos escenarios de riesgo, incluyendo inundaciones, terremotos, incendios, y otros eventos adversos, gestionando de manera eficiente los recursos disponibles y tomando decisiones estratégicas en tiempo real.

El COE cantonal está compuesto por diversas mesas técnicas que se especializan en áreas clave como logística, salud, seguridad y asistencia humanitaria, cada una coordinada por instituciones sectoriales. La responsabilidad municipal no solo implica la activación del COE en situaciones de crisis, sino también su fortalecimiento a través de la capacitación continua, la planificación basada en la evaluación de riesgos, y la implementación de medidas preventivas. En suma, el COE es un pilar esencial de la gobernanza del riesgo en el cantón, garantizando una respuesta eficiente y oportuna para salvaguardar la vida, bienes y el bienestar de la comunidad.

Tabla 119: Mesas técnicas

MESAS	INTEGRANTES
MTT1	EMAPAS – AMBIENTE
MTT2	SALUD
MTT3	OBRAS PUBLICAS
MTT4	ACCION SOCIAL, GESTION DE RIESGOS, MIES
MTT5	MINEDUD
MTT6	PRODUCTIVIDAD, TURISMO PREFECTURA
MMT7	ESTADO

Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S. A

Tabla 120: Grupos

GRUPOS	INTEGRANTES
GT1	ADMINISTRATIVO JURÍDICO TRANSPORTES
GT2	JEFATURA POLÍTICA CTE POLICÍA NACIONAL COMISARIA MUNICIPAL JUSTICIA Y VIGILANCIA
GT3	BÚSQUEDA Y RESCATE CUERPO DE BOMBEROS FISCALÍA POLICÍA NACIONAL DE ACUERDO A NOVEDADES ASISTIDOS POR GOE

Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

Los grupos de trabajo identifican y elevan sus requerimientos a las mesas de gestión, las cuales, a su vez, canalizan estas solicitudes al Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal, que es el encargado de tomar decisiones estratégicas. Este proceso de comunicación y coordinación es fundamental para garantizar que las necesidades de la comunidad sean atendidas de manera eficiente y efectiva.

Las mesas de trabajo, compuestas por representantes de diferentes sectores, tienen la responsabilidad de analizar y priorizar las solicitudes de los grupos, asegurando que se alineen con las competencias establecidas en el marco normativo de gestión de riesgos en Ecuador. Estas mesas son espacios de colaboración que facilitan el intercambio de información y la formulación de estrategias conjuntas, promoviendo una gestión integrada del riesgo.

El COE, por su parte, actúa como la instancia de decisión superior, evaluando las propuestas y recomendaciones provenientes de las mesas de trabajo.

Este comité es responsable de coordinar la respuesta ante emergencias y gestionar los recursos necesarios para afrontar situaciones de riesgo. Al centralizar y dirigir los esfuerzos, el COE garantiza que las acciones implementadas sean coherentes y efectivas, optimizando así la capacidad de respuesta del cantón ante diversas eventualidades. Este marco de trabajo en conjunto permite una gestión más dinámica y adecuada a las necesidades del territorio, promoviendo la resiliencia y el bienestar de la población.

NUDOS CRITICOS

- Falta implementar el nuevo sistema cantonal de gestión de riesgos de acuerdo a los lineamientos de gobernanza presentados por la SNGRE
- Se debe reformar la Ordenanza Municipal para la creación de la Jefatura de Gestión de Riesgos

De esta manera asegurar. prevención preparación y respuesta aterrizando medidas preventivas más que reactivas

- Falta Capacitación permanente los usuarios internos y externos del GAD, a la comunidad.

1.2.5.3 Articulación Interinstitucional

La articulación institucional es un proceso clave para el desarrollo local y la gestión eficiente de sus recursos y políticas. En un entorno municipal como Salitre, donde coexisten diversas entidades públicas, privadas y comunitarias, la coordinación entre las instituciones es esencial para asegurar que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Esta articulación permite un flujo de información más eficiente, una asignación adecuada de los recursos y una toma de decisiones participativa que involucra a los distintos actores sociales y económicos del municipio.

La importancia de esta articulación radica en que facilita la implementación de programas y proyectos con un enfoque integral, que considera las múltiples dimensiones del desarrollo: social, económico, ambiental y cultural.

A través de la cooperación interinstitucional, se pueden abordar de manera más efectiva problemas complejos, como la prestación de servicios públicos, el desarrollo urbano y rural, la seguridad ciudadana, y la protección del medio ambiente.

Además, esta coordinación permite al municipio de Salitre adaptarse mejor a las oportunidades y retos que surgen a nivel regional y nacional, optimizando la gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

En resumen, la articulación institucional en Salitre no solo fortalece la capacidad de gestión del municipio, sino que también promueve una gobernanza más inclusiva y eficiente, que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante un enfoque de trabajo colaborativo.

1.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales

A continuación, se presentan los convenios y mecanismos de colaboración que el municipio de Salitre ha establecido para fortalecer su gestión y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estos convenios se enmarcan en diversos espacios de articulación intersectorial, alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, asociaciones para la gestión pública y privada, y la conformación de mesas intersectoriales.

Estas acciones permiten coordinar esfuerzos entre diferentes actores sociales, públicos y privados, para abordar de manera integral los desafíos locales y optimizar la implementación de políticas públicas.

- Espacios de articulación intersectorial: Se trata de mecanismos que promueven la participación activa de instituciones de diversos sectores —educación, salud, seguridad, desarrollo económico y social con el fin de generar estrategias conjuntas y soluciones integrales. Estos espacios permiten que cada sector contribuya desde su área de S. A experticia y colaboren en temas prioritarios para el municipio.
- Alianzas con otros niveles de gobierno: Estas alianzas establecen canales de comunicación y cooperación entre el municipio de Salitre, los gobiernos regionales y el gobierno central. A través de estos convenios, se facilita la implementación de programas y proyectos nacionales en el ámbito local, garantizando una mejor adaptación a las necesidades específicas del territorio.
- Alianzas para la gestión: En este ámbito, se incluyen acuerdos de cooperación técnica y financiera con organismos nacionales e internacionales, así como ONGs. Estas alianzas permiten al municipio acceder a recursos y conocimientos especializados para fortalecer su capacidad de gestión en áreas como desarrollo urbano, medio ambiente, infraestructura y servicios básicos.
- Alianzas público-privadas: A través de la colaboración con el sector privado, el municipio busca impulsar proyectos de infraestructura, servicios y desarrollo económico que benefician a la comunidad. Estas alianzas permiten combinar recursos públicos y privados para maximizar el impacto de las inversiones, promoviendo el crecimiento sostenible y el bienestar social.
- Mesas intersectoriales: Son espacios de diálogo y toma de decisiones que reúnen a representantes de diferentes sectores públicos, privados y de la sociedad civil para abordar problemáticas comunes de manera colaborativa. Estas mesas permiten coordinar acciones en áreas clave como seguridad, salud pública, empleo y medio ambiente, promoviendo un enfoque integral en la gestión municipal.

Estos convenios reflejan el compromiso del municipio de Salitre por trabajar de manera articulada con diversos actores, optimizando sus recursos y generando soluciones sostenibles y participativas para el bienestar de sus habitantes.

Tabla 121: Convenios

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL CONVENIO Y LA ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	PLAZO DE DURACIÓN
03/08/2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO "SAN GABRIEL" Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO "CURSOS DE FORMACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA", QUE SERÁ IMPLEMENTADO POR EL GAD MUNICIPAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 Y EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024	4 AÑOS
04/08/2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE Y EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA (ITB-U)	ESTABLECER UNA ALIANZA ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LOS ESTUDIANTES DEL ITB-U EN LAS ÁREAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, PRACTICAS PREPROFESIONALES, INVESTIGACIÓN, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL, ENTRE INTERÉS MUTUO DE AMBAS ENTIDADES.	4 AÑOS
04/10/2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE	CREAR ALIANZAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y LÚDICAS, QUE BENEFICIARÁN A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE ESCASOS DEL CANTÓN SALITRE.	4 AÑOS
25/08/2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO EN HABILIDADES DE PROCESAMIENTO Y COMUNICACIÓN MEDIANTE TALLERES PROPOSITIVOS LÚDICOS – RECREATIVOS EN POBLACIÓN INFANTO – JUVENIL DEL CANTÓN SALITRE	LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD "DESARROLLO EN HABILIDADES DE PROCESAMIENTO Y COMUNICACIÓN MEDIANTE TALLERES PROPOSITIVOS LÚDICOS – RECREATIVOS EN POBLACIÓN INFANTO – JUVENIL DEL CANTÓN SALITRE"	2 AÑOS
06/09/2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN EL RETRASO DEL DESARROLLO LINGÜÍSTICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS DEL CANTÓN SALITRE	LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD "ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN EL RETRASO DEL DESARROLLO LINGÜÍSTICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS DEL CANTÓN SALITRE"	3 AÑOS
15/06/2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL	TIENE COMO FINALIDAD, ESTABLECER UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS	6 MESES

	CANTÓN SANTA LUCIA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALITRE PARA LA DESCARGA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL CANTÓN SALITRE EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL CANTÓN SANTA LUCIA	DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL GAD SALITRE, MEDIANTE EL USO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE PROPIEDAD DEL GAD SANTA LUCIA.	
08/12/2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE	LOS TÉRMINOS GENERALES DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UCSG Y EL GAD, PARA SUMAR ESFUERZOS, RECURSOS Y CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS REACTIVAS COMPETENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CONJUNTOS	5 AÑOS
01/01/2024	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. AM-05-09D20-21388-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	7 MESES
01/02/2024	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE PARA LA EJECUCIÓN DEL 'PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO, ALCALDÍA DE SALITRE: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES NECS Y SUS FAMILIARES	LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO, ALCALDÍA DE SALITRE: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES NECS Y SUS FAMILIARES	2 AÑOS
08/02/2024	RENOVACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 033-2018 PARA LA RECAUDACIÓN DE TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RÍOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE	LA RECAUDACIÓN DE TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	2 AÑOS
01/01/2024	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. DI-05-09D20-22054-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI – MIES (DIRECTOS – CONVENIOS)	DESARROLLAR EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, COOPERACIÓN TÉCNICA, EN MODALIDAD DE CENTROS DE DESARROLLOS INFANTILES	8 MESES

15/05/2024	CONV. 005-2024 CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ACTIONGROW Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE	VIABILIZA LA APERTURA Y ACCESO A LOS COLABORADORES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALITRE, Y ESTE BENEFICIO TAMBIÉN SE EXTIENDE A LOS BACHILLERES DEL CANTÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE OFRECE "AGTECH"	1 AÑO

Nota, Fuente: GAD Municipal de Salitre

Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.5.4 Actores territoriales y Organización Social

Actores Territoriales En el ámbito territorial, el concepto de "actores territoriales" revela geográfico determinado. Desde gobiernos locales y regionales hasta comunidades, empresas y la complejidad y diversidad de las entidades que influyen y ocupan un espacio organizaciones no gubernamentales, estos actores desempeñan roles fundamentales en la toma de decisiones y la gestión de asuntos vinculados al territorio. La colaboración efectiva entre ellos se erige como un pilar esencial para el desarrollo sostenible, la gobernanza efectiva y la mejora de la calidad de vida en la región.

La interacción dinámica entre estos actores no solo refleja la interdependencia inherente al entorno geográfico, sino que también resalta la necesidad crítica de coordinación y cooperación para enfrentar desafíos y capitalizar oportunidades.

La configuración del desarrollo territorial, y sus consecuentes impactos en los aspectos social, económico y ambiental, se moldea directamente por la interconexión estratégica entre gobiernos, comunidades y otras partes interesadas, destacando así la importancia de una gestión integral y colaborativa para impulsar el progreso y el bienestar en la región.

Organización Social La dinámica de los actores territoriales y la organización social se revela como un proceso clave para abordar las complejidades en los ámbitos social, económico y ambiental de un espacio geográfico específico. La formación de grupos y asociaciones, que van desde entidades sin fines de lucro hasta movimientos ciudadanos, refleja la búsqueda de intereses y metas compartidas. Estas entidades adoptan diversas estructuras organizativas y estrategias, desde jerarquías hasta redes y movilizaciones, para influir en políticas públicas y abogar por causas específicas.

La colaboración efectiva entre estos actores y la organización social emerge como un factor crucial en la configuración de políticas y el impulso del desarrollo sostenible a nivel local. Su capacidad para coordinarse y estructurarse eficientemente se convierte en un elemento determinante para superar los desafíos locales, promover el bienestar comunitario y buscar soluciones efectivas que beneficien a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la interacción dinámica entre estos participantes no solo refleja la complejidad de la toma de decisiones territoriales, sino que también destaca la importancia de la colaboración para lograr resultados positivos y perdurables.

1.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales

La comprensión de las formas organizativas de los actores sociales en el cantón Salitre resalta la diversidad y complejidad de las estructuras utilizadas por grupos, comunidades y organizaciones locales para alcanzar objetivos comunes. La presencia de comités pro mejoras, líderes comunitarios, representantes de barrios y ciudadelas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y gremios evidencia una amplia variedad de configuraciones, que abarcan desde estructuras más jerárquicas hasta redes más descentralizadas y participativas.

Estas formas organizativas son fundamentales para canalizar la acción colectiva y lograr un impacto significativo en la vida social, económica y política del cantón.

La figura de líderes y representantes locales subraya la importancia de la representación y la toma de decisiones de manera descentralizada, permitiendo una mayor inclusión y participación de las distintas comunidades. A su vez, la participación activa en comités y ONG demuestra el compromiso de la ciudadanía en iniciativas de desarrollo y en la búsqueda de soluciones para los problemas locales.

Por otro lado, la dinámica de los gremios pone en evidencia la necesidad de colaboración entre actores con intereses comunes, especialmente en el ámbito laboral, donde el trabajo conjunto es esencial para promover mejores condiciones y oportunidades. En este contexto, la diversidad de las formas organizativas no solo refleja la complejidad social y cultural de Salitre, sino que también pone de manifiesto la importancia de estas estructuras para facilitar la colaboración efectiva, la movilización de recursos y la consecución de objetivos compartidos para el bienestar de la comunidad.

Este enfoque organizativo fortalece la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Salitre, al permitir una mayor articulación entre los diferentes actores sociales y la administración pública, promoviendo un desarrollo local más inclusivo y participativo.

Tabla 122: Mapeo de Actores Locales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE SALITRE														
MAPEO DE ACTORES LOCALES														
#	UBICACIÓN	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL				
	FINALIDAD		NOMBRE	1. A FAVOR	2. INDIFERENTE	3. EN CONTRA	1. ALTO	2. MEDIO	3. BAJO	ALTO	MEDIO	BAJA	NULA	
1	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	PÚBLICO	GOBERNACION DEL GUAYAS	X			X			X	X			
2	POLITICA PROVINCIAL	PÚBLICO	PREFECTIRA DEL GUAYAS	X			X			X				
3	GOBIERNO PARROQUIAL	PÚBLICO	JUNTA PARROQUIA LA VICTORIA	X			X			X				
4	GOBIERNO PARROQUIAL	PÚBLICO	JUNTA PARROQUIAL VERNAZA	X			X			X				
5	GOBIERNO PARROQUIAL	PÚBLICO	JUNTA PARROQUIAL JUNQUILLAL	X			X			X				
6	POLITICA LOCAL	PÚBLICO	JEFATURA POLÍTICA	X			X			X				
7	SEGURIDAD	PÚBLICO	COMISARIA NACIONAL	X			X			X				
8	SEGURIDAD	PÚBLICO	POLICIA NACIONAL	X			X			X				
9	SEGURIDAD	PÚBLICO	POLICIA JUDICIAL	X			X			X				
10	JUSTICIA	PÚBLICO	FISCALIA	X			X			X				
11	JUSTICA	PÚBLICO	JUZGADO	X			X			X				
12	TRANSITO	PÚBLICO	COMISION DE TRÁNSITO	X			X			X				
13	EDUCACION	PÚBLICO	MINISTERIODE EDUACION, DISTRITO SALITRE	X			X			X				
14	CONECTIVIDAD	PÚBLICO	MINISTERIO INLCUSION ECONOMICA Y SOCIAL, DISTRITO SALITRE	X			X			X				
15	SALUD	PÚBLICO	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DISTRITO SALITRE	X			X			X				
16	ALUMBRADO	PÚBLICO	CORPORACION NACIONAL ELECTRICA CNEL-EP	X			X			X				
17			BAN ECUADOR	X			X			X				
18	SALUD	PÚBLICO	CUERPO DE BOMBEROS	X			X			X				
19	POLITICA GAD	PÚBLICO	AME GUAYAS	X			X			X				
20	PREVENCIÓN Y REACCIÓN A RIESGOS	PUBICO	IGLESIA EVANGELICA "UNCION DE DIOS"	X			X			X				
21	COMUNITARIO	COMUNITARIO	REPRESNTANTES DE RECINTOS		X			X			X			
22	EMERGENCIA	PRIVADA	CRUZ ROJA	X			X			X				
23	RELIGION	PRIVADO	IGLESIA CATOLICA	X			X			X				
24	SOCIAL	RPIVADO	CLUB DE LEONES	X			X			X				
25	LEGAL	PÚBLICO	NOTARIO PÚBLICO	X			X			X				
26	EDUCACIÓN	PÚBLICO	COLEGIO U. E. FRANCISCANO SALITRE	X			X			X				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE SALITRE														
MAPEO DE ACTORES LOCALES														
#	UBICACIÓN	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL				
	FINALIDAD		NOMBRE											
						1. A FAVOR	2. INDIFFERENTE	3. EN CONTRA	1. ALTO	2. MEDIO	3. BAJO	ALTO	MEDIO	BAJA
27	AGRICULTURA	PRIVADO	COORDINADOR RECINTO CHONTILLA	X				X				X		
28	AGRICULTURA	PRIVADO	COLEGIO U. E. SALITRE	X				X				X		
29	AGRICULTURA	PRIVADO	UNIDAD EDUCATIVA “27 DE NOVIEMBRE”	X				X				X		
30	SERVICIOS EXCEQUIALES	MUNICIPAL	COORDINADOR RECINTO RABASCO	X			X				X			
31	RELIGION	COMUNITARIO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL	X			X							
32	RELIGION	COMUNITARIO	PLAN INTERNACIONAL	X			X				X			
33	RELIGION	COMUNITARIO	COOPERATIVA TRANSPORTE “SALITRE”	X				X				X		
34	SOCIAL	COMUNITARIO	ASOCIACIÓN AGRICOLA “CABALLO DORADO”	X				X				X		
35	SOCIAL	COMUNITARIO	ASOCIACION GANADEROS “30 DE NOVIEMBRE”	X				X				X		
36	SOCIAL	PÚBLICO		X				X						
37	MUNICIPAL	PÚBLICO	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	X				X				X		
38	AGRICULTURA	PRIVADO	ASOCIACION DE AGRICULTORES “CANDILEJO DE ARRIBA”	X				X						
39	COMERCIO	PRIVADO	ASOCIACION DE COMERCIANTES “PLAZA GASTRONOMICA”	X				X				X		
40	COMUNITARIO	PRIVADO	COORDINADOR RECINTO LA JOYA	X				X				X		
41	COMUNITARIO	PRIVADO	COORDINADOR RECINTO PLAYONES DE ADENTRO	X				X				X		
42	PARTICIPACION	CIUDADANA	JUNTA CIVICA CIUDADANA			X					X			X
43	PARTICIPACION	CIUDADANA	ASAMBLEA CIUDADANA		X			X				X		

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

1.2.5.5 Participación Ciudadana

La participación ciudadana, fundamental en cualquier sociedad democrática, adquiere un rol clave en el contexto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de Ecuador. Este derecho y capacidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en los asuntos públicos y las decisiones que afectan a su comunidad se encuentra consagrado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Ambos instrumentos normativos refuerzan la importancia de una participación efectiva, no solo en el ámbito político, sino también en áreas como la educación, la cultura, la economía y el medio ambiente.

En el marco de un GAD cantonal, la participación ciudadana es un mecanismo para garantizar que las decisiones locales reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población.

Conforme a la LOPC, se reconoce como un derecho fundamental y un deber de todos los ciudadanos, a través del cual pueden intervenir en la planificación y evaluación de políticas públicas, en la formulación de presupuestos participativos, y en el control social de las acciones gubernamentales. De esta manera, se promueve una democracia más inclusiva y transparente, donde el poder no reside únicamente en las instituciones gubernamentales, sino que se comparte con la sociedad civil.

El COOTAD refuerza este enfoque al establecer que los GAD cantonales deben fomentar y garantizar espacios de participación para la ciudadanía. Los cabildos, asambleas y mesas de trabajo, entre otros mecanismos, permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones y propuestas, contribuyendo a una gestión local más democrática y eficiente. Estos espacios de participación no solo fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también enriquecen la toma de decisiones al incorporar una diversidad de perspectivas y visiones comunitarias.

La participación ciudadana, además, genera un fuerte sentido de pertenencia y responsabilidad cívica, promoviendo la cohesión social en el cantón y facilitando la construcción de comunidades más inclusivas y equitativas. A través de su involucramiento en la gestión pública, los ciudadanos fortalecen su rol como actores esenciales en el desarrollo local, ayudando a definir las prioridades de inversión, las políticas sociales y los proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida en su entorno.

En definitiva, la participación ciudadana en el contexto del GAD cantonal de Salitre, conforme a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), no solo es un derecho irrenunciable, sino una herramienta clave para construir una sociedad más justa y democrática en el cantón.

Al asegurar que las voces de todos los salitreños sean escuchadas y valoradas, se fomenta un desarrollo inclusivo y sostenible que responde a las necesidades y aspiraciones colectivas de la comunidad, fortaleciendo el futuro común del cantón de Salitre en cada uno de los ámbitos de su competencia.

Desde la Dirección de Acción Social y Participación Ciudadana, ubicada en un área externa frente al Edificio Municipal, se ha identificado la necesidad urgente de diseñar una agenda que permita al GAD promover de manera efectiva la participación ciudadana en todo el territorio, tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador. Actualmente, la falta de una estrategia sólida ha dificultado la integración de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas locales, lo que ha debilitado la relación entre la administración municipal y la comunidad.

Se hace necesario aprovechar el alto nivel de aceptación que el alcalde tiene en el cantón para impulsar una agenda que promueva la participación activa e inclusiva. Este respaldo popular puede ser un catalizador clave para fomentar la confianza y el compromiso de la ciudadanía en los proyectos y decisiones municipales. No obstante, si no se actúa de manera rápida y efectiva, existe el riesgo de que el desinterés y la desconfianza hacia las instituciones crezcan, limitando las oportunidades de colaboración entre el gobierno local y los habitantes.

Para revertir esta situación, es fundamental crear mecanismos de consulta, talleres participativos y canales de comunicación efectivos que lleguen a todos los sectores del cantón, aprovechando la buena imagen del alcalde como una plataforma para fortalecer la participación ciudadana y garantizar que todos se sientan representados en los procesos de gobierno local.

Dentro de la estructura institucional de Salitre, se encuentra la Asamblea Ciudadana Cantonal, presidida por el alcalde y conformada también por la secretaria del Departamento de Desarrollo Social. Esta asamblea se convoca dos o tres veces al año, organizando mesas de trabajo en las que se abordan diversos temas de interés, entre ellos los presupuestos participativos.

Estas reuniones permiten una discusión abierta y colaborativa entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de priorizar y asignar los recursos públicos de manera transparente y acorde a las necesidades del cantón.

En el cantón Salitre, la ciudadanía está representada por dos Juntas Cívicas activas en el territorio.

Una de ellas, con jurisdicción en Salitre, es presidida por el señor Gastón Sánchez Romero, mientras que la otra, en la parroquia Junquillal, está liderada por el Ing. Carlos Rendón. Ambas iniciativas ciudadanas desempeñan un rol fundamental como observadores permanentes de la gestión pública, asegurando un monitoreo constante y promoviendo la transparencia en la administración local.

Estas organizaciones reflejan el compromiso de la comunidad en participar activamente en los asuntos del cantón y en contribuir al desarrollo y buena gobernanza.

El sistema de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre (GAD) está respaldado por la Ordenanza Sustitutiva GADMS-005-2016, que establece y regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Esta normativa fue discutida y aprobada en dos sesiones del Concejo Cantonal, asegurando un marco legal que promueve la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y en el control social. De esta manera, el GAD de Salitre refuerza su compromiso con la inclusión y transparencia en los procesos de toma de decisiones a nivel local, en línea con los principios de gobernanza participativa.

1.2.5.5.1 Normativa.

La Constitución de la República del Ecuador determina en el Art. 95 “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Tabla 123: Participación ciudadana en Ecuador

NORMATIVA	TÍTULO	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	DERECHOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEMOCRACIA DIRECTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	ART. 61 – 65 ART. 85 ART. 95 ART. 100 - 102 ART. 103 - 107 ART. 207 - 210
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS ARTÍCULOS
CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN FORMULACIÓN PARTICIPATIVA	ART. 13 ART. 28 Y 29 ART. 46
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMISIONES DE GAD	ART. 300 – 301 ART. 302 – 312 ART. 235 – 249 ART. 326 – 327

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S. A

1.2.5.5.2 Mecanismos

En el municipio de Salitre, los mecanismos para la participación ciudadana subrayan un firme compromiso con la democracia participativa e involucran a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. La base legal para estos mecanismos está claramente establecida en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social, los cuales reconocen y regulan el derecho de la ciudadanía a participar en la planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas.

Este enfoque legislativo demuestra un verdadero interés institucional en promover la transparencia y la legitimidad en la gestión pública, al alentar la participación activa de la comunidad en asuntos de interés común. La inclusión de mecanismos como consultas populares, referendos y audiencias públicas resalta la variedad de formas en que los ciudadanos pueden involucrarse, permitiendo adaptar estos métodos a las necesidades y características específicas de Salitre.

En resumen, estos mecanismos no solo cumplen con los requisitos constitucionales, sino que también reflejan un compromiso profundo con la construcción de una gobernanza más inclusiva y democrática a nivel local.

La implementación efectiva y el respeto por estos mecanismos no solo fortalecen la legitimidad de las decisiones gubernamentales, sino que también empoderan a la ciudadanía, ofreciéndoles una plataforma para expresar sus preocupaciones y participar activamente en el desarrollo de su comunidad.

En el cantón Salitre, existen seis Consejos Consultivos que desempeñan un rol esencial en la promoción de la participación ciudadana y en la construcción de una gestión más inclusiva. Estos espacios permiten que distintos grupos de la comunidad, como jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros colectivos, participen activamente en los procesos de toma de decisiones. A través de los Consejos Consultivos, se crea un canal directo entre la ciudadanía y el gobierno local, asegurando que las necesidades y preocupaciones de la población sean escuchadas y consideradas en la creación de políticas públicas. De esta manera, los consejos fortalecen la democracia participativa y garantizan una gestión municipal que refleje las aspiraciones de todos los habitantes del cantón.

Tabla 124: Mecanismos de participación y control social en el Ecuador

MECANISMO	ARTÍCULO
DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS	ART. 73 – 75
CABILDOS POPULARES	ART. 76
DE LA SILLA VACÍA	ART. 77
VEEDURÍAS CIUDADANAS	ART. 78, ART. 84 – 87
OBSERVATORIOS	ART. 79
CONSEJOS CONSULTIVOS	ART. 80
RENDICIÓN DE CUENTA	ART. 88 – 95

*Nota, Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S. A*

1.2.5.5.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local

Las instancias de participación son organismos o entidades creados para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social sobre las políticas públicas. Están respaldadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que establece la creación y funcionamiento de instancias en los GAD. Estas instancias juegan un papel fundamental en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como en el fortalecimiento de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y el control de los recursos y servicios. Entre estas, se anotan el Consejo de Planificación Local y el Sistema de Participación Ciudadana Local.

El Sistema de participación ciudadana local se refiere a un conjunto de mecanismos, estructuras y procesos institucionales diseñados para involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Este sistema busca fomentar la participación activa y efectiva de la sociedad en la gestión pública, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre el Estado y la ciudadanía. Incluye instancias como consultas populares, referendos, audiencias públicas, consejos de participación ciudadana y otras formas de involucramiento que promueven la democracia participativa y el control social sobre la administración de recursos y servicios públicos

En Salitre, la existencia del Consejo de Planificación Local es de gran importancia, ya que constituye un espacio clave para el desarrollo ordenado y sostenible del cantón. Este órgano permite que la ciudadanía, junto con las autoridades locales, participe en la elaboración y seguimiento de planes estratégicos que guían el crecimiento territorial, económico y social de la región.

Al involucrar a diferentes sectores de la comunidad, el Consejo de Planificación Local garantiza que las decisiones se tomen de manera más inclusiva, respondiendo a las necesidades reales de los habitantes y alineándose con las prioridades del cantón. Además, esta instancia promueve una gestión más transparente y eficiente, asegurando que los recursos públicos sean destinados de manera adecuada para el beneficio de toda la población

Tabla 125: Instancias de participación en los GAD

INSTANCIA	NORMATIVA	ARTÍCULO
CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 66
	CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS	ART. 28 Y 29
	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 300 – 301
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART. 100
	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 64 - 65
	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 304

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador
Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S. A*

En el municipio de Salitre, el Sistema de Participación Ciudadana se destaca como un modelo proactivo diseñado para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones locales. Este sistema refleja el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Salitre con los principios de transparencia, rendición de cuentas y colaboración, en línea con las normas establecidas por la Constitución del Ecuador.

El Sistema de Participación Ciudadana, que está en funcionamiento, demuestra cómo se aplica este enfoque de manera concreta. Este reglamento subraya su importancia y establece una estructura que fortalece el control social sobre la gestión de los recursos y servicios públicos en Salitre.

1.2.5.5.4 Espacios de participación ciudadana a nivel local

La Constitución de la República del Ecuador establece a la participación como un derecho de todas y todos.

Su ejercicio significa que ciudadanos y ciudadanas, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, hay dos espacios que requieren especial atención, por ser los más cercanos a los territorios y a nuestra vida diaria.

Uno de estos espacios son los Consejos Barriales - CB que funcionan en los barrios y parroquias urbanas como órganos de representación comunitaria. El segundo espacio son las Asambleas Ciudadanas Locales - ACL que pueden establecerse en todos los niveles de gobierno (parroquial, cantonal y provincial), con el fin de fortalecer sus capacidades de interlocución con las autoridades e incidir en la gestión local y en el ciclo de la política pública.

En estos dos espacios se designan los representantes ciudadanos que deben integrar los Sistemas de Participación Ciudadana a nivel local y es la propia ciudadanía la que decidirá por cuál de los dos optar, de acuerdo a sus necesidades, realidad territorial o formas organizativas ya existentes.

Es importante anotar que las ACL pueden integrar en su seno a los CB desde el momento de su constitución o ya en el proceso, y que al hacerlo aseguran la participación de la ciudadanía desde la base.

Tabla 126: Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 65	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
	ART. 146	EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
	ART. 302	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	ART. 306	BARRIOS Y PARROQUIAS URBANAS
	ART. 307	FUNCIONES DE CONSEJOS BARRIALES Y PARROQUIALES URBANOS
	ART. 308	COMUNAS, COMUNIDADES Y RECINTOS

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S. A

Tabla 127: Asambleas locales ciudadanas

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART. 95	PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN
	ART. 95	ORGANIZACIÓN COLECTIVA
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 56	PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN
	ART. 57	ORGANIZACIÓN COLECTIVA
	ART. 58	ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 59	COMPOSICIÓN DE LAS ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 60	FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 61	LAS ASAMBLEAS EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES, INDÍGENAS, AFROECUATORIANAS Y MONTUBIAS
	ART. 60	FUNCIONES DE LA ASAMBLEA

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S. A

1.2.5.5.5 Procesos de participación ciudadana a nivel local

El presupuesto participativo es un mecanismo que permite a los ciudadanos involucrarse directamente en la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos y la elaboración del presupuesto público.

A través de este proceso, los habitantes tienen la oportunidad de proponer, debatir y priorizar proyectos, programas o actividades que consideran cruciales para el desarrollo de su comunidad.

De manera complementaria, la formación ciudadana implica un proceso educativo y de concienciación destinado a informar a los ciudadanos sobre sus derechos, responsabilidades y la relevancia de su participación activa en la esfera política y social.

A continuación, se detallará cómo estos conceptos se fundamentan en el marco normativo y legal vigente.

Tabla 128: Presupuesto participativo en los GAD

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 67	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
	ART. 68	CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
	ART. 69	ARTICULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO
	ART. 70	DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
	ART. 71	OBLIGATORIEDAD DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 235	PLAZO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL
	ART. 237	PLAZO PARA CÁLCULO DEFINITIVO
	ART. 238	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO
	ART. 240	ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO
	ART. 241	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Nota, Fuente: COOTAD 2023

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S. A

Tabla 129: Procesos de formación ciudadana

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 39	FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES
	ART. 40	MECANISMOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES
	ART. 41	DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA
	ART. 42	DE LA FORMACIÓN DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S.A

1.2.5.6 Sistema de Protección de Derechos

Un Sistema de Protección de Derechos en Ecuador representa una estructura integral que abarca instituciones, políticas, procedimientos y recursos diseñados para salvaguardar y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población. Su función principal es anticipar, identificar y abordar amenazas o vulneraciones de derechos. Este sistema asegura el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos y brinda asistencia a individuos que han sido víctimas de abusos o discriminación.

En Ecuador, el marco legal que sustenta este sistema incluye la Constitución de la República del Ecuador, que garantiza una amplia gama de derechos y libertades fundamentales. La Constitución establece la obligación del Estado de proteger y promover los derechos humanos a través de mecanismos específicos, como la Defensoría del Pueblo, que supervisa el respeto de los derechos y actúa en casos de violaciones.

Además, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y la Ley Orgánica de Derechos de las Personas Adultas Mayores, entre otras, refuerzan el compromiso del Estado con la justicia, la equidad y la dignidad. Estas leyes proporcionan directrices claras para la protección y promoción de los derechos, asegurando que las instituciones y procedimientos involucrados operen de manera efectiva y coordinada.

En conjunto, este sistema es esencial para construir una sociedad más justa y compasiva en Ecuador, donde los derechos y libertades individuales son protegidos y promovidos de manera continua

Constitución de la República del Ecuador

Art. 340 El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado de los sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos por la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Código de la Niñez y adolescencia

Art. 190. Definición y objetivos del sistema. - El sistema nacional descentralizado de protección Integral de la niñez y adolescencia es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan la políticas planes programas y acciones; con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia. Define medidas, procedimientos, sanciones y recursos en todos los ámbitos para asegurar la vigencia, ejercicio exigibilidad y restitución de derechos de los NNA establecidos en este código, la Constitución política y todos los instrumentos internacionales

1.2.5.6.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos se posiciona como una entidad clave en la defensa y promoción de los derechos humanos a nivel municipal, en concordancia con el marco normativo ecuatoriano. Su función colaborativa, interdisciplinaria y participativa se fundamenta en los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como en la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad. Estas normativas garantizan el respeto y la protección de los derechos de todos los habitantes del cantón, priorizando grupos de atención prioritaria y promoviendo la equidad.

El Consejo Cantonal desempeña un papel importante en la prevención y atención de vulneraciones a los derechos fundamentales, mediante la implementación de políticas locales que garantizan la inclusión, la no discriminación y la equidad de género, étnica y social. Su compromiso con la diversidad se manifiesta no solo como un concepto rector, sino como una práctica activa que impulsa la justicia social y fomenta la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Además, su labor es fundamental en la promoción de una convivencia pacífica y en el desarrollo sostenible del cantón, alineándose con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir y otras políticas públicas locales que buscan consolidar una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos.

En resumen, el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos actúa como un pilar en la construcción de una sociedad justa, diversa y armoniosa, siendo un agente indispensable para el bienestar y desarrollo integral del municipio.

En Salitre, el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es liderado por la Abg. Sugey Escalante, quien cuenta con un equipo técnico conformado por un administrativo y un técnico especializado. Este consejo trabaja de manera constante en la prevención de problemáticas críticas que afectan a la comunidad, tales como el consumo indebido de drogas, el embarazo adolescente y la violencia intrafamiliar, temas que presentan altos índices en el cantón. A través de campañas de sensibilización, programas educativos y estrategias de intervención, el Consejo busca mitigar estos problemas, promoviendo el bienestar y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables en Salitre. Trabajan con la agenda de igualdad intergeneracional.

Se ha identificado que la infraestructura actual no es adecuada, ya que el consejo opera en la parte alta de un edificio, lo que dificulta el acceso para personas con discapacidad y adultos mayores. Esta situación representa una barrera significativa para garantizar la inclusión y el acceso universal a los servicios, especialmente para aquellos grupos que requieren facilidades especiales. Es necesario reubicar o adaptar el espacio para cumplir con los principios de accesibilidad y garantizar que todas las personas, sin importar su condición, puedan participar plenamente en las actividades del consejo y acceder a sus servicios de manera equitativa.

Tabla 130: Consejo y lugar de intervención

NOMBRE	LUGAR DE INTERVENCIÓN	UBICADOS
CONSEJO PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	EL CNII A TRAVÉS DE SU TÉCNICA AB. LILIA RIZZO BRINDA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SALITRE	NACIONAL

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S. A

Se encuentra activada el **Concejo Cantonal de Protección de Derechos**, integrada de la siguiente forma:

Tabla 131: Consejo cantonal de protección de derechos

ALCALDE	PRESIDE
REPRESENTANTES DEL ESTADO	MSP, MIES, MINEDUD, UN REPRESENTANTE DE CADA JUNTA PARROQUIAL: VERNAZA, VICTORIA, JUNQUILLAL, SALITRE
SOCIEDAD CIVIL	NNA.JOVENES, AM, DISCAPACIDADES, MUJERES, GLTBI, ORGANIZACIONES ETNICAS Y CULTURALES.

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S. A

Cumple con su objetivo: garantizar la promoción, protección y vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos de todos sus habitantes, con especial atención a los grupos de atención prioritaria, como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, entre otros. Este consejo busca asegurar la aplicación de políticas públicas locales que fomenten la igualdad, la inclusión y la justicia social, promoviendo una gestión participativa y equitativa que responda a las necesidades del cantón y contribuya al desarrollo sostenible y la convivencia armónica de la comunidad.

Tabla 132: Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos

NORMATIVA	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART 35 ART. 340 ART 39
CÓDIGO DE LA NIÑEZ	ART. 190 AL 193
COOTAD	ART. 598

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S. A

1.2.5.6.2 Junta cantonal de protección de derechos

El papel esencial de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en la preservación y promoción de los derechos ciudadanos en un cantón específico. Su función principal, liderar, coordinar y supervisar acciones, subraya su rol central en abordar violaciones o vulneraciones de derechos a nivel local. La colaboración estrecha con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad refuerza un enfoque integral y participativo en la protección de los derechos fundamentales. La Junta se distingue por su compromiso activo y colaborativo, contribuyendo significativamente a la construcción de una comunidad justa y respetuosa de los derechos de todos los habitantes.

El énfasis en la equidad y la igualdad refleja su preocupación por crear un entorno propicio para el desarrollo armónico y el bienestar comunitario. En resumen, la Junta Cantonal de Protección de Derechos emerge como una entidad clave en la defensa de los derechos humanos a nivel local, desempeñando un papel vital como catalizador para la promoción de una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad ciudadana.

En el cantón existe una Junta Cantonal de Protección de Derechos, encargada de la restitución de los derechos de grupos vulnerables, como niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres y adultos mayores. El equipo que interviene en estos procesos está compuesto por profesionales especializados, incluyendo un abogado, un psicólogo y un trabajador social, quienes trabajan de manera coordinada para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos vulnerados. La técnica de enlace de la junta es la Abg. Lilia Rizzo, quien facilita la articulación entre las partes involucradas y asegura el cumplimiento de los procedimientos legales correspondientes.

Tabla 133: Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos

NORMATIVA	ARTÍCULO
COOTAD	ART. 54
CÓDIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ART. 205 - 207
LEY ORGÁNICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	ART. 84
LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ART. 38 - ART. 50 - ART. 51 ART. 52

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S. A

1.2.5.6.3 Defensorías Comunitarias

Las Defensorías Comunitarias son instancias locales creadas con el objetivo de proteger y promover los derechos humanos de los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables. Estas entidades funcionan como espacios de atención y asesoramiento, donde se pueden abordar conflictos y prevenir situaciones de vulneración de derechos. Su importancia en el cantón radica en su capacidad para acercar los servicios de defensa a la comunidad, fomentando una cultura de respeto y justicia a nivel local.

La articulación de las Defensorías Comunitarias con el municipio es fundamental para garantizar un enfoque integral en la atención de los problemas que afectan a la población. Esta colaboración asegura que las defensorías operen en consonancia con las políticas públicas y programas del gobierno local, alineándose con leyes ecuatorianas de protección de derechos, como la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), y la Ley Orgánica de Inclusión Social.

Además, estas defensorías promueven la participación ciudadana al involucrar a los habitantes en la identificación de sus problemas y en la búsqueda de soluciones, fortaleciendo así la cohesión social y el empoderamiento de la comunidad. En este contexto, las dos (2) Defensorías Comunitarias conformadas dentro del ámbito cantonal se convierten en un pilar esencial para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva en el cantón Salitre: están localizadas en San Nicolas y Junquillal respectivamente.

Tabla 134: Defensorías comunitarias

DEFENSORIA COMUNITARIA	NOMBRES DE LIDERES	UBICADOS
DEFENSORÍA COMUNITARIA DE SAN NICOLAS	SÁNCHEZ GALARZA CARLOTA MARÍA	GRAL. VERNAZA
DEFENSORÍA COMUNITARIA JUNQUILLAL	LUIS CONTRERAS S	JUNQUILLAL

Elaborado por:: Equipo Consultor Xannycorp S. A

1.2.5.6.4 Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

En Ecuador, los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria son mecanismos establecidos para garantizar la participación activa y la representación efectiva de comunidades o grupos que enfrentan desafíos particulares y tienen necesidades específicas. Estos grupos incluyen a personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes, y miembros de la comunidad LGBTQ+, entre otros.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, estos consejos tienen como objetivo principal proporcionar un espacio participativo en el que estas comunidades puedan expresar sus preocupaciones, formular propuestas y colaborar en la elaboración de políticas públicas. Su función es asegurar que las políticas y programas gubernamentales respondan adecuadamente a las necesidades de estos grupos y promuevan la igualdad de derechos y oportunidades.

En esencia, los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria buscan garantizar que las decisiones gubernamentales sean inclusivas y respeten la diversidad. Estos consejos desempeñan un papel clave en la formulación de políticas que aseguren la protección y promoción de los derechos de todas las personas, independientemente de su identidad, condición o contexto social.

Tabla 135: Consejos consultivos

C. CONSULTIVOS	NOMBRES DE LIDERES	UBICADOS
CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS	CERCADO OSORIO DAGNER	SALITRE
CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES	RODRÍGUEZ ZAMBRANO ANGELA SAMANTHA	SALITRE
CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES	GUERRA SÁNCHEZ JULIO	SALITRE
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	OSORIO LEÓN IRMA NOEMI	SALITRE
CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	ROSALES BAZAN JESUS	SALITRE

Elaborado por: Equipo Consultor Xannycorp S. A

La incidencia que tienen con el gobierno autónomo municipal de salitre es meramente consultiva, tal como lo establece la ley de participación ciudadana art. 80.- art. 80.- de los consejos consultivos. Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

1.2.5.6.5 Mesa de protección integral de derechos

La Mesa de Protección de Derechos del cantón, integrada por representantes de todas las entidades del ejecutivo desconcentrado a nivel distrital, junto con la participación de un ciudadano en casos de temas puntuales, se reúne trimestralmente y/o en situaciones de emergencia. Su principal objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para garantizar la protección y restitución de los derechos de los grupos vulnerables en el territorio, asegurando una respuesta ágil y efectiva ante problemáticas específicas que puedan surgir en la comunidad.

1.2.5.7 Análisis Estratégico Sistema Político Institucional

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2024-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
3. ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES	I. LINEAMIENTOS PARA LA GOBERNANZA COLABORATIVA	11. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES GUBERNAMENTALES	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	15.2 IMPULSAR EL GOBIERNO ABIERTO QUE PROPICIE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y CERCANA A LA CIUDADANÍA.
				14.3 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO.
		13. PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS EN TERRITORIO.	OBJETIVO 2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, EL TURISMO, LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	14.2 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD.
		2. GARANTIZAR LA ARTICULACIÓN, INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES INTERSECTORIALES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y LOS GAD, PARA LA PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EFECTIVA EN TERRITORIO.	OBJETIVO 7. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	

Nota, Fuente: Directrices y lineamientos estrategia territorial nacional (ETN) 2021-2025 Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

1.2.5.8 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 136: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ASOCIACIÓN AME	LEY: CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). ARTÍCULO: ART. 54 LITERAL D). EL GAD TIENE LA COMPETEN
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN TOMO DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	PROMOVER, FOMENTAR LA IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS PROCESOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LEY: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ARTÍCULO: ART. 95. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LEY: LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ARTÍCULOS: ART. 1, ART. 3.
COORDINACIÓN ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.	Y CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	ESTABLECER UNAS ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	LEY: COOTAD. ARTÍCULO: ART. 142. EL GAD TIENE LA COMPETENCIA DE CELEBRAR CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.
MAPEO DE ACTORES RÉGIMEN DEPENDIENTE Y SOCIEDAD CIVIL	CONSOLIDAR UNA PARTICIPACIÓN COLABORATIVA ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN	FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIANTE EL DIÁLOGO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL, GARANTIZANDO QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SEAN EFICACES Y RESPONDAN A LAS NECESIDADES LOCALES.	LEY: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ARTÍCULO: ART. 100. LEY: LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ARTÍCULO: ART. 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL SOCIEDAD CIVIL MEDIANTE EL CONTROL SOCIAL.
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DE GARANTIZAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EQUITATIVO RESPONDA CRECIMIENTO POBLACIONAL, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y NECESIDADES ECONÓMICAS, ASEGURANDO PLANIFICACIÓN INCLUSIVA Y ADAPTABLE A LOS CAMBIOS FUTUROS	UNCOORDINAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS Y ACTORES INVOLUCRADOS, QUE MEJORANDO LA ALCAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y AJUSTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN UN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD LOCAL	LEY: COOTAD. ARTÍCULO: ART. 54, LITERAL E). LOS GAD TIENEN COMPETENCIA EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GARANTIZANDO DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO.
DIRECTORES COORDINADORES	Y MANTENER ACTUALIZACIÓN CONSTANTE COMPETENCIAS	LA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONTINUOS Y CAPACITACIÓN	LEY: LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) ARTÍCULO: ART. 8, LITERAL I). EL GAD TIENE LA COMPETENCIA

CUMPLEN ACADEMICO CARGO	PERFIL PARA EL	CONOCIMIENTOS DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES, ASEGURANDO QUE SUS PERFILES SIGAN SIENDO ADECUADOS ANTE LOS CAMBIOS Y DEMANDAS DEL ENTORNO	DESARROLLO PROFESIONAL FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO Y GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES DEL GAD.	DE QUE CONTINUAMENTE A SUS SERVIDORES Y DIRECTIVOS.	CAPACITAR

Tabla 137: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
INADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INTERNAS Y EXTERNAS	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SOSTENIBLE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE LA COMUNIDAD, PROMOVIENDO UN CRECIMIENTO ORDENADO Y EQUITATIVO	OPTIMIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ASEGURANDO LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO	LEY: COOTAD. ARTÍCULO: ART. 54, LITERAL D). LOS GAD TIENEN LA COMPETENCIA DE PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SU JURISDICCIÓN
INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP	CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP	CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LEY: LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP). ARTÍCULO: ART. 7. LOS GAD TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR Y TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONFORMAR COMITÉS DE TRANSPARENCIA.
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	ASEGURAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUENTEN CON COMPETENCIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LA EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES.	LEY: LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP). ARTÍCULO: ART. 8, LITERAL I). LOS GAD TIENEN LA COMPETENCIA DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
ESCASAS UNIDADES DE VEHÍCULOS	DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE GARANTICE UN PARQUE AUTOMOTOR SUFICIENTE Y EN BUEN ESTADO, ADAPTADO A	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, ASEGURANDO SU USO EFICIENTE Y EL MANTENIMIENTO	LEY: COOTAD. ARTÍCULO: ART. 140. LOS GAD TIENEN LA COMPETENCIA DE GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y ACTIVOS DEL CANTÓN, INCLUYENDO LA FLOTA



	LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	ADECUADO A LO LARGO DEL TIEMPO.	VEHICULAR PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EFICIENTE
INTERRUPCIONES EN LA ASISTENCIA DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR QUE AFECTAN LA CONTINUIDAD Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FOMENTAR UN AMBIENTE LABORAL QUE PROMUEVA LA ASISTENCIA REGULAR Y EL COMPROMISO DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN Y EVALUACIÓN QUE ASEGUREN LA PUNTUALIDAD Y PRESENCIA DEL PERSONAL EN LA JORNADA LABORAL.	LEY: LOSEP. ARTÍCULO: ART. 45. SE ESTABLECE EL DEBER DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES Y HORARIOS LABORALES; LOS GAD TIENEN LA COMPETENCIA DE SUPERVISAR Y REGULAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL.
BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN COMPARACIÓN CON LO ESPERADO, LO QUE LIMITA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD	AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS	ESTABLECER MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN QUE FACILITEN EL USO ÓPTIMO DEL PRESUPUESTO Y GARANTICEN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	LEY: COOTAD. ARTÍCULO: ART. 238. LOS GAD DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ASEGURANDO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS.
BAJA RECAUDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RENTAS, LO QUE LIMITA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE FISCALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	CONTAR CON UN PLAN PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN LA COBRANZA DE TRIBUTOS	LEY: COOTAD. ARTÍCULO: ART. 55, LITERAL A). LOS GAD TIENEN LA COMPETENCIA DE RECAUDAR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, DEBIENDO IMPLEMENTAR MECANISMOS ADECUADOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS.

1.2.5.9 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 138: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL	4	1	3	4	12
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	3	2	1	4	10
COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.	4	1	4	4	13
MAPEO DE ACTORES RÉGIMEN DEPENDIENTE Y SOCIEDAD CIVIL	4	2	4	4	14
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4	2	2	2	10
DIRECTORES Y COORDINADORES CUMPLEN PERFIL ACADEMICO PARA EL CARGO	4	1	3	4	12

Tabla 139: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
INADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INTERNAS Y EXTERNAS	1	4	1	4	10
INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP	1	4	1	4	10
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	1	4	1	4	10
ESCASAS UNIDADES DE VEHÍCULOS	1	4	1	4	10
INTERRUPCIONES EN LA ASISTENCIA DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR QUE AFECTAN LA CONTINUIDAD Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	4	1	4	10
BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN COMPARACIÓN CON LO ESPERADO, LO QUE LIMITA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD	1	4	1	4	10
BAJA RECAUDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RENTAS, LO QUE LIMITA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES	1	4	1	4	10

Tabla 140: Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	10	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	CONSOLIDAR UNA PARTICIPACIÓN COLABORATIVA ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL, GARANTIZANDO INCLUSIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10	CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN TOMO DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	GARANTIZAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y EQUITATIVO QUE RESPONDA AL CRECIMIENTO POBLACIONAL, LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LAS NECESIDADES ECONÓMICAS.
INADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INTERNAS Y EXTERNAS	10	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INTERNAS Y EXTERNAS.	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SOSTENIBLE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO UN CRECIMIENTO ORDENADO Y EQUITATIVO.
INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP	10	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP.DEL CANTÓN	CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP.
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	10	ESTABLECER PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LOS SERVIDORES DEL GAD	ASEGURAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUENTEN CON COMPETENCIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL.TERRITORIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD LOCAL
ESCASAS UNIDADES DE VEHÍCULOS	10	AUMENTAR LA CANTIDAD DE UNIDADES VEHICULARES DISPONIBLES.	DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE GARANTICE UN PARQUE AUTOMOTOR SUFICIENTE Y EN BUEN ESTADO, ADAPTADO A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.
INTERRUPCIONES EN LA ASISTENCIA DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR QUE AFECTAN LA CONTINUIDAD Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10	EVITAR LAS INTERRUPCIONES EN LA ASISTENCIA DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICACIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FOMENTAR UN AMBIENTE LABORAL QUE PROMUEVA LA ASISTENCIA REGULAR Y EL COMPROMISO DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR.

BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN COMPARACIÓN CON LO ESPERADO, LO QUE LIMITA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD	10	MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD	AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
CONSOLIDAR UNA PARTICIPACIÓN COLABORATIVA ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL, GARANTIZANDO INCLUSIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN	10	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARTICIPATIVOS EFICIENTES Y ACCESIBLES PARA INVOLUCRAR ACTIVAMENTE A LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TOMA DE DECISIONES DEL MUNICIPIO.	FOMENTAR UNA CULTURA DE PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE QUE FORTALEZCA LA COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN.
FORTALECER LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	10	COORDINAR EFICAZMENTE CON LÍDERES LOCALES Y ASEGURAR REPRESENTATIVIDAD EQUITATIVA.	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y AUTONOMÍA DE LOS CONSEJOS EN EL TIEMPO.
DISEÑAR Y EJECUTAR DEL PLAN COMUNICACIONAL INSTITUCIONAL	10	DEFINIR UN MENSAJE CLARO Y CONSISTENTE QUE REFLEJE LOS VALORES INSTITUCIONALES Y LLEGUE A TODOS LOS PÚBLICOS CLAVE.	MANTENER LA RELEVANCIA Y ADAPTABILIDAD DEL PLAN ANTE CAMBIOS SOCIALES O INSTITUCIONALES.

1.3 Conclusiones

1.3.1 Sistema Físico Ambiental

El cantón Salitre presenta una serie de desafíos y potencialidades que requieren una atención integral. Durante el análisis, se identificaron varios componentes clave que merecen consideración.

En primer lugar, la gestión de residuos sólidos en el cantón refleja una diversidad de situaciones, con pocos recintos que cuentan con servicios de recolección de desechos y otros que carecen de este servicio esencial. Esta disparidad subraya la necesidad de una planificación más efectiva y una extensión de los servicios de recolección a las áreas desatendidas.

En segundo lugar, se identificó la falta de acciones relacionadas con la economía circular en la parroquia. La implementación de estrategias de economía circular podría no solo reducir la generación de residuos, sino también promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales y contribuir a la preservación del entorno natural. Esto destaca una oportunidad para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

El componente de contaminación ambiental también presenta retos significativos. La contaminación del aire, en particular, resultante de la fumigación en la agricultura, plantea una amenaza directa para la salud y el bienestar de los residentes locales. Es esencial llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los impactos en la salud y establecer regulaciones más estrictas para proteger a la población y el medio ambiente circundante.

Además, la contaminación del suelo y del agua, causada por prácticas agrícolas y la falta de tratamiento adecuado de residuos, es un problema que requiere medidas sólidas de remediación y prevención. Un análisis detallado del suelo y el agua es esencial para comprender la magnitud de la contaminación y guiar las acciones adecuadas.

Por otro lado, la falta de evidencia de contaminación acústica o del ruido en la parroquia es una potencialidad que debe ser preservada para mantener la calidad de vida de los residentes.

Finalmente, las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la fumigación de plantaciones de arroz y los pasivos ambientales generados por estas operaciones son asuntos críticos. La remediación de daños ambientales pasados y la prevención de futuras contaminaciones son esenciales para proteger la salud de la población y asegurar un desarrollo sostenible del cantón.

En resumen, el cantón Salitre se enfrenta a una serie de desafíos ambientales y económicos que requieren una atención urgente y una acción coordinada. La combinación de la gestión de residuos, la adopción de la economía circular y la mitigación de la contaminación son pasos esenciales hacia un futuro más sostenible y próspero para la comunidad. La seguridad de las viviendas ante los socavamientos también es un asunto crítico que debe abordarse cuidadosamente. La cooperación entre las autoridades, la comunidad y las empresas locales es fundamental para lograr estos objetivos y garantizar un mejor futuro para el cantón.

1.3.2 Sistema de Asentamientos Humanos

Los catastros urbanos y rurales no han sido actualizados y la tenencia de su propiedad se ve mayormente comprometida en este aspecto. Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macro lotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.

Las tareas de mejoramiento vial deben contar con un inventario de ejecución de obras, y actualizar constantemente el mismo. Los sistemas de telecomunicaciones en general presentan una correcta cobertura dentro de la cabecera cantonal, no obstante, en los recintos la señal suele disminuirse. La población rural y parte de la urbana no posee un sistema de eliminación de excretas adecuado por lo que se ve en la situación de utilizar pozos sépticos y letrinas.

1.3.3 Sistema Sociocultural

El análisis del sistema sociocultural del Cantón Salitre, basado en datos estadísticos y cualitativos, revela un conjunto de retos y oportunidades para el desarrollo territorial.

A partir de los indicadores demográficos, económicos y sociales evaluados, se observa que el cantón presenta un crecimiento poblacional moderado, con una estructura etaria que muestra una tendencia hacia el envejecimiento, acompañado de una alta relación de dependencia, especialmente por la elevada proporción de jóvenes. Esta dinámica poblacional influye directamente en la configuración de las necesidades sociales y en la demanda de servicios públicos, en especial educación y salud.

El sistema sociocultural del cantón está marcado por fuertes lazos comunitarios, lo que potencia el sentido de pertenencia y cohesión social. Sin embargo, estos elementos conviven con altos niveles de pobreza, tanto por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como por pobreza multidimensional. Estas condiciones reflejan limitaciones en el acceso a infraestructura adecuada, empleo digno y servicios de calidad, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de la población. La pobreza multidimensional afecta particularmente a sectores rurales y a poblaciones vulnerables, lo cual es fundamental de abordar en cualquier plan de desarrollo territorial.

El coeficiente de Gini, que refleja una notable desigualdad económica en la distribución de ingresos, se agrava por el limitado acceso a oportunidades económicas, especialmente entre jóvenes y mujeres, quienes enfrentan barreras para integrarse en el mercado laboral formal. La informalidad laboral es un problema estructural que perpetúa la vulnerabilidad económica y social en el cantón.

El diagnóstico también identifica que las capacidades del gobierno local, aunque están encaminadas a mejorar las condiciones del cantón, requieren fortalecerse para generar políticas públicas más efectivas y sostenibles, que no solo mitiguen la pobreza y desigualdad, sino que también promuevan el desarrollo humano integral, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, y la inclusión social de los sectores marginados.

El sistema sociocultural de Salitre, por tanto, demanda una planificación estratégica que priorice la inversión en capital humano, la modernización de la infraestructura social y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria, aprovechando las redes sociales tradicionales y la identidad cultural.

La educación, la salud, la inclusión económica y la participación ciudadana deben ser los ejes de acción para mejorar las condiciones de vida, reducir las desigualdades y potenciar el desarrollo integral del cantón. Este enfoque permitirá transitar hacia un modelo de desarrollo territorial sostenible, equitativo y resiliente.

1.3.4 Sistema Económico Productivo

Es probable que las condiciones de empleo adecuado/pleno se hayan deteriorado mucho más en los años recientes, más aún con la presencia de una pandemia desde el año 2020, poco crecimiento económico y la recesión que atraviesa el país desde el año pasado hasta la actualidad; esto provocó la inestabilidad en los ingresos familiares del cantón Salitre.

En el cantón Salitre, perteneciente a la provincia del Guayas, de acuerdo al presente diagnóstico, los aspectos productivos y con repercusión económica para la sociedad salitreña han generado que la producción haya decaído en muchas variables agrícolas en el último quinquenio sobre todo en términos de valor nominal, no obstante, el cantón tiene un desempeño económico alineado al provincial.

La agricultura (arroz) y el comercio, son las principales actividades del cantón y en realidad son las únicas que se han mantenido e incrementado en ciertos períodos, el resto de actividades presenta irregularidad y ha disminuido su importancia en el quehacer cantonal. Esto define a Salitre como un cantón centrado netamente en las actividades primarias y poco vinculado al secundario o de producción agroindustrial.

El modelo de producción del cantón, centrado en la agricultura, si bien ha tenido un crecimiento sostenido inclusive siendo importante para el crecimiento provincial, se evidencia que no se están creando relaciones productivas importantes con el resto de industrias, lo cual podría generar más fuentes de empleo y diversificación productiva.

Así, por ejemplo, actividades como acuacultura, silvicultura se muestran incipientes, por lo que se concluye que en el cantón no se ha podido desarrollar de manera exitosa aquellas tareas económicas que incrementen la producción de alimentos a pequeña escala, lo que permitiría generar mayores ingresos para los pequeños productores.

La importancia económica del cantón dentro de la provincia y el país se mantiene, fundamentalmente en actividades de agricultura (arroz) y comerciales, lo que se presenta como una mejora en el ingreso per cápita del cantón (valor agregado bruto cantonal).

Las actividades financieras en el cantón se efectúan principalmente a través de entidades pertenecientes a la economía popular y solidaria, lo cual se ha incrementado tanto en captación de fondos como créditos. En este último segmento, la banca privada se convierte en el principal financiador en detrimento de la banca pública. El principal producto de la banca es el microcrédito, lo cual evidencia la existencia de una correlación estrecha entre las entidades del tejido social de micro, pequeña y mediana empresa con las instituciones financieras y de la economía popular y solidaria, el crédito de carácter comercial y de vivienda es considerable.

Las limitaciones de información existentes en el nivel cantonal, imponen un importante reto para el GAD respecto a la realización y actualización permanente de estudios sobre las principales cadenas productivas del cantón. De esta forma, se podrá generar un vínculo positivo entre el GAD, los agentes económicos y la población que redunde en políticas públicas específicas y metas concretas que apunten al mejoramiento de la economía parroquial y de las condiciones de vida de los pobladores.

Estas conclusiones deben constituir un conjunto completo y coherente de información respecto a las condiciones de capital de los sectores económicos, las condiciones de empleo de la población, el grado de avance tecnológico de las distintas actividades y su vinculación con actividades de innovación, ciencia y tecnología.

La participación de las mujeres en el acceso y control de medios de producción, la implementación de tecnologías de producción ambientalmente adecuadas y pertinentes para cada actividad, la necesidad de fomento e implementación de instrumentos para el desarrollo de ciertas actividades y para el emplazamiento de iniciativas como parques industriales, etc.

Solo información detallada y permanente podrán guiar la estructuración de políticas y programas bien definidos para el desarrollo económico del cantón Salitre.

1.3.5 Sistema Político Institucional.

El GAD Municipal de Salitre presenta una base sólida gracias a su marco regulatorio institucional y la capacidad de articular con actores locales, lo cual es fundamental para optimizar la gestión. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos, como la inadecuada infraestructura y la baja ejecución presupuestaria, que limitan la efectividad de los programas y servicios públicos.

La baja recaudación en el departamento de rentas, junto con la escasez de vehículos, afecta la operatividad del GAD, mientras que las interrupciones en la asistencia del personal jerárquico superior comprometen la continuidad en la gestión. Además, la falta de procesos de capacitación continua para los servidores públicos representa un obstáculo importante para la mejora en la calidad del servicio.

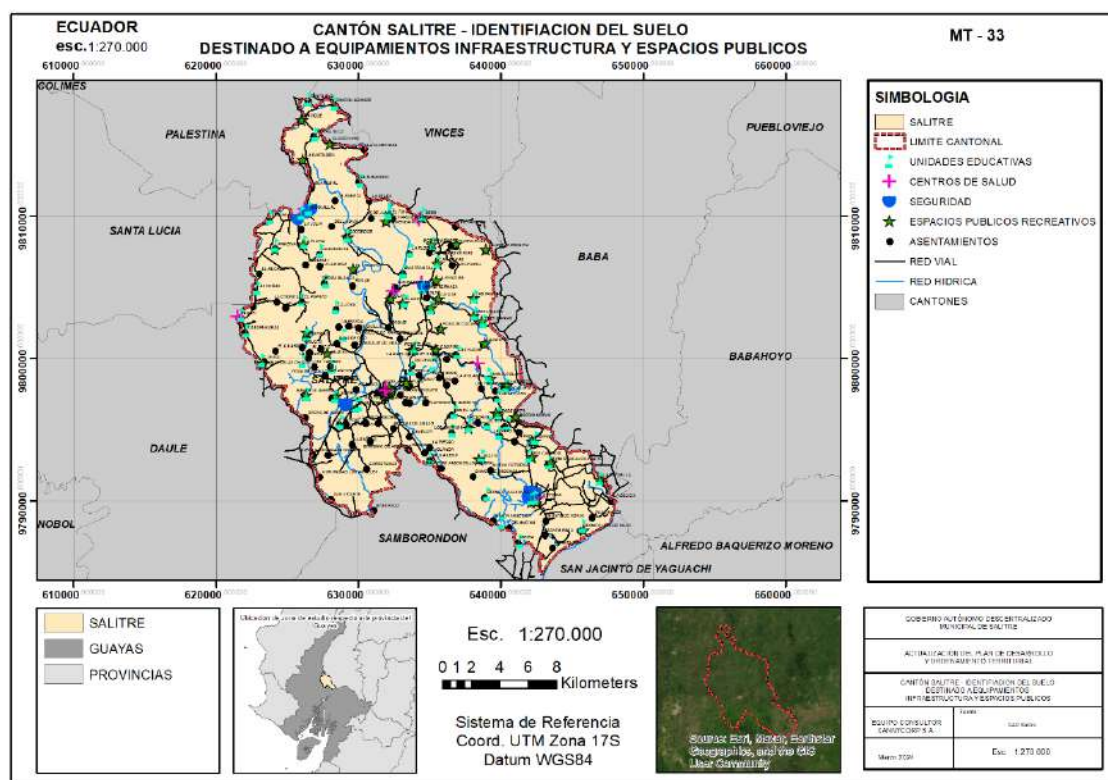
Para abordar estas limitaciones, es crucial implementar estrategias que fortalezcan la infraestructura y optimicen la ejecución presupuestaria. Asimismo, establecer mecanismos de participación ciudadana que faciliten un diálogo efectivo entre el GAD y la comunidad permitirá que las políticas públicas se alineen con las necesidades locales. Este enfoque no solo mejorará la gestión pública, sino que también fomentará un desarrollo territorial sostenible y equitativo, promoviendo un futuro más resiliente para Salitre.

Además, es esencial promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Implementar plataformas digitales que permitan a los ciudadanos acceder a información sobre la ejecución de presupuestos y proyectos puede fomentar la confianza y el compromiso de la comunidad. Asimismo, la creación de espacios de colaboración entre el GAD y organizaciones locales, como ONGs y grupos comunitarios, facilitará un enfoque más inclusivo en la toma de decisiones.

Estas acciones no solo optimizarán la eficiencia en la gestión, sino que también empoderarán a la ciudadanía, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas de manera efectiva. Con un enfoque integral y colaborativo, Salitre puede avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo.

1.4 Modelo Territorial Actual

Mapa 39: Modelo actual de territorio



Nota, Fuente: GAD CANTONAL y visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.



FASE ELABORACIÓN PROPUESTA

2 FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Propuesta de largo plazo

La propuesta de desarrollo del cantón Salitre comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a la problemática / potencialidades, provienen del análisis de los sistemas Físico ambiental, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional con un enfoque de reducción de riesgos, realizado en la fase de diagnóstico; con la identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Además se definen objetivos que de gestión, políticas, metas e indicadores, programas, proyectos y presupuestos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población, acogiendo la determinación de categorías de ordenamiento territorial determinadas por el GAD CANTONAL de Salitre para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencialidad determinada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

Asimismo, comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver los problemas identificados en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de viabilizar la propuesta, el GAD CANTONAL de Salitre ha considerado la intervención de actores locales como instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en el territorio, además de la relación con los siguientes instrumentos:

- i. La información presentada en el Diagnóstico por sistema y estratégico,
- ii. Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas,
- iii. La propuesta del PDOT vigente y
- iv. Las competencias exclusivas que ejerce el GAD Cantonal.

Así también en el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 & 280) y el COPFP (Art. 42 literal b), el presente PDOT plantea una propuesta, que articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Concertado de modo que las estrategias sociales, culturales, económicas y ambientales, se proyecten hacia un territorio ordenado y guarden relación con los objetivos Nacionales y Estrategias Territoriales propuestas en el Plan Nacional “Por un nuevo Ecuador 2024 – 2025”.

2.1.1 Visión de desarrollo

Para el año 2035, el Cantón Salitre será un territorio inclusivo, sostenible y próspero, reconocido por la preservación de su patrimonio cultural y natural, con una población participativa y cohesión, donde el liderazgo juvenil y comunitario e impulso al desarrollo local. Se consolidará como un destino de turismo cultural y rural sostenible, con servicios públicos de calidad, acceso equitativo a educación, salud, y espacios recreativos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, reduciendo la pobreza y promoviendo la igualdad social y territorial.

2.1.2 Objetivos de desarrollo

Tabla 141: Objetivos de desarrollo

SISTEMA	OBJETIVO
FÍSICO AMBIENTAL	a) FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.
	b) MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	c) GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.
	d) MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.
	e) MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DEL CANTÓN.
SOCIOCULTURAL	f) PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN SALITRE Y FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE TRADICIONES, COSTUMBRES Y EL RECONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA CULTURAL, INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD EN LA REVITALIZACIÓN DE SU HERENCIA HISTÓRICA.
	g) GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y SALUD COMUNITARIA, Y FOMENTEN LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO.
	h) IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL FOMENTO DEL LIDERAZGO

	JUVENIL, Y EL EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL Y PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO.
	i) REVITALIZAR Y PROMOVER EL USO INCLUSIVO Y ACCESIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS EN EL CANTÓN SALTRE, FACILITANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y DINÁMICO.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	j) IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALTRE
	k) DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR CANTONAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	l) GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

2.1.3 Desafíos a largo plazo

Tabla 142: Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.
APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO PULA Y VINCES PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA CANTONAL.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.
MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL H

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN EL CANTÓN.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.
IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN EL CANTÓN.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL
IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K; ART.55 LITERAL D
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D
INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA CANTÓN	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G
100% DE LAS VÍAS EN ESTADO BUENO.	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DEL CANTÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C LEY SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSPORTE TERRESTRE ART. 8
INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DEL CANTÓN.	LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DE SUELO
CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA.	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D
MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS CATASTRALES.	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN. PARA	GAD CANTONAL

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
	FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	COOTAD ART.55 LITERAL I
DOTAR DEL 100% DE COBERTURA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G
CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO.	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN SALITRE Y FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE TRADICIONES, COSTUMBRES Y EL RECONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA CULTURAL, INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD EN LA REVITALIZACIÓN DE SU HERENCIA HISTÓRICA.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H
INTEGRAR A LOS GRUPOS VULNERABLES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES.		
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EN LA TOMA DE DECISIONES.		
ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ESPACIOS RECREATIVOS PARA TODOS LOS HABITANTES.	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y SALUD COMUNITARIA, Y FOMENTEN LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D
IMPULSAR EL TURISMO CULTURAL Y RURAL COMO UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE BENEFICIE A LA POBLACIÓN LOCAL.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL FOMENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL, Y EL EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL Y PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL G; ART. 55, LITERAL H
PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	REVITALIZAR Y PROMOVER EL USO INCLUSIVO Y ACCESIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y	GAD CANTONAL

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
MEDIANTE LA EXPANSIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES	RECREATIVOS EN EL CANTÓN SALTRE, FACILITANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y DINÁMICO.	COOTAD, ART. 55, LITERAL G
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALTRE	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G
IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALTRE.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL F
INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALTRE.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL A
CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DEL CANTÓN PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALTRE.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL A
MEJORAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN SALTRE	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR CANTONAL	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55 LITERAL G
DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR CANTONAL	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55 LITERAL A
CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR CANTONAL	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL L

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DEL CANTÓN	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALITRE	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL A
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
CONSOLIDAR UNA PARTICIPACIÓN COLABORATIVA ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL, GARANTIZANDO INCLUSIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	CRE. ART. 95 GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308
GARANTIZAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y EQUITATIVO QUE RESPONDA AL CRECIMIENTO POBLACIONAL, LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LAS NECESIDADES ECONÓMICAS.	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55 LITERAL G LOTAIP, ART. 8.- SUJETOS OBLIGADOS CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04
DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SOSTENIBLE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE LA COMUNIDAD, PROMOViendo UN CRECIMIENTO ORDENADO Y EQUITATIVO.		
CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP.		
ASEGURAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUENTEN CON COMPETENCIAS FORTALECIDAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL TERRITORIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD LOCAL		
DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE GARANTICE UN PARQUE AUTOMOTOR SUFICIENTE Y EN BUEN ESTADO, ADAPTADO A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.		
FOMENTAR UN AMBIENTE LABORAL QUE PROMUEVA LA ASISTENCIA REGULAR Y EL COMPROMISO DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR.		LOSEP, ART. 25.- DE LAS JORNADAS LEGALES DE TRABAJO.
AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS		COOTAD ART.250

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

2.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

2.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 143: Identificación y ubicación de desafíos

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J. GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
CONTAR CON REGULACIÓN A TERRORIZADA LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL UNIVERSIDADES
ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA CANTONAL.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL UNIVERSIDADES
ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA									
ESTABLECER UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DEL CANTÓN. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55 LITERAL D								X	GAD CANTONAL
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
AUMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D								X	GAD CANTONAL
MEJORAR EL EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL CANTÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G								X	GAD CANTONAL - GAD PROVINCIAL
REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA CANTON.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C								X	GAD PROVINCIAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
GESTIONAR EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D								X	GAD CANTONAL - UNIVERSIDADES - EMPRESAS PRIVADAS
MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL CANTONAL.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C								X	GAD CANTONAL - GAD PROVINCIAL
AUMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G								X	EMPRESAS PRIVADAS - GAD CANTONAL
ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D								X	GAD CANTONAL - UNIVERSIDADES - EMPRESAS PRIVADAS
SISTEMA SOCIOCULTURAL										
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H								X	GAD CANTONAL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO COMUNIDADES LOCALES ONG ESPECIALIZADAS
INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H									GAD CANTONAL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES)

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
									X	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ONGS GRUPOS VULNERABLES Y COMUNIDADES ÉTNICAS
FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL G; ART. 55, LITERAL H								X	GAD CANTONAL MINISTERIO DE TURISMO MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA COMUNIDADES LOCALES EMPRESAS PRIVADA
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL G								X	GADS CANTONAL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)EMPRESAS PRIVADAS COMUNIDADES LOCALES
INCLUSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q								X	GAD CANTONAL MINISTERIO DEL DEPORTE ORGANIZACIONES DEPORTIVA EMPRESAS PRIVADA INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO JUVENIL	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q								X	GAD CANTONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ORGANIZACIONES JUVENILES ONGS
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL G								X	GAD CANTONAL COMUNIDADES LOCALES

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
										EMPRESAS PRIVADAS
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD COMUNITARIA	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL G								X	GAD CANTONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP) ONGS ESPECIALIZADAS EN SALUD COMUNIDADES LOCALES
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
MANTENER, CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G								X	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL
CONSEGUIR EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES (PPAR)	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL F								X	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL
IMPLEMENTAR PROYECTOS REFERENTES A RIEGO TECNIFICADO Y/O AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DEL CANTÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL A								X	MINISTERIO DEL AMBIENTE
GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL A								X	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
BIOEMPREDIMIENTO S O DE AGRO EMPREDIMIENTOS.										
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE SALITRE	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55 LITERAL G								X	MINISTERIO DE TRABAJO
IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD CANTONAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55 LITERAL A								X	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL L								X	GAD CANTONAL UNIVERSIDADES
GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DEL CANTÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL A								X	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS								X	MIN TRABAJO AME

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
	PÚBLICOS NORMA 407- 04									
CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN TOMO DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	CRE. ART. 95 GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308								X	CPCCS
DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INTERNAS Y EXTERNAS.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55 LITERAL G								X	INMOBILIAR
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP.DEL CANTÓN	LOTAIP, ART. 8.- SUJETOS OBLIGADOS								X	DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTABLECER PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LOS SERVIDORES DEL GAD	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04								X	MINISTERIO DE TRABAJO AME
AUMENTAR LA CANTIDAD DE UNIDADES VEHICULARES DISPONIBLES.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D								X	INMOBILIAR

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
EVITAR LAS INTERRUPCIONES EN LA ASISTENCIA DEL PERSONAL JERÁRQUICO SUPERIOR PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICACIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	LOSEP, ART. 25.- DE LAS JORNADAS LEGALES DE TRABAJO.								X	MINISTERIO DE TRABAJO
MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD	COOTAD ART.250								X	MINISTERIO FINANZAS
IMPLEMENTAR MECANISMOS PARTICIPATIVOS EFICIENTES Y ACCESIBLES PARA INVOLUCRAR ACTIVAMENTE A LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TOMA DE DECISIONES DEL MUNICIPIO.	CRE. ART. 95 GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308								X	CPCCS
COORDINAR EFICAZMENTE CON LÍDERES LOCALES Y ASEGURAR REPRESENTATIVIDAD EQUITATIVA.									X	CONSEJOS DE IGUALDAD
DEFINIR UN MENSAJE CLARO Y CONSISTENTE QUE REFLEJE LOS VALORES INSTITUCIONALES Y LLEGUE A TODOS LOS PÚBLICOS CLAVE.									X	MEDIOS LOCALES

2.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 144: Objetivos, políticas, metas, indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL									
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS.	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
CONTAR CON REGULACIÓN ATERORIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	4 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X



ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA CANTONAL	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027	X	X	X	X
INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL H	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	4 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
ESTABLECER CON EL GAD CANTONAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DEL CANTÓN. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART-65 LITERALES D Y H GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO.	NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS.	4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS									



ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	NÚMERO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTADO.	1 SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.				X
AUMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA CANTON.	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES ATENDIDOS.	100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA CANTON ATENDIDOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
GESTIONAR EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA CANTON.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	NÚMERO DE SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA IMPLEMENTADO.	4 PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	X	X	X	X
MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G	POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICOS DEL CANTON, A TRAVEZ DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD CANTONL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	PORCENTAJE DE ESPACIOS INTERVENIDOS.	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X



MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL CANTONAL.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C LEY SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSPORTE TERRESTRE ART. 8 LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DE SUELO	MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	CANTIDAD DE KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	1 PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.	X	X	X	X
		MANTENER LAS VÍAS URBANAS EN BUENAS CONDICIONES.	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN VIAL URBANA	CANTIDAD DE KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS.	1 PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA CANTON.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA CANTÓN	GESTIONAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHICULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.	CANTIDAD DE KM DE VÍAS CON SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN	1 PROCESO DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN	X	X	X	X
AUMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G	PROMOVER Y GESTIONAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AUMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
SISTEMA SOCIOCULTURAL									
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H	ASEGURAR UNA PLANIFICACIÓN EFICIENTE PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y	ESTABLECER UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA QUE PROMUEVA LA PRESERVACIÓN DEL	PORCENTAJE DE RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS PARA	ASEGURAR QUE EL 90% DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	X	X	X	X



		SU INTEGRACIÓN EN LAS ACTIVIDADES LOCALES.	PATRIMONIO CULTURAL.	PROYECTOS DE CONSERVACIÓN.	DE SEAN EJECUTADOS PARA 2027.				
INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	DESARROLLAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y PROGRAMAS INCLUSIVOS PARA COMUNIDADES ÉTNICAS Y GRUPOS VULNERABLES.	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN REALIZADAS Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS.	ASEGURAR QUE EL 80% DE LOS GRUPOS VULNERABLES PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA 2027.	X	X	X	X
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, GARANTIZANDO LA EQUIDAD EN EL USO DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS RECREATIVOS EN ÁREAS DESATENDIDAS.	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS CREADOS O REHABILITADOS, Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A ELLOS.	ASEGURAR QUE EL 90% DE LOS HABITANTES TENGAN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES PARA 2027.	X	X	X	X
INCLUSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H	FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA TODAS LAS EDADES.	DESARROLLAR PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ACCESIBLES PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	INCREMENTAR EN UN 50% LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA 2027.	X	X	X	X
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO JUVENIL	CRE. ART. 95 GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308	FORTALECER EL LIDERAZGO JUVENIL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO EN LIDERAZGO COMUNITARIO.	NÚMERO DE JÓVENES CAPACITADOS EN LIDERAZGO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS COMUNITARIOS.	ASEGURAR QUE EL 30% DE LOS JÓVENES DEL CANTÓN PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DE LIDERAZGO COMUNITARIO PARA 2027.	X	X	X	X
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	COOTAD, ART. 55, LITERAL G	GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS Y SEGUROS EN TODO EL CANTÓN.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON CRITERIOS DE	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS REHABILITADOS Y ACCESIBLES PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.	REHABILITAR EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PARA 2027, ASEGURANDO QUE	X	X	X	X



			ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN		SEAN INCLUSIVOS Y ACCESIBLES				
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD COMUNITARIA	COOTAD, ART. 55, LITERAL G	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INTEGRAL.	DESARROLLAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS.	ASEGURAR QUE EL 100% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN TENGA ACCESO A SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIOS PARA 2027.	X	X	X	X
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO									
MANTENER, CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN SALITRE	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALITRE	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS.	1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA AL AÑO 2027	X	X	X	X
CONSEGUIR EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES (PPAR)	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL F)	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALITRE	GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPAR DEL CANTÓN SALITRE	100% DE RECURSOS GESTIONADOS	1 PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES HABILITADA PARA EL AÑO 2027	X	X	X	X
GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPRENDIMIENTOS O DE AGROEMPRENDIMIENTOS.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL A	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN	NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	12 CAPACITACIONES PARA ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X



		ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR CANTONAL	DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.						
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE SALITRE	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55 LITERAL G	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR CANTONAL	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	8 CAPACITACIONES A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD CANTONAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55 LITERAL A	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALITRE	GENERAR EMPLEO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA RECONVERTIR ESTA ACTIVIDAD EN EMPRESARIAL, RENTABLE, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	PLAN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ADECUADO EN EL CANTÓN SALITRE.	AL AÑO 2027 SE CUENTA CON ORDENANZA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS (EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL) PARA EMPRESAS QUE LOCALICEN SUS ACTIVIDADES EN EL CANTÓN SALITRE Y DEMUESTREN CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	X	X	X	X
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54 LITERAL L	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALITRE	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE ESTRUCTURAS INTERVENIDAS.	AL AÑO 2027 CONTAR CON PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REFUNCIONALIZACIÓN DE MERCADOS, CAMAL, PLAZAS, TERMINAL TERRESTRE	X	X	X	X
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL									
SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN		DESARROLLAR UN PROGRAMA	PROMOVER UNA CULTURA DE	PORCENTAJE DE SERVIDORES	CAPACITAR AL 80% DE LOS SERVIDORES	X	X	X	X



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	DE CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04	CAPACITACIÓN PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA Y PROMOViendo LA EFICIENCIA Y LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN QUE POTENCIE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.	PÚBLICOS CAPACITADOS.	PÚBLICOS PARA MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑO AL AÑO 2027.				
		EVALUAR Y MITIGAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD, PROMOViendo UN AMBIENTE LABORAL SALUDABLE.	FOMENTAR UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN Y LA GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, GARANTIZANDO EL BIENESTAR Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS Y NÚMERO DE INTERVENCIONES IMPLEMENTADAS EN LA RELACIÓN CON LOS RIESGOS IDENTIFICADOS	REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES AL 100% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD CADA AÑO Y APLICAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ADECUADAS.	X	X	X	X
DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INTERNAS Y EXTERNAS.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55 LITERAL G	REALIZAR UNA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, GARANTIZANDO ASÍ UN ENTORNO ADECUADO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS.	MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD Y MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO.	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA MODERNIZADA QUE CUMPLE CON ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ACCESIBILIDAD.	MODERNIZAR EL 50% DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGISTRO	LOTAIP, ART. 8.- SUJETOS DE OBLIGADOS	EVALUAR Y MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN PARA OPTIMIZAR LA ASISTENCIA	IMPLEMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	TASA DE CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y	LOGRAR UN 90% DE CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA INSTITUCIONALES	X	X	X	X



INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP DEL CANTÓN		Y LA EFICIENCIA OPERATIVA, ASEGURANDO UN USO ADECUADO DE LOS RECURSOS Y UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES	PARA OPTIMIZAR LA ASISTENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN TRÁMITES	DE ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO ANUAL.				
MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD	COOTAD ART.250	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE OPTIMICEN LA RECAUDACIÓN FISCAL, MEJORANDO LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS INGRESOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	ESTABLECER MECANISMOS EFICIENTES DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN FISCAL QUE ASEGUREN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS.	INCREMENTO PORCENTUAL EN LOS INGRESOS FISCALES EN COMPARACIÓN CON EL PERÍODO ANTERIOR.	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN UN 20% EN EL PRÓXIMO AÑO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS.	X	X	X	X
	COOTAD ART.250	DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRAL DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO EFECTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS, Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE PROYECTOS ALINEADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NÚMERO DE PROYECTOS DE EJECUTADOS DENTRO DEL PLAZO Y PRESUPUESTO ESTABLECIDOS.	EJECUTAR AL MENOS 10 PROYECTOS ALINEADOS CON EL PDOT EN EL PRÓXIMO AÑO, CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS Y PRESUPUESTOS.	X	X	X	X



PROCESO DE LOTAIP ACTUALIZADO	LOTAIP, ART. 8.- SUJETOS OBLIGADOS	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), PROMOVRIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	ASEGURAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.	AUMENTAR EN UN 40% DE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL PRÓXIMO AÑO.	X	X	X	X
AUMENTAR LA CANTIDAD DE UNIDADES VEHICULARES DISPONIBLES.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	MODERNIZAR Y RENOVAR LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LOGÍSTICA, OPTIMIZANDO EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	OPTIMIZAR LA FLOTA VEHICULAR INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS Y EL SERVICIO PÚBLICO.	NÚMERO DE CIUDADANOS PARTICIPANDO ACTIVAMENTE.	RENOVAR EL 50% DE LA FLOTA VEHICULAR EN UN PLAZO DE TRES AÑOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA.		X	X	X
CONSOLIDAR UNA PARTICIPACIÓN COLABORATIVA ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD CIVIL, GARANTIZANDO INCLUSIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN	CRE. ART. 95 GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308	ESTABLECER UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FACILITEN LA COLABORACIÓN Y EL DIÁLOGO ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES, PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.	FACILITAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PROMUEVAN EL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES.	NIVEL DE ACCESO Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	ESTABLECER AL MENOS 15 UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNIDAD AL 2027.		X	X	X
CAPACITACIÓN CONTINUA Y		FORTALECER LA REPRESENTACIÓN Y	CAPACITACIÓN CONTINUA Y	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN	IMPLEMENTAR UN MODELO EFICIENTE EN	X	X	X	X



COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO.		DEFENSA DE LOS DERECHOS COMUNITARIOS EN LAS DECISIONES CANTONALES.	COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO.	CIUDADANA EFECTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES LOCALES.	TODAS LAS PARROQUIAS AL 2027				
FOMENTAR LA TRANSPARENCIA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN REGULAR DE INFORMACIÓN Y EL USO DE MEDIOS INCLUSIVOS.		MEJORAR LA VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS ACTIVIDADES CANTONALES	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN REGULAR DE INFORMACIÓN Y EL USO DE MEDIOS INCLUSIVOS.	GARANTIZAR UNA COMUNICACIÓN TRANSPARENTE Y ACCESIBLE QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA	ALCANZAR UN 80% DE LA POBLACIÓN INFORMADA AL AÑO 2027.	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORP S.A.

2.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 145: Planes, programas, proyectos y presupuestos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J. GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL "CUIDEMOS NUESTRO CANTÓN".	PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	\$ -	CANTONAL	OBJETIVO 7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	META 10. INCREMENTAR EL TERRITORIO NACIONAL BAJO GARANTÍAS PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO DE 264.039,89 HA EN EL AÑO 2023 A 275.000,00 HA AL 2025.	DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES DIRECTRIZ 3: PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN,	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L	4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027	PROGRAMA DE RECICLAJE "UN SALITRE ECOLÓGICO"	CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".	\$ -	CANTONAL	OBJETIVO 10. PROMOVER LA RESILIENCIA DE CIUDADES Y COMUNIDADES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO.	META 13. REDUCIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE 92,98% EN EL AÑO		ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA.



	REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.		GOBIERNO PROVINCIAL						2023 A 82,81% AL 2025.		
			COOTAD ART.41 LITERAL E								
			MIN.								
MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA	FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS CANTONAL	PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL CANTONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	\$ -	CANTONAL	META 14. MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
						PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.	\$ -				
						PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA EL CANTÓN.	\$ -				
						PROYECTO 6: ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SALITRE	\$ 3.000,00				
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA CANTON	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	GAD CANTONAL	PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	PROGRAMA "SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA SALITRE"	PROYECTO 7: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	\$ -	CANTON	OBJETIVO 7: PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	11. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025.	DIRECTRIZ: ASENTAMIENTOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS
			COOTAD ART.55 LITERAL D			PROYECTO 8: ESTUDIO VIABILIDAD TÉCNICA DE RED DE AGUA POTABLE EN SALITRE	\$170.000,00	CANTON		12. INCREMENTAR LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS RECUPERADOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA	ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.
						PROYECTO 9: REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO	\$300.000,00	CANTON			

						Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA				POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR DE 44,06% EN EL AÑO 2022 A 56,06% AL 2025.		
	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTADO AL AÑO 2026.		PROYECTO 10: Mantenimiento de infraestructura de procesamiento de agua	\$40.000,00	CANTON		OBJETIVO 9: PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL..	1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	
	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA CANTON.	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.		100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA CANTON ATENDIDOS AL AÑO 2024.		PROYECTO 11: Estudio para la elaboración del plan maestro de alcantarillado	\$120.000,00	CANTON				
						PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA JUNQUILLAL, VICTORIA, VERNAZA Y SALITRE	\$7'600.000,00	CANTON				
						PROYECTO 13: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CANTON	\$ -	CANTON				
MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTON. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICOS DE LA CANTON, A TRAVEZ DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD CANTONL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	PROYECTO 14: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN.	\$1'100.000,00	CANTON	OBJETIVO 8: IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBLES.	2. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES Y CABECERAS CANTONALES CON PRESENCIA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO A TRAVÉS DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DE 75,82% EN EL AÑO 2022 A 86,79% AL 2025. 5. INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE 24,60% EN EL 2023 A 26,90% AL 2025.	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1-A5: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
						PROYECTO 15: ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTON	\$100.000,00	CANTON				
						PROYECTO 16: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE SERVICIOS EXEQUIALES	\$60.000,00	CANTON				
						PROYECTO 17: REGULARIZACIÓN PARA	\$ -	CANTON				



						AMAZANAMIENTO DE COOPERATIVAS							
						PROYECTO 18: ACTUALIZACION DEL CATASTRO	\$ 400.000,00	CANTON					
						PROYECTO 19: PROCESO DE EXPROPIACION DE TERRENOS	\$30.000,00	CANTÓN					
	PROMOVER Y GESTIONAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AUMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GAD CANTONAL (COOTAD ART. 55	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROYECTO 20: AUMENTO DE LA COBERTURA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	\$20.000,00	CANTON					
MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA CANTON PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	CONSTRUIR VÍAS RURALES	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUAMNOS	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C LOOTUGS LSNIVTT	1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL	PROYECTO 21: CONSTRUCCION DE VÍAS RURALES CANTONALES.	\$ -	CANTON					
	MANTENER LAS VÍAS URBANAS Y RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C	1 PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES AL AÑO 2027	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL URBANA Y RURAL	PROYECTO 22: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES CANTONALES.	\$ -	CANTON					
	CONSTRUIR VÍAS URBANAS	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE VÍAS URBANAS, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN VIAL URBANA.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C	1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN VIAL URBANO	PROYECTO 23: CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLO Y VÍAS URBANAS.	\$2'200.000,0	CANTON					
	CONSTRUIR PUENTE DE ACCESO	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE PARA MEJORAR	GAD CANTONAL	1 ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	PROYECTO 24: ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	\$220.000,00	CANTÓN					



		LA CONEXIÓN VIAL URBANA.	COOTAD ART.55 LITERAL C	CARROZABLE AL AÑO 2025.		CARROZABLE EN EL CANTÓN.						
				1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE AL AÑO 2027		PROYECTO 25: CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE EN EL CANTÓN	\$1'700.00,00	CANTON				
	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA CANTÓN	GESTIONAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHICULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.		1 PROCESO DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN.	PLAN DE ORGANIZACION, GUIA Y ORIENTACION DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA CANTON	PROYECTO 26: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL CANTONAL	\$20.000,00	CANTÓN				
SISTEMA SOCIOCULTURAL												
PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL, FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL CANTÓN SALITRE, A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	ASEGURAR LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, E INTEGRAR A LOS GRUPOS VULNERABLES EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTIVA EN LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	GAD CANTONAL. COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H	CONSERVAR EL 90% DEL PATRIMONIO CULTURAL IDENTIFICADO PARA 2027 Y ASEGURAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL 80% DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.	PROGRAMA DE CULTURA, INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	PROYECTO 27: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL.	\$450.000,00	CANTÓN	OBJETIVO 2: IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL.	META 14. INCREMENTAR EL NÚMERO DE OBRAS, PROYECTOS Y PRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON PRESENCIA EN ESPACIOS INTERNACIONALES, FINANCIADOS CON FONDOS DE FOMENTO NO REEMBOLSABLE DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE 109 EN EL AÑO 2023 A 132 AL 2025.	DIRECTRIZ 3.2: GARANTIZAR EL ACCESO A LA CULTURA Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES."	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. ODS 11.4: "REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO."
						PROYECTO 28: INCLUSIÓN SOCIOCULTURAL PARA COMUNIDADES ÉTNICAS Y GRUPOS VULNERABLES.	\$750.000,00					
						PROYECTO 29: FOMENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.	\$ -			META 15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO		



									2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.		
GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS PÚBLICOS, RECREATIVOS Y A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN DE CALIDAD, PROTEGER EL BIENESTAR INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL Y RURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES PARA TODOS LOS HABITANTES IMPULSANDO EL TURISMO CULTURAL Y RURAL.	FOMENTAR LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y EL DESARROLLO TURÍSTICO COMO FUENTE DE BIENESTAR ECONÓMICO.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	ASEGURAR QUE EL 90% DE LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y QUE EL TURISMO CREZCA EN UN 25% PARA 2025.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BIENESTAR INTEGRAL	PROYECTO 30: REVITALIZACIÓN Y USO INCLUSIVO DEL ESPACIO PÚBLICO.	\$ -	CANTÓN	META 1.3.2: "LOGRAR QUE EL 90% DE LA POBLACIÓN ACCEDA A SERVICIOS BÁSICOS Y FOMENTAR UN CRECIMIENTO DEL 25% EN EL TURISMO RURAL."	DIRECTRIZ 2.1: "DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ESPACIOS RECREATIVOS EN TERRITORIOS CON NECESIDADES URGENTES."	ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES. ODS 3.8: "LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD Y EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD." ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. ODS 11.7: "PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS."
						PROYECTO 31: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.	\$ -				
						PROYECTO 32: INCLUSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA.	\$30.000,00				
						PROYECTO 33: CENTRO DE SALUD COMUNITARIO Y BIENESTAR INTEGRAL.	\$30.000,00				
FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS JÓVENES DEL CANTÓN SALITRE	GESTIONAR LA MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES A CENTROS EDUCATIVOS FUERA DEL CANTÓN	GARANTIZAR EL ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS ESTUDIANTES.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	AUMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL	PROYECTO 34: TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A UNIVERSIDADES FUERA DEL CANTÓN	\$ -	CANTÓN	META 5.4.5: INCREMENTAR EL ACCESO DE ESTUDIANTES DE ZONAS RURALES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA PROVISIÓN DE TRANSPORTE HACIA CENTROS EDUCATIVOS FUERA DEL CANTÓN.	DIRECTRIZ 8.1: ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN ÁREAS RURALES	ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											



IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL CANTÓN SALTRE	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55, LITERAL D)	AL 2027, 12 CAPACITACIONES IMPARTIDAS A ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, FORESTAL EN EL CANTÓN SALTRE DIRIGIDO A ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS	PROYECTO 35: FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, FORESTAL Y TURÍSTICO DE SALTRE	\$ -	CANTÓN	OBJETIVO 5: FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	META INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA NACIONAL DE 129,97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1-A2: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DOCENTE PARA EN AMÉRICA LATINA
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALTRE		PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD CANTONAL PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE SALTRE	GAD CANTÓN COOTAD ART. 54, LITERAL L	100% DE ESTRUCTURAS INTERVENIDAS DENTRO DEL CANTÓN	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL CANTÓN SALTRE	PROYECTO 36: MANTENIMIENTO Y REFUNCIONALIZACIÓN DE MERCADOS, PLAZAS, TERMINAL TERRESTRE, CAMAL Y OTRAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DEL CANTÓN.	\$100.000,00	CANTÓN	OBJETIVO 4. ESTIMULAR EL SISTEMA ECONÓMICO Y DE FINANZAS PÚBLICAS PARA DINAMIZAR LA INVERSIÓN Y LAS RELACIONES COMERCIALES.	META INCREMENTAR LA CALIFICACIÓN DEL ECUADOR EN EL ÍNDICE REGIONAL INFRASCOPIO DE 48,66% EN EL AÑO 2022 A 51,70% AL 2025.	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1-A5: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN SALTRE
FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA ECONOMÍA CANTONAL	IMPULSAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO S Y TURÍSTICOS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD		GAD CANTONAL COOTAD ART. 55, LITERAL D	8 ESPACIOS DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO S PARA MUJERES DEL AGRO HASTA EL AÑO 2027	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO EN EL CANTÓN SALTRE	PROYECTO 37: TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS MUJER	\$ 30.000,00	GAD CANTON	OBJETIVO 6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO.	META REDUCIR LA BRECHA DE EMPLEO ADECUADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD) DE 92,53% EN EL AÑO 2022 A 28,80% AL 2025.	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1-A7: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DOCENTE PARA EN AMÉRICA LATINA
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA CANTÓN PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES	FOMENTAR EMPRENDIMIENTO S E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	GAD CANTÓN COOTAD ART. 54, LITERAL F	PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES (PPAR) HABILITADA PARA EL AÑO 2027	PROGRAMA SALTRE HACIA UN AGRO-TURISMO SOSTENIBLE	PROYECTO 38: RECUPERACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN SALTRE	\$ -	CANTÓN	OBJETIVO 5: FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	META INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE 533.289 EN EL AÑO 2022 A 550.000 AL 2025	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1-A9: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DOCENTE PARA
			GAD CANTÓN COOTAD ART. 55, LITERAL G	1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027		PROYECTO 39: IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA	\$ -	CANTÓN			DIRECTRIZ TERRITORIAL 2 - 10: GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA	



						TURÍSTICA DEL CANTÓN SALTRE					LA TRANSICIÓN ECOLÓGICO	EN AMÉRICA LATINA
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD CANTÓN PARA MEJORAR EL EMPLEO	IMPULSAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO S Y TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	GAD CANTÓN COOTAD ART. 55, LITERAL A	AL 2027 CONTAR CON AL MENOS 5 EMPRESAS QUE HAYAN INICIADO SUS ACTIVIDADES EN EL CANTÓN SALTRE	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL CANTÓN SALTRE	PROYECTO 40: ORDENANZA PARA OFRECER INCENTIVOS TRIBUTARIOS (EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL POR 5 AÑOS) PARA EMPRESAS QUE LOCALICEN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN SALTRE Y DEMUESTREN CONTRATACIÓN	\$ -	CANTÓN	OBJETIVO 6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO.	META IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE EMPRESAS CON PERTINENCIA TERRITORIAL.	DIRECTRIZ TERRITORIAL 3-H3 ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DIGNO PARA EN AMÉRICA LATINA
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA BIENDEAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA Y PROMOVENDO LA EFICIENCIA Y LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	PROMOVER UNA CULTURA DE FORMACIÓN CONTINUA QUE POTENCIE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES	CAPACITAR AL 80% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑO AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO 41: CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	CANTÓN	OBJETIVO 9: PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	META 1 AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 5,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025*	DIRECTRIZ 9.6 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, CALIDAD Y EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS
	EVALUAR Y MITIGAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD, PROMOVENDO UN AMBIENTE LABORAL SALUDABLE.	FOMENTAR UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y LA GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, GARANTIZANDO EL BIENESTAR Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04	REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES AL 100% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD EN UN PLAZO DE UN AÑO Y APLICAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ADECUADAS.		PROYECTO 42: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD	\$ -	CANTÓN				
	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE OPTIMICEN LA RECAUDACIÓN	ESTABLECER MECANISMOS EFICIENTES DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN FISCAL	COOTADART. 215	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN UN 20% EN EL PRÓXIMO AÑO A TRAVÉS DE	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROYECTO 43: OPTIMIZACIÓN FISCAL Y	\$ -	CANTÓN				



FISCAL, MEJORANDO LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS INGRESOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	QUE ASEGUREN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS.		LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS.		EFICIENCIA RECAUDATORIA						
DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRAL DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO EFECTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS, Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE PROYECTOS ALINEADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL E	EJECUTAR AL MENOS 10 PROYECTOS ALINEADOS CON EL PDOT EN EL PRÓXIMO AÑO, CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS Y PRESUPUESTOS.	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO 44: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT	\$ -	CANTÓN				
MODERNIZAR Y RENOVAR LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LOGÍSTICA, OPTIMIZANDO EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	OPTIMIZAR LA FLOTA VEHICULAR INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS Y EL SERVICIO PÚBLICO.	NORMA DE CONTROL INTERNO CGE 406-09	RENOVAR EL 50% DE LA FLOTA VEHICULAR EN UN PLAZO DE TRES AÑOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA OPERATIVA	PROYECTO 45: RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO	\$ 100.000,00	CANTÓN				
FORTALECER LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COMUNITARIOS EN LAS	CAPACITACIÓN CONTINUA Y COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE LA	CRE. ART. 95	ESTABLECER AL MENOS 15 UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO 46: CONFORMACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE	\$ -	CANTÓN				



	DECISIONES CANTONALES.	COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO.	GAD CANTONAL	COMUNIDAD AL 2027.		PARTICIPACIÓN CIUDADANA.						
			COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308	IMPLEMENTAR UN MODELO EFICIENTE EN TODAS LAS PARROQUIAS AL 2027		PROYECTO 47: FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DEFENSORIAS COMUNITARIAS	\$ -	CANTÓN				
	MEJORAR LA VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS ACTIVIDADES CANTONALES	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN REGULAR DE INFORMACIÓN Y EL USO DE MEDIOS INCLUSIVOS.	GAD CANTONAL	ALCANZAR UN 80% DE LA POBLACIÓN INFORMADA AL 2027	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	PROYECTO 48: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL INSTITUCIONAL	\$ -	CANTÓN				

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

Tabla 146: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA GUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL		
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	AC Z #	PRIORIDAD TERRITORIAL	
SISTEMA FISICO AMBIENTAL									
FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	CAPACITAR A LAS MUJERES, ESPECIALMENTE MUJERES POLÍTICAS EN EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA UN CARGO PÚBLICO Y	PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	1. PROMOVER ACCIONES DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, ZONAS DE RECARGA, ACUÍFEROS Y AGUA	ZONA 5	MANEJAR EL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, DE FORMA QUE SE INCLUYA LA	



		GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L		LOS PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN DE DESASTRES AMBIENTALES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.	PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR"	SUBTERRÁNEA CON UNA GESTIÓN INTEGRAL Y CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO A FIN DE PRECAUTELAR SU		VARIABLE RIESGO, CON ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSIDERANDO EL PATRIMONIO
	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y DE ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILID AD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES.	PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONA L CANTONAL DE PREVENCIÓN, Y ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	CALIDAD, DISPONIBILIDAD, USO ADECUADO Y ACCESO EQUITATIVO PARA CONSUMO, RIEGO Y PRODUCCIÓN.	ZONA 5	CULTURAL, ORIENTADO AL BENEFICIO DE LAS GENERACIONES FUTURAS.
MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA		AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.5 FORTALECER LOS ESPACIOS DE GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO, PARA GARANTIZAR MECANISMOS DE PRODUCCIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS. PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA EL CANTÓN	16. MEJORAR E IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN TODO EL PAÍS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA E INSTITUCIONES TÉCNICO- CIENTÍFICAS, PARA QUE LA TOMA DE DECISIONES PROMUEVA UN DESARROLLO	ZONA 5	



				INCLUSIVAS EN CAMBIO, CLIMÁTICO.	PROYECTO 6: SOSTENIBLE Y RESILIENTE.		
				2.7 INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS METODOLOGÍAS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, REGULACIONES Y MONITOREO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUYENDO LOS PLANES DE MANEJO DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS PROTEGIDAS, RESERVAS Y OTRAS MEDIDAS EFECTIVAS	ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SALITRE		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS							
GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA CANTON.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN	PROYECTO 7: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO PROYECTO 8: ESTUDIO VIABILIDAD TÉCNICA DE RED DE AGUA POTABLE EN SALITRE PROYECTO 9: REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PROYECTO 10: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	ZONA 5 COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: DISMINUIR EL DÉFICIT DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA.



				DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES.	DE PROCESAMIENTO DE AGUA			
	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.				PROYECTO 11: ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO			
					PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO			
	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA CANTON.				PROYECTO 13: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CANTÓN			
MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTON. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICOS DE LA CANTON, A TRAVEZ DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.1 DESTINAR PRESUPUESTO EN LOS GOBIERNOS CANTONALES Y PARROQUIALES PARA DOTAR A LAS CIUDADES, COMUNIDADES Y BARRIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, Y ESTABLECER PROGRAMAS QUE CONVOQUEN A LA CIUDADANÍA A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, HORARIOS APROPIADOS,	PROYECTO 14: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN. PROYECTO 15: ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTON PROYECTO 16: CONSTRUCCIÓN DE	B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	ZONA 5	SALUD: DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA ZONA 5.



				SOBRE TODO, PARA LA ASISTENCIA DE MUJERES Y TOMANDO EN CUENTA LAS PRÁCTICAS Y TRADICIONES	CENTRO COMUNITARIO DE SERVICIOS DE EXEQUIALES. PROYECTO 17: REGULARIZACIÓN PARA AMANZANAMIENTO DE COOPERATIVAS PROYECTO 18: ACTUALIZACION DEL CATASTRO PROYECTO 19: PROCESO DE EXPROPIACION DE TERRENOS PROYECTO 20: AUMENTO DE LA COBERTURA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, TELEFONÍA MOVIL Y FIJA			
MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA CANTON PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS	MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES. MANTENER LAS VÍAS URBANAS	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C LEY SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSPORTE TERRESTRE ART. 8	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y	PROYECTO 21: CONSTRUCCION DE VÍAS RURALES CANTONALES. PROYECTO 22: MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES CANTONALES. PROYECTO 23: CONSTRUCCION Y	B5. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LOS PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, QUE AMPLÍE LAS CONDICIONES A ZONAS HOMOGÉNEAS	ZON A 5	PLAN DE ORGANIZACION, GUIA Y ORIENTACION DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA CANTON



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	EN BUENAS CONDICIONES. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA CANTON	LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DE SUELO		ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES.	MANTENIMIENTO DE ACERAS, BORDILLO Y VIAS URBANAS. PROYECTO 24: ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE EN EL CANTON. PROYECTO 25: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE EN EL CANTON. PROYECTO 26: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL CANTONAL	DE ACCESIBILIDAD TERRITORIAL EN LOCALIDADES CON ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y DISPERSIÓN, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD INTERCULTURALIDAD.		
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN SALTRE Y FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE TRADICIONES, COSTUMBRES Y EL RECONOCIMIENTO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL	LAGAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES (ANIPN)	OBJETIVO 5.3: PROMOVER LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, MONTUBIOS Y DEMÁS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES.	PROYECTO 27: LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL.	6.2.1: PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL.	ZONA 5	4.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA 5.



DE LA RIQUEZA CULTURAL, INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD EN LA REVITALIZACIÓN								
GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y SALUD COMUNITARIA, Y FOMENTEN LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO.	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	ART. 54, LITERAL G ART. 55, LITERAL D ART. 55, LITERAL K	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG)	OBJETIVO 3.1: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO.	PROYECTO 28: 3.1.2: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD TERRITORIAL.		3.2: MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA ZONA.	
IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL FOMENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL, Y EL EMPODERAMIENTO DE LA	FOMENTAR EL LIDERAZGO JUVENIL Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO	AGENDA CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII)	3.4: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES, GARANTIZANDO SU ACCESO A LA EDUCACIÓN, TRABAJO DIGNO Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.	PROYECTO 29: 5.1.4: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL LIDERAZGO COMUNITARIO, ESPECIALMENTE EN ÁREAS RURALES.		1.5: PROMOVER EL LIDERAZGO JUVENIL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO.	
					PROYECTO 30: 5.2.3: DESARROLLAR Y REVITALIZAR ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS, ACCESIBLES Y		4.3: PROMOVER EL USO SEGURO E INCLUSIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS ÁREAS URBANAS Y	



COMUNIDAD, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL Y PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO.						SEGUROS EN LOS TERRITORIOS.	RURALES DE LA ZONA 5.
					PROYECTO 31: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.	6.3.1: FOMENTAR LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL EN LOS TERRITORIOS.	5.3: FOMENTAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DIVERSAS DE LA ZONA 5.
REVITALIZAR Y PROMOVER EL USO INCLUSIVO Y ACCESIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS EN EL CANTÓN SALITRE, FACILITANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y DINÁMICO	REVITALIZAR Y FOMENTAR EL USO INCLUSIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES (ANID)	3.3: ASEGURAR QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SEAN ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOViendo LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS.	PROYECTO 32: INCLUSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA.	4.3.2: PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL TERRITORIO.	2.5: INCREMENTAR EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.
GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG)	OBJETIVO 3.1: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE HOMBRES, MUJERES, ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO.	PROYECTO 33: CENTRO DE SALUD COMUNITARIO Y BIENESTAR INTEGRAL.	4.2.3: IMPULSAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR EN EL TERRITORIO.	2.4: MEJORAR LA COBERTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN LAS ÁREAS RURALES Y MÁS ALEJADAS DE LA ZONA.



MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y SALUD COMUNITARIA, Y FOMENTEN LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO.									
IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL FOMENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL, Y EL EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL Y PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO.	FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL TEJIDO SOCIAL	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII)	OBJETIVO 5.5: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL QUE RESPETE Y PROMUEVA LA DIVERSIDAD DE LAS CULTURAS Y NACIONALIDADES.	PROYECTO 34: 4.1.5: GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A UNIVERSIDADES FUERA DEL CANTÓN			2.2: GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE TRANSPORTE INCLUSIVO EN LAS ZONAS RURALES DE LA ZONA 5.	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO									
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA PARA EL A	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55, LITERAL D	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	FORTALECER LOS MECANISMOS DE INSERCIÓN LABORAL Y PROMOVER UN ADECUADO ENTORNO ECONÓMICO PARA LA	PROYECTO 35: A2. PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA, POTENCIANDO LA PRODUCCIÓN LOCAL, CON UN ENFOQUE			MERCADO LABORAL: INCREMENTAR EL EMPLEO ADECUADO Y CRECIMIENTO	



CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL CANTÓN SALTRE	POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES			CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS.	TURÍSTICO DE SALTRE	DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.	DEL SECTOR FORMAL.
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SALTRE	GAD CANTÓN COOTAD ART. 54, LITERAL L			PROYECTO 36: MANTENIMIENTO Y REFUNCIONALIZACIÓN DE MERCADOS, PLAZAS, TERMINAL TERRESTRE, CAMAL Y OTRAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DEL CANTÓN.	A5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE FACILITE EL ACCESO A PRESTACIONES PÚBLICAS NECESARIOS PARA PROMOVER EMPRENDIMIENTOS GENERADORES DE EMPLEOS LOCALES	
	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA ECONOMÍA CANTONAL	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55, LITERAL D			PROYECTO 37: TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS MUJER	A7. CREAR REDES DE EMPLEO, PRIORIZANDO EL ACCESO A GRUPO EXCLUIDOS Y VULNERABLES, COENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD INTERCULTURALIDAD	
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA CANTÓN PARA AUMENTAR EL	GAD CANTÓN COOTAD ART. 54, LITERAL F			PROYECTO 38: RECUPERACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN SALTRE	A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.	COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO : DISMINUIR EL DÉFICIT DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA.



BUEN RURAL.	VIVIR	FLUJO DE VISITANTES	GAD CANTÓN COOTAD ART. 55, LITERAL G			PROYECTO 39: IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL CANTÓN SALITRE	E10. FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.		MERCADO LABORAL: INCREMENTAR EL EMPLEO ADECUADO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR FORMAL.
		IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD CANTÓN PARA MEJORAR EL EMPLEO	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55, LITERAL A			PROYECTO 40: ORDENANZA PARA OFRECER INCENTIVOS TRIBUTARIOS (EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL POR 5 AÑOS) PARA EMPRESAS QUE LOCALICEN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN SALITRE Y DEMUESTREN CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	H3. REDUCIR LA DEPENDENCIA DE LAS ASIGNACIONES DEL PGE A TRAVÉS DE PROCESOS DE OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN PROPIA.	ZONA 5	MERCADO LABORAL: INCREMENTAR EL EMPLEO ADECUADO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR FORMAL.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL									
GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA BIRNDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA Y PROMOVRIENDO LA EFICIENCIA Y LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	7	PRIORIZAR LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PRIORIZANDO DOCENTES Y CUIDADORES/AS, SOBRE TODO DE ZONAS RURALES, URBANO MARGINALES,	PROYECTO 41: CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS, LEGALES E INSTITUCIONALES PARA EJERCER LOS PROCESOS DE DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.	ZONA 5	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES, ESPECIALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ
	EVALUAR Y MITIGAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL Y	NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04				PROYECTO 42: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES			



	EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD, PROMOViendo UN AMBIENTE LABORAL SALUDABLE.			ZONAS DE FRONTERA.	PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD			
	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE OPTIMICEN LA RECAUDACIÓN FISCAL, MEJORANDO LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PROMOViendo LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS INGRESOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	COOTAD ART. 215		1.11 FORTALECER CENTROS DE ENSEÑANZA NO FORMAL, QUE PERMITAN A LAS MUJERES Y NIÑAS ACCEDER A NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD	PROYECTO 43: OPTIMIZACIÓN FISCAL Y EFICIENCIA RECAUDATORIA			
	DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRAL DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO EFECTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL E			PROYECTO 44: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT	PROMOVER EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS ÁMBITOS TERRITORIALES EN LA DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO.		



	METAS ESTABLECIDOS, Y PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO.							
	MODERNIZAR Y RENOVAR LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LOGÍSTICA, OPTIMIZANDO EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	NORMA DE CONTROL INTERNO CGE 406-09				PROYECTO 45: RENOVAción DE LA FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO	FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS, LEGALES E INSTITUCIONALES PARA EJERCER LOS PROCESOS DE DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.	
	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARTICIPATIVOS EFICIENTES Y ACCESIBLES PARA INVOLUCRAR ACTIVAMENTE A LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TOMA DE DECISIONES DEL MUNICIPIO.	CRE. ART. 95 GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308				PROYECTO 46: CONFORMACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROMOVER EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS ÁMBITOS TERRITORIALES EN LA DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO.	
	FORTALECER LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COMUNITARIOS EN LAS DECISIONES CANTONALES.					PROYECTO 47: FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DEFENSORÍAS COMUNITARIAS		



	MEJORAR LA VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS ACTIVIDADES CANTONALES	COOTAD, ART. 362			PROYECTO 48: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL INSTITUCIONAL			

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.



Tabla 147: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
OBJETIVO 7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K Y R – ART. 55 LITERAL J.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS.	0	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL "CUIDEMOS NUESTRO CANTÓN".	\$ -
	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA.		REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO	NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS.	0	4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE RECICLAJE "UN SALITRE ECOLÓGICO"	\$ -
	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	0	3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS CANTONAL	\$ 3.000,00
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL.	ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA CANTON	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	NÚMERO DE SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA IMPLEMENTADO.	0	1 PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027	PROGRAMA 'SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA SALITRE'	\$8'230.000,0



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
			GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA CANTON.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS SECTORES ATENDIDOS.	0	1 SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTADO AL AÑO 2026.		
			GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	NÚMERO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTADO.	0	100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA CANTON ATENDIDOS AL 24.		
OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES	ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTON. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICOS DE LA CANTON, A TRAVEZ DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL G	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD CANTONL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	PORCENTAJE DE ESPACIOS INTERVENIDOS.	0	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	\$1'690.00,00
			PROMOVER Y GESTIONAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55	AUMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$20.000,00



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
		MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA CANTON PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	CONSTRUIR VÍAS RURALES	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	CANTIDAD DE KM DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES.	0	1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL	\$0,00
			MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	LOOTUGS LSNIVTT		CANTIDAD DE KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	0	1 PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL	\$0,00
			CONSTRUIR VÍAS URBANAS	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN VIAL URBANA	CANTIDAD DE KM DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS.	0	1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN VIAL URBANO	\$2'200.000,00
			CONSTRUIR PUENTE DE ACCESO	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL C	DESARROLLAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE PARA MEJORAR LA CONEXIÓN VIAL URBANA.	NÚMERO DE ESTUDIO REALIZADO	0	1 ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE AL AÑO 2025.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	\$1'920.000,00
						NÚMERO DE PROCESO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EJECUTADO	0	1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE AL AÑO 2027.		
			MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA CANTON	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55	GESTIONAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHICULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.	CANTIDAD DE KM DE VÍAS CON SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA CANTON	0	1 PROCESO DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN.	PLAN DE ORGANIZACION, Y GUIA DE ORIENTACION DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA CANTON	\$20.000,00



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
SISTEMA SOCIOCULTURAL										
OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y EQUITATIVA, RESPETUOSA DE LAS DIVERSIDADES, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN SALITRE Y FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE TRADICIONES, COSTUMBRES Y EL RECONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA CULTURAL, INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD EN LA REVITALIZACIÓN DE SU HERENCIA HISTÓRICA.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54, LITERAL Q; ART. 55, LITERAL H	PROMOVER Y FORTALECER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN SALITRE, MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES QUE REVALORICEN LA IDENTIDAD LOCAL Y REGIONAL.	PORCENTAJE DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES ANUALES QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD LOCAL.	0	CONSERVAR EL 90% DEL PATRIMONIO CULTURAL IDENTIFICADO PARA 2027 Y ASEGURAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL 80% DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	PROGRAMA DE CULTURA, INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	\$1'200.000,00
OBJETIVO 2: PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUITAD, GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD.	ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y SALUD COMUNITARIA, Y FOMENTEN LA EQUITAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO.	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y SALUD COMUNITARIA, Y FOMENTEN LA EQUITAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO.	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	DESARROLLAR Y FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A GRUPOS VULNERABLES, PRIORIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES, LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, Y LA CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE APOYO SOCIAL.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA POR LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.	0	ASEGURAR QUE EL 90% DE LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y QUE EL TURISMO CREZCA EN UN 25% PARA 2025.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BIENESTAR INTEGRAL	\$60.000,00



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
OBJETIVO: 5.4: GARANTIZAR LOS DERECHOS Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EDUCACIÓN PARA ERRADICAR LA POBREZA	ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD	FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS JÓVENES DEL CANTÓN SALTRE	GESTIONAR LA MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES A CENTROS EDUCATIVOS FUERA DEL CANTÓN	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 55, LITERAL D	GARANTIZAR EL ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS ESTUDIANTES.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	0	AUMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL	\$ -
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
OBJETIVO 5: FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES PRODUCTIVIDAD.	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DOCENTE PARA AMÉRICA LATINA	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL CANTÓN SALTRE	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA INGRESOS FAMILIARES	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55, LITERAL D	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO	NÚMERO DE RECURSO HUMANO CON COMPETENCIAS EN DESARROLLO SOSTENIBLE	0	AL 2027, 12 CAPACITACIONES IMPARTIDAS A ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, FORESTAL EN EL CANTÓN SALTRE DIRIGIDO A ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS	\$
OBJETIVO 5: FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES PRODUCTIVIDAD	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DOCENTE PARA AMÉRICA LATINA	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN SALTRE	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN SALTRE	GAD CANTONAL COOTAD ART. 54, LITERAL L	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD CANTONAL PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE SALTRE	NÚMERO DE INFRAESTRUCTURAS INTERVENIDAS	0	100% DE ESTRUCTURAS INTERVENIDAS DENTRO DEL CANTÓN	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVA DEL CANTÓN SALTRE	\$100.000,00
OBJETIVO 5: FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES PRODUCTIVIDAD	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN SALTRE	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA	GAD CANTONAL COOTAD ART. 55, LITERAL D	IMPULSAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS Y TURÍSTICOS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	NÚMERO DE RECURSO HUMANO CAPACITADO	0	8 ESPACIOS DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS PARA MUJERES DEL AGRO HASTA EL AÑO 2027	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO EN EL CANTÓN SALTRE	\$30.000,00



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
	TRABAJO DOCENTE PARA EN AMÉRICA LATINA	SOSTENIBLE DEL CANTÓN SALITRE	ECONOMÍA CANTONAL							
OBJETIVO 5: FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	ODS 8: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA Y ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	8: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA Y ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES DE LA CANTÓN PARA AUMENTAR EL FLUJO VISITANTES	GAD CANTÓN COOTAD ART. 54, LITERAL F Y ART. 55, LITERAL G	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS Y TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PPAR HABILITADA DE	0	PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES (PPAR) HABILITADA PARA EL AÑO 2027 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	PROGRAMA SALITRE HACIA UN AGRO-TURISMO SOSTENIBLE	\$
OBJETIVO 5: FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	ODS 8: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA Y ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	8: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA Y ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD CANTÓN PARA MEJORAR EL EMPLEO	GAD CANTÓN COOTAD ART. 55, LITERAL A	IMPULSAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS Y TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES EN SALITRE	0	AL 2027 CONTAR CON AL MENOS 5 EMPRESAS QUE HAYAN INICIADO SUS ACTIVIDADES EN EL CANTÓN SALITRE	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVA DEL CANTÓN SALITRE	\$ -
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
OBJETIVO 9: PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS	16: GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA BIRNDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA Y PROMOVRIENDO LA EFICIENCIA Y LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS	PROMOVER UNA CULTURA DE FORMACIÓN CONTINUA QUE POTENCIE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS QUE MEJORAN SUS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO.	0	CAPACITAR AL 80% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN UN PERÍODO DE DOS AÑOS PARA MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑO.	PROGRAMA DEDESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
				JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN						
			EVALUAR Y MITIGAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD, PROMOVRIENDO UN AMBIENTE LABORAL SALUDABLE.	DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407-04	FOMENTAR UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y LA GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, GARANTIZANDO EL BIENESTAR Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS Y NÚMERO DE INTERVENCIONES IMPLEMENTADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS IDENTIFICADOS	0	REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES AL 100% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD EN UN PLAZO DE UN AÑO Y APLICAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ADECUADAS.		
			IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE OPTIMICEN LA RECAUDACIÓN FISCAL, MEJORANDO LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS INGRESOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	COOTAD ART. 215	ESTABLECER MECANISMOS EFICIENTES DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN FISCAL QUE ASEGUREN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS.	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN UN 20% EN EL PRÓXIMO AÑO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS.	0	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN UN 20% EN EL PRÓXIMO AÑO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS.	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ -
			DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRAL DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 64 LITERAL E	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE PROYECTOS	EJECUTAR AL MENOS 10 PROYECTOS ALINEADOS CON EL PDOT EN EL PRÓXIMO AÑO, CUMPLIENDO CON	0	EJECUTAR AL MENOS 10 PROYECTOS ALINEADOS CON EL PDOT EN EL PRÓXIMO AÑO, CUMPLIENDO CON	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
			EFFECTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS, Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO.		ALINEADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LOS PLAZOS Y PRESUPUESTOS.		LOS PLAZOS Y PRESUPUESTOS.		
			MODERNIZAR Y RENOVAR LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LOGÍSTICA, OPTIMIZANDO EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	NORMA DE CONTROL INTERNO CGE 406-09	OPTIMIZAR LA FLOTA VEHICULAR INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS Y EL SERVICIO PÚBLICO.	RENOVAR EL 50% DE LA FLOTA VEHICULAR EN UN PLAZO DE TRES AÑOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA.	0	RENOVAR EL 50% DE LA FLOTA VEHICULAR EN UN PLAZO DE TRES AÑOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA OPERATIVA	\$100.000,00
			ESTABLECER UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FACILITEN LA COLABORACIÓN Y EL DIÁLOGO ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES, PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA TOMA DE DECISIONES	CRE. ART. 95 GAD CANTONAL COOTAD, ART. 54 LITERAL D, ART. 302-308	FACILITAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PROMUEVAN EL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES.		0	ESTABLECER AL MENOS 15 UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNIDAD EN UN PLAZO DE UN AÑO.	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ -



PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO									
			INFORMADAS EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.			COMUNIDAD EN UN PLAZO DE UN AÑO.				
			ESTABLECER UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FACILITEN LA COLABORACIÓN Y EL DIÁLOGO ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES, PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.		CAPACITACIÓN CONTINUA Y COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO.	NÚMERO DE CONSEJOS OPERATIVOS EN LAS PARROQUIAS Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA EN LAS DECISIONES CANTONALES	0	IMPLEMENTAR UN MODELO EFICIENTE EN TODAS LAS PARROQUIAS EN 12 MESES		
			MEJORAR LA VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS ACTIVIDADES CANTONALES	GAD CANTONAL COOTAD, ART. 362	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN REGULAR DE INFORMACIÓN Y EL USO DE MEDIOS INCLUSIVOS.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INFORMADA SOBRE ACTIVIDADES CANTONALES Y GRADO DE INTERACCIÓN EN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	0	IMPLEMENTAR UN MODELO EFICIENTE EN TODAS LAS PARROQUIAS EN 12 MESES ALCANZAR UN 80% DE LA POBLACIÓN INFORMADA EN 18 MESES.	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	\$0

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

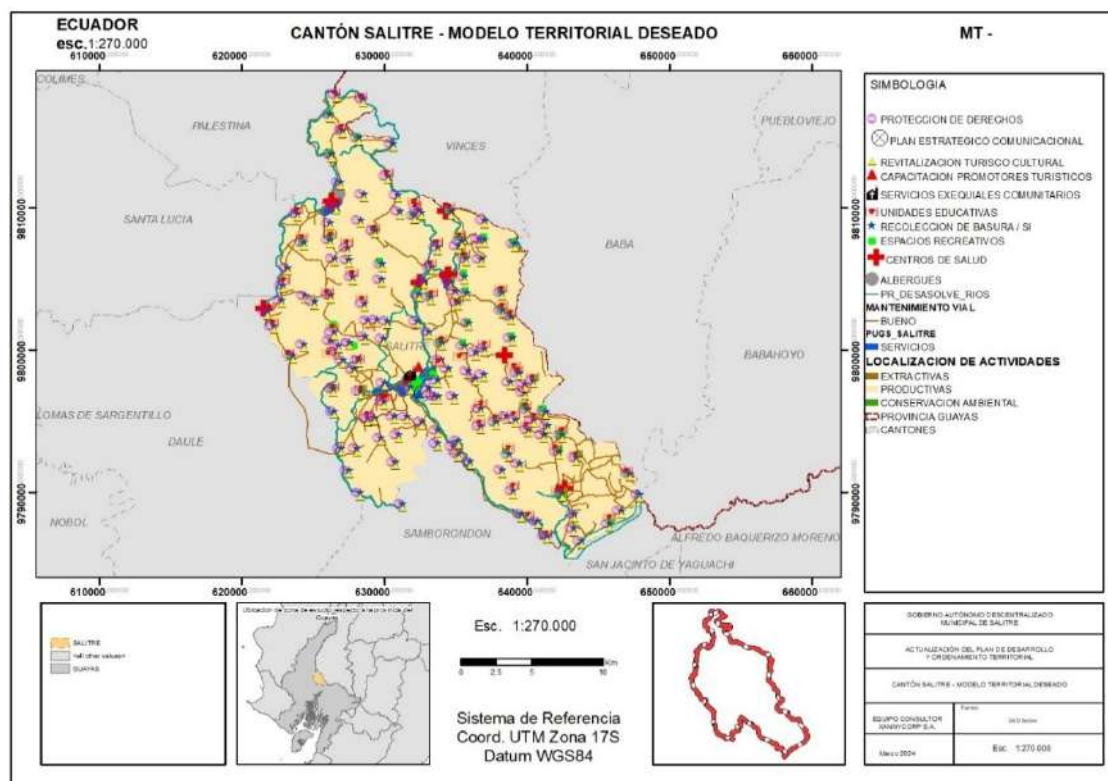
2.2.4 Modelo territorial deseado

El Modelo Territorial Deseado proyecta una visión ideal del cantón de Salitre, orientada a alcanzar un desarrollo sostenible y equilibrado en su territorio. Este modelo establece una planificación futura que busca optimizar la ocupación del suelo y las actividades productivas y sociales de la población, asegurando una adecuada distribución de recursos y una mejora en la calidad de vida de los habitantes. Las características clave de este modelo incluyen:

1. Sostenibilidad: Garantizar el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, minimizando los impactos ambientales y asegurando que las generaciones futuras puedan beneficiarse de ellos.
2. Seguridad: Implementar infraestructuras y políticas que protejan a la población ante riesgos naturales, como inundaciones o sismos, así como ante problemas sociales o económicos.
3. Adecuación: Asegurar que el uso del suelo y la infraestructura estén en sintonía con las características geográficas, climáticas y sociales del territorio, fomentando un crecimiento ordenado.
4. Equidad: Promover una justa distribución de los beneficios y oportunidades entre toda la población, evitando la concentración de servicios o recursos en unas pocas áreas del cantón.
5. Eficiencia: Maximizar los recursos disponibles para mejorar la productividad y la prestación de servicios, reduciendo costos y evitando el desperdicio.

Este modelo se presenta de manera gráfica, facilitando la comprensión de cómo debería estar organizado el cantón para cumplir con los objetivos planteados y orientando la toma de decisiones en cuanto a ordenamiento territorial y políticas de desarrollo.

Mapa 40: Modelo territorial deseado



Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.



FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

3 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

Partiendo del diagnóstico realizado de los diferentes sistemas del PDOT, los problemas y potencialidades identificadas, el GAD cantonal de Salitre define sus objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas o impulsar las potencialidades.

Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD cantonal ha identificado, pero no tiene competencia para su ejecución, se plantean estrategias de articulación que le permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

Las estrategias de articulación constituyen un conjunto de actividades que el GAD cantonal puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones, en cada uno de los territorios.

Se presenta, la inserción de estrategias territoriales a continuación

3.1 Inserción estratégica territorial

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	ESTABLECER ALIANZAS CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA RECIBIR APOYO TÉCNICO Y RECURSOS. COORDINAR CON ONGS AMBIENTALES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR"	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.	COLABORAR CON EMPRESAS PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN RECICLAJE PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA. COORDINAR CON EL GOBIERNO CANTONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LOS CENTROS DE RECICLAJE EXISTENTES
PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL CANTONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSIDADES PARA

FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.		EL MONITOREO DE FACTORES DE RIESGO. COORDINAR CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y CANTONAL PARA ACCEDER A RECURSOS ADICIONALES Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.
PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	COORDINAR CON INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. COORDINAR CON ORGANISMOS NACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA ALINEAR LA CAPACITACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES
PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA EL CANTÓN	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER COMITÉS DE TRABAJO CONJUNTO CON REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS. COORDINAR CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LA INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
PROYECTO 6: ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SALITRE	GARANTIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO	ESTABLECER UN PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LOS ESTUDIOS
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
PROYECTO 7: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	COORDINAR CON LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA O ENTIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA.
PROYECTO 8: ESTUDIO VIABILIDAD TÉCNICA DE RED DE AGUA POTABLE EN SALITRE		COORDINAR CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA ACCEDER A FONDOS ESPECÍFICOS DESTINADOS A PROYECTOS DE AGUA POTABLE.
PROYECTO 9: REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA		
PROYECTO 10: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE AGUA		
PROYECTO 11: ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	COORDINAR CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA ACCEDER A FONDOS ESPECÍFICOS DESTINADOS A PROYECTOS DE ALCANTARILLADO.
PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA JUNQUILLAL, VICTORIA, VERNAZA Y SALITRE		
PROYECTO 13: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CANTON	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	ESTABLECER ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN.

PROYECTO 14: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN.	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD CANTONAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	ELABORAR UN REGISTRO DE LOS LUGARES PÚBLICOS Y LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN, EVALUANDO SU CONDICIÓN Y DANDO PRIORIDAD A AQUELLOS QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN INMEDIATA. POSTERIORMENTE, COORDINAR CON EL MINISTERIO DE DEPORTES Y LA PREFECTURA PARA EL FINANCIAMIENTO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS.
PROYECTO 15: ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTON		COORDINAR CON EMPRESAS PRIVADAS LOCALES PARA LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO.
PROYECTO 16: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE SERVICIOS EXEQUIALES		ESTABLECER CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS TÉCNICOS.
PROYECTO 17: REGULARIZACIÓN PARA AMANZANAMIENTO DE COOPERATIVAS		COORDINAR CON EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN LOCALES PARA EJECUTAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
PROYECTO 18: ACTUALIZACION DEL CATASTRO		
PROYECTO 19: PROCESO DE EXPROPIACION DE TERRENOS		
PROYECTO 20: AUMENTO DE LA COBERTURA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	GESTIONAR EL ACCESO A MEJOR COBERTURA DE COMUNICACIÓN	ESTABLECER ACUERDOS CON LA EMPRESA PRIVADA
PROYECTO 21: CONSTRUCCION DE VIAS RURALES CANTONALES.	EJECUTAR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	GESTIONAR ACUERDOS CON LOS GADS PROVINCIAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y EL MANTENIMIENTO REGULAR DE LAS VIAS INTERNAS DEL CANTÓN
PROYECTO 22: MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES CANTONALES.		
PROYECTO 23: CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLO Y VIAS URBANAS.	EJECUTAR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS, ACERAS, BORDILLOS.	ESTABLECER ACUERDOS CON LA EMPRESA PRIVADA
PROYECTO 24: ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE EN EL CANTÓN.	EJECUTAR ESTUDIO Y TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	ESTABLECER ACUERDOS CON LA EMPRESA PRIVADA
PROYECTO 25: CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE EN EL CANTÓN		
PROYECTO 26: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL CANTONAL	CONTAR CON EL PLAN DE SEÑALÉTICA LOCAL.	ESTABLECER ACUERDOS CON LA EMPRESA PRIVADA
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
PROYECTO 27: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL.	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL Y CONSERVAR EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.	CREACIÓN DE ALIANZAS CON EL MINISTERIO DE CULTURA, ORGANIZACIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS LOCALES. INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.

PROYECTO 28: INCLUSIÓN SOCIOCULTURAL PARA COMUNIDADES ÉTNICAS Y GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES PARA GRUPOS VULNERABLES.	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES), CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES (CONADIS), ONGS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA EJECUTAR PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.
PROYECTO 29: FOMENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.	FOMENTAR EL LIDERAZGO JUVENIL Y EMPODERAR A LAS NUEVAS GENERACIONES PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA COMUNITARIA.	ALIANZAS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, COOPERATIVAS DE TRANSPORTE Y ORGANIZACIONES JUVENILES PARA CREAR PROGRAMAS DE LIDERAZGO Y ACCESO A OPORTUNIDADES EDUCATIVAS.
PROYECTO 30: REVITALIZACIÓN Y USO INCLUSIVO DEL ESPACIO PÚBLICO.	REVITALIZAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA, EL DEPORTE Y LA VIDA COMUNITARIA.	COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE, MIDUVI, Y GADS PARROQUIALES PARA DISEÑAR Y CONSTRUIR ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES E INCLUSIVOS.
PROYECTO 31: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	PROMOVER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO.	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES Y GAD PARROQUIALES PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
PROYECTO 32: INCLUSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA.	INCLUIR A LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.	ALIANZAS CON ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, ONGS Y ENTIDADES LOCALES PARA CREAR PROGRAMAS DEPORTIVOS INCLUSIVOS.
PROYECTO 33: CENTRO DE SALUD COMUNITARIO Y BIENESTAR INTEGRAL.	PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL CANTÓN.	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SALUD COMUNITARIA CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y GADS PARROQUIALES PARA ATENCIÓN MÓVIL EN ÁREAS RURALES.
PROYECTO 34: TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A UNIVERSIDADES FUERA DEL CANTÓN	FORTALECER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y SUPERIOR, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN ZONAS RURALES.	COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, COOPERATIVAS DE TRANSPORTE Y UNIVERSIDADES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A TRANSPORTE Y EDUCACIÓN SUPERIOR A ESTUDIANTES RURALES
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
PROYECTO 35: FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, FORESTAL Y TURÍSTICO DE SALITRE	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LAS ASOCIACIONES GANADERAS, AGRICOLAS Y TURÍSTICAS LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO. COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PROYECTO 36: MANTENIMIENTO Y REFUNCIONALIZACIÓN DE MERCADOS, PLAZAS, TERMINAL TERRESTRE, CAMAL Y OTRAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DEL CANTÓN.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL CANTÓN A CARGO DEL GAD CANTONAL	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO. COLABORACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 37: TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS MUJER	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD CANTONAL PARA MEJORAR EL EMPLEO	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO. COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 38: RECUPERACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN SALITRE PROYECTO 39: IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL CANTÓN SALITRE PROYECTO 40: ORDENANZA PARA OFRECER INCENTIVOS TRIBUTARIOS (EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL POR 5 AÑOS) PARA EMPRESAS QUE LOCALICEN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN SALITRE Y DEMUESTREN CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LOS PROYECTOS. COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE TURISMO Y/O AUTORIDAD DE TRÁNSITO COMPETE COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
PROYECTO 41: CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	DESARROLLAR COMPETENCIAS TÉCNICAS Y DE GESTIÓN EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS.
PROYECTO 42: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD	MEJORAR EL BIENESTAR LABORAL Y REDUCIR RIESGOS PSICOSOCIALES.	EVALUACIONES PERIÓDICAS Y PLANES DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA.
PROYECTO 43: OPTIMIZACIÓN FISCAL Y EFICIENCIA RECAUDATORIA	MEJORAR LA RECAUDACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL GAD.	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL CONTROL TRIBUTARIO Y LA FISCALIZACIÓN.
PROYECTO 44: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PDOT A NIVEL TERRITORIAL.	MONITOREO Y EVALUACIÓN CONTINUA DEL AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL PDOT.



PROYECTO 45: RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL GAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EFICIENTES Y ASIGNACIÓN ADECUADA DE RECURSOS..
PROYECTO 46: CONFORMACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	CREACIÓN DE ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL Y ESPACIOS DELIBERATIVOS.
PROYECTO 47: FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	INTEGRAR LAS COMUNIDADES EN LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES DEL GAD.	CREACIÓN DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y CONSULTAS CIUDADANAS REGULARES.
PROYECTO 48: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL INSTITUCIONAL	ALINEAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CON LA TRANSPARENCIA Y ACCESO PÚBLICO.	USO DE CANALES DIGITALES Y FÍSICOS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL.

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCOP S.A.

3.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EXPERTOS EN MEDIO AMBIENTE, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN.	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR"	EMPRESAS DE RECICLAJE, COMUNIDAD LOCAL.	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA PROMOVER LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS.	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL CANTONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, COMUNIDAD LOCAL.	FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA ANTE DIFERENTES	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.	GAD	DESARROLLAR CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS, PARA PREPARAR A LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO.	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA EL CANTÓN	GAD	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE RIESGOS.	ASOCIATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 6: ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SALITRE	GAD	MEJORAR EL SISTEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS	ASOCIATIVA.	GAD CANTONAL



PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
PROYECTO 7: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA, COMUNIDAD LOCAL, EMPRESAS DE GESTION DE RESIDUOS, UNIVERSIDADES, GAD CANTONAL	MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, LA RECOLECCION DE DESHECHOS, Y LOS SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA GARANTIZAR ACCESO A AGUA POTABLE DE CALIDAD, REDUCIR LA CONTAMINACION DEL SUELO Y LA PROPAGACION DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 8: ESTUDIO VIABILIDAD TÉCNICA DE RED DE AGUA POTABLE EN SALITRE				
PROYECTO 9: REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA				
PROYECTO 10: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE AGUA				
PROYECTO 11: ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO				
PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA JUNQUILLAL, VICTORIA, VERNAZA Y SALITRE				
PROYECTO 13: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CANTON				
PROYECTO 14: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN.	MINISTERIO DE DEPORTES, COMUNIDAD LOCAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	POTENCIAR ESPACIOS PÚBLICOS, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO	ASOCIATIVA.	GAD CANTONAL



PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 15: ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA CANTON PROYECTO 16: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE SERVICIOS EXEQUIALES PROYECTO 17: REGULARIZACIÓN PARA AMANZANAMIENTO DE COOPERATIVAS PROYECTO 18: ACTUALIZACION DEL CATASTRO PROYECTO 19: PROCESO DE EXPROPIACION DE TERRENOS				
PROYECTO 20: AUMENTO DE LA COBERTURA DE COMUNICACIÓN DE DATOS, TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES, COMUNIDAD LOCAL, GOBIERNO PROVINCIAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL ACCESO A LOS SISTEMAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFROAMCION PARA PROMOVER LE DESARROLLO EDUCATIVO Y COMUNICATIVO DENTRO DEL CANTON	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 21: CONSTRUCCION DE VIAS RURALES CANTONALES. PROYECTO 22: MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES CANTONALES.	GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL, COMUNIDAD PARROQUIAL	MANTENER VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES, PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN ÁREAS RURALES.	ASOCIATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 23: CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLO Y VIAS URBANAS.	GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL, COMUNIDAD PARROQUIAL	MANTENER VÍAS URBANAS EN BUENAS CONDICIONES, PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN ÁREAS RURALES.	ASOCIATIVA.	GAD CANTONAL

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 24: ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE EN EL CANTÓN. PROYECTO 25: CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE EN EL CANTÓN	GAD CANTONAL	MANTENER VÍAS URBANAS EN BUENAS CONDICIONES, PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN ÁREAS RURALES.	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
PROYECTO 26: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL CANTONAL	GOBIERNO CANTONAL, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, E IMPLEMENTAR ESTANDARES DE SEÑALIZACION PARA FACILITAR LA MOVILIDAD, SEGURIDAD Y REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES.	COLABORATIVA.	GAD CANTONAL
SISTEMA SOCIOCULTURAL				
PROYECTO 27: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL.	MINISTERIO DE CULTURA, GAD PARROQUIALES, COMUNIDAD LOCAL	PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN PARA FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVER EL TURISMO CULTURAL.	GESTIÓN CONJUNTA ENTRE GAD, MINISTERIO DE CULTURA Y ACTORES LOCALES.	DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL GAD SALITRE
PROYECTO 28: INCLUSIÓN SOCIOCULTURAL PARA COMUNIDADES ÉTNICAS Y GRUPOS VULNERABLES.	MIES, CONADIS, ONGS, COMUNIDAD	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES PARA PERSONAS VULNERABLES, PROMOVRIENDO LA EQUIDAD.	GESTIÓN COMPARTIDA CON PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES LOCALES.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD SALITRE
PROYECTO 29: FOMENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, ONGS, COMUNIDAD JUVENIL	PROMOVER EL LIDERAZGO JUVENIL PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD, FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL.	GESTIÓN COLABORATIVA CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTIDADES JUVENILES.	DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD SALITRE
PROYECTO 30: REVITALIZACIÓN Y USO INCLUSIVO DEL ESPACIO PÚBLICO.	MINISTERIO DEL DEPORTE, MIDUVI, ONGS, COMUNIDAD	REVITALIZAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR LA	GESTIÓN COMPARTIDA CON	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y



PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
		CONVIVENCIA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA VIDA COMUNITARIA	EL GAD Y ENTIDADES LOCALES PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	ESPACIOS PÚBLICOS DEL GAD SALITRE
PROYECTO 31: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GAD PARROQUIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FOMENTAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL.	GESTIÓN ARTICULADA ENTRE EL GAD SALITRE Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GAD SALITRE
PROYECTO 32: INCLUSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA.	MINISTERIO DEL DEPORTE, ONGS, CLUBES DEPORTIVOS, COMUNIDAD	FOMENTAR LA INCLUSIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA TODAS LAS EDADES, FORTALECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL.	GESTIÓN ARTICULADA CON EL GAD Y ENTIDADES DEPORTIVAS.	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL GAD SALITRE
PROYECTO 33: CENTRO DE SALUD COMUNITARIO Y BIENESTAR INTEGRAL.	MINISTERIO DE SALUD, ONGS, COMUNIDAD.	MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICA Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN ZONAS RURALES Y URBANAS	GESTIÓN INTEGRADA ENTRE EL GAD SALITRE Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR DEL GAD SALITRE
PROYECTO 34: TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A UNIVERSIDADES FUERA DEL CANTÓN	MTOP, COOPERATIVAS DE TRANSPORTE, UNIVERSIDADES	FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE UN SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE PARA ESTUDIANTES DE ZONAS RURALES.	GESTIÓN ARTICULADA ENTRE EL GAD SALITRE Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE.	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL GAD SALITRE

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
PROYECTO 35: FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, FORESTAL Y TURÍSTICO DE SALITRE	COMUNIDAD CANTONAL	PARA DESARROLLAR BENEFICIO ECONÓMICO EN HOMBRES Y MUJERES DEL CANTÓN	1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA. 2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES. 3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.	GAD CANTONAL
PROYECTO 36: MANTENIMIENTO Y REFUNCIONALIZACION DE MERCADOS, PLAZAS, TERMINAL TERRESTRE, CAMAL Y OTRAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DEL CANTÓN.	COMUNIDAD CANTONAL	PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN A TRAVÉS DE SU INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA. 2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES. 3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.	GAD CANTONAL



PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 37: TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS MUJER	COMUNIDAD CANTONAL	PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA. 2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES. 3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.	GAD CANTONAL
PROYECTO 38: RECUPERACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN SALITRE	COMUNIDAD CANTONAL	PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	REALIZAR GESTIONES PARA OPERATIVIDAD DE LA PPAR	GAD CANTONAL
PROYECTO 39: IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL CANTÓN SALITRE	COMUNIDAD CANTONAL	PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	REALIZAR UN PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA INCLUYENDO SUS COMPONENTES	GAD CANTONAL
PROYECTO 40: ORDENANZA PARA OFRECER INCENTIVOS TRIBUTARIOS (EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL POR 5 AÑOS) PARA EMPRESAS QUE LOCALICEN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN SALITRE Y	COMUNIDAD CANTONAL	PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y ARTESANOS DE LA CANTÓN A	GESTIONAR Y EJECUTAR LA EXPEDICIÓN DE ORDENANZAS CANTONAL DESTINADA A EXONERAR DE	GAD CANTONAL



PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
DEMUESTREN CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL		TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PRIVADA	TASAS E IMPUESTOS PARA LAS NUEVAS ACTIVIDADES COMERCIALES DENTRO DEL CANTÓN SALITRE	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
PROYECTO 41: CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CENTROS DE FORMACIÓN, SERVIDOR PÚBLICO	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA, PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN	PARTICIPATIVA E INCLUSIVA COLABORATIVA ALIANZAS	TALENTO HUMANO
PROYECTO 42: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD	INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CENTROS DE FORMACIÓN, SERVIDOR PÚBLICO	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA, PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN	PARTICIPATIVA E INCLUSIVA COLABORATIVA ALIANZAS	TALENTO HUMANO
PROYECTO 43: OPTIMIZACIÓN FISCAL Y EFICIENCIA RECAUDATORIA	GAD CANTONAL SRI	LOS INGRESOS FISCALES NO ESTÁN SIENDO GESTIONADOS DE MANERA ÓPTIMA. AUMENTAR LA RECAUDACIÓN Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN FINANCIERA SOSTENIBLE	COLABORATIVA	GAD CANTONAL
PROYECTO 44: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN GAD CANTONAL	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL E IMPULSAR UN EFECTIVO CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	COLABORATIVA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANIFICACIÓN
PROYECTO 45: RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO	INMOBILIAR GAD CANTONAL	LA FLOTA ACTUAL ES INEFICIENTE Y OBSOLETA. MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL GAD PARA UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE.	COLABORATIVA	ADMINISTRATIVO FINANCIERO



PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 46: CONFORMACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	CPCCS GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	FORTALECER LIDERAZGO COMUNITARIO, PARA GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	COLABORATIVA	GESTION SOCIAL Y PARTICIAPCION CIUDADANA
PROYECTO 47: FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	CONSEJO DE IGUALDAD GAD CANTONAL	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES ES INSUFICIENTE. EMPODERAR A LA COMUNIDAD Y GARANTIZAR QUE SUS VOCES SEAN ESCUCHADAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	COLABORATIVA	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
PROYECTO 48: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL INSTITUCIONAL	MEDIOS LOCALES	LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ES LIMITADA Y POCO EFECTIVA. AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA CIUDADANÍA.	COLABORATIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL

Elaborado por: Equipo Consultor XANNYCORN S.A.

3.3 Estrategias transversales

3.3.1 Igualdad de derechos para las personas

La estrategia integral para promover la igualdad de derechos en el Gobierno Autónomo Municipal de Salitre se basa en una serie de proyectos que abordan diversas áreas cruciales para el desarrollo y bienestar de la comunidad. En primer lugar, se enfoca en mejorar la infraestructura y servicios básicos, tales como el fortalecimiento del sistema de recolección de desechos sólidos, mantenimiento de espacios públicos de integración familiar y comunitaria, garantizando el acceso equitativo a recursos esenciales. Además, se prioriza la construcción y equipamiento de espacios públicos inclusivos, fomentando el esparcimiento y la participación comunitaria.

En segundo lugar, se pone un énfasis especial en la preservación y promoción del patrimonio cultural local, a través del proyecto denominado: "Conservación del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad local." para el fomento de la cultura local. Esto busca no solo conservar la memoria histórica del cantón, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la diversidad cultural entre sus habitantes.

En la fase propuesta de este PDOT, se encuentran planteados los proyectos que el GAD impulsará durante la gestión administrativa de la autoridad y los mismos aportan a la estrategia de igualdad de derechos.

3.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La estrategia de protección frente a riesgos y desastres propuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Salitre se enfoca en una aproximación holística. En primer lugar, la constitución e implementación de una Mesa Interinstitucional busca consolidar la colaboración entre diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo una respuesta coordinada y eficiente ante factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos. Este enfoque intersectorial promueve la sinergia de recursos y conocimientos para una gestión integral de riesgos.

Además, la capacitación en gestión de riesgos se posiciona como una piedra angular, empoderando a la comunidad local con habilidades y conocimientos para comprender y abordar los riesgos a los que se enfrentan.

Al promover la conciencia y la preparación, este proyecto contribuye a la construcción de una población resiliente capaz de responder de manera informada y segura en situaciones de emergencia.

Finalmente, la construcción de un Plan de Gestión de Riesgos Integral y Participativo representa el marco estratégico que consolida las acciones preventivas y de respuesta. Este plan detallado, desarrollado con la participación activa de la comunidad, establece medidas específicas y asigna responsabilidades, garantizando la adaptabilidad y relevancia contextual de las soluciones implementadas. En conjunto, estas iniciativas forman una estrategia integral que busca fortalecer la protección y resiliencia del cantón frente a una variedad de desafíos.

Para ello, se proponen los siguientes proyectos:

PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL CANTONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.
PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.
PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA EL CANTÓN
PROYECTO 6: ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SALTRE

3.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Salitre ha formulado un enfoque integral para abordar el cambio climático, centrándose en medidas específicas que fortalezcan la resiliencia de la comunidad. En primer lugar, se llevará a cabo una exhaustiva evaluación de la vulnerabilidad y riesgos climáticos, identificando áreas críticas y comunidades más expuestas. Este análisis servirá como base para el desarrollo de un plan integral de cambio climático, que establecerá metas específicas, líneas de acción y un cronograma de implementación, asegurando la alineación con los objetivos globales y su integración en los planes de desarrollo local.

Como parte de las estrategias de adopción, el GAD promoverá la participación activa de la comunidad en la identificación de soluciones y la implementación de medidas de adaptación. Se establecerán comités locales de cambio climático para facilitar el diálogo y la colaboración.

Además, se implementarán prácticas y tecnologías sostenibles, como la gestión eficiente del agua, la promoción de energías renovables y programas de reforestación y conservación de bosques. El GAD también liderará iniciativas de gestión integral de residuos y economía circular para reducir la generación de desechos y promover el uso sostenible de los recursos.

Para garantizar la efectividad a largo plazo, se establecerán sistemas de monitoreo continuo que evaluarán el impacto de estas estrategias de adaptación. Este enfoque adaptativo permitirá ajustar y mejorar las acciones implementadas según sea necesario, asegurando una respuesta dinámica y sostenible frente al cambio climático.

En conjunto, estas medidas demuestran el compromiso del GAD de enfrentar los desafíos climáticos de manera integral, con la participación activa de la comunidad y la promoción de prácticas sostenibles para un futuro más resiliente.

Para ello, en este PDOT se plantean los siguientes proyectos:

PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".

3.3.4 Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil

En el marco de la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil, las acciones transversales destinadas a abordar de manera integral este desafío, supone y primer lugar, priorizar la sensibilización y concientización de la comunidad mediante campañas educativas y charlas que resalten la importancia de la nutrición infantil. Al mismo tiempo, se promueven hábitos alimenticios saludables a través de talleres de cocina y la valorización de alimentos locales y nutritivos. La inclusión de prácticas culturales tradicionales constituye un aspecto importante, aprovechando la identidad comunitaria para reforzar el mensaje de una alimentación equilibrada.

La participación activa de la comunidad es un elemento central, con la creación de comités comunitarios dedicados a la promoción de la nutrición infantil y la facilitación de reuniones regulares para fomentar la expresión de preocupaciones y sugerencias. Además, se enfoca en el acceso a recursos educativos, desarrollando materiales educativos accesibles y programas de formación para promotores de salud comunitarios.

Para ello, en este PDOT se plantean los siguientes proyectos:

PROYECTO 28: INCLUSIÓN SOCIOCULTURAL PARA COMUNIDADES ÉTNICAS Y GRUPOS VULNERABLES.
PROYECTO 30: REVITALIZACIÓN Y USO INCLUSIVO DEL ESPACIO PÚBLICO.
PROYECTO 31: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.
PROYECTO 32: INCLUSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA.
PROYECTO 33: CENTRO DE SALUD COMUNITARIO Y BIENESTAR INTEGRAL.

En conjunto, estas acciones transversales en el ámbito se forman un enfoque comprehensivo para abordar la desnutrición crónica infantil, aprovechando las particularidades culturales y promoviendo la participación activa de la comunidad en la búsqueda de soluciones sostenibles.

3.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizará una persona con las competencias suficientes para efectuar la tarea propuesta.

La matriz para el seguimiento y evaluación comprende 7 puntos:

1. Alineación de los objetivos al PND: en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 “Por un nuevo Ecuador” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD cantonal de Salitre.
2. La planificación territorial: en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD, información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.

3. El estado de los programas y proyectos: en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
4. Presupuesto: en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
5. Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto: en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
6. Recursos económicos: en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
7. Observaciones: y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

3.4.1 Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 148: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2022.

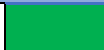
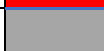
Dónde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: línea base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos: Se Adjunta Matriz en Anexo 1.

Tabla 149: Categorización de porcentajes de cumplimiento

RANGOS DE CUMPLIMIENTO DE LA META	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
85% Y EL 100%	CUMPLIDA	
70% Y EL 84.9	PARCIALMENTE CUMPLIDA	
0 A 69.9%	INCUMPLIDA	
SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE	EXTEMPORÁNEA	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2022.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

3.4.2 Análisis de las causas de las variaciones en el indicador

Para el análisis de las causas de variación del indicador se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador en análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

3.4.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Conformación de equipo responsable de evaluación del PDOT.

Para garantizar un ejercicio participativo y transparente del proceso evaluatorio del PDOT, se considerará al Consejo de Planificación Local del cantón Salitre.

3.4.4 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 150: Categorías de avance físico y/o cobertura.

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
DE 85% Y EL 100%	CUMPLIDO	
DE 70% Y EL 84.9%	PARCIALMENTE CUMPLIDO	
DE 0% A 69,9%	INCUMPLIDO	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance físico})$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

3.4.5 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 151: Categorías de avance de ejecución presupuestaria.

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
DE 85% Y EL 100%	CUMPLIDO	
DE 70% Y EL 84.9%	PARCIALMENTE CUMPLIDO	
DE 0% A 69,9%	INCUMPLIDO	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022

Planes

A fin de que, el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \left(\frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Final}} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance presupuestario})$$

Dónde: AP: Avance presupuestario

4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

SIGLAS	SIGNIFICADO
4G	CUARTA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TELEFONÍA MÓVIL
CDI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
CH4	METANO
CO2	DIÓXIDO DE CARBONO
COOTAD	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
COPFP	CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
CPCCS	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CRE	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
CRNL	CORONEL
DNI	DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIDAD
ETN	ESTRATEGIA NACIONAL TERRITORIAL
ETP	EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL
FAO	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION
GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GADM	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GADP	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
GEI	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
HA	HECTÁREA
I+D+I	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
IDA	ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO
IG-EPN	INSTITUTO GEOFÍSICO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
INEC	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
INEN	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN
KM	KILOMETRO
LGBTQ+	LESBIANAS, GAYS, TRANSGÉNEROS, TRANSEXUALES, BISEXUALES, INTERSEXUALES, QUEER Y EL RESTO DE IDENTIDADES Y ORIENTACIÓN INCLUIDAS EN EL +
LOOTUGS	LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
LOPC	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SIGLAS	SIGNIFICADO
LOTAIP	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
M	METRO
MAG	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MERNNR	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
MI	MINISTERIO DEL INTERIOR
MIES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LSNIVTT	LEY SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSPORTE TERRESTRE
MINTEL	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
MSP	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
N2O	ÓXIDO NITROSO
NNA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PDOT	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
PEI	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA
PET	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
PSM	PROPENSITY SCORE MATCHING
PT	POBLACIÓN TOTAL
PUGS	PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
SENAGUA	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
SENPLADES	SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
SEPS	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
SIPA	SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA
SNGRE	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
TIC	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
UPC	UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA
ZCIT	ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Banco Central del Ecuador:**

- Banco Central del Ecuador. (13 de octubre de 2023). BCE. Recuperado de: <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/sector-real>
- Banco Central del Ecuador. (15 de febrero de 2022). BCE. Recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro122023.pdf>

- **Códigos y Leyes:**

- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ecuador.
- Código de Trabajo. (2011). Ecuador - Última reforma Edición constitucional del Registro Oficial 231, 04.11.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2014). Quito.
- Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social. (2011). Ecuador.

- **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS):**

- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2023). Estadísticas de Discapacidad. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

- **Instituciones y Organizaciones Gubernamentales:**

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. (2023). Boletines estadísticos. Recuperado de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/estadisticas>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (23 de octubre de 2023). INEC. Recuperado de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

- **Ministerios y Departamentos Gubernamentales:**

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (29 de septiembre de 2023). Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador. Recuperado de <http://sipa.agricultura.gob.ec/>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2023). Página principal del Ministerio de Salud Pública. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/>

- **Organizaciones Internacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>



- **Otros Documentos y Publicaciones:**

- Fundación Natura (1996). Manejo de los Productos Químicos Industriales y Desechos Especiales en el Ecuador.
- Pourrot, P. (1995). El agua en el Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía. Estudios de Geografía, Vol. 7, Artículo III - 21.